

A low-angle photograph of the Independence of Ecuador monument in Quito, Ecuador. The statue is a female figure, likely representing Liberty or Independence, standing on a tall column. She is dressed in a classical-style gown and a laurel wreath. Her right arm is raised, holding a torch with a flame. Her left arm is bent, holding a scroll. The background is a clear, bright blue sky. The text is overlaid on the left side of the image.

Bicentenario
de la Independencia
del Ecuador



Academia Nacional de Historia Militar



Escenario de la Batalla. Quito c. 1852.

Bicentenario de la Independencia del Ecuador

Ministerio de Defensa Nacional

General Luis Lara Jaramillo. Ministro.

Academia Nacional de Historia Militar

Bicentenario de la Independencia del Ecuador

General Paco Moncayo Gallegos

Director

Dr. César Alarcón Costa

Subdirector

General Juan Donoso Game

Presidente del Comité de Admisiones

David Andrade Aguirre

Presidente del Comité Editorial

Crnl. Galo Cruz

Presidente del Comité Administrativo

Crnl. Iván Borja Carrera

Secretario General

Comité editorial

Teniente coronel Édison Macías Núñez

Dr. Amilcar Tapia

Coronel Cristóbal Espinoza

Edición

David Andrade Aguirre

Diseño portada y diagramación

Pablo Zavala Andagoya

Fotografías

Anahimi, archivo de los autores.

Sede Academia Nacional de Historia Militar.

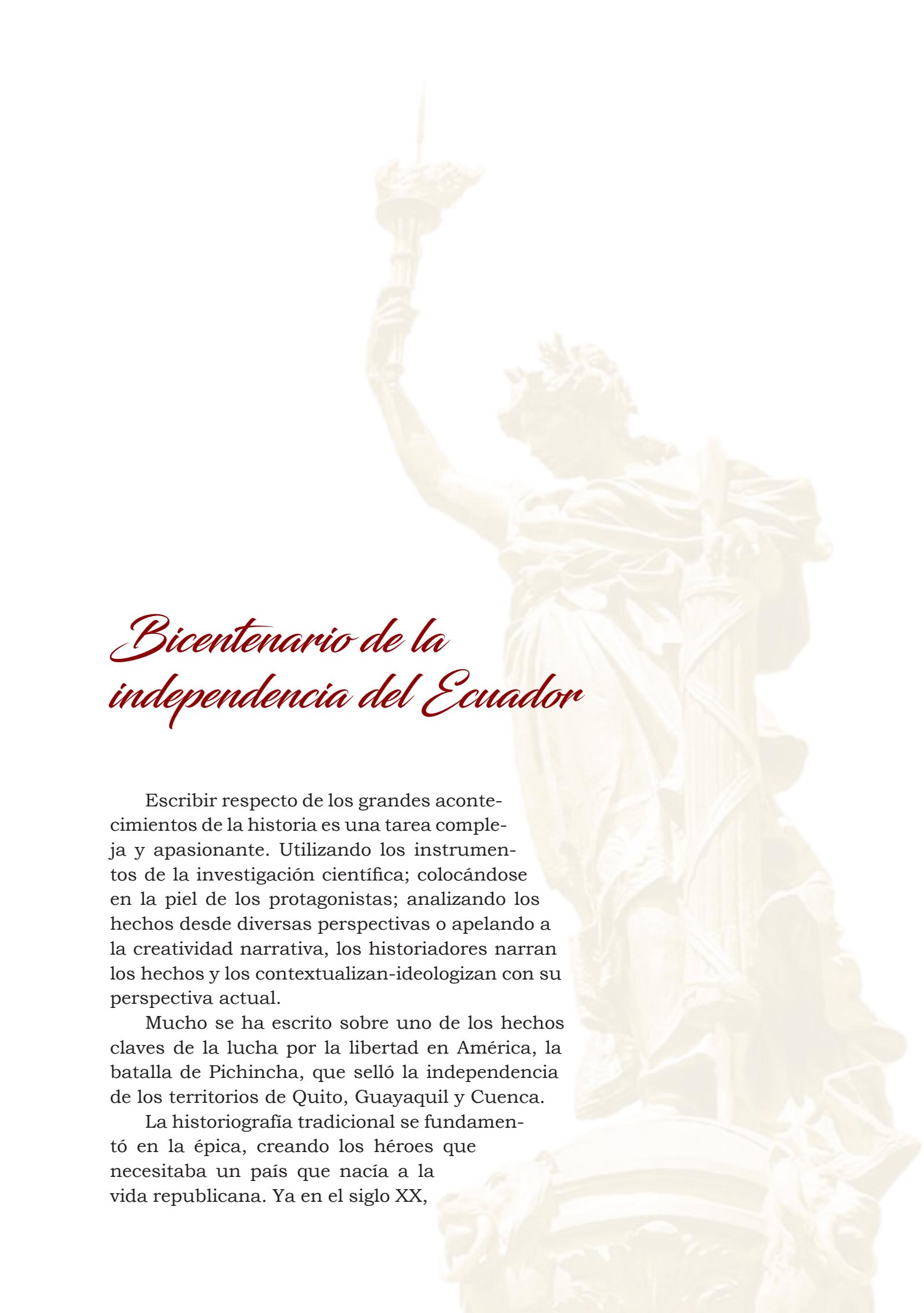
Antiguo Círculo Militar • Venezuela 10-34, entre Mejía y Olmedo

Telf. (593) 2 2570-123

Web: www.anahimi.mil.ec

E mail: daa06@yahoo.es

Nota: El contenido de los artículos del presente boletín es de exclusiva responsabilidad de sus autores.



Bicentenario de la independencia del Ecuador

Escribir respecto de los grandes acontecimientos de la historia es una tarea compleja y apasionante. Utilizando los instrumentos de la investigación científica; colocándose en la piel de los protagonistas; analizando los hechos desde diversas perspectivas o apelando a la creatividad narrativa, los historiadores narran los hechos y los contextualizan-ideologizan con su perspectiva actual.

Mucho se ha escrito sobre uno de los hechos claves de la lucha por la libertad en América, la batalla de Pichincha, que selló la independencia de los territorios de Quito, Guayaquil y Cuenca.

La historiografía tradicional se fundamentó en la épica, creando los héroes que necesitaba un país que nacía a la vida republicana. Ya en el siglo XX,

corrientes revisionistas abominaron de la épica para optar por la sociología, con énfasis en el sujeto colectivo como protagonista único de la historia. Ambos, personajes y pueblos, son los constructores del destino de las naciones y deben ser vistos con rigor, al mismo tiempo que con emoción. Lo importante es destacar la gesta de la independencia, la indomable voluntad de unos cuantos para romper las cadenas del colonialismo y conseguir la libertad.

Este libro entrega una visión integral del proceso de la independencia del actual Ecuador, con el aporte de distinguidos historiadores civiles y militares, cuyas investigaciones y escritos se enfocan en cubrir los múltiples aspectos del complejo proceso que llevó a los pueblos americanos de la opresión colonial a la independencia.

Parte de una visión del mundo en la segunda mitad del siglo XVIII, el 'Siglo de las luces' y de las grandes revoluciones. Luego se analiza el cambio de siglo y el traspaso del gobierno español de la dinastía de los Habsburgo a la de los Borbones, que tuvo grandes repercusiones en la administración central del imperio, tanto como en sus posesiones coloniales. Continúa con el análisis de la división territorial y los cambios administrativos en los dos virreinos de los que hizo parte la Real Audiencia de Quito y una muy breve relación de la situación de España en los primeros años del siglo XIX.

En ese marco, la Real Audiencia de Quito, alejada de los centros de poder, lejana e inaccesible, se convirtió en un mero peón en el escenario estratégico de un imperio que languidecía. Los intereses económicos, políticos y cortesanos, llevarían a las provincias quiteñas a pertenecer al virreinato de Lima unas veces y otras al de Santa Fé. Esa inconsistencia configuró una pesada herencia que marcaría profundamente la historia del Ecuador durante dos siglos: límites difusos de un país pequeño entre naciones mayores y ambiciosas. Guerras y escaramuzas serían la constante a lo largo de los siglos, alimentando un caudillismo que es, posiblemente, la mayor cruz de la nación.

A la audiencia llegaron, aunque tardíamente, las ideas que estaban incendiando a Europa y las noticias de las guerras de independencia de los Estados Unidos y Haití. Es indiscutible el poderoso impacto de la Revolución Francesa. La utopía de libertad, igualdad y fraternidad, galvanizó a las mentes más claras en la vieja Europa y la joven América. El ideal de la independencia se nutrió de los postulados liberales y de las reivindicaciones del criollismo, en oposición a las intransigentes posiciones de la nobleza y la burocracia colonial. Miranda, Nariño, Espejo, Vizcardo, son algunos de los nombres de quienes sufrieron persecución, destierro y cárcel, por difundir las ideas de libertad.

El rebelde pueblo de Quito había mostrado su inconformidad con los abusos de las autoridades coloniales en varias oportunidades. Los movimientos contra las alcabalas y los estancos habían sido acallados a sangre y

fuego. La crisis económica de principios del siglo XIX y la debilitada situación del imperio español, cuyo soberano estaba en manos de las tropas napoleónicas, impulsó a las élites quiteñas a buscar la autonomía del territorio.

El 10 de agosto de 1809 depusieron a las autoridades de la Audiencia de Quito y conformaron una Junta Soberana, al estilo de las que ya funcionaban en España, “para conservar estas tierras para su legítimo rey y soberano, don Fernando VII”. El breve período de autogobierno de la junta quiteña, terminó en desastre. Las tropas virreinales, ante el intento de liberar a los patriotas quiteños presos por su participación en el levantamiento, los asesinaron y luego, en una orgía de sangre, masacraron en las calles a los quiteños, el 2 de agosto de 1810.

Apenas un mes más tarde llega a Quito el coronel quiteño Carlos Montúfar y Larrea, comisionado de la Junta Suprema Central de Sevilla para aquietar los ánimos de los neogranadinos. Tan pronto llega a la ciudad, convoca a los quiteños a conformar una Junta de Gobierno y pide la adhesión de Guayaquil y Cuenca. Los cabildos de esas ciudades se niegan rotundamente por lo que Quito se queda sola para enfrentar la amenaza de las tropas enviadas por el virrey de Lima. La junta, ante esas circunstancias, rompe los lazos con la autoridad virreinal y el 11 de octubre de 1811, declara la independencia. La Constitución del Estado de Quito, promulgada el 15 de febrero de 1812 confirmaría este primer proceso de independencia, que terminaría, otra vez trágicamente, con la derrota de las tropas quiteñas en la batalla de San Antonio de Ibarra, en diciembre de ese año.

La segunda década del siglo XIX está signada por la guerra en la América hispana. Un enfrentamiento impiadoso cuya expresión más perversa fue la declaratoria de “guerra a muerte” que cubrió de sangre y desesperación a las naciones.

En 1820, Colombia obtiene su independencia gracias al genio militar de Bolívar. Las tropas colombianas inician el proceso de apoyar la lucha por la libertad de las otras naciones sudamericanas. En el sur, San Martín había contribuido a la independencia de Chile y se aprestaba a la campaña para la liberación del Perú. El poderoso ejército español aún resistía en el antiguo virreinato y en la Audiencia de Quito.

La aurora gloriosa del 9 de octubre de 1820 otorgó libertad a Guayaquil y su región. Días más tarde, el 3 de noviembre, Cuenca declararí su independencia.

La conformación de la División Protectora de Quito demuestra el patriotismo de los guayaquileños, dispuestos a arriesgar sus vidas para liberar definitivamente a la capital de la audiencia. Hablando con rigor histórico, la independencia del Ecuador se inicia en las riberas del Guayas y concluye en Pichincha.

La obra narra en detalle la jornada libertaria. Sucre arriba a Guayaquil toma el mando de las tropas patriotas y asegura la independencia del

puerto. Bolívar se entrevista con San Martín y acuerdan la integración de las provincias quiteñas a la Gran Colombia. El ejército republicano avanza, alternando victorias y derrotas, hasta triunfar en Tapi. Libera Riobamba, Ambato, Latacunga y se instala en Chillogallo. Son las vísperas de la batalla en las breñas del Pichincha.

El escenario de la batalla, las estrategias militares de los ejércitos contendientes, los avatares del combate, la victoria patriota y los términos de la capitulación son analizados en detalle con una visión profesional de la batalla decisiva para la independencia de Quito.

Es tiempo de analizar a los ejércitos. El de la Gran Colombia integrado por tropas venezolanas, colombianas, peruanas, altoperuanas, argentinas, inglesas y quiteñas. El del imperio español, con veteranos de la metrópoli y un importante contingente de soldados americanos.

Acompaña a la descripción de las fuerzas combatientes una excepcional colección de ilustraciones de los uniformes de las tropas que combatieron en las campañas de la independencia. Por primera vez se presenta, exhaustivamente documentada, la vestimenta real de los soldados, sus insignias y banderas.

Si ninguna gesta militar se puede entender sin las tropas, tampoco son posibles sin los líderes. En este libro trazamos las semblanzas de los grandes personajes de la libertad: Simón Bolívar, Antonio José de Sucre, Andrés de Santa Cruz, José Mires, Melchor de Aymerich, Abdón Calderón.

Junto a ellos, las valientes mujeres quiteñas: Manuela Cañizares, Manuela Espejo, Rosa Zárate, María Ontaneda y Larraín, Rosa Montúfar, Josefa Tinajero, Nicolasa Lasso...

A pesar de la capitulación en Pichincha, tropas españolas, apoyadas por voluntarios de Pasto aún amenazaban la región norte. Bolívar, en la única batalla que comandó en nuestro territorio, los derrotó en Ibarra, consolidando la independencia.

A partir de Pichincha, los esfuerzos de los ejércitos independentistas se enfocan en la libertad del Perú. No era tarea fácil. El imperio aún contaba con un poderoso ejército y una fuerza naval, con la pretensión de conseguir una victoria que posibilite la reconquista de los territorios perdidos. No sería posible. Ayacucho será el punto final del imperio español en América.

Cierra la obra el enfoque social y comunicacional de las campañas: los panfletos, los discursos, los bandos, las ideas que pusieron a un pueblo y a una revolución en movimiento con un objetivo único: la libertad.

David Andrade Aguirre



*La Batalla de
Pichincha en contexto*

General Paco Moncayo Gallegos

Introducción

El objetivo del presente trabajo es analizar el marco histórico de los acontecimientos que dieron curso a la materialización de añejas aspiraciones autonomistas de los criollos americanos, inconformes por las relaciones de discriminación y subordinación a las que estaban sometidos por las autoridades metropolitanas, así como el origen de las justificaciones filosóficas e ideológicas que, con distintos matices y enfoques, orientaron el discurso independentista de las élites coloniales, que incorporó los principales postulados de la Ilustración.

El espacio temporal de este trabajo comprende casi el medio siglo que transcurre entre los acontecimientos de las revoluciones americana y francesa, hasta la primera década del siglo XIX, al término de la cual se presentan los primeros movimientos del proceso independentista de Hispanoamérica. El enfoque utilizado parte del estudio de la situación del imperio español, en el sistema de poder europeo, para luego revisar el marco regional en el que desarrolló su vida la Real Audiencia de Quito, sometida a la gravosa relación con los virreinos a los que fue alternativamente incorporada.

El énfasis de este análisis se sitúa en el tratamiento de los aspectos relacionados con la seguridad y defensa como parte de las políticas generales tanto de las potencias europeas en su competición por la primacía en la explotación colonial, en el escenario del viejo continente, como en sus repercusiones en la protección de los territorios coloniales y, en particular de sus puertos y líneas de comunicaciones marítimas.

Para una organización adecuada de la investigación, se parte de una visión del mundo de la segunda mitad del siglo XVIII, el 'Siglo de las luces' y de las grandes revoluciones; luego se analiza el cambio de siglo y el traspaso del gobierno español de la dinastía de los Habsburgo a la de los Borbones, que provocó graves conflictos armados en el continente europeo y tuvo grandes repercusiones en la administración central del imperio, tanto como en sus posesiones coloniales.

Continúa el relato con el análisis de la división territorial y los cambios administrativos en el espacio colonial correspondiente a los actuales estados sudamericanos, fruto de las grandes transformaciones geopolíticas experimentadas en esos años en los principales centros de poder, y las confrontaciones provocadas por la lucha por la primacía en las relaciones en un convulso ordenamiento internacional. Luego el enfoque se orienta hacia los dos virreinos de los que hizo parte la Real Audiencia de Quito y que mantuvieron una relación de disputa de control sobre áreas de valor estratégico de sus territorios, jurídicamente asignados por la legislación española. Termina el estudio con una muy breve relación de la situación de España en los primeros años del siglo XIX.

La investigación que sustenta este estudio estuvo orientada a la revisión de fuentes secundarias, especialmente de autores altamente calificados en la gama de varias especialidades, indispensables para analizar un período tan amplio de la historia euroamericana. En general, esta publicación recoge y actualiza trabajos anteriores publicados en el primer tomo del libro “Seguridad y Defensa en la Historia del Ecuador”, del autor de este ensayo y constituye un aporte para esta trascendente publicación realizada por la Academia Nacional de Historia Militar, con el auspicio del Ministerio de Defensa, en homenaje al bicentenario de la Batalla de Pichincha, magistralmente planificada y conducida por el general Antonio José de Sucre que, junto a la Batalla de Ibarra, comandada por el propio Libertador Simón Bolívar, consolidarían la independencia de la Real Audiencia de Quito, antecedente histórico de la actual República del Ecuador.

Europa en el siglo XVIII

La Ilustración

En la primera mitad del siglo XVIII, la humanidad en general, pero especialmente América y Europa experimentaron cambios revolucionarios, cuyos efectos se sienten aún en estos tiempos. Fue un siglo de transformaciones espectaculares en todos los aspectos de la vida de las sociedades. Avances trascendentales en la ciencia, la economía, la sociedad y la cultura, contrastados con un período de gran inestabilidad en las relaciones internacionales. Siglo de guerras hegemónicas en los países imperialistas; de consolidación de los Estados nacionales; de irreconciliables conflictos religiosos; de monarquías absolutas decadentes y, especialmente, siglo de revoluciones.

En Francia, en vísperas de la revolución de 1789, Rousseau (1712-1778) defendió las teorías de la igualdad de los hombres y de su libertad. Para este autor, el estado de naturaleza configura la vigencia de la plena libertad e igualdad. El hombre tiene que vivir en sociedad a costa de perder esas garantías. La desigualdad no es un designio de la naturaleza, sino un producto de la relación social. El Estado se forma debido a la aparición de la propiedad privada y al perfeccionamiento de los instrumentos de trabajo, constituyéndose en una institución que permite la consolidación de la propiedad y el control de la sociedad por parte de los propietarios. El Estado es una consecuencia de la desigualdad en la posesión de los bienes. Montesquieu (1689-1755), por su parte, sustentándose en copiosos datos y observaciones, en su *L'esprit des Lois* (1748), desarrolló la tesis de la división de los poderes gubernamentales que no podían continuar monopolizados en manos del monarca absoluto, e investigó sobre la influencia de los factores geográficos sobre los hombres y sus organizaciones políticas, aportando, al respecto, ilustrativas con-

clusiones. Mientras tanto, en Inglaterra, Adam Smith (1723-1790), autor del Ensayo sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones (1776), padre de la visión liberal de la historia y la política, defendió las tesis de la infalibilidad del mercado y de la existencia de una mano invisible que ordena los procesos económicos, negando, por lo tanto, al Estado otra participación, que no sea, la de facilitar la producción, hacer reinar el orden, respetar la justicia y proteger la libertad.

En aquel siglo se presentaron dos corrientes culturales fundamentales, que marcaron los paradigmas dominantes de la época: la Ilustración y el Romanticismo. Sobre estos pilares se construyó el pensamiento moderno y su visión del sujeto autónomo, del poder de la razón, y del progreso histórico como una tendencia orientada hacia un futuro optimista de mejoramiento continuo. Por otra parte, contribuyeron significativamente, al desarrollo del conocimiento científico, el racionalismo, el empirismo y el positivismo. El primero, que interpreta la realidad como gobernada por principios inteligibles a los que se puede acceder mediante el uso de la razón; y, la participación activa del sujeto en la producción del conocimiento, sustentada en el conocimiento históricamente acumulado. El empirismo y el positivismo, por su parte, postularon que solamente a través de la experiencia comprobada o verificada a través de los sentidos, se puede llegar a la verdad; no existe, además, una verdad absoluta, por lo que toda verdad debe ser puesta a prueba; y, solamente a partir de la experimentación es posible validarla, modificarla o desecharla.

La presencia de estos movimientos intelectuales corresponde, en la dimensión temporal, al período que va desde fines del siglo XVII, hasta el inicio de la Revolución Francesa; conocido como ‘La Ilustración’ y calificado también como ‘iluminismo’, atribuyéndoles la tarea histórica de disipar las tinieblas de la ignorancia mediante las luces de la razón. Atacar a la ignorancia y la superstición significaba quitarle su sustento principal a la tiranía, con el fin de construir un mundo mejor. D’Alembert, se refirió al aporte de la Ilustración diciendo: “... lo discutió, analizó y agitó todo, desde las ciencias profanas a los fundamentos de la revelación, desde la metafísica a las materias del gusto, desde la música hasta la moral, desde las disputas escolásticas de los teólogos hasta los objetos del comercio, desde los derechos de los príncipes a los de los pueblos, desde la ley natural hasta las leyes arbitrarias de las naciones, en una palabra, desde las cuestiones que más nos atañen a las que nos interesan más débilmente.”¹

Los frutos de esos esfuerzos intelectuales se recogieron en la primera Enciclopedia, publicada en Francia entre 1751 y 1765, que buscaba incorporar los avances culturales de la época. Sus autores consideraban que la educación del pueblo era el camino para salir del opresivo anti-

1 Méndez Matos, Natanael. La Lógica de la Mentira, Windmills Editions, California USA, 2013, p. 53

guo régimen, porque mantenerlo en la ignorancia era la única forma de perpetuar la explotación y la tiranía. La Ilustración en España incorporó a una minoría culta de nobles, burgueses y religiosos que observando el atraso en el país intentaron, con el ejemplo de Inglaterra y Francia, modernizar la economía y liberalizar el Estado. En contra de sus planteamientos estuvieron, como era de esperarse, la Iglesia y la aristocracia. Entre los principales personajes ilustrados españoles puede citarse a Pedro Rodríguez de Campomanes, ministro de Hacienda de Carlos III; Gaspar de Jovellanos, miembro de las academias de historia y de la lengua, autor del Informe sobre la Ley Agraria; Francisco de Cabarrús, inspirador de la creación del Banco de San Carlos, primer banco nacional español y primero en emitir papel moneda en el Reino; el padre benedictino Benito Feijóo, en la popularización de las ideas de Newton; Antonio Capmany militar, filósofo, historiador, economista y político, diputado en las Cortes de Cádiz; Jorge Juan y Santacilia, oficial naval de la Armada española, miembro de dos de las academias científicas más importantes del mundo (Reino Unido y Francia). Todos ellos intentaron reformas en la línea de pensamiento económico de los fisiócratas y del liberalismo político. Con esos fines se crearon las Reales Sociedades Económicas de Amigos del País, preocupadas por la difusión de las ciencias prácticas y mejoramiento de la educación, las mismas que tendrían su eco en las colonias. También cumplieron, en este campo, un importante rol las academias militares como el Real Colegio de Artillería de Segovia y los observatorios astronómicos de la Armada española.²

La Revolución Industrial

A partir de 1720, la economía europea comenzó a mejorar gracias a los flujos de metales preciosos procedentes de América, especialmente de minas de oro, extraordinariamente ricas, descubiertas en Brasil. Por otra parte, la introducción de nuevas especies vegetales llegadas de las colonias y el uso de fertilizantes mejoraron, de manera notable, el rendimiento de la agricultura. Con mejores cosechas, los campesinos que debían pagar diezmos a la Iglesia, renta a los nobles terratenientes y varios tributos al rey, lograron contar con recursos para adquirir más eficaces herramientas de labranza y elevar su productividad. Incrementada así la capacidad adquisitiva de amplios sectores de la población; se elevó también la demanda de bienes manufacturados, el progreso de la manufactura y la generación de empleos en este sector.

Afirma Peter Watson que: “La revolución agrícola del siglo XVIII también contribuyó de forma significativa a este proceso. Los nuevos métodos de rotación de los cultivos y las innovaciones en la crianza del ganado

² Álvarez-Cornet. Newton en España. La Física en el Siglo XVIII Español. Parte VI, Revista Persea, España 20/02/2020

hicieron que mucha gente tuviera que dejar de dedicarse al cultivo de la tierra, lo que destruyó la vida de los pueblos y obligó a que la gente deba marchar a las ciudades a buscar empleo en las fábricas. Por primera vez, la idea de que algo era nuevo lo hacía atractivo, preferible a lo que era tradicional, conocido y probado.”³

Las grandes remesas de metales preciosos enviados desde las colonias, contribuyeron también al incremento de la investigación científica y a una economía dinámica. A mediados del siglo XVIII inició en Inglaterra el proceso conocido como la Revolución Industrial, definida por Osvaldo Sunkel como la mayor transformación tecnológica, económica, social y cultural de la historia desde la revolución agrícola del neolítico. Una revolución económica que le permitiría a la humanidad una capacidad de producir y acumular casi ilimitada⁴. El comercio internacional se expandió aceleradamente y Europa experimentó una rápida industrialización, provocando cambios sustanciales al interior de los países, entre las emergentes clases sociales y exacerbando, en las relaciones internacionales, una cada vez más aguda competencia económica y geopolítica.

Nuevamente, según Peter Watson: “En su famoso ensayo ‘El tesoro americano y el auge del capitalismo’, Earl J. Hamilton analizó los distintos aspectos que podrían explicar este fenómeno (el surgimiento de los estados nacionales, la guerra, la difusión del protestantismo) y concluyó que el descubrimiento de América, y en particular de la plata americana, fue la principal fuerza que impulsó el capital europeo”. Refiere también la opinión del historiador Walter Prescott Webb, para quien el descubrimiento de América “alteró en forma decisiva la relación entre tres factores, la población, el capital y la tierra”; y que el período comprendido entre 1500 y 1900 fue único en la historia del mundo, “el período en el que la gran frontera americana transformó y configuró la civilización occidental...”⁵

Observando los cambios producidos en la sociedad por esta revolución productiva, los pensadores políticos exaltaron los beneficios del mercado y la apertura comercial. Voltaire (1649-1778) aseguraba que estos factores, al haber enriquecido a los ciudadanos habían contribuido a hacerlos libres y que esa libertad, a su vez, había impulsado el comercio, en un círculo virtuoso que resultaba en la grandeza del Estado. Por supuesto que la Revolución Industrial no se produjo simultáneamente en toda Europa. Inglaterra, Holanda y Francia fueron las primeras en ingresar a esta nueva etapa del desarrollo económico, social y político. Otros países como España y Portugal, quedaron rezagados y perdieron la posición hegemónica que habían ocupado desde inicios del

3 Watson, Peter. IDEAS, Historia Intelectual de la Humanidad, Ed. Crítica, S.L. Barcelona, 2006, p.877

4 Sunkel, Osvaldo y Paz, Pedro. El subdesarrollo latinoamericano y Teoría del Desarrollo. Ed. Siglo XXI, 1973

5 Watson, Peter. Ob. Cit., p.722

siglo XVI, hasta mediados del XVII; mientras que Alemania continuaba sometida al fraccionamiento que le impedía ser parte de la competencia hegemónica.

Los acontecimientos antes relatados modificaron drásticamente el mapa geopolítico mundial; Inglaterra la pionera, se ubicó pronto a la cabeza de las naciones europeas y del mundo. El desarrollo de la metalúrgica y la aplicación de la máquina movida por la energía del vapor a los transportes navales y a los ferrocarriles, facilitaron el transporte masivo de mercancías. El poder imperial alcanzó una antes inimaginable proyección; los ferrocarriles, los mejores buques y la proliferación de bases navales permitieron que las mercaderías y los ejércitos puedan llegar con relativa facilidad a territorios antes inaccesibles. Karl Marx y Federico Engels se refieren a este período, en el *Manifiesto Comunista*, publicado en 1848, en los siguientes términos:

“Merced al rápido perfeccionamiento de los instrumentos de la producción y al constante progreso de los medios de comunicación, la burguesía arrastra a la corriente de la civilización a todas las naciones, hasta a las más bárbaras. Los bajos precios de sus mercancías constituyen la artillería pesada con la que derrumba todas las murallas de la China y hace capitular a los bárbaros más fanáticamente hostiles a los extranjeros. Obliga a todas las naciones, si no quieren sucumbir, a adoptar el modo burgués de producción, las constriñe a introducir la llamada civilización, es decir, a hacerse burguesas. En una palabra: se forja un mundo hecho a su imagen y semejanza.”⁶

La Revolución Francesa

Esta revolución constituye uno de los hitos en la historia de la humanidad; especialmente de Europa y América. La burguesía, convertida en la clase económica dominante, se aprovechó de las penalidades que soportaba el pueblo francés por el hambre ocasionada por dos años de malas cosechas, la crisis fiscal resultante de los gastos en las guerras americanas y el derroche de los nobles y la cúpula eclesial, para adelantar su proyecto revolucionario y conquistar el poder. La población angustiada por carencias que le impedían atender necesidades de supervivencia salió a las calles en apoyo de los planteamientos revolucionarios. Ante la reacción popular, el gobierno se vio obligado a convocar a Estados Generales, una asamblea formada por tres fuerzas económicas y sociales poderosas: la nobleza, el clero y la burguesía, cada una con un voto. La intención de duplicar el número de asambleístas con derecho a voto del Tercer Estado (la burguesía) que habría significado la pérdida del control del legislativo por parte de la nobleza y el clero, ocasionó el inmediato rechazo del rey. En respuesta, se autoproclamó una Asamblea Nacional el 9 de junio de

6 Marx, Carlos y Engels, Federico. *Manifiesto Comunista*, Ed. Pluma, Buenos Aires, 1974, p. 68

1789, la misma que aprobó la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, el 20 del mismo mes.

El 14 de julio el pueblo de París salió a la calle a respaldar a quienes representaban sus demandas y asaltó la fortaleza de la Bastilla, símbolo del absolutismo monárquico y materialización de todo lo que resultaba odioso para la empobrecida población. La Asamblea Nacional, se aprovechó del respaldo popular para abolir la servidumbre personal, los diezmos, y las justicias señoriales, instituciones del feudalismo; instaurar la igualdad ante el impuesto, las penas y el acceso a cargos públicos; eliminar todas las barreras comerciales; y, suprimir las organizaciones empresariales y obreras, así como el derecho a la huelga. La revolución emprendió también acciones en contra del poder de la Iglesia católica que quedó subordinada al control del Estado, suprimió los privilegios del clero y confiscó sus bienes.

Bajo la Constitución de 1791, Francia funcionó como una monarquía constitucional. El rey tenía que compartir su poder con la Asamblea, pero mantenía el poder de veto y la potestad de elegir a sus ministros. La fallida fuga del monarca y los preparativos de Austria y Prusia, para invadir a Francia derivaron en el asalto al Palacio de las Tullerías, el 10 de agosto de 1792. Posteriormente, la Comuna asumió el gobierno de la ciudad de París.

En esas circunstancias, la Asamblea convocó un nuevo parlamento con el nombre de Convención, que abolió la monarquía y proclamó la República. El poder ejecutivo recayó sobre el Comité de Salvación Nacional. “Minuto heroico y grande en que todas las disidencias y todas las desconfianzas se borraron un momento en el común amor a la libertad, en el común desprecio a la muerte, y en el que el corazón de los hombres de las tribunas palpitó con el corazón de los girondinos... La Gironda se encontraba nuevamente mezclada con la gran pasión revolucionaria del pueblo...Fue la victoria de la Revolución y la patria. Fue así mismo la victoria de la *Commune* revolucionaria”.⁷ El 21 de enero de 1793 el rey fue ejecutado. Su esposa, la reina María Antonieta, sufrió igual destino el 16 de octubre del mismo año.

Los monarcas absolutos intentaron ahogar la revolución, armaron sus ejércitos y se dispusieron a llevar la guerra en contra de la Francia republicana. Los jacobinos⁸, con el liderazgo de Robespierre, dieron un golpe de Estado e instalaron el ‘Reinado del Terror’ que ocasionó alrededor de 40 mil muertos y sólo terminó cuando la cabeza de su propio líder cayó cercenada por la guillotina. La Convención aprobó una nueva Constitución el 17 de agosto de 1795, ratificada el 26 de septiembre en un plebiscito. Esta Carta Magna tuvo corta vigencia porque el general

7 Jaurés, Jean. Historia socialista de la Revolución Francesa. Ed. Poseidón. Buenos Aires 1946 Vol. IV, p. 136

8 Los jacobinos fueron un grupo político conocido por ser el ala radical de la Revolución Francesa de 1789. Estos se oponían a los girondinos, una agrupación más moderada. La ideología de los jacobinos era popular y republicana.

Napoleón Bonaparte lideró un golpe de Estado el 9 de noviembre de 1799, instaló el Consulado que le daba poderes dictatoriales y, finalmente, en 1804, se coronó emperador.

La España Borbónica

Se conoce con el nombre de la Casa de Austria a la dinastía de la familia de los Habsburgo, reinante en la monarquía hispánica en los siglos XVI y XVII, desde la proclamación como rey de Carlos I en 1516, hasta la muerte sin sucesión directa de Carlos II. Este monarca eligió para sucederlo a Felipe de Anjou, nieto de Luis XIV de Francia y bisnieto de Felipe IV de España, el mismo que fue coronado como Felipe V, dando inicio al gobierno de la dinastía francesa de los Borbones. Este acontecimiento significó un punto de inflexión en la historia de España y la de sus colonias. Dice Federico González Suárez, para significar su importancia: "...el advenimiento de la casa de Borbón al trono de España coincidió con los principios del siglo XVIII, que tan memorable había de ser en la historia de la naciones europeas y americanas."⁹

Juan Eslava, por su parte destaca que "Los franceses trajeron con ellos la bendita semilla de la Ilustración... En un siglo pródigo en probos y bienintencionados funcionarios, que honradamente intentaron redimir el país de su secular atraso"¹⁰. Según este autor, "Los tecnócratas franceses reformaron drásticamente la administración, acabaron con los ineficaces ministerios (los Consejos ocupados por el alta nobleza) y promovieron a puestos de responsabilidades a burócratas capaces sin mirar si eran nombres o no"¹¹. Un cambio de esta naturaleza no era simplemente de forma, tenía complejas repercusiones, tanto internacionales como internas que pronto se hicieron evidentes.

En el ámbito internacional, la posibilidad de una futura unión de Francia y España era vista, especialmente por Inglaterra y Holanda, como una amenaza al 'equilibrio europeo', alcanzado con la firma de la paz en Westfalia, al término de la sangrienta Guerra de los Treinta Años, aunque, en realidad, lo que les preocupaba era ver amenazada su primacía geopolítica; en el campo interno, el problema era aún más agudo: Aragón y Cataluña no estaban dispuestas a perder el alto grado de autonomía alcanzado en el sistema foral o federal de los austriacos. Por esta razón, tomaron partido por el archiduque Carlos, aspirante a la corona española por la casa de los Habsburgo.

El 12 de septiembre de 1703 el emperador José I de Austria proclamó a su segundo hijo, el archiduque Carlos de Austria, como "Rey Carlos

9 González Suárez, Federico. Historia General de la República del Ecuador, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1970, pág. 824

10 Eslava Galán, Juan. Historia de España, Ed. Planeta, Barcelona, 2004, p.301

11 *Ibidem*, p. 303

III de España”. Inglaterra y Holanda procedieron a reconocerle. Posteriormente, tomó partido por Carlos el rey Pedro II de Portugal. Habiendo alcanzado este estratégico aliado, el 4 de mayo de 1704 el archiduque Carlos desembarcó en Lisboa. “...y emprendió la conquista con la ayuda de un partido austriaco al que se sumó una legión de descontentos, especialmente aragoneses, catalanes y valencianos, a los que el Borbón había recortado sus privilegios forales y había aumentado los impuestos. También se le unieron buena parte de la nobleza y la Iglesia, por los mismos motivos: huir del Borbón que pretendía limitar sus tradicionales sinecuras y privilegios...”¹²

El 20 de junio de 1705, se firmó el Pacto de Génova entre el Reino de Inglaterra y Cataluña con el objetivo de derrocar a Felipe V y hacer rey al archiduque Carlos. El comisionado de la reina ofrecía 10 mil soldados y 12 mil fusiles. La flota austriaca llegó a Barcelona el 22 de agosto y Barcelona capituló el 9 de octubre. El día 22, el archiduque Carlos hizo su ingreso a Cataluña y, un años después, la Corona de Aragón le proclamó rey de España. De este modo se dio inicio a la Guerra de Sucesión española que estaba llamada a convertirse en una conflagración europea.

A principios de 1708 Carlos III recibió el refuerzo de 6.000 soldados imperiales que desembarcaron en Barcelona. El 27 de julio el ejército aliado derrotó al borbónico en la batalla de Almenar y Carlos III hizo su segunda entrada en Madrid el 28 de septiembre, aunque tuvo que abandonarla por el rechazo generalizado de la población. Felipe V la ocupó el 3 de diciembre y para enero de 1711, sus tropas habían tomado el control del reino de Aragón.

Murió el emperador José I de Austria y heredó la corona Carlos III. Entonces, los británicos cambiaron de bando por temor a una Austria continental poderosa, facilitando que en enero de 1712 se iniciaran, en la ciudad holandesa de Utrecht, las negociaciones que debían poner punto final a la guerra. La ‘Guerra de Sucesión’ concluyó con la firma del Tratado de Utrecht, de 1713 mediante el cual, a cambio del reconocimiento de Felipe V como rey de España, éste renunciaba a cualquier derecho a la corona francesa. A pesar de estos acuerdos, Cataluña continuó su lucha hasta el año 1714. Finalmente, España resultó la mayor afectada por la guerra y el tratado con el que se alcanzó la paz. Perdió a manos de los ingleses Menorca, Gibraltar y Terranova; y, en beneficio de Austria, los territorios hispánicos de los Países Bajos e Italia.

En consecuencia, el Tratado de Utrecht, como muchos de los denominados tratados de paz, dejó insatisfechos a los españoles y se convirtió en el antecedente de nuevas confrontaciones. A partir de entonces, la política exterior de España estuvo orientada a la recuperación de Gibraltar y Menorca; además de la recuperación de los territorios italianos. Para lograrlo acudieron a la alianza con Francia, materializada en los denomi-

12 *Ibidem*, p. 305

nados ‘Pactos de Familia’, inspirados en el mutuo interés de detener la expansión del Reino Unido.

Felipe V gobernó casi medio siglo, desde 1700 hasta 1746. El primer ‘Pacto de Familia’ se cristalizó en 1734, cuando apoyó a Francia en la Guerra de Sucesión de Polonia (1733-1738). Al final de la contienda, aunque Luis XV no logró su objetivo de colocar en el trono a su suegro Estanislao de Polonia, Felipe V sí pudo recuperar el gobierno de Nápoles y Sicilia para su hijo, el infante Carlos.

El segundo ‘Pacto de Familia’ se produjo en la Guerra de Sucesión de Austria (1743-1748). Muerto Felipe V, su heredero Fernando VI (1746-1759), terminó con esta alianza y adoptó una política de neutralidad. A cambio, el Reino Unido aceptó la supresión del asiento de negros (monopolio de la comercialización de esclavos capturados en África) y del navío de permiso, acordados en Utrecht.¹³

Con el ascenso de Carlos III al poder, se reactivó la política exterior orientada a recuperar Gibraltar y Menorca. El nuevo monarca firmó el tercer ‘Pacto de Familia’, comprometiendo, de ese modo, su participación en la última fase de la guerra de los Siete Años, que se peleó en gran parte en los territorios españoles del Caribe y terminó en una lamentable derrota.

La guerra con Portugal

Portugal se separó de España en 1640, lo cual implicó crear conflictos de intereses en territorios de las colonias americanas. Considerando el gran valor geoestratégico del estuario del río de La Plata, intentó establecer una fortaleza en las inmediaciones de Buenos Aires. Además, con ello podía continuar sus operaciones comerciales, aunque de manera clandestina, con el Virreinato del Perú. Esa posición le permitiría controlar líneas de comunicaciones hacia territorios coloniales españoles en el océano Pacífico. El Papa XI se alineó con sus aspiraciones cuando, al crear el Obispado de Río de Janeiro, el 22 de noviembre de 1676, extendió su jurisdicción hasta la margen oriental del mencionado río. Con este respaldo, los portugueses fundaron en 1680 la Colonia del Sacramento, provocando la reacción del gobernador de Buenos Aires, José de Garro que los desalojó. Posteriormente, mediante la firma del “Tratado Provisional” de mayo del año siguiente, España les devolvió Colonia y con el Tratado de Lisboa, del 18 de junio de 1701, se legalizó la ocupación. Esa concesión fue parte del costo que debió pagar Felipe V para asegurarse la corona española.

El 16 de mayo de 1703, en el contexto de la Guerra de Sucesión, Portugal firmó con Gran Bretaña un tratado de comercio y alianza. Como

¹³ Consistía en el permiso concedido por la corona española a Inglaterra para enviar un barco cada año a las colonias españolas americanas, con una capacidad de carga de 500 toneladas para comerciar con éstas.

anteriormente se relató, en diciembre de ese mismo año, aliado con Gran Bretaña y Austria, invadió España y ocuparon Madrid. Cuando el rey Pedro II recibió en Lisboa al archiduque Carlos de Austria, el 7 de mayo de 1704, le propuso que, a cambio de su apoyo, reconociera para su país los derechos sobre ambas riberas del Río de la Plata, además de las ciudades de Badajoz, Alcántara, Vigo y Bayona.

Al término de la Guerra de Sucesión en 1714, los portugueses intentaron establecer una población al pie del cerro de Montevideo, pero fueron desalojados por el gobernador de Buenos Aires que estableció allí un asentamiento donde la corona fundó la ciudad de San Felipe de Montevideo, en diciembre de 1726. En cuanto a la Colonia de Sacramento, el gobernador de Buenos Aires Valdés e Inclán la sitió y los portugueses tuvieron que evacuarla el 16 de marzo de 1705. Así, estos territorios fueron restituidos una vez más a la gobernación de Buenos Aires.

Finalmente, el 13 de enero de 1750, los dos gobiernos aceptaron aplicar el principio del *uti possidetis juris* y firmaron el Tratado de Permuta, estableciendo los límites amazónicos en las vertientes de la ribera oriental del río Guapore, con excepción “del terreno que corre desde la boca occidental del Río Yapurá y el Marañón o Amazonas”; mientras que en el Atlántico sur, España recuperaba la Colonia de Sacramento y el control de las dos riberas del río de la Plata. Cuando quisieron realizar las delimitaciones en esa región se produjo la Guerra Guaranítica¹⁴, que se dijo fue instigada por los jesuitas. El Tratado de Permuta fue anulado con el Tratado de El Pardo del 12 de febrero de 1761.

Cuando el 4 de enero de 1762 Gran Bretaña le declaró la guerra a Carlos III, Portugal participó como su aliado, mientras que España recibió el apoyo francés. En mayo de 1762, 22 mil españoles intentaron tomarse Oporto, pero fueron rechazados con pérdidas que superaron los 10 mil hombres. Los ingleses participaron con 7 mil hombres en la defensa de Portugal. En agosto el conde de Aranda, al mando de 30 mil efectivos españoles y 12 mil franceses, lanzó un segundo y más potente ataque con el objetivo de capturar Lisboa, pero sufrió también una derrota catastrófica que le significó alrededor de 20.000 bajas. El éxito anglo-portugués se debió al empleo de operaciones irregulares y la táctica de tierra arrasada. Nunca hubo una batalla en el sentido clásico y la segunda semana de noviembre España se vio obligada a solicitar la paz.

En América, cuando el gobernador de Buenos Aires, Pedro de Cevallos, tuvo la noticia de la invasión a Portugal, inició operaciones contra la Colonia de Sacramento y el 29 de octubre de 1762, el gobernador portugués Fonseca rindió la plaza incondicionalmente a los españoles; sin embargo, con la firma del Tratado de París, del 10 de febrero de 1763,

¹⁴ La guerra guaranítica enfrentó, entre 1754 y 1756, a los indígenas guaraníes de las misiones jesuítas y constituyó una de las causas para la expulsión de los religiosos por el gobierno español.

que puso fin a la ‘Guerra de los Siete Años’, pasó nuevamente la Colonia del Sacramento a Portugal. La expulsión de los jesuitas facilitó que los portugueses amplíen sus posesiones hacia Paraguay.

Finalmente, el 11 de junio de 1777, se suspendieron las hostilidades e iniciaron las negociaciones que terminaron con la firma del Tratado de San Ildefonso, el 1 de octubre de 1777. Gracias a este tratado, los portugueses quedaron fuera de las riberas del Río de la Plata, la Colonia del Sacramento volvió a la soberanía de España que, a cambio, cedió a Portugal las Misiones Orientales y las tierras sobre las márgenes del río Yacuby, Río Grande, Guayrá y Mato Grosso.

La reforma interna

En cuanto a la administración interna, Felipe V, aplicó el modelo francés: dividió administrativamente los territorios en provincias, creó el cargo de capitán general, mantuvo la función judicial a cargo de las reales audiencias y creó la figura de los intendentes, para el área administrativa. No hubo, en cambio, modificaciones mayores en los cabildos que mantuvieron los cargos de corregidor, alcalde mayor y síndico elegido por el pueblo para su defensa.

Felipe V falleció el 9 de julio de 1746 y le sucedió Fernando VI. España se encontraba todavía comprometida en la guerra de sucesión austriaca que terminó en 1748 con la paz de Aquisgrán. Inmediatamente, el rey impuso una política exterior de neutralidad para poder continuar con las reformas internas y avanzar en la modernización del país. En el corto tiempo de su reinado se empeñó en mejorar el comercio con las colonias. Dispuso para este fin la supresión del sistema de flotas y galeones y lo reemplazó por los ‘navíos de registro’, un sistema que consistía en autorizar para que los barcos españoles puedan comerciar libremente con América, con lo cual corrigió en parte la corrupción e incrementó los ingresos del Estado.

Con el fin de proteger las líneas de comunicaciones marítimas, decidió fortalecer la flota, para lo cual incrementó el presupuesto de la fuerza naval y amplió la capacidad de los astilleros de Cádiz, Ferrol, Cartagena y La Habana. Empeñado en impulsar la cultura, creó en 1752 la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando. En las relaciones con la Iglesia, logró la firma del Concordato de 1753 que le permitió el control del clero y significó mayores ingresos para la corona. En las relaciones internacionales consiguió mediante el Tratado de Madrid, que Portugal renunciase a tal colonia y a su pretensión de libre navegación por el Río de la Plata.

El fallecimiento de su esposa la reina le afectó de tal manera que le condujo a la locura y la muerte prematura, acaecida el 10 de agosto de 1759. Como no tuvo descendencia propia, le sucedió en el trono su medio hermano Carlos III.

El gobierno del nuevo monarca (1759-1788) fue de gran progreso para España. Se ha calificado a Carlos III como uno de los ‘déspotas ilustrados’ de Europa, porque se apoyó para su gestión en personalidades claramente identificadas con los objetivos de la Ilustración. Después del motín de Esquilache, nombró para que ocupe la presidencia del Consejo de Castilla, al conde de Aranda, quien, con el apoyo de otros ilustrados como Campomanes y Floridablanca, pudo mantener el espíritu de la reforma, consolidar la autoridad real y mantener la paz.

En el ámbito religioso, impuso su autoridad sobre la poderosa Iglesia católica. Una de las medidas adoptadas, la expulsión de la Compañía de Jesús (abril de 1767), tuvo serias consecuencias territoriales para España y sus colonias. Se acusó a los miembros de la Compañía de Jesús de haber provocado el motín de Esquilache¹⁵; haber constituido un estado propio dentro del Estado español; haber instigado a los indígenas en las guerras del Paraguay; y, de oponerse a las reformas dispuestas por el monarca. Como era de esperarse, especialmente cuando se introdujo por primera vez el tema de la desamortización de los bienes eclesiásticos, el clero y la nobleza iniciaron una fiera resistencia que incluyó procesos en los tribunales de la Santa Inquisición contra los impulsores de las reformas, logrando así paralizarlas.

Aranda, en su condición de secretario de Estado, dispuso la realización de un censo de población, que se efectuó entre 1768 y 1769 bajo la responsabilidad de los obispos, para establecer la realidad social y económica del reino.

Otro importante reformista fue el conde de Floridablanca, secretario de Estado entre 1777 y 1792 y presidente de la Junta Suprema Central creada en 1808. También él dispuso la realización de un censo, esta vez a cargo de los alcaldes. Éste mejoró, con relación al anterior, porque utilizó los adelantos logrados por las modernas técnicas de la estadística. Su finalidad era, igualmente, conocer las potencialidades económicas y fiscales del reino. Ambos censos provocaron grandes crisis sociales en las colonias.

Otro campo en el que los ilustrados intentaron realizar reformas indispensables, fue el agrario. Se publicaron entonces el “Memorial Ajustado” de Pedro Rodríguez de Campomanes, ministro de Hacienda de Carlos III, en el gobierno del Conde de Floridablanca (1768) y el “Informe de la sociedad económica de Madrid al Real y Supremo Consejo de Castilla en el Expediente de ley agraria”, de Gaspar Melchor de Jovellanos (1795), a quien se debe también la creación del Real Instituto Asturiano de Náutica y Mineralogía en Gijón, en 1794.

Las mejoras en la industria minera, para recuperar los flujos de plata que habían disminuido sustancialmente en el siglo XVI aportaron, junto

15 Levantamiento popular que tuvo lugar en Madrid en marzo de 1766, aparentemente contra el marqués de Esquilache, contratado por Carlos III para modernizar el gobierno.

a los mejores controles aduaneros, los recursos necesarios para sostener las innovaciones y para los gastos de las guerras. Adicionalmente, se fundó en México un Colegio de Minería, con expertos llevados de Europa. En aquel virreinato se logró cuadruplicar la producción de plata, aunque en el Perú los resultados no fueron tan satisfactorios.

Sin embargo de las reformas borbónicas, la decadencia española era irreversible. El Reino Unido, fortalecido por la Revolución Industrial y con un liderazgo de mejor calidad, comenzó a ampliar su influencia en América y a ocupar territorios que fueron colonias españolas, como el caso de Jamaica. Esta hostil actitud de su principal adversario, obligó al gobierno español a modificar la organización del territorio, creando nuevos virreinos como el de Santa Fe en 1739 y el del Río de la Plata en 1767. Por otra parte, la visión de la relación económica siguió la pauta impuesta por la producción de las industrias peninsulares que comenzaron a competir, al menos en el área de los textiles, con la producción local.

El crecimiento de la población experimentado en Europa, el mejoramiento de la capacidad adquisitiva de amplios sectores sociales y la demanda incrementada de alimentos fueron causas contribuyentes para que la corona tome aquellas decisiones. Se intentó especializar a las economías coloniales como productoras de bienes primarios y monopolizar el comercio de manufacturas. Esta estrategia económica privilegió a las plantaciones de cereales, caña de azúcar, tabaco, cacao y algodón, entre otros productos.

Carlos Merchán Romero explica como afectó esta política borbónica a la economía de la Audiencia de Quito: “Se vuelve por tanto imperativo reformar la estructura del Gobierno para ‘construir el Estado’ y el ‘poder del Gobierno central’. La posibilidad de fortalecer el Estado y de recuperar su potencia para determinar políticas públicas de alcance nacional’ pasa por aplicar medidas políticas, fiscales y económicas...”¹⁶.

La antigua organización virreinal fue reemplazada por la división del territorio en provincias gobernadas por un capitán general, con facultades político administrativas y militares; además de un intendente para el ejercicio de atribuciones relacionadas con la hacienda pública.

“La mira del mercado americano como estrategia para inducir al desarrollo español lleva a la Corona a diseñar un doble objetivo de política pública con relación a las Colonias. De una parte, va el crecimiento de aquella producción americana complementaria con la Metrópoli, que encaja y cubre la demanda interna, y, aun al ser reexportada, le posibilita aumentar sus excedentes económicos. De otra parte, va a sofocar los productos americanos competitivos con los de España y que le restan mercados para la introducción de las mercaderías de la Península. Es el caso principalmente de las ‘indianas’ como se designan a los tejidos de algodón producidos en Cataluña para responder a la demanda america-

16 Merchán Romero, Carlos. Orígenes del Ecuador Republicano, IAEN, Quito, 2017, p.52

na, cuya expansión, fruto del comercio colonial provoca el despertar del progreso manufacturero de la España periférica, lo mismo sucede con los vinos y aguardientes catalanes que desestimulan y contraen la producción vinícola de Argentina y de aguardiente de Nueva Granada.”¹⁷

La nueva visión económica de la España de los Borbones con relación a las colonias americanas provoca, a la par que en la Península, “el desplazamiento articulador de la economía del espinazo andino a la periferia de la América colonial, en donde son los territorios que miran al Caribe y a las costas del Pacífico, del Atlántico, productores de mercaderías no concurrentes con las españolas y que van a marcar el dinamismo y pujanza de las Indias del siglo XVIII.”¹⁸

En definitiva asegura el autor, el papel de las provincias es continuar proveyendo recursos fiscales, surtir productos no concurrentes con los españoles y servir de mercado para las manufacturas provenientes de España.

La organización territorial del gobierno español en Sudamérica

El virreinato del Perú

El gobierno de las colonias lo ejercía el rey mediante dos instituciones: el Consejo de Indias (1528) organizado por una Asamblea dividida en tres cámaras, dos administrativas y una de justicia y la Casa de Contratación (1503) con un centro científico, uno de administración, un depósito de mercaderías de importación y exportación; una oficina de emigración y un tribunal mercantil. La organización civil creó varias instancias políticas: virreinos, presidencias, gobernaciones y capitanías generales. Las audiencias constituían una unidad política territorial, tenían límites definidos y autonomía administrativa. Eran, además, de diferente tipo: virreinales, pretoriales y las subordinadas, presididas por un togado. Las audiencias tenían funciones judiciales y gubernativas. Los miembros tenían el nombramiento de oidores o jueces.

El Virreinato del Perú fue creado en 1542. Inicialmente, su territorio comprendía casi toda América del Sur e incluía Panamá, pero no Venezuela -que dependía de la Real Audiencia de Santo Domingo- ni las colonias portuguesas. En el Perú el virrey era el jefe del poder político con residencia en Lima, sin más limitaciones que la autoridad del rey, que le nombraba como el personero máximo de la colonia, con una asignación anual de 30.000 ducados... De la real audiencia era su presidente y, a la muerte del virrey, la Real Audiencia asumía las funciones de gobierno.”¹⁹

Por razones económicas y de carácter estratégico, fue perdiendo importancia para la corona. En primer lugar, el gobierno español creó el

17 *Ibidem*, p.56

18 *Ibidem*, p. 57

19 Ortega, Eudoxio. *Manual de Historia General del Perú*, Ed. Popular Los Andes, Lima, p.202

Virreinato de Nueva Granada (1717), para facilitar el control de las líneas de comunicaciones del mar Caribe y en 1767 el Virreinato de la Plata, por la importancia de esa región frente a los intereses ingleses y portugueses. Por otra parte para finales del siglo XVIII e inicios del XIX, la mayor parte de la riqueza proveniente de América correspondía al virreinato de México, de manera que para el final del período colonial la decadencia del Perú era notable.

En el siglo XVIII, destacó el virrey Manuel de Amat y Junyent, que gobernó entre 1761 y 1776. Ejerció esas funciones, cuando España se encontraba inmersa en la Guerra de los Siete Años. Amat inmediatamente que se decretó el estado de guerra, creó unidades de milicias para defender la larga costa de su virreinato y puso en marcha trabajos de fortificación que incluían la construcción de castillos, refuerzo de murallas, construcción de cuarteles, etc. También reorganizó y creó nuevas unidades de tropas veteranas. A finales de 1763 los efectivos milicianos del Perú ascendieron nominalmente a 54.580 hombres. Además contaba con las tropas del Ejército Regular.

Amat fue reemplazado por José Manuel de Guirior (1776-1780). En su gobierno se produjo el desmembramiento del Virreinato del Río de la Plata, que significó el decaimiento del Perú, porque comenzaron a embarcar la plata del Potosí por Buenos Aires. Guirior fue reemplazado por Agustín de Jáuregui (1780-1783) que tuvo que enfrentar el levantamiento de Túpac Amaru II. "... Los violentos acontecimientos que desangraron al Perú durante la década de 1780 demostraron la ineficacia de las reformas emprendidas durante el gobierno de Amat y pusieron en entredicho la utilidad y lealtad de las milicias."²⁰

Cristina Ana Mazzeo refiere que: "Las milicias, impuestas en el Perú por el Virrey Amat, en 1762 estaban organizadas por unidades étnicas, así tenemos, regimientos de milicias de pardos, de negros e incluso de indios, y no tenían mayor instrucción militar salvo algunas prácticas los días domingos cuando los pobladores se reunían para la misa"²¹. Según esta investigadora hubo diferencias entre la naturaleza de las milicias del norte con relación a las del sur del Perú, porque en el primer caso las aristocracias se apoderaron en su beneficio de las reformas de la corona, mientras que en el sur se prefirió enviar milicias conformadas con mandos españoles, porque su principal amenaza radicaba en los levantamientos indígenas. A diferencia de los que sucedió en la Audiencia de Quito, en este virreinato las milicias se conformaron con una importante participación de indígenas.

En marzo de 1787, el virrey Teodoro Francisco de Croix Heuchin publicó el nuevo reglamento de las tropas del Virreinato del Perú, para re-

20 O'Relly. Reglamento para las milicias de Infantería y Caballería de la Isla de Cuba, 1969, p. 22

21 Mazzeo, Cristina Ana. Ejército, milicias y liberalismo en el Perú 1812-1824: La conformación de las fuerzas militares y el impacto del liberalismo gaditano, Pontificia Universidad Católica del Perú, 2011 p. 4

organizar las fuerzas milicianas. Para obtener el apoyo del rey, le informó sobre la situación lamentable de las fuerzas militares: los regimientos, batallones y compañías, que constaban en los registros se encontraban en un 70% y los existentes, con pocas excepciones, que correspondían a las grandes ciudades, no tenían uniformes, por no haber fondo de que costearlos. Y, para empeorar la situación, era tropa indisciplinada, por falta de dotaciones de armamentos y de plazas veteranas para su instrucción.

Sobre los mandos critica que se han concedido altos grados militares a personas residentes en Lima, para provincias que no conocían o a corregidores que no pertenecían a sus corregimientos porque considera que de estas decisiones se derivaron el desorden, la falta de disciplina y abandono de los regimientos. Plantea, por estas razones, entregar los mandos a vecinos de la localidad en la que se encuentran las unidades pues para ellos sería más fácil disciplinar los cuerpos.

En cuanto a los uniformes, no los tiene la mayor parte del ejército y los que sí es por haberlos costeados sus comandantes o por haberlos pagado de su propio peculio. Y, lo que es peor, tampoco tienen armamento suficiente. "... Por lo que los 31.945 hombres de su Fuerza (en el caso de la Infantería, 9.436 de Caballería y 10.086 de Dragones) que se demuestra en este Estado debe considerarse en mucha parte imaginaria."²²

El virrey José Fernando de Abascal, ya en el siglo XIX, cuando la división entre peninsulares y criollos era muy aguda, incorporó algunas experiencias de la organización española. Creó un Regimiento de Infantería de Voluntarios Distinguidos de la Concordia Española, como se había realizado en España con los "Voluntarios distinguidos de Cádiz", procurando el acercamiento entre españoles y americanos.

En el campo militar, Jorge Ortiz Sotelo, en su minucioso estudio sobre la Real Armada del Pacífico Sur, refiere como el maremoto acaecido el 28 de octubre de 1746 destruyó las instalaciones del puerto del Callao, principal apostadero naval del virreinato, ocasionando la pérdida de la fragata San Fermín, la destrucción de la maestranza y la muerte de varios oficiales. "Con grandes esfuerzos se logró rescatar de las ruinas del puerto 512 cañones -118 de ellos de bronce-, 18 anclas y la mayor parte de la fusilería de la sala de armas del Callao -rota e inservible-."²³

La fragata Esperanza se había salvado por haberse encontrado carenándose en Guayaquil y fue la única nave que quedaba para la defensa marítima del virreinato.

Informada de la situación, la administración naval de la Península envió, en agosto de 1747, desde la base naval de Ferrol, los navíos Castilla y Europa, de 60 cañones cada uno, a órdenes del capitán de navío Francisco de Orozco. Sumada la Esperanza, con estas tres naves debía

²² Los Ejércitos del Rey <http://losejercitosdelrey.es/1787-milicias-del-virreinato-del-peru/>

²³ Ortiz Sotelo, Jorge. La Real Armada en el Pacífico Sur, El Apostadero Naval del Callao 1746-1824, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/Bonilla Artigas Editores, México, 2015, p. 62

el virrey dar seguridad a las costas del virreinato infestadas entonces de corsarios, piratas y contrabandistas.

Como la recuperación de la Esperanza había sido parcial, tuvo que regresar a Guayaquil para continuar con los trabajos. Llegó a este puerto con 143 tripulantes, llevando a bordo al constructor Diego Claudia de Herrera, "... con órdenes de reconocer los montes, cortar la madera para navíos y averiguar los costos de la construcción naval en ese puerto"²⁴. El diagnóstico de los maestros del astillero fue que la mayor parte de los fondos de la nave se encontraban podridos y recomendaron la construcción de una nueva fragata. El virrey Velasco, consultó a la Junta de Real Hacienda que aprobó construir una nave de mayor calado, capaz de recibir 10 cañones adicionales. La construcción terminó a mediados de 1756 y la nave llegó al Callao el 21 de enero del siguiente año. "Siendo referido Gran Joseph o San José, alias el Peruano, nombre este último que utilizaremos en adelante"²⁵.

Mientras tanto, en España, las autoridades habían dispuesto alistar la fragata Liebre para que se traslade al Callao conduciendo 20 cañones de 24 libras, 20 de 16, 6 de 12, 9 de 8, 11 de 4, además de 2 000 balas de 24 libras, 2000 de 16, 500 de 12, 900 de 8 y 3243 de 4. La fragata zarpó del Ferrol en noviembre de 1761.

En octubre de 1767, el Peruano zarpó hacia España, transportando a los padres de la Compañía de Jesús y con esto, la Real Armada prácticamente desapareció del Pacífico Sur.

"Pero esta situación estaba por variar, pues la creciente presencia de británicos, franceses y rusos en diversos puntos de América o en sus aguas circundantes llevó al gobierno español a reforzar los medios de defensa naval en el continente". Montevideo, el Callao y San Blas de Nayarit, con La Habana completaban el esquema defensivo español en América"²⁶. Las autoridades enviaron a Guayaquil al constructor Cipriano Chenar y al guardiamarina habilitado Luis Messía, destinados a establecer allí un nuevo astillero. A fines de diciembre, se incorporó al grupo el brigadier de guardiamarina habilitado Pedro Carriazo²⁷.

Para entonces se encontraban como parte de la flota los navíos Astuto, San Lorenzo, Septentrión y el Peruano, además de las fragatas Liebre, Santa Rosalía y Águila; posteriormente, disminuida la tensión con Gran Bretaña, regresaron la mayoría de éstos a España, quedando en Callao solamente el navío Peruano y las fragatas Santa Rosalía y Águila.

Guayaquil seguía siendo importante para el mantenimiento de la flota y para la provisión de maderas. Como refiere Ortiz, la fragata Águila no se encontraba en estado de ir a Guayaquil para su mantenimiento,

24 *Ibidem*, p. 69

25 *Ibidem*, p. 70

26 *Ibidem*, p.86

27 *Ibidem*, p. 88-89

por lo que llevaron la madera desde este puerto para realizar los trabajos en el propio puerto de Callao. Para este fin se envió la urca²⁸ Monserrat que debía, además, llevar mangle para proteger el camino al Callao, que había quedado inundado al salirse el mar el 15 de diciembre de 1776. “Para que la urca tuviese mayor capacidad de carga se le retiró parte de la artillería, dejándole sólo diez cañones de 61 libras y dos pedreros de 2. La comisión se cumplió sin mayores novedades y la Monserrat estuvo de regreso en el Callao a finales de diciembre”²⁹. También la urca Nuestra Señora de Monserrat fue enviada a Guayaquil, a inicios de agosto de 1778, para reparaciones.

Ese año inició la guerra de la independencia de las trece colonias británicas en Norteamérica. Francia apoyó a los rebeldes y en febrero de 1778 declaró la guerra a Gran Bretaña. España lo hizo el 22 de junio de 1779, mediante el Tratado de Aranjuez, considerado como parte de los pactos de familia. En septiembre de 1779 llegó al Perú la orden de publicar la guerra contra Gran Bretaña. “Al proclamarse la guerra se encontraban en el Callao los navíos Peruano, San Pedro de Alcántara y América, los dos primeros con dotaciones reducidas; mientras que la Monserrat, que había pasado a Puná para traer maderas, siempre necesarias para las refacciones de las naves, retornó a principios de noviembre.”³⁰

Mariano Sánchez, historiador ecuatoriano, relata que la Armada del Mar del Sur fue reemplazada por la Armada Virreinal, con todas las misiones propias de una fuerza naval en esta parte del océano Pacífico. El virrey, Manuel de Guirior –dice– dedicó especial atención a mejorar la Escuadra Naval que contaba con cuatro navíos: el Santiago, el América, el San Pedro de Alcántara y el Peruano; y, una urca, la Nuestra Señora de Monserrat. Se sumaron posteriormente la fragata Santa Paula, una vez reparada, la goleta Princesa de Aragón y el Aquiles. Fue comandante el general de la Armada don Antonio Vacaro.³¹

En 1791, se expidió la real orden creando la Academia Real Náutica de Lima con los objetivos de: “preparar alumnos para convertirlos en pilotines, y, adicionalmente, graduar pilotos con el suficiente bagaje profesional para garantizar sus futuros desempeños en buques que los requiriesen” En 1794 se mandaron a construir en España los bergantines Peruano y Limeño, primeras naves permanentes de la Real Armada. Estas medidas fueron especialmente impulsadas por los virreyes Manuel de Guirior y Taboada Gil que fueron oficiales navales.

Mediante reales órdenes de 23 de mayo y 22 de julio de 1797, la corona creó en el Callao, una capitanía de puerto, para ejercer el control

28 Embarcación grande, muy ancha por el centro, que sirve para transportar grano y otras mercancías

29 Ortiz Sotelo Jorge, Ob. Cit. p.118

30 *Ibidem*, p. 131

31 Sánchez Bravo, Mariano. La Conquista y el período Hispánico, en Historia Militar del Ecuador, MDN, Quito, 2010, p. 40

marítimo y naval del área. Al mismo tiempo se estableció el Departamento Marítimo del Callao, con capitanías de puerto subordinadas en Valparaíso, Concepción y Guayaquil; y, el Hospital Naval de Bellavista. La de Guayaquil fue materializada por el teniente coronel Bartolomé Cucalón y Villamayor, gobernador de la provincia, que nombró a su hijo José María Cucalón y Aparicio, como Capitán de Puerto hasta la llegada del titular, el capitán de fragata Joaquín de Asunsolo y La Azuela, que asumió el cargo el 15 de octubre de 1804. En febrero de 1805 se le dotó de un bote para el ejercicio de sus funciones. También se le dotó de las instalaciones indispensables. “... El gobernador Cucalón informó al virrey, el 21 de abril de 1805: ‘En el muelle de esta aduana, que es el único del río, hay una casilla del Rey sumamente decente y cómoda que don José de Moraleda, Capitán de la corbeta ‘Castor’, acomodó con acuerdo mío para el servicio y ocupación del Capitán del puerto’.”³²

Del mismo modo que sucedía con la Armada Real, que decaía, el 14 de marzo de 1802 el coronel Juan de Urbina, gobernador de la provincia de Guayaquil, desde el 5 de febrero de 1796, informaba a Manuel Godoy “... Publiqué la declaración de guerra (a los ingleses) sin una batería, sin cañoneras, sin cañones, pólvora, ni tropa adiestrada ni disciplinada, y la Mar del Sur llena de corsarios que la infestaban y la bloqueaban”³³. Para mejorar su capacidad de defensa, solicitó el envío de 30 cañones de a 24, fusiles, bayonetas, pistolas, sables y tiendas de campaña. Al virrey le requirió la dotación de dos cañoneras, que se construyeron en los propios astilleros de Guayaquil.

En cuanto a las tropas de tierra, el sistema de milicias fue acogido con entusiasmo por las autoridades del Virreinato del Perú, a pesar de que el océano Pacífico no se encontraba como el Atlántico o el Mar Caribe, tan expuesto a los ataques del Reino Unido. “Aun así, el Perú fue una de las regiones americanas donde más calurosamente se acogió la reforma militar de O’Reilly; y eso no era fortuito sino que respondía a razones coyunturales tanto políticas como sociales.”³⁴

Como se analizó con anterioridad, la visión española de las milicias se orientaba a armar a los territorios, para rechazar cualquier intento de invasión extranjera. Se trataba, además, de una forma germinal de conscripción, para tener a disposición importantes fuerzas de reserva, que fueron organizadas en el modelo de la Infantería, con regimientos, batallones y compañías. Entre los estímulos creados para los milicianos, destaca el fuero militar, que en el caso de la oficialidad significaba un

³² *Ibidem*, pp. 106-107, cita a Julio Estrada Icaza, pp. 86-87

³³ Romero, Abel. *Los gobernadores de Guayaquil del siglo XVIII*, Archivo Histórico del Guayas, 1978, p. 337

³⁴ Guerrero Domínguez, Ángel Luis. *Fuero militar y milicias en el norte del virreinato del Perú a finales del siglo XVIII*, en *Las armas de la Nación Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850) Recopilación*. Manuel Chust y Juan Marchena, Ed. Iberoamericana, Madrid, 2007, p. 18

tratamiento especial frente a los tribunales civiles y penales. En América fue así que: "... Las élites criollas lograron mantener su poder sobre la sociedad gracias a la ocupación de puestos en el ejército y milicias"³⁵ .

Las reformas realizadas en España para la creación del nuevo sistema de milicias, tuvo eco en la colonia geoestratégicamente más importante del Caribe, "que fue Cuba y de ahí se expandió al resto de Hispanoamérica, con la idea fundamental de: "articular en torno a algunas unidades seleccionadas de oficiales y soldados provenientes de España otras unidades militares criollas y un cuerpo de milicias."³⁶ Fue allí que se expidió la primera legislación, con el título de 'Reglamento para Milicias de Infantería y Caballería', de la isla de Cuba, elaborado en 1764 y sancionado en 1769, redactado por el mariscal de campo Alejandro O'Reilly, inspector de los ejércitos de dicha isla, un mariscal de origen irlandés al servicio de España. Como reza en su portada: "... Este reglamento fue aprobado por S.M. y mandado que se observen inviolablemente todos sus Artículos, por Real Cédula expedida en el Pardo á 19 de enero de 1769; y que debe observarse en todo lo adaptable á las tropas de milicias del Reyno del Perú, en consecuencia de real orden."³⁷

Entre los aspectos destacados de dicho reglamento cabe citar: la organización por castas: blancos, pardos y morenos; el regimiento de Infantería conformado por cinco batallones de blancos, dos batallones de pardos libres y un batallón de morenos libres; y, el regimiento de Caballería compuesto por cuatro escuadrones de Caballería y uno de Dragones. El total del efectivo era de seis mil setecientos de Infantería y ochocientos de Caballería y Dragones.³⁸

El mando estaba organizado con una plana mayor, conformada por un coronel, un mayor, un ayudante, 2 abanderados, 1 capellán, 1 cirujano, 1 tambor mayor, 4 trompetas y 7 armeros. Cada compañía tenía un capitán, un teniente, un sub-teniente, un sargento veterano, 2 cabos veteranos y 11 voluntarios; el Regimiento de Caballería contaba con un capitán, un teniente, un subteniente, un alférez, un sargento y dos cabos supernumerarios.³⁹

El Virreinato de Nueva Granada

El Virreinato de Nueva Granada fue creado en 1717, en el marco de reorganización territorial de las colonias emprendido por el gobierno de Felipe V y dejó de existir en 1723; algunos años después, en 1739, la

35 *Ibidem*, p. 135

36 Morelli, Federica. *Territorio o Nación*. Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid, 2005, p. 132

37 Portada del Reglamento para las milicias de Infantería y Caballería de la Isla de Cuba, 1769 <https://archive.org/details/reglamentoparala03peru>

38 O'Reilly, Reglamento para las milicias de infantería y caballería de la isla de Cuba, 1769, p.3

39 *Ibidem*, p. 11

corona insistió en su creación que duró hasta 1810, cuando fue suspendido por el movimiento independentista. Finalmente, su último período de existencia comprendió entre 1815 y 1822, cuando Colombia alcanzó su independencia.

La decadencia de producción de metales preciosos en el virreinato del Perú; la importancia atribuida a las minas del Chocó, Barbacoas y Antioquia; el potencial agrícola y la importancia de sus puertos y astilleros para el comercio metropolitano, fueron la justificación para su establecimiento; sin embargo, las autoridades peninsulares consideraron que las expectativas no se habían concretado y en 1723 se dispuso su suspensión.

En 1739, el rey volvió a crear el virreinato, justificando su necesidad con argumentos como la conversión y amparo a la raza indígena, las relaciones con la Iglesia y la administración de los puertos. La jurisdicción territorial asignada abarcaba: Panamá; el reino de Quito, Popayán y Guayaquil; las provincias de Cartagena, Río del Hacha, Maracaibo, Caracas, Cumaná, Antioquia, Guayana y río Orinoco; y, las islas de Trinidad y Margarita. Para las funciones de virrey se designó a Sebastián de Eslava.

El sistema defensivo del virreinato "... estaba dividido en tres jurisdicciones militares regionales, por un lado, las comandancias de generales de Cartagena de Indias y Panamá, en el mar Caribe y, por el otro, la de Quito en el Pacífico. Los gobernadores de Cartagena de Indias y Panamá tenían, además, la función de comandantes generales, mientras que para el caso de Quito el cargo de comandante general lo ejercía el presidente de la Real Audiencia. Las comandancias generales se encargaban de la defensa de todas las provincias bajo su jurisdicción, garantizando el apoyo entre ellas en tiempos de crisis. Todas, en conjunto, debían garantizar la defensa del virreinato, sin embargo, en la práctica, cada una de las comandancias solucionaba sus dificultades de forma individual"⁴⁰.

Durante la ya referida Guerra del Asiento, Gran Bretaña envió en 1741 una gran Armada con la misión de aislar las colonias españolas de su metrópoli. El almirante Edward Vernon debía atacar el puerto de Cartagena y el comodoro George Anson las costas de Chile y Perú. Los virreyes de Lima y Bogotá pusieron en alerta a sus provincias. "En Quito se levantaron compañías militares; Guayaquil se puso en armas y el mismo presidente Araujo marchó a la cabeza de la gente que bajó de la Sierra para fortificar la Costa..."⁴¹

Vernon puso sitio al puerto de Cartagena, pero cosechó una aplastante derrota para la Flota británica que, a pesar de contar con 186 naves y 26 000 efectivos, fue derrotada por 3.500 hombres y 6 buques de la guarnición virreinal. Fue tal el fracaso de los planes de invasión, que cayó

40 Farfán Castillo, Andrés. *Milicias y Milicias disciplinadas del Virreinato de Nueva Granada. La configuración de la Defensa y la Seguridad durante la Segunda Mitad del siglo XVIII*, pp.50-51

41 González Suárez Federico, Ob. Cit., p. 1046

el gobierno inglés, encabezado por el primer ministro Robert Walpole, en 1743. La parte final de esta guerra enrocó con la Guerra de Sucesión de Austria.

Fernando Mayorga se refiere a estos hechos relatando como España había perdido ya las Antillas Menores y las Guayanas en manos de ingleses, franceses y holandeses. Y señala que: “Para contrarrestar todas estas amenazas, la Corona optó por un sistema de puertos fortificados que mantuviesen un polígono protector y un conjunto de bases para sus naves de guerra y de transporte...” En la derrota de la Escuadra de Vernon se “contaba con nuevas disposiciones legales (Reglamento para la guarnición de la Plaza de Cartagena de Indias, Castillos y Fuertes de su jurisdicción, y las ordenanzas sobre deserción, de aplicación en todos los reinos de América) y fuerzas terrestres en número de 6.600 hombres a las que había que sumar la Artillería y las naves de guerra ubicadas en la bahía.”⁴²

La posterior derrota de España en la Guerra de los Siete Años (1761-1763) marcó un punto de inflexión en la política militar de la metrópoli y le obligó a emprender nuevas reformas. El enfoque centrado en el Viejo Continente tuvo que cambiar hacia los territorios de ultramar, especialmente del Caribe, donde se evidenció el fracaso. Según Andrés Farfán esa derrota marcó un antes y un después en relación a la defensa de los territorios americanos.

A partir de 1803, el rey dispuso que la defensa de Guayaquil pase al Virreinato del Perú, una razón más para entender la casi nula importancia dada a la organización militar de la Audiencia quiteña, la que, por otra parte, debía sí aportar con dinero y hombres a la defensa del territorio caribeño del virreinato. Por el contrario, las capacidades defensivas de Nueva Granada, fueron empleadas en la represión de los movimientos insurgentes de Quito. Además, las disposiciones de Bogotá obraron para la casi desaparición de las milicias quiteñas. “Las milicias del interior de Quito eran casi una duplicación de las de tierra adentro del Perú, pero el liderazgo de Nueva Granada, el cual era un virreinato con una orientación militar más severa que aquella, demostró menos paciencia con milicias de ese tipo. En 1788, el sub inspector Anastacio Sejudo eliminó parte de las milicias quiteñas y en 1790 las demás se vieron educadas a pie urbano, siendo sus consejeros trasladados a otros destinos.”⁴³

Quito estaba obligada a apoyar para la defensa de las colonias con personal y dinero. Cada año enviaba su aporte para Santa Marta, Cartagena y Riohacha, recogiendo todos los sobrantes de la administración de la audiencia. La cantidad más alta fue enviada en 1785 y sumó 500.000 pesos. Cuando se declaró la guerra con Inglaterra, el presidente José

42 Mayorga Fernando, Las milicias en la Colonia, agosto 2002. <http://www.banrepcultural.org/blavirtual/revistas>

43 Marchena Juan y Kuethe Allan, Soldados del Rey. El ejército Borbónico en *América colonial en vísperas de la independencia*, Universidad Jaume, Barcelona, 2005, p. 124

García Pizarro dispuso a todos los oficiales reales recaudar cuanto fuera posible para cumplir los requerimientos del virrey y enviarlos a Cartagena; para hacerlo, debía ejercer toda presión sobre los deudores, incluyendo el embargo de sus bienes. El mismo García informaba que “en poco más de cinco años que estuve en la capital de Quito, remití más que en 24 años anteriores se había dirigido”. Por esta razón, Eugenio Espejo refirió a él como: “el devastador más insigne de la provincia quítense no vendrá a ésta en todos los siglos”⁴⁴. A pesar de la importancia geoestratégica del Caribe, la capacidad militar del Virreinato de Nueva Granada era deplorable. Por esta razón, el 24 de noviembre de 1772, el rey dispuso que “... haya un Regimiento de Infantería Fijo, compuesto por dos Batallones completos y dos compañías de Artillería que sirvan de dotación en tiempo de paz en lugar de la que siempre ha tenido y que además de esta fuerza se establezca, en los partidos de aquella gobernación, la milicia que se crea necesario bajo el pie y regla que parezca más adaptable al país...”⁴⁵

En febrero de 1773, llegó la autorización para iniciar con la aplicación de las reformas en la Real Audiencia de Panamá y en marzo de 1773 para hacerlo en Cartagena de Indias. La situación de la Real Audiencia de Quito, se desprende del ‘Informe del estado del virreinato’, presentado por el fiscal Francisco Moreno: “La defensa militar en tropas y armada de todo el virreinato no corresponde a su extensión e importancia, porque en lo interior de sus provincias no hay tropa ni resguardo alguno, a excepción de unas compañías sueltas que modernamente se han establecido en Quito, Popayán, Guayaquil y Cuenca, sin estar arregladas las milicias; de que dimana que sobre la grave dificultad que, como arte de las artes, trae consigo el mando y gobierno de las provincias, que se aumenta incomparablemente en este virreinato”⁴⁶. Para la organización de las milicias, se aplicó también el modelo de O’Reilly, aunque con la consiguiente dificultad de organizar las milicias disciplinadas, por ser más costosas, toda vez que su creación implicaba el pago de salarios, un entrenamiento más riguroso, y la participación de cuadros de voluntarios para los mandos y la instrucción, a diferencia de las milicias urbanas que eran fáciles de organizar, menos costosas y de empleo ocasional. “Frente a esto, la milicia disciplinada debía estar constantemente en acción, a fin de apoyar los constantes ataques que sufrían de parte enemigos extranjeros en sus respectivas ciudades.”⁴⁷

La poca capacidad del sistema de seguridad quedó al desnudo cuando los pobladores de la villa del Socorro y otras zonas de la provincia de Tunja, se levantaron en contra del incremento de los tributos. “El 18 de abril de 1781 más de 4.000 sublevados de la provincia de Tunja se reu-

44 Núñez, Jorge. Ob. Cit., p. 34

45 Farfán Castillo, Andrés. *Milicias y Milicias Disciplinadas del Virreinato de la Nueva Granada. La Configuración de la Defensa y la Seguridad Durante la Segunda Mitad del Siglo XVIII.*, p. 55

46 *Ibidem*, p. 67

47 *Ibidem*, p. 89

nieron en el Socorro para nombrar una junta que los dirigiera, recayendo el mando en los criollos del lugar, entre los que se destacó Francisco Berbeo⁴⁸. Las autoridades del virreinato enviaron fuerzas a reprimir a los insurrectos, pero fueron derrotadas y gran parte de ellas rehuyeron el combate. De esta manera no le quedó al gobierno otra salida que buscar una solución negociada. El coronel Bernet solicitó al virrey Manuel Antonio Flórez, intervenir ante las autoridades españolas para que la ciudad de Santa Fe cuente a más del batallón de milicias, con una compañía de caballería con la denominación de corazas nobles y una compañía de infantería de milicias urbanas, con la denominación de forasteros distinguidos, para defender la capital, vida, hacienda y religión de sus vecinos.

Recibida la autorización, el jefe militar publicó el “Reglamento para la formación de una compañía de Caballería con la denominación de Corazas Nobles de la capital de Santafé en el nuevo reino de Granada”. En el Capítulo 1º, Pie de Fuerza de esta Compañía su Vestuario Montura Armamento y Correaje, Artículo 1º, se establece su organización: “Se ha de componer dicha compañía de un capitán, un teniente, un alférez, un sargento primero, otro segundo, un tambor (que para los actos de servicio lo suplirá el batallón de milicias blancas) dos cabos primeros, dos segundos, y cuarenta y tres soldados, cuyo total será de cincuenta plazas que deberán componer de la nobleza de la ciudad en inteligencia que en el caso de reemplazar las bajas que pueda haber en dicha compañía se anexionen de los sujetos de circunstancias existentes en la capital que estén reputados y tenidos por tales con conocimiento del capitán general.”⁴⁹

Se publicó, también, el “Reglamento para la formación de una compañía de Infantería de milicias urbanas con la denominación de Forasteros Distinguidos” que, en el Capítulo 1º Del Pie y Fuerza de esta Compañía. Su Vestuario Armamento y Correaje, Artículo 1º, dispone: “Se ha de componer dicha compañía de un capitán, un teniente, un subteniente, un primer sargento, dos segundos; dos tambores (que para los actos del servicio los debería suplir el batallón de milicias blancas) tres cabos primeros, tres segundos y sesenta y seis soldados cuyo total haciende a setenta y siete plazas que deberán ser de los europeos existentes en esta capital y de aquellos que no sean de mancha notable en su nobleza, si tenida y reputada por limpia pues en el caso de no haber competente número por estar alistados en el batallón de milicias, de esta ciudad se podrán sacar de él consecuente con orden del capitán general. Firman en Santafé el 12 de diciembre de 1781 el Virrey excelentísimo señor don Manuel Antonio Flórez. José Bernet es copia del reglamento. Antonio Gregorio Baamonde.”⁵⁰

48 *Ibidem*, p. 76

49 *Ibidem*, p. 90

50 *Ibidem*, p. 92-93

Las Fuerzas Armadas estuvieron comandadas por el virrey en su condición de capitán general, una secretaría, el Real Cuerpo de Artillería, el Real Cuerpo de Ingenieros, los cuerpos de Infantería de Milicias Voluntarias disciplinadas, los batallones de pardos libres, las milicias regionales, milicias urbanas de infantería y caballería y el apostadero marítimo de Cartagena.

En el caso de las milicias, el virrey conde de Ezpeleta (1789-1797) preparó un reglamento que fue aprobado por la corona en 1794 y regía a siete batallones de milicianos blancos disciplinados de a 808 plazas, 2 cuerpos de cazadores (medios batallones) de a 400 plazas, 6 compañías sueltas (2 de a 100 y 4 de a 32 plazas) y 2 escuadrones de dragones de a 200 plazas cada uno.

Conforme a listas de tropas de la época del virrey Antonio José Amar y Borbón (1803-1810) “Todo el Reino tiene cuatro batallones, un cuerpo de cuatro compañías de ordenanza (medio batallón), tres compañías sueltas (incluida la de alabarderos), unas partidas sueltas y un piquete. En total, 3.253 plazas de Infantería. La Artillería son 322 plazas en tres compañías y una brigada. Una sola compañía de Caballería con 34 plazas, que es la de guardia. En todo, 3.609 plazas de tropa veterana”⁵¹.

Entre las tropas veteranas operaban: la Compañía de Caballería de la Guardia del Virrey, con 34 plazas; la Compañía de Alabarderos de la misma guardia, con 24 plazas; el Regimiento de Infantería Fijo de Cartagena, con dos batallones y 1.381 plazas. (Cuatro compañías desplazadas a Santa Fe); el batallón de Infantería Fijo de Panamá, con ocho compañías de fusileros y una de granaderos, para un total de 689 efectivos, protegiendo las plazas de Panamá, Portobelo y Puerto de San Lorenzo en Chagres; el Batallón de Infantería Auxiliar del Nuevo Reino de Granada, con cinco compañías.

Las compañías de Infantería Veteranas de Quito: “Son dos al pie de ordenanza. Su uniforme: casaca azul, forro chupa, vuelta y collarín encarnado, botón dorado”. Comandante: el capitán más antiguo, don Joaquín Villapesa; Compañía de Infantería Veterana de Popayán con 80 plazas; Piquete de Infantería del Castillo de Chagres, con 29 plazas; Compañía de Infantería Ligera del Darién del Sur, con 109 plazas; Partidas de Infantería Ligera de Chimen con 82 plazas. Del Real Cuerpo de Artillería existían dos compañías y una brigada en Cartagena, con 232 plazas y una compañía de 90 plazas destacada a Panamá. También el Real Cuerpo de Ingenieros tenía personal en esas dos ciudades.

La mayoría de los efectivos de milicias blancas estaba ubicada en Cartagena, Panamá, Santa Marta, Riohacha, Portobelo y río Chagres; mientras que en Jaén de Bracamoros, existían 180 plazas, en Loja 180 plazas, y en Barbacoas 200 plazas. Algo similar sucedía con los batallo-

51 Rebelión de América, Los Ejércitos del Rey (III Parte) Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango, 2013 <http://www.banrepcultural.org/blaaavirtual>

nes de milicias de pardos libres, la artillería y los ingenieros, repartidos principalmente entre Cartagena y Panamá.⁵²

La situación de las colonias

El informe de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, oficiales navales españoles llegados a Quito como parte de la Misión Geodésica a Quito, el 29 de mayo de 1736, es fundamental para comprender la situación de la seguridad y defensa de los virreinos de Santa Fe y Perú. Cuando, terminada su misión volvieron a España, recibieron la disposición del primer secretario de Estado, marqués de la Ensenada, de redactar un informe sobre la situación militar, administrativa y eclesiástica de las colonias.

Este trabajo se conoció solamente en 1826, cuando fue publicado por David Barry, con el título de: “Noticias Secretas de América sobre el estado naval, militar, y político de los reinos de Perú y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile. Gobierno y régimen particular de los pueblos de indios. Cruel opresión y extorsión de sus corregidores y curas: abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los misioneros. Causas de su origen y motivos de su continuación por espacio de tres siglos”.

Durante su estadía en América, Jorge Juan y Santacilia y Antonio de Ulloa, tuvieron una activa participación en la defensa de los mares y costas del virreinato del Perú, en el marco de la “Guerra del Asiento”⁵³ con Inglaterra, que duró entre 1739 y 1748. Esa situación les permitió conocer en detalle los asuntos militares que describen en la primera parte de su informe, sobre el “... Estado naval, militar, y político de los reynos del Perú y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile...”.

En el capítulo I, relatan la situación de los principales puertos en las costas del océano Pacífico “... con algunas observaciones a fin de mejorar su estado, y con particularidad el de Guayaquil”. En el caso de Cartagena, refieren las deficiencias de la fortificación, así como las escasas fuerzas disponibles para la defensa frente a un ataque de la Armada inglesa: “...habiendo sufrido el recio combate con que la escuadra Inglesa lo atacó por mar y tierra en la última invasión, y con el que al cabo de quince días de continuo ataque, quedaron demolidos todos sus parapetos, y desmontada su Artillería, fue forzoso abandonarlo. Apoderados los enemigos de él, les quedó libre la entrada, y pasaron con su escuadra y armamento a tomar posesión de la bahía, encontrando por la precaución y diligencia del Gobernador, clavada toda la Artillería de otra fortaleza que dominaba el fondeadero de los navíos, llamada de Santa Cruz, y por su capacidad Castillo Grande...” Otros fuertes, entre estos los de Boca Chica, San José,

52 *Ibidem*.

53 Inglaterra había adquirido el derecho de comercializar esclavos con América española por 30 años. El título del tratado fue ‘Asiento Ajustado entre las dos majestades: católica y británica, sobre encargar a la compañía británica dicho comercio.

Manzanillo y Pastelillo, fueron demolidos por los ingleses, antes de retirarse derrotados. “De resultas de esta invasión, se acordó dejar ciega é impasable la entrada de Boca Chica, y volver a abrir la antigua, fortificándola y preparándola de suerte que no fuese tan fácil su rendición a la fuerza de los armamentos enemigos”⁵⁴. Sobre lo sucedido en Portobelo, al que califican como el segundo puerto en importancia, relatan: “Todas estas fortalezas fueron arruinadas y demolidas por el almirante Vernon en el año 1740, cuando se apoderó de este puerto con una crecida armada, logrando este trofeo, no tanto porque fuese regularmente fácil rendirlo, como por haberlo hallado sin prevención. La mayor parte de su Artillería estaba desmontada, y con particularidad la del castillo, de todo calibre, donde lo estaba casi toda por falta de cureñas. Las municiones de guerra eran muy pocas y malas; su guarnición tan corta, que ni aun se hallaba completa la que le estaba asignada en tiempo de paz.”⁵⁵

Sobre la importancia de Guayaquil, puerto principal de la Audiencia y del futuro Ecuador, escriben: “Guayaquil es uno de los puertos principales del Perú, así por ser donde se fabrican y carenan casi todos los navíos que surcan el Mar del Sur, como por el crecido comercio que se hace en él de maderas que llevan al Perú y el cacao a Panamá...” Consideran que si una potencia quisiera apoderarse del Virreinato del Perú, lo primero sería “apoderarse de Guayaquil, con lo que serían dueños de aquellos mares, árbitro único de sus costas...”⁵⁶. Cualquier nación que llegase a poseerla “...siendo dueña del mar lo será igualmente de todo aquel comercio, y no se podrá ejecutar cosa alguna en aquellos reinos que no sea con su consentimiento”.⁵⁷

Para que Guayaquil estuviese guardado, sería conveniente en primer lugar, que tuviera un gobernador militar, y que este fuese hombre de conducta y experiencia acreditada, para que cuando llegase la ocasión supiese portarse como soldado.

Consideran que la defensa del puerto debe hacerse con embarcaciones menores; cerrar las avenidas de los esteros, formar unas baterías flotantes sobre balsas y construir dos galeras, para enfrentar al enemigo a la entrada misma del río, que debería estar protegida por una fortaleza; de ese modo, la defensa se realizaría con fuego de artillería contra naves mayores y las galeras lucharían contra las menores, impidiendo que puedan utilizar el río para llegar hasta la ciudad.

Con relación a la Guerra de Asiento aseguran: “Si el Almirante Anson hubiera sabido la importancia de Guayaquil, y el indefenso estado en que se hallaba, podría haberla tomado sin pérdida de un hombre, y hubiera quedado hecho dueño de todo el Mar del Sur. Y si el Almirante Vernon,

54 Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Noticias Secretas de América, Imprenta Taylor, 1826, p. 4

55 *Ibidem*, p. 7

56 *Ibidem*, pp. 11-13

57 *Ibidem*, p.16

después de haber ocupado á Portobelo, hubiera marchado pronto contra Panamá, el istmo habría quedado bajo el poder de Inglaterra”.⁵⁸

En el capítulo II analizan la situación de los astilleros: “...con particularidad del de Guayaquil, que es el principal donde se fabrican y carenan casi todos los barcos que navegan en aquellos mares”. En esta parte del informe, destacan las condiciones favorables que presta su ubicación junto al río que permite “construir varios navíos a un mismo tiempo sin estorbarse los unos a los otros. Este astillero es la cosa más digna de estimación que tiene aquel río entre las muchas que lo hacen apreciable: porque además de las conveniencias que allí se logran para la construcción, hay la de las maderas, cuya abundancia y calidades no se encuentran, en ningún otro país”⁵⁹ .

En el capítulo III, el análisis se centra en la situación de los arsenales. Consideran que lo que existía en el virreinato del Perú, más que una Armada era un cuerpo de guardacostas, por el escaso número de naves. La administración de los arsenales estuvo a cargo de un proveedor general, un pagador general, un tenedor de bastimentos, y un contador mayor. Existía, además, personal subalterno sobre el que descargaban sus responsabilidades las autoridades principales, las mismas que tenían esos cargos comprados para sí y sus descendientes, por períodos de hasta cien años. Como en la generalidad de la administración española, el fraude en los arsenales era generalizado. Alteraban tanto las cantidades como la calidad de los bienes que se negociaban y de los jornales que se pagaban. Relatan los marinos como la tienda o pulpería, estaba administrada por contramaestres y capitanes. “Todo este fraude se reduplicaba después al tiempo de pertrechar, y provisionar los navíos para salir a campaña, porque después de tener a bordo todo lo que se ha juzgado necesario, y de estar el navío para hacerse a la vela, hacen al Maestre firmar un recibo en blanco para llenarlo ellos después, y así lo hacían bien a su satisfacción.”⁶⁰

En 1740, la Armada estaba formada por solamente dos navíos que, según los autores, se habían fabricado en el gobierno del virrey conde de la Monclova, por el año 1690: el Concepción y el Sacramento; no obstante, las naves, construidas en el astillero de Guayaquil equivalían a una fragata de cuarenta cañones, “... pero, en la práctica, eran tan frágiles que apenas soportaron 30 cañones de doce y seis libras.”⁶¹ También el virrey Castel Fuerte había hecho construir un buque en Guayaquil al que bautizaron San Fermín, pero quedó varado después del maremoto. A estos tres navíos estaban reducidas todas las fuerzas marítimas del Perú, hasta que se incorporó la fragata Esperanza el año de 1743, para reemplazar al Sacramento que había salido de servicio.

58 *Ibidem*, Prólogo, p. VIII

59 *Ibidem*, p. 57

60 *Ibidem*, p. 75

61 *Ibidem*, p. 79

El capítulo IV trata acerca de la maestranza del Arsenal de Callao que consideran no se encuentra en muy mal estado y puede calificarse como buena, del mismo modo que la de Guayaquil. Las dos se encontraban dirigidas por un jefe, con el grado de teniente de navío y contaban con “un maestro mayor carpintero, otro calafate, y otro herrero”; pero lamentan que no haya existido un jefe o comandante “que la reformase, y la redujese á uniformidad con la de España.”⁶²

El capítulo V, lo dedican a referir la situación de la Marina. El mando le correspondía a un oficial general, con el título de general de la Mar del Sur y se lo podía parangonar con el general de las fuerzas de tierra. Generalmente, aquel empleo se encontraba vacante y lo ocupaba un capitán de navío, manteniendo la remuneración de su grado. Le seguía en jerarquía el almirante de la Armada, y “... no habiendo en esta más que dos navíos, estos dos Oficiales venían a ser recíprocamente Comandante y Almirante uno de otro”, Al ser solamente dos, el uno ocupaba las funciones de comandante y el otro de almirante. Los demás oficiales eran “suficientes para los dos navíos que se armaban por lo regular; y cuando se ofrecía mayor número, hacia el Virrey nombramiento de oficiales que servían la campaña y después quedaban reformados.”⁶³

En cuanto a las tripulaciones estaban conformadas por personas de raza blanca, indígenas, mestizos, mulatos y negros “... Y así la tripulación de un navío es un conjunto de castas de europeos, americanos y africanos. Entre todos estos no deja de haber algunos marineros buenos, porque muchos son de los que van de España, que no pudiendo mejorar de fortuna por otra parte, al fin vienen a parar en este ejercicio.”⁶⁴

También en este capítulo denuncian la corrupción existente en las pulperías, porque: “Cuando los navíos salen del puerto se aumenta la usura tan considerablemente, que un panecillo que en tierra costaba medio real, lo venden por cuatro reales; y en igual proporción sucede lo mismo con las frutas, carnes saladas, y todo lo demás.”⁶⁵

En el capítulo VII, los dos oficiales navales refieren el “estado en que se hallan las plazas de armas de la América Meridional, y del modo en que se hace en ellas el servicio”. Las plazas de armas de Cartagena, Portobelo y la fortaleza de Chagres, estaban bien fortificadas, aunque no con los estándares usuales en España. Su calidad la demostraron en la derrota ocasionada a las tropas del almirante Vernon, con el apoyo de la escuadra comandada por el teniente general Blas de Leso. En cambio, el estado de la disciplina era deplorable y el número de efectivos insuficiente. “La poca subsistencia que tiene la tropa que va de España, y la dificultad de completar el número con gente del país, la que además de

62 *Ibidem*, p. 83

63 *Ibidem*, p. 95

64 *Ibidem*, p. 98

65 *Ibidem*, p. 105

no tener disciplina, ni ser propia para ello, no es fácil reducirla a la vida militar; y esto parece ser bastante disculpa para que fuese tan corto el número que había.”⁶⁶

Pero de estas novedades no conocían en España porque las listas de revista enviadas eran falsas. Se registraba compañías completas, con armas en buenas condiciones cuando la realidad era completamente diferente.

Sobre la defensa de Guayaquil, dicen que por su ubicación “No puede ser invadida por tierra a menos de hacer desembarco en la misma ciudad, porque la naturaleza del terreno que todo es pantanoso no lo permite”. Describen las tres posibles avenidas de aproximación que podían utilizar posibles invasores, la existencia de dos fuertes, contruidos de madera incorruptible, uno protegiendo el río y otro el Estero Salado; el primero de buena calidad pero sin suficiente artillería reducida a: “...unos pocos cañones de hierro que había enviado el Virrey de Lima, tan viejos e irregulares en sus calibres, y en tan mal estado, que solo la necesidad de no haber otros podía obligar a servirse de ellos.”⁶⁷ En el otro, solamente estaba prevista la defensa con el empleo de fusiles. Relatan que también se mantenía una batería construida de piedra en la ciudad vieja. “Su Artillería consistía en tres o cuatro cañones muy pequeños, y en tan mal estado como los que había en el fuerte principal.”

Luego de un análisis sobre la reacción de la Audiencia de Quito, en el episodio de la presencia de la flota del almirante Anson en las aguas del Pacífico, los dos marinos insisten en destacar la importancia del puerto de Guayaquil, porque además de ser “... llave del comercio de las provincias de Quito, con todas las demás del Perú y costas de Nueva España... es también el mejor astillero que se reconoce en toda la costa del mar Pacífico.”⁶⁸

En muchos aspectos, los autores del informe consideran que las características del puerto principal, pueden ser aplicables al puerto de Atacames, ubicado en la desembocadura del río de las Esmeraldas; cuya principal importancia consiste en que podría ser utilizado para llegar hasta Quito, “Subiendo por el río de Esmeraldas, y concluyendo el tránsito corto de las últimas jornadas por el nuevo camino que se ha abierto con el fin de facilitar el comercio entre las provincias de Quito y el Reyno de Tierra Firme, el cual es tan corto que consiste en 18 leguas marítimas”. Consideran que puede ser un atractivo para los enemigos utilizar esa vía de aproximación por “La fama de las riquezas que encierra en sí la ciudad de Quito”. Y les parece extraño que ante la presencia de tantos piratas, constituyendo este un camino factible para llegar a Quito, “... y la

66 *Ibidem*, p. 132

67 *Ibidem*, p. 152

68 *Ibidem*, p.160

ciudad tan digno objeto de su codicia, no haya habido hasta el presente entre todos ellos quien intentase el viaje.”⁶⁹

En el capítulo VIII tratan sobre “La escasez de armas que generalmente se padece en todo el Perú; y todo lo que respecta a municiones de guerra”. Destacan la pésima situación existente en este aspecto desde Guayaquil hasta Lima “En los cuerpos de guardia de cada pueblo donde se juntaban las milicias y se guardaban las armas, solo se veían pedazos de palo con espigas de hierro atadas a la punta con pretensiones de lanzas, cañones de escopeta y arcabuces antiguos sin llaves ni más cajas que un pedazo de palo al que estaban amarrados con un cordel, de tal modo que algunas veces los vimos disparar teniéndolo uno y apuntando mientras que otro le ponía fuego.”⁷⁰

Refiriéndose a las tropas reclutadas en ocasión de la amenaza inglesa, afirman que en todas las ciudades de la Audiencia se reunieron apenas 182 armas de fuego. Lo mismo sucedía en el caso de las municiones de fusil en Quito y de artillería en Lima. “Lo único de que aquel reyno está abastecido con abundancia es la pólvora, porque hay fábrica de ella en la jurisdicción de Quito y en Lima; la de Quito está en el Asiento de Tacunga, y se puede hacer toda la cantidad que se quisiere, aunque al presente es poca la que se fabrica, a causa de que no se exporta de allí más de la que se necesita en Guayaquil.”⁷¹

Concluyen que Quito debería estar bien armada, porque tiene dos puertos importantes que proteger: Guayaquil y Atacames, y debería poder contar con al menos con 1000 efectivos, de los cuales 500 deberían estar para proteger Guayaquil y 200 para Atacames.

Finalmente, para rebatir las tesis en boga de que si se armaba a las colonias americanas estas podrían sublevarse contra el poder de la metrópoli, los dos marinos hacen estas reflexiones: “Las armas no son directamente el origen de los disturbios, ni contribuyen, guardadas con economía y buen uso, a la desobediencia, porque aquellos proceden de la inclinación de los hombres; y un país donde se carece enteramente de ellas, no está menos expuesto que otro en donde las hay, a padecer inquietudes, porque las fuerzas naturales de las gentes en su defensa son siempre superiores a fuerzas semejantes en los que quieren sujetarlos, así como las fuerzas acrecentadas por la invención de los hombres entre súbditos y superiores, triunfan siempre la de aquellos sobre la de estos; de oído que si se priva de armas a reinos como el Perú por temor de que se subleven, se debería también privarles de aquellas fuerzas que les proveyó la naturaleza, o que ya tienen por la industria, porque tanto harán con estas cuando falten otras superiores que los contengan como con aquellas. Todas estas razones prueban que no se debe dejar un reino in-

69 *Ibidem*, p.168

70 *Ibidem*, p.180

71 *Ibidem*, p. 186

defenso y expuesto a los insultos de los enemigos extraños, por precaver el riesgo que no hay motivos de temer en los patricios, los vasallos, y los que nunca han dado más pruebas.”⁷²

España en los umbrales del siglo XIX

La ocupación francesa

La monarquía absoluta española soportó una aguda crisis a principios del siglo XIX, debido a una serie de acontecimientos internos estrechamente relacionados con una política exterior, condicionada por los intereses franceses e ingleses. Primero, de Gran Bretaña, por la derrota de la flota franco-española en la Batalla de Trafalgar (1805) y, segundo, por Francia, cuando las sucesivas crisis palaciegas concluyeron en la abdicación real en Bayona y la cesión de la corona española a Napoleón.

Era el año de 1807, cuando Godoy (ministro de Carlos IV) y Napoleón firmaron el Tratado de Fontainebleau con el fin de repartirse entre España y Francia los territorios de la corona portuguesa. Con este pretexto, entraron en España numerosas tropas francesas y pronto, lo que inicialmente parecía ser una maniobra orientada hacia Portugal, Napoleón la convirtió en un proyecto peninsular. 24.000 hombres, al mando del general Pierre-Antoine Dupont ocuparon España como su base de operaciones. Con razón afirma el historiador Juan Eslava: “Había que ser muy lerdo para no advertir que Napoleón pretendía adueñarse del país. El plan del corso, según luego se supo, consistía en trasladar la frontera francesa al río Ebro y recompensar a España de su pérdida con un trozo de Portugal.”⁷³

Según este autor, Fernando, el príncipe heredero, “... en su impaciencia por heredar el trono, se enredó en tratos secretos con los ingleses y preparó un golpe de estado contra su padre.”⁷⁴ Godoy, preocupado por la actitud de los franceses, pensó en enviar a los reyes a Sevilla, con posibilidad de ser trasladados a otro país. El 17 y 18 de marzo, ciudadanos de Madrid, muchos de ellos manipulados por partidarios de Fernando, se amotinaron para impedir que los reyes abandonen su residencia en el Real Sitio de Aranjuez y proclamaron a Fernando como nuevo rey. Un atemorizado Carlos IV abdicó en su hijo, pero el general francés Murat le obligó a anular su abdicación. Citó luego a padre e hijo a Bayona donde Carlos abdicó en Napoleón y éste traspasó la corona a su hermano José Bonaparte, proclamado nuevo rey de España.

España se levantó en armas y el 19 de julio de 1808, las tropas francesas al mando del general Dupont que contaba con 21.000 efectivos, fueron derrotadas por las españolas dirigidas por el general Castaños, al

72 *Ibidem*, p. 195

73 Eslava Galán, Juan. *Ob. Cit.*, p.339

74 *Ibidem*

frente de 27.000 hombres, en Bailén. Para revertir esta vergonzosa derrota, Napoleón se puso al mando de las tropas y arrasó con las fuerzas de la alianza. Entonces, Madrid inició la resistencia armada y pronto se sumó a la lucha el resto del país. Ese fue el inicio de la Guerra de la Independencia. Aparecieron en pocos días, en distintos sitios, bandas armadas que realizaban pequeñas operaciones de emboscadas y sabotajes. Los franceses llamaron a esta forma de combatir “la guerrita”, de la que derivó la palabra guerrilla. Las guerrillas obstaculizaron las comunicaciones entre los ejércitos franceses, fueron una valiosa fuente de información para los militares aliados y obligaron los enemigos galos a destinar un número elevado de tropas al control de España.

Según Francisco y Margall, “Pasaban de doscientos en España los jefes de grupos armados, más o menos numerosos, pero que constituyeron el alma de aquella contienda, porque mantenían en constante excitación pueblos y provincias y no dejaban punto de reposo al enemigo. Los ejércitos que ofrecían batallas podían en ellas ser vencidos. Las guerrillas eran un enemigo invencible, porque a una movilidad pasmosa reunían la facilidad de formarse, disolverse, reorganizarse y multiplicarse...”⁷⁵

Para la conducción política de la resistencia, se organizaron Juntas Patrióticas a lo largo y ancho del territorio. Algunas de ellas enviaron delegaciones a Londres para solicitar el apoyo de los británicos en contra de Napoleón y, el 14 de julio de 1808, se proclamó la paz con ese país. Posteriormente, el 25 de septiembre, se constituyó en Aranjuez la Junta Suprema Central para gobernar en nombre de Fernando VII. Funcionó primero en Sevilla y, posteriormente, en la isla de León, en Cádiz. Finalmente, el 4 de enero de 1809, la Junta suscribió un tratado de alianza con Gran Bretaña en contra de los franceses. A partir de enero de 1810, la Junta fue reemplazada por una Regencia.

El enfrentamiento entre Francia y Rusia obligó a Napoleón a retirar parte de sus tropas de España. Entonces, los españoles iniciaron una contraofensiva desde Portugal, donde se había organizado una fuerza importante con la participación y apoyo de los ingleses y portugueses. Las tropas al mando del general inglés Wellington avanzaron con facilidad y tomaron Madrid a fines de mayo de 1811. Aunque las hostilidades continuaron, a partir de este momento, los franceses no tuvieron otra alternativa que retirarse y en 1814, firmaron su rendición. La Guerra de la Independencia Española estaba ganada, pero a costa de la pérdida de casi un millón de vidas y una economía destrozada. Fue en esas condiciones que la metrópoli tuvo que enfrentar las guerras de la independencia americana.

El retorno de Fernando VII al poder significó el restablecimiento del absolutismo. En efecto, su primera decisión política fue la abolición de la Constitución de Cádiz y el inicio de una fuerte represión contra los li-

⁷⁵ Margall, Francisco y Arsuaga, Francisco. *Historia de España en el siglo XIX*, Miguel Seguí, Editor, 1902, pp. 612-613

berales. “Fernando VII contaba con el apoyo de la Iglesia y de las clases más reaccionarias del país. No tuvo dificultad para gobernar despóticamente, y sus seguidores le aplaudieron cuando reinstauró la Inquisición, cerró las universidades y acabó con la prensa libre. También suprimió el Consejo de Estado para gobernar personalmente... Mientras tanto, la corrupción administrativa y el trapicheo dominaban la vida nacional.”⁷⁶ La actitud reaccionaria del monarca animó a la resistencia. El movimiento liberal inició la conspiración en varias ciudades y distintas organizaciones políticas clandestinas se prepararon para la lucha.

El liberalismo español

La Revolución Francesa de 1789 ejerció importante influencia en la política española con sus principios de libertad e igualdad social. Carlos IV, que gobernó entre 1788 y 1808, tuvo que enfrentar el avance de las ideas que llegaban desde Francia y de gran parte de Europa. El gobierno intentó ocultar al pueblo los acontecimientos del proceso revolucionario francés, mientras la Santa Inquisición trabajaba intensamente para frenar la difusión de las ideas revolucionarias. Entre 1792 y 1795, la monarquía se coaligó con los gobiernos absolutistas europeos que intentan derrotar a la Francia republicana y revolucionaria; pero las intervenciones inglesas contra sus intereses en el continente americano, forzaron la alianza con Napoleón. La guerra afectó gravemente al comercio con las colonias, agudizando la crisis económica y el malestar popular.

Si bien fueron los recursos llevados por los españoles de América a Europa, los que impulsaron la revolución industrial, España seguía siendo predominantemente agraria, gobernada por un sistema absolutista y se encontraba controlada ideológicamente por la Iglesia. Pocas regiones se exceptuaban de esta situación, entre ellas particularmente, Cádiz, centro del comercio con América, donde se había conformado una burguesía próspera, a la vez que progresista, seguidora de las ideas de la Revolución Francesa y de las instituciones políticas inglesas, que defendían el proyecto de una España moderna, abierta a la libertad económica y política, libre del fanatismo religioso, en la que podrían sostener y acrecentar esa prosperidad. Pensaban que una monarquía moderna, capaz de llevar adelante reformas oportunas, desanimaría propuestas revolucionarias.

La legislación de las Cortes de Cádiz y la Constitución de 1812 pretendían crear un nuevo ordenamiento político; el cambio de la sociedad estamental a otra fundamentada en la filosofía liberal y los principios de libertad, igualdad y propiedad; sin embargo, las reformas no se adecuaban a la realidad objetiva de España, su estructura económica y social y la ideología dominante.

⁷⁶ Eslava Galán, Juan. Ob. Cit., pp.344-345

Los liberales gobernaron entre 1808 y 1814, los años de la prisión del rey y la guerra de la independencia contra la invasión francesa. Aprovecharon la coyuntura para imponer los cambios que proclamaban. Tanto la Junta Central, como la Regencia y especialmente las Cortes de Cádiz realizaron profundas transformaciones mediante la expedición de la Ley de Libertad de Prensa de 1810 y la Constitución de 1812 que pretendió reformar la naturaleza del Estado, el papel de la Iglesia y la constitución de las Fuerzas Armadas. Se terminó, al menos en la letra de la ley, con el régimen señorial y se instituyó la libertad industrial y de comercio.

El retorno de Fernando VII, tras la retirada de las tropas francesas, puso fin a todas aquellas reformas y fortaleció el poder de un clero profundamente conservador, dominado por estructuras intolerantes y caducas. Inició entonces una lucha feroz entre absolutistas y liberales. Las logias masónicas fueron uno de los más poderosos agentes de la causa liberal. Su carácter de sociedades secretas les permitió conspirar y preparar incluso un alzamiento militar contra el gobierno.

No obstante la nueva represión, las ideas liberales habían penetrado ya en varios estamentos de la sociedad, incluidos sectores de militares progresistas. El 1 de enero de 1820 se produjo el levantamiento militar en Andalucía. Los rebeldes exigieron al rey poner nuevamente en vigencia la Constitución de Cádiz, con el argumento de que: "... Las luces de Europa no permiten ya, Señor, que las naciones sean gobernadas como posesiones absolutas de los reyes. Los pueblos exigen instituciones diferentes, y el gobierno representativo [...] es el que las naciones sabias adoptaron, el que todos apetecen, el gobierno cuya posesión ha costado tanta sangre y del que no hay pueblo más digno que el de España."⁷⁷ El rey se vio obligado a ceder y la Constitución de Cádiz fue proclamada en la Plaza Mayor de Madrid, en marzo de 1820, por el pueblo y los militares.

El gran protagonista del alzamiento de 1820 fue el teniente coronel Rafael del Riego. Oficial con una buena formación académica, había iniciado la carrera de las armas en 1807, cuando ingresó en la prestigiosa Compañía Americana de Guardias de la Real Persona. Participó con distinción en la guerra de independencia contra la ocupación francesa y fue capturado, en abril de 1808. Lo recluyeron en El Escorial, pero logró escapar y volvió a la lucha. Fue nuevamente capturado en la batalla de Espinosa de los Monteros, en noviembre de 1808 y esta vez lo trasladaron a prisiones en Francia donde permaneció recluido por alrededor de cinco años. Cuando regresó a España, en 1814, era un liberal convencido y su primera decisión fue jurar la Constitución de Cádiz. Posteriormente, en 1817, fue destinado a servir en una unidad militar en Andalucía. Se presumen que fue entonces que ingresó en la masonería.

Como para entonces las guerras por la independencia se habían generalizado en las colonias americanas, el gobierno español decidió refor-

⁷⁷ <https://historia.nationalgeographic.com.es/a/trienio-liberal-pronunciamiento-general-riego>

zar sus efectivos en América y concentró en la región de Cádiz un total aproximado de 20.000 hombres que debían viajar al nuevo continente. Para entonces, los oficiales liberales habían entrado en contacto con conspiradores de varias ciudades de Andalucía, especialmente de Cádiz donde funcionaba una sociedad masónica secreta llamada Taller Sublime. Con ellos planificaron el levantamiento que estalló en la noche del 27 al 28 de diciembre de 1820.

Fernando VII desatendió las demandas de los militares hasta el mes de marzo, cuando el pueblo de Madrid rodeó el Palacio Real y, obligado por dicha circunstancia, tuvo que ceder y aceptar de mala gana la vigencia de la Constitución de 1812. Sus afirmaciones oportunistas “Marchemos francamente, y yo el primero, por la senda constitucional”, solamente disfrazaban su firme intención de reimplantar el régimen absolutista.

La nueva etapa constitucional inició con la disolución de la Junta Provisional dispuesta por el rey y la convocatoria para la elección de los diputados por Real Decreto de 22 de marzo de 1820. La apertura de las Cortes y el juramento de Fernando VII a la Constitución tuvieron lugar el 9 de julio de 1820. Las nuevas Cortes tuvieron una composición mayoritariamente moderada e intentaron retomar el proceso de reformas liberales, pero paulatinamente las diferencias entre absolutistas y liberales se radicalizaron; además, los liberales se dividieron en dos grupos calificados como “moderados” y “exaltados”. Los moderados frenaron todas las reformas radicales.

En la elección a Cortes de 1822 aumentaron los diputados liberales radicales. Riego fue elegido para ocupar la presidencia de las Cortes y Martínez de la Rosa, liberal moderado, la presidencia del gobierno. El predominio fue de los radicales, situación que se mantuvo durante un año, porque el rey acudió a la Santa Alianza en busca de apoyo y ésta envió una fuerza militar conocida como los Cien Mil Hijos de San Luis, al mando del duque de Angulema para asegurar el restablecimiento del absolutismo. Consolidado en el poder, el rey ordenó la decapitación de Riego, en la Plaza de la Cebada de Madrid.

Las fuerzas extranjeras contaron con el apoyo real, de la Iglesia Católica, del poder económico y el campesinado. “La intervención francesa de los Cien Mil Hijos de San Luis fue la respuesta de la Europa contrarrevolucionaria y antiliberal a sus llamamientos. Luego de la derrota de Napoleón en 1815, el Trienio Liberal era inadmisibile.”⁷⁸

El pueblo español en general no defendió las reformas. “... Las pasiones políticas no se inflaman en la muchedumbre tan fácilmente como se piensa; y el español, grave y tranquilo por inclinación, obediente y sumiso por costumbre, no podía ser excitado de repente al amor exclusivo de

⁷⁸ <http://www.cervantesvirtual.com/> El Trienio Liberal (1820-1823) en el reinado de Fernando VII

unas leyes a las cuales faltaba el cimiento de la experiencia y la majestad que da el tiempo.”⁷⁹

En 1823, los Cien Mil Hijos de San Luis restablecieron el absolutismo en España. El año siguiente, en los campos de Ayacucho, los héroes de la libertad, pusieron fin a la dominación colonial en Sudamérica.

Cabe, para cerrar este ensayo referir el lúcido contenido de la “Memoria Secreta” presentada por el conde de Aranda al rey con la que critica la política exterior de Francia al apoyar la independencia de Norteamérica pues: “Una vez lanzado en la arena, nos arrastró desgraciadamente, en virtud del pacto de familia a una guerra enteramente contraria a nuestra propia causa...”⁸⁰ Le parece irremediable la independencia de las Colonias porque: “Jamás unas posesiones tan extensas, colocadas a tan grandes distancias de la Metrópoli se han conservado por mucho tiempo”, por varias razones como la dificultad de poderlas socorrer en caso de un ataque, por “las vejaciones de algunos de los Gobernadores en los desgraciados habitantes; la distancia de la autoridad suprema, a la que tiene necesidad de recurrir para que atienda sus quejas, lo que hace que pasen los años antes de que se haga derecho a sus reclamaciones; las venganzas a que quedan expuestos por parte de las autoridades locales en este intermedio; la dificultad de conocer bien la verdad a tantas distancias...”⁸¹

El experimentado y hábil estadista advirtió sobre el error cometido por Francia y España al sostener la independencia de los Estados Unidos, porque “Vendrá un día en que será gigante, un coloso temible en esas comarcas. Olvidará entonces los beneficios que ha recibido de las dos Potencias, y no pensará más que en engrandecerse... El paso primero de esta Potencia, cuando haya llegado a engrandecerse, será apoderarse de las dos Floridas para dominar el Golfo de Méjico”. Por esto aconseja a la real autoridad: “deshacerse de todas las posesiones que tiene sobre el continente de las dos Américas, conservando solamente las islas de Cuba y Puerto Rico” (...) “poner sus Infantes en América: el uno Rey de Méjico, el otro Rey del Perú; y el tercero de la Costa Firme. V.M. tomará el título de emperador...”⁸². Un sabio análisis geopolítico de la realidad europeo-americana y sus proyecciones, que las autoridades españolas no supieron valorar.

79 *Ibidem*. Manuel José Quintana, «Carta tercera, 25 de diciembre de 1823», en *Obras políticas, Cartas a Lord Holland sobre los sucesos políticos de España en la segunda época constitucional*, Madrid, Atlas, 1946

80 Cevallos, Pedro Fermín. Ed. Ariel, Quito, en *Historia de Cevallos*, Tomo 2, p. 145

81 *Ibidem*

82 *Ibidem*

Bibliografía

- Álvarez, Cornet. (2020). Newton en España. La Física en el Siglo XVIII Español. Parte VI, Revista PERSEA, España
- Cevallos, Pedro Fermín. (s/f) Ed. Ariel, Quito, en Historia de Cevallos, Tomo 2
- González Suárez, Federico. (1970) Historia General de la República del Ecuador, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito
- Guerrero Domínguez, Ángel Luis. (2007) Fuero militar y milicias en el norte del virreinato del Perú a finales del siglo XVIII, en Las armas de la Nación Independencia y ciudadanía en Hispanoamérica (1750-1850) Recopilación. Manuel Chust y Juan Marchena, Ed. Iberoamericana, Madrid
- Farfán Castillo, Andrés. *Milicias y Milicias Disciplinadas del Virreinato de la Nueva Granada. La Configuración de la Defensa y la Seguridad Durante la Segunda Mitad del Siglo XVIII*,
- Jorge Juan y Antonio de Ulloa, (1826) Noticias Secretas de América, Imprenta Taylor
- Marchena, Juan y Kuethe, Allan. (2005) Soldados del Rey. El ejército Borbónico en América colonial en vísperas de la independencia, Universidad Jaume, Barcelona
- Margall, Francisco y Arsuaga, Francisco. (1902) Historia de España en el siglo XIX, Miguel Seguí, Editor
- Marx, Carlos y Engels, Federico. (1974) Manifiesto Comunista, Ed. Pluma, Buenos Aires
- Jaurés, Jean. (1946) Historia socialista de la Revolución Francesa. Ed. Poseidón. Buenos Aires, Vol. IV
- Mazzeo, Cristina Ana. (2011) Ejército, milicias y liberalismo en el Perú 1812-1824: La conformación de las fuerzas militares y el impacto del liberalismo gaditano, Pontificia Universidad Católica del Perú
- Méndez Matos, Natanael. (2013) La Lógica de la Mentira, Windmills Editions, California USA
- Eslava Galán, Juan. (2004) Historia de España, Ed. Planeta, Barcelona
- Merchán Romero, Carlos. (2017), Orígenes del Ecuador Republicano, IAEN, Quito
- Ortega, Eudoxio. (s/a) Manual de Historia General del Perú, Ed. Popular Los Andes, Lima
- Morelli, Federica. (2005) Territorio o Nación, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid
- Ortiz Sotelo, Jorge. (2015) La Real Armada en el Pacífico Sur, El Apostadero Naval del Callao 1746- 1824, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas/ Bonilla Artigas Editores, México
- Farfán Castillo, Andrés. (2004) Milicias y Milicias disciplinadas del Virreinato de Nueva Granada. La configuración de la Defensa y la Seguridad durante la Segunda Mitad del siglo XVIII. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá
- Quintana, Manuel José. (1946) «Carta tercera, 25 de diciembre de 1823», en Obras políticas, Cartas a Lord Holland sobre los sucesos políticos de España en la segunda época constitucional, Madrid, Atlas
- Romero Castillo, Abel. (1978) Los gobernadores de Guayaquil del siglo XVIII, Archivo Histórico del Guayas
- Sánchez Bravo, Mariano. (2010) La Conquista y el período Hispánico, en Historia Militar del Ecuador, MDN, Quito
- Sunkel, Oswaldo y Paz, Pedro. (1973) El subdesarrollo latinoamericano y Teoría del Desarrollo. Ed. Siglo XXI
- Watson, Peter. (2006) IDEAS, Historia Intelectual de la Humanidad, Ed. Crítica, S.L. Barcelona.

Digital

- Portada del Reglamento para las milicias de Infantería y Caballería de la Isla de Cuba, 1769 <https://archive.org/details/reglamentoparala03peru>
- Mayorga Fernando, Las milicias en la Colonia, agosto 2002. <http://www.banrepcultural.org/blavirtual/revistas>
- O'Reilly, Reglamento para las milicias de Infantería y Caballería de la Isla de Cuba, <https://repository.library.brown.edu/studio/item/bdr:15995/PDF/>
- Rebelión de América, Los Ejércitos del Rey (III Parte) Biblioteca Virtual Luis Ángel Arango, 2013 <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual>
- <https://historia.nationalgeographic.com.es/a/trienio-liberal-pronunciamiento-general-riego>
- [http://www.cervantesvirtual.com/ El Trienio Liberal \(1820-1823\) en el reinado de Fernando VII](http://www.cervantesvirtual.com/El_Trienio_Liberal_(1820-1823)_en_el_reinado_de_Fernando_VII)



*La Real Audiencia
de Quito*

General Patricio Lloret Orellana

Introducción

A partir del segundo cuarto del siglo XVI, las ciudades se constituyen en los ejes sobre los cuales nacen las audiencias en los territorios conquistados por España en el continente descubierto apenas tres décadas atrás. Quito fue fundada con ese propósito el 6 de diciembre de 1534. Organizado su cabildo, se determinó el territorio, se dieron las principales fundaciones de ciudades y villas, se organizaron y apoyaron a las empresas descubridoras y a las misioneras.

Trece años después, 25 de julio de 1547, Francisco de Orellana funda Guayaquil, luego de un largo y complejo proceso de ubicación de la ciudad, y gracias al empeño de Francisco Pizarro, de fundar la urbe porteña en el fondo del golfo y frente a Puná.

Cuenca se asienta en la antigua Tomebamba –lugar natal de Huaynacapac, emperador inca-, el 12 de abril de 1557, ennoblecida desde el primer día por los anhelos de su fundador, el virrey don Andrés Hurtado de Mendoza, bajo la espada de Gil Ramírez Dávalos. Se unen a estas ciudades, San Pedro de Riobamba, San Gregorio de Portoviejo, San Miguel de Tulcán, San Vicente Martín de Latacunga, San Miguel de Ibarra.

Todas ellas fueron construidas conforme a un modelo de “traza castellana”; es decir, parque central a cuyo alrededor estaba una iglesia y la casa de los fundadores y moradores. La ciudad resolvía grandes problemas, al proporcionar seguridad, al ofrecer oportunidades y estimular la innovación; pero trae también formas de vida miserable y enfermedades.

La creación de la audiencia

El 29 de agosto de 1563, Felipe II rey de España firmó la cédula real que creaba la Audiencia de Quito. El territorio quedó definido, con detalle; partiría términos o límites con la Audiencia de Panamá, con la de Nueva Granada y con la de Lima, dejando en su seno, por el norte, la mayor parte de la gobernación de Popayán y las poblaciones de Cali, Timaná, Almaguer, Trujillo o Iscance, Madrigal, Agreda y Pasto; en el centro la gobernación de Quito con las ciudades de Quito, Cuenca, Loja, Zamora, Jaén; San Miguel de Piura, Santiago de Guayaquil y Puerto Viejo; en el oriente la provincia de Quijos o la Canela, con Baeza, Archidona y Avila; y al sur la provincia de Yaguarzongo y Bracamoros, con las ciudades de Loyola, Santiago de las Montañas y Santa María de Nieva.

Dentro de esta jurisdicción política quedaban involucradas la de dos diócesis, la de Quito y la de Popayán que, sumadas, cubrían un área mayor de territorio que el de la audiencia.¹ En lo administrativo, con un presidente, cuatro oidores, que también sean alcaldes del crimen, un fiscal,

1 Cevallos García, Gabriel. Obras Completas III. Historia del Ecuador. 1987. P. 171

un alguacil mayor, un teniente de gran chanciller; y los demás ministros y oficiales necesarios.²

El primer presidente de la Real Audiencia fue el licenciado don Hernando de Santillán, que gobernó de 1564 a 1570.

En 1717 se crea un virreinato en la Audiencia de Santa Fe de Bogotá. Al demarcarle jurisdicción, se engloban los dominios de Quito, con sus términos y todo lo que en ella se contiene. Se suprime la audiencia manteniendo los límites territoriales de Quito y sus regiones propias, según el documento real. Tantas fueron las dificultades en que se vio envuelta la administración bogotana, que el rey ordenó la reerección de la audiencia, el 18 de febrero de 1720. El presidente recibió dos títulos y cargos adicionales: jefe de la milicia y gobernador. Su título pasó a ser el de presidente de la Real Audiencia, gobernador y capitán general.

En 1739, la corona de España repone la sede virreínicia de Santa Fe o Nueva Granada, con sede en Bogotá. Para lo cual, a los territorios de la audiencia de esa ciudad, une las audiencias de Panamá y de Quito. Al referirse a esta última, no da límites, como era de estilo, sino que emplea una fórmula, aunque vaga, muy decidora: los terrenos de la Audiencia de Quito ingresaran al virreinato de Santa Fe, como están. ¿Cómo estuvieron? La respuesta la da la cédula de reerección de la Audiencia de Quito, donde textualmente dice: que se vuelva a establecer según estaba antes, en la forma en que se ejecutó su primera erección.³ Posteriormente, hubo una real cédula de 1740, por la cual se pierde Piura. La intervención de Requena, el mapa de Fritz, el plan del obispado de Mainas en 1790, la cédula de 1802, que, hallada después de cincuenta años en Moyobamba, da paso a las pretensiones territoriales del Perú.

La sociedad colonial

Las poblaciones que se iban fundando en el Nuevo Mundo fueron un punto de partida inicial para un proceso de dominio ordenado del territorio. Se respaldaba en las enseñanzas aprendidas durante la reconquista de España al Islam y la conquista de Canarias, especialmente, en lo que concierne a la legislación urbanística. Ello explica las semejanzas que existen entre gran parte de las ciudades hispanoamericanas; entre otras: manzanas cuadrangulares, calles paralelas y perpendiculares, una plaza central en la cual estaba el cabildo, las casas reales y la iglesia matriz. Luego venían los solares que tenían la puerta principal de ingreso en las calles longitudinales y una puerta de servicio en las transversales.

El urbanismo fue el recinto donde se realizó el mestizaje, y el mestizaje fue el hecho social que permitió la vida de las urbes.⁴ Asomaron

2 Aranda Ricardo. Colección, Tratados, Convenciones, Armisticios, Parte 1

3 Ibidem. 177

4 Cevallos. 129

los trabajadores de bienes suntuarios, los artesanos de la ciudad rica, los maestros de bellas artes acudieron a dar a las urbes un aspecto mejor. Quito y Cuenca, entre otras, se convirtieron en centros de magnífica artesanía. Los libros de los cabildos reflejan el valor de esta actividad, cuya enseñanza estuvo en las manos de los maestros españoles, traídos por los franciscanos. Después vienen los templos, las casas municipales, los conventos, los monasterios, con el empleo de la piedra. Se crean los obrajes, fabricas de tejidos de lana, algodón y cabuya, así como también las que laboraban alpargatas, mechas, pólvora, sombreros, junto a los batanes, lugares situados a la vera de los ríos, con el fin de preparar la materia prima. La economía hispanoamericana aprovechó todas las enseñanzas del incario, sea en modos de trabajo, sea en relaciones de patrón a trabajador, sea en lo que era indispensable seguir conservando de la técnica y de los productos de la era cuzqueña.⁵ Antes de la fundación de la Real Audiencia, los cabildos repartieron los solares en la ciudad y las tierras del campo, respetando las reglas de equidad, de tal manera de no dar a persona alguna lo poseído por otro. Las normas evitaban la concentración de haciendas en pocas manos.

La clase social más alta estaba conformada por una minoría de caudillos y conquistadores que de modo natural tuvieron que asumir el gobierno de poblaciones que iban constituyéndose. Eran los primeros en repartirse los solares, y con sus casas formaron las calles centrales de las ciudades. Pronto fueron alcaldes. Algunos tenían títulos de nobleza y otros, eran hidalgos. La clase que seguía en importancia era la artesanal. Fueron la base de la población urbana con sus respectivas especialidades: barberos, comerciantes, sastres, cirujanos, carpinteros, zapateros, etc.; es decir, todos aquellos que nos permiten salir de las necesidades cotidianas. Son, además, los que pagaban los impuestos. Luego asoman los mestizos, es decir, los hijos de español y de americano que pronto integrarían el grupo social ascendente. Fueron profesionales y ocuparon sitios respetables en la administración pública. A finales del siglo XVI empezaron a llegar desde España funcionarios para desempeñar altos cargos. Pertenecían a la nobleza o a la alta burguesía. Formaron una clase social que fue conocida con el nombre de *chapetones* que pasaron a controlar el comercio, la industria y la propiedad agraria.

Los trabajos textiles realizados por la comunidad para beneficio de las cajas comunales se denominaron obrajes, cuyo apogeo se dio durante el siglo XVII, época en la cual los tejidos de lana y de algodón llegaron a exportarse, y ser apreciados en muchas ciudades de Europa. En su auge, se dice, que trabajaban hasta cien telares cada día. En poco tiempo, de lo comunitario, el proceso pasó a las manos de los poderosos.

Las mitas nacieron por la falta de mano de obra para trabajar en las minas, lo que llevó a las autoridades a declarar el laboreo de metales

5 *Ibidem.* 137

como trabajo obligatorio, y el salario servía para el pago de impuestos a la corona. A su entorno nacían las villas y ciudades. Sitios mineros importantes en la Real Audiencia estaban ubicados al sur oriente de la audiencia: Zamora, Zaruma, Nabón. Contribuyeron en mucho a la economía nacional.

A la llegada de los españoles muchos indígenas que quisieron vivir en libertad, remontándose a las alturas, fueron obligados a estar unidos en lugares que dieron en llamarse reducciones, que no eran otra cosa que pueblos fundados con exclusividad para los primitivos habitantes del campo, en los cuales no faltaba un clérigo o un fraile. Estaban regidas por un cabildo rural y alcaldes rurales. Los obrajes se instituyeron como trabajos comunales de las reducciones, que aunque pensados para beneficio de las cajas comunales, terminaban en mano de los encomenderos. Las mitas resultaron un invento de tipo mixto, nacido al contacto del ejemplo incásico, de la ausencia de la mano de obra para las minas y del deseo dominante de solucionar un problema sea como fuere. Dicho, en otros términos, las ricas minas halladas en el Perú determinaron crear una forma social de trabajo obligatorio y forzado, peculiar al medio y a los antecedentes.⁶

La autoridad española buscaba acrecentar rentas para el gobierno, y no dudó en hacer extensivo al Nuevo Mundo el impuesto de la alcabala, que consistía en un porcentaje que se cobraba al comerciante por el hecho de comerciar. Este cobro dio paso a un levantamiento popular, apoyado por el cabildo, conocido como la revolución de las alcabalas. Fue de los primeros movimientos ocurridos en Quito, así como el de los estancos fue el último, antes de la emancipación política.

Las órdenes religiosas

La corona impuso condiciones a los conquistadores del Nuevo Mundo. Tenían la obligación de llevar consigo a los hombres de ley, habilitados para establecer el ordenamiento civil, y los religiosos para predicar la doctrina cristiana. La Santa Sede concedió derechos de patronato; es decir, la iglesia dependía de los monarcas. Entre lo social y lo religioso no se puede establecer independencia, porque en realidad, durante los siglos XVI, XVII y XVIII no la hubo.⁷

Los religiosos anduvieron con los conquistadores, en calidad de consejeros y de represión moral, cuando ésta era necesaria. Fueron personajes importantes en los momentos cruciales de la historia. Se destacan fray Jodoco Ricke y fray Gaspar de Carvajal. La primera iglesia fue la matriz, ubicada en la plaza mayor de Quito.

La primera diócesis fue la del Perú, con sede en el Cuzco; posteriormente, la Corte acordó dividirla en tres obispados: Cuzco, Lima y Quito.

⁶ Cevallos. 195

⁷ *Ibidem*. 144

Cevallos García manifiesta que, la fundación del obispado de Quito, fue de suma importancia para nuestra historia, porque al mismo tiempo que eleva de categoría a Quito, poniéndola a la altura de Méjico y de Lima, diseña el territorio de manera coincidente con la jurisdicción de San Francisco de Quito, extendida, por actos de descubrimiento y por la fundación de urbes y cabildos. “Y ello en virtud de que la llamada región del Quito formaba una entidad geográfica y una entidad sociológica fácilmente diferenciables de otras”.⁸ Desde esta fecha, hasta la llegada de Francisco Requena al obispado de Maynas, las misiones de la región oriental, en ambos márgenes del río Marañón, fueron atendidas y mantenidas por la diócesis de Quito. Fundaron misiones que cubrieron la región de Canelos. Los mercedarios evangelizaron en Jaén y luego subieron al Putumayo. Mainas estuvo en manos de los jesuitas hasta la fecha de su expulsión.

Una real orden emanada de la corte borbónica de España, el 20 de agosto de 1767, según la cual, los hijos de San Ignacio de Loyola debían evacuar del Nuevo Mundo, de todas las posiciones españolas y aún de la misma Península, era leída por el presidente de la audiencia en el Colegio Máximo de Quito. La lucha teológica entre jesuitas y jansenistas⁹ asumió pronto las dimensiones de lucha ideológica y de querellas personales.

Los bienes personales de los jesuitas fueron confiscados y distribuidos, mientras ellos partían a Europa, sin saber a qué país irían. El puerto de partida, en el caso de la audiencia, fue Guayaquil, a donde acudieron desde Cuenca y Loja, 189 clérigos entre sacerdotes, aspirantes al sacerdocio y hermanos legos. Los invalorable bienes artísticos fueron inventariados por el gobierno, para destinarlos a nuevos servicios públicos.

La expulsión de los jesuitas afectó con mayor intensidad a la enseñanza media y superior que se venía dando en las ciudades, y a las misiones en el Amazonas, especialmente de Mainas, “a cuya erección tanto contribuyó el resentido Requena, geógrafo e ingeniero de calidad, pero hombre rencoroso y dominado por pasiones bajas”.¹⁰

La presencia de la iglesia contribuyó de manera incomparable a la rehabilitación de quienes pasaron a conformar la parte desvalida de la sociedad. En los diferentes concilios que se llevaron a efecto, con la presencia de los obispados, se dictaron doctrinas orientadas a convencer a la sociedad, que el americano primitivo es sustancialmente igual al español asentado en América, que debe ser defendido jurídicamente, y que su esfuerzo en el trabajo sea mirado como persona humana respetando sus derechos morales a los cuales es acreedor. Para alcanzar esos objetivos, se valieron de la excomunión, de la privación de servicios religiosos, de

8 Cevallos, 149

9 El jansenismo fue un movimiento religioso iniciado por el teólogo y obispo Cornelius Jansen (1585-1638), que gozó de cierta popularidad en Europa durante los siglos XVII y posteriores, y que fue condenado como herético por la Iglesia Católica debido a sus tesis sobre la salvación, que en último término negaban el concurso de la libertad humana.

10 Cevallos. Pág. 271

la inasistencia religiosa en caso de muerte, para las autoridades civiles que abusaban de sus cargos. Posiblemente, sin la actividad del clero, los atropellos hubiesen sido peores y sus consecuencias mayores.

La difícil topografía del territorio de la Real Audiencia, especialmente, su corredor central y oriental, ponía en serias dificultades a los sacerdotes para visitar las ciudades y ejercer su misión pastoral. Resultaba necesario solicitar de la corona la fundación de un nuevo obispado, lo cual fue atendido por el Consejo de Indias y Carlos III resolvió su erección, previo a los informes del arzobispo de Lima, del Cabildo eclesiástico de Quito, de los virreyes del Perú y Nueva Granada y del presidente de la Real Audiencia, disponiendo que este nuevo obispado tenga su sede en Cuenca. El consentimiento de la Santa Sede se publicó el 6 de enero de 1769. Tan importante acontecimiento ocurrido dentro de la gobernación del alférez don Josep Antonio Vallejo, tiene lugar en la ciudad de Aranjuez España, el 13 de junio de 1779, mediante Cédula Real, la que se recibe en Cuenca en las postrimerías de enero del año siguiente.¹¹ En virtud de lo determinado por el Real Consejo de Indias, la nueva diócesis debía comprender los territorios de Cuenca, Loja, Guayaquil, Zaruma, Portoviejo y Alausí, y fue erigida en sede episcopal, sufragánea del Metropolitano de Lima. Francisco Requena propuso que al nuevo obispado se le incorporaran también los territorios de las misiones de Mainas y el Maraón; pero, finalmente, se resolvió que continuaran dependiendo de Quito. La ciudad de Cuenca, cabeza del obispado, contaba entonces con veinte mil habitantes, y tenía tres parroquias además de la principal, San Blas, San Sebastián y San Roque; había dos monasterios de religiosas, cuatro conventos de frailes y un hospital.¹²

Los jesuitas fundaron el Colegio de San Jerónimo orientado hacia la formación de los sacerdotes, en el año de 1590. Luego se extendieron por toda la audiencia haciendo gala de su disciplina y de sus profesores. En la enseñanza superior se creó la Universidad Gregoriana en 1622. Los dominicos lograron fundar la Universidad de Santo Tomás en 1686, que perduraría luego de la expulsión de los jesuitas.¹³

La Misión Geodésica Francesa

Luis XV de Francia y Felipe V de España auspiciaron y apoyaron las operaciones realizadas por la misión en los territorios de la Audiencia de Quito. La misión estuvo integrada por Charles Marie de la Condamine, Louis Godín, Pierre Bouguer, más siete ayudantes franceses y los españoles Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Godín, en su condición de académi-

11 Lloret Bastidas, Antonio. Biografía de Cuenca. Tomo II. Abril 2015. Pág. 466

12 González Suárez, Federico. Historia General de la República. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. www.cervantesvirtual.com

13 Cevallos. 233

co más antiguo, fue el jefe de la expedición. Era un experto en observaciones astronómicas. Bouguer fue un ingeniero hidrógrafo, precursor de las teorías de la isostasia,¹⁴ y de La Condamine, hombre notable por sus conocimientos, era naturista, matemático y geógrafo.

La misión llegó a Cartagena de Indias el 9 de julio de 1735 y partieron a la Audiencia de Quito, llegando a su capital el 29 de mayo de 1736. La Condamine se incorporaba desde Esmeraldas, el 4 de junio, y Bouguer desde Guayaquil, pasando por Guaranda, el 10 de junio. Pedro Vicente Maldonado acompañó a La Condamine en sus observaciones y mediciones. Fue su mejor amigo, al mismo que ayudó a la publicación de su mapa de la Audiencia de Quito, en Francia, en 1746, y apoyó su nombramiento como miembro correspondiente de la Academia de París. El mapa apareció dos años después de la muerte de Maldonado. A pesar del énfasis puesto en el conocimiento técnico en proporción con las normas ilustradas, el mapa de Maldonado solo incluye las zonas bien conocidas de la audiencia, es decir, el litoral y la sierra andina, terminando, por lo tanto, en las faldas orientales de la cordillera.¹⁵

Jorge Juan y Antonio de Ulloa fueron nombrados por el rey de España Felipe V para supervigilar el trabajo de la misión y darle cuentas de ella. También vinieron en la misión el botánico Joseph de Jussieu y el cirujano Senierges, asesinado en Cuenca luego de una aventura amorosa.

La expedición estuvo nueve años en diferentes provincias de la Real Audiencia, haciendo frente a las condiciones climáticas difíciles, a la repetitiva destrucción de las señales por parte de los indígenas, y a la falta de vías de comunicación para llegar con provisiones.

La misión impuesta a la expedición era la de medir el arco formado por un grado de meridiano a 66 grados de latitud de diferencia. Para ello, debían reconocer los vértices de triangulación, medir una o varias bases, medir los ángulos azimutales y señalar la altitud de las estaciones.¹⁶ Por su parte, las operaciones astronómicas estaban orientadas a medir las latitudes de las dos extremidades del arco y la de un azimut.¹⁷ Se establecieron dos cadenas de triángulos que corresponden, cada cual, a uno de los arcos medidos; el uno por Godín y Juan y el otro por Bouguer, La Condamine y Ulloa. Se montaron dos bases de triangulación: la norte ubicada en Yaruquí, y al sur, las bases de Tarquí y Cuenca. La comparación de los resultados obtenidos en la Audiencia de Quito con los de Laponia¹⁸ consagró el triunfo de la teoría de Newton. Voltaire diría: “Han confirmado en lugares lejanos y aburridos, lo que Newton descubrió sin salir de casa”.¹⁹

14 Término utilizado en geología para referirse al estado de equilibrio gravitacional.

15 Ernesto Capello. Revista iberoamericana de Filosofía, Política y de Humanidades, Pág. 156

16 Ecuador y Francia: diálogos científicos y políticos (1735-2013). Flacso, sede Ecuador.

17 Chiriboga. Op. Cit

18 Región ubicada en el Ártico, en la parte más septentrional de Finlandia

19 Ecuador y Francia.

En 1748 se publican los resultados científicos de la medición, en “Observaciones Astronómicas y Phisicas hechas en los Reinos del Perú”. Los académicos convivieron con la alta sociedad y con círculos restringidos de gente interesada en la ciencia.

Hay que hacer una advertencia, esencialísima, dice Cevallos García, sobre el criterio con que tales escritos fueron redactados: “el espíritu racionalista de los científicos de la predicha centuria (siglo XVIII) era muy propenso a generalizar”.

El siglo XVIII termina con la visita de Humboldt, el científico más completo y múltiple que haya visitado América. “La arquitectura de los edificios públicos y privados, los elegantes vestuarios de las mujeres, el ambiente de la alta sociedad: todos atestiguan una extremada sofisticación social que representa un extraordinario contraste con la desnudez, ignorancia y tosquedad de la población.”²⁰

Su bicentenario fue conmemorado con entusiasmo en todo el país y fue organizado por el Comité France Amerique.²¹ Se declararon monumentos nacionales a las pirámides de Caraburo, Oyambaro y Tarqui, así como las placas inscritas por los geodésicos, existentes en Quito y Cuenca. Se inaugura el monumento en la mitad del mundo y se descubren placas conmemorativas en el monumento a Maldonado en Riobamba, en la pirámide de Tarqui en Cuenca y en la Municipalidad en Manta.

Los informes de Jorge Juan y Antonio de Ulloa

Jorge Juan de Santacilia nacido el 5 de enero de 1713, en la villa de Novelda, Alicante, España, y Antonio de Ulloa, oriundo de Sevilla, nacido el 12 de enero de 1716, ingresaron a la Real Compañía de Caballeros Guardia Marinas en Cádiz, en la etapa más brillante de las expediciones científicas de la Ilustración. Formaron parte de la expedición hispano-francesa (1735-1746).

A finales del año de 1746, los dos oficiales fueron llamados por el secretario de Marina de la Corona, marqués de la Ensenada, para que presenten un detallado informe sobre lo que habían conocido en el transcurso de su misión. Se quería evaluar el estado militar, administrativo y eclesiástico en ultramar, a fin de garantizar la defensa de sus posesiones y asegurar los recursos necesarios para recuperar su poder y prestigio en el continente europeo.

El informe, con carácter de reservado, fue redactado en 1747 y originalmente se imprimieron sólo seis copias para ser entregadas al rey y a sus más cercanos colaboradores. El texto se conoció en Londres, en 1826 cuando David Barry lo publicó con el título de “Noticias Secretas de América sobre el estado naval, militar y político de los reinos de Perú

20 Reid, Michael. El Continente Olvidado. Nueva España. Ensayo publicado en 1811.

21 Chiriboga, Ángel Isaac. Las misiones científicas francesas en el Ecuador. 1936.

y Provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile. Gobierno y régimen particular de los pueblos de indios. Cruel opresión y extorsión de sus corregidores y curas: abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los misioneros. Causas de su origen y motivos de su continuación por espacio de tres siglos.”

El título, por si mismo, lo dice todo. El resultado fue más allá del diagnóstico, fue una denuncia de los abusos de las autoridades, la relajación de la vida militar, los fraudes, la disipada vida de los religiosos, la explotación de los indios.

En el primer tomo se describe el funcionamiento de las instituciones gubernamentales de la corona en América, con énfasis en las fuerzas terrestres y marítimas, el estado de las plazas y sus guarniciones, de los arsenales y marinería. Guayaquil, por ejemplo, fue objeto de un minucioso trabajo investigativo, al ser uno de los más importantes puertos del Pacífico, en donde, se fabricaban y carenaban todos los navíos que navegaban en el mar del Sur, y por el crecido comercio de madera y cacao. Se podía fabricar, para guerra o para comercio, cuantos barcos quisieran. La importancia de Guayaquil es aliviada por Jorge Juan, y le lleva a recomendar se nombre un gobernador militar, de la marina, y que fuese “de conducta y experiencia acreditada” para defender la ciudad, especialmente, en sus avenidas de aproximación: estero salado, el brazo de Santay y el río.²²

En el segundo tomo se describe el ámbito civil y sus impresiones respecto de la infraestructura en las ciudades y aldeas; la composición social y racial de la población; las autoridades, los corregidores y sus formas de mando; y, con especial atención, los asuntos eclesiásticos y la situación de los indígenas.

En sus apuntes destacan el trato inhumano que recibían los indios por parte de corregidores, curas y hacendados en los pueblos, en las fábricas, en las minas. Las causas de estos hechos fueron adjudicadas, entre otras, a la distancia de los países respecto de la corona, la falta de comunicación oficial y mercantil con España, intereses privados, incumplimiento de las normas judiciales, extorsiones de los curas y corrupción generalizada.

Respecto a la posibilidad de que los indios puedan acceder al sacerdocio, el informe sugiere que incluso sería bien visto que asciendan a las distintas dignidades eclesiásticas. Esto bastaría -dice Juan- para contener los desordenes de los demás curas, y para que enseñasen a los indios con la formalidad y cuidado que se requiere.

En el campo de la salud, destaca la mala providencia de hospitales, pues, aunque todos los lugares grandes como ciudades, villas y asentamientos tienen fundación de ellos y estos son de patronato real, solo permanecen sus nombres.

22 Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Noticias Secretas de América. Parte II. Londres. 1826

En Quito, donde siendo siete las fundaciones de hospitales, solo existe uno que es de la capital, y de los restantes no han quedado vestigios. Convendría -dice Juan- que se estableciera en cada pueblo una casa a donde a lo menos tuviesen el abrigo y alimento necesario; que en las haciendas se debería obligar a sus dueños, a que tuviesen un lugar acomodado, capaz y con buenas camas para aliviar a los enfermos de la hacienda. Que debería haber una enfermería con separación de sala para las mujeres y los hombres. En todos estos casos, debería ser función de los protectores de los corregimientos que visitasen al menos una vez al año todos los hospitales y casas de asilo sin excepción. Lo anterior tendría un tributo anual para los indios, que permita mantener el sistema. Sugiere también que cada botija de aguardiente de uvas pague un real de derecho de aduana, lo cual no sería oneroso y permitiría mantener los hospitales. Igual procedimiento podría hacerse para cada fardo de ropa que saliese de Quito y otro a cada fardo de ropa de Castilla, para beneficio de los hospitales. Igual arbitrio debe recaer sobre los aguardientes que se fabrican con el jugo de caña, para lo cual habría que levantar la prohibición de su consumo y con la utilidad que de ella tienen los gobernadores recayese lícitamente en los hospitales. Manifiesta que, todos estos impuestos se pongan bajo el cuidado de los padres de la Compañía de Jesús. Además, que todo lo asignado a los hospitales no entre en las cajas reales, ni intervengan los oficiales de la Real Hacienda; solo el protector fiscal hará de oficio para dar razón al Consejo de Indias. Con ello se evitaría que dichos fondos se empleen en otras cosas ajenas a la salud. La sugerencia está acompañada de procedimientos y reglas que permutan la funcionalidad de los hospitales.²³

En lo concerniente al abuso permanente de los curas en sus respectivas comunidades sugiere que estos vivan menos pensionados, y que no siéndoles tan pesado el vasallaje a los reyes de España, se les haga el gobierno menos aborrecible, que viendo en los curas desinterés, y animados solamente del celo por la salvación de su alma, sea para ellos más respetable la religión, y que la abrasen con amor, poniendo más atención en la veneración y comprensión de sus misterios, y más cuidado en guardar sus preceptos; y, últimamente, que estando menos pensionados les sea mucho más fácil el pagar los tributos con puntualidad, y que puedan soportar cualquiera otra pequeña contribución que la necesidad y la ocasión precisare a imponerles, y en conclusión de ello se debe esperar que resulte el servicio de Dios, beneficio al rey y a la justicia, y utilidad a los indios en librarlos de las pensiones injustas a que los tiene reducidos la codicia.

En los lugares alejados del centro de la Real Audiencia, como es el caso de Maynas, se sugiere que debe haber fuerzas donde hay misiones, para que su visita infunda temor en los indios y otorgue autoridad a los

23 *Ibidem.* 145

misioneros. Además, recomienda nombrar gobernadores que deberían informar una vez cada año directamente a su majestad sobre el estado de las misiones, para que los ministros se enterasen en el adelantamiento que tuviesen y que se cumplan las órdenes dadas. Convendría que se obligase a la Compañía de Jesús a que todos los sujetos que no fuesen aptos para emplearse en las misiones, que los hubiesen de volver a España a su costa, y llevar otros en su lugar sin que recibiesen auxilio alguno del real erario para el transporte de este reemplazo, y con eso se evitaría a que muchos de ellos que luego que llegan a las Indias dejan la sotana y quedan de seglares.

En base al informe, Carlos III emite reformas en los diferentes estamentos de la administración pública. Entre otras: se inaugura el régimen de intendencias en provincias, lo que suponía el reemplazo de funcionarios criollos por peninsulares; en la economía se dispuso la aplicación de estímulos que favorecieran a la agricultura y la minería; se reestructura el sistema tributario a fin de elevar considerablemente la recaudación pública; en materia eclesiástica, se eliminó toda objeción con la expulsión de la Compañía de Jesús; y, en el ámbito militar, las antiguas milicias fueron reemplazadas por ejércitos profesionales.

La presencia de Francisco Requena

Francisco Policarpo Manuel Requena y Herrera, nació en Mazalquivir, Orán,²⁴ el 26 de enero de 1743. Es ascendido al grado de subteniente con el título de ingeniero delineador. En 1770 pasa al Mar del Sur en funciones de cartógrafo para elaborar los planos de Guayaquil y fortificar el puerto. En esta ciudad contrajo matrimonio con María Luisa Santisteban, hija de un alférez real. Durante seis años realizó con toda clase de detalles la mejor “Descripción histórica y geográfica” de cuantas existen sobre el Guayaquil colonial, aprovechando las mediciones efectuadas por los miembros de la Misión Geodésica Francesa.²⁵ A mediados de 1774 fue destinado a Cuenca con el fin de formar proyectos de edificios reales. En esta ciudad ascendió al grado de capitán. Entre 1775 y 1779, intervino en la división del obispado de Quito, y más tarde se le ordenó el levantamiento de los mapas del distrito de la Audiencia de Quito. En su intermedio, 1777, presentó el informe de los caminos de Papallacta al Napo y de Baños al Pastaza.

Las riquezas de la Audiencia de Quito empiezan desde Barbacoas, que es el territorio mas septentrional y occidental de ella señalan las “Noticias Secretas de América”. Éstas se componen todo de minerales de oro, cuyo metal es el que da ocupación a sus habitantes, porque a él se reduce todo el comercio del país, y el que tienen con él los forasteros. En Loja, que es la última jurisdicción de Quito en su parte austral, hay

²⁴ Puerto situado al noreste de Argelia, posesión española en el norte de África

²⁵ Real Academia de la Historia del Gobierno de España. Ministerio de Ciencia e Innovación.

asientos de minas de oro, cuya cabeza es la villa de Zaruma. En Jaén de Bracamoros, a la entrada del río Marañón también existen minerales de alta calidad. En Alausí, perteneciente al corregimiento de Cuenca existe minas de plata y también en Riobamba. Macas en tiempos pasados fue uno de los gobiernos más ricos de oro, de allí el nombre de Sevilla de Oro. De la cascarilla se habla que su producción se encuentra en las montañas de Loja, y especialmente en la jurisdicción de Cuenca. En Macas se cría la canela, de donde nace su nombre Canelos.²⁶

El 22 de octubre de 1778, Requena fue nombrado comisario de la comisión de deslinde de las fronteras hispanoportuguesas en el Marañón y gobernador interino de Maynas el 10 de marzo de 1779. Se pretendía hacer efectiva la alineación establecida en el Tratado de Límites de San Idelfonso entre España y Portugal, de 1 de octubre de 1777. Luego de un durísimo viaje al Marañón, se posesiona de su cargo. Llegó a la tierra de los omaguas, población donde había un gobierno militar nombrado por el rey. Organizó la IV Partida de Límites a fin de tomar posesión de varias poblaciones y villas pertenecientes a España. Ante las dificultades decidió trasladarse a suelo portugués en su empeño de recuperar la fortaleza de Tabatinga. Y en esta ciudad va a vivir durante diez años. Envió varios informes al presidente de la Audiencia de Quito, José García de León y Pizarro, sobre la situación de los pueblos de Maynas y la necesidad de crear un obispado en Omagua o en Borja y la urgencia de abrir un camino entre Cuenca y Borja que sirviera para el traslado de las tropas y como nexo de unión entre la región de Maynas y el obispado de Cuenca, al que pertenecía.

Al no recibir respuestas desde Quito y desde España, decide regresar a Maynas, el 10 de septiembre de 1791, y se instala en Jeveros, donde pone en práctica un plan enfocado a mejorar la vida de los indígenas y de las misiones franciscanas de Ocopa, para extender la evangelización por el Marañón y el alto Ucayali. El acercamiento a los jesuitas y los descubrimientos geográficos de estos, para abrir una nueva vía de penetración hasta Lima, le llevan a Requena a exponer a la corona española que Maynas debería ser incorporada en adelante a Lima, por ser más fácil comunicarse con esta ciudad que con Quito o Santa Fe. En 1790, concluyó los trabajos de la expedición de límites, iniciada diez años antes. En 1794 recibió una orden real mediante la cual le disponían la entrega de la gobernación y su regreso a España. Ese mismo año publica el mapa geográfico de la mayor parte de América Meridional, en el que se contiene la divisoria entre los dominios de España y Portugal, y es nombrado miembro de la Sociedad de Amantes del País de Lima.

Cedió cuanto pudo ante la terquedad de los portugueses. Su informe al rey de España devino en la anexión de Mainas al virreinato del Perú. El 8 de octubre de 1802 fue ascendido al grado de mariscal de campo, en

26 Noticias Secretas de América, presentadas en informe secreto a Fernando VI, por Jorge Juan y Antonio de Ulloa, Tenientes Generales de la Real Armada. Parte II. Londres. 1826

España. En Cádiz, fue nombrado consejero de Estado, por las Cortes de 1812, y allí permaneció hasta su traslado con el gobierno, a la Corte de Madrid, donde en septiembre de 1814 fue nombrado caballero de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo y decano del Consejo de Indias, cargo que ejerció durante los años, que van de 1816 a 1820. Falleció el 1 de enero de 1824, en la ciudad de Madrid.²⁷

De la lucha por la delimitación de límites en la amazonía quedan documentos como el famoso mapa del Amazonas, su hoya y sus adyacentes, trazado por el padre jesuita Samuel Fritz, que ha servido de base para todos los posteriores de la región amazónica. Cevallos García manifiesta, que fue el primer mapa verdadero del Amazonas, levantado contra un mar de fabulosas o inexactas cartas, trazadas unas por frivolidad de los lectores de crónicas, otras por el celo de misioneros empíricos en problemas geodésicos y geográficos, algunas por religiosos que eran eminentes geógrafos pero no dispusieron de instrumentos y materiales adecuados para su labor. Humbolt, La Condamine, Maldonado, el padre Velasco aprovecharon de la obra del padre Fritz.²⁸

La figura de Requena jugó un papel importantísimo en la América del Sur. Su misión fue la de informar al gobierno de Madrid de la enorme problemática existente después de la expulsión de los jesuitas; organizar la vida en aquellos territorios, y, al mismo tiempo, tratar de poner fin, en lo posible, a la agria situación de límites que había entre España y Portugal, mediante el cumplimiento del Tratado de San Idelfonso. La historiografía actual reconoce que a Requena se debe la incorporación al Perú, desde 1802, de toda la alta Amazonía.

En Requena -escribe Porras Barrenechea- se funden las más nobles esencias del colonizador español a través de las épocas: coraje y resistencia física del conquistador, fe y abnegación del misionero, filantropía y celo del funcionario ilustrado del siglo XVIII.²⁹

Cédula de Erección del Obispado de Mainas

Los informes remitidos al rey por Francisco Requena, constituyen los puntos de partida para la expedición de la Cédula Real del 15 de julio de 1802, mediante la cual se agrega al virreinato del Perú el Gobierno y Comandancia General de Mainas, incluidos los pueblos del Gobierno de Quijos, excepto Papallacta. También se incluyen los pueblos de Lamas y Moyobamba, extendiéndose la Comandancia General, por el río Marañón, por sus márgenes septentrional y meridional hasta los puntos en los cuales los ríos dejan de ser navegables. Pueblos y misiones pasan a depender del Arzobispado de Lima.

²⁷ Francisco Requena: La expedición de límites. Amazonía. 1779-1795. Wikipedia

²⁸ Cevallos. 179

²⁹ Real Academia de la Historia. Gobierno de España. Ministerio de Ciencia e Innovación.

Desde el punto de vista eclesiástico, no cabe discusión acerca de su carácter, de allí que, el fiscal del Virreinato de Lima la denomina “Cédula de Erección del Nuevo Obispado de Mainas.” La Cédula de 1802 segregó de la jurisdicción de Quito, dos ramas: la militar y la misionera. “Los Obispos de Quito nunca han pasado del pueblo de Papallacta a ocho leguas al oriente de aquella capital -dice Requena- porque de allí empieza el tránsito de a pie para llegar al Napo y al Marañón. Los de Popayán nunca vieron por sí las misiones de Sucumbíos situadas a las orillas del Putumayo y Vapurá; que los de Trujillo jamás han llegado al pueblo de Santiago colocado a la entrada del Pongo de Manseriche. Lo mismo se puede decir del arzobispo de Lima y de los obispos de Cuenca, Guamanga y Cuzco que mal las pueden gobernar, pues tienen que vencer los estorbos casi inexpugnables que ha puesto la naturaleza”.³⁰

Difícilmente, autoridades como las citadas por Requena podían llegar a la Comandancia General de Mainas; sin embargo, apoyaron permanentemente la formidable obra evangelizadora y civilizadora de los jesuitas en dicha comandancia. La falta de autoridad eclesiástica determinó que el gobernador de dicha jurisdicción invitara a los miembros de la Compañía de Jesús, establecidos en Quito, se hicieran cargo de las misiones. Entraron a la ciudad de Borja, el 6 de febrero de 1638, sufragando los gastos que eran necesarios para la entrada y salida de los misioneros. En 1641, el centro de actividades misioneras eran Ucayali y Guallaga desde donde se fundaron varias poblaciones. A finales del siglo XVII, los jesuitas realizaban su misión pastoral a lo largo de los ríos Pastaza, Napo, Curaray, Aguarico y Putumayo. El conde de Aranda, ministro de Carlos III, ordenó la expulsión de los jesuitas, de los dominios hispánicos, el 2 de abril de 1767. Su expulsión, posiblemente, determinó el abandono con el cual se encontró Requena, al ocupar el cargo de gobernador de Mainas.

Apoiado en los informes de Requena, el rey manifiesta:³¹ “(...) He resuelto, se tenga por segregado del Virreynato de Santa Fé y de la Provincia de Quito, y agregado a ese Virreynato el Gobierno y Comandancia General de Maynas, con los pueblos del Gobierno de Quijos, excepto Papallacta, por estar todos ellos a las orillas del río Napo.(...) debiendo quedar también a la misma Comandancia General, los pueblos de Lamas y Moyobamba, para confrontar en lo posible, la jurisdicción eclesiástica y militar de aquellos territorios.”³²

La cédula real de 1802 segrega jurisdicciones en beneficio del obispado de Mainas, recomendadas por Requena, y la Audiencia de Quito se ve cercenada no solamente de territorios, sino límites, dejándola desguarnecida en beneficio de un obispado que jamás llegó a existir.

30 Aranda. 219

31 Real Cédula de 18 de julio de 1802. Aranda 223

32 *Ibidem*. Aranda 228

La segregación de Guayaquil del Virreinato de Santa Fe.

En 1803, mediante una Real Orden, se segrega de Santa Fé el Gobierno de Guayaquil: “Entre otras cosas que ha consultado a su Magestad la Junta de Fortificaciones de América, sobre la defensa de la ciudad y Puerto de Guayaquil, a propuesto que a fin de que ésta tenga con ahorro del Real Erario toda la solidez que conviene, debe depender el Gobierno de Guayaquil del Virrey de Lima, y no del de Santa Fé, pues éste no puede darle como aquel en los casos necesarios los precisos auxilios, siendo el de Lima, por la facilidad y brevedad con que puede ejecutarlo, quien le ha de enviar los socorros de tropas, dinero, pertrechos de armas y demás efectos, de que carece aquel territorio, y por consiguiente se halla en el caso de vigilar mejor y con mas motivo que el de Santa Fé, la justa inversión de los caudales que remita y gastos que se hagan, á que se agrega que el Virrey de Lima puede según las ocurrencias servirse con oportunidad para la defensa del Perú, especialmente de su capital, de las maderas y demás producciones de Guayaquil, lo que no puede verificar el Virrey de Santa Fé.”³³

La Real Orden dio paso a que el virrey del Perú se extralimitara en sus atribuciones, las mismas que fueron reclamadas por el presidente de la Real Audiencia de Quito y conocidas por el rey, quien entre sus consideraciones manifiesta: “Y haciendo expresión de la diferencia muy notable que hay en las costas curiales de esa ciudad con las de Quito distante solo ochenta leguas de Guayaquil, concluyó el Ayuntamiento suplicando me digne mandar agregar aquella provincia á la Presidencia de Quito como estaba antes, á lo menos en lo contencioso cuya instancia la repitió y recomendó mi real Audiencia de Quito.(...) Y para que esta mi Real determinación tenga su mas puntual cumplimiento, he resuelto preveniros, como por la presente mi Real Cédula os prevengo, dispongáis inmediatamente la reposición de la ciudad de Guayaquil y su provincia al ser y estado en que se hallaba antes de acordar en el año de 1810.”³⁴

Para Tobar Donoso y Luna Tobar, la Cédula de 1802 y la Real Orden relativa a Guayaquil tienen similitud completa: Ambas ponen el gobierno de una provincia menor bajo la dependencia de un superior distinto del normal y para los solos efectos que la disposición real respectiva considera.³⁵ Las divisiones administrativas heredadas de la Colonia española, que creó audiencias, virreinos y capitanías, a las cuales agregó y segregó sin la precisión cartográfica necesaria, produjeron conflictos en la mayor parte de los países latinoamericanos, entre ellos Ecuador y Perú, cuya primera guerra ocurrió luego de casi un siglo de mutuos reclamos territoriales. Se creó una jurisprudencia que no devenía con claridad de

33 Aranda, Ricardo. Colección, Tratados, Convenciones, Armisticios. Parte I. Página 16

34 Aranda. 245

35 Gallardo. 144

las leyes coloniales; es decir, no se distinguía entre reales cédulas de demarcación definitiva, de las ordenes reales que solo separan de un virreinato o capitanía general, el gobierno político, la administración, la defensa militar. Es decir, que el rey de España unía provincias con unión real y otras solo con unión personal.

La cédula Real de 1802 ha sido motivo de un profundo análisis histórico jurídico por parte de notables juristas y historiadores nacionales y extranjeros. (...) muchísimos documentos comprueban que después de la cédula, las autoridades de Quito siguieron ejerciendo, hasta la independencia, autoridad y jurisdicción en lo judicial, en lo de hacienda, en lo criminal y hasta en lo eclesiástico, y en asuntos más generales de administración.³⁶

El Ejército Español

Luego de la conquista y hasta mediados del siglo XVII, el ejército español disponía en América, de compañías independientes y milicias poco instruidas, con la misión de defenderla de piratas y corsarios con el apoyo de otras potencias europeas, a través de los cuales lograron socavar el control territorial hispánico. La toma de la Habana por los ingleses durante la guerra de los siete años, en agosto de 1762, dejó al descubierto las debilidades de la defensa española en el mar Caribe, y llevó a la corona española a revisar sus dispositivos y a organizar sus fuerzas de otra manera, especialmente en el ejército, creando unidades peninsulares, cuerpos fijos y milicias, a más de reforzar a la Marina y mejorar sus fortificaciones.

La revolución política de la Península inició en 1808 cuando Napoleón Bonaparte se apodera de la corona española y luego la entrega a su hermano José. Su colapso es el resultado de la invasión francesa y la abdicación de sus autoridades. La derrota de los españoles en Ocaña³⁷, a manos de las tropas napoleónicas en 1809, la invasión de Andalucía por parte de los franceses, y la salida de la Junta General española a Cádiz, da inicio a la revolución del mundo hispánico, a más de producir el primer levantamiento en Hispanoamérica, el 10 de agosto de 1809, en Quito.

El obispo Santander, en su informe al rey, el 1 de julio de 1813, decía: “Quito, ciudad que desde su descubrimiento -según he oído de la misma boca de sus habitantes que de ello se jactan- cuenta veintisiete revoluciones urdidas para eximirse de la dominación de los reyes de España y que en 1809 fue la primera que levantó el grito y el estandarte de la rebelión en toda la América meridional”³⁸. Luego vendrían en el año de 1810: el 19

36 *Ibidem*. 138

37 Villa cercana a Toledo - España

38 Morales Suárez Juan Francisco. Ponencia de incorporación a la Academia Nacional de Historia Militar.

de abril en Caracas, la rebelión de minorías; el 22 de abril en Charcas, el 22 de mayo en Buenos Aires, el 20 de julio en Nueva Granada, el 18 de septiembre en Chile; y, el 2 de agosto en Quito, en donde se produce la deposición del presidente de la Real Audiencia, Ruiz de Castilla, y la formación de una Junta, fugaz por cierto, que devuelve el poder a Ruiz de Castilla, para más tarde presenciar el alevoso asesinato de los precursores de la independencia.

Los egresados de las universidades en las décadas finales del siglo XVI-II, tanto en España como en América encabezaron la revolución política del mundo español a inicios del siglo XIX. Espejo era uno de los que deseaban un gobierno autónomo para América. El levantamiento de 1809, en Quito, más que una acción revolucionaria fue un esfuerzo por organizar un organismo legítimo que gobernara en nombre del rey hasta que éste regresara. Las demás circunscripciones del territorio no apoyaron la idea.

Los movimientos revolucionarios sorprendieron a las autoridades españolas, en la Península y en las circunscripciones territoriales de América, en una situación de debilidad militar preocupante. Con la excepción de Nueva España, ninguno de ellos contaba con más de dos mil soldados para enfrentar la ola subversiva, y tampoco contaban con una unidad europea. Quito apenas disponía de un recortado batallón de infantería. Recién en 1812 empiezan a llegar contingentes de hasta tres mil soldados, con los cuales no se llegaba a completar el orgánico de las unidades. Surgió un nuevo ejército, el realista, con una organización diferente a aquella que había enfrentado a Napoleón hasta 1814. Tampoco respondía a la organización del ejército creado en América, producto de la reforma borbónica de mediados del siglo XVIII, concebido para enfrentar a una amenaza exterior.

La columna vertebral de este ejército estaba en los cuerpos fijos, más unidades milicianas que irán perdiendo su carácter de tales para convertirse en regulares. Cuando las tropas peninsulares llegaron, sustituyeron a las americanas en su condición de pilares del sistema.

A los combatientes nacidos en Hispanoamérica les bautizaron como americanos, y peninsulares a aquellos que formaban parte de las unidades que venían desde España. Combatieron unidos desde el momento en que se inició el proceso independista en América del Sur. Sus mandos estaban compuestos por personal de oficiales de la metrópoli o de cualquiera de otros escenarios ultramarinos españoles. Los peninsulares eran aquellos que se habían enrolado voluntariamente, que habían hecho de las armas su profesión, con largos años de servicio, disciplinados e instruidos. No faltaban las levas acuarteladas a la fuerza entre maleantes y vagabundos que propiciaban graves problemas disciplinarios. Se realizaban relevos periódicos pero su base se mantenía en Europa. En tiempos de paz instruían a las unidades locales. En caso de guerra se constituían en núcleo central alrededor del cual giraban dichas unidades.

El dispositivo militar español variaba de acuerdo a la importancia política que tenían las capitales de cada región; es decir, virreinos, audiencias, capitanías.³⁹ Los Cuerpos Fijos, unidades organizadas casi siempre en las Indias, representaban las únicas tropas permanentes de que disponían las autoridades realistas. Se hallaban siempre sobre las armas y estaban en condiciones de actuar inmediatamente. Recibían sueldo e instrucción de forma regular. Su misión era la de rechazar un ataque del exterior lanzado desde el mar. Su principal componente era la artillería.

Las milicias, unidades compuestas por civiles designados por sorteo para recibir instrucción una vez a la semana, compensaban las deficiencias de los cuerpos fijos en cuanto al orgánico de la unidad. Fueron poco populares. Una de sus principales ventajas era la de tener fuero militar. La charretera de oficial daba a quien la portara importancia política y social. Bolívar, inicialmente, fue un oficial de milicias.

En cuanto a la especialidad de las armas, la infantería era la única arma con la cual se realizaban los relevos y tenía una proporción de americanos realmente alta. A principios del siglo XIX no había unidades de caballería en ultramar, la artillería apenas lograba conformar una compañía independiente y los ingenieros carecieron de personal de tropa. Recién, al inicio de la campaña contra los insurrectos, se crea un regimiento de zapadores. En Quito nunca hubo un cuerpo de caballería peninsular.

El ejército español en América no disponía de unidades compuestas totalmente por peninsulares. La mayor parte de plazas para oficiales cuyos grados eran menores al de sargento mayor estaban destinados a los americanos. La ubicación de sus unidades estaba mayoritariamente en la costa, con la misión de enfrentar al enemigo que venía desde el mar. Las unidades ubicadas en la sierra, como Santa Fé, Quito, el Alto Perú y Santiago de Chile eran muy débiles y dedicadas a mantener el orden interno en su jurisdicción, a pesar de que la lealtad a la corona era muy significativa en la población. En Quito se hallaba un regimiento de infantería americano llamado “de los Andes”, y dos compañías de dragones, también locales. El orgánico de estas unidades no era fijo, oscilaba entre trescientos y mil doscientos hombres por batallón, dependiendo de su ubicación, del porcentaje de desertión o la eficacia del reclutamiento. Los granaderos eran considerados como fuerzas especiales, los cazadores se mantuvieron en su función de combatir en orden abierto.

El retorno de Fernando VII al trono fue acogido con grandes esperanzas. Se esperaba del rey que situara al ejército en el *statu quo* anterior, devolviendo a sus mandos la ventajosa posición social que habían tenido hasta 1808. Los mandos militares habían pasado, en pocos años, de ser un reducido club de profesionales privilegiados a constituir un numeroso grupo, profundamente heterogéneo, de diversa procedencia social y con una formación dispar.

39 De la Cuesta Albi. Banderas Olvidadas. Pág. 50

Las unidades peninsulares y sus mandos adolecieron con frecuencia de una falta de disciplina, lo que no dejó de afectar seriamente a la causa que defendían. En conjunto, sin embargo, su comportamiento, sobre todo en combate, fue incluso mejor de lo que podía esperarse, habida cuenta de las adversas circunstancias de diverso tipo en que se movían.

La organización del ejército realista, de alguna manera, fue improvisada ante la necesidad de defender los intereses de España en el continente americano. Surgió ante las exigencias del momento, a partir de 1809. Peninsulares y americanos formaron las unidades de combate en las cuales demostraron conocimiento y eficacia, lo cual les permitió sostener una campaña de catorce años. Sus limitaciones, producto de una compleja logística de guerra y de escenarios geográficamente difíciles, se reflejaron en sus derrotas.

1812 se convierte en un año de especial importancia política y militar para la corona, debido a la aprobación de la Constitución de Cádiz, el 23 de enero de 1812, que asomaba como una puerta a la esperanza, desde el punto de vista político, y contraproducente para el restablecimiento del dominio sobre las Indias, para los sectores conservadores.

La Constitución de Cádiz -afirma Cevallos García-, creaba para España un gobierno monárquico, si, pero parlamentario, en el cual el absolutismo borbónico encontraría una valla en el cuerpo legislativo y gobernaría al amparo de una norma suprema.⁴⁰ Formaron parte del debate los diputados de la Real Audiencia de Quito, José María Lequerica, José Joaquín de Olmedo y Juan Matheu. La Constitución se recibió en Quito, y en general en América, un año después de su expedición. Anulaba las instituciones señoriales, la inquisición, el tributo indígena, el trabajo forzado como la mita y aseguró el control de la iglesia por parte del Estado.⁴¹ Se organizó una parada militar con motivo de este acontecimiento. El rey Fernando VII al regresar a Madrid luego de su cautiverio, y a pesar de la fidelidad demostrada por sus súbditos, en España y en América, la derogó en mayo de 1814 y reasumió todos sus omnímodos poderes. Su actitud generalizó la guerra en el continente americano.

El Ejército de la Independencia

El 10 de agosto de 1809 se proclama en Quito el Primer Grito de la Independencia de América. La primera preocupación de la Junta Suprema fue la organización de una fuerza militar que sustente el levantamiento. Se refleja en el texto del acta: "(...) Al efecto y siendo absolutamente necesaria una fuerza militar competente para mantener el reino en respeto, se levantará una falange compuesta de tres batallones de infantería sobre el pie de ordenanza y montada la primera compañía de granaderos,

40 Cevallos. 335

41 Rodríguez Jaime. La Revolución Política durante la época de la Independencia.

quedando por consiguiente reformadas las dos de infantería y el piquete de dragones actuales. El jefe de la falange será Coronel; nombramos tal a Don Juan Salinas, a quien la Junta hará conocer inmediatamente.”⁴²

El nombramiento de Juan Salinas como comandante de la Falange⁴³ da paso a la configuración de una organización militar ternaria conformada por tres unidades tipo batallón, que de alguna manera se asemejaría a la actual brigada. Posteriormente, se organizan unidades de milicias y de dragones. “No hay revolución sin soldados que la sostengan” -dice Hernán Rodríguez Castelo- y ese primer ejército quiteño la defendió con heroísmo sin mezquinar el derramamiento de sangre por la nueva patria.⁴⁴

Una vez producida la masacre del 2 de agosto de 1810, los quiteños retoman el movimiento del 10 de agosto, interrumpido por las negociaciones con el presidente de la audiencia, quien luego las traicionaría. El 9 de octubre de ese año, la Junta Suprema declara que “reasumía sus soberanos derechos y ponía el Reino de Quito, fuera de la dependencia de la Capital del Virreinato. En la sesión del 11 rompió los vínculos que unían a estas provincias con España y proclamó su independencia”⁴⁵

El virreinato, y menos aún España, no podían tolerar que una de sus provincias se independice, y Quito tuvo que sostener su grito de independencia a través de las armas. Camilo Destruge lo describe magistralmente: “La de la Presidencia de Quito, fue la guerra sostenida en regla y por largo tiempo. Lo atestiguan las acciones memorables de Guaranda, 1ª y 2ª de Paredones, Verde Loma, Boca de la Montaña, San Miguel de Chimbo, Mocha, Latacunga, Julupana y el Panecillo, en el centro y sur de las provincias; y por el Norte, los combates de Río Bobo, el Chupadero, el Contadero, Paso del Funes, 2ª de Río Bobo, Guapuscal, Pasto y San Antonio en Ibarra, al finalizar el año de 1812”.⁴⁶

Tras la aurora libertaria del 9 de octubre de 1820, en Guayaquil se crea la División Protectora de Quito, cuya misión principal era la de iniciar las operaciones militares que le permitan liberar a la ciudad capital. Estuvo conformada por cinco batallones de infantería, un escuadrón de caballería y un cuerpo de artillería. El armamento en dotación era un fusil de chispa y la bayoneta. La logística funcionaba sobre el lomo de las acémilas y en las embarcaciones fluviales. Estuvo al mando de los coroneles Luis Urdaneta y León Febres Cordero. En esta segunda y definitiva

42 Biografía del Dr. Juan de Dios Morales presentada a la Exposición Nacional de 1909. Quito-Ecuador. Imprenta y Encuadernación Nacionales. 1910. Boletín No 1, año 2009. Academia Nacional de Historia Militar.

43 Organización táctica para la guerra, creada en la Antigua Grecia y luego imitada por varias civilizaciones mediterráneas. Estaba compuesta exclusivamente por ciudadanos naturales de Esparta.

44 Rodríguez Castelo Hernán. ¿Quito o Chuquisaca-La Paz? Academia Nacional de Historia Militar. Volumen No 1. 2009.

45 *Ibidem* 119.

46 *Ibidem*. 120

participación, sobresalen los combates de Camino Real, 1ª y 2ª de Huachi, Verde Loma, Tanizagua, Yaguachi y Tapi, antes de concluir con la victoria en Pichincha. Yaguachi se convirtió en el primer triunfo de Sucre en la Real Audiencia.

El Congreso de Angostura y el fin de la Real Audiencia

En el año de 1819, Simón Bolívar instala el Congreso de Angostura con el fin de formular la Ley Fundamental mediante la cual se crea la República de Colombia, la misma que queda organizada en tres departamentos: Cundinamarca, Quito y Venezuela, con sus respectivas capitales: Bogotá, Quito y Caracas. Simón Bolívar es nombrado presidente de la República y Francisco de Paula Santander vicepresidente. La Real Audiencia de Quito había concluido con su destino histórico.

Para cada pueblo escribir y reescribir su historia es una necesidad de supervivencia. Más allá de la curiosidad o del prurito de coleccionar recuerdos, está el imperativo de conocer y asumir las propias raíces. Por ello, el trabajo histórico es siempre necesario y siempre presente. Y esto no solo porque cada visión de la historia se formula a partir de una experiencia concreta actual, sino también postura ideológica y una práctica social en el presente y sobre todo porque el cómo se ve la realidad pasada justifica una postura ideológica y una práctica social en el presente

Las raíces de pueblos y naciones están en el pasado. No en cualquiera, por supuesto: en el suyo -decía nuestro académico fundador, Hernán Rodríguez Castelo-. En ese pasado que nutre su presente, así como la savia alimenta el árbol; en ese pasado que los sostiene y da firmeza y solidez como raíces hondas dan firmeza y solidez al árbol.

Bibliografía

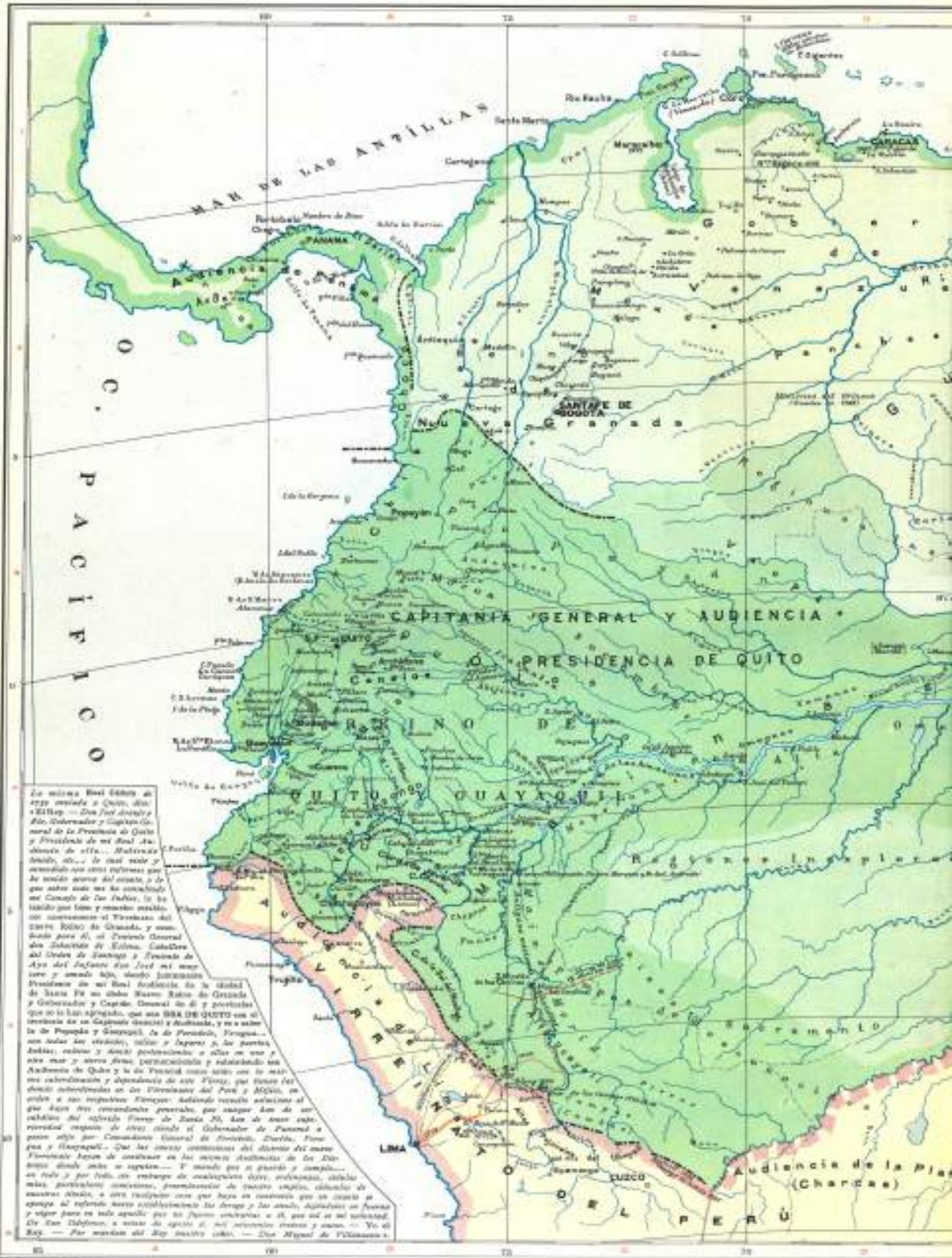
- Martínez Almira, Magdalena. América en los informes de Jorge Juan
- Puig, Miguel Angel. Las Aportaciones de Jorge Juan y Antonio de Ulloa. Madrid
- Aranda, Ricardo. Colección de los Tratados. Tomo I. Lima. 1890
- Albi de la Cuesta, Julio. Banderas Olvidadas. Desperta Ferro Ediciones. Junio 2019
- Ecuador y Francia: diálogos científicos y políticos. 2013.
- Sánchez Bravo, Mariano. Jorge Juan y la Expedición Científica Francesa. Ensayo. 2013.
- Moreno Álvarez, Leonardo. La piratería americana y su incidencia en el nuevo Reino de Granada. Universidad Nacional de Colombia. 2007.
- Contreras, José. Las Milicias en el Antiguo Régimen. Pdf.
- Chiriboga, Ángel. Las Misiones Científicas Francesas en el Ecuador. Quito. 1936
- Barry, David. Noticias Secretas de América. Londres. 1826
- Cevallos García, Gabriel. Obras Completas III. Historia del Ecuador. Texto. 1987
- Lloret Bastidas, Antonio. Biografía de Cuenca. 2015
- Frankopan, Peter. El Corazón del Mundo. Editorial Nomos S.A. 2016
- Reid, Michael. El Continente Olvidado. Editorial Planeta. 2008
- Cevallos, Pedro Fermín. La Colonia y la República. Editorial J.M. Cajica. México
- [Wikipedia.org/wik/Provincia Constitucional de Quito](https://es.wikipedia.org/wiki/Provincia_Constitucional_de_Quito)



*El Territorio de Quito.
Concepción, significado
y propósitos a inicios del
siglo XIX*

Coronel Iván Borja Carrera

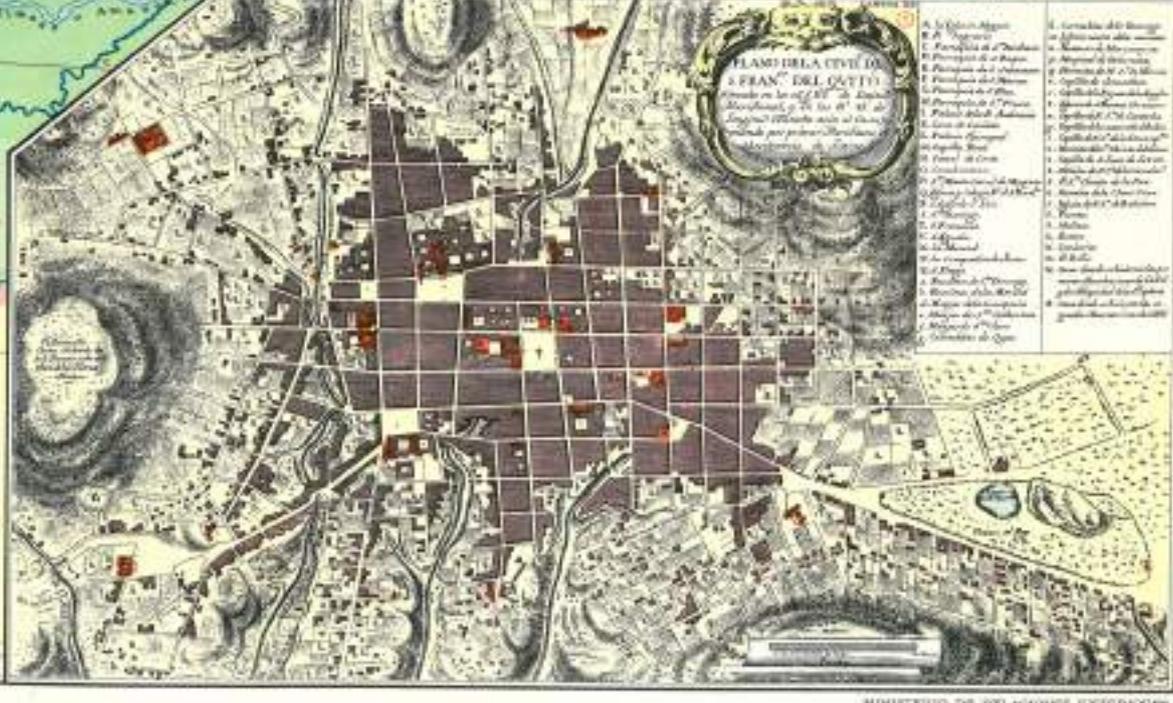
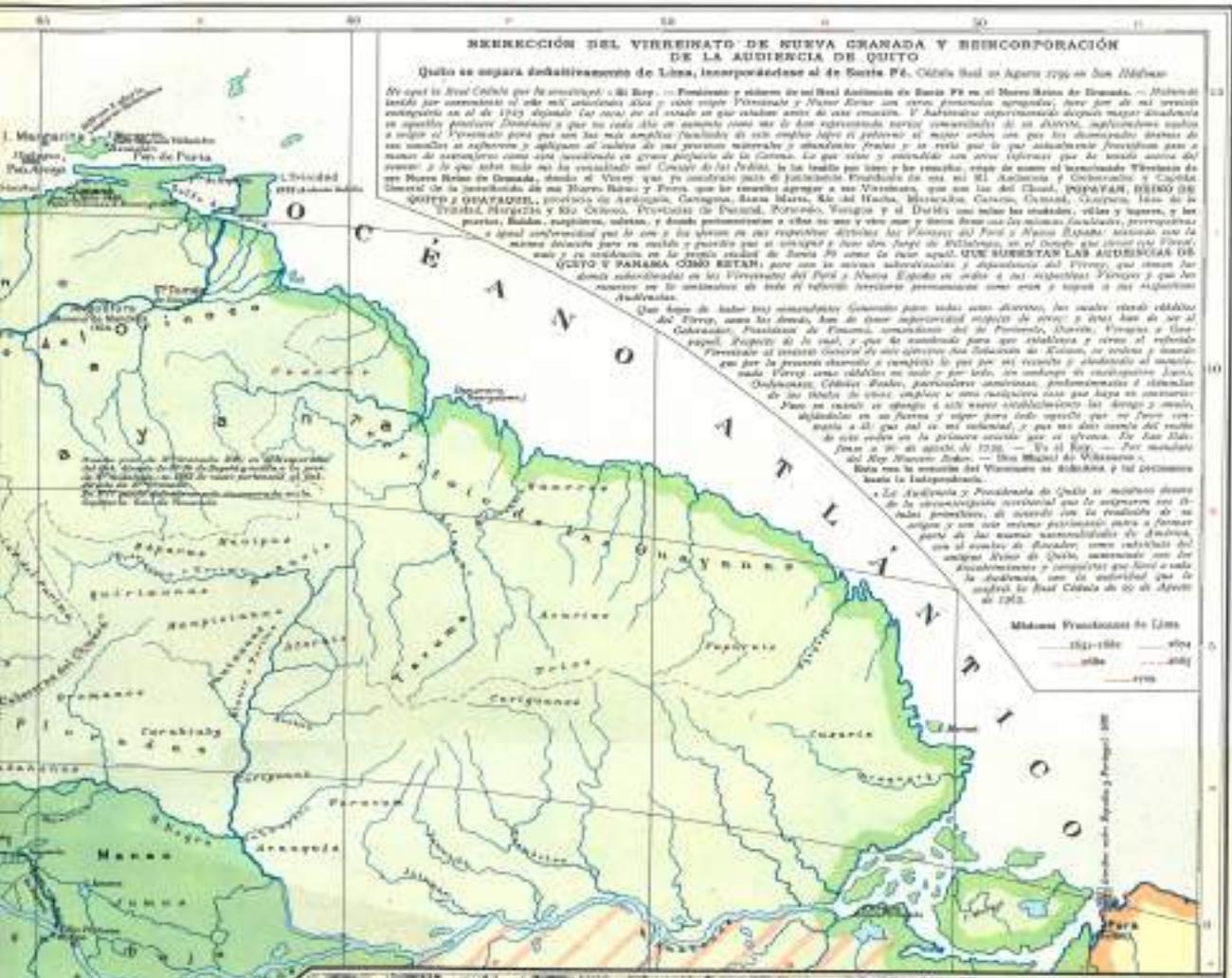
LA PRESIDENCIA DE QUITO
REERRECCION DEL VIRREINATO DE NUEVA GRANADA



Propiedad Artística y Literaria
Prof. Juan Mosca y Elly

QUITO EN NUEVA GRANADA
GRANADA (20 AGOSTO 1739 - 10 AGOSTO 1809)

Tab. 38-39



1:300000
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
QUITO

Quito antes de 1822

Escribir sobre territorio y sobre ideas de libertad es analizar una de las variables más importantes de las doctrinas de seguridad y desarrollo, de las teorías del ordenamiento territorial y de la geopolítica como ciencia, más que todo es afirmar que la libertad alcanzada el 24 de mayo 1822, en las faldas del Pichincha, fue concebida, construida y gestada, con características propias, en el territorio de Quito, no lo hacen más grande, pero hacen único e inconmensurable.

El lugar de, el espacio de o el territorio de, como buscando propietarios, como indicando lo que le hizo grande, como señalando lo que hace única a esta porción de paisaje andino.

Podríamos plantear que en ese territorio llamado Quito hay tres colectivos un tanto definidos, un poco compartimentados pero que son en esencia uno solo; ya que en los tres esta la continuidad de esta nación, la vida en 1809 hasta 1822 y los propósitos de futuro que animaron a sus pueblos.

Adentremos el inicio de esta investigación, considerando al pueblo de Quito y el Cápac Ñan, el pueblo de Quito y la misión geodésica y al pueblo de Quito y la división protectora de Quito.

La población de la capital imperial, la razón primigenia de la historia andina, la ciudad de Atahualpa, este colectivo sentó las bases de la mayoría de conceptos, de significados y propósitos, diríamos que es el primer grupo de pueblos, en apreciar y buscar quedarse, permanecer y proyectarse en este territorio de Quito, para iniciar su presencia en la historia occidental liderando el Tahuantinsuyo

Los delegados, emisarios y destinados del imperio español que llegaron, visitaron y se quedaron, este colectivo amplió las concepciones, deconstruyó los significados y sin notarlo buscó los mismos propósitos de los pueblos ancestrales, es el segundo grupo de pueblos que podríamos plantear que se inserta en la historia de este territorio de Quito.

El tercer colectivo de pueblos que se afinco en este territorio de Quito, el resultado de la unión, fusión, sincretismo y proyección, la suma de pueblos, empezó con ellos o junto a ellos a encontrar las mismas concepciones, pero en un lenguaje distinto, los mismos significados, pero con mayor fuerza, los mismos propósitos, pero con más apoyo, y todo esto sucedía a finales del siglo XVIII y a inicios del siglo XIX en el territorio de Quito.

En esta hipótesis deconstructiva, cuenta mucho el espacio, el tiempo y las relaciones, ya sea como elementos estratégicos del poder o como evidencias históricas de una continuidad o permanencia de miles de años como la capital de este grupo de pueblos en el territorio de Quito. Circunscripción que abarca a la relación territorial administrativa desarrollada en la región norteandina ubicada en la mitad del mundo.¹

1 Quito es la capital más antigua de Sudamérica.

Asociar o entrelazar la cultura andina con el Cápac Ñan permite evidenciar la filosofía de un imperio, gestada y forjada en saberes ancestrales prácticos, en el territorio de Quito.

Que el conocimiento científico y tecnológico español en el territorio de Quito, le juntemos a la misión geodésica, permite ratificar un nivel tecnológico, artístico cultural, filosófico y astronómico andino que guiaba la matriz productiva y de servicios de este imperio católico.

Y unir a la población de Guayaquil con el hecho de organizar la División Protectora de Quito en 1820, permite proyectar el anhelo y aspiración de todos los guerreros y patriotas que decidieron luchar por la libertad, conservando su identidad.

Recorrido por la prehistoria andina: El Qhapac Ñan² y el territorio de Quito.

¿Qué mensaje tiene?, ¿qué concepto encierra el pueblo heredero y el que construyó el *qhapac ñan*? Porque de manera independiente al juicio de valor que tengamos sobre la llegada de los españoles, lo que tenemos que hacer es redescubrir la filosofía, el nivel técnico y tecnológico de la comunidad andina y saber cómo aportó al progreso de la humanidad.

Charles Mann en su obra “1491. Una nueva historia antes de Colón” (Mann, 2007), dice: “En 1491, los incas contaban con el imperio más vasto de la Tierra. Más extenso que la China de la dinastía Ming, mayor que la Rusia en expansión de Iván el Grande, mayor que el imperio de Songhai en el Sahel o que la poderosa Gran Zimbabue en las mesetas de África Occidental, mayor que el imperio otomano, mayor que la Triple Alianza (como más adecuadamente se conoce al imperio azteca), y mucho mayor que cualquier estado europeo, el territorio de los incas se extendía a lo largo de treinta y dos grados de latitud... El imperio abarcaba todos los tipos de terreno imaginables, desde las selvas tropicales de la alta Amazonia a los desiertos de la costa peruana o los picos de los Andes, de 6.000 metros de altura.”. Por su parte, Felipe Fernández-Armesto, historiador de Oxford, señala: “Si juzgamos el potencial del imperio en términos de adaptabilidad ambiental, los incas fueron los constructores del imperio más impresionante de su tiempo”.

El *qhapac ñan*, el sistema vial andino, una construcción inca y pre inca, sirvió como eje articulador de las vías existentes en estos archipiélagos verticales, como concepto afianza el destino de América del Sur, un porvenir de integración y de cimentación de la unidad hispanoamericana y se consagra como símbolo imperecedero de identidad.

Es necesario investigar y construir teorías que permitan explicar

2 Capac Ñan o también Camino Real, como se conoce en Ecuador, Qhapac Ñan es el nombre unificado entre los países que postularon para que sea reconocido como Patrimonio Cultural de la Humanidad.

cómo una región puede generar mecanismos de riqueza a partir de sus recursos específicos.

El *qhapac ñan*, conocido como el camino real, gracias a la arqueología³, es la muestra fehaciente de una filosofía andina, amar lo nuestro, amar el trabajo y amar la verdad, es la clara demostración de un esfuerzo colectivo por integrarnos para enfrentar juntos un destino común, en el campo espiritual, económico, cultural y militar. Es el punto de encuentro de todos los historiadores, la historia deja de defender las huacas y los tejos, y proclama que el mundo andino estuvo comunicado desde Cundinamarca al norte, hasta Chiloé y cueva de las manos en el sur. Muyucmarca, Cajamarca, Catamarca, Calamarca, Pambamarca, denominaciones que con su significante y significado permiten corroborar esta sustentación.

Que esta red de caminos muy antigua, facilitó el comercio e intercambio de productos y que siendo parte de un ordenamiento territorial permitió también un control político, es considerada una hipótesis válida; pero de igual forma, la transmisión de saberes, el intercambio de experiencias, el compartir creencias, también es pertinente en esta prehistoria andina. Sino cómo valorar los resultados y conocimientos médicos, las muestras arquitectónicas y artísticas, el desarrollo agropecuario que le permitía alcanzar una soberanía alimentaria, el dominio textil y de las indumentarias para los diferentes niveles sociales, dando como resultado una sociedad organizada, comprometida con objetivos colectivos y con una cultura de valores muy definida.

Las relaciones entre Quito y los territorios huancavilcas, entre Quito y el austro, y entre estos territorios y otras zonas del continente, resultaron en un concepto de seguridad complementario, que en ese archipiélago vertical se fue alimentando, construyendo y consolidando, derivó, tiempo más tarde, en la creación de la División Protectora de Quito, como un ejemplo de interés colectivo afincado en las raíces histórico geográficas del territorio de Quito. Ello necesariamente lleva a analizar el rol de los actores locales y del complejo de múltiples entidades que existen en una región.

Recordemos que las sociedades andinas fueron descritas como “archipiélagos verticales”⁴ cuando el *tahuantinsuyo* con su emperador Atahualpa⁵ se enfrentaba al imperio español.

Por la presencia hasta hoy de esta red de caminos, no hay ninguna duda, o más bien tenemos todas las certezas de que Quito es muchas veces milenaria. La arqueología lo confirma. Debemos descartar que su

3 La arqueología como ciencia tiene muchos retos y tareas para acercarnos más a la verdad de manera imparcial y objetiva.

4 Combinando los frutos de ecosistemas tan diversos, las culturas andinas disfrutaban de una vida mejor de la que hubieran tenido en caso de estar aisladas y expuestas por sí solas a las frecuentes catástrofes naturales de la región. John V. Murra inventó un nombre para designar este tipo de existencia: «archipiélagos verticales».

5 Atahualpa es parte de la historia y con él, hasta hoy, el Tahuantinsuyo también se incorporó a la definición clásica de imperio.

estrategia defensiva fue la de crear murallas, o la de construir obstáculos para aislarse y defenderse, aquí la hipótesis plantea que la estrategia de los pueblos ancestrales en el territorio de Quito, fue siempre la de integrarse, comunicarse, compartir y sumarse. La *apachita* con sus seis direcciones, arriba, abajo, izquierda, derecha, adelante y atrás, se aplica a esta inigualable comarca, es el centro de todo, es la ubicación geopolítica, es la matriz del comercio y producción, por poco más de diez mil años.

Rescatemos también una de las precisiones filosóficas de Carlos Marx cuando dice; “Cada civilización genera la semilla de su propia destrucción”, porque esa apertura, esa seguridad en sus capacidades y esa intensidad en la interacción y en las comunicaciones y en el comercio fue la razón y no otra para que las enfermedades europeas, se hayan propagado y hayan debilitado la estructura política, social y cultural del imperio de Atahualpa.

Armas y enfermedades

El día que el imperio español toma el control del *Tahuantinsuyu*, es cuando su capital, el centro político del gobernante es anexada y proclamada como parte del gobierno español. Desde un punto de vista de la historia militar⁶, es el 6 de diciembre de 1534, cuando Sebastián de Benalcázar, venciendo dificultades y resistencias, instala y proclama, con símbolos y códigos, el dominio de la cristiandad católica sobre el territorio de Quito.⁷

Al inscribir en el acta fundacional, a San Francisco de Quito, está dando un nombre castellano, está tomando posesión, el lenguaje es irrefutable, se está admitiendo la existencia de un hecho y de todas las evidencias, creencias y tradiciones. Quizá lo importante que hay que recalcar es que, España y su circunstancia, se ve forzada a otorgar a estos pueblos el derecho a la continuidad a su permanencia en el tiempo. En 1534 Quito seguía siendo importante.

Con sus espléndidos caminos y sus intensivos movimientos de población, el *Tahuantinsuyu* era la presa perfecta para una epidemia de grandes dimensiones. La viruela se extendió por el imperio como la tinta se extiende por un papel secante. Millones de personas comenzaron a experimentar los síntomas al mismo tiempo: fiebre alta, vómitos, dolores agudos, granos purulentos por todo el cuerpo. Incapaz de contar las víctimas, el jesuita Martín de Murúa se limitó a afirmar que fallecieron «infinitos millares».

La población de Quito en 1534 había sido diezmada (Mann, 2007)

6 Cuando se tiene el control de la capital de otro imperio, la toma de Constantinopla capital del imperio bizantino el 29 de mayo de 1453 por el imperio otomano, es solo un ejemplo en la historia militar.

7 Los ejércitos y armadas de los reinos católicos, bajo la denominación de Ligas Santas, estaban en guerra declarada y permanente con los reinos musulmanes, desde 1453, toma un giro especial con el gran triunfo militar en Lepanto en 1571.

“Huayna Cápac falleció en la primera epidemia de viruela. El virus se cebó con el *Tahuantinsuyu* de nuevo en 1533, 1535, 1558 y 1565. En cada una de estas ocasiones, las consecuencias fueron inimaginables desde esta era afortunada en la que vivimos...” Por si fuera poco, el *Tahuantinsuyu* fue objeto de la invasión de otras pestes europeas a los que los indios eran igualmente vulnerables. El tifus (probablemente) en 1546, la gripe en 1558 (junto con otra oleada de viruela), la difteria en 1614, el sarampión en 1618... Todas ellas debilitaron sumamente los cimientos de la cultura inca. Tras sumar el total de estas oleadas de enfermedades arrasadoras, las estimaciones de Dobyns son que las epidemias habrían acabado con la vida de nueve de cada diez habitantes del Tahuantinsuyo.

Si aceptamos esta descripción estadística como cierta, o proponemos moderadamente ubicarnos entre los dos extremos, señalando que la población se redujo un 50%, estaríamos ante la espantosa realidad de los efectos negativos de esta pandemia. Ante eso, toda la sustentación teórica se desmorona, la fundamentación filosófica pierde su camino y en un esfuerzo desesperado, todos los conocimientos científicos y tecnológicos del pueblo quiteño se orientaron para salvar a la elite del gobierno y de los ejércitos. Un ejemplo de este aserto es que para 1530 sobreviven las panacas reales, los generales quiteños Calicuchima y Rumiñahui.

Aun cuando lo andino, lo quiteño, a inicios del siglo XVI, con los pocos sobrevivientes a esas pandemias, se fue sincretizando a los nuevos poderes, todavía nos quedan sus obras, en especial esta megaestructura de caminos y de pueblos, de apachitas y de encuentros, esta obra monumental de la ingeniería de caminos, que constituye el *qhapac ñan*, planificado, construido y valorado por los pueblos de ayer y los de hoy.

La misión geodésica y el territorio de Quito

La filosofía, la ciencia, la religión y la tecnología desarrollada, difundida y aplicada en el territorio de Quito, antes del siglo diecinueve permitió liderar los procesos de libertad y autonomía que concluyeron el 24 de mayo de 1822.

Por el poder que tuvo el imperio español, conviene realizar un análisis epistemológico, recordar los hechos que producen la fractura de Asia y Europa, el conflicto religioso y el nacimiento del conocimiento científico. Para luego denotar el impacto de la misión geodésica.

Como lo afirma Sanchís Guarner, la caída de Córdoba en manos cristianas conmocionó al mundo musulmán, ya que era la antigua capital del antaño poderoso Emirato, y posterior Califato, de Córdoba, El 29 de junio de 1236, el rey de León y Castilla Fernando III, recibía las llaves de la ciudad. El califato, y en concreto su capital, la ciudad de Córdoba, fue el epicentro de la civilización hispanomusulmana y desempeñó un papel esencial en las relaciones espirituales e intelectuales entre Oriente

y el mundo cristiano, así como en la transmisión a Europa de la cultura clásica, ejerciendo una gran influencia en el desarrollo de la filosofía europea de la edad media. En esta ciudad convivían, judíos, cristianos y musulmanes, Córdoba y Bagdad fueron el refugio de científicos, filósofos y magos durante más de seiscientos años.

A partir de ese momento y con el liderazgo de los papas, el conflicto entre las dos religiones, se iría incrementando, se formarían las ligas santas, que impulsaban las cruzadas y el distanciamiento en el mar Mediterráneo, creando una efectiva división territorial entre un mundo cristiano y un mundo musulmán.

Santo Tomás, el sabio italiano en 1274 advertía que el postulado de que todos los conocimientos vienen a través de la revelación y que no se podía ser filósofo y a la vez cristiano, que habían predominado en Europa, no se podían sostener. Su planteamiento de la doctrina de la doble verdad, dividía al mundo. Decía que a partir de la luna para arriba era dominio de la teología y de la luna para abajo se admitió que el hombre podía llegar a verdades a través de la observación y la experimentación.

La caída de Constantinopla en manos de los turcos otomanos, ocurrida el 29 de mayo de 1453 fue un hecho histórico que puso fin al último vestigio del Imperio romano de Oriente y que, en la periodización clásica marcó también el fin de la Edad Media en Europa.

Casi un siglo más tarde, Martin Lutero, con sus postulados, divide a Europa, en los reinos católicos y en los reinos protestantes, cuando el 31 de octubre de 1517 clava las noventa y cinco tesis en la puerta de la iglesia del Palacio de Wittenberg e inmediatamente gracias a la imprenta divulga su contenido en toda la población circundante. En esta situación los reyes católicos de España radicalizan su postura y no aceptan la reforma, sino más bien plantean la contra reforma.

En 1687 Isaac Newton plantea ante la Royal Society que no solo hay leyes morales y jurídicas, sino que también hay leyes naturales y que es obligación nuestra el estudiar esas leyes para comprender la obra de dios. Y la segunda ruptura con la teología es que expone que las mismas leyes que rigen al universo rigen en la tierra. Mencionamos el año porque se consolida el esfuerzo monumental de la filosofía por esclarecer una epistemología, tanto de Newton, como de Descartes y de Leibniz.

Lo paradójico de estos avances científicos y filosóficos, es que al mismo tiempo Inglaterra, Francia, Holanda y otros reinos, se declaran todos contra el imperio de España. De paso sus gobernantes, que estaban vinculados por lazos de sangre, jocosamente se vanaglorian de la época de oro de la piratería, 1690 a 1730. Décadas atacando a los navios católicos, con piratas y filibusteros que luego fueron reconocidos como caballeros.

En este entorno hostil, Francia pide permiso al imperio español, para enviar una misión de científicos, a la Real Audiencia de Quito. Por razones coyunturales, el monarca español autoriza el pedido con la condición

que los científicos franceses sean acompañados por dos oficiales españoles, Jorge Juan y Antonio de Ulloa.

La misión geodésica francesa arribó a la audiencia en 1735 para realizar los estudios que permitieron medir un grado de longitud en el ecuador terrestre y de esa manera comprobar la forma de la tierra. La misión concluyó en 1748.

Jorge Juan y Antonio de Ulloa dos oficiales de la Armada española escribieron crónicas⁸ que narraban la experiencia de vivir en la Real Audiencia de Quito y en otras latitudes. Ellos presentaron un informe al rey de España conocido como “Noticias secretas de América: sobre el estado naval, militar, y político de los reinos del Perú y provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile: gobierno y régimen particular de los pueblos de Indios.”

Los que escribieron este informe lo hicieron apegados a la verdad de lo que pudieron observar, dando cumplimiento a una orden militar y apegados al más alto profesionalismo, es decir, ellos eran una fuente confiable y hasta se permitieron advertir de lo que sucedería en el caso de que de no tomar correctivos en la solución de los problemas.

David Barry nos comenta sobre esta expedición científica “Ellos viajaron de pueblo en pueblo, indagando por todas partes cuanto podía conducir a su intento, tomando informe de las personas más desinteresadas, inteligentes y rectas, sobre aquellas cosas cuyo conocimiento no podían adquirir por su propia experiencia, y procurando siempre descubrir la verdad con la calificación de las noticias, y con la repetición o examen de los sucesos.”

Jorge Juan y Antonio de Ulloa son los primeros militares en realizar una apreciación estratégica de la situación en la que se encontraban el Virreinato del Perú, la Real Audiencia de Quito, la Capitanía General de Chile, el Virreinato de Nueva Granada y la Capitanía General de Venezuela y también son los primeros militares en entregar para la posteridad documentos fidedignos para conocer los procesos de la historia militar de América del Sur.

La población de Quito estaba en el orden de los 50.000 habitantes, ellos en sus plazas, conventos, iglesias y universidades, sumaban a diario acciones positivas con trabajo y devoción y así Quito continuaba siendo el centro del mundo andino.

En las Noticias Secretas de América, Jorge Juan y Antonio de Ulloa mencionan la importancia geopolítica del puerto de Guayaquil.

“Astilleros que hay en las costas del Mar del Sur, y con particularidad de el de Guayaquil, que es el principal donde se fabrican y carenan casi todos los barcos que navegan en aquellos mares.

“Hay varios parajes en las costas del Mar del Sur en donde se han fabricado embarcaciones grandes de gaviás, pero el de Guayaquil es en-

⁸ Relación histórica del viaje a la América meridional, Jorge Juan and Ulloa, 1748.

tre todos el que por muchos títulos debe gozar la primacía; así porque la calidad de sus maderas excede con mucho á la de los otros, como por su abundancia á la que no es comparable al de las otras montañas.

El puerto de Guayaquil es de suma importancia en aquellos mares, porque además de ser la llave del comercio de las provincias de Quito, con todas las demás del Perú y costas de Nueva España, así como paso forzoso para su comunicación, es también el mejor astillero que se reconoce en toda la costa del mar Pacífico, tanto por la abundancia de las maderas, como por su calidad sobresaliente, y por su comodidad admirable para construir los buques ; siendo el único donde se pueden fabricar navíos de todos portes, tanto para guerra como para comercio, y el mas a propósito para carenar. Estas circunstancias de que no gozan otros puertos de astilleros ni en las costas de Chile, ni en las de Nueva España, hace temer siempre la desgracia de que se apodere de Guayaquil alguna de las potencias extranjeras que con tanta solicitud procuran formar colonia en aquel mar ; pues poseyendo este puerto, se harían dueños de todo el comercio del Mar del Sur ; y al paso que el enemigo estaría en aptitud de mantener los navíos que hubiese menester, privaría de ellos á los Españoles por ser dueños de las maderas y de las arboladuras que es lo principal de la construcción.”⁹

Saberes ancestrales

Cuando los oficiales de la Armada imperial española, recorrieron las rutas del *qhapaq ñan*, se cuestionaron y dudaron de los conceptos emitidos por las autoridades españolas radicadas en la Real Audiencia de Quito cuando escribieron “¿En que reyno aun de los más celebrados se han visto caminos de más de quatrocientas leguas de largo de un piso sólido, de una misma anchura, y continuamente guardados sus costados con murallas, ó paredes de suficiente grueso y ancho, sino en el Perú? Los vestigios publican todavía la grandiosidad de esta obra, y su ruina acusará siempre el descuido de los españoles que se han establecido en el imperio de los Incas. Los Tambos ó mesones espaciosos que todavía existen en todo lo que se extiende la provincia de Quito y en las demás de serranía ¿no son señales ciertas de que los indios no vivían tan entregados al ocio que no lo sacudiesen para todas aquellas cosas que podían contribuirle a la comodidad? Los palacios, los templos y otras obras de que se ha hecho mención en la primera parte de la historia de nuestro viaje no permiten la injusticia de reputar de aquella nación por floxa y perezosa, quando todas ellas prueban lo contrario.

La misión geodésica, de la que formaban parte Jorge Juan y Antonio de Ulloa, confirmó científicamente un hecho que toda la cultura andina conocía: sabían que el territorio de Quito estaba en la mitad del mundo, que estaban en el ombligo del mundo y que estaban en donde un rayo de

9 Noticias secretas, Jorge Juan y Antonio de Ulloa, 1826.

oro se clavaba en forma perpendicular. La filosofía, la religión, la tecnología, recibían el respaldo de la ciencia astronómica europea.

Pedro Vicente Maldonado, un científico riobambeño, se integró a esta misión geodésica. Su participación en esta empresa, fue vital para alcanzar los resultados planificados, tanto de los españoles como de los franceses, por ello fue objeto de reconocimientos y la inclusión de Maldonado en las élites científicas de esa época. La presencia de este connotado investigador, es también la inserción científica de uno de los hijos del territorio de Quito.

Cuando los cronistas escriben sobre el primer encuentro que tuvieron los europeos con el *Tahuantinsuyo* relatan el avistamiento de un barco inca que navegaba en la latitud del Ecuador, a trescientas millas náuticas de puerto, con espléndidas velas de algodón. Contaba con veinte marineros y era del tamaño de una carabela española. Con certeza podemos decir que salieron de puertos del territorio de Quito.

Era incomprensible -para ellos- que ciertos conocimientos sean parte de la cultura quiteña. La Condamine el científico francés divulga la existencia del caucho y de las tecnologías andinas con el aval de las academias de ciencias de París y de Londres.

Sobre la metalurgia o las tecnologías sobre metales, tenemos que “A finales de la década de los sesenta, Heather Lechtman, arqueóloga del MIT, en concreto del Centro de Investigación de Materiales en Arqueología y Etnología, sugirió «a un eminente investigador de la prehistoria andina echar un vistazo a fondo en la metalurgia andina». «Pero si no existía», le respondió éste. A pesar de todo, Lechtman se marchó a investigar *in situ*, descubriendo que la metalurgia de los incas se encontraba de hecho en una situación tan refinada como la metalurgia europea, aunque sus objetivos eran tan diferentes que los expertos académicos ni siquiera habían reparado en que existía. Según Lechtman, en los metales los europeos aspiraban a optimizar «su dureza, resistencia y afilado». Los incas, por el contrario, valoraban «la plasticidad, la maleabilidad, la contundencia». Los europeos empleaban el metal en la construcción de armas y herramientas; las sociedades andinas lo empleaban sobre todo como muestra de poder, de riqueza, de afiliación a una comunidad.” (Mann, 2007)

En los Andes los textiles se entretejían con una técnica muy depurada. Las mejores hilaturas poseían una finura de hasta quinientos hilos por pulgada, y se estructuraban en capas sucesivas, muy complicadas. Los soldados llevaban una armadura hecha de tejido acolchado, esculpido, casi tan eficaz como protección como las de metal que llevaban los europeos y desde luego mucho más ligera. Tras probarla, algunos conquistadores prescindieron de sus corazas para vestirse igual que la infantería de los incas cuando entraban en combate.

Aun hoy todavía, por ejemplo, no tenemos una explicación científica, de cómo lograron fundir el oro con el platino, la cura para la malaria, el ordenamiento territorial, tecnologías médicas y agrícolas. Pero la misión

geodésica dio un impulso enorme a la difusión científica de las tecnologías existentes, al menos en los campos en que ella tomó contacto.

Sobre estas tecnologías, saberes prácticos ancestrales, filosofía, cosmovisiones, y sobre las concepciones de seguridad y desarrollo, se continúa investigando y esperamos que próximamente podamos contar con resultados concretos y científicos acerca del nivel de estos conocimientos.

Quito y las instituciones de educación superior

El territorio de Quito y su capital se caracterizaron por tener iglesias, claustros y conventos. Su población accedía a una oferta educativa de universidades muy importante. Cronológicamente podemos mencionar lo siguiente:

“El 20 de agosto de 1586 mediante bula del Papa Sixto V se creó la Universidad de San Fulgencio, en el convento de San Agustín.

El rey autorizó la fundación del Seminario de San Luis, mediante real cédula de 1591, confirmada por otra del 20 de mayo de 1592.

El 15 de septiembre de 1622, sobre las bases del Seminario de San Luis, se fundó en Quito la Real y Pontificia Universidad de San Gregorio Magno.

En el año 1681 la Orden Dominicana creó el Seminario llamado Convictorio de San Fernando, elevado a la categoría de Universidad de Santo Tomás de Aquino en 1688.

El 4 de abril de 1786 se acordó la fusión de la Real y Pontificia Universidad de San Gregorio Magno (jesuita) y de la Universidad de Santo Tomás de Aquino (dominica), estableciéndose la Real Universidad Santo Tomas.

Por decreto real de 1788, la Real Universidad Santo Tomas se convirtió en pública abriendo sus puertas a los particulares. y agregando el término Pública a su nombre oficial.

“El patrimonio libresco de los jesuitas es rico en extremo, comparable al del Colegio de Nobles de Madrid, y en lo concerniente a la cultura moderna superior al de la biblioteca de la Universidad de Salamanca... La reforma de los estudios universitarios conducida por el obispo de Quito Pérez y Calama... prueba la difusión de las doctrinas europeas en los medios culturales de la ciudad... Ahora bien, tal reforma tuvo una influencia notable en la formación de los futuros jefes de la revolución de 1809–1812” Elkhart Keeding¹⁰

En conclusión, la misión geodésica que llegó al territorio de Quito en el siglo XVIII, es un hito histórico. Españoles y franceses divulgan algunos conocimientos andinos con el respaldo científico de las academias

10 Conferencia magistral del señor general Paco Moncayo, “Quito y el bicentenario de la Batalla de Pichincha” el 8 de septiembre de 2020, día del Instituto Superior Tecnológico de Turismo y Patrimonio Yavirac.

de la Europa protestante. El informe militar que presentan los oficiales españoles, expresa ciertas deficiencias estructurales, de gobierno, sociales, económicas y culturales propias del imperio español, que iniciaba su decadencia.

La particular epopeya del equipo de científicos, genera una denominación y la matriz conceptual de que al territorio de Quito se le comience a conocer como Ecuador.

Con el análisis de este acontecimiento científico, queremos sustentar el hecho de que el primer grito de la independencia, por el que fray Camilo Henríquez, proclamó en Valparaíso, a Quito como “Luz de América”, obedecía a razones políticas sí, pero con una fundamentación ideológica, científica, social y cultural.

La nación en armas y la División Protectora de Quito

Podríamos asumir que antes de 1820, la existencia milenaria y la continuidad de las interconexiones en los archipiélagos verticales, que generaron un intercambio y dependencia comercial entre todas las poblaciones del *Tahuantinsuyo*, especialmente para el caso que nos ocupa, entre las regiones de Quito, Cuenca y Guayaquil, articuladas por los ramales del *qhapac ñan*, que en aquella transmisión de saberes y valores, todos los pueblos sabían y valoraban la importancia histórica de la capital.

Así mismo, que antes de 1820, el territorio de Quito, era un centro educativo y cultural, como la mayoría de las capitales hispanoamericanas, característica propia del imperio católico español.

Estos antecedentes ameritan realizar un análisis del concepto de nación en armas, que permitió a los próceres tener la certeza de que juntos íbamos a alcanzar la autonomía y posteriormente la independencia.

El doctor Hernán Rodríguez Castelo dice: “Nada de lo que acontece en el convulso y heroico, con algo de heroísmo adolescente, período de la independencia americana se entiende sin situar en el horizonte del mundo esa radical fractura del cauce histórico europeo que fue la Revolución Francesa. Por allí, pues, ha de arrancar una panorámica del mundo –al menos, el occidental, que es en el que América se había hecho y vivía inmersa– que aloje la panorámica de campo menos ancho y detalle más dibujado de las tierras que habían sido la provincia quiteña del imperio español y en el período se convertirían en una república.” (Rodríguez, 2014)

Luego de la revolución francesa, que derrocó a la monarquía y amenazaba a las otras monarquías europeas existentes, provocó la unión de Prusia y Austria, Gran Bretaña, Holanda, España y Cerdeña. Hernán Rodríguez nos dice “Tan poderosa coalición forzó a la Francia revolucionaria a hacer un real ejército del recién nacido ejército nacional. Carnot fue el artífice, y sus instrumentos fueron leva obligatoria y servicio militar

de todo ciudadano de entre dieciocho y veinticinco años; una oficialidad íntegra, con una perspectiva de ascensos por méritos de campaña, y medios para infundir y avivar en las tropas la pasión nacional. Para fines de 1793 estaban en filas 770.000 hombres. Era, por primera vez en la historia del mundo, “la nación en armas”, entidad que desbordaba estupendamente los pequeños ejércitos de profesionales, herederos del espíritu utilitario de las antiguas bandas mercenarias.” (Rodríguez, 2014).

Hernán Rodríguez prosigue “Estaba todo a punto para que Napoleón se convirtiese en emperador. El Senado y una aplastante votación popular lo aprobaron. Y el 18 de mayo de 1804, Napoleón Bonaparte, en presencia del papa Pío VII, se coronaba –él se ciñó a sí mismo la corona– Napoleón I, emperador de los franceses. Su poder –aunque consultado al pueblo– era ya, y lo sería cada vez más, mayor que el que hubiese tenido nunca monarca alguno. Lo que siguió fueron diez años de guerra que, en la guerra contra Inglaterra, tuvo un cariz económico: el mar como camino comercial. Esa guerra la perdió Napoleón cuando la Grande Armée de Francia y España fue derrotada en Trafalgar. Eso fue el 21 de octubre de 1805.” Con esto queremos recalcar que el dominio del mar, el control del comercio y las cuestiones logísticas en América, dependían de Inglaterra.

Jose Albi de la Cuesta coincide y afirma que “La restauración de Fernando VII no implicó ningún alivio, ya que la falta tanto de dinero como de visión hizo que nada se hiciera para evitar la decadencia de las fuerzas navales. Ciertamente, durante la guerra de Emancipación «no había Marina» en España. (Cuesta, 2019)”

Y cuando analiza los acontecimientos en Hispanoamérica acota “Y en las provincias de ultramar, que habían proclamado gobiernos autónomos, se afirmó el amor a esa libertad ya saboreada y se pusieron en movimiento acciones revolucionarias que culminarían en la independencia de las nuevas repúblicas. La monarquía trataría inútilmente de frenar esos poderosos movimientos nacionales con el envío de grandes ejércitos. En la misma España el espíritu revolucionario hubo de confinarse en sociedades secretas y logias francmasónicas.”

La Europa católica aprendía a no confiar en la monarquía y de forma especial se resistía a participar apoyando a la continuidad del imperio, así también se expresa Albi de la Cuesta “La invasión napoleónica, la partida de la familia real española hacia Bayona y, por último la abdicación de sus derechos, provocará un vacío de poder que será la ocasión para el comienzo de los movimientos emancipadores americanos. En efecto, la situación creada en 1808 era especialmente grave para las Indias, y no solo por razón de su distancia geográfica de la Península, sino porque técnicamente las provincias de Ultramar se consideraban patrimonio de la Corona, no de la nación española.” (Cuesta, 2019)

Con inmensa sabiduría Hernán Rodríguez resume la predisposición de las élites americanas ante los sucesos europeos: “El momento en que ese

tránsito nos hace sentir ya en los nuevos tiempos es el del proceso de independencia, que se inaugura con ese gran Congreso de voces americanas libres y altivas, impensable solo unos años atrás, que son las Cortes de Cádiz –en las que habremos de detenernos en el curso de nuestra historia literaria del período en el Ecuador por el papel protagónico que en ellas le cupo al quiteño Mejía–, y con los levantamientos insurreccionales que, como reguero de pólvora, recorren la América hispana en los años 1809 y 1810.”

El doctor Hernán Rodríguez Castelo en la obra citada, sigue analizando el pensamiento revolucionario “Los espíritus más cultos, curiosos e inquietos seguían, en un primer momento desde la clandestinidad, los acontecimientos franceses. Y, al llegar el oleaje revolucionario francés a España, se produce ese acontecimiento decisivo para la maduración de ese pensamiento y, más aún, para su autovaloración que son las Cortes de Cádiz, donde intelectuales de América hacen oír sus voces, que se muestran maduras y altivas. Con las guerras de emancipación ese pensamiento va a cobrar nueva personalidad y mayor conciencia nacional. La campaña de Bolívar y su acción política estaban animadas por un pensamiento lúcido y vigoroso.”

San Francisco de Quito, en 1800 acogía las ideas de Europa, observaba las acciones de Hispanoamérica y recurría a su propia forma de entender el mundo, analizando y discutiendo en todos los espacios, a cada hora y en cada camino encontraba y despedía las ideas nuevas y ancestrales, Hernán Rodríguez Castelo de manera precisa y excepcional se centra también en aquellos hechos históricos que impidieron tener una continuidad en el pensamiento de manera especial en el territorio de Quito. “Dos excepciones hallamos a ese fluir paralelo, con apenas cruces y mutuas invasiones, entre literatura e historia, que presidió los largos recuentos de los siglos XVII y XVIII. Fue uno, el mayor, la expulsión de los jesuitas, porque aconteció que el hecho histórico arrolló y arrastró en su vórtice a un segmento de la sociedad colonial donde estaban los más y mayores hombres de letras y de pensamiento de esa sociedad. Ello, lo sabemos, se tradujo en parte importante de la producción intelectual y literaria de la segunda mitad de nuestro siglo XVIII.

“Pero aquellos ilustres escritores jesuitas fueron víctimas de la historia, de una historia que para ellos se centró en un único suceso tremendo. Ahora, en los nuevos tiempos de América, el acontecer histórico cobra ritmo creciente, arrastra a todos los hombres de letras y a amplios sectores del pueblo, y quienes llegan a ese escenario de nueva historicidad son, en muchos y los mejores casos, actores. De allí que asistimos, entre otros fascinantes fenómenos a los que esta nueva parte de nuestra historia literaria nos acercará, al de una literatura nutrida directa y caudalosamente por la historia –el caso más ilustre de nuestra literatura y acaso de toda la literatura latinoamericana es el de Olmedo, que crea sus dos grandes poemas al calor de hechos históricos que vive de cer-

ca-. Y haremos otra comprobación no menos significativa: algunos de los más destacados actores de esta historia lo son también de esta literatura historizada: Mejía, el ya nombrado Olmedo, Rocafuerte, Pedro Moncayo, Malo, Aguirre Abad, Mariano Cueva, Teodoro Gómez de la Torre.”

Una de las grandes jornadas de la independencia se produce en Guayaquil, el 9 de octubre de 1820. El golpe que independizó a la ciudad fue rápido e incruento. El movimiento había madurado todo ese octubre. David Andrade resume magistralmente esta jornada diciendo “La aurora gloriosa no solo representa la decisión de un pueblo altivo, que planificó un audaz golpe de mano y tomó en sus manos su destino y el de las provincias que constituían la Audiencia de Quito, sino que fue la clarinada que anunció la liberación final de la América del Sur.”

La identidad de los pueblos de la antigua Audiencia de Quito, se expresa en la lealtad que de inmediato es demostrada a la ciudad capital más antigua de Sudamérica, Guayaquil pone en evidencia ese dominio intangible de la ciudad imperial cuando crea la División Protectora de Quito. En ella estaban a decir del general Paco Moncayo todos los guerreros y todos los patriotas, que luchaban por la libertad, pero apoyados en una identidad sólida.

Rodríguez Castelo en la obra citada menciona: “El mismo 9 se firmó el Acta de Independencia y se juramentó Jefe Político a Olmedo. Y, sin dilación, la Junta de Guerra, presidida por Urdaneta y Escobedo, que figuraba como Jefe Militar, se pusieron a organizar el ejército. La independencia de Guayaquil no se sostendría si no se la completaba con la de Quito, donde estaba el grueso de las fuerzas realistas. Era decisivo y urgente subir a liberar Quito. En un Guayaquil bullente de entusiasmo por la causa de la libertad, el Granaderos de Reserva se convirtió en los dos cuerpos del Libertadores; el Daule fue aumentado con voluntarios; el Cuerpo de Cívicos tomó el nombre de Vengadores y, con voluntarios de la ciudad y las poblaciones vecinas, se formaron los batallones de infantería Voluntarios de la Patria y Defensores. Con todos esos cuerpos, bien purgados los primeros de cuantos fuesen sospechosos de realismo, se constituyó la División Protectora de Quito, que se puso en camino para adelantarse al invierno que tornaría impracticables los caminos. El 9 de noviembre salieron de Babahoyo y enfrentaron en Camino Real a un cuerpo realista de 280 hombres, y lo derrotaron completamente.”

Si nos adentramos en cuales eran los principios o normas de conducta de los ejércitos realistas y de la División Protectora de Quito podemos asumir que todos, en especial los mandos de los bandos contendientes tenían conocimiento de las reales ordenanzas.

Aun cuando no se tienen vestigios históricos y documentados de un código de honor militar y de los deberes que regularon a todos estos soldados, puesto que cada batallón, se guió por la propia tradición de honor, valor y virtudes, que se auto imponía la tropa y se encargaba de estable-

cer, como norma general, el comandante. Pueblos enteros con formación casi militar, que si bien carentes de instrucción técnica, rebosaron siempre de pasión, orgullo y amor propio. Con ellos entonces, caudillos nacionales y extranjeros dieron a la Patria históricas victorias. Una versión de la “nación en armas” en el territorio de Quito.

Debiendo mencionar que los ejércitos españoles se rigieron por principios filosóficos y morales establecidos en lo que ellos llaman ordenanzas reales, cabe señalar que la primera ordenanza real fue el “discurso sobre la forma de reducir a disciplina militar a mejor y antiguo estado.”¹¹, redactada en 1568 por el maestro D. Sancho de Londoño, por orden del duque de Alba; luego se promulgó la nueva ordenanza de 1632 de Felipe IV.

Existieron otras a partir de esa fecha, pero fueron derogadas en 1768 por las de Carlos III, “para el régimen, disciplina y subordinación y servicio de sus ejércitos”; las mismas que ejercieron una marcada influencia en casi todos los ejércitos iberoamericanos.¹² El coronel español Fernando de Salas López, demuestra que las mencionadas ordenanzas, se encuentran vigentes en los ejércitos iberoamericanos actuales y constituyen la esencia de la norma ética y moral que sirve para la actuación de los miembros de sus Fuerzas Armadas. Y dice “Esta prueba de íntima unión moral entre los ejércitos de los países iberoamericanos y los españoles es una manifestación palpable de nuestra fraternidad. Cada año, más de un millón de jóvenes soldados de nuestros países reciben la instrucción militar bajo unas mismas directrices morales que les señalan, con iguales o parecidas palabras, como cumplir con su deber, como obedecer, como mandar “haciéndose querer y respetar”. El espíritu de estos nobles preceptos se ha mantenido en la institución militar ecuatoriana hasta el día de hoy, tal y conforme se estableció para la División Protectora de Quito.

11 Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, Talleres del Servicio Geográfico del Ejército, Madrid, 1979, volumen número 2285.

12 Laguna Sanquirico Francisco, De Salas López Fernando, Proyección Internacional de las Ordenanzas Españolas, CIS, Madrid, 1986.



*La Primera Junta
Soberana de 1810*

Amílcar Tapia Tamayo

Los sucesos del 9 y 10 de agosto de 1809

Desde el punto de vista latinoamericano, la llamada “Revolución de Quito de 1809” constituye para la región dominada por el poder español, el anuncio de un proceso independentista que sin embargo no se concretaría hasta 1822.

El largo camino que llevaría a la independencia se originó en décadas de inconformidades y enfrentamientos debido al despotismo de los peninsulares en desmedro de los nacidos en América. Tuvo como detonante la invasión de Napoleón Bonaparte a la España monárquica.

El ambiente de inconformidad de los americanos ya era sentido por las autoridades españolas que trataron por todos los medios de sofocar las revueltas que se dieron en todo el continente. Una de ellas, para el caso de Quito, fue la Revolución de los Estancos, ocurrida el 22 de mayo de 1765, propiciada por terratenientes y comunidades religiosas que protestaban por el incremento de impuestos a los licores, así como la creación de la **Fábrica Real de Aguardientes y una Casa de Aduanas**.

Luego de este y otros sucesos en la América colonial, el gobierno realista se propuso efectuar varios cambios en la política externa de España para afrontar lo que Miguel de Sopenes, señalaba como “una inminente sublevación de los criollos resentidos”¹

Las reformas principales, como liberar las universidades del control que sobre ellas ejercían los colegios máximos, y con ellos la aristocracia; introducción y protección de las ciencias naturales en los planteles de educación; apoyo a las Sociedades de los Amigos del País y a la economía nacional mercantilista, habían cobrado para el despotismo ilustrado español cada vez más importancia. Si bien de manera lenta, se procuraba incrementar el bienestar material, y económico de la nación: único medio eficaz de política prudente, que se veía confrontado a los problemas causados por el rápido aumento de la población durante todo el siglo XVIII.

En la mañana del 21 de octubre de 1794 aparecieron en las principales cruces de piedra de la ciudad de Quito algunas banderitas de tafetán colorado, con la inscripción sobre papel blanco: “*Liberi Esto. Felicitatem et gloriam consecuunto*” (Busquemos la libertad. Consigamos gloria y felicidad) en el anverso y “*Salva cruce*” en el reverso.

Los historiadores independentistas atribuyen al quiteño Eugenio de Santa Cruz y Espejo (1747-1795) la autoría de estos mensajes sediciosos contra el gobierno colonial. La acción de Espejo y otros criollos, respondía a la realidad en la que se desenvolvía la política del monarca español Carlos IV, la cual entre los años de 1789 y 1796 se hallaba en profunda crisis, pues cambió dos veces la dirección de la política exterior diametralmente,

1 SOPNES, Miguel, *La mala política imperial de España, siglo XVIII*, México, Águila, 1945, p. 90

algo totalmente desconcertante pues esos cambios súbitos carecían de simetría con la política interior del “Despotismo ilustrado”, aplicada por el gobierno de Carlos III, y aceptada por el pueblo y la inteligencia del país con casi unanimidad, sobre todo entre los años de 1781 y 1788.²

Cuando se produjo este “desacato”, las autoridades de Quito comunicaron la noticia al virrey de Santa Fe, el cual dispuso el 23 de marzo del año siguiente “que ejecutase las penas que conviniese imponer a los seductores para su castigo y tranquilidad pública, y sin ser indulgente ni detenido en reflexionar, si la materia era o no más o menos grave”.³

Pasquines similares habían circulado en Santa Fe de Bogotá y varios lugares de América, lo cual fue motivo de gran preocupación para las autoridades españolas que decidieron nombrar nuevas autoridades con capacidad de ejercer dura represión sobre los sediciosos.

Para el caso de Quito, el conde Ruiz de Castilla, hasta ese entonces presidente de la Audiencia del Cusco, fue trasladado a Quito ciudad a que llegó en 1808. Venía con la intención de cumplir lo dispuesto por el virrey José Fernando de Abascal, trigésimo octavo virrey del Perú, para que gobierne a Quito con mano dura. Esta disposición fue conocida por los criollos quiteños que buscaban la independencia, quienes sufrieron la pérdida del insigne Eugenio Espejo, muerto en prisión en diciembre de 1795 debido a la persecución de Muñoz de Guzmán, presidente de la Audiencia.

Ruiz de Castilla estaba muy consciente de que en Quito, a partir de 1794, habían sucedido tres actos distintos, llamando a la rebelión contra España: “pasquines sediciosos” en los parajes públicos; las famosas banderas de “*Salva cruce*” en las cruces de piedra de la ciudad; y finalmente, “varios papeles, los cuales informaron sobre el adelanto de la independencia de Santa Fe, después de que en Quito nada se había podido averiguar acerca de las banderitas de octubre”.⁴

Con el fin de evitar suspicacias, apenas Ruiz de Castilla llegó a Quito, los colegiales del colegio San Fernando le ofrecieron cuatro representaciones teatrales que fueron presenciadas por toda la nobleza. Las piezas seleccionadas fueron “Catón”, “Andrómaca”, “Zoraida” y “La Araucana”, todas ellas “tendientes a su diseño y argumento a inculcar un espíritu de independencia, de amor a la libertad y los principios del republicanismo”.⁵

Juan Pío Montúfar, para despedir el año, reunió a sus amigos y algunos familiares en su hacienda llamada Chillo Compañía, en Sangolquí. El 23 de diciembre de 1808 hubo tiempo para hablar y coordinar acciones

2 REVEALT, Michael, *Los grupos insurgentes de América independentista, 1790-1810*, Lima, Digital Impres, 1995, p. 90

3 KEEDING, Elckehart, *Espejo y las banderitas de 1794, ¡Salva Cruce!*, En Boletín de la Academia Nacional del Historia No. 124, Julio-diciembre 1974, Quito, 1974, p.252

4 Ibid Keeding, p. 256

5 SALVADOR LARA, Jorge. *La revolución de Quito, 1809-1822*. Colección Ecuador, Quito, Corporación Editora Nacional, 1982, p.67

de carácter político, a fin de deponer a las abusivas autoridades peninsulares, formando un gobierno autónomo compuesto de criollos quiteños que representarían la recuperada soberanía del pueblo, arbitrio que en España estaba ya en acción con las Juntas Provisionales que se habían formado en las regiones no ocupadas todavía por las fuerzas de Bonaparte. El objetivo final era independizarse del poder absoluto ejercido por la corona española; y entre tanto pugnar por la autonomía, porque los americanos españoles eran como los peninsulares que luchaban en España contra Napoleón. Había pues que decir que defendían a Fernando VII, que para el mundo exterior representaba a España.⁶

Más tarde pondrían una condición imposible: serían fieles súbditos del rey, si viniera a América. De esa manera, disfrazaban sus verdaderas intenciones, la independencia total. Y no es que haya sido solo un ardid de Quito. Todas las regiones que posteriormente proclamaron su independencia en América hispana se declararon fieles a la corona: Bogotá, Caracas, Santiago de Chile, Argentina, en 1810.

El plan general se había trazado en la Navidad de 1808. Aquel día llegaron numerosos invitados. Entre ellos Juan de Dios Morales, Manuel de Quiroga, Nicolás de la Peña Maldonado, Juan Salinas, el presbítero José Riofrío. Es importante anotar el detalle que la historia casi no recoge: también estuvieron presentes las esposas e hijas de los invitados, entre las que podemos mencionar a Rosa Zárate, esposa de Nicolás de la Peña y Rosa Montúfar y Larrea, hija de Juan Pío Montúfar, el anfitrión de esa noche.

A partir de esta conspiración de Navidad se empiezan a desencadenar hechos concretos entorno de la independencia, que a pesar de que algunos de los allí reunidos fueron tomados prisioneros en febrero del año siguiente, consolidaron el antecedente inmediato del primer grito de la independencia. Su desarrollo se hizo en las siguientes semanas.

Aparentemente, la revolución debió efectuarse a fines del primer trimestre de 1809. Pero la indiscreción de Juan Salinas, el jefe militar complotado, ocasionó que las ya inquietas autoridades, alertadas por los rumores que corrían en la ciudad, levantaran un proceso para aprisionar a los que aparecían cabecillas de la rebelión: Juan Pío Montúfar, líder de la nobleza; Juan de Dios Morales, antioqueño que empezó en el siglo anterior como “escribiente” del presidente Antonio Mon y luego fue secretario del renovador presidente Barón de Carondelet; el rector de la Universidad de Santo Tomás y anterior alumno de Morales, nativo de Charcas, (hoy Bolivia) José Manuel Quiroga, brillante pensador; Juan Salinas, jefe de la guarnición de Quito; Nicolás de la Peña Maldonado, descendiente del sabio riobambeño Pedro Vicente Maldonado; Riofrío, cura de Píntag, y algún líder barrial más, cuyo nombre no han recogido los cronistas de la época.

6 DE GUZMÁN POLANCO, Manuel. Quito Luz de América. Quito, Academia Nacional de Historia, Pantone, 2009, p.74

Sin embargo, el fiscal Arechaga, luego de caer violentamente sobre los “indignos siervos” de la corona, tuvo que liberarlos pues se perdió el proceso y no tuvo cómo actuar.

Luego de estos acontecimientos ocurridos entre diciembre de 1808 y julio de 1809, el acto más trascendente se llevó a cabo en la casa del presbítero Castelo, que era habitada por Manuela Cañizares, amiga y confidente de los cabecillas de la revolución. La noche del 9 de agosto de 1809 con el pretexto de festejar un onomástico, se reunieron más de cuarenta complotados. Juan de Dios Morales, arengó a los presentes y cuando algunos temerosos intentaron abandonar la reunión, la tradición asegura que Manuela se plantó cerrando el paso, increpándoles. “Hombres cobardes, nacidos para la servidumbre ¿De qué tenéis miedo?”, consiguiendo que reaccionaran positivamente.

Los asistentes a la reunión del 9 de agosto fueron los siguientes: Juan de Dios Morales, Manuel Rodríguez de Quiroga, Juan Salinas, Juan Pablo Arenas, Pedro Montúfar, José Luis Riofrío, Antonio Ante, José Ante, Francisco Javier Ascázubi; Manuel Angulo, Antonio Bustamante, Nicolás Jiménez, Nicolás Vélez, Ramón Egas, Juan Coello, Antonio Sierra, Mariano Villalobos, Vicente Paredes, Joaquín Barrera, Manuel Cevallos, Luis Saa, Luis Vargas, Francisco Romero, Gregorio Flor de las Banderas, José Padilla, Antonio Pineda, Carlos Larrea, Feliciano Checa, Francisco Villalobos, presbítero José Correa, clérigo Antonio Castelo, Francisco Guamán (conocido como Pacho el Organista), Pedro Veintimilla (el estanquero), y Jaramillo, líderes populares estos últimos que estaban en contacto con otros hombres del pueblo, representando a sus barrios. Treinta y cinco baluartes de la Patria Nueva. Entre este nutrido y surtido grupo de héroes estaba Manuela Cañizares y Álvarez, la “mujer fuerte”, así llamada por el historiador español Mariano Torrente. También estaba en la casa la hermana menor de Manuela, aquella María que dejaría descendencia, entre la cual se cuenta el azuayo Alfonso María Mora, que honró la presidencia de la Corte Suprema de Justicia, en el siglo pasado. Los 35 varones “diputados del pueblo”, así se denominaron, aprobaron inmediatamente, al borde de la medianoche del 9 al 10 de agosto, el acta en la que proclamaban la independencia a nombre del pueblo soberano.⁷

En la madrugada del 10, el coronel Juan Salinas acudió a los cuarteles para convencer a las tropas que se unieron a la revolución y desconocieran a las ineptas autoridades coloniales. Poco después, de la misma casa, salió el doctor Antonio Ante para deponer en nombre de la Junta Suprema Gubernativa, al presidente de la Real Audiencia, conde Ruiz de Castilla, así como diversas comisiones para comunicar la buena nueva a los barrios de Quito.⁸

7 Ibid. Guzmán, 82

8 ORTIZ CRESPO, Alfonso. FONSAL. “*Hechos y lugares de la revolución quiteña*” En Actores y procesos de la Revolución Quiteña, Quito, Noción Imprenta, 2009, p 176.

Entre tanto, Morales, Riófrío y Ante redactaron el documento que debían firmar los nobles criollos, junto a los ciudadanos del común que formarían la Junta Suprema revolucionaria. La histórica proclama señalaba:

“El actual estado de incertidumbre en que está sumida la España, el total anonadamiento de todas las autoridades legalmente constituidas y los peligros a que están expuestas las personas y posesiones de nuestro amado Fernando VII de caer bajo el poder del tirano de Europa, han determinado a nuestros hermanos de la península a formar gobiernos provisionales para su seguridad personal, para librarse de las maquinaciones de algunos de sus pérfidos compatriotas indignos del nombre español y para defenderse del enemigo común. Los leales habitantes de Quito, imitando su ejemplo y resueltos a conservar para su Rey legítimo y soberano señor esta parte de su reino han establecido también una Junta Soberana en esta ciudad de San Francisco de Quito, a cuyo nombre y por orden de S.E. el presidente, tengo a honra comunicar a U.S. que han cesado las funciones de los miembros del antiguo gobierno. Dios guarde a U.S. Sala de la Junta en Quito a 10 de Agosto de 1809. Juan de Dios Morales, Secretario de lo Interior”.⁹

Los guardias de la Casa de Gobierno donde residía el viejo conde, convenidos con las nuevas autoridades, dejan entrar a las habitaciones en donde duerme el representante de la monarquía. El presidente se entera de la notificación y ordena a los guardias aprisionar al Dr. Ante. Este, a su vez, dispone se arreste al conde, el cual queda prisionero en el palacio, y regresa a la casa de Manuela a dar cuenta del suceso. Al amanecer del 10 de agosto de 1809, suenan las campanas de toda la ciudad.

También son depuestos el regente de la Audiencia, José González Bustillos, el oidor José Mercante, el asesor Francisco Javier Manzano, el colector de rentas, Simón Sáenz y el administrador de Correos, José Guevara Gaviria. Se los arrestó en sus respectivas residencias. No cabía la cárcel, pues era el gobierno de la libertad de pensamiento.

Juan Pío Montúfar, que desde antes de la reunión del 9 se hallaba en su hacienda de Chillo, fue inmediatamente llamado. Llegó a Quito al anochecer del 10 de agosto. Previo a ello, a las 10 de la mañana se reunieron los 35 revolucionarios del 9 de agosto, en el Palacio Presidencial, más los representantes de los barrios, que no estuvieron en “la casa de Manuela” para suscribir la histórica acta por la que se conforma la Junta Suprema Interina que pasaría a gobernar a la audiencia:

“Nos, los infrascritos, Diputados del pueblo, atendidas las presentes críticas circunstancias de la Nación, declaramos solemnemente haber cesado en sus funciones los Magistrados actuales de esta Capital y sus provincias.

“En su virtud, los del barrio del Centro o Catedral elegimos y nombramos para representantes de él a los Marqueses de Selva Alegre y Solanda;

9 Ibid. p. 84

y lo firmamos, Manuel de Angulo, Antonio Pineda, Manuel Ceballos, Joaquín de la Barrera, Vicente Paredes, Juan Ante y Valencia. Los del barrio de San Sebastián elegimos y nombramos para representante de él a D. Manuel Zambrano; y lo firmamos, Nicolás Vélez, Francisco Romero, Juan Pino, Lorenzo Romero, Manuel Romero, Miguel Donoso. Los del barrio de San Roque elegimos y nombramos para representante de él al Marqués de Villa Orellana; y lo firmamos, José Ribadeneira, Ramón Puente, Antonio Bustamante, José Álvarez, Diego Mideros, Vicente Meló. Los del Barrio de San Blas elegimos y nombramos para representante de él a D. Manuel Larrea; y lo firmamos, Juan Coello, Gregorio Flor de la Bastida, José Ponce, Mariano Villalobos, José Bosmediano, Juan Vingarro y Bonilla. Los del barrio de Santa Bárbara elegimos y nombramos representante de él al Marqués de Miraflores; y lo firmamos, Ramón Maldonado, Luis Vargas, Cristóbal Garcés, Toribio de Ortega, Tadeo Antonio Arellano, Antonio de Sierra. Los del barrio de San Marcos elegimos y nombramos representante de él a D. Manuel Matheu; y lo firmamos, Francisco Javier de Ascázubi, José Padilla, Nicolás Vélez, Nicolás Jiménez, Francisco Villalobos, Juan Barreto.

“Declaramos que los antedichos individuos, unidos con los representantes de los Cabildos de las provincias, sujetos actualmente a esta Gobernación, y los que se unieren voluntariamente a ella en lo sucesivo, como son los de Guayaquil, Cuenca, Popayán, Pasto, Barbacoas y Panamá, que ahora dependen de los Virreinos de Lima y Santa Fe, a los cuales se procurará traer, compondrán una Junta Suprema que gobernará interinamente a nombre y como representante de nuestro legítimo Soberano el Señor D. Fernando VII y mientras su Majestad recupera la Península o viene a imperar.

“Elegimos y nombramos para Ministros o Secretarios de Estado a D. Juan de Dios Morales, D. Manuel Quiroga y Dr. Juan de Larrea; el primero para el despacho de los negocios extranjeros y los de la guerra; el segundo para el de gracia y justicia y el tercero para el de hacienda; los cuales como tales, serán individuos natos de la Junta Suprema. Esta tendrá un Secretario particular con voto; y nombramos para tal cargo a D. Vicente Álvarez. Elegimos y nombramos para Presidente de ella al Marqués de Selva Alegre. La Junta, como representativa del Monarca, tendrá el tratamiento de Majestad. Su Presidente, el de Alteza Serenísima y sus vocales el de Excelencia, menos el Secretario particular, a quien se le dará el de Señoría. El Presidente tendrá por ahora y mientras se organizan las rentas del Estado, seis mil pesos de renta anual, dos mil cada vocal y un mil el Secretario particular.

“Prestará juramento solemne de obediencia y fidelidad al Rey en la Catedral, inmediatamente, y lo hará prestar a todos los Cuerpos constituidos así eclesiásticos, como seculares. Sostendrá la pureza de la religión, los derechos del Rey y los de la Patria; y hará guerra mortal a sus enemi-

gos, y principalmente franceses, valiéndose de cuantos medios y arbitrios honestos le sugieran el valor y la prudencia para lograr el triunfo.

“Al efecto, y siendo absolutamente necesaria una fuerza militar competente para mantener el Reino en respeto, se levantará prontamente una Falange, compuesta de tres batallones de infantería sobre el pie de Ordenanza y montada la primera compañía de granaderos, quedando por consiguiente reformados los dos de infantería y el piquete de dragones actuales. El jefe de la Falange será Coronel; nombramos para tal a D. Juan Salinas, a quien la Junta hará reconocer inmediatamente. Nombramos para Auditor General de Guerra, con honores de Teniente Coronel, tratamiento de Señoría y mil quinientos pesos de sueldo anual, a D. Juan Pablo de Arenas; y la Junta lo hará reconocer. El Coronel hará las propuestas de los Oficiales, los nombrará la Junta, expedirá sus patentes y las dará gratis el Secretario de la guerra.

“Para que la Falange sirva gustosa y no le falte lo necesario, se aumentará la tercera parte sobre el sueldo actual desde soldado arriba. Para la más pronta y recta administración de justicia, creamos un Senado, compuesto de dos salas civil y criminal, con tratamiento de Alteza. Tendrá a su cabeza un Gobernador con dos mil pesos de sueldo, y tratamiento de Usía Ilustrísima. La sala de lo criminal, un Regente (subordinado al Gobernador) con dos mil pesos de sueldo y tratamiento de Señoría: los demás Ministros con el mismo tratamiento y mil quinientos pesos de sueldo; agregándose un Protector general de indios, con honores y sueldo de Senador.

“Elegimos y nombramos tales en la forma siguiente: Sala de lo civil; Gobernador D. José Javier de Ascázubi; Decano D. Pedro Jacinto Escobar; Senadores D. José Salvador, D. Ignacio Tenorio, D. Bernardo de León; Fiscal D. Mariano Merizalde. Sala de lo criminal; Regente D. Felipe Fuertes Amar; Decano D. Luis Quijano; Senadores D. José del Corral, D. Víctor de Sanmiguel, D. Salvador Murgueytio; Fiscal D. Francisco Javier de Salazar; Protector general D. Tomás Arechaga; Alguacil mayor D. Antonio Solano de la Sala. Si alguno de los sujetos nombrados por esta Soberana Diputación renunciare el encargo sin justa y legítima causa, la Junta le admitirá la renuncia, si lo tuviere por conveniente, pero se le advertirá antes que será reputado como mal patriota y vasallo, y excluido para siempre de todo empleo público. El que diputare la legitimidad de la Junta Suprema constituida por esta acta, tendrá toda libertad, bajo la salvaguardia de las leyes, de presentar por escrito sus fundamentos, y una vez que se declaren fútiles, ratificada que sea la autoridad que le es conferida, se le intimará preste obediencia, lo que no haciendo, se le tendrá y tratará como reo de Estado.

“Dada y firmada en el Palacio Real de Quito, a diez de Agosto de mil ochocientos nueve. Manuel de Angulo, Antonio Pineda, Manuel Ceballos, Joaquín de la Barrera, Juan Ante y Valencia, Vicente Paredes, Nicolás

Vélez, Francisco Romero, Juan Pino, Lorenzo Romero, Juan Vingarro y Bonilla, Manuel Romero, José Ribadeneira, Ramón Puente, Antonio Bustamante, José Álvarez, Juan Coello, Gregorio Flor de la Bastida, José Ponce, Miguel Donoso, Mariano Villalobos, Cristóbal Garcés, Toribio Ortega, Tadeo Antonio Arellano, Antonio de Sierra, Francisco Javier de Ascázubi, Luis Vargas, José Padilla, Nicolás Jiménez, Ramón Maldonado y Ortega, Nicolás. Vélez, Manuel Romero, José Bosmediano, Vicente Meló, Francisco Villalobos, Juan Barreto”.¹⁰

El día 11 de agosto se reunían los funcionarios electos en el Palacio de la Audiencia, para tomar posesión de sus cargos, empezando por el marqués de Selva Alegre, que presidió la Junta Suprema, nombre con el que funcionaría el gobierno novedoso para todos, el primer gobierno integrado solo por americanos (criollos). Su relación con el Consejo de Regencia, último símbolo de la soberanía en la Península, recluido en la Isla de León por la ocupación napoleónica, no era sino el símbolo de la nacionalidad, por lo que había que nominar a la figura tradicional del rey, que en este caso era el que entregó el trono a Napoleón en Bayona, Fernando VII. Esa fue la fórmula de todas las declaraciones revolucionarias de Hispanoamérica.

Asistieron también a la instalación del gobierno revolucionario el viejo marqués de Miraflores, don Mariano Flores; el marqués de Solanda, don Felipe Carcelén y el marqués de Villa Orellana, don Jacinto Sánchez, como también los nobles don Manuel Matheu, don Manuel de Larrea y don Manuel Zambrano. Juan Salinas con el grado de coronel, había cubierto el local con sus más elegantes granaderos, mientras en el cuartel del frente, estaban el resto y los de a caballo al mando de Joaquín Zaldumbide. Estaban todos los demás altos funcionarios, mencionados en el acta del 10 de agosto, que se halla transcrita.

Al día siguiente, 12 de agosto se dictaron las primeras medidas de beneficio general. Se suprimió el estanco de tabaco y el impuesto “de cabezón” a las tierras; se rebajó el costo del papel sellado. Se indultó a los desertores; como también a aquellos reos que permitiese la ley.¹¹

La Junta Soberana

El 16, los dignatarios y el pueblo en general fueron convocados a la sala capitular del convento de San Agustín para la constitución de la Junta Soberana bajo el liderazgo de Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre.

La Junta de Gobierno se titulaba suprema y debía mandar a la Provincia de Quito, y a las de Guayaquil y Popayán si voluntariamente querían unirse. Se atribuyó a la junta el tratamiento de *majestad*, pues pretendía

¹⁰ DE GUZMÁN POLANCO, Manuel, Quito Luz de América. Quito, Academia Nacional de Historia, Pantone, 2009, p. 89

¹¹ Ibid. p. 90

representar al rey, dio a su presidente el de *alteza serenísima* y a sus miembros el de *excelencia*. Respecto de la razón por la cual los quiteños adoptaron estos tratamientos, explica Pedro Fermín Cevallos:¹²

“A la Junta debía darse el tratamiento de Majestad, como tres años después dieron los españoles a las Cortes de España; al presidente el de Alteza serenísima y a cada uno de los miembros el de Excelencia. En la inocente ignorancia en que habían nacido y vivido nuestros padres no comprendieron que, fuera de la ridiculez con que imitaban los insustanciales títulos del gobierno que acababan de echar por tierra, no eran tampoco los mejores para contentar al pueblo inteligente, sin cuya cooperación no podía afianzarse el nuevo. Verdad es que ellos no fueron los únicos de los colonos que se ocuparon en tales farsas, pues los chilenos incurrieron también en igual tratamiento, y más tarde el Congreso de Santafé, compuesto de los diputados de esta provincia.”

La primera Junta creó las instituciones relacionadas con los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como estableció normas para la defensa a través de una fuerza armada. Nombró como diputados representantes de cada uno de los barrios de la capital, a los marqueses de Solanda, Villa Orellana, y Miraflores, así como a Manuel Zambrano, Manuel de Larrea y Jijón y Manuel Matheu, quienes conformaron el Poder Legislativo.

Los diputados de la ciudad reunidos en este congreso nombraron también los primeros ministros del Poder Ejecutivo: Juan de Dios Morales para Negocios Extranjeros y de la Guerra; Manuel Quiroga para Gracia y Justicia y Juan de Larrea para Hacienda. Como secretario particular de la Junta se nombró a Vicente Álvarez. En el mismo documento se fijaron los sueldos de los nuevos funcionarios: el presidente seis mil pesos de sueldo anual, dos mil cada vocal-ministro y mil el secretario particular. Los diputados reorganizaron la guarnición colonial de Quito creando una falange de tres batallones de infantería bajo el mando del coronel Juan de Salinas y del teniente coronel Juan Pablo Arenas, y decretó un alza salarial del 30% para todos los soldados.

Como una de las principales funciones de la Real Audiencia era la administración de justicia, la Junta la reemplazó con una Alta Corte, a la que llamaron Senado, compuesta por dos salas: una Civil y otra Criminal, integradas por seis senadores-jueces y presidida por un gobernador (la Civil) y por un regente (la Penal). Ambas salas contaban con fiscales. Por primera vez en la administración de justicia, la Junta ordenó nombrar un protector general de indios, con rango de senador-juez, cargo que recayó en Tomas Arrechaga. Se mantuvo en su cargo al alguacil mayor de la Real Audiencia.

La siguiente gráfica muestra los nombres de los electores de cada barrio y sus representantes ante la Junta de Gobierno:¹¹

¹² CEVALLOS, Pedro Fermín, *Resumen de la Historia del Ecuador*, T. III, Cap. I, pp. 194

BARRIO	ELECTORES	REPRESENTANTES
Del Centro o la Catedral	Manuel Angulo Antonio Pineda Manuel Cevallos Joaquín de la Barrera Vicente Paredes Juan Ante y Valencia	Juan Pío Montúfar (marqués de Selva Alegre) Felipe Carcelén (marqués de Solanda)
San Sebastián	Nicolás Vélez Francisco Romero Juan Pino Lorenzo Romero Manuel Romero Miguel Donoso	Manuel Zambrano (regidor del Ayuntamiento)
San Roque	José Rivadeneira Ramón Puente Antonio Bustamante José Álvarez Diego Mideros Vicente Melo	Jacinto Sánchez de Orellana (marqués de Villa Orellana)
San Blas	Juan Coello Gregorio Flor de la Bastida José Ponce Mariano Villalobos José Bosmediano Juan Inurrigaró y Bonilla	Manuel de Larrea y Jijón (luego nombrado marqués de San José)
Santa Bárbara	Ramón Maldonado y Ortega Luis Vargas Cristóbal Garcés Toribio de Ortega Tadeo Antonio Arellano Antonio de Sierra	Mariano Flores de Vergara y Jiménez de Cárdenas (marqués de Miraflores)
San Marcos	Francisco Javier de Ascázubi José Padilla Nicolás Vélez Nicolás Jiménez Francisco Villalobos Juan Barreta	Manuel Matheu y Herrera (hijo de los marqueses de Maenza)

	GOBIERNO EJECUTIVO	FUNCIÓN	TRATAMIENTO
	Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre	Presidente	Su Alteza Serenísima
	Felipe Carcelén, marqués de Solanda	Vicepresidente	Su Excelencia
	Vicente Álvarez	Secretario	Su Señoría
	Juan de Dios Morales	Ministro de Negocios Extranjeros y Guerra	Su Excelencia

	Manuel Rodríguez de Quiroga	Ministro de Gracia y Justicia	Su Excelencia
	Juan de Larrea	Ministro de Hacienda	Su Excelencia
MANDO DEL EJÉRCITO			
	Juan de Salinas	Jefe de la Falange armada	Su Señoría, el coronel
	Juan Pablo Arenas	Auditor General de Guerra	Su Señoría, el teniente coronel
SENADO (SALA DE LO CIVIL)			
	Javier de Ascázubi	Gobernador del Senado Regente de la Sala de lo Civil	Su Usía Ilustrísima
	Pedro Jacinto Escobar	Decano	Su Usía Ilustrísima
	Mariano Merizalde	Fiscal	Su Señoría
	Pedro de Quiñones Cienfuegos y Flores de Vergara, marqués de Miraflores	Senador	Su Señoría
	José Salvador	Senador	Su Señoría
SENADO (SALA DE LO CRIMINAL)			
	Felipe Fuertes Amar	Regente de la Sala de lo Criminal	Su Señoría
	Luis Quijano	Decano	Su Usía Ilustrísima
	Francisco Xavier de Salazar	Fiscal	Su Señoría
	José del Corral Antonio Tejada Salvador Murgueitio Bernardo de León y Carcelén	Senadores	Su Señoría
SENADO (SALAS ESPECIALES)			
	Tomás de Aréchaga	Protector General de Indios	Su Señoría
	Antonio Solano de la Sala	Alguacil Mayor	Su Señoría

Los diputados advertían que los encargos eran prácticamente obligatorios, pues quienes se negaren a participar serían tenidos “por mal patriotas y vasallos y excluidos de todo cargo público”.¹³

Para honrar a quienes dieran servicios distinguidos al nuevo gobierno, se creó la condecoración de la Orden Nacional de San Lorenzo, vigente hasta la actualidad.

Los patriotas adoptaron como bandera un pendón rojo con un aspa blanca, para indicar su oposición a España, cuya bandera militar era blanca con el aspa roja de San Andrés o aspa de Borgoña. El emblema fue utilizado por los patriotas quiteños que resistieron el contrataque español en 1812 y fue capturado por las tropas realistas de Toribio Montes y Sámano en la Batalla de Ibarra de diciembre de aquel año.

La organización de la falange y operaciones militares

Tan pronto se conocieron los sucesos del diez de agosto, los gobernadores españoles de Guayaquil y Cuenca respondieron con la brutalidad habitual en la época:

“Particular actuación contrarrevolucionaria tuvieron, en Cuenca, el gobernador Melchor de Aymerich (quién años después vencería a los quiteños y sería nombrado presidente de la Real Audiencia, para ser finalmente derrotado por Sucre en el Pichincha) y el obispo Andrés Quintián Ponte, en contraste con el obispo José Cuero y Caicedo de Quito, y en Guayaquil, el gobernador Bartolomé Cucalón y Sotomayor, adoptó severas medidas de represalia. Se ordenó a Francisco Baquero, en Bodegas (Babahoyo), que apresara a todos los quiteños que bajaran de la Sierra, como en efecto se hizo, con secuestro y remate de todos sus bienes, que se les condujera a Guayaquil con grilletes y que se les encerrara en mazmorras. Rigor especial se tuvo con los presos enviados por Aymerich desde Cuenca, a los que encerró con cepos y grilletes, al extremo de que uno de ellos, Joaquín Tobar, Interventor de Correos de Cuenca, murió ‘con los grilletes puestos’.”¹⁴

Es indudable que después del 13 de agosto, la anarquía comenzó a reinar en todas las sesiones de la Junta. Morales insistía en una reforma a las regulaciones de los tribunales. Quiroga, por su parte que debía preparar la defensa y ataque contra las provincias vecinas que no siguieran el ejemplo de Quito, para lo cual, entre sus proyectos estaba el organizar un ejército de por lo menos mil hombres Selva Alegre y otros miembros deseaban que todo permaneciera como estaba.

La Junta comenzó a enviar sendas cartas de invitación a los habitantes de ciudades como Cuenca, Ibarra, Ambato, Guayaquil para que respalden el movimiento quiteño, pero fueron rechazadas por considerar que “se habían hecho una traición a Dios y al Rey”.¹⁵

13 AYALA, Misael, *Los patriotas del 10 de agosto de 1809*, (folleto s/a, s/e, BAEP, p. 10

14 Ibid. Wikipedia Primera Junta

15 GONZÁLEZ Fermin, *Los movimientos patriotas en Quito de 1809*, Cuenca, s/e, 1928, p. 50

Poco ayudaron circulares como ésta, que envió Quito a los cabildos de las ciudades más cercanas, hablando claramente de conceptos prohibidos por los españoles, como patria, libertad e independencia:

“Quito, Agosto 13 de 1809.- A los Señores Alféreses, Corregidores y Cabildos que existen en los asientos, villas y ciudades.- S. E. El Presidente de Estado, de acuerdo con la Honorable Junta y los Oidores de audiencia en pública convención, me han instruido que dirija a US. una circular en la que acredite y haga saber a todas las autoridades comarcanas que, facultados por un consentimiento general de todos los pueblos, e inspirados; de un sistema patrio, se ha procedido al instalamiento de un Consejo central, en donde con la circunspección que exigen las circunstancias se ha decretado que nuestro Gobierno gire bajo los dos ejes de independencia y libertad; para lo que han convenido la Honorable Junta y la Audiencia Nacional en nombrar para Presidente a S. E. el señor marqués de Selva Alegre, caballero condecorado con la cruz del orden de Santiago. Lo comunico a US. para que en su reconocimiento se dirijan por el conducto ordinario letras y oficios satisfactorios de obediencia, después de haber practicado las reuniones y juntas, en las capitales de provincia y pueblos que sean convenientes; y fechas que sean se remitan las actas.”

El no recibir respuesta a sus pedidos, sumado al temor de que los realistas tanto de Lima como de Bogotá atacaran la ciudad, obligó a los miembros a tomar providencias para enviar un destacamento a Guayllabamba para prevenir un ataque desde Pasto y otro a Guaranda con el fin de enfrentar a los guayaquileños, toda vez que llegaron noticias de avanzadas de tropas realistas enviadas desde Lima por el virrey Abascal, así como de la inminente llegada de soldados enviados desde la Nueva Granada.

Las tropas quiteñas, mal preparadas y casi desprovistas de armas, fueron derrotadas en las cercanías de Pasto, por lo que muchos soldados desertaron y su inexperto jefe Francisco Javier de Ascázubi fue tomado prisionero.

Por otro lado, el pueblo comenzó a dar muestras de descontento debido a su temor de una escasez de sal obtenida en Guayaquil, más aún cuando el gobernador del puerto amenazó con tomar todas las provincias de la sierra amparado por tropas que Abascal desde el Perú había despachado con urgencia.¹⁶

Los quiteños terminaron rodeados por realistas tanto al norte como al sur, y sufrieron serias dificultades para alimentarse, por lo que fueron fácilmente vencidos por un ejército de cinco mil realistas limeños y neogranadinos que avanzaron arrasando todo a su paso, con el apoyo de Pasto, Guayaquil y Cuenca.

Todo esto se dio como resultado del criterio existente en las autoridades coloniales de que la Junta Soberana era una sublevación independentista y se apresuraron a reprimirla a sangre y fuego. A ningún funcio-

16 PÉREZ, Demetrio, *Entre el Bogotá y el Plata, cuatro claves de la emancipación ecuatoriana*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1978, p. 217

nario español de la época convencieron las declaraciones de fidelidad al rey Fernando VII.

Desde Bogotá y Lima, los virreyes despacharon tropas con suma urgencia para sofocar a la Junta Soberana. En Popayán, el alférez real Gabriel de Santacruz dispuso:

“Considerando que arbitrariamente se han sometido los revoltosos quiteños a establecer una Junta sin el previo consentimiento de la de España, y como se nos exige una obediencia independiente de nuestro Rey Don Fernando VII, por tan execrable atentado y en defensa de nuestro monarca decretamos: Art. único. Toda persona de toda clase, edad y condición, incluso los dos sexos, que se adhirió o mezclase por hechos, sediciones o comunicaciones en favor del Consejo central, negando la obediencia al Rey, será castigado con la pena del delito de lesa majestad”.¹⁷

Enterado de los hechos de Quito el virrey de la Nueva Granada, Antonio Amar y Borbón, se reunió con los notables de Bogotá, para auscultar sus criterios. Los monárquicos le advirtieron del peligro que significaba la revolución quiteña, mientras que los criollos le insinuaron que formara una Junta Soberana. La reunión le sirvió para convencerse del peligro de una revuelta similar en la capital del virreinato, por lo que reforzó la seguridad en Bogotá y despachó hacia Quito 300 soldados para aplastar a la Junta Soberana.

El fugaz gobierno autónomo

El 6 de octubre, un presionado Montúfar confinó a Ruiz de Castilla a una quinta en Ñaquito, en las afueras de la capital. Sin embargo, el 8 de noviembre una delegación de la Junta Soberana lo visitó para proponerle su restauración en la presidencia de la Junta, a la cual accedió, poniendo como condición que los miembros de la Junta se retirasen a sus casas y sigan siendo tranquilos ciudadanos como antes del 10 de agosto. Demandó que lo actuado por parte de la Junta fuera referido a la Junta Central de España y que ningún proceso fuera instruido en su contra hasta que sea conocida la resolución de la autoridad española competente.

La personalidad débil de Montúfar hizo flaquear a la junta. Así la describió el historiador Pedro Fermín Cevallos:

“Don Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre, hijo de otro del mismo nombre y título que gobernó la presidencia desde 1753 hasta 1761, y que se había casado en Quito con doña Teresa Larrea; era un hombre de fina educación y acaudalado, con cuya riqueza, liberalidades, servicios oficiosos y maneras cultas se había granjeado el respeto y estimación de todas las clases. Si como titulado e hijo de español había sido partidario de Fernando VII y decidido por su causa, como americano lo era más todavía de su patria que no quería verla ni en poder de los Bonapartes ni dependiente de la Junta Central de España, la

17 Ibid. Cevallos, p. 220

oficiosa personera de la Presidencia. Pero asimismo, si como promovedor principal y arrojado partidario de la revolución se mostró muy aficionado a esta, mostrose más aficionado todavía a su propia persona e intereses particulares, pues, nacido y educado como príncipe, no tenía por muy extraño ni difícil seducir a sus compatriotas con el brillo de la púrpura, y encaminarlos, aunque independientes, bajo la misma forma de gobierno con la cual ya estaban acostumbrados. Quería, cierto, una patria libre de todo poder extranjero, a la cual había de consagrar sus afanes y servicios generosos, pero acaudillada por él o bajo su influjo, sin admitir competencias, gobernada en fin por su familia, sean cuales fueren las instituciones que se adoptaran, ni pararse en que habían de ser precisamente las monárquicas. Quería sobre todas las cosas, la independencia, y a fe que había acierto en este principio, puesto que con independencia recuperaba la patria su dignidad. El carácter del marqués, flaco por demás, contrastaba con sus fantásticos deseos, y carácter y deseos juntamente le llevaron dentro de poco a la perdición de sus merecimientos y fama.”¹⁸

Con la decisión de la Junta de regresarlo a la presidencia de la Audiencia, Ruiz de Castilla ingresó al Palacio de Gobierno el 9 de noviembre con grandes manifestaciones de júbilo por parte de los quiteños.

Poco tiempo después, traicionaría su palabra de no tomar acciones contra los patriotas motivado por su infame secretario Arrechaga, quien presionó al anciano conde para que levantara persecución contra los sublevados.

En Ambato, el ejército de Melchor de Aymerich, con 500 soldados se preparaba para ingresar a Quito. Pero Ruiz de Castilla le ordenó a Aymerich retornar con su ejército a Cuenca, mientras esperaba la llegada de 700 hombres procedentes de Guayaquil, al mando de Manuel de Arredondo, un oficial español hijo de uno de los virreyes del Río de la Plata, Nicolás Antonio de Arredondo. En total, los españoles tenían una fuerza militar de 1200 hombres sitiando Quito, por lo que Ruiz de Castilla simplemente disolvió la Junta, y restableció solemnemente la Real Audiencia de Quito, faltando a su palabra de manera escandalosa.

Luego persiguió y encarceló a los cabecillas del 10 de agosto, obligando a muchos a huir y esconderse. Con la ciudad ocupada por el ejército colonial, Ruiz de Castilla ordenó a la Audiencia el inicio de procesos penales contra todos los patriotas, que fueron detenidos en su mayoría, al menos los que no tenían títulos nobiliarios.

Ruiz de Castilla decretó la pena de muerte para todos los que protegiesen a los próceres, con este bando:

“En la ciudad de San Francisco de Quito a 4 de diciembre de 1809.

El Excmo. señor conde Ruiz de Castilla, teniente general de estas provincias, etc., dijo: que habiéndose iniciado la circunstanciada y recomendable causa a los reos de Estado que fueron motores, auxiliares y partidarios de la junta revolucionaria, levantada el día 10 de agosto

18 Ibid. Cevallos

del presente año, y siendo necesaria se proceda contra ellos con todo el rigor de las leyes que no exceptúan estado, clase ni fuero, mandaba que siempre que sepan de cualquiera de ellos los denuncien prontamente a este gobierno, bajo la pena de muerte a los que tal no lo hiciesen. A cuyo efecto y para que conste en el expediente, así lo proveyó etc.

El conde Ruiz de Castilla.-

Por S. E. Francisco Matute y Segura, escribano de S. M. y receptor.”¹⁹

El obispo de Quito, Cuero y Caicedo, un entusiasta de la independencia, denunció las irregularidades que la Audiencia y sus fiscales cometieron en todos los procesos ante el virrey de Santa Fe, sin éxito. En el proceso se recurrió a la tortura y la falsificación de documentos. El fiscal fue el propio Tomás de Arrechaga, nombrado pocos meses antes Protector de Indios de la Junta. El ex miembro del Senado quiteño pidió la pena de muerte para 46 personas y el destierro para 30 más.

Ruiz de Castilla, como presidente de la Real Audiencia, debía dictar sentencia. Pero tras varias tribulaciones no lo hizo y se limitó a enviar el expediente de dos mil páginas al virrey de Santa Fe de Bogotá. Víctor Félix de San Miguel, un funcionario de la Audiencia, escoltado por soldados, partió la madrugada del 27 de junio de 1810 a Bogotá con el expediente. Según Pedro Fermín Cevallos, el expediente sobrevivió a la revuelta bogotana del 20 de julio de 1810 y se conserva en un archivo público de Colombia.

Para aquel entonces, ya se sabía que estaba viajando hacia Quito Carlos Montúfar, quien había sido nombrado en España comisionado regio de Quito. No obstante, la tensión aumentaba entre las tropas coloniales y los quiteños.

Los mártires del 2 de agosto de 1810

Conforme señala Manuel de Guzmán Polanco, desde el 24 de octubre de 1809 en que empieza el segundo gobierno de Ruiz de Castilla, hasta el 19 de septiembre de 1810, en que se instala la Junta Superior de Gobierno, organizada por el Comisionado Regio Carlos Montúfar, bajo el prisma de la reivindicación de la soberanía española usurpada por Napoleón; se desencadenan sobre Quito los elementos todos de la devastación, organizados por los funcionarios peninsulares de esta parte de la América. Los virreyes de Perú y de Santa Fe de Bogotá y muy en particular los funcionarios de la Real Audiencia de Quito eran alentados por poderosos y no escasos realistas que usufructuaban de la corrompida administración de los chapetones, cuyos excesos habían sobrepasado los débiles y ocasionales vínculos que le quedaban a un agonizante Consejo de Regencia, acosado por Bonaparte.

La soledad en que había quedado el Quito revolucionario del 10 de agosto, por la desorientación de la huérfana población y la primacía de

¹⁹ Ibid. González, p. 56

los intereses económicos de las otras partes de la audiencia (Guayaquil, Cuenca, Pasto, Popayán), fue lo que determinó el colapso de la Junta Suprema de Gobierno creada el 10 de agosto de 1809. Y era la causa eficiente del acuerdo al que se llegó con el defenestrado presidente Ruiz de Castilla, para reponerlo en su cargo. Acordó y firmó a nombre de la corona el documento que le obligaba a no ejercer retaliaciones, contra los revolucionarios de agosto y cualquier otro ciudadano del Quito patriota.

Acorralado por sus antiguos funcionarios, la mayoría repuesta en sus cargos, Ruiz de Castilla pronto dio muestras de que tenía que servir primeramente las órdenes de sus amigos y superiores, los virreyes Abascal y Amar y Borbón, que eran las de destruir el foco de revuelta en el suelo americano.

Destruída la Falange creada el 10 de agosto, Abascal le proveyó rápida y sistemáticamente de amplias y bien equipadas fuerzas, dirigidas por oficiales militarmente capaces y otros calificados por su crueldad.

El 24 de noviembre de 1809 entraron a Quito las tropas limeñas que venían a reemplazar a las de la revolución del 10 de agosto. No faltaron las recepciones sociales en homenaje al comandante Arredondo; mientras “las extorsiones, estupros y robos de los soldados eran muchos y para ello tenían la sobreguarda del gobierno” según Manuel José Caicedo. El ejército español preparado para concluir con la revolución se llamaba “reconquistador de los rebeldes de Quito”, dirigido más tarde por Montes y luego Sámano.

El ambiente estaba enardecido, desde ambos bandos por las primeras noticias de la llegada próxima del coronel Carlos Montúfar. Y es que fueron capturados los portadores de cartas de este hijo del ex presidente de la Junta Soberana, el marqués don Juan Pío Montúfar, a la hermana Rosa, en Quito en las que se traslucía su verdadera ideología autonómica. Más chocante aún la situación, cuando también llegó a la presidencia el informe encomiástico del gobernador de Popayán, Miguel Tacón, que recibió a Montúfar en su viaje a Quito.

Para más complicación, los líderes de agosto estaban divididos: unos con Selva Alegre y otros, los intelectuales de la independencia -como Morales y Quiroga- que tachaban al marqués por su “torpeza y cobardía” al haber cedido a entregar el gobierno a Ruiz de Castilla, ante las amenazas de las tropas de Arredondo.

Esta situación permite opinar que el golpe del 2 de agosto fue fruto de dos corrientes contrapuestas: la de los patriotas revolucionarios que buscaban la manera de volver a tomarse los cuarteles, con la punta de lanza del pueblo mismo, que en alto porcentaje odiaba al régimen chapetón; y de otro lado, los maquinadores de la política de Ruiz de Castilla que intentaban hacerles caer en las redes de la organización militar y destruir para siempre, como lo había prometido Arredondo, la conciencia independentista de los quiteños de todas las clases sociales. Denunció la

canallesca maniobra oficial, el regidor Dr. José Fernández Salvador en su reclamo escrito que dirigió a Ruiz de Castilla en octubre de 1810, en que señala que fue su gobierno el que organizó “la infame agresión” al pueblo de Quito. Esta posición acusatoria la menciona Manuel José Caicedo, provisor y vicario del Obispado de Quito, en su obra “Viaje imaginario” que fue testigo de los acontecimientos del 2 de agosto. Un indicio de que esa era la verdad advertimos en el juicio que le siguió Ruiz de Castilla al mencionado doctor Caicedo, que determinó su expulsión de Quito y reclusión en Manila.

Como a la una y treinta de la tarde de ese 2 de agosto de 1810, un pequeño grupo de gentes del pueblo, desprovistos de armas de fuego, se presentó en “el presidio”, tomó de sorpresa a la guardia, se proveyeron de fusiles y liberaron a los presos, que en su totalidad eran mestizos revolucionarios. La prisión de la ciudad quedaba en lo que hoy es la casa número N° 654 de la calle Venezuela, penúltima hacia el norte antes de la esquina de la calle Olmedo, muy próxima a la iglesia del Carmen Bajo y contigua con el antiguo Círculo Militar, estupendo edificio hoy reconstituido por el Municipio de Quito.

Salieron los asaltantes y, junto a los liberados, se dirigieron a los cuarteles militares que ocupaban las tropas limeñas y las granadinas en todo el frente del palacio de Gobierno, hacia el sur o sea en la actual calle Espejo, denominado ya por entonces “Cuartel Real de Lima”.

Con la complicidad de alguno de los guardias, los patriotas penetraron al cuartel y luego de una lucha a fuego y con espadas lograron ingresar a las celdas en donde estaban Morales y Quiroga, este último junto a su hijita menor de edad que estaba de visita con su cuidadora. Poco después, fueron sacrificados –liberadores y detenidos- sin defensa alguna, por los soldados preparados para el efecto. Cuando sonaron los primeros tiros, la tropa granadina que estaba contigua hacia el occidente, con un cañonazo abrió la pared divisoria con la del Perú y penetró a multiplicar la matanza.

De allí salieron las tropas a las calles, a las casas, a las iglesias a sacrificar sin discernimiento alguno a los que encontraban a su paso. Toda la tarde siguieron dispersándose por la ciudad, que se defendía con cuchillos, con palos y piedras y con rencor. Copio lo que dice el cauto historiador hispano Mariano Torrente fundado en documentos oficiales y públicos: “Por ambos documentos se manifiesta la extremada inmoralidad y crímenes de las tropas de la guarnición en el centro de la población que obtuvieron ese día”.

Tal fue el terror de los pobladores, tal el número de muertos y heridos en las calles y zaguanes que el obispo Cuero y Caicedo salió con canónigos, revestidos de duelo y con la cruz por delante a pedir por las gentes indefensas y obtener que los oficiales llevaran a sus cuarteles a la ensoberbecida tropa.

El saldo era impresionante. Según el británico Stevenson, ex secretario del presidente de la Real Audiencia el barón de Carondelet, fueron 500 personas las que murieron o fueron heridas. O sea casi el 2% de la población. Leamos al historiador hispano de la época, Mariano Torrente:

“En el punto de reclusión, llamado el Presidio, se hallaban los soldados que habían abandonado las banderas del Rey el 9 de agosto del año anterior por cohecho de Salinas; al favor del descuido i abandono del presidente pudieron éstos recibir algunas armas, municiones, i aun uniformes iguales a los de las tropas de Santa Fe, que se hallaban entonces de guarnición en Quito. Llegado el día fijado para el rompimiento, que fue el 2 de agosto, dichos soldados presos asesinan al centinela, se apoderan de la guardia, i salen furiosos de sus encierros, vestidos con los mencionados uniformes, a fin de que las tropas realistas en el momento de la acción dudasen a quien dirigir sus tiros. Poco antes de estallar el alzamiento, que fue a la una i media de la tarde, habían pasado el presbítero don Antonio Tejada i don Simón Sáenz de Vergara a comunicarlo al conde, asegurando el primero que tenía de él un conocimiento exacto por un negro esclavo suyo que había sido convidado por otro para tomar parte en aquella empresa, cuyo premio había de ser su libertad. Levantóse el presidente de su cama; pero según su terca costumbre estaba tratando de cobardes a aquellos dos sujetos, desechando con mofa sus importantes avisos, cuando se empezaron a oír tiros de fusil en la plaza.

“El primer golpe que recibieron los facciosos fue de la guardia del principal... cuyos soldados al ver correr aquellos hombres desafortunadamente, les cruzaron los fuegos por hallarse el un piquete enfrente del otro, matando algunos de ellos, en cuyos bolsillos se encontraron 50 pesos, que había sido el premio concedido a cada uno de los sublevados. Ya a este tiempo había sido tomado el cuartel principal por varios insurgentes que salieron de la Universidad i de la capilla del Sagrario, favorecidos por el descuido, o más bien por la malicia del teniente coronel Celi, perteneciente a las tropas de Lima, que había sido contaminado por el pestífero aliento de los sediciosos. Don Gregorio Angulo, comandante de las tropas de Popayán, corrió a las primeras señales de alarma a su cuartel, que estaba pegado con el principal, sin más división que la de un endeble tabique: este pequeño obstáculo que se ofrecía al esforzado Angulo para arrojar a los rebeldes de aquel edificio, es allanado bien pronto por un cañonazo; penetra atrevidamente en aquel recinto cuando ya los revoltosos habían ayudado a poner en libertad a algunos presos de los calabozos bajos, i cuando catorce de los altos habían sido asesinados por sus mismos guardias limeños, temerosos de ser víctimas del furor revolucionario que las amenazaba con la proscripción i la muerte. El coronel Arredondo, que se hallaba en el palacio del conde Ruiz de Castilla, cuando estalló el alzamiento, salió precipitadamente a ponerse a la cabeza de las tropas, i se presentó en el cuartel principal cuando Angulo había penetrado en él

por el interior. Obrando ambos jefes en perfecta armonía i combinación, desalojaron de él a los rebeldes, dando en este día terrible las más distinguidas pruebas de decisión i arrojo.

“Recobrado el cuartel, i alejados los enemigos de aquellas inmediateces, uno de los primeros cuidados del coronel Arredondo fue templar el ardor de los valientes soldados que deseaban vengar las muertes de su comandante don Joaquín Villaespesa i de su querido capitán don Nicolás Galup, que habían sucumbido, el *último a los primeros golpes de los facciosos* cuando sorprendieron la guardia, i el primero en la calle luchando largo tiempo contra un gran número de aquellos asesinos: trató en seguida de asegurarse de los presos de los calabozos altos que habían podido ocultarse; algunos de los calabozos bajos, que lograron evitar la catástrofe de sus compañeros, salieron con algunos fusiles que pudieron haber a las manos a sembrar el horror i espanto por las calles de la ciudad, reunidos con los demás facciosos armados de puñales.

“*¡Horrible día por cierto fue el 2 de agosto para los habitantes de Quito!* El odio más encarnizado, el deseo de la venganza, la crueldad, i la ferocidad estaba pintadas en los semblantes de los revoltosos: el más crítico compromiso, el honor de la milicia, el deseo de su propia conservación, i el más denotado valor para rechazar victoriosamente a los que habían jurado el exterminio de los buenos, dirigían el brazo irresistible de los comandantes Arredondo, Angulo i de todas las tropas realistas... El fuego había prendido casi simultáneamente por todos los ángulos de la ciudad; la muerte volaba por todas partes; las campanas de las iglesias tocaban a rebato; el vecindario estaba dividido, una parte entre los combatientes, i otra en el seno de sus familias, esperando el trágico fin de aquellas sangrientas escenas. Todo era horror i confusión; pero vencieron las armas de Castilla. A las cinco de la tarde quedó sosegado el tumulto. Los facciosos que pudieron salvar sus vidas se retiraron a los Ejidos de la ciudad, en donde esperaban un refuerzo de 400 hombres de caballería de los pueblos inmediatos. No faltando ya para coronar el triunfo de aquella jornada sino la dispersión de dicha fuerza, salió el ilustrísimo obispo con las comunidades i demás prelados eclesiásticos a persuadirla de lo infructuoso de sus esfuerzos, cuando ya los agentes de la primera revolución, que habían sido los promovedores de aquellos desórdenes, habían sido víctimas de este nuevo atentado.

“Digna es de especial recuerdo la visible disposición del Altísimo en el castigo impuesto en esta ocasión a los impíos. Los primeros revolucionarios del 9 de agosto del año anterior espionaron sus horrendos delitos en el mismo sitio en que habían dado principio a sus movimientos subversivos. Ellos mismos forjaron una nueva revolución para ser sus primeras víctimas. En la misma sala capitular en que se había dado el primer grito contra la autoridad del Rey se vieron por una rara casualidad cadáveres yertos los catorce corifeos principales de la pretendida regeneración qui-

teña; i por una fatalidad inexplicable, o más bien para que se cumpliesen los inescrutables decretos del autor Supremo, hallaron por sepultura las mismas bóvedas destinadas a los malhechores que sucumben al brazo de la justicia...

“...Restablecida ya la calma en la ciudad de Quito, se celebró una junta general, en la que se acordó publicar un indulto sin restricción alguna. Parecía que esta medida había de ser recibida con el mayor alborozo por todas las clases; mas no satisfizo a la nobleza, la que al considerar malogrados más de 200 duros empleados para conmover la plebe, i degollados en las últimas refriegas varios de sus amigos i parientes, nunca desistieron de sus inicuos i desorganizadores proyectos.

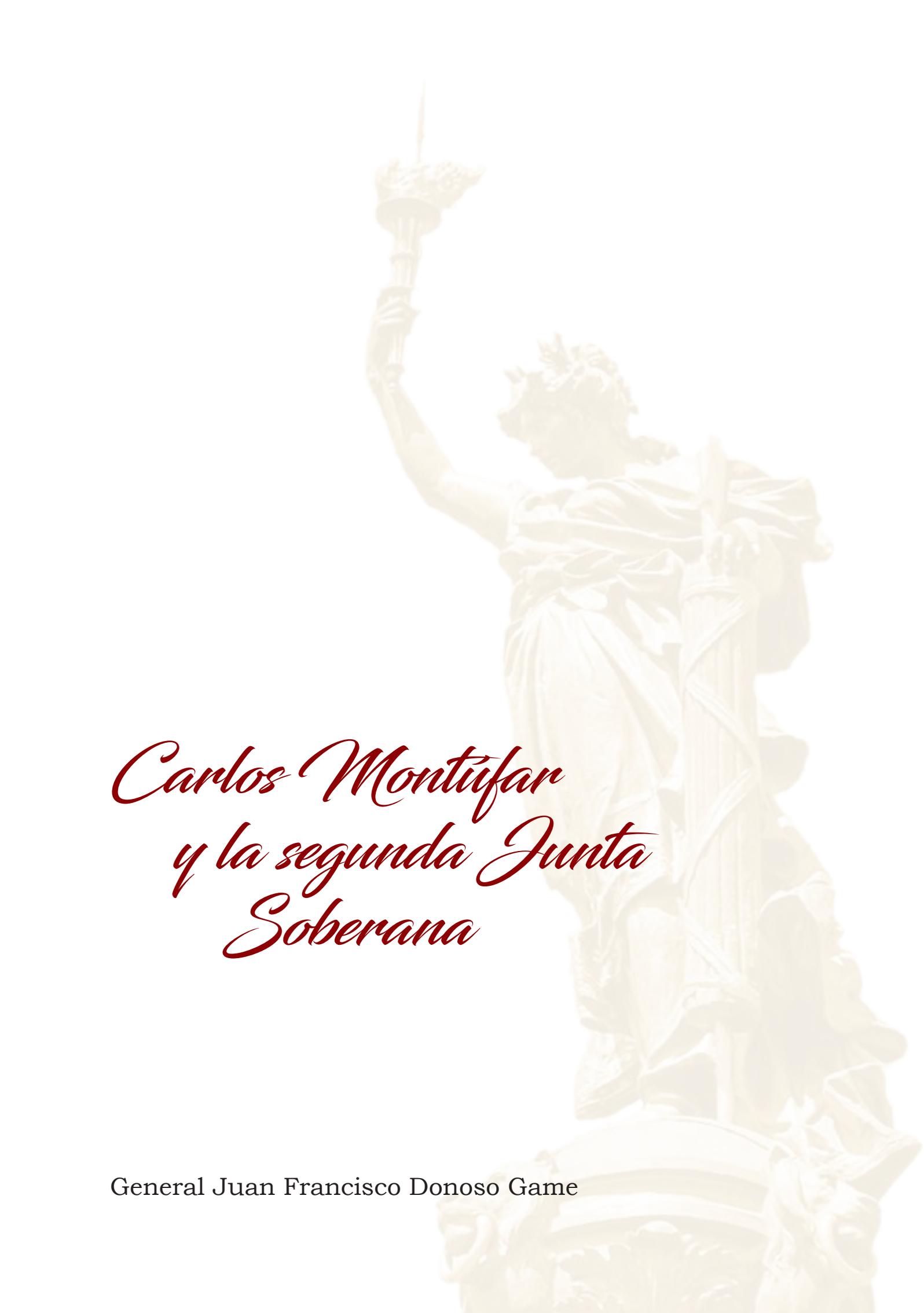
“Conociendo el gobierno que los ánimos estaban muy distantes de reconciliarse, se tomaron las más activas disposiciones para fortificar la plaza, i precaver toda sorpresa; i como se creyera erróneamente que ya las tropas de Lima no fueran de una absoluta necesidad para cubrir aquella guarnición, de la que se habían encargado las tropas de Santa Fe, emprendió el coronel Arredondo (nombrado ya brigadier por su bizarro comportamiento) su marcha para Guayaquil...

“La salida de dichas tropas de Quito fue la señal de una nueva revolución, fomentada por el poco respeto que infundían las de Santa Fe, en razón de su corto número. El día 9 de setiembre llegó el pérfido Montúfar a la capital: faltando este comisionado regio a las leyes del honor i de la confianza que había merecido del gobierno español, abusó de tal modo de la sencillez del conde Ruiz de Castilla, que lo redujo a una completa nulidad; i despidiendo las pocas tropas auxiliares que habían quedado, i levantando otras nuevas del país instaló la antigua junta revolucionaria en 20 del mismo mes, colocando al marques su padre a la cabeza, i en seguida al obispo con otros varios miembros del clero, nobleza i pueblo. Todos los autores i cómplices de los primeros movimientos subversivos fueron convocados de nuevo, i empleados en la administración pública o en el servicio de las armas”.²⁰

²⁰ Ibid. Guzmán Polanco, p.121-130.

Bibliografía

- AYALA, Misael, *Los patriotas del 10 de agosto de 1809*, (folleto s/a, s/e, BAEP,
- CEVALLOS, Pedro Fermín, Resumen de la Historia del Ecuador, T. III,
- DE GUZMÁN POLANCO, Manuel, *Quito Luz de América*, Quito, Academia Nacional de Historia, Pantone, 2009
- GONZÁLEZ Fermín, *Los movimientos patriotas en Quito de 1809*, Cuenca, s/e.
- KEEDING, Elckehart, *Espejo y las banderitas de 1794, ¡Salva Cruce!*, En Boletín de la Academia Nacional del Historia No. 124, Julio diciembre 1974, Quito, 1974,
- ORTIZ CRESPO, Alfonso, FONSA. “*Hechos y lugares de la revolución quiteña*” En Actores y procesos de la Revolución Quiteña, Quito, Noción Imprenta, 2009.
- PÉREZ, Demetrio, *Entre el Bogotá y el Plata, cuatro claves de la emancipación ecuatoriana*, Madrid, Ediciones de Cultura Hispánica, 1978.
- REVEALT, Michael, *Los grupos insurgentes de América independentista, 1790-1810*, Lima, Digital Impres, 1995.
- SALVADOR LARA, Jorge, *La revolución de Quito, 1809-1822*, Colección Ecuador, Quito, Corporación Editora Nacional, 1982.
- SOPNES, Miguel, *La mala política imperial de España, siglo XVIII*, México, Águila, 1945.



*Carlos Montufar
y la segunda Junta
Soberana*

General Juan Francisco Donoso Game



Carlos Montúfar y Larrea, nace en Quito el 8 de noviembre de 1782, del matrimonio formado por Juan Pío de Montúfar y Larrea¹, segundo marqués de Selva Alegre, y su prima hermana Teresa de Larrea y Villavicencio, quiteños, criollos de abolengo de fama, dinero y hogar aristocrático. Procrearon sus cuatro hijos: Joaquín; Francisco Javier; Carlos y Rosa con caracteres de heroína siendo esposa del ilustre general Vicente Aguirre, amigo y confidente de Sucre antes de la batalla del Pichincha y más aun después de ella.

Se crían los Montúfar y Larrea en respetable hogar, educados con singular afán e ilustrados con enseñanzas de los mejores maestros seculares de un profesorado particular. Su casa está repleta de libros, de obras de arte, y de otras manifestaciones espirituales; aprenderán inglés y francés y la literatura que les apasiona.

Su padre Juan Pío Montúfar, es de los personajes más importantes del Quito colonial, no sólo por las altas funciones ejercidas con gran eficiencia como regidor y como alcalde, sino como progresista y emprendedor en alto grado, convirtiendo sus haciendas en espléndidas fuentes de producción agrícola e industrial con obrajes de los mejores paños, cubriendo necesidades internas y exportando a otras naciones de América.

Ángel Isaac Chiriboga en sus escritos históricos nos esboza de Juan Pío Montúfar: “Labora por el progreso de la universidad Santo Tomás patrocinando las actividades científicas y literarias, estimula las manifestaciones de arte y cuando llega el caso, con sus propios recursos viste de cuadros artísticos y esculturas de tallados de madera y piedra para los Oratorios de sus propiedades que alcanzan una gran celebridad”.

¹ Según Neftalí Zúñiga, Juan Pío Montúfar y Frasso -el abuelo-, fue el primer marqués de Selva Alegre en América llegando primero al Cuzco y después a Quito desde fines de la primera mitad del siglo XVIII, tronco principal de una familia ilustre y adinerada

Juan Pio Montúfar marqués de Selva Alegre, como político, patriota y reconocido masón -desde la época de Eugenio Espejo-, es figura clave en el movimiento independentista desarrollado en Quito entre 1809 y 1812, siendo un precursor de la independencia del Ecuador.

Carlos Montúfar vive su infancia en un ambiente tranquilo, según nos relata Neptalí Zúñiga: “Creció hasta los veinte años, más o menos, en la mansión de las ‘cuatro Esquinas’, calle del Comercio a continuación de la Catedral. Entre sedas, cortinajes y muebles muy refinados, biblioteca de las más selectas y obras de arte importadas de Europa o adquiridas en el país. El más exigente gusto, opulencia y buen vivir reinaba en aquella estancia. Lo más granado de la ciudad visitaba a la familia, tan considerada por los pocos espíritus intelectuales de ese tiempo. Espejo, Mejía, el marqués de Miraflores, el abogado Manuel de Rodríguez y Quiroga, Juan de Dios Morales, el cura Riofrío, el Dr. Antonio Ante, artistas destacados y profesores de la universidad Santo Tomás de Aquino. Creció también en la hermosa y fresca campiña del valle de los Chillos, cerca de Sangolquí, en los obrajes de los Chillos apreciando la belleza y riqueza de la naturaleza, el trabajo de los indios mayores que cuidaban, en el lavar, cardar y teñir su lana, hasta convertirlos en preciosos tejidos que se despachaban a Lima, Santa Fe, Santiago de Chile, Panamá y México”

En 1799, cuando América aún estaba bajo la dominación española, el científico alemán Alexander Von Humboldt emprendió un viaje al nuevo mundo que lo llevó por lo que ahora es México, Cuba, Venezuela, Ecuador, Colombia y Perú, además de Estados Unidos. Humboldt llega a Quito el 6 de enero de 1802, junto al francés Aimé Bonpland y el venezolano José Cruz y se hospedan en casa de Juan Pio Montúfar.

Carlos Montúfar tenía dos años de graduado en filosofía y humanidades cursadas en la Universidad de Santo Tomás de Aquino, donde se graduó en 1800. Carlos, de veintiún años, hizo una especial amistad desde el primer momento con los célebres expedicionarios científicos, a quienes acompañó durante el resto de la expedición americana y el viaje a Europa.

Independientemente de las opiniones de Caldas, -nos dice Guadalupe Soasti Toscano², para Carlos Montúfar la experiencia de estudiar y aplicar conocimientos de ciencias naturales fue muy positiva y todo quedó registrado en su diario de viaje a partir del 8 de junio de 1802, cuando junto con los científicos Humboldt y Bonpland partieron desde Tambillo con dirección al sur de la Audiencia de Quito. Concluyeron este periplo científico en Lima el 23 de octubre de 1802.

Luego de su llegada a Lima -continúa Soasti- Montúfar acompañó a los científicos a sus posteriores navegaciones a Guayaquil y Acapulco en sus estudios sobre el Virreinato de Nueva España, en su escala en la Habana y en su visita a los Estados Unidos de Norteamérica, para con

2 Soasti Toscano, Guadalupe. El comisionado regio Carlos Montúfar y Larrea. Sedicioso, insurgente y rebelde. Instituto Metropolitano de Patrimonio. Quito, 2009.

ellos viajar posteriormente a París donde tuvo oportunidad de entablar amistad con Bolívar.

Una vez en París, donde asistieron a la coronación de Napoleón I como emperador de Francia, Carlos partió para España, Humboldt a Berlín y Bonpland se quedó en su país natal.

La expedición fue muy importante en el haber cultural y científico de Montúfar relacionada con disciplinas muy diversas, que van de la astronomía a las ciencias de la atmósfera; de la superficie de la tierra (la geografía, la orografía, la hidrología, la geología y la vulcanología); de la estructura social (o sea, la economía, el comercio, la demografía y la estadística) hasta la historia del país. Montúfar llevó un diario del viaje, que inicia en Quito y termina en Cajamarca, en el Perú. En él hizo importantes anotaciones, como la referente a la ascensión de la expedición al Chimborazo. Mencionó también la visita a la fortaleza incaica de Inga-pirca, y las costumbres de la población indígena de Cuenca.

Montúfar en España

Carlos Montúfar en 1805 se trasladó a Madrid para recibir una educación esmerada que compagine con su rango, talento y aficiones. Cursó el Seminario de Nobles³ vinculado al Colegio Imperial en Madrid⁴. Otro de los motivos de su viaje –lleva cartas de recomendación– fue la introducción comercial de la quinua en España, que estaba prohibida por las autoridades coloniales y en la que estaba muy interesado su padre el marqués de Selva Alegre. Trae consigo una carta de crédito de 5.000 pesos con la que viajó desde Quito y no le fue pagada en Madrid. Con penurias económicas y cómo la crisis y la guerra le impedían recibir los giros desde Quito, fue salvado gracias a que antes de separarse de Humboldt en París, el barón le prestó dinero para sus gastos y luego le hizo varios giros desde Berlín, por medio del sistema existente en la época de cartas de crédito (libranza) entre banqueros corresponsales.

Estando de alumno del Real Seminario de Nobles de Madrid y compañero de San Martín, entre otros americanos, la agitada situación política de la península en 1808 lleva a Montúfar a alistarse en el Ejército Real Español, cuando el ejército francés invade la península y comenzaba el *vía crucis* de España. La guerra de la Independencia Española fue un conflicto bélico que se dio entre 1808 y 1814 dentro del contexto de las guerras napoleónicas.

3 El Seminario de Nobles funcionó como centro de formación académica, como antesala para el servicio en la Corte, en el ejército, como nexo entre la periferia y el poder central, escaparate donde exhibir la nobleza adquirida, peldaño para la promoción social, espacio para la sociabilidad y lugar en donde perpetuarse para una pequeña parte de la elite. El aprendizaje para los alumnos fueron el servicio en la administración real y la carrera de las armas, en concreto, las Guardias de Infantería Españolas, cuerpo de élite del ejército.

4 Soubeyroux, Jacques. «El real seminario de nobles de Madrid y la formación de las élites en el siglo XVIII». *Bulletin Hispanique*. 1995.

Napoleón, sin poder vencer a los británicos militarmente impuso el bloqueo sobre sus mercancías con el propósito de arruinar su comercio. Portugal fue una de las naciones que no se plegó al duro bloqueo, razón por la cual Napoleón buscó una alianza con España para invadir a Portugal. Debido a la debilidad militar española en el momento y tras la pérdida de su armada en la batalla de Trafalgar, se firmó el tratado de Fontainebleau, en el que se permitía a Napoleón entrar en España con su ejército para derrotar a Portugal y cerrar las rutas comerciales británicas.

Sin embargo, los planes de Napoleón iban más allá, y sus tropas fueron tomando posiciones en importantes ciudades y plazas fuertes españolas con objeto de derrocar a la dinastía de los Borbones y suplantarla por su propia dinastía, convencido de contar con el apoyo popular. Las tropas francesas entraron en España -octubre de 1807-, cruzando su territorio a toda marcha y llegaron a la frontera con Portugal en un mes. Tras cruzar la frontera y ocupar la capital portuguesa, tropas napoleónicas tomaron varias ciudades españolas, lo que generó una rebelión popular que inició la guerra de independencia española entre las tropas francesas y las españolas, en las que tuvo papel fundamental la lucha de guerrillas.⁵

También hubo un importante componente de guerra civil a nivel nacional entre ‘*afrancesados*’ y ‘*patriotas*’. El conflicto se desarrolló en plena crisis del Antiguo Régimen español y sobre un complejo trasfondo de profundos cambios sociales y políticos impulsados por el surgimiento de la identidad nacional española; la influencia en el campo de los ‘*patriotas*’ de algunos de los ideales nacidos de la Ilustración y la Revolución Francesa; y, soterrada, la presencia de los masones.⁶ Tan es así que la mayoría de los firmantes de la Declaración de Independencia de EEUU aquel 4 de julio de 1776 eran masones paradójicamente difundidos por la élite de los *afrancesados* con y por la *liberté, égalité, fraternité*, que con fuerza entraron en el mundo occidental.⁷

Guerra de Guerrillas. Sin un ejército digno de ese nombre con el que combatir a los franceses, los españoles de las zonas ocupadas utilizan

5 Guerra de Guerrillas. Sin un ejército digno de ese nombre con el que combatir a los franceses, los españoles de las zonas ocupadas utilizan como método de lucha la guerra de guerrillas, como único modo de desgastar y estorbar el esfuerzo de guerra francés. Se trata de lo que hoy se denomina guerra asimétrica, en la cual grupos de poca gente, conocedores del terreno que pisan, hostigan con rápidos golpes de mano a las tropas enemigas, para disolverse inmediatamente y desaparecer en los montes.

6 Masonería: tan importante para la historia norteamericana fue la masonería que la mayoría de los que firmaron la **Declaración de Independencia** de Estados Unidos, el 4 de julio de 1776, eran **distinguidos hijos de la viuda**, tal como se conoce a los miembros de las **logias masónicas de las trece colonias** norteamericanas, **gran foco de la insurrección** contra la dominación británica. Por otro lado, en América hispana la gran mayoría de los altos mandos de los ejércitos republicanos que se enfrentaron a las tropas españolas, estaba constituida por iniciados en los misterios bajo la égida de la escuadra y el compás. Todo lo cual -hay que decir- venía a ser favorecido por el secretismo consustancial a las hermandades juramentadas en lo iniciático por **la viabilidad para conspirar** que otorgan las logias.

7 Fraser, Ronald. La maldita guerra de España. Historia social de la guerra de la Independencia, 1808-1814.

como método de lucha la guerra de guerrillas, como único modo de desgastar y estorbar el esfuerzo de guerra francés. Se trata de lo que hoy se denomina guerra asimétrica, en la cual grupos de poca gente, conocedores del terreno que pisan, hostigan con rápidos golpes de mano a las tropas enemigas, para disolverse inmediatamente y desaparecer en los montes.

El imperio napoleónico tuvo que enfrentar a las potencias aliadas de Reino Unido, Portugal y ahora España, debido a su pretensión de instalar en el trono español al hermano de Napoleón, José Bonaparte, tras las abdicaciones de Bayona, cuando Carlos IV y su hijo Fernando VII fueron obligados a renunciar a sus derechos al trono español a favor de Napoleón Bonaparte, quien luego los cedió a su hermano José, apodado “Pepe Botellas”.

El resentimiento de la población por las exigencias de manutención y apoyo logístico al tránsito de las tropas imperiales y los desmanes de los soldados extranjeros, que dieron lugar a numerosos incidentes y episodios de violencia, junto con la fuerte inestabilidad política existente surgida por la disputa entre Carlos IV y su hijo y heredero Fernando VII, orquestada por los franceses, que se inició con el Proceso de El Escorial y culminó con el Motín de Aranjuez y el ascenso al poder de Fernando VII, precipitando los acontecimientos que desembocaron en los primeros levantamientos en el norte de España y el dos de mayo en la capital del reino. La difusión de las noticias de la brutal represión, extendió por la geografía española el llamamiento, iniciado en Móstoles, a enfrentarse a las tropas imperiales, decidieron la guerra por la vía de la presión popular a pesar de la actitud contraria de la Junta de Gobierno designada por Fernando VII.

Al extenderse la insurrección, en las ciudades y pueblos alzados se fueron formando juntas locales. Integraban dichas juntas los notables de cada ciudad o municipio: propietarios, comerciantes, clérigos, abogados y nobles, muchos con experiencia en las instituciones del antiguo régimen y de este modo, las élites locales, gentes de orden y extracción social conservadora, asumieron el control de una revuelta popular en su origen. Nacidas para solventar una situación imprevista, las juntas tuvieron un carácter provisional y por ello limitaron su actividad a organizar la resistencia, sostener el esfuerzo de guerra, garantizar la intendencia y preservar el orden público.⁸

Sin embargo, su mera existencia entrañaba un cariz revolucionario, pues no eran un poder designado por la corona, sino constituida desde abajo, y por eso establecieron una nueva lógica: el ejercicio de la soberanía *de facto* por instituciones cuya legitimidad no provenía de la monarquía. Y este escenario -como es lógico suponer- se extendió a la España de ultramar, esto es a América, atenta con este -así lo llamo yo- perfecto

8 Aymes, Jean R. La Guerra de la Independencia. Madrid, Siglo XXI, 1974.

escenario de caldo de cultivo. Las juntas locales resultaron eficaces al inicio del levantamiento. No obstante, para hacer frente al ejército imperial francés hacía falta algo más que una pléyade de instituciones locales dispersas. De ahí que las juntas de los pueblos y ciudades fueran poco a poco coordinando su acción y agrupándose en juntas provinciales y es así que en Sevilla la junta local adopta el nombre de “Junta Suprema de España e Indias”, impulsora del texto considerado como la declaración de guerra formal a Napoleón y apoyo a Fernando VII, tema que llega a la Audiencia de Quito.⁹

Carlos Montúfar luchó contra el ejército napoleónico en la Guerra de la Independencia, tomando parte activa como ayudante de campo del general Castaños en la batalla de Bailén, en 1808, considerada la primera derrota militar de Napoleón. Combatió, además, en el sitio de Zaragoza y en la batalla de Somosierra. Por su participación en la guerra fue condecorado por la Junta Suprema Central y por su valor y pericia alcanzó el grado de teniente coronel de caballería de húsares. Para la corona española eran muy bien vistos, reconocidos y dignos de agradecimiento todos aquellos de ultramar que combatieron y dieron el triunfo en Bailén.

Mientras tanto en América

Mientras Carlos Montúfar se batía gloriosamente en España, su padre el marqués de Selva Alegre y sus compañeros de lucha, de ideales independentistas y sin dudas familiares, amigos y el pueblo de Quito, vivían momentos de dolor y desamparo. Pero mal haríamos en saltarnos la historia y no hacer uso de investigadores y escritos coincidentes en lo que llamaríamos antecedentes revolucionarios en la Audiencia de Quito.

El 24 de julio de 1592, en Quito el pregonero real proclamó a gritos el nuevo impuesto a las alcabalas del 2% sobre las ventas y permutas ordenado por Felipe II, rey de España. La Audiencia le concedió al Cabildo de Quito quince días de plazo para que iniciara la aplicación del impuesto, pero apenas transcurridos dos días esta corporación decidió no aceptar dicha imposición y elevar al monarca una petición que la exonerara del tributo. Como el gobierno de la Audiencia no les prestó atención, los miembros del ayuntamiento acudieron ante el procurador Alonso Moreno y Bellido para que sea él quien dirija las acciones que debían adoptarse para impedir la aplicación de dicho impuesto. A partir de entonces se realizaron varias reuniones secretas en las que por primera vez se oyó hablar de “insurgencia”, concepto que en esa época era castigado con la horca. Al conocer de estas reuniones, el presidente Barros de San Millán escribió al virrey del Perú señalando los peligros que se avecinaban y pidiéndole auxilios militares.

⁹ García de Cortázar, Fernando; González, José Manuel. Breve historia de España (1.ª edición). Madrid: Alianza, 1994

La noticia de la llegada de refuerzos militares puso en alerta a los quiteños; las organizaciones populares y el cabildo prepararon una fuerza de aproximadamente mil hombres para enfrentar a los realistas y el pueblo se preparó también para una guerra defensiva. Por su parte, fray Pedro Bedón -sacerdote dominico quiteño a quien el pueblo admiraba y respetaba por su talento- realizó importantes declaraciones de que se escuche a los representantes del pueblo. Las autoridades españolas aceptaron la mediación del padre Bedón y ofrecieron escuchar a los quiteños, por lo que el pueblo depuso su actitud armada.

Sucedió entonces un hecho verdaderamente vergonzoso, cuando las autoridades españolas, faltando a su palabra, desataron una feroz persecución en contra de los caudillos y líderes quiteños. Esta actitud traicionera hizo que el pueblo vuelva a levantarse en armas, pero lamentablemente ya era demasiado tarde, pues los españoles se habían hecho fuertes en la ciudad ocupando los sitios estratégicos de la misma, e impidiendo que los quiteños puedan actuar. Inmediatamente las autoridades realistas organizaron un tribunal especial y ordenaron la prisión de los dirigentes y partidarios de la revolución, a los que juzgaron muy ligeramente y condenaron a muerte.

El 28 de diciembre de 1592, en la noche, en medio del silencio habitual de la ciudad se escucharon varios disparos, y cuando el pueblo acudió para ver qué había sucedido, el procurador Alonso Moreno Bellido, herido ya de muerte, señaló que le habían disparado desde la casa de la Audiencia. Ese fue el inicio de la represión. A los patriotas se los ahorcaba por la noche para que a la mañana siguiente sus cadáveres pudieran ser contemplados por los vecinos de la ciudad como un escarmiento en contra del pueblo y la revolución. Los quiteños, por su parte, cometieron también varios atropellos y crímenes en contra de los realistas. Al conocer el rey de España y el Real Consejo de Indias lo que estaba sucediendo en Quito, desaprobaban dichos crímenes, pero desgraciadamente las noticias tardaban mucho tiempo en llegar y fueron pocos los que pudieron escapar de la persecución.

Federico González Suárez nos dice: “La revolución de las Alcabalas, como toda revolución, principió alegando motivos justos; pero después los autores de ella se lanzaron a cometer crímenes, de los cuales no es lícito excusarlos. Los caudillos de los motines y levantamientos de la plebe, no veían ellos mismos el abismo en que precipitaban a la sociedad”.¹⁰ Quito conoció entonces, con dolorosa experiencia, cuáles eran los resultados prácticos de esas revoluciones y levantamientos.

En 1765 se produce la rebelión de los barrios de Quito, también conocida como la Revolución de los Estancos, con enfrentamientos entre los criollos y las autoridades coloniales, cuando el gobierno español determinó la administración directa del monopolio del aguardiente y la alcabala.

¹⁰ González Suárez, Federico. *Historia General de la República del Ecuador*. Quito, 1890.

La intención de la corona era establecer una fábrica de aguardientes y una Casa de Aduanas en Quito aumentando los ingresos mediante la monopolización de la producción licorera.

La sierra norte de la Audiencia de Quito estaba viviendo ya desde décadas anteriores a 1765 un importante descenso económico debido a dos factores combinados: una serie de desastres naturales y el declive de la industria textil quiteña que había sido motor de la ciudad y la región durante los siglos XVII y XVIII.

El levantamiento popular se inició a las primeras horas del 22 de mayo de 1765, cuando en diversos puntos de la ciudad aparecieron grandes carteles que anunciaban para las 7 de la noche una manifestación en contra de las autoridades españolas y los chapetones¹¹, para reclamar por el monopolio estatal. El llamado aprovechaba la fiesta de Corpus, con gran congregación en las principales plazas y calles de la ciudad, lo que en parte permitió encubrir las intenciones de la protesta.

Llegada la noche, la multitud fue convocada por el repique de campanas de la iglesia de San Roque y por los cohetes lanzados desde varios barrios quiteños. Una vez que la multitud se congregó a las afueras de esa iglesia, marcharon hacia el centro de la ciudad. Entonces, atacaron la Casa de Aduana y el Estanco de Aguardiente sin que las fuerzas de la Audiencia pudieran frenar a los amotinados, quienes al grito de “*Viva el Rey... mueran los chapetones... abajo el mal gobierno...*”, quemaron los edificios y hubo muertos y heridos en las calles de Quito. Con la mediación del obispo, ambos bandos se sentaron y el pueblo consiguió varias exigencias. Así, se promulgó un perdón para todos los que habían participado en las revueltas. Se expulsó de la ciudad a todos los peninsulares solteros y se ratificó la supresión de los impuestos del estanco y la aduana. Además, los criollos consiguieron la expulsión de los jesuitas de la provincia. Se requisaron las importantes posesiones que este grupo religioso tenía en Quito y las provincias y se utilizaron en ese momento como edificios públicos.

La creación de los “Cuerpos de Milicias Disciplinadas de Hispanoamérica” en el cuarto final del siglo XVIII -nos dice Jorge Núñez Sánchez- fue una audaz acción política de la corona española. A cambio de que los ricos criollos americanos organizaran y armaran esos cuerpos de tropas de defensa territorial, la corona les entregó la jefatura de esos cuerpos y dejó en sus manos el control militar de sus colonias en América, para la nueva guerra declarada entre España e Inglaterra.¹²

En décadas los “jefes milicianos criollos”, se manifestaron a la altura de la confianza depositada por la corona. Las milicias estaban formadas por una tropa de peones y gentes de su control para proteger costas, re-

11 Chapetón. Español o europeo recién llegado. Larousse Ilustrado. Buenos Aires. 1985.

12 Núñez Sánchez, Jorge. La Revolución de Quito 1809-1812. Capítulo XII. Universidad Andina Simón Bolívar. Quito. 2009

forzar puertos o asegurando pasos estratégicos y también para socavar alzamientos populares y rebeliones –otro dolor de cabeza para la corona-, que estallaron por las reformas borbónicas en marcha o por alzamiento de indígenas.

Este fue el caso particular de la Audiencia de Quito, donde las tropas de milicias fueron aplastadas por alzamientos de indígenas, en 1777 en lo que ahora es la provincia de Imbabura, en Guano en 1778, en Túqueres y Guaytarilla en 1800 y en Guamote, Cayambe y Columbe en 1803.

“Las elites locales -como analiza Guadalupe Soasti Toscano- no sólo eran ricas e influyentes, sino que contaron con figuras cultas y cosmopolitas que elevaron el rango y prestigio de los grupos dirigentes. Las expediciones científicas, la implementación de nuevas cátedras en las universidades para reivindicar el estudio de las ciencias naturales, el derecho de gentes y la publicación de periódicos y otras formas de información permitieron ampliar los círculos y conocimiento e ideas políticas nuevas y diferentes”.¹³

Allí entra el marqués de Selva Alegre y padre de Carlos Montúfar y su familia, no sólo aceptando en su hospitalaria casa a científicos y ciudadanos ilustres de otras latitudes con gratas y compartidas charlas e informaciones, sino que comenzaron las reuniones con gentes de pensamiento e ideas de avanzada, tras la amistad y reuniones en casa de Antonio Nariño en Santa Fé donde acudieron Juan Pío Montúfar y Eugenio Espejo en viaje desde Quito.

Así se agruparon abiertos y francos, reservados o discretos y encubiertos y secretos, sabedores que ‘el fin justifica los medios’, preclaros quiteños, en la Escuela de la Concordia; la Sociedad Económica Amigos del País; la biblioteca del Colegio Máximo de San Ignacio de Loyola, que tras la expulsión de los jesuitas se transformó en una biblioteca pública en 1792, dirigida por Eugenio Espejo y con gran apertura a los jóvenes estudiantes; el periódico *Primicias de la Cultura de Quito* y, finalmente, la Junta Provisional de Gobierno, similar a las establecidas en España.

La masonería que de París pasó a Inglaterra y luego a América, se concreta en tierras andinas en un hermético triángulo masónico (logias Lautaro N°1, Caballeros Racionales N°2 y Unión Americana N°3), agrupaciones en donde se acentuaba la conspiración por la independencia, siendo, entre otros, gestor prominente el marqués de Selva Alegre, que ofreció en su hacienda de Los Chillos una aparentemente decisiva reunión donde se selló la alianza entre la élite criolla, la intelectualidad y el clero con el deseo generalizado de convertir a Quito en una región autónoma frente a los virreinos vecinos.

¹³ Soasti Toscano, Guadalupe. *El comisionado regio Carlos Montúfar y Larrea. Sedicioso, insurgente y rebelde*. Instituto Metropolitano de Patrimonio. Quito, 2009.

El movimiento del 10 de agosto

Así surgió en América la idea de sustituir las autoridades coloniales por juntas, integradas por criollos que gobernarían a nombre del monarca legítimo. En Quito el 6 de octubre de 1808 se reciben las noticias de la invasión napoleónica a España y las Capitulaciones de Bayona, por las que Fernando VII abdicó la corona en el emperador francés Napoleón Bonaparte. Este tema se discutía con frecuencia en varias reuniones a las que asistían tanto los nobles locales, como intelectuales liberales influidos por la Ilustración.

El más conocido entre estos capítulos es el llamado “Complot de Navidad”, que tuvo lugar el 25 de diciembre de 1808 durante una reunión efectuada en la hacienda Chillo-Compañía, propiedad de Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre. En ella los invitados discutieron los acontecimientos que estaban sucediendo en España con motivo de la invasión napoleónica, así como la crisis socioeconómica que vivía gran parte de la audiencia a causa de las reformas borbónicas.

Sin embargo, el complot de Navidad con planes autonomistas para Quito, salió a la luz pública los últimos días de febrero, cuando fue denunciado a los españoles por unos sacerdotes mercedarios a los que el coronel Salinas había hecho partícipes del plan buscando apoyo de esa congregación religiosa. El presidente Manuel Ruiz Urriés de Castilla ordenó apresar a Juan de Dios Morales, Nicolás de la Peña, el cura José Riofrío, el mismo Salinas y otros asistentes a la reunión decembrina; aunque luego tuvo que liberarlos por falta de pruebas, ya que los expedientes del proceso fueron extraídos de la oficina del secretario que lo llevaba.

Durante la noche del 9 a la madrugada del 10 de agosto de 1809 en casa de Manuela Cañizares¹⁴, dama quiteña comprometida con la causa independentista, decidieron reunirse un grupo conformado por nobles criollos, profesionales y sacerdotes, con el objetivo de planificar el movimiento y organizar una junta suprema de gobierno.

En la mañana del 10 de agosto de 1809 los patriotas sorprendieron a los comandantes españoles de la guarnición de Quito y sitiaron el palacio de la audiencia -actual Palacio de Carondelet-, con el fin de entregar al conde Ruiz de Castilla, quien era el presidente de la Real Audiencia, el oficio mediante el cual se le había cesado de sus funciones. El doctor Antonio Ante se presentó, según relata el historiador Pedro Fermín Cevallos, en el edificio antes de las seis de la mañana y exigió que despertaran al presidente de la Real Audiencia, para entregarle un oficio, que concluía

¹⁴ Doña Manuela Cañizares nació el 27 de agosto de 1769 en Quito. Amante de la alta cultura europea, formó parte activa de la Junta Soberana de Quito. La llamaron “la mujer fuerte”, pues era la más decidida por la revolución: exhortaba, animaba y auxiliaba de diversas maneras a los patriotas. Además de Manuela Cañizares y Manuela Espejo, otras más como Rosa Zárate, María Ontaneda y Larraín, Rosa Montúfar, Josefa Tinajero, Nicolasa Lasso protagonizaron un papel activo en el proceso. Jurado Noboa, Fernando. *Las quiteñas*. 1995.

así: “Los leales habitantes de Quito, imitando su ejemplo y resueltos a conservar para su Rey legítimo y soberano señor esta parte de su reino, han establecido también una Junta Soberana en esta ciudad de San Francisco de Quito, a cuyo nombre y por orden de S.E. el Presidente, tengo a honra el comunicar a US. que han cesado las funciones de los miembros del antiguo gobierno”.¹⁵

Esta supuesta muestra de fidelidad al rey es una estrategia conocida como “la máscara de Fernando VII”, que supuestamente juraba lealtad al rey, pero tenía el único fin de lograr la autonomía sin temor a represalias.

El júbilo popular fue inmenso, destaca Pedro Fermín Cevallos: “A las seis de la madrugada se vio que en la plaza mayor se formaba una gran reunión de hombres, frente al Palacio de Gobierno, y se oyó muy luego una prolongada descarga de artillería, repiques de campanas y alegre bullicio de los vivas y músicas marciales.”

Se formó entonces la Junta Soberana para la cual se designó a Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre como presidente, el obispo Cuero y Caicedo como vicepresidente, en el despacho del Interior a Juan de Dios Morales, en el de Gracia y Justicia a Manuel Rodríguez de Quiroga y en el de hacienda a Juan Larrea, quienes tomaron posesión de la administración de la Audiencia en la sala capitular de San Agustín, el día 16 de agosto.

La Junta trazó los primeros bosquejos de lo que sería el Ecuador, creando sus primeras instituciones, como el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y las Fuerzas Armadas, creando una falange de tres batallones de infantería bajo el mando del coronel Juan de Salinas y del teniente coronel Juan Pablo Arenas.

Jorge Salvador Lara comenta: “Los patriotas adoptaron como bandera un pendón rojo con un aspa blanca, para indicar su oposición a España, cuya bandera militar era blanca con el aspa roja de San Andrés o aspa de Borgoña; el emblema fue utilizado por los patriotas quiteños que resistieron el contrataque español en 1812 y fue capturada por las tropas realistas de Toribio Montes y Sámano en la Batalla de Ibarra de diciembre de aquel año. Durante buena parte del siglo XX, por un error en la transcripción del parte de la Batalla de Ibarra, se pensó que el pabellón quiteño había sido totalmente rojo, sostenido en un ‘asta’ blanca. Con ocasión de las celebraciones del Bicentenario del diez de agosto, se usó la bandera correctamente representada y se aclaró el error.”¹⁶

La reacción de las autoridades coloniales

Las autoridades coloniales cercanas a Quito, desde el primer momento, consideraron que la Junta Soberana era una sublevación indepen-

¹⁵ Cevallos, Pedro Fermín. Resumen de la historia del Ecuador. Tomo III. Biblioteca Virtual Cervantes.

¹⁶ http://www.educarecuador.ec/_upload/historiabanderaquitorebelde1809.pdf

dentista y se apresuraron a reprimirla a sangre y fuego. A ningún funcionario español de la época convencieron las declaraciones de fidelidad al rey Fernando VII. Particular actuación contrarrevolucionaria tuvieron, en Cuenca, el gobernador Melchor de Aymerich -años después vencería a los quiteños y sería nombrado presidente de la Real Audiencia, para ser finalmente derrotado por Sucre en el Pichincha- y en Guayaquil el gobernador Bartolomé Cucalón y Sotomayor, adoptó severas medidas de represalia ordenando que en el paso obligado de Bodegas (Babahoyo), se aprese a todos los quiteños que bajaran de la Sierra y se les conduzca a Guayaquil con grilletes y que se les encierre en mazmorras.¹⁷

En Guayaquil, la opinión también fue contraria a la revolución de Quito. Solo la familia del futuro presidente Vicente Rocafuerte fue invitada por Montúfar y Morales a dar un golpe similar en el puerto, pero el gobernador Cucalón apresó a Rocafuerte y a su cuñado, Jacinto Bejarano, antes de que pudieran actuar. Bejarano era medio hermano de uno de los próceres, Juan Pablo Arenas. Así, poco a poco Quito empezaba a sentir la presión de los ejércitos realistas sobre sus hombros.

Al mismo tiempo, solo las ciudades más cercanas, Ibarra, Ambato y Riobamba, se sumaron al movimiento quiteño, mientras que Guayaquil y Cuenca se mantuvieron leales al rey y sus autoridades pidieron al virrey del Perú el bloqueo de la costa ecuatoriana para asfixiar a Quito.

Desesperado, Montúfar remitió al puerto de Esmeraldas una carta para que se la entreguen a cualquier buque inglés, pidiendo el apoyo de Gran Bretaña para la Junta Soberana. La carta, dirigida “al gabinete de Saint James y al augusto monarca de los mares”, dice “...Pido como Presidente y a nombre de la Junta Suprema Gubernativa, armas y municiones de guerra que necesitamos, principalmente fusiles y sables (...) Apetece íntimamente esta Suprema Junta la más estrecha unión y alianza con su inmortal nación y la tranquilidad de nuestro comercio con ella”. Lamentablemente, el apoyo británico a la independencia se materializaría años después.¹⁸

Aunque a Juan Pio Montúfar se le considera sincero entusiasta de la independencia, sintiéndose acosado no tuvo el liderazgo suficiente para continuar la lucha. El 12 de octubre de 1809 renunció a la presidencia, que recayó en otro aristócrata, José Guerrero. Pero la Junta tenía en sí misma el germen de su fracaso y finalmente, aislada y bloqueada, el 24 de octubre de 1809 la Junta no tuvo otra opción que devolver el mando al conde Ruiz de Castilla, negociando con él que no se tomarían represalias y permitiendo el ingreso a la ciudad, sin resistencia, de las tropas coloniales de Lima y Bogotá. Ruiz de Castilla se mostró contento de que le devolvieran “el mando que me confió la piedad del Rey”. El vie-

17 Cevallos, Pedro Fermín. Resumen de la historia del Ecuador. Tomo III. Biblioteca Virtual Cervantes

18 Pacheco Manya, Luis. «Bicentenario de la Primera Revolución de Independencia en Hispanoamérica». Wikipedia. Consultada el 27/10/2021

jo conde retornó a su palacio el 25 de octubre, entre los vítores de sus simpatizantes.

En la cercana Ambato, el ejército de Melchor de Aymerich, con 2200 soldados se preparaba para ingresar a Quito. Pero Ruiz de Castilla le ordenó a Aymerich retornar con su ejército a Cuenca, mientras esperaba la llegada de 700 hombres procedentes de Guayaquil, al mando de Manuel de Arredondo, un oficial español hijo de uno de los virreyes del Río de la Plata, Nicolás Antonio de Arredondo. En total, los españoles tenían una fuerza militar de 3500 hombres sitiando Quito, por lo que Ruiz de Castilla simplemente disolvió la Junta, y restableció solemnemente la Real Audiencia de Quito, faltando a su palabra de manera indecorosa.¹⁹

La masacre de los patriotas quiteños

El presidente de la audiencia persiguió y encarceló a los cabecillas del 10 de agosto, obligando a los otros miembros a huir y esconderse. Con la ciudad ocupada por el ejército de Arredondo, Ruiz de Castilla ordenó el inicio de procesos penales contra todos los patriotas. Y el 4 de diciembre, el presidente mandó prender a cuantos estaban comprometidos en ese pasado que ofreció olvidar. En el proceso se recurrió a la tortura y la falsificación de documentos. El fiscal fue el propio Tomás de Arrechaga, nombrado pocos meses antes Protector de Indios de la Junta quiteña, quien pidió la pena de muerte para 46 personas y el destierro para 30 más.

Ruiz de Castilla, como presidente de la Real Audiencia, debía dictar sentencia. Pero tras varias dubitaciones no lo hizo y se limitó a enviar el expediente de dos mil páginas al virrey de Santa Fe de Bogotá. Víctor Félix de San Miguel, un funcionario de la audiencia, escoltado por soldados, partió la madrugada del 27 de junio de 1810 a Bogotá con el expediente. Según Pedro Fermín Cevallos, el expediente sobrevivió a la revuelta bogotana del 20 de julio de 1810 y se conserva en un archivo público de Colombia.

Para aquel entonces, ya se sabía que estaba viajando Carlos Montúfar, quien había sido nombrado Comisionado Regio por el Consejo de la Regencia. No obstante, la tensión aumentaba entre las tropas coloniales y los quiteños. La pena de muerte era comidilla de todos los días en la ciudad y se coincidía y se afirmaba a voces que ella se daría luego de pocos días... Cundía la impotencia y la desesperación...

El 2 de agosto de 1810, un grupo de patriotas decidieron liberar a los presos. Planificaron rescatarlos donde estaban detenidos asaltando dos cuarteles y una cárcel. Llegados el día y hora en que los conspiradores acababan de fijarse, suenan las campanas de alarma, con anticipación...

El plan comienza a fallar. El primer ataque fue contra el presidio, Como en esta cárcel había sólo una escolta de seis hombres con el oficial

¹⁹ Cevallos, Pedro Fermín. Resumen de la historia del Ecuador. Tomo III. Biblioteca Virtual Cervantes.

y cabo respectivos, logran fácilmente libertar a los presos. Al observar esto, la gente que había liberado a los detenidos en el presidio intentó atacar el Cuartel Real de Lima. Las autoridades realistas y sus tropas -anticipadas por las campanas, disparos y avisados del primer ataque- respondieron el intento ingresando enfurecidos a los recintos, ejecutando a los presos en cruento asesinato a bala, bayoneta y golpes.

Luego, la reyerta se extendió a las calles de la ciudad. Entre 200 y 300 personas, el uno por ciento de la población de entonces, perdió la vida en la refriega. El saqueo de las tropas realistas produjo pérdidas valoradas entre 200 y 500 mil pesos de la época. La matanza, ordenada por el gobernador realista, Manuel Ruiz Urriés de Castilla y Pujadas, conde de Ruiz de Castilla, como represalia, tuvo amplia repercusión en toda la América Hispana. Una de las justificaciones de la “Guerra a Muerte” declarada por Bolívar contra España en Valencia, el 20 de septiembre de 1813, fue la criminal matanza de civiles desarmados ordenada por Ruiz de Castilla el 2 de agosto de 1810. Es evidente que, a la imagen de España, los libertadores eran traidores al rey, y así se les trató.²⁰

El Comisionado Regio

La llegada del Comisionado Regio, Carlos Montúfar a Quito, el 9 de septiembre de 1810 y lo que piensa el rey de nuestro compatriota, lo describe Guadalupe Soasti:

“Los cambios políticos sucedidos en la Península ocasionaron ya un estado de intranquilidad en América y el inminente peligro de una emancipación más allá de lo que se había planeado contra los franceses. Por este motivo los miembros del Consejo de la Regencia consideraron oportuno destinar a un americano como comisionado de España y del rey a cada provincia y volver al orden, así como para legitimar la autoridad de la regencia en estas tierras. Por los acontecimientos sucedidos en 1809, el virreinato de Nueva Granada era de particular interés. Se nombró comisionado para el Reyno de Quito a Carlos Montúfar, para el de Santa Fe, a Antonio Villavicencio y para el virreinato de Lima a Cox Iriberrí. Según el mismo Montúfar esa delegación de la regencia obedeció a la colaboración del marqués de Selva Alegre, lo que le fue expresado en Cádiz: ‘El rey está enterado del patriotismo, talentos y demás prendas que adornan a Vuestro Padre; y al mismo tiempo está pensando que los movimientos de Quito no tienen ningún otro origen que la equivocación de las ideas, y falsas noticias; por lo tanto o ha elegido para que les hagas ver el verdadero estado de esta Monarquía, y les persuadas a la dependencia de este Gobierno Supremo, ofreciéndoles, que serán oídas sus quejas y remediadas en justicia; dándoles de este modo una prueba de las miras de este mismo Gobierno, pues elige al hijo del marqués de Selva Alegre, presidente de aquella Junta, para una

²⁰ Cevallos, Pedro Fermín. Resumen de la historia del Ecuador. Tomo III. Biblioteca Virtual Cervantes.

comisión delicada y pudiendo Vos ofrecer en nombre del Soberano un olvido absoluto de todo lo pasado’.”²¹

El 1 de marzo de 1810 los comisionados parten rumbo a América en la goleta Cádiz. El historiador Jijón y Caamaño observa con acierto, que España no procedía de buena fe para trata de mediar con los insurrectos, pues aquel viaje obedeció a la imposibilidad de enviar fuerzas militares y navales para que sometieran por las armas, lo que sucedería después.

Después de cruzar el Atlántico, llegaron a Caracas y se dirigieron a Cartagena. Ahí conoce Montúfar lo acontecido en su patria y con su padre después del 10 de agosto. Fue entonces que el 16 de mayo los comisionados escriben al virrey de Santa Fe y al rey, justificando lo actuación de los quiteños el 10 de agosto de conformar una Junta y protestando la deslealtad de Ruiz de Castilla al incumplir lo ofrecido y tomar represalias con los patriotas quiteños a los que aún perseguía sin tregua, pues habían más de cuatrocientos enjuiciados y muchos de ellos permanecían en las cárceles con grilletes.

En Cartagena, Montúfar se despidió de sus compañeros, avisándose que mantendrían correspondencia. Villavicencio se fue para Santa Fé y Cox Iriberry al Alto Perú, falleciendo en el viaje antes de llegar a Portovelo.

En torno al viaje para llegar a Quito Ángel Isaac Chiriboga relata: “Por fortuna Montúfar fue informado confidencialmente de las particularidades de lo de Quito y gracias a ello, pudo afrontar los peligros que estaba rodeado y dirigirse a Popayán en donde se enfrentaría al gobernador Tascón, el enemigo mortal de su padre. En ese tránsito tuvo que afrontar diversos atentados contra su vida. Una vez se trataría de hacerle naufragar en el Magdalena. Otra ocasión partidas realistas tratan de asesinarle en Zipaquirá y guerrillas españolas en otra oportunidad, disparan sin reservas contra el Comisionado Regio en Popayán. A la vista de las instrucciones que traía Montúfar promete no oponerse a la Junta Provincial de Gobierno y concurre él en persona a la instalación de la Junta.”

En Popayán aterrado y hasta incrédulo conoce el asesinato del 2 de agosto y la masacre en Quito, aunque sin mayores detalles. Contrito de haberse detenido tanto tiempo en el tránsito, cree que su presencia había evitado irremediables crímenes. Apurado deja Popayán y a marchas forzadas se dirige a Quito.

El 9 de septiembre de 1810 llega a Quito, desesperado de conocer pormenores del 2 de agosto y saber algo de su familia especialmente de su padre. “Montúfar entra en la ciudad -escribe el historiador Isaac J. Barrera- después de ocho años de ausencia y le encuentra revuelta y lastimada por completo. Las casas de las primeras familias estaban enlutadas por completo, la muerte había corrido despavorida por todas las calles... Con todo al Comisionado Regio se le recibe con animación y ale-

²¹ Soasti Toscano, Guadalupe. El comisionado regio Carlos Montúfar y Larrea. Sedicioso, insurgente y rebelde. Instituto Metropolitano de Patrimonio. Quito, 2009.

gría. Una bella muchacha, María Larraín, de punto en blanco con otras guapas y entusiastas mozas, cubren guardia de honor en la casa de don Pedro Montúfar, regia y elegante mansión en donde se hospedarán Carlos, pues la que era de su padre había sido destruida y no se le devolvía aun del secuestro ordenado por Ruiz de Castilla.”²²

Por su parte, José Gabriel Navarro relata: “El día de la llegada de Montúfar fue un día de gloria para Quito. Creyéndose que le iba a recibir mal, como se decía, todo el pueblo se hallaba en campaña, se lo veía desfilar por calles y plazas, en bandadas armados de escopetas, fusiles, sables, cuchillos y palos... De los balcones las señoras daban gritos de alegría y derramaban monedas con prodigalidad. Bajó del caballo y se dirigió a la presidencia, siempre cortejado de numeroso pueblo que quería acompañarle para morir juntos, sospechando que le preparaban alguna celada. Pero él se dirigió sereno, agradeciendo la atención del pueblo, acompañado con corta guardia. Saludó al conde Ruiz de Castilla y a los demás que le acompañaban, y se citó para presentar credenciales al siguiente día. Traía el comisionado las disciplinas adquiridas en Europa, en tratos con nobles de la Corte y en torneos militares... Mancebo de buen sentido y de valor, regularmente disciplinado en la famosa escuela de la guerra contra los franceses metidos en España y de los vencedores en Bailén, era a no dudar, el más a propósito que entonces podía apetecer la patria para defender su causa.”²³

Pasados los actos ceremoniales inicia las conversaciones con las autoridades importantes de la ciudad. Primero con el conde Ruiz de Castilla y el obispo Cuero y Caicedo y el 19 de septiembre con los vocales de la Junta Superior para coordinar las medidas para apaciguar a la provincia, cumpliendo las instrucciones que traía del Consejo de la Regencia como instancia del gobierno de España; cosa difícil tras los recuerdos todavía latentes de la matanza del 2 de agosto y el odio de la población a Ruiz de Castilla.

La segunda Junta de Gobierno

Tan pronto creyó conveniente, el coronel Montúfar decidió convocar una nueva junta que se denominaría Junta de Gobierno, y se trataría de un triunvirato formado por Ruiz de Castilla, el obispo de Quito y el propio Carlos Montúfar. Inmediatamente se eligieron representantes tomando en cuenta a los tres estamentos, como en Francia: el clero, la nobleza y el pueblo llano -escogidos por el método de electores en los cinco barrios de la ciudad: San Sebastián, San Roque, Santa Bárbara, San Marcos y San Blas-. Un cabildo abierto, reunido al día siguiente, aprobó lo actuado.

²² Barrera, Isaac J. *Historiografía del Ecuador*. Quito, 1954.

²³ Navarro, José Gabriel. *La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809*. Quito, 1959.

El 22 de septiembre de 1810, se organiza la administración y se forma un cuerpo armado de poco más de 2000 hombres, embrión del primer Ejército quiteño, constituidos por criollos e indios. Montúfar fue nombrado comandante en jefe, con el grado de coronel.

Marcos Gándara Enríquez, nos relata esos días:

“Cuando Carlos Montúfar quiso visitar las gobernaciones de Guayaquil y Cuenca, estas no le quisieron recibir. Para aquel momento Guayaquil se había declarado separada de la Audiencia de Quito y del Virreinato de Nueva Granada, ligándose al del Perú, por lo que el virrey Abascal le escribió una misiva desde Lima que negaba: ‘(...) desconociéndole como Comisionado del Rey, pues no he recibido ninguna comunicación al respecto. Y aún en el supuesto de que fuere tal Comisionado no se puede extender demasiado las facultades que se la ha concedido, hasta el extremo de dictar leyes y organizar Juntas que turban la paz y tranquilidad de estos pueblos’.”²⁴

Para ejercer la misión a él encomendada y conocer con certeza la posición del pueblo guayaquileño, Carlos Montúfar envía una carta dirigida al Ayuntamiento de esa ciudad el 20 de septiembre de 1810; en la misma explicaba que en ejercicio de su cargo de comisionado del Consejo de Regencia para la Real Audiencia de Quito, ha determinado pasar a la ciudad portuaria. El Ayuntamiento en sesión celebrada el 28 de septiembre con presencia de Francisco Gil, Vicente Rocafuerte y Francisco Javier Paredes, responde desde Guayaquil: “(...) respecto de esta Provincia, está quieta y tranquila, sin necesidad de otras reformas y disposiciones que las que ha tomado el excelentísimo señor Virrey del Perú (...) y respecto de que este Cabildo no puede hacer nada que no sea conforme a lo que el referido excelentísimo señor tenga bien en disponer en este asunto, detenga su viaje”.

Carlos Montúfar debe haber quedado preocupado. Sucumbió toda esperanza de que Guayaquil se una al plan trazado en sus propósitos. De igual manera recibió respuestas negativas del Cabildo de Cuenca; quedando relegada la Junta a los territorios de Quito, Ibarra, Esmeraldas, Riobamba, Latacunga, Otavalo, Ambato y Guaranda.

El 9 de octubre de 1811 la Segunda Junta de Gobierno, volvió a declarar que no obedecería al virrey de la Nueva Granada, y reivindicó y exigió los valores del 10 de agosto de 1809. Apenas dos días después Quito proclamó su independencia total de España. Ruiz de Castilla fue obligado a renunciar a la presidencia de la Junta, siendo sustituido por el obispo Cuero y Caicedo, quien comenzó a firmar sus documentos de esta manera: «Joseph, por la gracia de Dios, Obispo y por la voluntad de los pueblos Presidente del Estado de Quito». El acta de instalación del Congreso Constituyente del Estado de Quito fue suscrita el 11 de octubre de 1811 en el Palacio Real, se repartieron los cargos dentro del nuevo gobierno y se procedió a redactar su Constitución.

²⁴ Gándara Enríquez, Marcos. *Biblioteca del Ejército Ecuatoriano, volumen 18. CEHE. 1999.*

Se presentaron tres ensayos de carta constitucional, todos redactados por miembros ilustrados del clero que participaban como diputados. Uno del canónigo Manuel José Guizado y Palazuelos, diputado por Otavalo –se desconoce el texto-. El segundo fue elaborado por el canónigo Calixto Miranda Suárez, diputado de Ibarra, Un tercero fue presentado por el presbítero Miguel Antonio Rodríguez, profesor de filosofía, quien participaba por la quiteña parroquia de San Blas. Y es así que éste fue el primer Estado independiente y soberano proclamado en el territorio del actual Ecuador y ejerció jurisdicción sobre la sierra central y norte, así como sobre el litoral de Esmeraldas. Para defender la soberanía de la nación, los quiteños organizaron las milicias en diferentes frentes contra las tropas españolas utilizando los recursos que tenían a la mano.²⁵

El 25 de septiembre de 1810 se entró de lleno a la reestructuración del Gobierno Republicano. Establecida distancia con el Virrey de Nueva Granada, será reconocido por el Consejo de Regencia de España, el 14 de mayo de 1811.

Comenta Guadalupe Soasti: “Como labor complementaria de la Junta, Montúfar procedió a organizar un batallón de siete compañías con el título de Fernando VII, agregando una de artillería y dos de caballería en pie de guerra. Además, instauró el Regimiento Fijo de Milicias, con cuyas fuerzas esperaba mantener la tranquilidad pública, asegurar los puntos limítrofes y el territorio de Quito; esta fuerza estuvo compuesta por milicianos adeptos y nombró capitanes en cada uno de los barrios encargados de organizar las rondas por las noches y se recojan por la mañana”.²⁶

En Quito, los acontecimientos se han sucedido con velocidad vertiginosa: el 4 de diciembre se instala el Congreso; el 11 el Congreso declara la Independencia de Quito, el 15 de febrero se dicta la Constitución y se eligen funcionarios.

En abril de 1812 el general español Toribio Montes y Pérez, enviado desde Lima para acabar con el Estado de Quito, organiza sus fuerzas expedicionarias contra los patriotas, con soldados de Panamá, Perú y Guayaquil. Está furibundo al conocer que a raíz de los maltratos recibidos del populacho de Quito, que lo arrastró desde El Tejar, hasta el centro de la ciudad, ha muerto el conde Ruiz de Castilla.

La familia Montúfar se alista para la defensa del Estado soberano e independiente. Juan Pio, el padre dirigirá los asuntos del gobierno. Carlos se pondría el frente de la división del sur, con 800 fusileros²⁷, 300

25 Ponce Ribadeneira, Alfredo. Quito: 1809-1812.

26 Soasti Toscano, Guadalupe. El comisionado regio Carlos Montúfar y Larrea. Sedicioso, insurgente y rebelde. Instituto Metropolitano de Patrimonio. Quito, 2009.

27 Los fusileros portaban en dotación individual: el mosquete con bayoneta y baqueta, en el morral al hombro: municiones metálicas, pólvora, trapos y papeles. En el pecho colgaban los ‘doce apóstoles’ (frascos con la medida de pólvora) y el cacho para el suministro, a más del chispero y el cordón de encendido. Las tropas visten lo que tienen y lo que pueden incluyendo machetes, machetillos, cuchillos, dagas y navajas. Sus tiendas de campaña son de bayeta o de cuero curado. La mayoría calzan alpargatas. El poncho sirve de toldo. Los pequeños zurroneos alojan el agua con raspadura del soldado, para mitigar sed y dar bríos. Para cargar ropas y vituallas, talegos y alforjas, más las hamacas son buenos sustitutos.

dragones, 100 artilleros, otros tantos de pistola y lanza y 1000 indios de honda. Su tío Pedro Montúfar, con otra fuerza, se apresta a enfrentar a los furiosos pastusos.

El 1 de abril sale de Quito el ejército patriota al mando de Carlos Montúfar y de comandante de la vanguardia el coronel Francisco García Calderón, padre del capitán Abdón Calderón. Dentro de ella y en 'punta avizora', el coronel Antonio Ante. Gran tarea y propósito de Carlos Montúfar: desalojar al gobierno español. Echar a los realistas de Cuenca. Y luego avanzar a Guayaquil.

La víspera del 25 de julio la vanguardia de Toribio Montes ha sido identificada cerca de San Miguel de Chimbo, punto de enlace entre la Costa y la Sierra. Antonio Ante analiza que el ataque sorpresa debe ser al iniciar el día. A las seis de la mañana cuando la vanguardia española de Montes se prepara para avanzar a Guaranda les atacan y sin poder reaccionar se retira a buscar nuevas posiciones.

Entusiasmado con el triunfo obtenido sobre las tropas de Arredondo en la batalla de Chimbo el coronel Carlos Montúfar se preparó para enfrentar al general Toribio Montes. En su avance, Montes había tomado la ciudad de Cuenca el 25 de junio, capturando allí a 90 personas y 17 cañones.

El 2 de septiembre de 1812 los quiteños comandados por Ramón Chiriboga, fueron derrotados en la batalla de Mocha por las tropas de Toribio Montes, lo que permitió a los españoles recuperar las ciudades de Ambato y Latacunga y avanzar hacia Quito. El 7 de noviembre, las fuerzas de Montes sitiaron la ciudad y los quiteños resistieron en la batalla de El Panecillo. Sin embargo, los realistas tomaron la ciudad al día siguiente. Por temor a la barbarie, buena parte de la población abandonó la capital hacia el norte, buscando refugio en la ciudad de Ibarra, donde los restos del Ejército patriota fueron finalmente derrotados el 1 de diciembre de 1812.

El gobierno colonial se restableció en la ciudad capital, violentamente pacificada por los españoles al mando del mariscal Melchor de Aymerich, que se convirtió además en el nuevo presidente de la Real Audiencia hasta 1822.

Montúfar, héroe y mártir

El coronel Carlos Montúfar escapó y pudo refugiarse en sus heredades de Chillo, hasta que fue tomado preso por febrero de 1813 y desterrado a Panamá. Con su dinero e influencias logró evadirse del calabozo para reaparecer vivaqueando en los campamentos del valle del Cauca, para después entrar triunfante con Bolívar en Bogotá por diciembre de 1814.

Incorporada Cundinamarca en la confederación resolvió el gobierno organizar tres expediciones: una para atacar a Santa Marta a órdenes de Bolívar; la segunda para ocupar a Popayán, al mando de Montúfar y Ser-

viez; y la tercera para recuperar con Urdaneta los valles de Cúcuta. Ya no podía ser más angustiada la suerte de los republicanos en la Costa, dice Quijano Otero, sin embargo, un suceso en el sur reanimó momentáneamente el espíritu patriótico. La división de Cabal, con jefes inmejorables, como eran Montúfar, Monsalve, Mejía y Murgueitio, hizo frente a las fuerzas de Quito, comandadas por Vidaurrazaga. Triunfaron completamente los patriotas el 5 de julio. Este triunfo les dio la posesión de Popayán, que vino a ser en Colombia en 1816 lo que Ibarra en el Ecuador en 1812: el único faro, si no baluarte de la República.

Y si el faro ecuatoriano se apagó en San Antonio, apagase el colombiano en la Cuchilla del Tambo, cinco leguas al sur de la tula del Puracé, campo donde Sámano fuertemente atrincherado hizo trizas a los que en esos momentos representaban la agonía de la independencia colombiana, para resurgir de los llanos y presentarse de punta en blanco, prepotente en Boyacá, Guayaquil y Pichincha. Prisionero, Montúfar fue fusilado por la espalda en Buga el 31 de julio de 1816.

Repercusión en América

Los sucesos del diez de agosto y la posterior matanza ordenada por Ruiz de Castilla al año siguiente tuvieron amplia repercusión en la América Hispana, en donde los movimientos libertarios estaban ya extendidos. Los otros gobernadores españoles de la región tomaron medidas para detener la expansión de la noticia de lo ocurrido en Quito, por ejemplo Vicente Emparán, capitán general de Venezuela, prohibió con pena de muerte la circulación de impresos procedentes de Quito.

El Santo Oficio de la Inquisición con sede en Santa Fe de Bogotá, promulgó un decreto el 24 de diciembre de 1809, excomulgando a quienes tuviesen o leyesen proclamas, cartas o papeles de Quito, lo que pone en evidencia el temor que ocasionó en la capital de la Nueva Granada la noticia de la Revolución de Quito. La precaución, en todo caso, fue inútil, pues los bogotanos también se sublevaron contra las autoridades coloniales el 20 de julio de 1810, encabezados por criollos que siguieron con interés los sucesos quiteños.

Algunos de los patriotas que vivieron el diez de agosto participaron en la formación de la Junta de Santiago de Chile el 18 de septiembre de 1810, como fue el caso de Camilo Henríquez. El pueblo chileno colocó, tiempo después, en el faro de Valparaíso una placa en la que reconoce a Quito como “Luz de América”.

En Turicato, Michoacán (México), un grupo de vecinos se reunió para “platicar y conocer las cosas de Quito”, y contribuyó luego con la revuelta del cura Miguel Hidalgo y Costilla, prócer de la independencia mexicana.

No solo la Junta Soberana, sino la posterior matanza del 2 de agosto de 1810, tuvieron repercusión continental. Así, “El 22 de Octubre de

1810, en Caracas, cuando llegaron las noticias, se produjo un motín, al mando de José Félix Ribas, pidiendo la expulsión de los españoles. Se celebraron solemnes honras fúnebres por los patriotas quiteños fallecidos, y los poetas Sata y Bussy, García de Sena y Vicente Salías les dedicaron sentidos versos; los ritos fúnebres fueron oficiados en la iglesia de Altamira, y se costearon por suscripción popular; en un catafalco se puso esta leyenda: “Para apiadar al Altísimo irritado por los crímenes cometidos en Quito contra la inocencia americana ofrecen este holocausto el gobierno y el pueblo de Caracas”.²⁸

En Bogotá, Francisco José de Caldas protestó por los hechos en su periódico “Diario Político”. Mientras que para Miguel Pombo, Quito fue el pueblo que primero levantó su cabeza para reclamar su libertad: “Los cuarteles fueron abiertos para recibir voluntarios y pronto se llenaron de jóvenes que querían vengar la matanza de Quito. La Suprema Junta Gubernativa dirigió una exhortación patriótica al pueblo de Bogotá, expresó su solidaridad al Cabildo de Quito y amenazó con represalias al Conde Ruiz de Castilla. Fueron varios los periódicos de la época que se refirieron a esta tragedia.”

Para el Libertador, la criminal represión que se dio en Quito, fue el preludio de las atrocidades que en toda la Nueva Granada y Venezuela cometerían los comandantes coloniales españoles, como Toribio Montes y José Tomás Boves, a los que Bolívar respondería con la declaratoria de “Guerra a Muerte” el 20 de septiembre de 1813, que implicaba la ejecución de civiles españoles como represalia: “Españoles y canarios, contad con la muerte aún si sois indiferentes”, declaró Bolívar, que añadió: “En los muros sangrientos de Quito fue donde España, la primera, despedazó los derechos de la naturaleza y de las naciones. Desde aquel momento del año 1810, en que corrió sangre de los Quiroga, Salinas, etc., nos armaron con la espada de las represalias para vengar aquéllas sobre todos los españoles...”.²⁹

28 Pacheco Manya, Luis. «Bicentenario de la Primera Revolución de Independencia en Hispanoamérica»

29 Ibidem



*La Constitución
Quitena del
Año 1812*

David Andrade Aguirre

El debate, visceral a veces, apasionado siempre, en torno al alcance del movimiento social y político del 10 de agosto de 1809, suele centrarse en la temporalidad. Es decir si Quito fue la primera de las regiones de la América dominada por España en declarar su independencia. Los defensores de esta postura, propugnan la existencia de una Carta Magna, es decir de un texto de carácter constitucional, en el **Acta del Pueblo**, suscrita por los representantes de la nobleza y de los barrios de Quito, el 10 de agosto de 1809. Jorge Salvador Lara afirma que los dirigentes de la revuelta que destituyó a las autoridades españolas, tenían en mente la independencia y señala tajantemente: “En casi todos los tratados sobre derecho constitucional ecuatoriano suele mencionarse como primer estatuto jurídico de nuestra nación aquel que don Celiano Monge, su descubridor llamó **Documento de Oro**: la Constitución quiteña de 1812. Sin embargo, la verdad es que los mismos próceres de 1809 estudiaron, redactaron, suscribieron, promulgaron y juraron su propia Constitución. Ella no fue otra que el **Acta del Pueblo**, suscrita en el Palacio Real de Quito, el 10 de agosto de 1809.”¹

La declaración de Quito del año 9 no expresa literalmente un deseo de independencia de la metrópoli, pues en el acta los barrios de Quito declaran “solemnemente haber cesado en sus funciones los magistrados actuales de esta capital y sus provincias” y tras elegir a sus representantes, afirman que ellos con los representantes de los cabildos de las provincias de Quito y las que se unieren voluntariamente a ella en lo sucesivo, “compondrán una Junta Suprema que gobierne interinamente a nombre, y como representante de nuestro legítimo soberano, el señor Don Fernando Séptimo, y mientras su Majestad recupere la Península, o viene a imperar.”²

El texto es claro: cambiar de autoridades y crear una Junta Suprema, al estilo de las que funcionaban en diversas regiones de España tras la invasión de las tropas francesas y el apresamiento del rey Fernando VII, con la intención de mantener el gobierno de las ciudades y sus provincias, mientras libraban una guerra de independencia contra Francia, hasta que el monarca vuelva a reinar.

En un estupendo ensayo respecto de los sucesos de agosto y la posterior masacre del año 10, Hernán Rodríguez Castelo analiza las intenciones de los líderes quiteños, más allá del escueto texto del acta del 10 de agosto. Concuerta con el destacado historiador guayaquileño Camilo Destruge en que si bien el Acta del Pueblo de Quito declara formalmente la fidelidad al soberano, existía una clara voluntad de soberanía que se transformaría en una decisión de independencia tras el asesinato de los próceres el 2 de agosto.

En su argumento, Destruge afirma que “...aunque la Revolución de Quito, fue iniciada, cierto, en aquella forma de fidelidad, el 10 de Agosto

1 Salvador Lara, Jorge. *La Patria Heroica*. Quito, 1961

2 Acta de independencia de Quito. *Revista Afese* N. 52. 2009

de 1809, muy pronto arrojó el disfraz y luego proclamó abiertamente la Independencia absoluta”.³

Más adelante, insiste el historiador en la fuerza de las ideas de independencia y la voluntad conspiratoria de los dirigentes quiteños, con el propósito de tener un gobierno propio. “Que el propio estallido del 10 de Agosto, no fue sino el resultado material de las conspiraciones de largos años atrás, con ideas de independencia perfectamente caracterizadas, con síntomas concretos y etapas clásicas, como los trabajos y publicaciones de Espejo y las reuniones en el obraje de Chillo, iniciadas el 25 de Diciembre de 1808, con el exclusivo objeto de conspirar y hacer la Independencia.”⁴

Quito, ciudad mártir

Las autoridades virreinales desconfiaron profundamente de las intenciones de los dirigentes del movimiento quiteño. Adoptaron de inmediato acciones para sofocar la revuelta y evitar que se propague su ejemplo en otras regiones. Guayaquil y Cuenca declinaron sumarse al proceso, rechazando la invitación de la Junta Suprema de Quito; solo las ciudades más cercanas, Riobamba, Ambato e Ibarra, declararon su adhesión al movimiento de agosto del año 9.

El virrey de la Nueva Granada dispuso el inmediato envío de 300 hombres para sofocar la “revuelta” de Quito. El virrey de Lima, por su parte, además de un contingente de 2000 soldados, decidió el bloqueo de las costas de la provincia. Desesperado, el marqués de Selva Alegre intentó solicitar apoyo a la corona inglesa, enviando un emisario con una carta, para que la entregue “a cualquier buque inglés que llegue a nuestras costas”.⁵ Un esfuerzo inútil. La ayuda inglesa a la revolución americana llegaría algunos años después.

La intensa presión política y militar de las autoridades virreinales así como la falta de liderazgo de Juan Pio Montúfar, impidieron consolidar la Junta Suprema de Quito. El 12 de octubre de 1809 renunció a la presidencia. Se encargaría de ella el conde de Selva Florida. El 24 de octubre la junta finalmente devolvió el poder al anciano conde Ruiz de Castilla, negociando con él que no se tomen represalias por parte de las tropas que se hallaban a las puertas de la ciudad.⁶

Faltando escandalosamente a su palabra, Ruiz de Castilla restableció la Audiencia de Quito y permitió la entrada a la ciudad de las tropas

3 Destruge, Camilo. Controversia histórica sobre la iniciativa de la independencia americana. Guayaquil, Librería e Imprenta Gutenberg de Uzcátegui, 1909.

4 Rodríguez Castelo, Hernán. ¿Quito o Chuquisaca-La Paz? Boletín N. 1 de la Academia Nacional de Historia Militar. Quito, 2010.

5 Pacheco Manyá, Luis. Bicentenario de la Primera Revolución de Independencia en Hispanoamérica. Maicao, 2009.

6 José Gabriel Navarro: La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809, Quito, 1962, p.392 y 394.

de Manuel de Arredondo. Se inició de inmediato la persecución y encarcelamiento de los cabecillas del 10 de agosto. Los soldados, además de ejecutar la orden de encarcelar a los patriotas, cometieron innumerables tropelías, llenando de pánico a los habitantes de la ciudad. Fueron encarcelados unas setenta personas, miembros de la junta y dirigentes de los barrios, entre ellos, Ascázubi, Salinas, Morales, Quiroga, Arenas, Juan Larrea, Pedro Montúfar, Vélez, Villalobos, Olea, Melo, Peña y los presbíteros Riofrío y Correa. El marqués de Selva Alegre, Guerrero, Ante y otros patriotas lograron escapar de las autoridades españolas.⁷

La ciudad conmocionada, férreamente controlada por las tropas peninsulares, contempló con horror como se precipitaban los acontecimientos. Un juicio a todas luces arreglado para condenar a todos los participantes del levantamiento de agosto y la petición de condena a muerte a los próceres por delito de lesa majestad, hacían avizorar un desenlace fatal.

En las tertulias de salón, en los corrillos de las esquinas y en las reuniones de los pocos dirigentes de los barrios que no estaban presos, crecía el convencimiento de que “algo se tenía que hacer para salvar a los patriotas”.

Un golpe de mano para liberar a los presos y una revuelta de los barrios quiteños fueron acordados con prisa y sin demasiada planificación. Un grupo de jóvenes patriotas tomó el presidio e intentó asaltar el Cuartel Real de Lima, para rescatar a los próceres y llevarlos lejos del alcance de los jueces. Los experimentados soldados realistas, reaccionaron de inmediato y con ferocidad. No sólo dieron muerte a los patriotas presos y a algunos de los asaltantes, sino que desataron una feroz represalia en las calles de la ciudad. Los quiteños, que habían acudido a las inmediaciones de la plaza mayor, armados apenas de porras y cuchillos, fueron masacrados por los soldados limeños, que tenían órdenes de tirar a matar. Los feroces pardos (mulatos) cumpliendo órdenes del presidente de la audiencia y de sus jefes, dispararon sin piedad contra los desarmados quiteños, luego saquearon la ciudad, para dar un definitivo escarmiento a los rebeldes. Solo la intervención del obispo Cuero y Caicedo, que salió en procesión por las calles con la sagrada forma, logró de esa manera detener la orgía de sangre. Se calcula que unas trescientas personas perecieron en una jornada de barbarie.⁸

Los acontecimientos del dos y tres de agosto de 1810 tuvieron profunda repercusión en las naciones de la América del Sur. Por una parte propició acciones represivas similares en Nueva Granada y Venezuela por parte de comandantes realistas como Toribio Montes y José Tomás Boves, las que justificarían la declaratoria de Simón Bolívar de “guerra a

7 Cevallos, Pedro Fermín. Resumen de Historia del Ecuador, tomo III. Quito, 1912.

8 Cevallos, Pedro Fermín. Resumen de Historia del Ecuador, tomo III. Quito, 1912.

muerte” a los españoles. Por otra, se produjeron motines en Caracas, en Bogotá y en La Paz, al conocerse la noticia de la masacre de Quito.⁹

La segunda Junta Soberana

La revolución quiteña tendría continuidad con la presencia en Quito del coronel quiteño Carlos de Montúfar y Larrea, comisionado de la Junta Suprema Central de Sevilla, para calmar los disturbios de los pueblos neogranadinos y promover la causa del rey Fernando VII, aún preso en Francia. El joven oficial americano ingresa a Quito el 9 de septiembre de 1810, cuando aún perduraban el encono y el dolor tras los acontecimientos del dos de agosto.

Tan pronto se instaló en la ciudad, convocó a los representantes del pueblo quiteño para integrar una nueva **Junta de Gobierno**, presidida por el conde Ruiz de Castilla; e integrada por el obispo Cuero y Caicedo y el propio comisionado regio.¹⁰

Desconocida su autoridad por el virrey de Lima, Montúfar inicia gestiones para obtener la adhesión de Guayaquil y Cuenca a la junta quiteña, enviando misivas en las cuales pide ser recibido por los respectivos cabildos. Guayaquil responde que la comunicación se remitió al virrey del Perú “a quien únicamente esta provincia quiere subordinarse”, cerrando de esa manera las puertas a recibir el delegado de la Junta Suprema. Recibe igual respuesta negativa del cabildo cuencano. Quito se había quedado nuevamente sola en su afán de gobernarse a sí misma.¹¹

La situación había cambiado radicalmente en relación a los acontecimientos de dos años atrás. En España, se habían constituido las Cortes (Parlamento), declarándose titulares de la soberanía de la nación e invitando a los territorios americanos a designar sus diputados. En julio de 1810 se había creado la Junta de Gobierno de Santa Fé, que reclamó jurisdicción sobre todos los territorios del virreinato, comprometiendo de esa manera la autonomía quiteña. Ese nuevo escenario de una potencial subordinación a las pretensiones de la capital virreinal, impulsó un paso delante de la provincia quiteña. Se empezaba a gestar una verdadera independencia.

La inestable situación de la provincia quiteña se prolongó por un año. La junta destituye al anciano ex presidente de la audiencia y lo reemplaza por el obispo Joseph Cuero y Caicedo. El virrey del Perú, apenas recibe la noticia, declara la guerra a la rebelde provincia y envía desde Lima un ejército comandado por el general Toribio Montes.

Acosada por las autoridades virreinales y enfrentando a la amenaza militar, la Junta de Gobierno de Quito se reúne el 9 de octubre de 1811,

9 De la Torre Reyes, Carlos. La Revolución de Quito del 10 de agosto de 1809. Banco Central del Ecuador, 1990.

10 Cevallos, Pedro Fermín. Resumen de Historia del Ecuador, tomo III. Quito, 1912.

11 Ibidem

resolviendo cortar todo vínculo con el Virreinato de Santa Fé. Dos días más tarde, el 11, declara la independencia.¹²

Jurídicamente este es el paso más trascendente dado por Quito y su provincia, que liberados de la pesada atadura de la administración colonial, inician su andadura como Nación Estado.¹³

La junta procede a la conformación de las diversas instancias del gobierno, entre ellas, una fuerza militar comandada por el propio coronel Carlos de Montúfar, responsable de la defensa del territorio. El ejército, casi totalmente desprovisto de armas y con la mayoría de sus efectivos con escasa formación militar, lograría resistir casi un año a los poderosos ejércitos enviados por el virrey del Perú y la junta de Santa Fé. Su derrota en la batalla de San Antonio de Ibarra el 1 de diciembre de 1812, pondría fin – temporalmente – a los sueños de independencia de las provincias quiteñas.

Pero nos adelantamos. La segunda Junta de Gobierno convocaría a una asamblea de los pueblos de Quito a inicios de 1812. Los diputados libremente elegidos, aprobarían la primera Constitución en la historia de la nación.¹⁴

La Asamblea de los pueblos de Quito

¿Cómo se conformó la Asamblea de los pueblos de Quito? Y, en especial, ¿cuáles eran los territorios que se unieron para aprobar la primera Constitución?

Las ocho provincias quiteñas que enviaron sus representantes a la asamblea eran, además de Quito, Ibarra (que incluía a Esmeraldas), Otavalo, Latacunga, Ambato, Riobamba, Guaranda y Alausí. Se previó la presencia de un delegado de la provincia de los Pastos, que finalmente no llegó.

La Asamblea se estructuró con los miembros de la Junta Superior de Gobierno (Joseph de Cuero y Caicedo, obispo de Quito, presidente; y, Juan Pio Montúfar, vicepresidente). A ellos se sumaron el doctor Luis Quijano, secretario de Estado y Guerra y el doctor Salvador Murgueitio, secretario de Gracia y Justicia.

Los representantes del clero fueron los presbíteros Francisco Rodríguez Soto y Prudencio Vásconez y fray Álvaro Guerrero. Los representantes de la nobleza fueron Jacinto Sánchez, II marqués de Villa Orellana (alta nobleza) y Mariano Guillermo Valdiviezo (baja nobleza).

Los diputados de Quito: Manuel Zambrano (del Cabildo); Manuel Larrea marqués de San José (parroquia de Santa Bárbara); Manuel Matheu y

12 Rodríguez Castelo, Hernán. ¿Quito o Chuquisaca-La Paz? Boletín N. 1 de la Academia Nacional de Historia Militar. Quito, 2010.

13 Corral B., Fabián. “La Constitución quiteña de 1812”. Diario El Comercio (Ecuador). Columnas de Opinión. 9 de agosto de 2012.

14 Monge, Celiano. Documento de Oro, Constitución del Estado de Quito 1811-1812. Casa Editorial de Ernesto C. Monge, Quito, 1913.

Herrera (parroquia de San Marcos); Mariano Merizalde (parroquia de San Roque); y, Miguel Antonio Rodríguez (parroquia de San Blas).

Los representantes de las provincias fueron: Calixto Miranda (por Ibarra), Manuel Guizado y Palazuelos (por Otavalo), Dr. Francisco Aguilar (por Riobamba), Dr. José Manuel Flores (por Latacunga), Dr. Miguel Suárez (por Ambato), José Antonio Pontón (por Alausí) y el doctor Antonio Ante (por Guaranda).¹⁵

La Constitución quiteña del año 1812

La Asamblea, consciente de las excepcionales circunstancias que vivían Quito y sus provincias, aprueba un instrumento titulado **Pacto Solemne de Sociedad y Unión entre las provincias que forman el Estado de Quito**, que consagra no solo la soberanía del territorio, sino la garantía de los derechos de sus ciudadanos, a través de la Constitución del Estado de Quito.

Como era la costumbre de la época, la Carta Fundamental se promulga en el nombre de Dios todopoderoso trino y uno. Pero no deja duda alguna respecto del origen de la norma: “El Pueblo Soberano del Estado de Quito legítimamente representado por los diputados de las Provincias libres que lo forman ... deseando estrechar más fuertemente los vínculos políticos que han reunido a estas Provincias hasta el día y darse una nueva forma de Gobierno análogo a su necesidad, y circunstancias ... persuadido a que el fin de toda asociación política es la conservación de los sagrados derechos del hombre por medio del establecimiento de una autoridad política que lo dirija, y gobierne, de un tesoro común que lo sostenga, y de una fuerza armada que lo defienda ... sanciona los artículos siguientes que formarán en lo sucesivo la **Constitución** de este Estado.”

La compleja tarea de la construcción de un Estado libre, con garantías, partiendo de una estructura autoritaria, debió consumir el tiempo y las energías de los diputados quiteños. No eran buscadores de utopías, sino pragmáticos constructores del sueño de la autodeterminación. Querían gobernarse a sí mismos, poniendo en juego no solo las ideas de libertad, sino también sus particulares pensamientos e intereses. Se imponía el concepto de un Estado que funcione, en beneficio de los ciudadanos, que, no hay que olvidarlo, no eran la totalidad de la población.

En la brevísimas introducción se trazan las líneas basales del nuevo Estado: la **soberanía** se establece como el elemento primigenio del pacto de unión de los pueblos para conservar “los sagrados **derechos** del hombre”. De inmediato se declara la **representación**: el pueblo, legítimamente representado por los diputados de las provincias libres. Es decir, un

¹⁵ Moreno Egas, Jorge. Del púlpito al Congreso: el clero en la revolución quiteña. Quito: Instituto Metropolitano de Patrimonio, 2011.

Estado libre y soberano, con una democracia electiva. Toda una declaración en tiempos de monarquías y esclavitud.

En sabia síntesis, establece una estructura de tres funciones del Estado separadas e independientes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial; una **autoridad** política que dirija y gobierne a la nación que estaba creando; unos recursos que permitan el funcionamiento de la administración (**tesoro**) y una **fuerza armada** que defienda el territorio y por tanto los derechos del Estado y los ciudadanos.¹⁶

A lo largo del análisis del texto constitucional se incluyen negrillas que son de exclusiva responsabilidad del autor.

Independiente, libre, católico

En el artículo primero, la Constitución declara que las ocho provincias libres, “unidas indisolublemente”, formarán para siempre el Estado de Quito, “sin que por ningún motivo ni pretexto puedan separarse de él, ni unirse a otros Estados”. Establece una curiosa garantía: “quedando garantes de esta unión unas provincias respecto de otras”.

Deja abierta la puerta a la integración de las restantes provincias de la antigua Audiencia de Quito “luego que hayan recobrado la libertad civil de que se hallan privadas al presente por la opresión y la violencia”, las cuales “deberán ratificar estos artículos sancionados para su beneficio y utilidad común”.

El artículo dos establece de manera explícita las características de la nación:

“Art. 2.- El Estado de Quito es, y será independiente de otro Estado y Gobierno en cuanto a su administración y economía interior reservándola a la disposición y acuerdo del Congreso General todo lo que tiene trascendencia al interés público de toda la América, o de los Estados de ella que quieran confederarse.”

Y de su gobierno: “Art. 3.- La forma de Gobierno del Estado de Quito será siempre popular y representativa.”

Es preciso ubicarse en el escenario de inicios del siglo XIX para entender cabalmente la declaración de principios religiosos de la Constitución, firme y, algo intolerante:

“Art. 4.- La Religión Católica como la han profesado nuestros padres, y como la profesa, y enseña la Santa Iglesia Católica, Apostólica Romana, será la única Religión del Estado de Quito, y de cada uno de sus habitantes, sin tolerarse otra ni permitirse la vecindad del que no profese la Católica Romana.”¹⁷

¹⁶ A lo largo del análisis del texto constitucional se incluyen negrillas que son de exclusiva responsabilidad del autor.

¹⁷ Esta disposición generó severos inconvenientes, en especial en relación a la permanencia en el territorio de extranjeros de los cuales se sospechaba la pertenencia a otras religiones. Se conservó en posteriores instrumentos constitucionales. Solamente a fines del siglo, el Estado ecuatoriano trocaría estos principios por otros, laicos y liberales

A pesar de la formal declaración de independencia, la Carta Fundamental deja abierta la puerta en su artículo cinco al reconocimiento formal del monarca preso en Francia, Fernando VII, “siempre que libre de la dominación francesa y seguro de cualquier influjo de amistad, o parentesco con el Tirano de la Europa pueda reinar, sin perjuicio de esta Constitución.”¹⁸

Los poderes del Estado

El incipiente Estado conserva las leyes que hasta ese momento estaban vigentes, “que no se opongan a la libertad, y derechos de este Pueblo y su Constitución”, mientras se reforman por la Legislatura. Establece la necesidad de reformar “tanto el Código Civil, como el Criminal”, y dictar los reglamentos convenientes para todos los ramos de la administración política y civil.

Declara la existencia de los tres poderes del Estado, Ejecutivo, Legislativo y Judicial, estableciendo en su artículo 8 que deben ser siempre **separados y distintos**.

Respecto del Ejecutivo, determina en el artículo 9 que “se ejercitará por un Presidente del Estado, tres asistentes, y dos Secretarios con voto informativo que nombrara el Congreso”. Prosigue señalando que el Legislativo “se ejercitará por un Consejo o Senado compuesto de tantos miembros, cuantas son las Provincias Constituyentes por ahora, y mientras calculada su población resultan los que corresponden a cada cincuenta mil habitantes, los cuales miembros de la Legislatura se elegirán por el Supremo”. Concluye el artículo determinado que el Poder Judicial “se ejercitará en la Corte de Justicia por cinco individuos, de los cuales cuatro serán jueces que turnarán en la Presidencia de la Sala, y un Fiscal, nombrados todos por el Congreso”.

A continuación, se determinan las funciones y atribuciones del Poder Legislativo. Señala que la representación nacional “se conservará en el Supremo Congreso de los Diputados Representantes de sus Provincias libres, y en Cuerpos que éste señale para el ejercicio del Poder, y autoridad soberana”.

Le asigna funciones de control y supervisión: “El Supremo Congreso será el Tribunal de censura y vigilancia para la guarda de esta Constitución, protección y defensa de los derechos del Pueblo, enmienda y castigo de los defectos en que resultaron culpables los miembros del Poder Ejecutivo y Judicial.” (Art. 10)

¹⁸ Es imprescindible analizar el escenario geo político de Quito y sus provincias al inicio del año 12. Montúfar había fracasado en sus intentos de obtener reconocimiento de Guayaquil y Cuenca. Los virreyes de Lima y Santa F  hab an despachado tropas para sofocar lo que consideraban una nueva rebeli n de los quite os. La independencia y el propio Estado corrian serio riesgo.  Fue este art culo de la Constituci n un intento por mantener la quimera de la fidelidad al soberano y de esa manera reducir los riesgos de conflicto armado? Si ese fue el caso, no logr  su cometido. Finalmente los ej rcitos realistas atacaron desde el norte y el sur. La derrota final de los republicanos se dar a en Ibarra.

El artículo 11 determina que el Congreso “se renovará cada dos años nombrándose los Diputados Representantes que lo componen según se forma de esta Constitución”. Se reunirá al inicio del bienio “para nombrar el Presidente del Estado, y demás funcionarios de la Representación Nacional...” Luego otorga al Congreso una función fiscalizadora, al mandar “abrir el juicio de residencia contra los que acaban hasta terminarlo, y corregir los abusos, e infracciones de la Constitución, y librar las providencias que interesen a la salud y utilidad común del Estado...”

A continuación establece una reunión obligatoria del Parlamento al final del bienio, para convocar a elecciones de diputados, fijar el día de las elecciones “que deberá ser uniforme en todo el Estado, y el de su comparendo (comparencia) en la Capital que deberá ser siempre antes del primero de Enero”. Finalmente permite la reunión del Congreso en otras oportunidades “siempre, y cuando exigiéndolo la necesidad pública lo mande convocar el Presidente del Estado, o el Poder Legislativo en sus casos con arreglo a esta Constitución”.

De acuerdo al artículo 12, cada provincia elegirá un diputado, con excepción de la de Quito que elegirá dos en atención a su población. Se podía elegir un suplente para los casos de enfermedad o muerte del principal. Un Congreso de una decena de miembros. Que además duraban dos años y no podían reelegirse. Como tampoco podían hacerlo los funcionarios de los otros poderes, salvo que el Congreso, por unanimidad, “aclame el mérito” del funcionario y lo reelija, por una sola vez. ¡Benditos tiempos antiguos!¹⁹

Procurando evitar acciones que atenten contra la voluntad popular, la Constitución en su artículo 14 pone en vigor una norma muy antigua, la ley *Julia Ambitus*, promulgada por Julio César, con el objetivo de evitar fraudes electorales o la compra de votos para las elecciones del Senado.²⁰ Y va mucho más allá: “Y todo aquel que por medio de sus gestiones, amenazas o promesas, coartase la libertad de las Provincias en la elección de sus Diputados, o en el informe por sus Gobernadores, será tratado como invasor y concussionario público, enemigo de la libertad y seguridad de su Patria”.

El artículo siguiente determina que: “Para el ejercicio de un mismo Poder, y dentro de una misma Sala nunca podrán ser elegidos los parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad, o segundo de afinidad, ni los comensales y paniaguados de una misma casa.” La subjetividad de la calificación de “comensales y paniaguados” incluía la relación entre los miembros del gobierno y los diputados, a los cuales se prohibía concurrir

19 Un Congreso cuyo número de integrantes tenía directa relación con la escasa población de la nación. La “aclamación” es decir la unanimidad, era una vieja institución romana, conservada por diversas legislaciones.

20 La palabra *ambitus* expresa ubicación, contenido, en latín. De ella se deriva la palabra ámbito. En su aplicación legal tenía el significado de “proceso”. Con el tiempo se focalizó en los procesos de elección y más precisamente en los intentos de torcer los procesos electorales, es decir a los fraudes.

al “juicio de residencia”, es decir a la interpelación del funcionario, por lo que debían ser reemplazados por su suplente.

La norma fundamental del Estado de Quito determina en su artículo 16 la prohibición de ser electos para formar parte del Congreso y los demás cuerpos de representación nacional a:

“Los sospechosos en materia de Religión, los enemigos de la causa común, los neutrales, mientras no se decidan por hechos positivos, los deudores del Fisco, los que no son naturales de estos países, ni tienen carta de naturaleza librada por alguno de los Gobiernos libres de América, los menores de veinticinco años, y todos los demás comprendidos en la exclusión de las Leyes...”²¹

A continuación (artículo 17) establece la obligatoriedad para los diputados, sus suplentes y a los funcionarios del Ejecutivo de prestar el **juramento** a la Constitución “antes de entrar en posesión de sus destinos”, agregando: “...el que rehusare a verificarlo categóricamente en todos sus artículos, quedara excluido de su lugar para siempre.”

Determina además una prohibición expresa:

“Art. 18.- Ningún individuo del Congreso, y los demás Cuerpos de la Representación Nacional durante el tiempo de sus funciones podrá ser destinado a otro empleo lucrativo, ni comisionado fuera de la Provincia en que reside el Congreso, sino para alguna negociación para otro Estado previo el consentimiento del Congreso General, o para ser Diputado representante en el.”

El pensamiento republicano de los creadores de la primera Constitución se expresa cuando señalan que: “Todos los miembros de la Representación Nacional terminadas sus funciones quedaran en clase de ciudadanos particulares, sin tratamiento, distinción, ni prerrogativa alguna...”. Es decir, la **igualdad** de los ciudadanos ante la Constitución y la ley.

Garantía de los derechos

La plena vigencia de las libertades y garantías de los ciudadanos es uno de los aspectos fundamentales de la Carta Política de Quito. Con visión de avanzada, establece principios que intentan acabar definitivamente con tres siglos de opresión. Es preciso leer completa y detenidamente el artículo 20:

“El Gobierno del Estado se obliga a todos los habitantes de él, y les asegura que serán **inviolables** sus derechos, su religión, sus propiedades y su libertad natural, y civil: y en su consecuencia declara que todo vecino y habitante en él, de cualquier estado, condición, y calidad que sea,

²¹ La norma es tremenda. No solo los que profesen otra religión, sino los sospechosos de ello. Descarta a los extranjeros, excepto a los que pertenezcan a los países libres de América. Condena también a los enemigos de la causa común (la independencia) y a los neutrales. Es decir, había que estar obligatoriamente con los principios de la Patria para ser elegido.

puede libre y francamente exponer sus sentimientos, y sus dictámenes por escrito, o de palabra, no siendo en materia de Religión, o contra las buenas costumbres, y levantar sus quejas, y representaciones al Gobierno guardando sólo la moderación que es necesaria para la conservación del buen orden.”

Luego establece el derecho del funcionario a una remuneración justa:

Art. 21.- El Estado cuidara también de asignar por el tiempo de la duración de los empleos públicos, las rentas proporcionadas al trabajo de sus funcionarios y tan moderadas que no pudiendo incitar a la **avaricia**, ni promover la **ociosidad** basten para indemnizar a los empleados de los perjuicios que puedan sentir en sus intereses privados por servir a la Patria.²²

El Poder Ejecutivo

La sección segunda de la Constitución de Quito se refiere a las características y funciones del ejecutivo. El tema se lo aborda en once capítulos, enfocados a garantizar el adecuado manejo de la cosa pública, la administración de los recursos del Estado y las relaciones con los otros poderes.

La primera tarea es la de cumplir con la Constitución y las leyes:

“Art. 22. Al Poder Ejecutivo formado conforme al Art. 9. toca el cumplimiento, guarda y ejecución en todo el Estado de esta Constitución en primer lugar, y todas las leyes que no estén reformadas, o abolidas por ella, como también de todos los Reglamentos, Leyes o providencias que el Congreso Supremo provincial estando formado, o la Legislatura sancionen.”

A continuación la Asamblea de los pueblos quiteños le encarga al Ejecutivo la administración de los recursos públicos.

Normas éticas de carácter utópico. Sin embargo sabias: ni tanto que inciten a la avaricia ni tan poco que desestimulen el trabajo.

“Art. 23.- Toca también al Poder Ejecutivo el desempeño del Gobierno económico en todos los Ramos de la Administración Pública y de Hacienda y de Guerra que hasta el día han estado a cargo de los Presidentes igualmente que la protección de todos los Ramos de industria, educación y prosperidad pública, y de todos los establecimientos dirigidos a este fin.”

La legislación impulsa la protección de las actividades económicas y productivas, así como las de la educación, tarea que no es asumida por el Estado, por lo que permanece en manos de las comunidades religiosas y de algún educador particular.

En el artículo 24 se determina que: “El Poder Ejecutivo proveerá a propuesta de aquellos a quienes toquen con arreglo a esta Constitución todos los empleos civiles, militares, económicos y de Hacienda en todo el

²² Normas éticas de carácter utópico. Sin embargo sabias: ni tanto que inciten a la avaricia ni tan poco que desestimulen el trabajo.

Estado siendo en propiedad, pues las vacantes en ínterin sólo se proveerán por el Presidente.”

Como es lógico, la Carta Magna prevé los mecanismos de recaudación, custodia, incremento e inversión de los recursos públicos (Art. 25), agregando una innovación que marca una considerable distancia de las autocráticas prácticas de los administradores coloniales: la publicación de una razón impresa, una vez al año, que explique “el ingreso, existencia, motivos de su inversión y gastos”, y en cada bienio el cotejo con el estado antecedente de las rentas públicas.²³

Adicionalmente, en el artículo siguiente establece la responsabilidad solidaria (*in solidum*) del presidente y los asistentes (ministros) del poder ejecutivo por los efectos y omisiones en que resulten culpables en su gestión.

Las precarias condiciones de nacimiento de la nación quiteña, rodeada de enemigos y amenazada por un ejército poderoso explican el énfasis puesto por los fundadores en la defensa del territorio.

El artículo 27 determina que “El Presidente del Estado tendrá los honores de Capitán General de la Provincia, y será el sólo el Comandante General de toda la fuerza armada: pero no podrá hacer leva de Gente, reunir Tropas, ni trasladar de un lugar a otro los Destacamentos, o las Milicias sin consentimiento del Poder Legislativo y Ejecutivo.”²⁴

La famosa **rendición de cuentas**, que algunos consideran “moderna” existió ya en nuestra primera Constitución a inicios del siglo XIX.

Más adelante prevé potenciales diferencias entre el presidente y sus colaboradores, las cuales deberán ser resueltas por el presidente de turno del Congreso, quien podrá salvar su responsabilidad, es decir explicar su decisión, registrando sus razones en el libro *secreto* que se conservaría en “cada una de las salas de los tres Poderes.” (Artículo 28).

Le asigna además al ciudadano presidente del Estado la facultad de convocar y presidir –sin derecho a voto– las salas de la Representación Nacional “cuando lo estime necesario para la utilidad común”. Reitera sin embargo la prohibición de intervenir en lo legislativo y judicial aunque “velará sobre cada uno de los poderes a fin de que cumplan y desempeñen todo el encargo de su representación imponiendo si fuese necesario, alguna pena pecuniaria a los negligentes.” (Artículo 29)

Una de las facultades del gobierno es la de proponer a la Legislatura “todo lo que estime digno de su atención y también de suspender la promulgación de la Ley sancionada, dando las causas que para ello tuviere al Poder Legislativo, dentro del preciso término de ocho días.”, según se determina en el artículo 30 de la Ley Fundamental.

²³ La famosa rendición de cuentas, que algunos consideran “moderna” existió ya en nuestra primera Constitución a inicios del siglo XIX.

²⁴ El Acta del Pueblo de agosto del año 9 contemplaba la conformación de una Milicia, que debió apresuradamente transformarse en un ejército para defender a Quito de las tropas españolas enviadas por el virrey de Lima. La Constitución de Quito establecía la existencia de una Fuerza Armada, cuyo comandante general era el presidente del Estado.

En cambio, el siguiente artículo establece la responsabilidad conjunta del Ejecutivo y Legislativo para conceder perdón o indulto. Se exceptúa “el crimen de la Patria que no se remitirá (perdonará) en ningún caso.”

Finalmente, el artículo 33 determina los salarios de los miembros de la Función Ejecutiva: “El Presidente del Estado durante el tiempo de su ejercicio gozará de cuatro mil pesos, los Asistentes del Poder Ejecutivo mil quinientos pesos y los dos Secretarios mil pesos en cada año, que se les contribuirán del Erario o fondo público.”

Del Poder Legislativo

En la sección tercera, la Constitución aborda las características, funciones y atribuciones del Poder Legislativo. Le correspondía una tarea titánica. La eliminación o reforma de la legislación monárquica que atentaba contra la libertad y los derechos de los ciudadanos. La creación de nueva legislación acorde con los principios republicanos. La reforma de las prácticas judiciales y la creación de reglamentos en lo político, económico y militar.

Art. 34. Al Poder Legislativo constituido conforme al Art. 9 toca reformar la práctica de los Juicios Civiles y Criminales en todos los Tribunales del Estado: la formación de Reglamentos útiles, tanto en lo político y económico, como en lo militar: la corrección y enmienda de las Leyes perjudiciales a nuestra libertad y derechos, y la formación de otras análogas a la situación y circunstancias presentes, siendo reservada a sólo él la interpretación de las dudosas.

La creación o reforma de impuestos, contribuciones y tasas es responsabilidad exclusiva de la Legislatura, de acuerdo a lo determinado en el artículo 35. Deberá legislar en esta materia, “con atención a las necesidades del Estado y a la posibilidad de los Contribuyentes.”

Le corresponde también (artículo 36) señalar las pensiones y sueldos de los empleados públicos “sin consideración alguna a la calidad de la persona sino al bien común del Estado.”

La Carta Fundamental prevé en su artículo 37 la omisión –o malicia- del Ejecutivo de no convocar al Congreso de Representantes si fuese necesario o urgente. En ese caso, cinco representantes podían convocar a sesión parlamentaria para “tomar las providencias que sean necesarias”. La mencionada omisión constituirá el cargo principal en el juicio de residencia (fiscalización) contra los miembros del ejecutivo, responsables de ello.

En los siguientes artículos la Constitución aborda los mecanismos para la discusión y aprobación de las leyes y reglamentos. Establece en el artículo 38 que cualquier diputado tiene derecho a proponer leyes, correspondiendo al pleno de la Sala acordar su admisibilidad y al presidente de turno asignar las prioridades para el tratamiento de las propuestas.

De manera tajante, el artículo 39 establece que las discusiones -del Congreso-serán **públicas**, “y sin esta cualidad cualquiera sanción será

nula”. Ordena anunciar la discusión “mandándose fijar en público una copia del proyecto”, tres días antes de su discusión, “para que todos los que quieran presentar sus memorias u observaciones, y reflexiones lo hagan por medio del Secretario.”

El artículo 40 determina: “Se comunicará asimismo por la Legislatura igual copia de las representaciones de las Provincias a fin de que expongan su dictamen, y cuando todos hayan contestado, se hará segunda discusión, previniendo de antemano al público para que cada uno pueda si quiere representar lo que estime justo y conveniente.”

Aprobada la norma, dentro de tres días “se pasará al Poder Ejecutivo para que tenga su efecto.” El artículo 42 establece que una vez sancionada una ley, no se podrá derogar ni enmendar por la misma Legislatura y solo se podrá suspender su ejecución con el acuerdo de los tres poderes del Estado, hasta que se revea en la Legislatura siguiente, siempre que, “los inconvenientes que ocurran sean mayores que la utilidad de la Ley, y que no se hayan notado, o existido cuando ella se sancionó.”

Concluye la normativa con la determinación de las características del funcionamiento del Congreso –tres sesiones ordinarias por semana, de tres horas cada una- y de la realización de sesiones extraordinarias cuando sean de utilidad pública, a petición del Poder Judicial, las municipalidades o por propia convocatoria. (Artículo 43)

Curiosamente, se establece en el artículo 44 un sistema de alternancia en la presidencia de las salas, tanto en la Legislatura como en la Corte de Justicia, que “será por turno entre sus individuos, verificándose en la primera cada semana, y en la segunda cada tres meses y por igual término turnará en el Legislativo la secretaría entre sus individuos.”

Del Poder Judicial

A pesar de la inmensa tarea que implica estructurar y poner en funcionamiento todas las instancias judiciales, la Constitución dedica a este tema apenas dos artículos.

El artículo 45 señala: “El Supremo Poder Judicial como parte de la autoridad soberana, o modificación suya, se ejercerá por la alta Corte de Justicia en todos los casos, o cosas que las Leyes han dispuesto con respecto a las extinguidas Audiencias sobre las materias civiles y criminales contenciosas, salvo las reservadas por esta Constitución a los Poderes Ejecutivo y Legislativo: se les contribuirá del Erario, o fondo público mil y quinientos pesos por año.”

Por su parte, el artículo 46 precisa: “Los demás Tribunales inferiores de primera instancia, los de los Corregidores, Alcaldes ordinarios, Jueces de Policía y los Pedáneos no son parte de la Representación Nacional, ni tampoco las Municipalidades que al presente existen, o en adelante se establezcan.”

La representación nacional

El modelo francés republicano del Estado, con algunas modificaciones, fue adoptado por la mayoría de naciones que alcanzaron su independencia en la primera mitad del siglo XIX, especialmente en América. Otros modelos, como el federalista vigente en Estados Unidos, resultaba extraño para países con enormes territorios, poco poblados.

El principio de igualdad y unicidad de los poderes del Estado, fue escogido por los diputados de la Asamblea de los Pueblos de Quito.

“Art. 47. Siendo los tres Poderes diversos, ejercicios solamente de una autoridad soberana, ellos son iguales entre sí, y unas mismas las prerrogativas de los Cuerpos que lo ejercitan sin perjuicio de los recursos extraordinarios que se pueden elevar de la Corte de Justicia al Poder Legislativo, y Ejecutivo juntos, como de una parte al todo. En cuyo caso el Presidente del Estado nombrará cuatro miembros de la Legislatura que asociados al Poder que se halle expedito, conozcan y resuelvan por pluralidad de los votos concurrentes.”

Se determina la total independencia de los poderes del Estado. Así en el artículo 48 se expresa: “Cada uno de los tres Cuerpos tiene derecho de nombrar los oficiales y subalternos que estime necesarios para el despacho de los asuntos relativos a cada uno de los Poderes; su sueldo lo señalará la Legislatura, y lo mandará pagar el Poder Ejecutivo.”

A continuación, la norma determina los mecanismos de reemplazo de los representantes y funcionarios del Estado. Determinado además que cada función enjuiciará a los oficiales subalternos “que se hallen culpables in officio”, es decir en su trabajo; en los demás contenciosos, los juzgará el poder judicial.

En el artículo 51 se establece inmunidad de los miembros del Estado mientras cumplen sus funciones: “Ningún miembro de la Representación Nacional podrá ser preso durante el tiempo de sus funciones, ni perseguido después por las opiniones y dictámenes que se haya expuesto en el tiempo de su representación.”

El protocolo

La Carta Fundamental concluye con la determinación de precedencias y actividades protocolarias. La precedencia es como sigue:

“Art. 52.- En todos los casos en que se junte el Congreso y los demás Cuerpos de la Representación Nacional, al Presidente del Estado seguirán los Diputados de las Provincias, después los Asistentes del Poder Ejecutivo, luego los Miembros de la Legislatura, y finalmente los de la Corte de Justicia. En estos casos actuará el Secretario del Congreso que será uno de los Diputados nombrado para el efecto: y en los demás en que sólo concurra dos Salas de la Representación Nacional, actuará el Secretario de la Legislatura.”

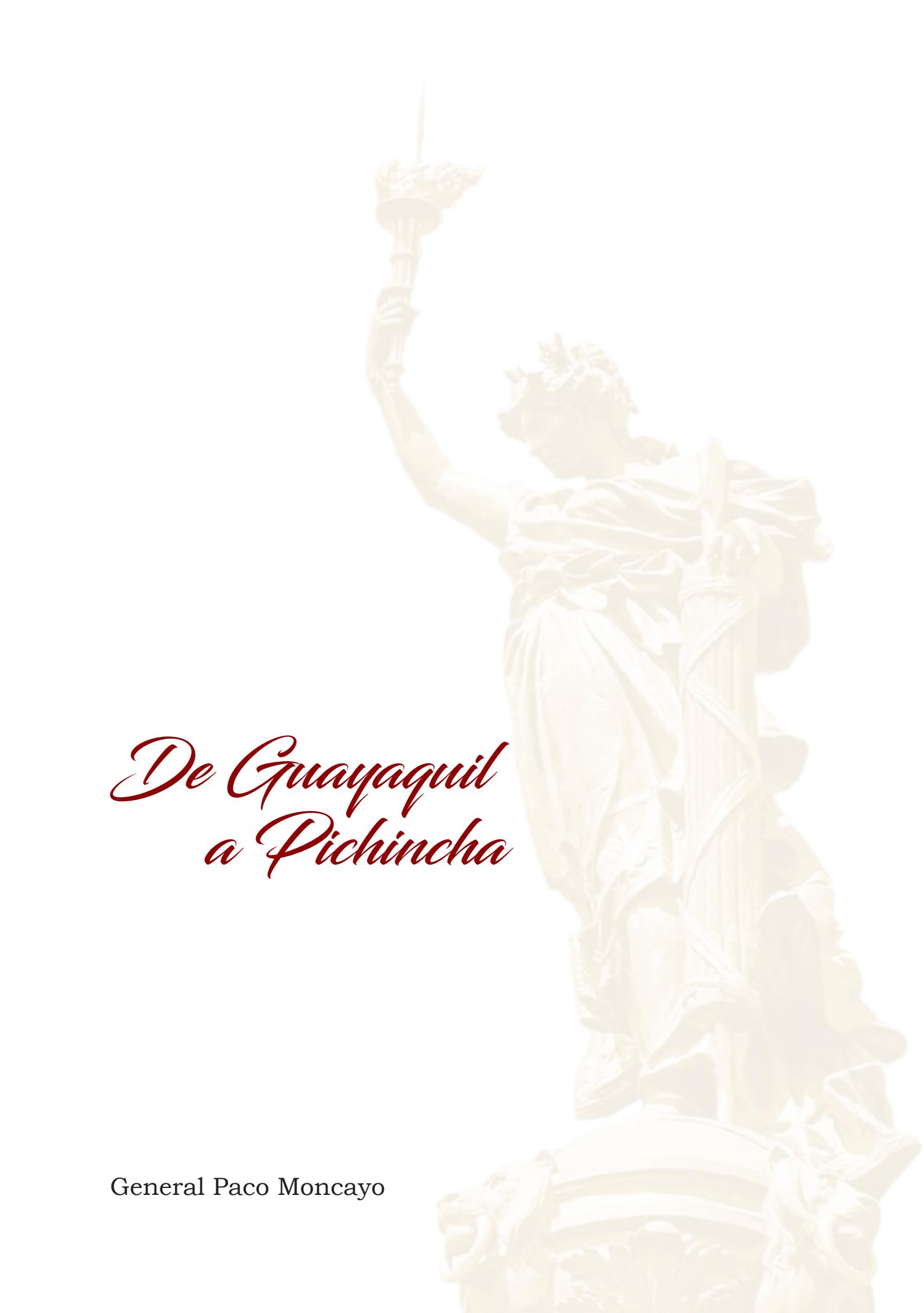
De igual manera determina las festividades a las que deben concurrir los máximos funcionarios del Estado.

“Art. 53.- En las concurrencias de la Iglesia, abolido el ceremonial de respeto, se guardará la costumbre en lo demás, asistiendo el Presidente del Estado en la Corte de Justicia a las fiestas juradas y de tabla: y sólo con la Municipalidad a las demás. Pero el día segundo de Navidad, el Jueves Santo, el día de Corpus, y el Diez de Agosto aniversario de nuestra libertad, asistirá completa con sus tres Cuerpos la Representación Nacional, y en estos cuatro días la Municipalidad.”

El artículo 54 y final ordena que el “Reglamento Provisional que el Supremo Congreso ha sancionado para el ejercicio de los tres Poderes”, se publique por bando, “en inteligencia que para las restantes sesiones se procederá, o por el mismo Supremo Congreso o por el Poder Legislativo, reformándose si lo exigiesen las circunstancias los artículos que parezcan inadaptables, o contrarios al carácter y necesidades de la Nación.”

“Dado en el Palacio del Reino de Quito, en quince de febrero de mil ochocientos doce años.

Joseph, Obispo, Presidente. El Marqués de Selva Alegre. Calixto Miranda. Manuel José Cayzedo. Francisco Rodríguez Soto. Fray Alvaro Guerrero. Manuel Larrea. Doctor Francisco Aguilar. Dr. Mariano Merizalde. Dr. José Manuel Flores. Miguel Suarez. Vicente Lucio Cabal.”



*De Guayaquil
a Pichincha*

General Paco Moncayo

Una aurora gloriosa

Para la segunda mitad del siglo XVIII, Guayaquil se había convertido en una ciudad-puerto de gran importancia para España en el Pacífico sur. Las razones eran evidentes: su extraordinaria posición estratégica y la enorme riqueza de su geografía. Jorge Juan y Antonio de Ulloa en sus *Noticias Secretas* destacaron la importancia del puerto de Guayaquil: "...es entre todos el que por muchos títulos debe gozar la primacía, porque en él la naturaleza depositó todo en admirable disposición uniendo la comodidad de su apacible gran río a la abundancia de sus maderas exquisitas, que no se encuentran en ningún otro país de América ni en dominio otro alguno de la nación española ni de las de otros monarcas."¹

Además, la importancia geoestratégica de Guayaquil le convirtió, como asegura Deler: "... en 'la pieza maestra' de la encrucijada de relaciones en los territorios sudamericanos españoles de ultramar; Guayaquil disponía de los astilleros más importantes de la costa sudamericana y proporcionaba navíos de combate y de comercio, tanto para la flota real, como para armadores particulares... Dos tercios de los navíos construidos en el Virreinato del Perú provenían de Guayaquil (que) logró conservar el monopolio de las relaciones con la parte andina de la audiencia. Así, en los siglos XVI y XVII, el puerto fue el punto de concentración secundaria más importante del Perú colonial."²

Francisco Requena afirmaba que Guayaquil y su comarca constituía el único astillero importante, donde se construían los principales navíos del Pacífico, a excepción de algunos pequeños barcos fabricados en El Realejo, en Costa Rica, y Concepción, en Chile. Y que fue, en los dos últimos siglos de la Colonia, el más significativo de los existentes en las costas del Pacífico americano. Cuando los Borbones asumieron la corona de España, se preocuparon de reorganizar la administración del imperio y, en particular de sus territorios ultramarinos.³

Hugo Arias, por su parte, argumenta que Guayaquil fue favorecida, de muchas maneras, por el reordenamiento de la economía mundial, el desarrollo del capitalismo en Europa y Estados Unidos y las reformas de comercio decretadas por los Borbones que le abrieron el tráfico marítimo con México: "El impulso que tomó Santiago de Guayaquil no tenía precedentes. Entre 1779 y 1790 entraron al puerto 111 barcos de categoría de fragata o superior y 358 de categoría inferior".

La próspera situación de Guayaquil y su provincia explican suficientemente la reacción de su población de total repudio frente a la declaración

1 JORGE JUAN Y ANTONIO DE ULLOA. *Noticias Secretas de América*, Imprenta Taylor. London, 1826. p. 181

2 DELER Jean-Paul. *Del Espacio al Estado Nacional*, Corporación Editora Nacional, Quito, 2007. pp. 112-113

3 REQUENA y Herrera, Francisco. *Informe al Rey de España*. Madrid, 1793

de independencia de Quito, una ciudad que, por lo contrario, soportaba en esos años una de las mayores crisis económicas de su historia y había perdido el lugar central que le correspondió en la audiencia durante más de dos siglos. En ese contexto de gran apertura del comercio marítimo, también los guayaquileños resentían del monopolio que privilegiaba al puerto de Callao, en el comercio internacional, e impedía el desarrollo de sus potenciales.

Por otra parte, la dirigencia de la ciudad seguía con atención el desarrollo de las campañas libertarias que desde Caracas y Buenos Aires, habían liberado ya grandes territorios y apreciaron que no podían esperar por más tiempo proclamar su independencia que se consolidó el 9 de octubre de 1820. Hito trascendental en la marcha victoriosa de las banderas de la libertad en Sudamérica. Así lo reconoce el connotado historiador Pedro Fermín Cevallos: “Con esa revolución, Guayaquil privó a la Corona de España del único arsenal que tenía en todo lo largo del Pacífico, de los mil quinientos hombres que guarnecían la ciudad, de un cuantioso número de pertrechos, almacenados para distribuirlos por donde requiriesen las circunstancias, de 150.000 pesos que había en las cajas, reservados para Panamá y, en fin, de la comunicación de las fuerzas de la corona acantonadas entre Quito y Pasto.”⁴

René Pozo Astudillo, coincide con Cevallos: “Por la Revolución de Octubre pudo el Gral. Simón Bolívar avanzar al océano Pacífico, atravesando la Cordillera andina desde Pasto cuyas puertas le eran infranqueables; además, esta noticia produjo un magnífico efecto en el ánimo de los soldados libertadores; las fuerzas marítimas de Lord Cochrane y las terrestres que partían de Chile tuvieron un puerto a sotavento donde podían entrar y abastecerse, mereciendo entonces Guayaquil el nombre de proveedor de armas para la libertad; los dos grandes ejércitos comandados por

Bolívar y San Martín pudieron converger y unidos planificar la total independencia de América. Efectivamente, gracias a la emancipación de Guayaquil, se verificó la batalla de Pichincha de 1822, con el contingente de hombres y dinero guayaquileños.”⁵

Y Jorge Salvador Lara, historiador eximio, destaca también la importancia del ‘Alzamiento de Guayaquil’ calificando al 9 de octubre de 1820 como “... el toque a somatén que pone en efervescencia a la nación entera y la galvaniza para la serie de acciones de armas que culminarán en la espléndida victoria del 24 de mayo de 1822. Porque la libertad de Guayaquil es el antecedente inmediato de la acción de Pichincha.”⁶

También es importante señalar como fue calificada la independencia guayaquileña, desde la pluma de un militar español, el general Jerónimo

4 CEVALLOS Pedro Fermín, Historia del Ecuador, Ed. Ariel Tomo II, Quito, 1973. P. 33

5 POZO ASTUDILLO René. Batalla del Pichincha, H. Consejo Provincial de Pichincha, Quito, 1996. P. 92

6 SALVADOR LARA Jorge. Breve Historia Contemporánea del Ecuador, Fondo de Cultura Económica, 2000. p. 300

Valdez: “Sin la insurrección de Guayaquil no se habría perdido el resto y no habría dejado de ser batida, ni obligada a reembarcarse, la expedición de San Martín, muy luego que desembarcó. No obstante de los desaciertos del que mandaba a los españoles, que sin la pérdida de Guayaquil no habrían sido tantos ni tan crasos, porque no habrían sido tan grande su atolondramiento y confusión y por consiguiente tan general la desconfianza de los que obedecían. Fueron tan extraordinarios los esfuerzos que se tuvieron que hacer en los años 21, 22, 23, 24, como fueron precisos para paliar las consecuencias de la pérdida de Guayaquil...”⁷ (Citado por Muñoz E, 2010, p. 29-30).

Contagiados por los hechos del 9 de octubre, entre los días 10 y 23 del mismo mes se declararon independientes Daule, Babahoyo, Samborondón, Baba, Jipijapa, Naranjal, Portoviejo y Montecristi; el 3 de noviembre lo hizo Cuenca que nombró Jefe Civil a José María Vásquez de Noboa. Entre el 11 y 19 de noviembre se adhirieron a la independencia Machachi, Latacunga, Riobamba, Ambato, Alausí, Loja, Tulcán y Guaranda. La Revolución de Octubre había encendido la llama de la libertad en el resto del país.

La División protectora de Quito

Después de la gesta del 9 de octubre, asegurado el apoyo de las unidades militares y presos los líderes peninsulares, los dirigentes del movimiento constituyeron una Junta de Guerra que, presidida por Urdaneta, nombró jefe político accidental al doctor José Joaquín de Olmedo, el mismo que publicó inmediatamente un bando convocando a Cabildo Abierto, a las 10 de la mañana, a fin de formar un gobierno con la participación del pueblo de Guayaquil. Reunido el Cabildo y considerando la excusa del coronel Febres Cordero para jefe superior de la Provincia, se designó para el cargo a José Joaquín de Olmedo y como jefe militar al coronel Escobedo. La Junta de Gobierno decidió ascender al grado de coronel a Luis Urdaneta, Gregorio Escobedo y León de Febres Cordero y a tenientes coroneles a José Villamil, Miguel Letamendi y José María Peña.

La Junta de Guerra se mantuvo presidida por Luis Urdaneta. Según el Acta de Independencia, las autoridades patriotas dijeron: “Que habiéndose declarado la Independencia por el voto general del pueblo, al que estaban unidas todas las tropas acuarteladas, y debiéndose tomar en su consecuencia todas las medidas que conciernen al orden público en circunstancias que éste necesita del auxilio de los principales vecinos -se acordó que- ...se expidiesen dos expresos a los ayuntamientos de Quito y Cuenca, poniendo en su noticia la nueva forma de gobierno y operaciones, conducentes a la independencia general de América, y que esta pro-

⁷ Citado por MUÑOZ LARREA Enrique. Relación que hace D. Ramón Martínez de Campos sobre la Revolución del 9 de octubre de 1820, ANH, Quito, 2010. pp. 29-30

videncia se extienda a todos los pueblos de esta jurisdicción por el Señor Jefe Político.” (Doc. Museo Municipal de Guayaquil).

El 8 de noviembre se reunió el Colegio Electoral, con la participación de 58 diputados, 16 por la ciudad de Guayaquil y los demás por las poblaciones de la provincia, entre ellas Babahoyo, Machala, Santa Elena, Montecristi, Jipijapa, Chone y Puná. Este cónclave proclamó el nuevo Estado con el nombre de Provincia Libre de Guayaquil y designó una Junta de Gobierno conformada con José Joaquín de Olmedo como presidente, Rafael Jimena encargado de asuntos militares, Francisco María Roca de asuntos político-civiles y Francisco de Marcos y Crespo, de la secretaría.

El día 11, fue aprobado el “Reglamento de la Provincia Libre de Guayaquil” que, en el artículo 1 declara: “La Provincia de Guayaquil es libre e independiente; su religión es la Católica; su gobierno selectivo; y sus leyes, las mismas que regían últimamente en cuanto no se opongan a la nueva forma de gobierno establecida”. El artículo 2 establece que: “La Provincia de Guayaquil se declara en entera libertad para unirse a la grande asociación que le convenga de las que se han de formar en la América del Sur”; mientras que el artículo 8 dispone: “En cualquier peligro de la Patria, el Gobierno, de acuerdo con el Jefe Militar, consultará la seguridad pública; y, el artículo 9: “Desde la edad de dieciséis años nadie estará libre del servicio militar, cuando lo pida la seguridad y defensa del país”.

En ese mismo día, se ordenó la prisión del coronel Gregorio de Escobedo, que fue presidente de la Junta Provisional Civil y Militar, a partir del 14 de octubre, por haberse opuesto a la convocatoria del Colegio Electoral y se lo envió desterrado al Perú. Se nombró, en su lugar, al coronel Juan Araujo quien inmediatamente envió a Cuenca al capitán Morán, con dos tenientes y cuatro sargentos, llevando 60 fusiles para las tropas patriotas.

La República de Cuenca

La gesta libertaria guayaquileña motivó a los líderes cuencanos a declarar la independencia de su provincia. Algunos jóvenes habían mantenido antes reuniones secretas para planificar la manera de terminar con la opresión colonial. El 3 de noviembre, en la plaza central de la ciudad, un funcionario leía las reales órdenes, acompañado de una fuerte escolta, cuando nueve jóvenes, comandados por el teniente Tomás Ordoñez, en un acto de audacia, atacaron a los soldados, los desarmaron y fueron a hacerse fuertes en el barrio de San Sebastián, donde se les unió una muchedumbre que clamaba contra la opresión española. A pesar de resultar herido en una pierna, Ordoñez continuó liderando el alzamiento y los vecinos proclamaron la libertad e independencia de la provincia de Cuenca. Pronto se unieron al movimiento dos sacerdotes: José Peñafiel y Juan María Ormaza. Este último arengó al pueblo, convocándolo a los mayores sacrificios por las nobles causas de la libertad e independencia.

Enterado el comandante español de los acontecimientos, ordenó a sus 109 soldados reprimir a los insurgentes que resistieron valerosamente en las calles y plazas de la ciudad. En la tarde del día 4 de noviembre, cuando los defensores de la libertad desfallecían, llegó la ayuda desde la población de Chuquipata, al mando del sacerdote Javier Loyola. Con renovados bríos el pueblo cuencano pudo derrotar a los opresores, en el combate de Verdeloma.

Victoriosos, los patriotas proclamaron la República de Cuenca. El 8 de noviembre fue convocado el Consejo de la Sanción, para elaborar el Plan de Gobierno o Ley Fundamental de la República de Cuenca, aprobada por los diputados, el 15 de noviembre de 1820. La Junta Suprema de Gobierno quedó presidida por José María Vázquez de Noboa. Inmediatamente, la Junta Superior de Gobierno de Guayaquil envió a los capitanes Francisco Morán y Pedro María Santisteban, al teniente Neira y a cuatro sargentos, para que colaboren con la preparación de las fuerzas cuencanas. Los acontecimientos del 3 de noviembre obligaron al coronel González, vencedor en Huachi, avanzar hacia Cuenca para sofocar la insurrección.

Fue una decisión correcta. El 20 de diciembre de 1820 las tropas realistas pudieron, gracias a moral, experiencia y mejor equipamiento, derrotar a las fuerzas revolucionarias que presentaron heroica aunque inútil resistencia. Se calcula que quedaron, en el campo de combate, al menos 400 de ellos, entre muertos y heridos. Dice Cevallos: “Noboa que aún se encontraba por los pueblos de estas provincias, fue vencido y corrido en Verdeloma el 20 de diciembre. De este modo (empleando el lenguaje de ese tiempo) los godos quedaron nuevamente dueños de todo el territorio de la presidencia.”⁸ (p.4). Cuando González entró a la ciudad de Cuenca, hizo ejecutar de manera cruel a 28 humildes hombres del pueblo, para que sirva de escarmiento a los revolucionarios. Los que pudieron librarse de la represión huyeron hacia el sur y al puerto de Guayaquil, donde se reorganizaron y participaron en las unidades patriotas.

La División Expedicionaria de Quito

La Junta de Guerra, organizada en la madrugada del 9 de octubre y presidida por Luis Urdaneta, se preocupó inmediatamente de dar atención a los asuntos de carácter militar. En aproximadamente unos veinte días, organizaron una fuerza militar para defender a la ciudad y su provincia de cualquier acción que pudiesen tomar los realistas. Se la bautizó con el significativo nombre de División Protectora de Quito. Para solucionar los problemas administrativos se designó una Junta de Requisición y una Comisaría de Guerra, responsable de todos los aspectos logísticos y financieros. Para comandar la división se nombró al coronel Luis Urdaneta y como jefe de Estado Mayor, al coronel León de Febres Cordero.

8 CEVALLOS, Pedro Fermín. Op. Cit. p. 4

Los demás comandantes fueron seleccionados de entre los patriotas protagonistas del levantamiento del 9 de Octubre: sargento mayor Antonio Farfán, Batallón Libertadores No.1; sargento mayor Hilario Álvarez, Batallón Libertadores No. 2; teniente coronel José María Peña, Batallón Pardos Libres; teniente coronel Ignacio de Alcázar, Batallón Voluntarios de la Patria; teniente coronel Dionisio Acuña, Batallón Defensores; teniente coronel Matías Tirapegui, escuadrón Daule; y, coronel Manuel Torres Valdivia, Cuerpo de Artillería. Urdaneta y su estado mayor seleccionaron el sitio de Babahoyo como su zona de concentración. “La población ofrecía muchos recursos y cómodo alojamiento para más de 2000 hombres; allí convergen casi todos los caminos que van desde el centro y sur de la sierra hacia Guayaquil.”⁹

Disponía también el sitio de líneas de comunicaciones terrestre y fluvial para mantenerse conectado con la base de operaciones de Guayaquil. Para financiar la campaña, la Junta de Guerra impuso una contribución de 16.000 pesos a los españoles residentes en la Provincia, dineros que fueron entregados a la Comisaría de Guerra. Hubo también aportes como el del ciudadano Tomás Lara que obsequió tres mil cargas de cacao que sirvieron como parte de pago de la compra de la goleta ‘Alcance’. No se descuidó el importante Servicio de Sanidad. “... Cirujano Primero fue nombrado el médico Manuel Herrán; cirujano del Batallón Libertadores, el médico José Sáenz; de las Fuerzas Marítimas, el médico Manuel Vera.”¹⁰

La pérdida de Guayaquil había sido un duro revés para las autoridades realistas de Quito, que solicitaron refuerzos a Pasto para sofocar el levantamiento guayaquileño. El 19 de octubre salió desde esa ciudad, con destino a la capital de la Audiencia, el mariscal de campo Melchor Aymerich, con una fuerza de 1000 efectivos. Llegó el 30 del mismo mes. Allí permaneció durante 20 días dando descanso a sus tropas. Enseguida envió al teniente coronel Antonio Forminaya, con una fuerza de 500 milicianos, a ocupar el sector de Camino Real, como una vanguardia, mientras llegaban el resto de sus tropas al mando de González, para operar sobre el Puerto y restablecer la autoridad peninsular.¹¹

Victoria en Camino Real

Conocedores en Ambato de los acontecimientos del 9 de octubre, algunos criollos comenzaron a conspirar en apoyo de las fuerzas patriotas. Francisco Flor consiguió, con la ayuda de Josefa Calisto, esposa del corregidor José Ricaurte, que éste se sume a la causa insurgente. Lue-

9 REYES QUINTANILLA Jesús. Biografía del general León de Febres Cordero, Academia Nacional de Historia. Caracas, 1989.

10 MUÑOZ Julio H. Doctrinas Militares Aplicadas en el Ecuador, Estado Mayor General. Quito, 1949. p. 38

11 CEVALLOS, Pedro Fermín. Op. Cit. p. 37

go, con el apoyo de esta entusiasta patriota, los complotados lograron el apoyo del Corregidor de Latacunga, Ignacio Arteta. Juntas las dos autoridades iniciaron la organización de partidas de hombres armados para hostigar a los realistas.

En esos días, interceptaron al cura Francisco Benavides que llevaba una comunicación del corregidor de Chimbo para la Junta de Gobierno, solicitándoles llegar a un acuerdo que evite la guerra. El coronel Luis Urdaneta entendió que ésta era una muestra de la debilidad de los españoles y se dispuso a avanzar hacia Guaranda. El comandante realista Forminaya, contra las prudentes recomendaciones del corregidor de Chimbo, abandonó las fuertes posiciones de Balzapamba y decidió mover sus fuerzas a Camino Real, en las cercanías de Bilován. Mientras avanzaban los patriotas, fueron advertidos por Josefina Barba, hija de un alguacil local, de la presencia y ubicación de fuerzas españolas. El 9 de noviembre la columna fue emboscada. Urdaneta valoró la fuerte organización defensiva de Forminaya y decidió fijarle en el frente, mientras maniobra con fuerzas al mando de Febres Cordero para caer sobre su retaguardia. El resultado de la maniobra devino en una espléndida victoria. En este combate fue ascendido al grado de teniente, por su valeroso comportamiento, Abdón Calderón. Junto a él sobresalieron los sargentos Francisco Tejada y José López. El corregidor San Miguel, Forminaya y los sobrevivientes se retiraron hacia Latacunga. Los patriotas ingresaron el 11 de noviembre de 1820 en la ciudad de Guaranda y el 12 el resto de su división.

Una vez reunida la tropa en Guaranda, Urdaneta se apresuró a continuar la marcha. Envío una fuerza al mando del coronel José García, con la consigna de ocupar la población de Ambato y con el grueso de la división al mando del coronel Febres Cordero, continuó hacia Riobamba.

El triunfo de Camino Real tuvo importantes repercusiones. El 11 de noviembre proclamaron su independencia Machachi y Latacunga, donde los patriotas atacaron el cuartel de Santo Domingo y forzaron el repliegue de las tropas realistas hacia Quito; Ambato proclamó su independencia el 12 de noviembre y el 13 Alausí, sitio estratégico para la comunicación entre la Sierra y la Costa.

Según relato de Pedro Fermín Cevallos, en Latacunga unos cien hombres comandados por Feliciano Checa (protagonista de la revolución de 1809), Luis Anda y Lizardo Ruiz, se tomaron la plaza de la ciudad (p. 38), a pesar de la resistencia del comandante de la guarnición que los enfrentó al costo de su vida. Al día siguiente enviaron 60 hombres con dirección a Ambato para que: “uniéndose con otras fuerzas patriotas de las ya arregladas en este asiento, rindiesen la corta guarnición que en él se hallaba, y estorbase la retirada de Forminaya, para obligarle a que se rindiera a Urdaneta”, como en efecto sucedió. (p.39)

La primera derrota en Huachi

Para entonces, las fuerzas realistas del coronel González, conformadas por 1000 efectivos, se habían organizado y avanzaban con dirección a Ambato. Por esta razón, Urdaneta decidió organizar su dispositivo en la llanura de Huachi, en las cercanías de esa población. La División Protectora de Quito contaba con 1800 soldados, 500 de los cuales recientemente reclutados: mil de infantería y 800 a caballo. Solamente 600 iban armados con fusiles. La idea de maniobra de Urdaneta fue apoyar su dispositivo sobre la ribera derecha del río Ambato, donde emplazó sus tres piezas de artillería.

Las fuerzas del gobierno español, al mando del coronel Francisco González, sumaban 800 infantes y 200 soldados de caballería. Como valoró la fuerte posición de los patriotas, prefirió maniobrar hacia Izamba, a 5 kilómetros al noreste de Ambato, a donde llegó el día 21. Al día siguiente, movió sus fuerzas con dirección sureste y vadeó el río sin enfrentar resistencia. A una parte de sus tropas les dispuso avanzar hacia el norte de la ciudad.

Enfrentados a esta situación, los patriotas tuvieron que abandonar sus posiciones iniciales, retroceder hacia la llanura de Huachi y adoptar allí un nuevo dispositivo, con la artillería emplazada en el cerrito de Casiguana. Huachi es una llanura arenosa de una extensión de más o menos 15 kilómetros, ligeramente ondulada, sin ninguna elevación considerable donde organizar una buena defensa. El enemigo escogió el escenario que más le favorecía y Urdaneta erró al aceptar el combate en esas condiciones.

El 22 de noviembre de 1820, iniciaron los combates. González atacó con cuatro compañías por el frente y cuatro contra el flanco izquierdo. La reserva a su mando quedó conformada por cien soldados de infantería y los 200 jinetes. Al inicio, el choque de las infanterías parecía ser favorable a los patriotas, pero entonces, González utilizó la caballería sobre el flanco derecho ocasionando el repliegue del Batallón Libertadores No.2, comandado por el sargento mayor Hilario Álvarez. Abrió así una brecha por la que pudo atacar a la retaguardia, marcando con ello el inicio del desastre. (Reyes, p.65). El resultado: “Un campo de quinientos y más hombres tendidos, muertos o llenos de heridas, una infinidad de prisioneros, tres cañones reforzados, la mayor parte de una excelente caballada, armas, pertrechos, municiones, etc., fueron los trofeos de González.”¹² (Macías, p.40). Después de su victoria, las tropas realistas asaltaron y saquearon Ambato, Latacunga y Mulaló.

En Guayaquil la noticia de la derrota fue recibida con pesar, pero sin resignación. El coronel Juan de Dios Araujo convocó a la Junta de Guerra, el 27 de noviembre “... con el objeto de tratar los motivos ocurridos por la destrucción de la División Expedicionaria de Quito, al mando del Coronel

¹² MACÍAS Edison. Historia General del Ejército Ecuatoriano, El Ejército en las guerras de la Independencia, Tomo 2, CEHE, Quito, 2007. p. 40

Dn. Luis Urdaneta, y de tomar las medidas concernientes al buen orden de esta provincia, para evitar las hostilidades que el enemigo nos pueda hacer en virtud del acontecimiento desgraciado”. Una tormenta se cernió sobre Urdaneta e inmediatamente se decidió enviar al coronel Toribio Luzuriaga para formar una nueva expedición en Babahoyo y retomar Guaranda. Además, se le dispuso realizar una información sumaria, sobre la conducta tanto del coronel Urdaneta como el de los demás comandantes, considerando especialmente el comportamiento del mayor Álvarez, del coronel García y de Antonio Elizalde que había abandonado Guaranda “dejando a los dispersos en descubierto, sin un apoyo tan esencial”. Firmaron el acta Juan de Dios Araujo, presidente y Sebastián Pinilla secretario, junto con Ignacio de Alcázar, Bartolomé Salgado, José M. de la Peña, Pedro José Roca, Dionisio de Acuña, Hermenegildo Campuzano. (Reyes, J., p.65).

Sucre en Guayaquil

Bolívar, preocupado por asegurar para Colombia, el estratégico puerto de Guayaquil y su región, parte del Virreinato de Santa Fe ambicionado por el Perú, envió al general Antonio Morales para asegurar la incorporación del nuevo gobierno a Colombia. Llegó con 1000 fusiles, 50000 cartuchos, 8000 piedras de chispa, 500 sables y 200 pistolas. El 12 de febrero de 1821, el militar colombiano logró firmar un convenio de cooperación y auxilios recíprocos con la Junta General de Gobierno.

Posteriormente, llegó el general Mires quien, en carta a Santander, describía la compleja situación política del Puerto: “... vine al hermoso puerto de Guayaquil, en donde encontré un partido por el Rey, otro por la independencia absoluta de aquella provincia, otro por su agregación al general San Martín, y otro por la dependencia de Colombia. Yo he sido bastante afortunado y no he omitido medio alguno para aumentar el último que lo forman los verdaderos patriotas, los hombres más sensatos y la parte más seria del pueblo”.

A inicios de mayo de 1821, llegó Sucre a Guayaquil, al mando de un importante contingente colombiano. Era un joven oficial de 26 años que cumplía su primera comisión como comandante superior de una fuerza. Lo sabía y se mostró previsivo y cauteloso. Desembarcó sus 700 soldados de los batallones Albión, Santander y el Escuadrón Guías, en Santa Elena. Organizó su cuartel general en El Morro y fue a presentarse a las autoridades guayaquileñas. En todo momento, supo desplegar su característico tacto y amabilidad, en beneficio de la causa de Colombia.

Varios historiadores plantean que Sucre fue como una avanzada para asegurarse que esta provincia sea parte de Colombia y que, posteriormente, llegaría el Libertador por mar, a fin de comandar la campaña para liberar a Quito del yugo español. Se conoce también que, como relata Rumazo González, el vicepresidente Santander le había recomendado:

“Usted debe tomar en consideración las ideas de Sucre y abandonar el proyecto de llevar ejército alguno por Pasto, porque siempre será destruido por los pueblos empecinados, no poco aguerridos y siempre, siempre victoriosos.”¹³

Las instrucciones de Bolívar a Sucre fueron precisas. Debía viajar a Guayaquil comandando una expedición de 1000 hombres provenientes del ejército del Cauca y “todas la armas y municiones que calcule necesario para armar nuevos cuerpos en las provincias a donde se dirige”. El general Mires, que había sido el primer delegado, se debía subordinar a Sucre: “El general de brigada José Mires está nombrado segundo jefe del general Sucre en la expedición de Guayaquil y se entenderán con él todas las prevenciones e instrucciones de esta fecha en caso de que le suceda.”¹⁴

En cuanto a las relaciones con las autoridades guayaquileñas, las instrucciones eran claras: “Después de felicitar a los gobiernos como queda dicho en el Artículo 1º, tratará el general Sucre que aquellas Provincias se incorporen a la República de Colombia conforme a la Ley Fundamental de ella... Deberá, en conferencias privadas, convencer a las autoridades de ‘las ventajas particulares que resultan a éste de pertenecer a una gran república que asegure, proteja y defienda su existencia sin ofender por esto sus derechos y representación política’.”¹⁵

Una vez desembarcado y organizadas sus fuerzas en varias localidades de la zona, a fin de recuperar la salud afectada por el viaje y continuar con el entrenamiento, fue a presentarse a las autoridades guayaquileñas que lo recibieron con simpatía y cordialidad.

El 10 de mayo de 1821, escribió al general San Martín: “Debo aprovechar esta oportunidad para anunciar a V.E. mi venida a esta plaza en un transporte con trescientos soldados, de mil quinientos que el gobierno de la república remite al sur de Colombia para abrir por esta parte la campaña de Quito, de concierto con la división del Sur de Cundinamarca. Se me incorporarán ochocientos hombres de esta provincia y terminado el armisticio principiaré las operaciones.”¹⁶ Como puede advertirse, esta comunicación contiene dos advertencias: primera, que el gobierno de la República envía una fuerza de 1500 hombres al puerto, comedida forma de disuadirle de cualquier intento de tomarse esta estratégica ciudad, con el respaldo de la facción favorable al Perú; y, segunda, las tropas no van a tierra de nadie, ni a un territorio en disputa, van al sur de Colombia, Estado que nace en la jurisdicción del Virreinato de Nueva Granada,

13 RUMAZO GONZÁLEZ Alfonso. Ocho Grandes Biografías, Italgráfica, Venezuela, 2001. p. 735

14 SUCRE A. J. Epistolario quitense del gran Mariscal Antonio José de Sucre, Tomo I, DMQ, Archivo Metropolitano de Historia, 2004. p 563

15 CASTELLANOS, Ramón Rafael. La dimensión internacional del gran Mariscal de Ayacucho, Italgráfica S.A. Caracas, 1998. p. 107

16 SALCEDO-BASTARDO, J. L. De mi propia mano Antonio José de Sucre, EFE, México, 1995. p. 31

al que pertenecían la Audiencia de Quito y la Gobernación de Guayaquil, desde 1739.

La situación de Sucre se presentó desde el inicio muy compleja. El 12 de mayo le informó al ministro de Defensa, Pedro Briseño Méndez, que no disponía de dinero para uniformes de las tropas que le enviaban; que el erario de Guayaquil se encontraba agotado y que se encontraba empeñado en encontrar alguien que financie estos egresos, con la esperanza de pagarlos al liberar a Quito.

Destacó también en esa misiva: “Aquí hay una porción de sujetos respetables emigrados de Quito, que han sido empleados en el gobierno independiente el año 1812; ellos me acompañan y servirán muy ventajosamente al país y a las tropas: algunos que son oficiales serán colocados o agregados a nuestros cuerpos...”¹⁷

El 13 de mayo de 1821, volvió a escribir al general San Martín, para pedirle los refuerzos que necesitaba para una campaña victoriosa sobre Quito: “La Junta Superior de esta provincia me ha significado, que un cuerpo dependiente del ejército de V.E. que se levanta en Piura, puede cooperar muy eficazmente en la campaña sobre Quito, invadiendo por Loja a Cuenca, y penetrar hasta reunirse a la división de Colombia, que marcha de este punto”. Y le asegura: “... si la victoria acompaña nuestros esfuerzos para terminarla breve, yo contaré entre los favores de la fortuna, la honra que podría tener en prestar luego mis servicios a V.E. y a los libertadores del Perú. Los colombianos verían con satisfacción orgullosa, marchar entre las filas de los hijos de Maipó, y estar a las órdenes de V.E.”¹⁸

El 15 de mayo, Sucre alcanzó la firma de un tratado entre la República de Colombia y la Junta Superior del Gobierno de la Provincia de Guayaquil. En el primer capítulo, la Junta expresa que no está facultada para declarar la incorporación a Colombia, pero manifiesta que recomendará las ventajas de hacerlo a la Junta Electoral de la Provincia. En el segundo, declara a la Provincia de Guayaquil “bajo los auspicios y protección de la República de Colombia. En consecuencia, confiere todos los poderes a S.E. el Libertador Presidente para proveer a su defensa y sostén de su independencia y comprenderla en todas las negociaciones y tratados de alianza, paz y comercio que celebre con naciones amigas, enemigas y neutrales.”¹⁹ A cambio, Colombia pone al servicio de la libertad de Guayaquil y de todo el Departamento de Quito, sus tropas, armas y recursos.

La victoria de Yaguachi

Para iniciar la campaña, Sucre llegó a Babahoyo, el 29 de mayo. Allí, un patriota cañarejo de apellido Pino, que pudo llegar en difíciles jorna-

17 *Ibidem*, p.34

18 *Ibidem*, p. 36

19 *Ibidem.*, p.37

das, por caminos no transitados, para evitar ser descubierto, le informó sobre la salida de González, desde Cuenca. Por otra parte, los espías destacados hacia Ambato y Riobamba notificaron sobre el movimiento de Aymerich con dirección a Guaranda.

El 11 de agosto de 1821, Sucre lanzó su Proclama a los Guayaquileños: “Al encargarme del mando militar de la provincia, os hablo por vez primera; pero mis servicios por este país desde que pisé vuestro territorio, justifican que os amo, y que me he consagrado a vosotros. En medio de los peligros: cuando las desgracias consecuentes a una imprevisión alientan al enemigo a invadiros, yo me encargo de vuestra suerte, fiado más en los esfuerzos que hagáis por la libertad, que en mis débiles talentos para lograrlo... Colocado al frente del enemigo me he encargado de vuestros negocios militares por serviros; pero distante como me hallo, lo espero todo de vuestro patriotismo, de vuestra unión y del espíritu nacional que os guía. Si la victoria siguiese a mis compañeros de armas, partirán con vosotros los laureles. Si la fortuna fuese contraria, recibiréis mis sacrificios con el homenaje de amor que os profeso; pero los vuestros servirán siempre a salvar la Patria.”²⁰

Conforme a la situación del momento Sucre concibió una maniobra por líneas interiores, atacando primero a las fuerzas de González, al que consideraba más peligroso porque podía llegar fácilmente a Guayaquil y cortar sus líneas de comunicaciones; para luego volverse a enfrentar a Aymerich.

El 18 por la mañana, ordenó Sucre al teniente coronel Cestari marchar con elementos de caballería a reconocer la ruta por la que avanzaría González y seleccionar el mejor sitio para enfrentarlo. En el cumplimiento de su misión, esta fuerza se encontró con un destacamento realista que, sorprendido, no tuvo otra alternativa que rendirse, sin presentar ninguna resistencia. El general Mires al mando de la vanguardia, con 440 efectivos enfrentó el 19 de agosto a los realistas en el sitio conocido como Cone, en las cercanías de Yaguachi, y los puso en desbandada. Esta victoria significó, para los patriotas, la captura de seiscientos prisioneros, setecientos fusiles y otros pertrechos. Quedaron, además, doscientos muertos en el campo de batalla, mientras que los patriotas sufrieron solamente 43 bajas, entre muertos y heridos. Inmediatamente, Sucre cambió la dirección de su maniobra y llegó el 20 de agosto a Babahoyo, listo para enfrentar al núcleo comandado por Aymerich que, prudentemente, había emprendido la retirada, con dirección a Riobamba.

A la par de estos auspiciosos resultados, en Guayaquil, el jefe militar de la Plaza, coronel Antonio Morales, organizó la defensa de la ciudad, en previsión de que las fuerzas patriotas pudiesen sufrir algún revés. Designó al coronel Juan Illingworth para que comande las fuerzas navales,

²⁰ SALCEDO-BASTARDO, J. L. De mi propia mano Antonio José de Sucre, EFE, México, 1995. p. 43

organizó su posición defensiva apoyando sus flancos en el río Guayas y el Estero Salado, realizó trabajos de organización del terreno, y reubicó las baterías en dirección a las líneas de aproximación que podía utilizar el enemigo. Desplazó, además, dos cañoneras hacia el río Naranjal, desarmó las organizaciones quinta columnistas apresando a unos y desterrando a otros; en fin, puso a la ciudad en condiciones de resistir cualquier invasión. En el caso de que fallasen todas estas previsiones defensivas, dispuso al capitán de puerto planificar una posible evacuación de la población.

José Joaquín de Olmedo escribió a Santander, destacando este acontecimiento: “Tenemos la satisfacción de anunciar una victoria de las más completas que podrá contar la historia de la revolución de América. Los enemigos invadieron la provincia por los puntos de Babahoyo y Yaguachi. El valiente general Sucre estaba situado en el primero y nuestra división expuesta a ser tomada entre dos fuegos: era preciso moverse a encontrar y combatir una de las divisiones enemigas antes de su reunión. Un movimiento rápido y bien concertado ha producido el efecto que se deseaba”.²¹

El desastre de Huachi

Como estaba previsto, luego de reorganizar sus medios, Sucre fue al encuentro de Aymerich. Destacó, el 20 de agosto, al coronel Illingworth, con 200 hombres del Batallón Voluntarios de la Patria y 60 del Escuadrón Guías, con dirección a Pujilí, para colocarse a la retaguardia del enemigo, aislándolo de su base de operaciones en Quito y, de ser factible, capturar esa ciudad, si hubiese quedado desguarnecida. Del mismo modo, para aislar al grueso de los españoles por el sur, envió, el día 29, al coronel Santiago Luco hacia Cuenca, con la misión de impedir que González acuda en apoyo de Aymerich. Entonces, salió el 1 de diciembre con dirección a Guaranda, con 1450 efectivos de los batallones Libertadores de Guayaquil, Santander, Albión y un escuadrón de Dragones. El general Mires llegó a Guanujo, con la infantería y caballería, el 6 de septiembre. En el transcurso, había sufrido más de 200 bajas, entre desertores y enfermos.

El coronel Illingworth cumplió eficientemente su misión: El día 6 ocupó Latacunga y cortó todas las líneas de comunicación de los realistas con su base de operación en Quito; el coronel Luco, en cambio, se quedó en Balao y de ahí envió al mayor Frías con un destacamento a tomarse Cuenca, lo que, en principio cumplió, pero luego fue desalojado por las tropas del realista Agualongo.

Con el grueso de las tropas llegó Sucre el 8 de septiembre a Totorillas y el 10 a Chuquipogyo. Allí, fue informado de que Aymerich se había movido de Riobamba hacia Ambato. Las fuerzas de Aymerich eran muy

²¹ ROMERO MENDOZA Eduardo. Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho, Ministerio de Defensa, Venezuela. 2001. p. 65

superiores, especialmente en caballería, e iban a operar en un escenario favorable para su empleo. Le acompañaba como jefe de Estado Mayor el experimentado coronel Carlos Tolrá y sus ayudantes de campo eran oficiales con grados de coronel y teniente coronel; sus fuerzas de infantería, tres batallones: Aragón, Fernando VII y Tanizagua; su poderosa caballería compuesta por tres escuadrones: Guardia del Presidente, Granaderos de la Reina Isabel y Granaderos de Granada, cada uno con 200 efectivos. En total sumaban 2.200 hombres.

Detectado el dispositivo patriota, ordenó avanzar en formación de batalla hasta ponerse a 1.000 metros del dispositivo enemigo e inició el ataque. Lo hizo primero con la caballería que, luego de unas escaramuzas, fingió retirarse. El impulsivo general José Mires cayó en la celada y anticipó un desordenado ataque. Entonces, la caballería enemiga volvió grupas y contraatacó a la masa de patriotas. Cundió entonces el pánico y detrás de él llegó la derrota. Ese fatídico 12 de septiembre de 1821, las fuerzas patriotas sufrieron 300 bajas entre muertos y heridos, además de 500 prisioneros. Rindió su vida por la Patria el prócer guayaquileño José de Antepara, mientras que el imprudente general José Mires fue tomado prisionero. Aymerich, victorioso, hizo su entrada triunfal en Quito, el 22 de noviembre de 1821 y envió al segundo jefe del Ejército, coronel Carlos Tolrá, con 2.000 hombres a Cuenca, con la misión de preparar la invasión de la provincia de Guayaquil.

Sucre escribió a Bolívar sobre la derrota: “Mi general: ¡Que vana es la esperanza y que inconsistente es la victoria! Después de la jornada de Yaguachi yo me atreví a decir a Ud. que acaso en todo septiembre llenaría sus comisiones... Pero la fortuna me lisonjeaba para darme el golpe más mortal y terrible y arrebatarme de las manos a mis amigos, a mis compañeros y dejarme aislado, para dar a Ud. la triste relación de nuestra campaña. Una imprudencia, que no ha sido mía, ha perdido la más bella ocasión de libertar a Quito, ha perdido la División y acaso va a mancillar mi reputación.”²²

El 25 de septiembre informó sobre su situación a San Martín: “Los cuerpos que obraban sueltos se han salvado íntegros; pero la calidad de las tropas que los componen no me da esperanzas que sirvan de un apoyo cierto a Guayaquil siendo invadidos. Sin embargo, con ellos y con los restos de tropas que yo traje del Cauca, estoy dispuesto a defender a este país y a través de todas las dificultades, salvarlo de manos de los enemigos. La posesión de esta provincia por el gobierno español traería malas consecuencias al Perú y a Colombia, porque retardaría la completa libertad de los dos Estados y prolongaría sus males.”²³

La derrota de Huachi, sin embargo, se produjo en un contexto estratégico favorable a la independencia. Bolívar había obtenido una decisiva

22 ANDRADE Reimers, Luis. Sucre, soldado y patriota. Quito, 1982. P. 57

23 Rumazo A, Ob. Cit., p.745

victoria en la batalla de Carabobo, que sellaría la independencia de Venezuela; la escuadra de lord Cochrane se encontraba frente a Guayaquil; los ejércitos de San Martín, luego de la toma de Lima, se preparan para continuar hacia el norte; las tropas realistas, derrotadas en Cone y victoriosas en Huachi, necesitaban reorganizarse. Por estas razones, el coronel realista Tolrá propuso un armisticio por noventa días al gobierno de Guayaquil que, por recomendación de Sucre, fue aceptado inmediatamente. Al Libertador le desagradó la aceptación del armisticio. Así lo hizo conocer el 22 de diciembre de 1821. En su misiva le reprocha: “Si es cierto que V.S. y el general Tolrá han convenido en el Tratado de Babahoyo de 20 de noviembre lo desapruuebo, y V.S. no debe observarlo ni cumplirlo pues no es obligatorio ningún tratado sin la ratificación del gobierno. Además este tratado es perjudicial en la situación actual, paralizando las fuerzas del mando de V.S. que deben cooperar a la libertad de Quito.”²⁴ (). Mejor informado, tiempo después, Bolívar, en su breve biografía de Sucre, destaca: “La destreza del general Sucre obtuvo un armisticio del general español, que en realidad era una victoria. Gran parte de la Batalla de Pichincha se debe a esta hábil negociación, porque sin ella aquella celebre jornada no habría tenido lugar.”²⁵

La campaña decisiva

La derrota de Sucre causó desasosiego en la población guayaquileña, pero no arredró a la Junta de Gobierno que brindó todo su apoyo para la reconstrucción de la División libertadora. José Joaquín de Olmedo demostró la grandeza de su espíritu y su visión esclarecida al asegurar que la conquista de la libertad sin grandes sacrificios es “un delirio desmentido en cada página de la historia”. Así, Guayaquil, lejos de perderse en lamentaciones, respondió al fracaso organizando de inmediato un contingente de 700 voluntarios y realizando amplias colectas de dinero para equiparlos. Cevallos lo destaca: “Puede aquilatarse el patriotismo de los hijos de Guayaquil por el modo que obraron después de la derrota de Sucre”. Enterado Morales del desastre, “... al toque de tambores y excitando el mayor ruido imaginable, publicó la derrota con todos sus incidentes, sin omitir ninguna circunstancia, e invitó a los ciudadanos a que se inscribiesen como soldados para la defensa de la patria.”²⁶ (Ob. Cit., p.123). La respuesta fue inmejorable, desde Jipijapa, Portoviejo, Charapotó, Montecristi, Daule, Catarama, Vinces, Palenque y de todas partes, llegaron hombres y recursos para la prosecución de la campaña libertadora, dando así reiteradas demostraciones de un patriotismo admirable.

24 Romero E., Ob. Cit., p. 71

25 Ibidem

26 Cevallos. Ob. Cit. p. 123

La situación mejoró cuando, el 16 de noviembre, desembarcó en Montecristi el batallón colombiano Paya, compuesto por 500 efectivos, 150 de ellos veteranos. Con ellos llegó el coronel Diego Ibarra, edecán del Libertador, con una carta para San Martín. También arribó con la flotilla de Cochrane una goleta mercante, procedente de Callao, con 1.500 fusiles, 1.000 pagados con dineros enviados de Cuenca, meses antes, y 500 por los que tuvo que pagar Sucre. Adicionalmente, el 12 de diciembre, se firmó el contrato final, para que viniesen del Perú 1.000 hombres, a órdenes del coronel Santa Cruz, con los que se esperaba contar a fines de diciembre.

El 27 de noviembre arribó a Guayaquil el coronel venezolano Tomás de Heres, comandante del Batallón Numancia. El 28 se presentó a Sucre y le entregó un documento signado por jefes y oficiales de aquella unidad, solicitándole vehementemente su deseo de incorporarse a la campaña liberadora de Quito.

Sucre, deseoso de fortalecerse con uno de los batallones más experimentados, escribió a San Martín solicitándole el envío de esa fuerza, pero él le negó el pedido y decidió destacar, en cambio, a los batallones Piura y Trujillo, además de los escuadrones Granaderos de los Andes y Cazadores del Perú. Entonces, Sucre envió al propio coronel Heres a Piura, para conocer las condiciones en que se encontraban esas unidades. El Batallón Trujillo contaba con 600 efectivos, 140 de ellos veteranos; el Piura con 300, 50 veteranos; el Cazadores de Perú con 200, todos reclutas; y, el escuadrón Granaderos con 200 veteranos.

Por otra parte, el incansable coronel Antonio Morales informó a Santander, en carta fechada el 7 de noviembre de 1821, que había organizado dos escuelas para sargentos, cabos y oficiales, en las que había entrenado a 600 efectivos. Le comunicó también de trabajos de fortificación para defender el puerto y sostener la independencia de la provincia, mientras les llegaban los refuerzos. Pero las finanzas de Sucre eran lamentables. El 30 de noviembre de 1821, informaba a Santander que no tenía dinero en caja ni para cancelar las medias pagas a los oficiales en servicio. Solamente de la explotación de la producción de sal, recibía exiguos recursos para una precaria subsistencia. Mientras esto sucedía del lado de los patriotas, el ejército de los españoles recibía un refuerzo de 800 hombres, pertenecientes a los batallones Cataluña y Tiradores de Cádiz, que llegaron con el nuevo virrey de Santa Fe y capitán general de la Presidencia de Quito, Juan de la Cruz Mourgeón.

Superando tantas dificultades, para enero de 1822, Sucre ya había organizado la nueva campaña. Su división contaba con aproximadamente 1.700 efectivos. Un número muy significativo de voluntarios de la provincia de Guayaquil y otros que provenían de la Sierra. El 18 de enero notificó al mando español el rompimiento del armisticio, justificando esta decisión con el argumento de que ni Aymerich ni Mourgeón habían ratificado el compromiso. Como hábil estratega que era, procuró engañar

al enemigo sobre su maniobra. Envió al teniente coronel Cestari con 200 hombres, por la ruta Zapotal–Pangua–Angamarca, para engañar a los españoles sobre la verdadera ubicación del grueso de las tropas. Cestari cumplió magníficamente su misión, como se conocerá más adelante. Para proteger otro eje de aproximación hacia la Costa, hostigar al enemigo y mantener el enlace entre Cestari y el grueso de la división, destacó hacia Alausí al capitán José Antonio Pontón con 20 jinetes. A su mando quedaba el batallón Paya de 320 plazas, el Albión de 340, 2 compañías del batallón Voluntarios de Guayaquil, dos compañías del Tiradores de Guayaquil y el escuadrón Dragones.

El 20 de enero salió Sucre de Guayaquil, no sin antes emitir una proclama al pueblo de Quito: “¡Quiteños! Al ajustar el Armisticio de noviembre, pensamos un momento que la razón obtuviese por sí algún triunfo de los españoles, sin que la muerte arrancare de sus manos el único pueblo que aún oprimen en Colombia”. Acusó a los realistas de haber transgredido el tratado y argumentó, al cerrar su proclama: “¡Quiteños! No es sólo la independencia de vuestra Patria el objeto del Ejército Libertador, es ya la conservación de vuestras propiedades, vuestras vidas, la fe de nuestros padres, el honor de la nación, que lo conducen a la victoria. Los sacrílegos y los tiranos expiarán sus crímenes, y el humo de nuestra sangre será el sacrificio que os presentemos por vuestra dicha.”²⁷

Embarcó sus tropas hacia territorios de la actual provincia de El Oro y de allí prosiguió desde Naranjal a Pasaje, Yulug, Saraguro, y Oña, a donde estaba planificado llegar el 10 de febrero. Desde Naranjal envió una proclama al pueblo cuencano: “¡Cuencanos! Las armas colombianas os conducen a la suspirada libertad. Los hierros de la ignominia, que os oprimen, caerán sobre la cerviz de los tiranos, cuyos intereses habéis servido violentamente. ¡Cuencanos! Brilla ya la aurora de la paz en el horizonte de Colombia. Preparaos a gozar de ella y de las benéficas leyes con que un pueblo libre se constituye por sí mismo glorioso y feliz. La sola expresión de vuestros deseos, va a facilitarnos los bienes de la independencia que ha costado a otros pueblos doce años de lucha, de desolación y de sangre. Llamados en los últimos momentos a labraros vuestra dicha, justificad que sois dignos de poseerla por vuestra resolución y vuestras virtudes. Cuencanos: volad a uniros a los defensores de la humanidad, de nuestra religión y de nuestros derechos. Naranjal, 25 de Enero de 1822.”²⁸ (Sucre A. J., Epistolario, p.226).

El 5 de febrero, la división completa se encontraba ya en Yulug. El día 6 escribió a Juan Illingworth: “Ayer llegué aquí y di gracias a Dios de que estamos fuera de la maldita montaña; se nos ha enfermado alguna gente, pero muy poca...”²⁹

27 Romero E. Ob. Cit. p.73

28 Sucre A. J., Epistolario, tomo 1. p.226

29 Ibidem p. 227

Le informa que adelantó tropas montadas al mando del coronel Ibarra a tomar contacto con el enemigo para hostigarlo y obligarle a dar combate; que considera que los españoles no saben de sus movimientos y calcula sus fuerzas en 1.000 hombres de los batallones Aragón y Constitución además, de unos pocos elementos montados. En la misma fecha envió una misiva al doctor Custodio Vintimilla, amigo de la independencia, para solicitarle: “Adquirir las noticias más ciertas y detalladas del enemigo, posiciones que ocupa, movimientos, planes de defensa, número de su gente, tanto de infantería como de caballería del modo más fino y positivo”. Le pidió también emplear sus influencias para que los pueblos de la zona nieguen los recursos a los españoles, que fomente la desertión de la tropa y ofrezca a los soldados que se presenten 10 pesos de gratificación y a los que lo hagan con un caballo 14; que se ponga el mayor empeño en que los paisanos roben los caballos a la tropa “lo cual puede hacerse fácilmente estando la caballería acampada y los caballos empotrados.”³⁰

En la reorganización de sus medios, para perennizar la memoria de la victoria de Coné, decidió crear con efectivos de los batallones Santander y Dragones del Sur, una unidad llamada a permanecer en el tiempo, el famoso Batallón de Infantería Yaguachi. Abdón Calderón fue designado como su abanderado. El día 9 llegó Sucre a Saraguro donde se detuvo en espera de la división peruana.

El día 10 de febrero, los mandos se ocuparon en la requisa de mulas, caballos, ganado y otros recursos necesarios para sostener una fuerza tan importante. El día 11, el coronel Ibarra, que comandaba la vanguardia, informó que había alcanzado Oña y que tenía 60 caballos y 40 mulas, en buen estado, para el servicio. Ese día se despacharon cartas a 29 personas importantes de la provincia, informándoles sobre la situación, pidiéndoles su apoyo y motivándoles a favor de la causa de la Patria. Se envió, además, disposiciones al capitán José Antonio Pontón, ubicado en Alausí, para la requisa de ganado y hostigamiento a las líneas de comunicaciones realistas, misiones que debía trasladar al teniente coronel Cestari. Ese mismo día se recibió carta del coronel Santa Cruz, informando de su llegada a Loja. La región por la que ahora marchaban las unidades era rica en toda clase de recursos, pero, aun así, resultaba muy difícil sostener a tanto personal; por esta razón, se realizó una selección muy meticulosa de las rutas y los sitios de acampamento. El movimiento se efectuaba por escalones, cada uno situado a 5 kilómetros del anterior. Cerraba el dispositivo el escalón logístico.

Desde Saraguro, el 15 de febrero, Sucre informó al ministro de la Guerra sobre la situación. En su misiva refiere: “Nuestra marcha por la fragorosa y casi inaccesible montaña de Machala que tuvimos que atravesar en cinco días con la mayor escasez de los medios necesarios no

30 Ibidem p. 228

sólo para nuestra conducción sino aun para vivir”, con la pérdida de 150 bajas entre desertores y enfermos. “El día 9 a las cuatro de la tarde ocupé este punto y dos horas después empezaron a entrar que lo hicieron por secciones hasta ayer y que con las nuestras forman en el día una fuerza de 1.700 hombres disponibles... Quedan en Loja de la división del Perú 300 hombres más.”³¹

Se refiere a la maniobra diseñada por el Libertador que avanza hacia Pasto y Quito “Una combinación hecha a tanta distancia y con tantas dificultades, ejecutada tan exactamente burlando con movimientos falsos las operaciones de un enemigo empeñado en obtener sobre nosotros las ventajas que su posición y todas circunstancias le presentaba, pudo ejecutarse felizmente por la gran reserva en las medidas unida a una gran delicadeza y exactitud en la operación”. La finalidad de la maniobra de las fuerzas comandadas por Sucre era: “Llamar sobre mí una gran fuerza enemiga o de ocupar la capital del departamento caso que toda la que tenga la carguen hacia Pasto contra el Ejército Libertador.”³²

De Saraguro continuó la marcha hacia Cuenca. Se encontraba la ciudad defendida por una fuerza de 950 efectivos, comandada por el coronel Tolrá quien decidió no empeñarse en combate decisivo e iniciar un repliegue retardando el mayor tiempo posible el avance de los patriotas hacia Quito. Por esta razón, cuando Sucre llegó a Cuenca, el 21 de febrero de 1822, la ocupó sin necesidad de disparar un solo tiro.

Sucre en Cuenca

La ciudad de Cuenca, uno de los principales centros urbanos del territorio de la Real Audiencia de Quito, se encuentra ubicada en los territorios del ancestral pueblo cañari, una región que se conecta con la parte sur de la Costa ecuatoriana y de la Amazonía, por estar ubicada en posición central con relación a tres cuencas hidrográficas: dos de ellas que vierten sus aguas hacia el Pacífico, las de los ríos Cañar y Jubones, y una hacia el río Marañón, la del río Paute.

Cuando asumió el gobierno de la provincia de Cuenca, Sucre era ya un general con mucha experiencia, hábil estratega y sagaz político. Su mayor problema, en ese momento, consistía en fortalecer su división para ponerla en condiciones de operar contra un enemigo experimentado y peligroso. Por esta razón, el 24 de febrero, promulgó un bando con disposiciones tendientes a restablecer “... el sosiego y la tranquilidad bajo las benéficas leyes de la República y con la protección de las armas de la División Libertadora”. Promulgó la amnistía para quienes, habiendo abandonado la ciudad junto al ejército realista, se presentasen a jurar lealtad y obediencia a las leyes de la República y sus autoridades. A los

31 Sucre A. J., Epistolario, tomo 1. p.229

32 Ibidem p. 229

desertores de ejército español se les daba un plazo de 5 días para incorporarse a las fuerzas colombianas; si lo hacían con su fusil en buenas condiciones, recibirían cuatro pesos de gratificación y los de caballería que lo hicieren con sus armas y caballos seis pesos; a quienes hubiesen ocultado sus caballos para evitar la requisición de los españoles y los presentasen para la división patriota, les ofrecía la devolución de animales fuertes y sanos al final de la campaña, y a quienes los donaren “documentos de recomendación para que el Gobierno los distinguirá en algún cargo importante”; quienes tuviesen en su poder caballos, pertrechos bélicos o cualquier artículo de propiedad del gobierno español, debían presentarlas en tres días bajo amenaza de una multa por el doble del valor de los artículos o propiedades que retuvieren; y, los depositarios de las propiedades de los que abandonaron la ciudad junto a las tropas españolas debían presentar una declaración juramentada de esos bienes que servirían para financiar los gastos públicos. La administración continuaría sin modificarse hasta que inicien a funcionar las instituciones republicanas; el coronel Tomás Heres, designado gobernador de la provincia, propondría el nombramiento de los empleados; finalmente, convocaba a la ciudadanía a una misa de acción de gracias por la entrada de las armas libertadoras a la ciudad. “Se señalará luego el día en que se verifique la jura de la Independencia con toda la pompa y los tramites debidos. Cuartel General de Cuenca, febrero 24 de 1822.”³³

Al gobernador Heres le dispuso proveer inmediatamente a la división de caballos, mulas, vestuario, alpargatas y otros medios. Esa resolución fue cumplida diligentemente. En su informe, el gobernador dice: “Pude establecer la proveeduría, una maestranza bastante arreglada en que se rehabilitó el armamento. Se hicieron fornituras y vestuario para la División; pude dar sus haberes a los Cuerpos... Presenté al señor general Sucre, en menos de un mes, quinientos reclutas pedidos y cuatrocientos caballos.”³⁴ Posteriormente, con recursos pedidos a Loja, pudo organizar una fuerza de 500 plazas, a la que bautizaron con el nombre de Batallón del Sur, que estuvo al mando de Francisco Eugenio Tamariz, para la defensa de la ciudad.

Durante su permanencia en el gobierno de la ciudad de Cuenca, Sucre se preocupó por mantener debidamente informadas a las autoridades peruanas y colombianas. Al ministro de Guerra del Perú, general de brigada Tomás Guido le escribió lamentando que el mariscal Arenales (gobernador de Piura) no hubiese aceptando mandar a las tropas patriotas, pues habría sido un honor para él servir “bajo tan acreditado general”; pero advierte estar prevenido por su gobierno que “sean cuales sean las fuerzas con que pueda aumentar la División y los jefes que las manden, inclusive los más antiguos que yo, que vienen con tropas a reforzarme,

33 Ibidem pp. 233-234

34 Macías E. Ob. Cit. p.58

la dirección de la campaña y la autoridad gubernativa del territorio de la República en la parte Sur, me está confiada, siendo responsable de ella”. Respecto del general Lamar afirma: “Tuve el placer y el amigable deber de suplicarle luego porque tomase la dirección de la campaña de Quito, que tampoco quiso aceptar.”³⁵

El 27 de febrero, se dirige al Cabildo de la ciudad de Cuenca, reclamando un mayor compromiso con la causa de la independencia: “Los pueblos de Colombia en los departamentos del Norte han comprado su libertad a costa de millares de víctimas inmoladas por la ferocidad española sobre la inexperiencia de nuestros primeros regeneradores... Doce años de una funesta guerra nos han enseñado lo que debemos hacer y nos han persuadido que levantados los pueblos en masa por un movimiento general y con un sacrificio grande pero pronto, llenarán sus votos de libertad”.

Destaca que Colombia ha enviado a sus mejores hijos y ha implorado los socorros de sus hermanos del Perú para romper las cadenas de los pueblos de Quito y Cuenca. “Felizmente las armas de Colombia han penetrado en esta ciudad protegidas del Dios de la paz. Nuestros deberes están satisfechos hacia Cuenca... Cuenca debe satisfacer sus deberes hacia nosotros...”

Dispone el reclutamiento de tropas para reemplazos y completamiento de los efectivos, señalando cantidades: Loja 200 reclutas, Alausí 200 y Cuenca 500. Recomienda recoger a los desertores del batallón de la Constitución por ser ya entrenados y da un plazo hasta el 10 o 12 de febrero para hacerlo. Insiste en la entrega de caballos que hayan sido escondidos y dice estar seguro de que recibirá “... este testimonio de patriotismo del pueblo cuencano”.

El día 28 de febrero, escribe al general Arenales, presidente del Departamento de Trujillo: “Las tropas de Perú y de Colombia se conducen con una unión íntima y estrecha. Hermanos y amigos se lisonjean con orgullo de haber unido sus estandartes. El señor coronel Santa Cruz es incesante en el trabajo y me he hecho un deber de pedir al gobierno de Colombia una memoria al cielo conque este jefe se ha esmerado en el servicio. Al levantar nuestros Pabellones sobre las torres de Quito el Perú, su gobierno, sus tropas y V. S. que tan poderosamente ha ayudado a nuestra empresa, merecerán nuestra tierna gratitud...”³⁶ (Ibídem, p.243)

Al coronel Carlos Tolrá, comandante de la división española, que había replegado de Cuenca hacia Riobamba intenta disuadirle de continuar con una resistencia que califica de inútil: “¿No es un comprobante de esta verdad el oficio del general Mourgéon el 13 de febrero que quiere comprometer a Vd. a unas medidas desesperadas de aventurar a su 1^a. División a un combate, sin otro fruto que teñir esta tierra de sangre y

35 Ibidem. pp. 234-235

36 Ibidem. p. 243

mancillar la reputación de Vd.? ¿Podría librarse tal orden si la situación del Norte de Quito permitiese otro partido? ... Fuera de fanfarronadas ni de lisonjas, Vd. ha obrado más militar y sabiamente de lo que piensa su general; pero, como Vd. mismo lo dice, parece que una desgracia hace que sus operaciones más acertadas merezcan el desconcepto.”³⁷ (Ibídem, p.244-245).

Una vez consolidada su autoridad en la provincia, el 10 de marzo Sucre emitió un decreto de contenido verdaderamente transformador: liberó el estanco del aguardiente, incorporó a los indígenas como ciudadanos de la República, derogó los tributos de indios, declaró vacantes los cargos de españoles que los habían abandonado y las plazas de los funcionarios que habían emigrado con los peninsulares, cuyos bienes dispuso sean embargados.

Preocupado por la seguridad interior de la provincia, el 10 de marzo creó un cuerpo de Milicia Nacional, para que proteja a la población una vez que las fuerzas militares abandonen la ciudad. Estarían conformadas por un batallón de infantería, compuesto de ocho compañías, y dos escuadrones de caballería, a razón de dos compañías por escuadrón, distribuidas en todos los pueblos de la provincia, según su número de habitantes.

El 2 de marzo, al observar que las disposiciones emitidas para el apoyo de la ciudad al esfuerzo de la guerra no se cumplían y, observando que su delicadeza en el ejercicio de la autoridad no había dado resultados, a pesar de sus reiterados requerimientos, se vio forzado a imponer un empréstito forzoso. Reclamó al Cabildo de la ciudad su apatía e indecisión. “Creada la Junta Auxiliadora, más ha servido para entorpecer las diligencias que pudimos hacer con los vecinos que para adquirir el menor auxilio a la división. Después de 20 días que ocupan las armas libertadoras esta provincia apenas han entrado en los cuerpos 25 reclutas, y las cajas de la provincia antes de contribuir a nuestros gastos han necesitado ser socorridas de la comisaría”. Hace notar la diferencia de comportamiento con las tropas españolas de “las mismas personas que activa y poderosamente les franqueaban cuanto ellos necesitaban para sostener sus tropas en la provincia, y mantener a los ciudadanos en la opresión, en el ultraje, y en el vilipendio que han gemido”. Con estos y otros argumentos Sucre exigió un empréstito de 60.000 pesos. Una contribución que no “agobie ni al pobre ni a los propietarios... cuyo pagamento está afianzado por la garantía más solemne (a ser pagados con los 60.000 pesos que se espera cobrar del impuesto personal de los indios)”.

Explica que requiere 10.000 pesos para abonar en efectivo una parte de sus haberes a los cuerpos peruanos y exige que, al menos 20.000 pesos, sean entregados hasta el 19 de abril. Y advierte que “Cumplidos los dos términos señalados no se me coloque en el forzoso caso de em-

37 Ibidem. pp. 244-245

plear el duro brazo militar para proporcionar estos recursos y que en tal circunstancia se nos acuse de violentos. La salud pública será nuestra primera ley y a ella estamos resueltos a sacrificarlo todo... Muy pesaroso se me hace hablar a V.E. en este lenguaje, y con más dolor ocurriré a la fuerza por socorros que V. E. pudo facilitarnos suavemente; pero, repito, que la alternativa es salvar al país o perderlo, no cabe duda: salvémoslo por cualquier medio y cuando el Departamento esté libre, y cuando la paz sea su resultado, V. E. y el pueblo cuencano serán bien satisfechos.”³⁸

El 4 de marzo escribe al general Arenales sobre el estado de la situación militar: “Muy fundamentadamente puede calcularse que esta campaña concluirá en todo abril. Hasta ahora van bien las operaciones: mi objeto de distraer por esta parte las principales fuerzas enemigas, para que haya menos oposición en el Juanambú va lográndose tan perfectamente que ya sólo quedan al norte de Quito la mitad del batallón Aragón, el de la Guardia del Virrey, tres compañías de caballería, y los pastusos. Al mismo tiempo la división situada en Riobamba no puede moverse sobre nosotros hasta Cuenca sin el riesgo de ser batida completamente y ella se disminuirá de día en día por los desertores que son protegidos por nuestras partidas de caballería. Nuestra guerrilla en el campo de Quito se aumenta cada vez. Se asegura que el pueblo de Guanujo se ha sublevado, y que de él y los inmediatos, se ha logrado reunir 300 hombres...”³⁹

El 15 de marzo se dirige a Santander asegurándole que, para fines de marzo, dispondrá la división al menos de 2.200 infantes y 400 de caballería con quienes avanzará hacia el norte cuando lo disponga Bolívar. Ese mismo día envía una comunicación al ministro de Guerra y Marina Pedro Briceño advirtiéndole que las provincias de Loja y Cuenca no se dan abasto para mantener la división el mes o mes y medio que calcula deberá mantenerse allí. “La primera pobre por sí misma, no es capaz de prestar sino auxilios muy escasos. La de Cuenca que tampoco tiene motivos para que hayan en ella cuantiosas entradas, pues no posee minas ni comercio, sino pasivo, y este es muy corto, están además destruidas por la larga residencia que han hecho en ella los españoles y nuestras circunstancias por intermediación de éstos, no nos permiten sacar los recursos, sino con la mayor moderación posible.”⁴⁰

A la par de sus preocupaciones sobre su misión principal que consiste en llevar las tropas victoriosas para liberar a Quito, Sucre no descansa en cumplir sus funciones como encargado del gobierno. El 20 de marzo, emite un decreto para la creación de un Tribunal de Justicia, para Cuenca, atendiendo que la Corte Superior de Justicia, creada el 12 de octubre del año 1821 para el Departamento de Quito, residía en Popayán, a una enorme distancia por una vía interrumpida por la guerra.

38 Macías E. Ob. Cit. pp. 251-252

39 Ibidem. p. 252

40 Ibidem. p. 256

La Corte fue conformada con tres ministros y un fiscal con jurisdicción “desde los límites de la República en el sur hacia los pueblos que se vayan liberando. Una vez ocupada la capital, se instalará en ella la Corte Superior del Distrito del Sur y cesará la creada con este Decreto”. Los ministros jueces designados fueron: Salvador Pedroza, José Mejía Lequerica, Miguel Malo y como Fiscal Agustín Celi.⁴¹

En cumplimiento de su palabra, cuando se presentaron los españoles Fausto Sodupe, acreditado de la Catedral, José Soler, tesorero y Vicente Arriaga, contador, que habían emigrado con las tropas españolas, les restituyó en sus empleos, considerando sus competencias para las funciones y la escasez de expertos en esos campos del servicio público. Además, decidió trasladar al doctor Vicente Espantoso, desde la ciudad de Guayaquil, para que se desempeñe como asesor del gobierno del departamento y como auditor de guerra.

Para una ciudad pequeña. El arribo de una fuerza superior a los tres mil efectivos, se volvía una carga pesada y alteraba la paz y tranquilidad de la comunidad. Las tropas cometían robos y otras tropelías; algunos desertaban. Para evitar más desmanes Sucre, en conocimiento de que: “La tropa toma violentamente en el mercado artículos de comida y que suele ir a las casas fuera de la ciudad a exigir de los ciudadanos y de las mujeres otras cosas que no pagan...” dispone el 29 de marzo que: “Todo individuo de la tropa, que fuese aprehendido a un tiro de fusil fuera de la ciudad sin el correspondiente permiso, será juzgado como desertor; el soldado que tomase de cualquier ciudadano el valor de un real, sufrirá la pena de doscientos palos, y el que robase el valor de más de un peso, será castigado con la de muerte... Cuando no pueda averiguarse el robador sino el cuerpo a que corresponde, pagará el cuerpo de sus haberes o de sus fondos...”⁴²

La campaña en peligro

Como telón de fondo de todos los acontecimientos que se relatan en esta parte del trabajo, se encuentra la disputa de Colombia y Perú por Guayaquil, una pieza fundamental en los proyectos políticos de las dos naciones.

Como una respuesta al envío de tropas colombianas por parte de Bolívar, San Martín remitió una embajada a esta ciudad, compuesta por el general peruano Francisco Salazar, el coronel argentino Manuel Rojas (secretario) y el general peruano, nacido en Cuenca, José de la Mar. Traía Salazar una carta para Sucre enviada por el general Juan Antonio Álvarez de Arenales, muy cercano al general San Martín, anunciándole el envío de tropas de Piura y Trujillo, y un escuadrón argentino de Grana-

41 Ibidem. p. 263

42 Ibidem. p. 264

deros. Sucre le respondió que sería un honor para él participar a sus órdenes en la campaña de liberación de Quito. En el mismo sentido escribió a Bernardo Monteagudo: "Se me ha dicho particularmente que el señor general Arenales vendrá a esta expedición; siendo él más graduado que yo, tomará el mando de las tropas al reunirse, y nos será lisonjero que este ilustre jefe conduzca nuestros estandartes a la victoria."⁴³

El gobierno de Guayaquil recibió a Salazar y La Mar con especial regocijo, especialmente por las vinculaciones del segundo con principales familias de la ciudad. También el general Sucre, acompañado de su estado mayor, presentó un saludo de bienvenida a los ilustres representantes del gobierno del Perú. José Joaquín de Olmedo organizó una recepción en honor a la legación peruana, en su domicilio. El general venezolano se encontraba entre los invitados. Mientras se desarrollaba el acto social, se produjo el levantamiento del Batallón de Infantería Vencedores que protegía la ciudad, a favor de Colombia. Los militares se apoderaron del parque e intentaron tomar posesión del cuartel de artillería, pero fueron rechazados y se vieron obligados a abandonar la ciudad. Al mismo tiempo, la Municipalidad de Portoviejo se pronunció por Colombia. Sucre, que se encontraba en plena preparación de la campaña, actuó con extrema prudencia y habilidad para evitar que la situación se torne más peligrosa.

La Junta de Gobierno, en cambio, utilizó este pretexto para nombrar a La Mar como Comandante de Armas de Guayaquil. El gobierno del Perú concedió al general cuencano el grado de gran mariscal. El 13 de junio de 1821, Bolívar había escrito a Olmedo: "Guayaquil ha empezado bien, debe terminar mejor, y mostrando una política franca, decidida, sin aquellos vicios de la Italia moderna (dividida en señoríos y repúblicas urbanas), que no está bien en un pueblo naciente".

El 2 de enero de 1822, empeñado todavía en liberar el Cauca, volvió a escribirle exigiéndole: "El inmediato reconocimiento de la República de Colombia, porque es un galimatías la situación de Guayaquil. Mi entrada en ella en tal estado, sería un ultraje para mí y una lesión a los derechos de Colombia... Usted sabe, amigo, que una ciudad con un río no pueden formar una nación... sería el señalamiento de un campo de batalla para dos Estados belicosos que lo rodean... Tumbes es límite del Perú y, por consiguiente la naturaleza nos ha dado Guayaquil..."⁴⁴ (Ibídem, p. 753).

Mientras Sucre administraba, de manera diligente y experimentada, la preparación de la campaña, el 12 de enero San Martín encargó el mando al marqués Torre Tagle para viajar a Guayaquil. Firmó un decreto en el que señalaba: "Voy a encontrar al libertador de Colombia. Los intereses generales del Perú y Colombia, la enérgica terminación de la guerra que sostenemos y la estabilidad del Destino, a que con rapidez se acerca la América, hacen nuestra entrevista necesaria". Además dispuso, a la Jun-

43 Rumazo A, Ob. Cit., p. 749

44 Rumazo A, Ob. Cit., p. 753

ta de Gobierno, entregar el mando de las tropas a La Mar, e informó en el mismo sentido a Sucre que rechazó esta maniobra. Lo mismo hizo Olmedo, con los siguientes argumentos: “El nombramiento de La Mar para el mando de la División quizá podrá causar un efecto contrario al que nos proponemos todos... Estas reflexiones nos han hecho acordar que se suspenda el cumplimiento de la resolución de usted hasta que, impuesto de todo esto y de los nuevos riesgos que nos amenaza, tome usted una medida grande, eficaz y poderosa.”⁴⁵

El 27 de enero, San Martín embarcó hacia Guayaquil, arribó a Huan-chaco a donde llegó un buque con carta de Olmedo, en la que le informa de la misiva de Bolívar, exigiendo el reconocimiento de la República de Colombia y que pronto llegará a Guayaquil con 2.000 hombres. Esa información forzó su inmediato regreso a Lima, donde reunió el Consejo de Gobierno, al que propuso declarar la guerra a Colombia. Los argentinos Monteagudo y Alvarado se opusieron a esta irreflexiva propuesta. Entonces, San Martín dispuso que las tropas del general Santa Cruz se dirijan a Guayaquil o regresen a Piura. Monteagudo ordenó a La Mar: “Mandar a retirar a todo trance la división del general Santa Cruz al punto que U.S. tenga por conveniente, para sostener con energía la independencia absoluta de Guayaquil... Emplee usted todas las fuerzas que están puestas a sus órdenes en apoyo a la espontánea deliberación del pueblo.”⁴⁶

Bolívar, que estaba al tanto de estos problemas, le escribió a Santander: “Debo hacer presente que si en el último resultado nos creemos autorizados para emplear la fuerza en contener al Perú en sus límites, en hacer volver a entrar Guayaquil en los de Colombia, es también mi opinión que debemos emplear esta fuerza lo más prontamente posible, precediendo antes las negociaciones más indispensables y empleando al mismo tiempo la política más delicada...”. Pero expresó de manera enfática su decisión de defender los derechos de Colombia: “La conducta del Gobierno de Colombia ha seguido la misma marcha que V.E., pero al fin, no pudiendo ya tolerar el espíritu de facción, que ha retardado el éxito de la guerra y que amenaza inundar en desorden todo el sur de Colombia, ha tomado definitivamente la resolución de no permitir más tiempo la existencia de una Junta que es el azote del pueblo de Guayaquil y no el órgano de su voluntad.”⁴⁷

También Sucre advirtió el 25 de febrero al ministro Tomás Guido: “Pienso que es del interés de los gobiernos limítrofes impedir las disensiones de aquella provincia, que siendo el complemento natural del territorio de Colombia, pone al Gobierno en el caso de no permitir jamás se corte de nuestro seno una parte por pretensiones infundadas. Tal consentimiento será un ejemplo de disolución social para la República, y para los países

45 Ibidem. p. 755

46 Ibidem. p. 756

47 Rumazo A, Ob. Cit., p. 772

límites, en que este ejemplo fatal iba cundiendo el año anterior, si el gobierno de ese Estado no hubiese tenido la sabia energía de cortarlo. Persuadidos de los nobles sentimientos del gobierno del Perú, nos prometemos que empleará su poderoso influjo para ayudarnos a conciliar los partidos que agitan a Guayaquil, concentrar las opiniones y restablecer el orden, que desea la parte sana de la provincia...”⁴⁸ (Epistolario, Tomo I, p.235)

En ese complicado ambiente se preparaban las fuerzas libertadoras para iniciar la campaña de Quito, cuando, ya a finales de marzo, el coronel Santa Cruz anunció a Sucre haber recibido instrucciones de San Martín, para que se retire con sus fuerzas a Lima, con el argumento de que la capital del Perú se encontraba en grave peligro. Alarmado por la noticia, Sucre le respondió, el 30 de marzo: “No sólo he sentido sino que me ha sorprendido la nota oficial de V.S. de hoy. La retirada de los cuerpos del Perú de esta división en circunstancias en que todo está listo para movernos el 1 de abril, en cumplimiento de la combinación dictada por el Libertador en virtud de la cooperación de estas tropas, además de arrastrar males infinitos a la campaña y a todas las provincias, compromete al mayor Ejército de la República que ha costado a Colombia inmensa sangre e inmensos sacrificios”. Le advierte: “... la separación de los cuerpos del Perú no solo arruinaría estos pueblos, que han hecho esfuerzos por mantener la libertad que se les ha dado, sino que comprometería la existencia del Ejército Libertador, se expondría la provincia de Guayaquil y los valles mismos a ser presa de los españoles y se prolongaría, por tanto, la guerra del Perú... Sentado este principio, parece que es preferible al Perú los trabajos que les presten las tropas de Colombia que en mayor número existen en Lima, y que han servido con tanta gloria y con tanto provecho para aquel estado”.

Su retiro, le dice: “Sería preparar un descalabro a nuestro Ejército; sería prolongar la guerra en América mucho tiempo; sería un ataque directo a la República ; sería un mal grave y de trascendencia para el Perú, y sería, en fin, desaprobada la determinación por su gobierno mismo, porque no habiendo éste podido prever que los males causados por la orden que V.S. ha recibido son veinte veces mayores que el pequeño refuerzo que presentarían estos cuerpos a Lima, V.S. sería siempre el gran responsable ante la gran familia de América... Por tanto, no sólo me opongo a la retirada bajo las más serias protestas, sino que usando de las facultades que me ha dado el Exmo. Señor Protector del Perú sobre la división de V.S. al ponerla a mis órdenes, sin restricción alguna (como consta de las copias que tengo el honor de acompañarle), he dispuesto que el movimiento que continuaba el batallón Trujillo se lleve a efecto y que la marcha del escuadrón de Granaderos a reforzar los puestos avanzados para verificar más tranquilamente nuestra aproximación a Rio-

48 Sucre A. J., Epistolario, tomo 1. p.235

bamba a cumplir la combinación con el Libertador se ejecute mañana mismo, como estaba prevenido.”⁴⁹

En respuesta, Santa Cruz replicó que estaba obligado al deber de obediencia hacia su gobierno y no tenía otra alternativa que, en cumplimiento de la disposición recibida, abandonar Cuenca y trasladarse al Perú. La respuesta de Sucre, mediante carta del 31 de marzo fue contundente: “... V.S. que ha manifestado siempre su espíritu de amor a la causa general de América, ha reducido la existencia de su Patria a la marcha de estos Cuerpos a Lima, que repito influirán muy escasamente en la defensa de esa capital, si estuviera amenazada...” Le dijo también que: “... si los peligros futuros tiene el Perú, peligros presentes tiene aquí, Colombia, y si nos circunscribimos a mirar cada cual lo suyo, el Perú pedirá sus tropas y Colombia las suyas. En este caso, desprendiéndonos de cuantos derechos pudiéramos tener para exigir los servicios de la división de V.S., a lo menos es un deber del Perú dejarnos para nuestros peligros tropas iguales en número y calidad a las que existen de Colombia en Lima...”. En la última parte de la misiva le advirtió: “Es el momento de decir a V.S. que los Granaderos a Caballo dispuestos para marchar hoy, han sido detenidos por una orden particular de V.S. Este suceso, y la junta de guerra celebrada en la casa de V.S. sin mi anuencia y consentimiento, me obliga a pedirle la observancia del orden y de la subordinación y constituir a V.S. responsable si me pone en caso de usar las medidas necesarias para hacer obedecer mis órdenes en una División que yo mando, y en unos Cuerpos que están bajo mi dirección para despachar los expresos de su gobierno”.

Una nueva negativa a aceptar los pedidos de Sucre, motivó el siguiente ultimátum: “...V.S. está comprometida de modo que vuestra falta causaría probablemente un descalabro del Ejército del Libertador, sabe V. S. que emprender con solo los cuerpos de Colombia que existen aquí sobre la División enemiga de Riobamba sería exponernos a la ruina, cuando los españoles tienen allí superiores fuerzas, y sabe V.S., que destruidos estos cuerpos los del Perú correrían la misma suerte en un país, cuya falta de medios de movilidad ha experimentado V.S. mismo, y que sin los recursos para retirarse, serían perdidos, y pasaría V.S. por el acervo dolor de dar inmensas ventajas al enemigo sobre la causa pública por una inconsideración...” Luego de explicarle el concepto de maniobra de Bolívar y cómo este se echaría a perder, le dice: “Por tanto he mandado que el batallón Trujillo y el primer escuadrón de Cazadores continúen su movimiento, y que el resto de los Granaderos pasen a reunirse con los que están avanzados. Estos son los cuerpos de que yo dispondré como retribución al Numancia, cuyo derecho nadie puede disputarme porque está fundado en la razón, justicia, en la utilidad recíproca en la exigencia de mi situación, en la oportunidad de las operaciones, y en cuanto

⁴⁹ Sucre A. J., Epistolario, tomo 1. p. 274-275

pueda constituirnos en el caso de arrostrar todo para llevar a cabo este movimiento... Mientras va y vuelve la consulta podemos quizá terminar la campaña de Quito... He resuelto mandar un comisionado a Lima para que arregle el asunto con aquel gobierno.”⁵⁰

Sucre A. J., Epistolario, tomo 1. p.277-278

La actitud a la vez amigable y enérgica terminó por lograr el resultado que esperaba. El 1 de abril, el coronel Santa Cruz le comunicó que sus tropas continuarían con la campaña y Sucre le expresó su gratitud. Ese mismo día le escribe al general San Martín reclamándole: “Vd. tuvo la bondad de honrarme sumamente en enero cuando puso a mis órdenes los cuerpos de Piura y Trujillo para la campaña de Quito; pero muy luego salió usted de Lima, y todo parece haber cambiado. Una contradicción de principios en las dos administraciones, me hace pensar que se ha querido perder la franqueza y la confianza, y en el dolor que me causa tan desagradable consideración, me queda sólo el consuelo que nosotros siempre unos mismos, inalterables en nuestras conductas, no hemos dado no sólo motivo, pero ni sospecha de que dejemos de ser amigos de nuestros amigos”. Sobre el retiro de las tropas le expresa: “Yo he creído, mi General, mi deber oponerme a ella porque la he calculado absolutamente contraria a nuestros recíprocos intereses; pues, como he dicho al Coronel Santa Cruz, todas las órdenes tienen su aplicación por las circunstancias... Después del interés público yo no puedo ser indiferente, mi General, a la falta de delicadeza en dar directamente órdenes de movimiento al Jefe de una división que Vd. ha puesto a mi mando...”⁵¹ (Ibídem, p.280)

En la misma fecha escribe al ministro de Relaciones Internacionales del Perú, informándole con absoluta franqueza de los acontecimientos sucedidos por la intención de retirar las fuerzas peruanas, asumiendo él la totalidad de la responsabilidad por el incumplimiento de la orden dada por el gobierno peruano y liberando de cualquier responsabilidad al coronel Santa Cruz. En una parte de la misiva asegura: “...Por fortuna estas contestaciones en nada han alterado la unión y la armonía entre nuestros jefes, oficiales y tropa, que cordialmente dedicados a destruir el enemigo no piensan sino en el término que dé la libertad a Quito, asegure al Perú su tranquilidad por el Norte y consolide la amistad con que la República le ofrece a sus hijos y sus más caros bienes para concluir luego la guerra con los españoles que opriman algún pueblo americano.”⁵² (Ibídem, pp. 281-282)

El 3 de abril informa de los acontecimientos al Libertador: “Yo he juzgado que la retirada de esta División no tiene otro fin que llevarla a

50 Sucre A. J., Epistolario, tomo 1. p.277-278

51 Sucre A. J., Epistolario, tomo 1. p. 280

52 Ibidem. pp. 281-282

Paita; protestar allí que se han acabado los peligros de Lima, y embarcarla seguidamente a Guayaquil. Allí parece que han convocado una Junta de Diputados de la provincia, en la cual el gobierno intriga por una declaración contra nosotros... Esta consideración me llevó a decir al Señor Coronel Santa Cruz que la división no se iba y estoy resuelto a que nunca se vaya hasta que venga el Numancia en los términos prevenidos... Por otra parte al recibir las primeras comunicaciones del Señor Coronel Santa Cruz llamé a los jefes de los cuerpos del Perú (excepto uno) y todos me protestaron obedecer mis órdenes con tal que los cubriese ante su gobierno; y por tanto, las órdenes que di a los comandantes de Granaderos y Trujillo han hecho pesar sobre mi toda responsabilidad.”⁵³

El 5 de abril escribió una larga misiva al general Santander informándole de los acontecimientos que ha tenido que sortear y, entre otros temas le manifiesta: “Mañana continuarán la marcha los Cuerpos y yo los sigo en tres días. El 19 nos habremos visto con el enemigo o habremos ocupado Riobamba, cuyo punto, por su posición en el país es importantísimo. Mi estada aquí, 45 días ha sido muy útil. He reforzado los cuerpos; los he vestido; se han reposado y siempre he molestado al enemigo. De 2.000 infantes que tengo, los 1.400 son regulares y los demás así así. De 400 caballeros, los 200 son muy buenos jinetes y soldados, aunque no he conseguido muy buenos caballos. Tengo además, en instrucción, 500 reclutas que se aumentarán hasta 800 para reemplazarlos. En fin, la división está en bonito estado, y sin las órdenes tan ligadas del General para mis operaciones, yo podría quizá estar muy cerca de Quito. Se dice que el General ha tomado Pasto, y yo me alegro mucho, porque deseo que él y sólo tropas de Colombia tomen Quito. Mi gloria particular debo sacrificarla a la gloria de mi Patria.”⁵⁴

El 6 de abril, escribe al ministro Briceño sobre la situación de sus fuerzas: “El Comandante Cestari con 200 hombres se encontraba ubicado en la retaguardia del dispositivo español, cortando sus comunicaciones con Quito. En las inmediaciones de Riobamba, se situaba el escuadrón Dragones con 100 efectivos, reforzado por 100 granaderos a caballo, al mando del Coronel Ibarra; el Batallón Yaguachi con 260 hombres y el Batallón Trujillo con 500 efectivos. El 7 de abril, iniciaría la marcha el Batallón Piura con 400 hombres ‘pasables’; el 8, el Paya con 600 plazas, el Albión con 200, el segundo escuadrón de Caballería, y cuatro piezas de Artillería, en ese orden. Esperaba llegar a Riobamba entre el 15 y 16 de abril y estar en condiciones de dar batalla. Su información sobre las tropas realistas era que en aquella ciudad se encontraba medio Batallón Aragón con 400 hombres, el Constitución con 300, la Guardia Presidencial con 300 y cuatro escuadrones de Caballería con un total de 500. En suma, 1.500 hombres.”

53 Sucre A. J., *Epistolario*, tomo 1. pp. 288-289

54 *Ibidem*. p. 296

El informe del coronel Antonio Morales, jefe de Estado Mayor de la División colombiana, destaca los méritos de los escuadrones de dragones y granaderos; la buena disposición de los batallones Albión, Paya y Trujillo; describe al Yaguachi como medianamente disciplinado, pero sin experiencia de combate; y señala como los de menor preparación, al Batallón Piura y al escuadrón Cazadores a Caballo, compuestos en gran parte por reclutas. La artillería sólo contaba con 4 piezas de campaña de calibre de dos y de cuatro, y casi no existían caballos para las unidades de esa arma.

Mientras sucedía lo relatado con el grueso de las tropas, Cestari había fortificado Angamarca para utilizarla como base de sus operaciones y de ahí salía con frecuencia a realizar sus acciones de hostigamiento. Mourgeón, informado de las correrías de las tropas colombianas, envió al teniente coronel Francisco Mercadillo con 50 infantes y 30 jinetes, a combatirlo. Llegó el destacamento a Latacunga, el 9 de marzo y salió en su búsqueda, pero el hábil Cestari lo emboscó, derrotó, y capturó 7 prisioneros, algunas armas y equipo.

Ante el repliegue de las unidades realistas, Sucre dispuso que un escuadrón de caballería, al mando del teniente coronel Federico Rash y el Batallón Trujillo, comandado por Luis Urdaneta, mantengan el contacto con las fuerzas enemigas, acosándolas, para desgastarlas.

Todavía se encontraba Sucre en Cuenca, cuando Bolívar derrotaba a las tropas del coronel Basilio García, en la batalla de Bomboná, al pie del volcán de Pasto, pero con pérdidas tan numerosas para las dos partes que el Libertador, aunque vencedor, tuvo que convenir una tregua con los realistas para dar descanso a sus tropas y reorganizarlas. Para el efecto, se replegó a la ciudad de Popayán. Ahora la suerte de la independencia de Quito quedaba en manos del general cumanés.

Camino hacia la gloria

El 12 de abril, salió Sucre de Cuenca y el 15 arribó a Alausí. Informado sobre su aproximación, Mourgeón había dispuesto a Tolrá abandonar la plaza sin dar combate. Inconforme con esa decisión, el coronel español renunció al mando de las tropas. El coronel Nicolás López (traidor que se pasó a los realistas en Babahoyo), fue designado para reemplazarlo. Inmediatamente, ordenó ocupar posiciones para defender Riobamba, haciéndose fuerte en las márgenes del río Chambo, los arroyos y quebradas adyacentes. Allí los realistas se mantuvieron por dos días. La división de Sucre acampó en el sector de Punín. El día 19 de abril, a medio día, la vanguardia patriota tuvo un encuentro victorioso con las patrullas de caballería, de las fuerzas realistas. El día 20, dispuso la continuación de la marcha de aproximación, cruzando el río Chibunga, con la protección del escuadrón Dragones.

Entonces, se produjo el incidente que relató posteriormente Sucre, en carta privada a Santander: “En fin la División peruana consumió de 70.000 a 74.000 pesos en cinco meses y multitud de caballos, ganado, mulas etc., etc., pues era tan exigente, que un día, al frente del enemigo en Riobamba, en que apurábamos a la tropa que comiese para dar una batalla, el comandante Olazábal del Batallón Trujillo formó su Cuerpo para reclamar una res que le faltaba, para recibir las 6 que recibía de costumbre por ración de carne y, no habiendo sino 5, ha sido preciso buscarla, deteniéndose, y pasar el día sin hacer nada, allanando un compromiso semejante.”⁵⁵

Superado el mal momento, Sucre impartió sus disposiciones para continuar la marcha sobre Quito. Mandó al escuadrón de Dragones, reforzado con una compañía de infantería, desplazarse a proteger el flanco derecho del dispositivo, desde la ribera del río Chibunga; la vanguardia, al mando del coronel Ibarra, compuesta por el escuadrón Granaderos y una compañía del Cazadores, cruzaría el río Pantús, a partir de las 9 de la mañana y le seguiría el resto del ejército. También, en esta ocasión, las fuerzas realistas eludieron el encuentro y continuaron su repliegue hacia la ciudad de Quito, dejando la protección de la retaguardia a cargo de su caballería.

En estas circunstancias, relata Pedro Fermín Cevallos: “Mientras el Coronel Ibarra, jefe de la Caballería Republicana, reconocía el campo enemigo, el Comandante Lavalle, jefe del Escuadrón Granaderos, vino, separado de los otros Cuerpos, a tropezarse de frente con casi toda la Caballería española y, sin turbarse con tal encuentro, la acomete y cierra con ella. Poco después se le unen cincuenta dragones y, acosándola de nuevo, la obliga a retirarse... Los españoles perdieron veinte y cinco muertos y cosa de cuarenta heridos, y los republicanos sólo dos muertos y de quince a veinte heridos.”⁵⁶

El general Sucre, en su informe enviado desde Riobamba al gobierno nacional, destacó el desempeño del coronel Ibarra, perteneciente a los Dragones de Colombia, el valor heroico del coronel Lavalle y el distinguido comportamiento del mayor Ruiz, el capitán Sovervit y los tenientes Latus y Olmos. Liberada Riobamba, Sucre designó como gobernador de la provincia al coronel León de Febres Cordero.

El 29, salieron las fuerzas patriotas de Riobamba y llegaron a Ambato el 30 de abril. Allí fueron recibidas con entusiastas demostraciones de respeto, admiración y gratitud. Desde esa ciudad, el 1 de mayo, envió una comunicación al coronel Heres, gobernador de Cuenca, para el pronto envío del Batallón Magdalena, apremiándole con argumentos determinantes como el de que del arribo de esa unidad dependía terminar felizmente la campaña, caso contrario habría que retardarla y exponerla.

55 ANDRADE Reimers, Luis. Sucre, soldado y patriota. Quito, 1982. p. 96

56 ANDRADE Reimers, Luis. Ob. Cit. p. 130

Continuaron luego su marcha hasta Latacunga, a donde llegaron el 2 de mayo de 1822. Mientras descansaban y se reorganizaban las unidades, incorporando nuevos reclutas de la zona, el día 12 se presentaron los coroneles José María Córdova y Hermógenes Maza, con dos compañías del Alto Magdalena, llegados a Cuenca el día 8 de abril, en tan malas condiciones, que les había tomado mucho tiempo recuperarlas y ponerlas operativas.

Ese mismo día se supo que el ex corregidor de Chimbo, Víctor Félix San Miguel, había organizado nuevas fuerzas realistas, que ponían en peligro las comunicaciones con Guayaquil, por lo que Sucre tuvo que enviar en contra de ellas, a una compañía del Alto Magdalena, al mando del coronel Maza, que las dispersó.

En el bando realista, Aymerich organizó sus medios en el sector del nudo de Tiopullo, haciéndose fuerte en las quebradas de Jalupana y la Viudita con las tropas que estaban al mando del coronel López; pero, informado oportunamente de la excelente protección que ofrecían estos accidentes topográficos a los defensores, Sucre decidió evadirlos. Dispuso al teniente coronel Federico Rach que, con el escuadrón de Lanceros y el escuadrón de Dragones, proteja el flanco de la división y fije a las tropas realistas, mientras que él, con el grueso de sus efectivos, avanzaría por la ruta Latacunga, Limpiopungo, cuenca del río Pita, con dirección al valle de los Chillos.

El primer escalón, al mando del coronel Santa Cruz, conformado por los escuadrones Granaderos de los Andes y Cazadores del Perú, los batallones Piura y Trujillo y las dos compañías del Alto Magdalena, partiría a las 6 de la mañana y una hora después, el segundo, compuesto por los batallones Albión, Paya, Yaguachi y la batería de artillería. Aymerich, por su parte, al darse cuenta de la dirección del movimiento de los americanos, retrocedió y organizó la defensa de Quito, haciéndose fuerte en la línea Puengasí-Panecillo.

El día 17, descansaron las tropas patriotas en la hacienda del coronel Vicente Aguirre, cercana a Sangolquí. Allí llegó el general José Mires, prisionero desde la derrota de Huachi, que había logrado escapar de los españoles con la ayuda de Rosita Montúfar, hija del marqués de Selva Alegre, quien había sobornado a los guardias para facilitar su fuga. Mires informó a Sucre sobre la situación del Ejército realista y de la llegada a Otavalo del Batallón Cataluña, enviado a reforzar a las tropas de Aymerich. Inmediatamente, el general cumánés dispuso al teniente coronel Cayetano Cestari, moverse con el escuadrón Dragones, y ubicarse al norte de la ciudad para impedir el acceso de esos refuerzos. El valeroso e ingenioso comandante arribó hasta el sector de Guayllabamba y realizó operaciones de guerra psicológica, simulando ser la vanguardia de una fuerza muy superior. Entre otros artificios que utilizó, se puede mencionar la solicitud a las autoridades del lugar para que preparen 800

raciones para alimentar a los soldados y 200 hatos de alfalfa para los caballos. Con estas medidas de engaño, logró que los españoles detengan su avance.

Sucre, olvidando errores y agravios antiguos, nombró al general Mirés comandante de la División colombiana. El día 20, salió la fuerza patriota de Los Chillos y alcanzó una zona de vivac en Puengasí, a escasos cinco kilómetros de las posiciones realistas. El 21, descendió a la llanura de Turubamba. El día 22, ubicó su puesto de mando en la población de Chillogallo. En ese tiempo, realizó los reconocimientos y observó que el dispositivo realista se encontraba sólidamente apoyado en las elevaciones que cierran, por el sur, el acceso a la capital de la Audiencia. Entonces, realizó algunas fintas y demostraciones de fuerzas, con el objeto de provocar que las tropas enemigas abandonen sus posiciones y salgan a dar batalla en los terrenos que él había escogido, pero ellos no cayeron en el engaño.

Como era su costumbre, también en esta ocasión, envió su proclama al pueblo de Quito: “¡Quiteños! Mis esfuerzos esta vez se reducen a cooperar con la División a mi mando a la mejora de vuestros destinos, de cuya empresa se ha encargado el mismo Libertador en persona. Su nombre solo basta para derribar vuestras cadenas... ¡Quiteños! Vuestra Independencia es cierta. Una fuerza irresistible os la va a conquistar en el momento mismo de presentarse. ¿No coadyuvaréis con una cooperación gloriosa y segura a los intentos generosos del ejército libertador?”⁵⁷

57 ANDRADE Reimers, Luis. Sucre, soldado y patriota. Quito, 1982. p. 91

Bibliografía:

- ANDRADE Reimers, Luis. Sucre, soldado y patriota. Quito, 1982.
- BOLÍVAR, Simón. Resumen sucinto de la vida del general Sucre, Lima. 1825
- CASTELLANOS, Ramón Rafael. La dimensión internacional del gran Mariscal de Ayacucho, Italgráfica S.A. Caracas, 1998.
- DELER Jean-Paul. Del Espacio al Estado Nacional, Corporación Editora Nacional, Quito, 2007.
- CEVALLOS Pedro Fermín, Historia del Ecuador, Ed. Ariel Tomo II, Quito, 1973.
- JORGE JUAN Y ANTONIO DE ULLOA. Noticias Secretas de América, Imprenta Taylor. London, 1826.
- MACÍAS Edison. Historia General del Ejército Ecuatoriano, El Ejército en las guerras de la Independencia, Tomo 2, CEHE, Quito, 2007.
- MACÍAS Edison. Historia General del Ejército Ecuatoriano. Tomo I, CEHE, Quito, 2009.
- MUÑOZ Julio H. Doctrinas Militares Aplicadas en el Ecuador, Estado Mayor General, Quito, 1949.
- MUÑOZ LARREA Enrique. Relación que hace D. Ramón Martínez de Campos sobre la Revolución del 9 de octubre de 1820, ANH, Quito, 2010.
- POZO ASTUDILLO René. Batalla del Pichincha, H. Consejo Provincial de Pichincha, Quito, 1996.
- REQUENA y Herrera, Francisco. Informe al Rey de España. Madrid, 1793.
- REYES QUINTANILLA Jesús. Biografía del general León de Febres Cordero, Academia Nacional de Historia, Caracas, 1989.
- ROMERO MENDOZA Eduardo. Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho, Ministerio de Defensa, Venezuela.
- RUMAZO GONZALES Alfonso. Ocho Grandes Biografías, Italgráfica, Venezuela, 2001.
- SALCEDO-BASTARDO J. L. De mi propia mano Antonio José de Sucre, EFE, México, 1995.
- SALVADOR LARA Jorge. Breve Historia Contemporánea del Ecuador, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- DOCUMENTOS:
- SUCRE A. J. Epistolario quitense del gran Mariscal Antonio José de Sucre, Tomo I, DMQ, Archivo Metropolitano de Historia, 2004
- SUCRE A. J. Epistolario quitense del gran Mariscal Antonio José de Sucre, Tomo II, DMQ, Archivo Metropolitano de Historia, 2004



*La Batalla
de Pichincha*

General José Gallardo Román

El 24 de mayo del año 2022, los ecuatorianos celebraremos un gran acontecimiento de la historia nacional: el Bicentenario de la Batalla de Pichincha, librada frente a la milenaria ciudad de Quito, capital del legendario reino del mismo nombre y de la antigua Real Audiencia de Quito y de la actual República del Ecuador, que selló la independencia de nuestra Patria y abrió las puertas de la definitiva liberación de América del Sur.

Los días previos

Mientras el ejército libertador se preparaba en Cuenca para continuar a Quito, el general Santa Cruz, comandante de la División Auxiliar del Perú, recibió la orden de retornar a su país con las tropas a su mando. Felizmente, los jefes de los batallones y escuadrones de su división, entre los que estaban el venezolano Luis Urdaneta y el argentino Juan Lavalle, manifestaron su firme voluntad de continuar la campaña. Hay historiadores que sostienen que la orden recibida por Santa Cruz era trasladarse a Guayaquil para reforzar a las tropas del general Lamar que se preparaban para forzar la adhesión de esta ciudad al Perú.

Por otra parte era evidente que la presunta amenaza de incorporar Guayaquil por la fuerza a Colombia, era una patraña que buscaba desacreditar al Libertador y provocar el rechazo de los guayaquileños a su persona, si consideramos que en esos momentos se encontraba personalmente comandando al ejército de Colombia que trataba de romper la resistencia de Pasto y avanzar hacia Quito, donde radicaba el poderoso ejército realista que amenazaba a Guayaquil, y en circunstancias que las tropas comandadas por el general Sucre avanzaban con igual propósito desde el sur.

Entre tanto llegaban a Guayaquil cada vez más tropas y pertrechos enviados desde el Perú, sin que el general Juan Illingworth pudiera lograr, a pesar de sus insistentes gestiones, que se enviara, por lo menos una parte de esos recursos a la división del general Sucre, en la que combatían numerosos guayaquileños.

Sin duda, el Perú se preparaba para disputarle a Colombia, por la fuerza, la anexión de Guayaquil, en vista que estaba cada día más cercana la liberación de Cuenca y Quito y la posible incorporación de estas provincias a dicha República.

El 2 de mayo las tropas patriotas entraron a Latacunga, donde se les incorporó el Batallón Alto Magdalena, comandado por el general Córdova, que a marchas forzadas había avanzado desde Guayaquil a Cuenca y de allí a Latacunga.

El 13 de mayo, el general Sucre simuló avanzar al páramo del Chasqui y a Machachi, enviando en esa dirección al escuadrón de caballería del comandante Cestaris, mientras que con la masa del ejército marchó por

el páramo de Limpio Pungo hacia el valle de los Chillos, a donde arribó el 16. En este lugar se le unió el general José Mires que había escapado de la prisión que sufría en Quito.

Los realistas, al enterarse de la maniobra realizada por el ejército patriota, replegaron a Quito desde el sector de Machachi, donde estaban fortificando la quebrada Jalupana y las faldas del cerro La Viudita.

Al incorporarse en el Valle de los Chillos, el comandante Cestaris recibió la orden de marchar de inmediato hacia el norte para interponerse al batallón realista Cataluña que se estaba desplazando de Pasto a Quito.

Marchando en la dirección sur occidental en la noche del 20 de mayo, el general Sucre evadió a los realistas que se encontraban en la loma de Puengasí, y ocupó la planicie de Turubamba el siguiente día, desde donde realizó varias fintas de ataque, tratando que los realistas abandonaran sus posiciones protegidas y salieran a combatir en el campo abierto. Como no lo consiguió, el 22 de mayo marchó en dirección occidental y ocupó el pueblo de Chillogallo, desde donde volvió a efectuar simulacros de ataque, pero los realistas no aceptaron el combate.

La Batalla de Pichincha

El coronel colombiano Manuel Antonio López, en ese entonces un joven abanderado del Batallón Paya, relata que en la noche del 22 de mayo las tropas patriotas se desplazaron hacia el sur de Chillogallo para enfrentar a los realistas que, según informaciones, avanzarían en la noche por las faldas del cerro Unguí para atacarlos por el flanco y la retaguardia, lo cual no sucedió. Continuando con su relato, el coronel López, escribe:

“El 23 por la mañana volvimos a ocupar el pueblo y encontramos al enemigo en su misma posición, donde no era fácil batirlo. Del ejido sur sólo se podía entrar a la ciudad por dos caminos, porque todo el terreno estaba cercado por paredones de las estancias; el camellón del principal estaba bien defendido con sus parapetos y el otro por el Panecillo, que es un pequeño cerro donde hay una fortificación que con sus baterías domina toda la entrada antes de llegar a las calles, y estaba bien dotada. El General en Jefe varió de operaciones, se propuso pasar con el ejército al ejido de Ñaquito, al norte de la ciudad, y atacar por aquel lado, que presentaba menos inconvenientes; pero para efectuarlo había que vencer otros obstáculos. Por nuestro flanco derecho era necesario romper muchos paredones de las estancias y pasar dos ríos de bastantes aguas que no tenían puente, operación que no podíamos efectuar a la vista del enemigo, ni tampoco separarnos a más de dos leguas buscando un paso entre las haciendas, haciendo un rodeo de más de una jornada de tropa. Por el costado izquierdo teníamos la alta loma del Pichincha, en que sólo había no un camino, sino una mala vereda de a pie por donde no pasaba hasta entonces bestia alguna. Sin embargo

el General en Jefe se decidió a marchar con el Ejército por esta vía, y aquel mismo día mandó una gran partida de indios con herramientas para que abrieran el camino y lo allanaran de modo que pudieran pasar la caballería y el parque”¹.

La marcha de aproximación y la batalla

El general Sucre, en el parte de la Batalla de Pichincha, elevado al ministro de Guerra de Colombia, relata lo siguiente:

“El 22 y 23 los provocamos nuevamente a combate, y desesperados de conseguirlo, resolvimos marchar por la noche a colocarnos en el ejido del Norte de la ciudad, que es mejor terreno, y que nos ponía entre Quito y Pasto, adelantando, al efecto, al señor Coronel Córdova con dos compañías del batallón **Magdalena**. Un escabroso camino nos retardó mucho la marcha; pero a las ocho de la mañana del 24 llegamos a las alturas del Pichincha, que dominan a Quito, dejando muy atrás nuestro parque, cubierto con el batallón **Albión**. Mientras las tropas reposaban, la compañía de Cazadores del **Paya** fue destinada a reconocer las avenidas: seguía luego el batallón **Trujillo** (del Perú) dirigido por el señor Coronel Santa Cruz, Comandante General de la división del Perú. A las nueve y media, dio la compañía de cazadores con toda la división española que marchaba por nuestra derecha a la posición que teníamos; y roto el fuego se sostuvo mientras conservó municiones; pero en oportunidad llegó el batallón **Trujillo** y se comprometió en el combate: muy inmediatamente las dos compañías del **Yaguachi** reforzaron este batallón conducidas por el señor Coronel Morales en persona. El resto de nuestra infantería, a las órdenes del señor General Mires, seguía el movimiento, excepto las dos compañías del **Magdalena**, con que el señor Coronel Córdova marchó a situarse por la espalda del enemigo; pero encontrando obstáculos invencibles, tuvo que volverse. El batallón pudo estar formado, pero consumidos los cartuchos de estos dos cuerpos, tuvieron que retirarse, no obstante su brillante comportamiento. El enemigo se adelantó por consiguiente, algún poco; y como el terreno apenas permitiese entrar más de un batallón al combate, se dio orden al **Paya** que marchase a bayoneta y lo ejecutó con un brío que hizo perder al enemigo, en el acto, la ventaja que había obtenido; y comprometido nuevamente el fuego, la maleza del terreno permitió que los españoles aún se sostuviesen. El enemigo destacó tres compañías del **Aragón**, a flaquearnos por la izquierda; y a favor de la espesura del bosque conseguía estar ya sobre la cima, cuando llegaron las compañías del **Albión**, que se habían atrasado con el parque y entrando con la bizarría que siempre ha distinguido a este cuerpo, puso en completa derrota a los del **Aragón**. Entre tanto el señor coronel Córdova

1 Borrero, Alfonso María. Cuenca en Pichincha. Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Pg. 493

tuvo la orden de relevar al **Paya** con las dos compañías del **Magdalena**; y este jefe, cuya intrepidez es muy conocida, cargó con un denuedo admirable; y desordenando al enemigo y derrotándolo, la victoria coronó, a las doce del día, a los soldados de la libertad. Reforzado este jefe con los Cazadores de **Paya**, con una compañía de **Yaguachi** y con las tres de **Albién**, persiguió a los españoles, entrándose hasta la capital, y obligando a sus restos a encerrarse en el fuerte del Panecillo.

“Aprovechando de este momento, pensé ahorrar la sangre que nos costaría la toma del fuerte y la defensa que permitía aún de la ciudad, e intimé verbalmente al general Aymerich por medio del Edecán O’Leary, para que se rindiese; y en tanto me puse en marcha con los cuerpos y me situé en los arrabales, destinando antes al señor Coronel Ibarra (que había acompañado en el combate a la infantería) que fuese con nuestra caballería a perseguir a la del enemigo que observaba se dirigía a Pasto. El General Aymerich ofreció entregarse por una capitulación, que fue convenida y ratificada al siguiente día, en los términos que verá V.S. en la copia que tengo el honor de someter a la aprobación de V.S.

“Los resultados de la jornada de Pichincha han sido la ocupación de esta ciudad y sus fuertes el 25 por la tarde, la posición y tranquilidad de todo el Departamento, y la toma de 1.100 prisioneros de tropa, 160 oficiales, 14 piezas de artillería, 1.700 fusiles, fornituras, cornetas, banderas, cajas de guerra y cuantos elementos de guerra poseía el ejército español.

“Cuatrocientos cadáveres enemigos y doscientos nuestros han regado con su sangre el campo de batalla, además tenemos 190 heridos de los españoles y 140 de los nuestros. Entre los primeros, contamos al Teniente Molina y al Subteniente Mendoza; y entre los segundos a los capitanes Cabal, Castro y Alzura; y a los Tenientes Calderón y Ramírez, y a los Subtenientes Borrero y Arango.

“Los cuerpos todos han cumplido su deber: jefes, oficiales y tropa se disputaban la gloria del triunfo. El Boletín que dará el Estado Mayor recomendará a los jefes y subalternos que se han distinguido; y yo cumpliré con el deber de ponerlos en consideración del Gobierno; en tanto hago una particular memoria de la conducta del Teniente Calderón, que, habiendo recibido sucesivamente cuatro heridas, no quiso retirarse del combate. Probablemente morirá; pero el Gobierno de la República sabrá compensar a la familia los servicios de este Oficial heroico.

“La caballería española va dispersa y perseguida por el cuerpo del Comandante Cestaris, que antes había yo interpuesto entre Quito y Pasto. El 26 han salido comisionados de ambos gobiernos para intimar la rendición a Pasto, que creo será realizada por el Libertador; otros oficiales marchan para Esmeraldas y Barbacoas: de manera que, en breve, el reposo y la paz serán los primeros bienes de que gozarán estos países, después de que la República les ha dado Independencia y Libertad.

“La División del Sur ha dedicado sus trofeos y laureles al Libertador de Colombia.- Dios guarde a V.S. muchos años.- A. J. de Sucre”².

Algunos de los eventos de la batalla relatados por un testigo directo

Es importante transcribir otra parte del relato del coronel Manuel Antonio López sobre la batalla, dado el valor histórico-militar de los detalles del combate, que por obvias razones no constan en el parte del comandante en jefe, general Sucre, y porque esos detalles reflejan la importancia que tiene la determinación heroica de los combatientes:

“Retirados los batallones del Perú, fue necesario reemplazarlos y reforzar al **Yaguachi** que había agotado el fuego en la línea. Sin perder un instante se le mandaron algunos cajones (de munición). Se reanimó el combate, y el General Mires, desmontándose de su caballo, desenvainó su espada, se puso a la cabeza del **Paya** y cargó con él al enemigo por nuestra ala derecha que, con la retirada de los peruanos había quedado descubierta. La carga fue tan impetuosa que lo desalojó de la posición que había ganado. Rechazado tomó otra más ventajosa y después de pocos minutos fue también desalojado de ella, y así siguió forzando a ceder el campo de trecho en trecho; todos los cuerpos cargaron con resolución al mismo tiempo y arrollaron al enemigo en todas las direcciones. Su reserva trató de restablecer el combate en la falda de la loma; pero apenas pudo sostenerse poco rato, porque se le cargó por todas partes y se declaró en derrota dejando en nuestro poder muchos prisioneros y entrándose a las calles de la ciudad para irse a refugiar en el Panecillo, último baluarte que les quedaba. Varios oficiales y tropa del batallón Paya, y yo, abanderado del cuerpo, llegamos hasta la recoleta de la Merced, en cuya torre vieron los quiteños, por primera vez, ondear triunfante el pabellón de Colombia. El Coronel Dn. Carlos Tolrá, que con la caballería formada en el Ejido de Ñaquito, había estado observando el combate, luego que vio su decisión, y que se le unió el batallón Tiradores de Cádiz y parte del Cataluña, se puso en retirada para Pasto con el objeto de reunirse a la División que mandaba Dn. Basilio García. El General en Jefe hizo bajar precipitadamente la caballería en su persecución, y despachó al Comandante O’Leary a la ciudad a intimidarles que se rindieran. La caballería salió al instante bajando la loma en el menor tiempo que le permitía lo malo del camino: pero cuando llegó al ejido, llevaban ventaja de más de una legua y no fue posible alcanzarlos. De Guayllabamba regresó llevando la noticia de que se iban dispersando en la fuga. Dn. Melchor Aymereich contestó a la intimidación que se entregaría por una capitulación. A las cinco de la tarde el ejército descendió del Pichincha trayendo todos los heridos; y se situó en la Chilena, que es un cerrito bajo con algunas

² Borrero, Alfonso María. Cuenca en Pichincha. Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Pg. 501.

casas a la entrada a la ciudad, por la parte norte, donde pernoctó. Al día siguiente por la mañana se presentaron los Comisionados, Coronel Dn. Francisco González y Manuel Martínez de Aparicio, para celebrar la capitulación, que fue ajustada, concediéndoles muchas garantías; firmada y ratificada ocupamos la ciudad después del medio día”.³

Breve semblanza de la vida y muerte gloriosa del capitán Abdón Calderón

El capitán Abdón Calderón constituye un paradigma luminoso para la juventud ecuatoriana y un símbolo perenne de la unidad nacional: nació en Cuenca; se formó en Guayaquil, ciudad natal de su madre; y murió gloriosamente en las faldas del volcán Pichincha, luchando por la liberación de Quito, la capital de la Patria Ecuatoriana. El “Héroe Niño” tiene un sitio glorioso en la historia nacional y en las historias particulares de las tres ciudades más importantes del país y de las provincias de la antigua Real Audiencia de Quito que dieron origen a la República del Ecuador.

Abdón Calderón nació en Cuenca el 30 de marzo de 1804. Fue hijo del coronel Francisco Calderón, uno de los principales adalides de la primera campaña de la independencia de la Patria Ecuatoriana, que murió fusilado en la batalla de Ibarra en diciembre de 1812. Su madre, doña Manuela Garaycoa afrontó con dignidad y valor la viudez, dedicando su vida a la formación de sus hijos, dos de los cuales se consagraron a servir a la Patria desde las filas militares: Abdón y Francisco, un valeroso oficial de la marina de guerra que se cubrió de gloria en el combate de Malpelo en 1828. Sus hermanas, Baltazara fue esposa del ilustre presidente de la República Vicente Rocafuerte y, Joaquina, cuidó del Libertador Bolívar cuando éste, después de obligar a los peruanos a desocupar Guayaquil en julio de 1829, sufrió un grave quebranto de su salud.

Abdón Calderón estuvo entre los valientes que, en un acto de arrojo, lograron la independencia de Guayaquil en la noche del 8 al 9 de octubre de 1820, razón por la cual se le otorgó el grado de subteniente. Frisaba, entonces, dieciséis años de edad. Constituida la División Protectora de Quito, combatió en sus filas como integrante del batallón Voluntarios de la Patria, y cuando en mayo de 1821 llegó el general Sucre con las tropas colombianas, se integró a la división que se formó para continuar la campaña de liberación de las provincias de Quito y Cuenca, con el grado de teniente, que se le había otorgado por su actuación valerosa en el combate de Camino Real.

En julio, al producirse en Babahoyo la deserción del coronel Nicolás López de Aparicio, comandante del Batallón Libertadores, integrado principalmente por guayaquileños, quien dijo a los oficiales que no “quería tener forzados”; y que les dejaba en libertad de separarse del cuerpo. Los oficiales Abdón Calderón y Lorenzo de Garaicoa (su tío) fueron los primeros que

³ Borrero, Alfonso María. Cuenca en Pichincha. Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana. Pg. 495

aceptaron la invitación, y tras ellos siguieron muchos otros... En el camino se quedaron algo más de trecientos y, al llegar López a Riobamba, no tenía ni la cuarta parte de las fuerzas que había logrado engañar...”⁴

Luchó en el victorioso combate de Cone (Yaguachi) y por segunda vez en Huachi, donde los patriotas volvieron a sufrir un terrible desastre. Reiniciada la campaña de liberación de los pueblos de la serranía ecuatoriana en enero de 1822, y constituido el Batallón Yaguachi, se integró al mismo, marchando hasta Cuenca y luego a lo largo del callejón interandino hasta llegar a las faldas del Pichincha, donde combatió con sinigual heroísmo.

Años después de ese memorable acontecimiento, el coronel colombiano Manuel Antonio López, abanderado del Batallón Paya en la Batalla de Pichincha, describió, como testigo presencial, el ejemplo heroico que dio el teniente Abdón Calderón a sus soldados, al negarse a que se lo retire del combate, sin embargo que había sufrido cuatro heridas.

“...Al comenzar el combate por el centro, el Teniente Abdón Calderón, que mandaba la tercera compañía del ‘Yaguachi’, recibió un balazo en el brazo derecho; éste lo inhabilitó para tomar la espada con aquella mano y la tomó con la izquierda y continuó combatiendo con imperturbable serenidad, cuando a pocos momentos recibió otro balazo en aquel brazo, afectándole el tendón y fracturándole el hueso del antebrazo, lo que le obligó a soltar la espada. Un sargento la recogió del suelo, se la colocó en la vaina en la cintura y le ligó el brazo con un pañuelo, colgándoselo del cuello. El joven guerrero, con el estoico valor de un espartano, siguió a la cabeza de su compañía, y arreciando el combate por la indomable resistencia de los españoles, al forzar su última posición en la falda del cerro, recibió otro balazo en el muslo izquierdo, un poco más arriba de la rodilla, que desastilló el hueso. Inmediatamente los enemigos empeñaron su reserva, y con esto llegó el instante supremo y decisivo de la batalla. Calderón cargó con su compañía haciendo un esfuerzo superior a su estado desfalleciente, y al alcanzar la victoria recibió otro balazo en el muslo de la pierna derecha que le rompió completamente el hueso, y lo hizo caer en tierra, postrado, exangüe y sin movimiento. Los soldados lo condujeron al campamento en una ruana, lo colocaron sobre unas frazadas en el suelo de la sala de una casita, porque no se encontró cama donde acostarle. Su estado de postración requería de auxilios eficaces, para al menos calmar su devorante sed y darle algún alimento; un amigo se encargó de prestarle aquellos servicios, porque el desdichado joven no podía hacer uso de sus brazos, ni mover las piernas”.

Doña Manuela Garaicoa recibió en Guayaquil la noticia de la muerte de su adorado hijo a través de su hermano Lorenzo, que también combatió en la Batalla de Pichincha, y por una carta que le escribió el general Sucre, reconociendo el sacrificio del “Héroe Niño” y exaltando su devoción

4 Destruge, Camilo, citado por Alfonso María Borrero. Cuenca en Pichincha. Tomo II. Cuenca-Ecuador. 1972.Pg. 347

por la libertad de la Patria. Fue ascendido, post mortem, al grado de capitán, por el Libertador Simón Bolívar, que ordenó que la tercera compañía del batallón Yaguachi nunca tendría otro comandante y que, cuando el capitán Abdón Calderón fuera nombrado al correrse la lista de tropa, todos respondan en coro: **“Murió gloriosamente en el Pichincha, pero vive en nuestros corazones”**.

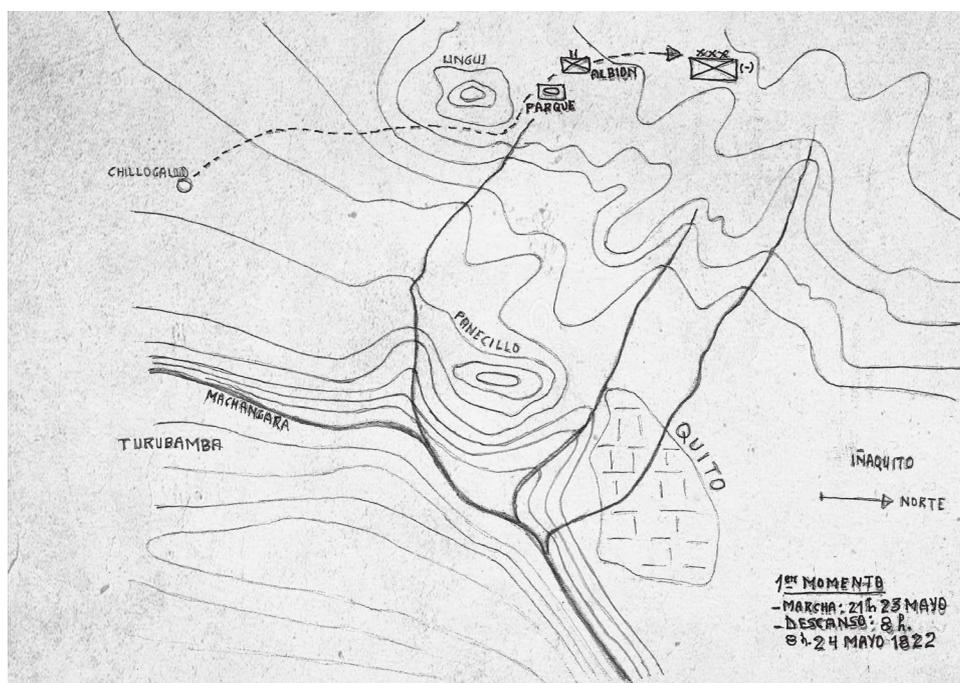
Dos años después, el gobierno del Departamento de Quito realizó solemne homenaje a los héroes de la Batalla de Pichincha y envió, el 22 de septiembre de 1824, el siguiente mensaje a la señora Manuela Garaicoa de Calderón:

“El pueblo de Quito mira con el más grande interés la memoria de los bravos que con su sangre dieron libertad y leyes. El Gobierno, a su nombre, cree presentar un tributo de su reconocimiento a la familia del joven héroe Abdón Calderón, remitiéndole el adjunto impreso que contiene una carta de su elogio. Sírvase usted aceptarlo con la gratitud de los hijos de Atahualpa y con las consideraciones que tributa a usted este Gobierno”.

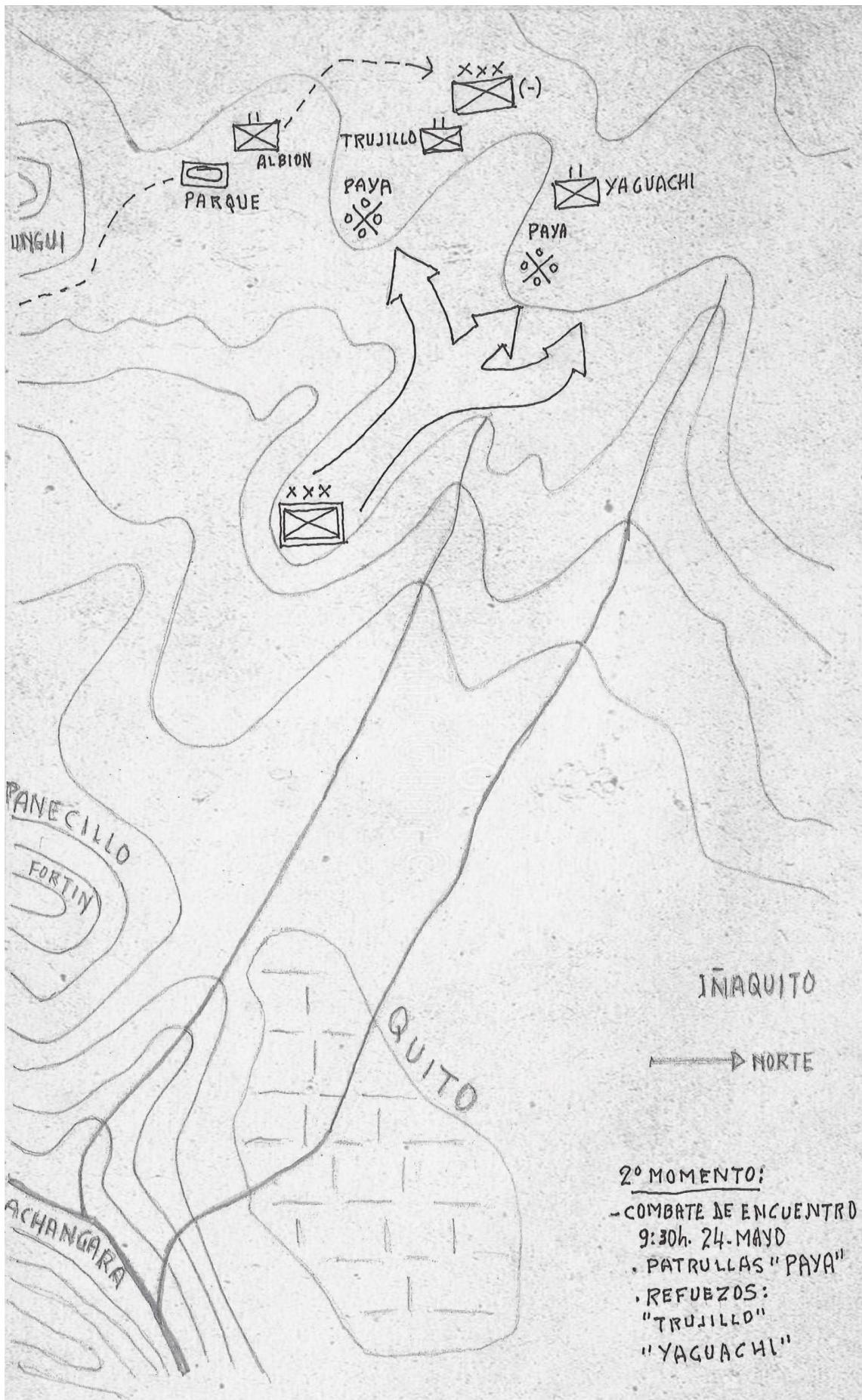
La conducta heroica de Abdón Calderón es digna del orgullo de cualquier pueblo del mundo, aún de los que, a través de la extensa y dramática historia de la humanidad, se han demostrado más dignos y valerosos. Es deber de todas las generaciones de ecuatorianos, mantener viva la memoria del “Héroe Niño”, como el más bello ejemplo de nobleza, abnegación y amor a la Patria, más aún de quienes profesan la vida militar.

Gráficos de los momentos fundamentales de la Batalla de Pichincha

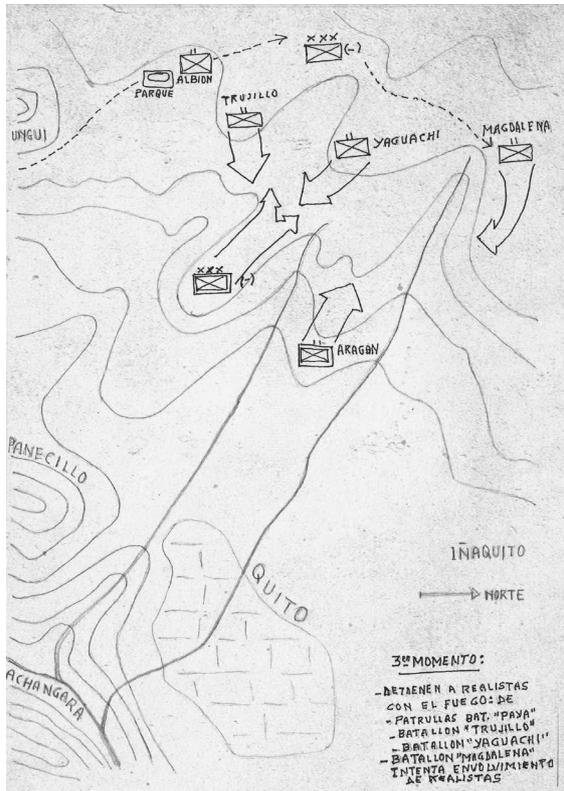
Basado en el parte de guerra del general Sucre y en otros relatos de testigos presenciales, he dibujado los siguientes momentos fundamentales de la Batalla:



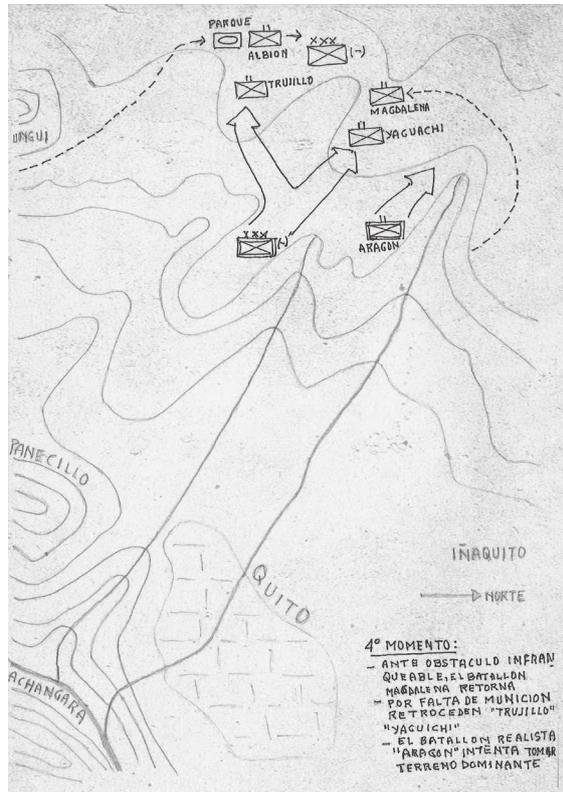
Primer momento



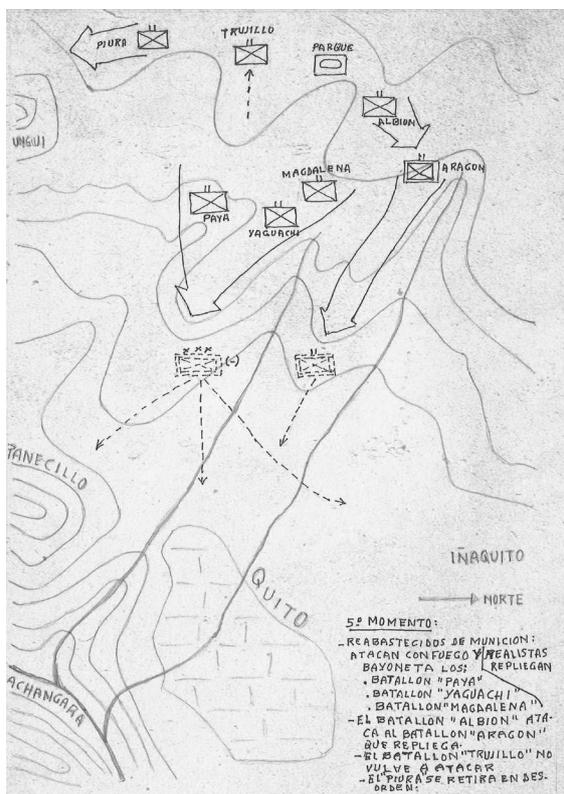
Segundo momento



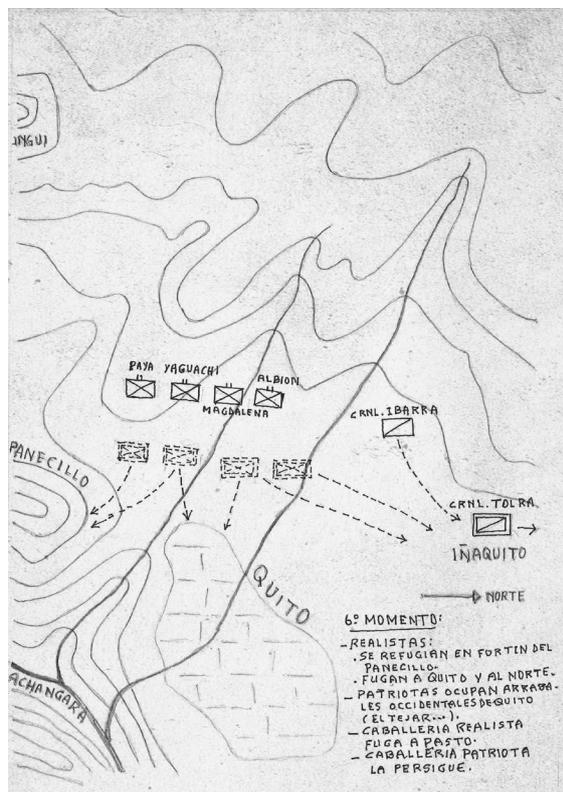
Tercer momento



Cuarto momento.



Quinto momento.



Sexto momento.

Breve juicio crítico de la Batalla de Pichincha

Un año antes de la Batalla de Pichincha, el general Sucre, después de derrotar en Yaguachi, a la división realista proveniente de Cuenca, que intentó atacarlo por sorpresa desde el sur, al cerciorarse que el ejército del general Aymerich, al que enfrentaba en Babahoyo, replegó a la Sierra, situándose entre Ambato y Riobamba, decidió perseguirlo. Con este propósito envió una parte de su fuerza por el flanco occidental de la cordillera de los Andes para ocupar Latacunga y cortar las comunicaciones con Quito del ejército realista, y otra parte a Cuenca para que impida que las tropas allí situadas concurren en apoyo de Aymerich, contra el cual marchó, con el grueso del ejército, por la ruta de Guaranda. Pero la inesperada derrota sufrida en Huachi, frustró el éxito esperado y obligó a los patriotas a replegar a Babahoyo para cerrar el paso de los realistas a Guayaquil.

Consciente del riesgo de enfrentar a los realistas en la Sierra, sin la debida adaptación de las tropas a los rigores del clima, el general Sucre decidió avanzar por la ruta Machala-Cuenca-Quito. Por otra parte, esperaba que en el trayecto se le incorporara el Batallón Numancia, que se encontraba en Perú a órdenes del general San Martín, pero éste envió en su reemplazo a una fuerza organizada en Piura con numerosos reclutas y pocas tropas veteranas, a la que se denominó División Auxiliar del Perú, que se incorporó en Saraguro.

Después de permanecer mes y medio en Cuenca, solucionando problemas logísticos y preparando a los reclutas, el ejército patriota continuó a Quito, llegando a Latacunga el 2 de mayo de 1822, donde el general Sucre, al conocer que los realistas estaban fortificando la quebrada Jalupana y las faldas del cerro La Viudita, en el sector de Machachi, marchó con su tropa por el páramo de Limpio Pungo y ocupó el valle de los Chillos, desde donde se desplazó en dirección sur, la noche del 20 de mayo, burlando a los realistas que ocupaban el cerro Puengasí, y ocupó la planicie de Turubamba, de donde pasó al pueblo de Chillogallo. Pero, como los realistas, que ocupaba posiciones inexpugnables, no salían a combatir, decidió marchar en la noche del 23 de mayo por las faldas del volcán Pichincha, flanqueando la ciudad de Quito, para ocupar la planicie de Iñaquito y desde allí atacar en dirección sur, aprovechando que en este sector no existían fortificaciones. Pero la marcha se retrasó a causa de las dificultades del escabroso camino, de modo que a las ocho de la mañana del 24, las tropas tuvieron que detenerse frente a la ciudad en espera del parque de municiones y del Batallón Albión que venía protegiéndolo.

Mientras las tropas descansaban detrás de los matorrales y de pequeñas elevaciones, las patrullas de reconocimiento y seguridad chocaron inesperadamente con los realistas que trataban de ganar las alturas, y se

inició el combate, sin ninguna planificación previa. Las patrullas de seguridad fueron inmediatamente reforzadas, intensificándose el combate.

Durante la batalla, los realistas realizaron algunos desplazamientos para ocupar el terreno dominante que les brindara ventajas, en tanto que las tropas patriotas se desplazaban, oportunamente, para bloquearlos y contraatacarlos. Esas fueron las únicas acciones operativas y tácticas, además de las órdenes dadas por los comandantes de las fuerzas patriotas para que las tropas de reserva sobrepasen a los batallones y compañías del frente con el propósito de no ceder terreno y arrollar al enemigo.

El general Sucre, su estado mayor y los comandantes de batallón, solamente podían intervenir para reorganizar a las tropas que se veían forzadas a realizar cortos repliegues cuando se les terminaba la munición, y para en los momentos oportunos, lanzarlas nuevamente al combate, lo cual era casi de inmediato. El coronel José María Córdova, que se desplazó por la derecha del enemigo, con dos compañías del Batallón Alto Magdalena, buscando atacarlo por el flanco o la retaguardia, al no poder sobrepasar una quebrada profunda, retornó inmediatamente a la reserva de la división.

En la división colombiana se tuvo el acierto de mantener siempre una reserva formada con una o dos compañías de los batallones que estaban empeñados en el combate.

La batalla se realizó en un espacio no mayor al que necesita normalmente un batallón de quinientos hombres para desplegarse y combatir; sin embargo, en ese espacio tan reducido combatieron, hombro a hombro y a tiro de pistola, alrededor a tres mil hombres. En realidad, la estrechez y lo accidentado del terreno impedían cualquier maniobra táctica y menos operativa. De modo que el triunfo o la derrota dependían, en gran medida, del ejemplo de los comandantes de todos los niveles y de la bravura y heroísmo de la tropa. Al respecto, vale citar que el coronel Antonio Morales, jefe de Estado Mayor de la División colombiana, encabezó en determinado momento el ataque de dos compañías del Batallón Yaguachi, y el general José Mires, comandante de la división, en el momento decisivo de la batalla, descendió del caballo, desenvainó la espada y se lanzó al asalto, encabezando a las tropas que constituían la reserva de la división, las que atacaron a bayoneta calada, al igual que los demás batallones y compañías, arrollando a las tropas realistas que, sin poder resistir el ataque, se replegaron al fortín del Panecillo. Otros se ocultaron en la ciudad o se retiraron hacia el norte para reunirse con la caballería realista que, al mando del coronel Tolrá, se encontraba en Iñaquito, en espera del resultado de la batalla. El general Sucre ordenó al coronel Diego Ibarra que los persiguiera en su desorganizada retirada a Pasto.

A finales de la tarde, las tropas patriotas se detuvieron prudentemente en los arrabales de la ciudad, en espera del resultado de la intimidación.

ción que envió el general Sucre al comandante en jefe del ejército realista, mariscal Aymerich, presidente de la Real Audiencia de Quito, exigiéndole la rendición inmediata para evitar que el derramamiento de sangre continúe. Al siguiente día se firmó la capitulación.

La Batalla del Pichincha demostró, una vez más, la importancia suprema que tiene el heroísmo para alcanzar la victoria. Fue una epopeya de valor en el combate, realizada por ambos contendores: los patriotas, inspirados en el ideal de la independencia de los pueblos de América, y los realistas tratando de conservar las tradiciones heroicas del pueblo español.

Los términos de la capitulación del ejército realista

“En la ciudad de Quito, a 25 de mayo de 1822, convencidos de que las circunstancias de la guerra obligan a tomar un medio de conciliación que ponga a salvo los intereses del ejército español, con la ocupación de esta ciudad y provincia por las divisiones de Perú y Colombia, a las órdenes del señor General Sucre, después de la victoria del Pichincha, en la que los dos ejércitos se batieron con el ardor que les es característico; en atención de que la falta de comunicación con la Península, la opinión general del país y los pocos recursos, imposibilitan continuar la lucha, y siendo conforme con la instrucción de la Corte, dada al Excelentísimo señor General Mourgéon por el Ministro de la Guerra, en 3 de abril de 1821, determinaron los jefes de los ejércitos, transigir las desavenencias, nombrando al efecto el señor General Sucre, a los señores coroneles don Andrés de Santa Cruz, Jefe de la tropas del Perú, y Antonio Morales, Jefe de Estado Mayor de las de Colombia, y el Excelentísimo señor General don Melchor Aymerich, a los señores Coroneles don Francisco González y don Manuel María Martínez de Aparicio, ayudante general y Jefe de Estado Mayor de la división española, los cuales, después de reconocidos sus poderes, estipularon los artículos siguientes:

Art. 1°- Será entregada a los comisionados del señor General Sucre la Fortaleza del Panecillo, la ciudad de Quito y cuanto está bajo la dominación española a Norte y Sur de dicha ciudad, con todos los pertrechos de boca y guerra y almacenes existentes.

Art. 2°- Las tropas españolas saldrán de dicha fortaleza con los honores de la guerra, y en el sitio y hora que determine el señor General Sucre, entregarán sus armas, banderas y municiones; y en consideración de la bizarra conducta que han observado en la jornada de ayer y a compromisos particulares que pueden haber, se permite a todos los señores oficiales, así europeos como americanos, que puedan pasar a Europa o a otros puntos, como igualmente la tropa, en el concepto de que todos los oficiales que quieran quedarse, serán admitidos o en las filas o como ciudadanos particulares.

Art. 3°- Los señores oficiales conservarán sus armas, equipajes y caballos.

Art. 4°- Los que de estos quieran pasar a Europa serán conducidos por cuenta del Gobierno de Colombia hasta La Habana, por la dirección de Guayaquil y Panamá escoltados por una partida hasta el embarque, y en el primer puerto español donde lleguen, serán satisfechos los gastos que ocasionaren al comisionado que los conduzca.

Art. 5°- El General Aymerich queda en libertad de marchar cuándo y por donde quiera con su familia, para lo cual será atendido con toda clase de consideraciones debidas a su clase, representación y comportamiento.

Art. 6°- Se concede una amnistía general en materia de opinión a todos los empleados públicos, eclesiásticos y particulares. A los que quieran pasar a Europa se les concederá su pasaporte; pero el viaje lo harán por su cuenta.

Art. 7°- Como en el Art. 1° están comprendidas en la presente capitulación las tropas que están en Pasto y su dirección, se nombrarán dos oficiales de cada ejército que vayan a conducirlos a entregarse de cuantos prisioneros, pertrechos y demás que allí existan; pero en atención a las circunstancias de aquel país, el gobierno español no puede salir garante del cumplimiento de ella, en cuyo caso el de Colombia obrará según le dicten su prudencia y juicio.

Art. 8°- Después de la ratificación por ambas partes de este Tratado, el señor General Sucre ocupará la ciudad y fortaleza a la hora y día que guste; los artículos para la ratificación de las partes, firmaron dichos comisionados, en el Palacio de Gobierno de Quito en dicho día, mes y año. Andrés de Santa Cruz. Antonio Morales. Coronel Francisco González. Manuel María Martínez de Aparicio. Patricio Bryan, Secretario.

Los oficiales y tropa prisioneros harán juramento de no tomar las armas contra los Estados Independientes del Perú y Colombia.

Santa Cruz.-Morales.-Coronel González.-Aparicio.-Bryan.

Cuartel General en Quito a 25 de mayo de 1822. Aprobado y ratificado. Antonio José de Sucre.-Melchor Aymerich".⁵

Consecuencias de la victoria de Pichincha

La batalla de Pichincha, además de haber consagrado la independencia de Quito, tuvo las siguientes consecuencias inmediatas:

1) La incorporación de Quito a la República de Colombia el 28 de mayo.

2) El inmediato avance a Quito del ejército de Colombia, comandado personalmente por el Libertador Bolívar, que estaba detenido por la tenaz resistencia de la monárquica provincia de Pasto; y,

⁵ Aguilar Paredes, Jaime. Las grandes batallas del Libertador. Casa de la Cultura Ecuatoriana. 1980. Pg. 156

3) El viaje inmediato del Libertador a Guayaquil y la incorporación de esta ciudad a la República de Colombia el 31 de julio de 1822.

Además, hizo posible la presencia decisiva del Ejército de Colombia en la campaña de liberación del Perú, que conllevó la independencia definitiva de las colonias españolas de América del Sur, y la fundación de la República de Bolivia.

La incorporación de la Provincia de Quito a Colombia

El 28 de mayo, el Cabildo de Quito en reunión en la que estuvieron presentes los representantes de todas las corporaciones, los ciudadanos más notables y los miembros del clero, proclamó, en nombre de los pueblos de la provincia, su incorporación a Colombia. El acta correspondiente, tiene el siguiente tenor:

“En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de las provincias del antiguo Reino de este nombre, representada por su Excma. Municipalidad, el venerable deán y cabildo de la Santa Iglesia Catedral, los prelados de las comunidades religiosas, los curas de las parroquias urbanas, las principales personas del comercio y la agricultura, los padres de familia y notables del país, dijeron: Que convencidos de hallarse disueltos los vínculos con los que la conquista unió este reino a la nación española en fuerza de los derechos sacrosantos de todo pueblo para emanciparse si el bien de sus habitantes lo demanda; cuando la opresión, el vilipendio y los ultrajes a los ciudadanos por un gobierno corrompido y tiránico han roto todos los lazos que por cualesquiera motivos ideales ligaron estas provincias a la Península; cuando los sacrificios de la América en las aras de la libertad prometen a Quito la elevación de sus destinos a la gloria y a la prosperidad; cuando los resultados de la guerra que ha sostenido el Nuevo Mundo por su independencia aseguran la suerte de estos países, guerra cuya justicia está reconocida por el género humano, y cuyos principios han proclamado en el siglo todas las naciones y todos los hombres que conocen su dignidad; cuando, en fin, los españoles profanando el santuario y sus ministros hollando la moral pública, cubriendo los pueblos de sangre y de luto, preparaban la completa ruina de estas regiones infortunadas, y cuando el Ser Supremo, creador de los bienes de la tierra, cansado del torrente de males, que ha inundado el pueblo quiteño, dándole la victoria con que coronó las armas de la patria en la memorable batalla del 24 del corriente sobre las faldas de Pichincha, lo ha puesto en posesión de sus derechos imprescriptibles por medio del genio tutelar de Colombia, por la mano del inmortal Bolívar, que desde los más remotos puntos de la República ha proveído siempre infatigable a la felicidad de estas provincias; esta corporación, pues, expresando con la más posible y solemne legitimidad los

votos de los pueblos que componen el antiguo Reino de Quito, ofreciéndose al Ser Supremo, y prometiendo conservar pura la religión de Jesús como la base de las mejores sociedades, ha venido en resolver y resuelve:

1°.- Reunirse a la República de Colombia como el primer acto espontáneo dictado por los deseos de los pueblos, por la conveniencia y la mutua seguridad y necesidad, declarando las provincias que componían el antiguo Reino de Quito como parte integrante de Colombia, bajo el pacto expreso y formal de tener en ella la representación correspondiente a su importancia política.

2°.- Presentar los testimonios de su reconocimiento a las divisiones de Colombia y del Perú, que a las órdenes del señor General Sucre han roto las cadenas que ataban a estos países al ignominioso carro peninsular; a este efecto, y considerando una obligación santa tributar a los libertadores de Quito una prueba de gratitud y de que estos lleven una señal de sus sacrificios; autorizada la corporación por el patriotismo y por los servicios de estas provincias a la causa de Colombia, e impetrando la aprobación del Gobierno, conceden a la división libertadora una medalla, o cruz de honor, pendiente al pecho de una cinta azul celeste. La medalla será un sol, naciendo sobre las montañas del Ecuador y unidos sus rayos por una corona de laurel; entre la montaña en letras de oro la inscripción *Colombia*, y alrededor del sol *Libertador de Quito* de esmalte azul; en el reverso *Vencedor de Pichincha*, 24 de Mayo, y el nombre del agraciado. El pueblo regalará estas medallas que serán, para los generales con esmaltes en los rayos de piedras preciosas, para los oficiales, de oro, y para la tropa de plata. Y respecto a que el ejército libertador que ha hecho la campaña de Pasto, ha tenido una parte tan importante en la libertad de Quito, como la división misma que ha entrado, se suplicará al gobierno que conceda el uso de esta medalla a aquel ejército con las modificaciones que guste, y que el Excmo. Señor Libertador y Presidente, acepte la que le presentará una diputación del pueblo quiteño, que también pondrá otra en manos de S.E. el Vicepresidente, como una pequeña significación del agradecimiento de estas provincias a sus esfuerzos por libertarlas. Y estando entendido el cabildo y corporaciones que el señor General Sucre tiene la delegación de las facultades concedidas por el Soberano Congreso de la República al Excmo. Señor Presidente, se le exigirá que mientras aprueba el gobierno la solicitud de este pueblo, permita a la división de su mando el uso de esta medalla y que tome él sobre su cargo, en unión de la municipalidad, dar las gracias al gobierno del Perú por la cooperación de sus tropas a la libertad de Quito, suplicándole que estas lleven la expresada medalla como una manifestación de nuestro agradecimiento a sus sacrificios, y el expresado señor General remitirá a nombre de este pueblo la

misma condecoración sin la inscripción de su reverso, y con la cinta blanca, al Excmo. Señor Protector del Perú, y tendrá la facultad de hacerlo a los demás jefes de aquel Estado que hayan concurrido a la expedición libertadora de este país, y a los ciudadanos que por sus servicios distinguidos en esta gloriosa campaña hayan tenido una influencia en la recuperación de nuestros derechos, pendiente ésta de la cinta tricolor del pabellón de la República.

3°.- Erigir una pirámide sobre el campo de Pichincha en el lugar de la batalla, que se llamará en adelante la *cima de la libertad*. En el pedestal frente a la ciudad, se esculpirá esta inscripción: *Los hijos del Ecuador a Simón Bolívar, el ángel de la paz y de la libertad colombiana*. Seguirá en el mismo frente el nombre del General Sucre, y debajo: *Quito libre el 24 de Mayo de 1822, 12°*. Y continuarán los nombres de los jefes y oficiales de las divisiones unidas. En el pedestal de la derecha se colocarán los nombres de los jefes y oficiales de la división del Perú, prefiriendo los heridos, y precedidos por el de su comandante el señor coronel Santa Cruz, y continuarán los nombres de los cuerpos y de toda la tropa. En el pedestal de la izquierda, y en todo este costado por el mismo orden, los nombres de los cuerpos y de los jefes, oficiales y tropa de la división de Colombia precedidos por el del señor general Mires. En el pedestal que mira al campo de batalla, esta inscripción: *A Dios glorificador. Mi valor y mi sangre terminaron la guerra de Colombia y dieron libertad a Quito*. Seguirán arriba los nombres de los muertos en el combate. Sobre la cúspide de la pirámide, se colocará el genio de la libertad rodeado de las banderas de los cuerpos que han hecho la campaña de Quito, que simbolizará la unión de los Estados Americanos.

4°.- Poner en el frontispicio de la sala capitular una lápida que recuerde, en la posteridad, el día feliz en que Quito recobró sus derechos, y el nombre del Libertador.

5°.- Establecer perpetuamente una función religiosa, en que celebrar el aniversario de la emancipación de Quito; lo cual se hará trasladando en procesión solemne la víspera de Pentecostés a la santa iglesia catedral la imagen de la Madre de Dios, bajo su advocación de Mercedes, y el día habrá en ella misa clásica con sermón a que concurrirán todas las corporaciones, y será considerada como la primera fiesta religiosa de Quito, cuando tiene el objeto de elevar los votos de este pueblo la Hacedor Supremo, por los bienes que le concedió en igual día.

6°.- Instituir otra función fúnebre por el alivio y descanso de las almas de los héroes que sacrificaron su vida a la libertad americana, cuya función celebrada al tercer día de Pentecostés, será tan solemne como la del artículo anterior, o el día siguiente hábil.

7°.- Que para hacer durable la memoria del General Sucre en esta

capital, se publique el 13 de junio la Ley Fundamental de Colombia, y que en él preste la ciudad, las corporaciones y autoridades el juramento de defender con sus bienes, su vida y su sangre la independencia, la libertad política y la integridad del Estado, perpetuando una función todos los años el mismo 13 de junio para recordar el día en que Quito se incorporó a la República.

8°.- Celebrar una misa de gracias el domingo dos del entrante, con toda pompa, para rendir al Dios de los ejércitos nuestro homenaje y reconocimiento por la transformación gloriosa de Quito, y disponiendo en los tres días precedentes, toda especie de regocijos públicos, iluminando la ciudad por tres noches, y concediendo al público cuantas diversiones quiera usar moderadamente. El cabildo tendrá conciertos en estas tres noches y al frente de su casa se colocará una figura alegórica que represente la América sentada en un trono majestuoso, y rodeada de sus atributos, acariciando el busto del Libertador de Colombia. A la derecha se verá un genio que simbolice a Quito, presentando al busto del General Sucre una corona cívica; a la izquierda estarán los retratos de los más esclarecidos Generales del ejército, y alrededor escritos con letras de oro sobre campo azul, *los nombres de los oficiales y soldados más ilustres*. El mismo cabildo preparará una fiesta triunfal para el día 13 de junio en que se publique la ley fundamental del Estado.

9.- Colocar en la sala capitular los bustos del Libertador de Colombia y del General Sucre, a los dos extremos de las armas de la ciudad, cuyo glorioso monumento se colocará igualmente en los salones del Palacio y otros lugares públicos.

10°.- Que esta acta quede abierta por quince días en la sala del cabildo para que sea firmada por todos los ciudadanos que, uniendo sus votos a los que la han dictado, expresen más suficientemente, si es posible, los deseos de los pueblos de Quito, a cuyo efecto se circularán copias en todo el departamento para que en las casas de los ayuntamientos se suscriba por las personas que puedan hacerlo, y se dé este testimonio de su patriotismo y de sus sentimientos. Con lo cual se concluyó esta acta que proclama la corporación como una declaración expresa de sus votos que hace a la faz del mundo el pueblo de Quito el día veintinueve de mayo del año del Señor de mil ochocientos veintidós, y *el duodécimo en que manifestó sus deseos de ser libre, feliz y colombiano*⁶.

El acta trasunta la inmensa fe en Dios y la religiosidad del pueblo de Quito, su calidad humana, su señorío, su noble sentido de gratitud

6 Fuentes-Figueroa Rodríguez, Julián. Historia General de Venezuela. La emancipación del Ecuador. Tomo III. Caracas. Gráficas Herpa, 1974. Pg. 139.

para con los valientes que sacrificaron sus vidas en las faldas del volcán Pichincha, la participación popular en los grandes acontecimientos de la ciudad y provincia, su sentido de hermandad con los otros pueblos de América y su noble predisposición para acatar las leyes e instituciones republicanas. Además expresa con amplitud y fidelidad el regocijo de los quiteños por haber logrado su independencia, y su justo orgullo, reafirmado por el *simbólico* 12°, de ser el primer pueblo americano que inició la inmensa obra de la Independencia de las colonias americanas de España

La capitulación de Pasto ante el Libertador

Encontrándose el Libertador en Venezuela después de la batalla de Carabobo (24 de junio de 1821), sentía dos preocupaciones que lo impulsaban a dirigirse urgentemente al Distrito del Sur de Colombia: la primera se relacionaba con las noticias de un tratado de armisticio pactado por el general José de San Martín con el jefe de las fuerzas realistas del Perú, general La Cerna, y la segunda, su deseo de concluir la liberación del territorio de Colombia.

En esa situación, escribe el 23 de agosto al general Soublete desde Trujillo: “Las cosas del Sur no van muy bien, y San Martín está en armisticio con los enemigos: quiera Dios que no haya evacuado el Perú”. Al siguiente día se dirige al general San Martín en los siguientes términos: “Destruído en Carabobo el ejército español opresor de Venezuela (...) me preparo a cumplir la agradable oferta que hice desde Pamplona en 1819 de ir a abrazar a los hijos del sol. Con este objeto y el de solicitar de V.E. los medios que creo indispensables para verificar el transporte del ejército de Colombia y su reunión con el de Chile, que V.E. tan dignamente dirige, me atrevo a enviar cerca de V.E. a mi primer edecán el coronel Diego Ibarra que tendrá el honor de presentar a V.E. y de informarle a la vez los planes que medito para cooperar a la grande empresa...”⁷

El 7 de septiembre, desde Maracaibo, el general Briceño escribe al coronel Ibarra una carta en nombre del Libertador, en la que le dice: “(...) ha sabido hoy S.E. el Libertador presidente, que entre S.E. el general San Martín y el general español La Cerna se ha concluido un tratado de armisticio por 16 meses, ofreciendo proclamar y reconocer la independencia del Perú y constituir un gobierno provisorio mientras se recibe la resolución definitiva de la España, que debe además enviar un infante de su casa reinante para que ocupe el trono del Perú. Según parece esta es la base fundamental del tratado (...), si resultare verdadero el tratado en los términos en que se dice concluido, procure Ud. sondear y penetrar el ánimo de S.E. el general San Martín y aún persuadirle a que desista del proyecto de erigir un trono en el Perú, por el escándalo

⁷ Puyo Vasco, Fabio y Gutiérrez Cely, Eugenio. Bolívar día a día. Procultura S.A. Colombia. 1983. Vol. II. Pg. 227 y 228.

que causará esto en todas las repúblicas establecidas en nuestro continente (...) Si después de haber Ud. expuesto todas estas razones con las explicaciones que su prudencia y conocimientos le sugieran, no alcance Ud. a disuadir del plan al general San Martín, protestará Ud. de un modo positivo y terminante que Colombia no asiente a él, porque es contra nuestras instituciones, contra el objeto de nuestra contienda y contra los vehementes deseos y votos de los pueblos por su libertad.”⁸

El 16 de septiembre, el Libertador escribe al vicepresidente Castillo Rada desde Maracaibo: “Mañana parto para Santa Marta con el ánimo de tomar a Cartagena, si puedo; y después seguiré mi ruta (a libertar a Quito, N. del A.)” El mismo día en carta a Pedro Gual, le dice: “Parece que por todas partes, se completa la emancipación de la América. Se asegura que Iturbide ha entrado en junio a México. San Martín debe haber entrado, en el mismo tiempo, en Lima; por consiguiente, a mí es que me falta redondear a Colombia, antes que se haga la paz.”⁹

Desde Cúcuta, el 4 de octubre escribe al Presidente del Congreso: “Hallándome pronto para marchar al reino de Quito (a dirigir) la guerra por aquella parte (...) voy a entregar todas las funciones del poder ejecutivo al vicepresidente de Colombia...”¹⁰

El 20 de noviembre dispone al general Sucre desde Bogotá: “(...) Dejo ahora a Ud. expedito y autorizado para moverse por Santa Rosa o por la dirección que a Ud. parezca más conveniente en la inteligencia que la operación de Ud. debe reducirse a obrar sobre Quito con sus fuerzas y hallarse sobre aquella capital del 20 al último de febrero próximo venidero, para cuya época estaré yo con el ejército obrando también sobre ella.”¹¹

El 22 de diciembre, el Libertador comunica al general Sucre desde el Juncal-La Plata: “Con esta fecha doy orden al comandante general del Cauca para que sin pérdida de tiempo, embarque en la Buenaventura 500 caucanos, y los remita a Guayaquil a disposición de Ud. (...)”¹²

El 7 de enero el Libertador comunica desde Cali al secretario de guerra por conducto del secretario J. G. Pérez: “Anoche ha recibido S.E. el Libertador presidente, comunicaciones del señor general Sucre (...) que el general Mourgeón, con una expedición de 800 hombres, armas, municiones y otros elementos provenientes de Panamá, conducidos en ocho buques de guerra, ha desembarcado en el bajo Chocó, en la costa de Esmeraldas, y que se le esperaba con ella en Quito, para donde se dijo, que había marchado (...) Esta ocurrencia ha hecho a S.E. variar el plan de operaciones que se había propuesto, y que comuniqué a usted en mi nota del 5. Los buques de guerra enemigos, que cruzan sobre la costa hasta

8 Ibidem. Pg. 230.

9 Ibidem. Pg. 234

10 Puyo Vasco, Fabio y Gutiérrez Cely, Eugenio. Bolívar día a día. Procultura S.A. Colombia. 1983. Vol. II. Pg. 241

11 Ibidem. Pg. 251

12 Ibidem. Pg. 257

Guayaquil, podrían apresar nuestros convoyes de tropa que no pueden ser escoltados por buques de guerra, porque sólo está en Buenaventura el bergantín Ana...”¹³

El 30 de mayo, en el Trapiche, “Recibe dos emisarios enviados por el coronel español Basilio García quien, informado ya de la victoria del general Sucre en la batalla de Pichincha, ocurrida el 24 anterior, en la que derrotó a las fuerzas del general Aymerich y libertó por completo a Quito, decide aceptar la capitulación honrosa que le propuso el Libertador el 23 anterior por conducto de su secretario J. G. Pérez, pero sin informarle cuales son las verdaderas razones de su determinación (8, p. 361 y 10, N° 37 (30-VI-1822))¹⁴

El 16 de junio entra el Libertador Bolívar a Quito entre el alborozo de la población, y el 17 envía a Guayaquil al general Salom, con parte de la división del general Sucre para neutralizar un posible pronunciamiento a favor de la anexión de esa ciudad al Perú.

Incorporación de Guayaquil a Colombia

A finales de junio, el Libertador parte a Guayaquil. Pasa por Riobamba y el 3 de julio llega a Guaranda, desde donde escribe al general Lamar, que ha sido comisionado por la Junta de Gobierno de Guayaquil para que salga a recibirlo, y le dice: “(...) Nada amo tanto como la libertad de Guayaquil, su felicidad y su reposo, todos pendientes de la suerte de Colombia (...)” (2, Vol. I; p. 650-651).

Esperando la mejoría de Lamar, quien se encuentra en un pueblecito cercano, decide postergar la continuación de su viaje por unos días. Tomás Cipriano de Mosquera anota que la enfermedad de Lamar es una treta con la que se quiere entretener al Libertador para dar tiempo a la llegada de San Martín a Guayaquil, que coincidiendo con la convocatoria que la junta de gobierno de esta provincia ha hecho del colegio electoral para el 28 de julio siguiente, primer aniversario de la independencia del Perú, decidirá la anexión de Guayaquil al Perú. Aunque también agrega que la interrupción del viaje obedece a que Bolívar se propone esperar los cuerpos que, rezagados, están en marcha con él a Guayaquil (8; p. 365-366).

“Julio 6- Guaranda: Con las tropas que le acompañan sigue su marcha rumbo a Guayaquil, dejando enfermo a La Mar en Guaranda (8; p.366).

Julio 9- Babahoyo: Llega a esta población y hace nuevo alto esperando a las tropas que le acompañan, rezagadas una vez más (8; p. 366).

Julio 10- Babahoyo-Buijo: Sigue con las tropas hasta Buijo donde pernocta (8; p. 366.-).

13 Ibidem. Pg.269

14 Ibid. Pg. 303

Julio 11- Rio de Guayaquil-Guayaquil: Se embarca en el río de Guayaquil y llega a la ciudad a la 5 p.m. Encuentra en ella una gran agitación protagonizada por los diferentes grupos partidarios del Perú, Colombia y la autonomía de la provincia. En la recepción que le hace la junta de gobierno lleva la palabra el síndico del ayuntamiento, quien favorece en su discurso la unión de Guayaquil a Colombia, y al ser contestado en el mismo sentido por Bolívar, que no hace particular muestra de deferencia por la junta allí presente; se produce el abandono del recinto por la misma. Al enviar Bolívar uno de sus edecanes a explicar su involuntario descuido a Olmedo, presidente de la junta, el edecán le pregunta si debe dar las mismas explicaciones a los demás miembros, a lo que responde el Libertador: “¡No! Es el genio de Olmedo, y no su empleo, lo que yo respeto” (8; p. 366; I, Vol. IV; p. 124-126 y 10, N° 46 (I-VI-1822), p. 1).

Julio 12- Guayaquil: Recibe un memorial con copiosas firmas de guayaquileños, dirigido al ayuntamiento, donde se pide la incorporación de Guayaquil a Colombia. Igualmente una multitud en este día quita la bandera de Guayaquil independiente enarbolada frente a la casa de gobierno donde se aloja Bolívar, e iza en su lugar la de Colombia. El Libertador, que quiere que la unión de Guayaquil a Colombia se haga guardando los procedimientos legales, razón por la cual está dispuesto a esperar la determinación de los electores de la provincia que deben reunirse el 28 siguiente, manda arriar por tres veces consecutivas la bandera colombiana, enarbolada otras tantas veces por la multitud, “excitando desde un balcón al pueblo para que tuviera calma y prudencia; y los guayaquileños volvían a izar el pabellón colombiano hasta por cuarta vez (...); pero creciendo (la agitación) de punto dio una proclama ofreciendo su protección al pueblo de Guayaquil” (8; p. 366 y I, Vol. IV; p. 126-128).

Julio 13- Guayaquil: Por conducto de su secretario J. G. Pérez notifica a la Junta de Gobierno de Guayaquil: “S.E. el Libertador de Colombia, para salvar al pueblo de Guayaquil de la espantosa anarquía en que se halla y evitar las funestas consecuencias de aquella, acoge, oyendo el clamor general, bajo la protección de la República de Colombia al pueblo de Guayaquil, encargándose S.E. del mando político y militar de esta ciudad y su provincia; sin que esta medida de protección coarte de ningún modo la absoluta libertad del pueblo para emitir franca y espontáneamente su voluntad en la próxima congregación de la representación” (37, Vol. XIX; p. 334-335).

La Junta Gubernativa de la provincia, cuyos integrantes son opuestos a la integración de Guayaquil con Colombia, en teatral respuesta abandona la ciudad y solicita asilo en los buques de la escuadra peruana surtos en el golfo de Guayaquil (excepto José Joaquín de Olmedo que permaneció en Guayaquil hasta el 28 de julio) en espera de la brigada argentino peruana del general Santa Cruz, que viene de regreso de Pichincha, y en apoyo de la próxima llegada del protector José de San Martín,

que pretende, ignorando la presencia de Bolívar en Guayaquil, incorporar esta provincia al Perú.”¹⁵. (I, Vol. IV; p. 130; 8; p. 366 y 34; Vol. III; p. 195)

Las tropas comandadas por el general Santa Cruz, no pudieron llegar a Guayaquil con la oportunidad que esperaban los partidarios de la anexión al Perú, porque el gobernador de Riobamba, coronel León de Febres Cordero, en cumplimiento de una orden del Libertador, impidió que se desvíen de Riobamba a Guayaquil, por la ruta de Guaranda a Bahoyo, que era la más corta. En efecto, “Conociendo el próximo arribo de San Martín y la orden secreta del Protector para que la división de Santa Cruz marche al Perú por la vía de Guayaquil; el Libertador ordenó que la menciona división regrese a Piura prosiguiendo el itinerario, Riobamba, Cuenca, Loja, Macará. Detrás de la División auxiliar, marchó el Batallón Vargas, con la misión de impedir cualquier intento de cambiar la dirección de la marcha. Llego a Cuenca el 16 de julio de donde salió a Guayaquil después de corto tiempo.”¹⁶

“Julio 26-27-28-29 Guayaquil: Los días 26 y 27 sostienen sendas conferencias privadas los dos libertadores de América meridional, y el 28, a la 1 a.m. se reembarca San Martín de regreso al Perú, comentando a sus edecanes cuando ya está nuevamente a bordo del buque: **“¿Pero han visto ustedes cómo el general Bolívar nos ha ganado de mano?**, sin duda refiriéndose al fallido objeto de su viaje con respecto a Guayaquil. Tópico este que diplomáticamente eludió tratar con Bolívar, según se desprende del informe que el Libertador remite el 29, por conducto de J. G. Pérez, al secretario de relaciones exteriores de Colombia acerca del contenido de las conferencias con San Martín”.¹⁷

“Julio 31. Guayaquil: Recibe la ratificación del colegio electoral de la provincia de Guayaquil, reunido desde el 28 anterior, a la incorporación de esta provincia a la República de Colombia.¹⁸ (10, N° 4 (8-IX-1822). P. 2)

“El Colegio Electoral, en la sesión del 30 de julio, nombró al Libertador Jefe del Poder ejecutivo. Al día siguiente, 31, declaró por aclamación que desde ese momento la provincia de Guayaquil “quedaba para siempre restituida a la República de Colombia dejando a discreción de su Gobierno el arreglo de sus destinos por el conocimiento que asiste al Cuerpo Electoral de las benignas intenciones de S.E. para el pueblo su comitente...”¹⁹

15 Puyo Vasco, Fabio y Gutiérrez Cely, Eugenio. Bolívar día a día. Procultura S.A. Colombia. 1983. Vol. II. Pg. 324-325.

16 Reyes Quintanilla, Jesús. Biografía del general León de Febres Cordero. Ediciones de la Academia Nacional de la Historia. Caracas. 1984. Pg. 95

17 Puyo Vasco, Fabio y Gutiérrez Cely, Eugenio. Bolívar día a día. Procultura S.A. Colombia. 1983. Vol. II. Pg. 328

18 Ibidem. Pg. 332

19 Fuentes-Figueroa Rodríguez, Julián. Historia General de Venezuela. La emancipación del Ecuador. Tomo II. Gráficas HERPAS, Caracas. 1974. Pg. 208



*Batalla de Pichincha.
Operaciones Militares.*

Coronel Cristóbal Espinoza Yépez

Organización de las unidades militares en las guerras independentistas

Según los historiadores José Semprún y Alfonso Bullón de Mendoza, los ejércitos realistas durante las campañas militares por la independencia americana, estaban estructurados como una unidad táctica, es decir, destinaban su maniobra como un todo en las operaciones militares y estaban constituidos por diferentes regimientos. Cada regimiento de infantería estaba formado por batallones, divididos en cierto número de compañías.

Los regimientos de caballería estaban formados por varios escuadrones subdivididos en compañías. En América hispánica raramente actuarían regimientos completos de caballería, siendo sustituidos en operaciones de importancia por agrupaciones de escuadrones. Usualmente los contingentes de caballería de ambos bandos solían ser, aun en encuentros de cierta envergadura, inferiores en número a los de un regimiento completo.

El número de batallones, compañías y escuadrones variaban a lo largo de la campaña. Así, al comienzo de la misma, poco antes de la invasión napoleónica de España, cada regimiento de infantería de línea se conformaba con tres batallones, el tercero en cuadro para completar sus efectivos en tiempo de guerra y los regimientos de infantería ligera constaban de un solo batallón. Los batallones se organizaban normalmente con ocho compañías, la primera de granaderos y la última de cazadores o fusileros cuya utilización táctica fue diferente según la batalla. En cuanto a la caballería, cada regimiento se organizó en cinco escuadrones cada uno con tres compañías. Las unidades de élite de cada regimiento de infantería eran las compañías de granaderos, recibiendo en las unidades de caballería el nombre de carabineros.

A lo largo de los años siguientes la organización tuvo transformaciones debidas a las necesidades de la guerra y a la consiguiente creación de una gran cantidad de unidades militares. Debemos conocer que durante los primeros años de las campañas independentistas se crearon más de trescientos regimientos entre infantería de línea y ligera y unos cuarenta regimientos de caballería.

También es importante describir que no existía un orden establecido de batalla utilizado por los realistas y patriotas en sus combates. Desde la mirada de los historiadores José Semprún y Alfonso Bullón de Mendoza, se describe que la organización y empleo utilizados durante las campañas fue el de avanzar en columna. Uno de esos ejemplos es el desarrollado en las faldas del volcán Pichincha, que tenía un terreno tan irregular que dificultó la conducción del combate.

La difícil organización de un ejército

Las unidades organizadas para combatir en la campaña de Quito estuvieron al mando del general Antonio José de Sucre, quien recibió esta disposición directamente del general Simón Bolívar. La misión encomendada fue la de liderar la campaña militar en los territorios de la Presidencia de Quito, la misma que inició el 4 de abril de 1821, cuando una unidad organizada con 400 soldados, embarcó desde el puerto de Buenaventura. La campaña propiamente dicha arrancó en el puerto de Guayaquil en mayo de 1821, ciudad en donde luego de presentarse ante el Consejo del Gobierno consigue diplomáticamente se ponga bajo los auspicios y protección de la República de Colombia, comprometiéndose a dar el apoyo necesario para la realización de operaciones militares que permitirían la liberación de Quito, consiguiendo ser nombrado por el gobierno local, comandante superior del Ejército Libertador.¹

Mientras tanto, en diciembre de 1821, Bolívar llegó a Cali con el fin de ponerse al frente de la campaña militar del sur. A su favor contaba con la independencia total de Venezuela, la toma de Cartagena por los republicanos y la anexión de Panamá a Colombia. En su contra, con las dificultades de la geografía sureña y la fortaleza militar y política de los realistas en Pasto y Quito. Por ello, después de vacilar sobre la mejor ruta hacia Quito y Guayaquil, en enero de 1822 decidió que lo más conveniente, desde el punto de vista estratégico, era asegurar la ruta terrestre que unía a Colombia con el sur del continente, pasando por Popayán y Pasto.²

Inmediatamente y conscientes de que no se podía hablar de independencia hasta no lograr la libertad de Quito, los patriotas guayaquileños estructuraron los primeros batallones armados, bajo las órdenes de Luis Urdaneta y León de Febres Cordero.

El 2 de enero de 1822, Bolívar escribe a las autoridades del Gobierno de Guayaquil de la siguiente manera:

«Debe saber que Guayaquil es completamente del territorio de Colombia; que una provincia no tiene derecho de separarse de una asociación a que pertenece y yo creo que Colombia no permitirá jamás que ningún poder de América encete [cercene] su territorio. Tengo la satisfacción... de poder asegurar que mi espada no ha tenido jamás otro objetivo que asegurar la integridad del territorio de Colombia».³

El 10 de enero de 1822, Bolívar siendo Presidente Constitucional de la República de Colombia dispone el envío de tropas a la Junta de Guayaquil; no solo para la defensa de la plaza, sino para proteger los esfuerzos

1 Donoso, Juan Francisco. *Historia Militar del Ecuador; «La Guerra por la Independencia»*. Academia Nacional de Historia Militar. Ministerio de Defensa Nacional del Ecuador. Imprenta Full Color. Quito, Ecuador, julio de 2010. Pág. 173

2 Gutiérrez Ramos, Jairo. *Los indios de Pasto contra la República (1809-1824)*. Instituto Colombiano de Antropología e Historia. Primera edición impresa, Colombia, 2007

3 Giraldo Samper, Marcela. *Una mirada al Ecuador. Fronteras, vecindad e integración*. Ministerio de Relaciones Exteriores Universidad Nacional de Colombia. 2018. 55

de Cuenca y marchar a Quito, designando mediante pliegos dirigidos al general Antonio José de Sucre y entregados por el general Valdez, para que se haga cargo de la formación, organización y mando de la división que estaría en condiciones de alcanzar la victoria militar, como parte de los ejércitos de Colombia, en la campaña militar para la conquista de la Real Audiencia de Quito. La orden recibida el 25 de febrero de 1821, designa a Sucre comandante de la División militar de los Ejércitos del Sur; documento en el que constaba que no dispondría de designación económica para la campaña, ni el refuerzo de tropas, tampoco de armamento.

El 23 de marzo notifica a Santander que el gobernador de Cali consiguió un préstamo de un señor Hatson, un judío inglés que buscaba buenas oportunidades de sacar réditos personales, mediante préstamos con intereses altos, para obtener fusiles y pertrechos para iniciar la campaña, por lo que el préstamo debía pagarse en Guayaquil o en Quito.

El dinero conseguido en préstamo apenas alcanzó para dar un adelanto del altísimo flete marítimo de la tropa hasta Guayaquil en tres barcos de vela, cuyo aspecto, cuando días más tarde Sucre los vio a la orilla del océano, no daba garantía de una feliz navegación. Sin embargo, no había alternativa y el jefe creyó que ese era el primer riesgo que debía afrontarse. Así, el 31 de marzo salió el general Sucre con su pequeño ejército del puerto de Buenaventura hacia Guayaquil.

Una vez en el territorio, el 29 de junio de 1821, el general Sucre organizó, tomando como base la División Protectora, un nuevo cuerpo de ejército y así partió rumbo a la campaña militar por la liberación de Quito. Los efectivos colombianos eran pocos, por lo que el general Sucre, procedió a reclutar soldados de la población local para organizar el batallón de nombre “Santander”, en homenaje al vicepresidente de la República de Colombia.⁴

Como un dato significativo de los partes de guerra anotados en las gacetas de la época, se destaca que la División Protectora de Quito, fue disuelta en 1822, después de la batalla de Pichincha.

La campaña militar

Sucre inició la campaña con un triunfo militar en Yaguachi, pero sufrió una catastrófica derrota en Huachi, cerca de Ambato, situación que le obligó a retroceder a Guayaquil.

Al iniciar nuevamente el movimiento hacia Quito, recibió en el punto denominado Oña el 16 de febrero de 1822 un importante refuerzo de soldados peruanos, altoperuanos, argentinos y chilenos. Con estas tropas, Sucre completó bajo su comando aproximadamente 2.200 soldados de infantería y cerca de 400 soldados de caballería, para continuar las ope-

⁴ Ayala Mora, Enrique. Sucre, soldado de la Independencia. Universidad Andina Simón Bolívar. Corporación Editora Nacional. Edición Nro. 2. Quito, 2009. Pág. 232.

raciones militares, hacia la ciudad de Quito. En su travesía para cruzar la cordillera de los Andes, ocupó Cuenca, posteriormente la ciudad de Riobamba, ubicada en las faldas del volcán Chimborazo, luego la ciudad de Ambato y finalmente Latacunga el 2 de mayo de 1822, donde se unieron 200 soldados de refuerzo, al mando del coronel Córdova que llegaron de Cali y Magdalena.⁵

El historiador ecuatoriano Jorge Salvador Lara en su libro “Breve historia contemporánea del Ecuador” nos describe que desde el 16 de mayo de 1822 las unidades patriotas se encontraban organizándose y avanzando hacia las inmediaciones de la capital de la antigua Real Audiencia de Quito. Los patriotas progresaban en su última etapa de la campaña desde las faldas del Sincholagua (volcán de 4.873 msnm), lugar donde el coronel Aguirre se encargaba de organizar las provisiones y la caballería de remplazo, como también el reclutamiento de voluntarios para completar las estructuras orgánicas de las unidades independentistas.

Las tropas realistas ocupaban el nudo de Tiopullo y la zona de Machachi, cubriendo los pasos de la quebrada de Jalupana y del cerro la Viudita en una defensa avanzada que fue eludida por las tropas patriotas, que avanzaban desde Latacunga a Quito atravesando los glaciares del Cotopaxi y Sincholagua, con la ayuda proporcionada por los indígenas Lucas Tipán y Fermín Padilla, quienes guiaron a las tropas patriotas sin mayor novedad hasta el Valle de los Chillos.⁶

El 17 de mayo llega la vanguardia del ejército independentista a la hacienda Chillo-Compañía, para posteriormente el 18 de mayo alcanzar en este punto el grueso de las fuerzas militares de la independencia.

El general Mires que se encontraba preso en Quito, con la ayuda de Rosa Montúfar, quien se encargó de sobornar a los guardias, logra fugarse. Sucre, recibe al general Mires el 19 de mayo en Chillo Compañía y lo incorpora inmediatamente al ejército patriota, como jefe de la división Grancolombiana. Mires tenía como información importante la llegada a reforzar la defensa de la ciudad de Quito del experimentado batallón español Cataluña que tenía en su organización a oficiales y tropas veteranos, los cuales habían llegado con la expedición liderada por el general Morillo.

El Estado Mayor de Sucre dispone que un escuadrón de dragones al mando del teniente coronel Cestari, con un refuerzo de 120 infantes cumpla la misión de bordear el volcán Ilaló por su lado oriental, en dirección al valle de Puembo con la orden de distraer y detener mediante operaciones militares tipo guerrilla a los refuerzos realistas desde Pasto, lo que provocó que el comandante del batallón realista, detuviera su avance el 20 de mayo de 1822 en Otavalo, por cuanto el teniente coronel Cestari mediante una certera operación en el sector del Quinche, evita el apoyo

5 «La Batalla de Pichincha, 1822», Revista El Ejército Nacional, vol. 1, n.º 3 (1923), 30.

6 Ibañez, Roberto. «Historia de las Fuerzas Militares de Colombia», pág. 285

logístico a las fuerzas realistas, deteniendo el convoy con raciones para las tropas y porciones de hierba para caballos, lo que produjo que las huestes realistas de esta unidad, no combatieran en Pichincha .

Mientras tanto el coronel López, al mando de las unidades españolas recibe la orden de preparar la defensa de Quito, considerando dar seguridad a la ciudad desde la cima de Puengasí y la colocación de 14 piezas de artillería con las bocas de fuego en dirección del oriente, lo que ocasiona que Sucre redirigiera a sus tropas por la llanura de Turubamba, movilizándose a partir del 20 de mayo de Chillo Jijón, vadeando el río San Pedro y por el sector de Miranda se aproxima a la hacienda El Conde, donde pernocta hasta que el resto del ejército republicano llegue, en la mañana del 21 de mayo para aproximarse a la ciudad de Quito.

Los movimientos provocaron que las avanzadas patriotas fueran detectadas por las realistas que se encontraban en posición defensiva en el sector de la estancia La Magdalena, cerca de los caminos que conducían a la ciudad. En este lugar, una compañía del batallón Paya que se encontraba al mando del capitán Felipe Pérez junto con su comandante, el coronel Córdova, combate contra las tropas realistas. La escaramuza provoca la muerte del capitán Pérez. El contingente patriota se repliega.

El 22 de mayo las tropas lideradas por Sucre ocupan Chillogallo, concentrando sus unidades y provocando el combate con las unidades de avanzada realistas, sin un resultado significativo y disponiendo a sus unidades que se mantengan a la defensiva de una probable sorpresa.

El campo de batalla

El área de combate de Pichincha limita al suroeste con el alto Chilibulo, estribación del volcán Pichincha, de donde se desciende hacia el noreste a un campo inclinado conocido con el nombre de *Chaquimallana* (actual Cima de la Libertad) de forma irregular, con ondulaciones más o menos pronunciadas, cubiertas de prados, manchas de arbustos alineados en forma transversal y longitudinal y escasos árboles esparcidos en su contorno. Tales condiciones no permiten una observación general desde la colina, siendo indispensable trasladarse de un lugar a otro para dominar completamente la zona. En 1822, como lo anotan los escritos de la época, el terreno era bastante cubierto y facilitaba indistintamente la protección y el encubrimiento.

El norte de la zona de combate de la ciudad de Quito está delimitado por una caída casi vertical y bastante profunda que sirve de cauce a la quebrada Cantera, la que estuvo cubierta de bosque y de tránsito difícil aun para tropas a pie. Por el oriente, a medida que se avanza a la ciudad, el descenso va siendo cada vez más pronunciado, hasta entrar en forma suave en la quebrada Santa Lucía, la cual, describiendo un rodeo hacia el occidente, sirvió de límite a la zona de combate por el sur.

La falda del Chaquimallana no permite el empleo de la caballería y restringe el orden abierto de las unidades de infantería, sin embargo, como las formaciones tácticas de entonces eran bastante cerradas, había espacio suficiente para el despliegue de los batallones. Esta zona, por estar situada a más de 3.500 metros sobre el nivel del mar y a más de 500 metros por encima de la ciudad de Quito, posee un clima helado que se percibe más cuando soplan los vientos de la cumbre del Pichincha, cuya parte más alta permanece cubierta de nubes.

La inactividad que mantuvieron las tropas realistas en sus posiciones defensivas sobre el valle de Turubamba, facilitó la maniobra de Sucre, pues solo al amanecer del 24 de mayo de 1822, las avanzadas españolas se dieron cuenta de que los republicanos no se encontraban en Chillogallo.

La ciudad de Quito contaba a inicios del siglo XIX con una población de cerca de 40.000 habitantes, distribuidos en seis parroquias o barrios: La Catedral, San Marcos, Santa Bárbara, San Blas, San Roque y San Sebastián, que ocupaban entre tres y cuatro mil casas. Según refiere Manuel Lucena Samoral, «al margen de estos barrios fueron surgiendo otros muchos, sin nombre ni pelaje conocido y no existía al parecer ninguna discriminación entre la gente que vivía en cada barrio, si bien los blancos predominaban en los del centro y norte, y los indios en los dos más extremos, especialmente en San Sebastián».⁷

La participación indígena

Las guerras de independencia sacaron a un conjunto de personas de las unidades productivas, al punto que encontramos muchos hombres en busca de oportunidades en los ejércitos combatientes.⁸

«Ayer remití [...] toda la tropa que había existente en Cuenca sin quedar acaso hombre alguno de qué disponer. Ahora parten cantidad de indios que no dejarán de ser de utilidad a usted». Sin gran entusiasmo y frente a las necesidades del conflicto, el presidente de Quito Joaquín Molina enviaba al gobernador Aymerich los últimos recursos que tenía en ese momento contra la insurgencia quiteña: los indios. Recordemos que la fuerza militar en la Audiencia era más bien escasa. Solo años más tarde llegaron desde España las unidades de refuerzo, pero en 1809 el ejército solo disponía de unidades veteranas y de milicias disciplinadas o regladas que, al mando de un oficial perteneciente a la nobleza, esta-

7 30.000 es el número aproximado de habitantes que maneja la mayoría de investigadores. Diego Antonio Nieto, encargado de la presidencia después de la muerte de Carondelet, elaboró un informe a Ruiz de Castilla y en él señalaba que: «[...] Aunque por los medios ordinarios no he podido conseguir saber el número de almas que tiene esta ciudad, [...], según la opinión común, es de 45 a 50 mil: es mucha la plebe». AH/MCE, Fondo JJC, Vol. 10, Exp. 12, p. 72.

8 Coronel, Rosario. El corregidor comunicaba que «han aparecido desertores... pasan de cien hombres en estos pocos días», que logran burlar a las autoridades al reclutar «bestias por fuerza para su transporte a Cuenca», en: AN-Q, Fondo Especial, C. 194, T. 471, Dcto. 10923, No. 133, f. 143, 153, 270.

ban conformadas por hombres mestizos, blancos e indios de entre 15 a 45 años de edad. Así, en términos muy generales, el ejército de que disponía Molina y luego Montes estaba compuesto de tropas veteranas y milicianos. A ellos se unió la población indígena, como combatientes o como «servicio de segundo orden fuera de la línea», esto es, para llevar material bélico y pertrechos. En 1812 el ejército realista que se acercaba a Quito estaba compuesto de «4.000 hombres, incluso 650 dragones [...], a más de 1.000 indios». Por su lado, la insurgencia contaba con «2.900 voluntarios de todas las armas, incluso de palo y cuchillos y 341 indios».⁹

Al parecer, la participación indígena en el campo de batalla, sobre todo atacando a la insurgencia a manera de guerrillas, cambió radicalmente la apreciación que Molina tenía de la presencia indígena en el campo de batalla. Ya no eran solo su último recurso, sino acreedores del mismo reconocimiento de los demás miembros del ejército. Días más tarde de su nota inicial, nuevamente escribía a Aymerich en un tono de voz muy distinto: «Remito a usted con el portador 60 medallas para que en sus propias manos se las ponga usted a los beneméritos indios de Juncal, en premio de sus servicios al Rey y a la Patria procurando haya en este acto la mayor posible solemnidad y que sean preferidos con ellas los que hayan practicado los servicios más recomendables».

Acta de capitulación de Quito

El transcurso de la batalla y las características del triunfo militar que selló la independencia de Quito, están narradas estupendamente en el artículo anterior. Tras la rendición de las tropas españolas, el espíritu magnánimo de Sucre dictó una capitulación que implicaba un reconocimiento al espíritu militar del adversario y el respeto a sus oficiales y tropa. A continuación su texto.

“En la ciudad de Quito el veinticinco de mayo de mil ochocientos veintidós: conociendo que las circunstancias de la guerra obligaban a tomar un medio de conciliación que ponga a salvo los intereses del ejército español, con la ocupación de esta ciudad y provincia, por las divisiones de Perú y Colombia a las órdenes del señor general Sucre, después de la victoria conseguida por este en las alturas de Pichincha, en la que los dos ejércitos se batieron con el ardor que les es característico, en atención a que la falta de comunicaciones con la península, la general del país y los pocos recursos imposibilitan continuar la lucha; y siendo conforme con las instrucciones de la Corte dadas al Excelentísimo señor general Murguion por el ministro de Guerra el 3 de abril de mil ochocientos veintiuno, determinaron los jefes de los dos ejércitos, transigir las desavenencias nombrando al efecto al señor general Sucre, a los señores coroneles D.

⁹ Ayala Mora, Enrique. Ob.Cit.

Andrés de Santa Cruz jefe de las fuerzas de Perú y Antonio Morales Jefe de Estado Mayor de las de Colombia; y el Excelentísimo señor general D. Melchor Aymerich a los señores coroneles D. Francisco González, a D. Manuel María Martínez de Aparicio, ayudante general y Jefe de Estado Mayor de la División española, y al ayudante del mismo cuerpo D. Patricio Brayn, los cuales después de reconocidos sus poderes estipularon los artículos siguientes:

Artículo 1.- Será entregado a los comisionados del señor general Sucre la fortaleza del Panecillo, la ciudad de Quito y cuando estaba bajo la dominación española al norte y sur de dicha ciudad con todos los pertrechos de boca y guerra y almacenes existentes.

Artículo 2.- Las tropas españolas saldrán de dicha fortaleza con los honores de la guerra, y en el sitio y hora que determine el señor general Sucre entregarán sus armas, banderas y municiones y en consideración a la bizarra conducta que han observado en la jornada de ayer y a comprometimientos particulares que pueda haber, se permite a todos los señores oficiales, tanto europeos como americanos, que puedan pasar a Europa, o a otros puntos, como igualmente la tropa, en el concepto de que todos los oficiales que quieran quedarse serán admitidos, o en las filas, o como ciudadanos particulares.

Artículo 3.- Los señores oficiales conservarán sus armas, equipajes y caballos.

Artículo 4.- Los que de estos quieran pasar a Europa serán conducidos por cuenta del gobierno de Colombia hasta La Habana; por la dirección de Guayaquil y Panamá, escoltados por una partida hasta el embarque y en el primer puerto español donde lleguen serán satisfechos los gastos que ocasionen al comisionado que los conduzca.

Artículo 5.- El señor general Aymerich queda en libertad de marchar cuándo y por donde quiera con su familia, para lo cual será atendido con todas las consideraciones debidas a su clase, representación y comportamiento.

Artículo 6.- Se concede una amnistía general en materia de opinión; y a todos los empleados públicos, eclesiásticos y particulares, que quiera pasar a Europa se les concederá pasaporte, pero el viaje lo harán por su cuenta.

Artículo 7.- Como en el artículo 1º están comprendidas, en la presente capitulación, las tropas que están en Pasto y su dirección, se nombrarán a dos oficiales de cada ejército quienes se encargarán de conducir las y enterarse de cuántos prisioneros, pertrechos y demás que allí existan; pero en atención a las circunstancias de que aquel país, el gobierno español no puede salir garante del cumplimiento de ella, en cuyo caso el de Colombia obrará según le dicten su prudencia y juicio.

Artículo 8.- Después de la ratificación por ambas partes del presente tratado el señor general Sucre podrá ocupar la ciudad y fortaleza a

la hora y día que guste cuyos artículos para la ratificación de las partes contratantes firmaron dichos señores comisionados. En el palacio del gobierno de Quito dichos días, mes y año.

Andrés Santa Cruz. Antonio Morales.- Coronel Francisco González.- Manuel María Martínez de Aparicio - Patricio Brayn.

Los oficiales y tropa prisioneros harán antes juramento de no tomar armas contra los Estados independientes de Perú y Colombia.

Santa Cruz. Morales. Coronel González. Aparicio. Brayn.

Cuartel General de Quito a veinticinco de mayo de mil ochocientos veintidós.

Ratificado y aprobado por mí, se cumplirá en todas sus partes fiel y religiosamente.

Melchor Aymerich

Cuartel General frente a Quito, a veinticinco de mayo de mil ochocientos veintidós.

Aprobado y ratificado

Antonio José de Sucre

Cuartel General de Quito a veintiséis de mayo de mil ochocientos veintidós.

Es copia, Pérez”.

Consecuencias de Pichincha

La rendición del ejército realista en Quito provocó que la caballería española, que no logró llegar a tiempo a la batalla, trate de retornar a Pasto por la vía de Ibarra, perseguida por el cuerpo militar del comandante Cestari, que antes se había interpuesto para evitar su ingreso a la capital de la audiencia.

Aquella misma tarde Sucre despachó al coronel Córdova con 300 hombres a batir al batallón Cataluña, tanto a las compañías que se habían retirado de Pichincha, al ver decidida la batalla, como las que desde Pasto marchaban sobre Quito. Dio con este cuerpo en Otavalo y lo intimó a la rendición, más como su jefe no creyera en la capitulación de Aymerich, Córdova lo obligó a ceder por la fuerza, regresando a la capital del Ecuador con las armas de este cuerpo.

Las noticias sobre el desastre militar español en Pichincha llegaron confusamente a Pasto el 29 de mayo, por encargo del capitán Luis Pastor, ayudante de Basilio García, quien se había adelantado hasta Tulcán. Pero al día siguiente quedaron plenamente verificadas con la llegada de una nota del coronel Joaquín German desde Ibarra. El Libertador, que con su ejército se encontraba en El Trapiche otra vez listo a iniciar operaciones sobre Pasto, gracias a los 1000 hombres llegados como refuerzos de las provincias de Santafé, Neiva, Cauca, y Panamá, con el fin de evitar el tremendo esfuerzo e incierto resultado que de-

mandaría una segunda campaña, resolvió el 23 de mayo enviar una enérgica pero magnánima nota intimidatoria al coronel Basilio García. Según las cláusulas establecidas en esta propuesta de capitulación, el ejército libertador se comprometía a exonerar de responsabilidad al pueblo pastuso; a respetar a oficiales y tropas españolas, remitiéndolos con sus bagajes y pertenencias al lugar donde quisieran establecerse; a otorgar a la ciudad los beneficios propios de cualquiera otra de la república; a conservar los empleos militares y civiles de aquellos realistas que voluntariamente quisieran jurar fidelidad a Colombia; a cumplir, en fin, con el derecho de gentes y a respetar la dignidad de un enemigo valiente, leal y generoso.

Un tanto dudoso respecto a la aparente tranquilidad de Pasto, después de haber dejado el gobierno de la provincia en manos del coronel Ramón Zambrano el Libertador salió de la ciudad el 9 de junio con rumbo a Quito. El 10 pernoctó en Tulcán, el 12 en Ibarra y el 13 en Otavalo, donde encontró al coronel José María Córdova con 1.000 hombres enviados por Sucre en persecución de los fugitivos de Pichincha. El camino había sido una verdadera apoteosis del héroe, por doquier a la entrada de las poblaciones se recibía al Libertador con arcos de triunfo, las gentes de toda clase le manifestaban espontáneamente sus sentimientos de gratitud y admiración.

Desde Otavalo, escoltado por las tropas de Córdova y el escuadrón Cazadores Montadas de Colombia. Bolívar partió el 14 de junio y dos días más tarde hizo su entrada triunfal a Quito, entre los vítores y aclamaciones de un pueblo delirante de fervor patrio. Las mujeres quiteñas lo coronaron con el laurel de la victoria, corona que él, diplomática y justificadamente, puso en las sienes del general Sucre. Seguidamente, junto con las autoridades y oficiales de su estado mayor, asistió a un Tedeum en la catedral.

De esta forma, para la integración total de la república, restaba únicamente resolver el problema político de Guayaquil, Sin embargo, el triunfo de Pichincha, la presencia de Bolívar en Ecuador, su habilidad diplomática, la situación militar de Perú poco favorable a la independencia y, en fin, la fuerza del derecho respaldada por las armas, culminaron con las incorporaciones de las provincias de lo que sería el Departamento del Sur a Colombia, el 13 de julio de 1822.

Como premio de la victoria militar en el Pichincha, Bolívar asciende a Sucre a general de división y lo nombra gobernador del Departamento del Sur, el que comprendió todo el territorio del actual Ecuador.

El imaginario militar de una batalla: banderas, armas y uniformes

El presente ensayo describe y analiza las fuentes primarias y secundarias estudiadas por el investigador de la memoria histórica militar de la

Independencia, doctor venezolano Gonzalo Pulido Ramírez quien describe en libro titulado “*De Carabobo al Cerro de La Mona, un nuevo enfoque de la Batalla de Carabobo, 1821*”, la descripción el equipo, armamento, banderas y uniformes utilizados por los soldados y milicias patriotas en estos momentos históricos por alcanzar la independencia. Fuentes que nos permitieron tener una mejor idea de lo que se utilizó en las campañas libertarias del año 1821 a 1822, en los territorios de la Presidencia de Quito. Las referencias documentales fortalecen las investigaciones historiográficas sobre la independencia, presentados en el Centro de Estudios Históricos del Ejército durante el año 2018 al 2020. Documentos que con respeto académico son compartidas en estas líneas, con el objetivo de motivar el debate sobre la importancia de estudiar la militaría en el Ecuador.¹⁰

La bandera portátil en los ejércitos de tierra, comenzó siendo un medio de comunicación para aglutinar las unidades de combate alrededor de su respectivo comandante. Con el tiempo, el término pasó a ser parte de la historiografía militar. La bandera pieza de tela pegada a un mástil, su concepción original, comenzó a servir para denominar fracciones de las unidades tácticas, más tarde para representar a los cuerpos mayores y finalmente a servir de enseña y símbolo, tanto de las casas reales como de las diversas nacionalidades, producto de las revoluciones de finales del siglo XVIII y principios del XIX.¹¹

Ya para la época que nos ocupa, la bandera había pasado a ser un signo de la nacionalidad una representación del poder de cualquier entidad político territorial y, en el caso militar, un símbolo sagrado, por lo que jurar ante ella, se correspondía a jurar frente al mismísimo Dios, comprometiéndose la religión y el honor.¹² De hecho, para el militar que tomase su profesión como una labor verdaderamente religiosa, cuyo primer artículo de fe sea la lealtad y el honor, la bandera es un símbolo sagrado, un objeto de ferviente culto (...) no registra la historia adoración más profunda, más militar que la adoración a la bandera.¹³

La pérdida del estandarte en combate, significaba para los integrantes de una unidad militar el más profundo deshonor, solo recuperable al ser recobrada la enseña perdida. Ni siquiera tomar otra bandera enemiga, salvaba a la unidad involucrada en tal afrenta. Abundan ejemplos de este tipo en la historiografía moderna, desde las cargas a la bayoneta en el puente de Arcole, por parte de Napoleón, enarbolando este la bandera francesa, hasta la muerte de los niños héroes mexicanos arrojándose en-

10 Gonzalo Pulido Ramírez. “*De Carabobo al Cerro de La Mona, un nuevo enfoque de la Batalla de Carabobo, 1821*”. Editorial Amolca. Copyright, 2014. ISBN 978-980-12-6844-4. Hecho en China. Año 2014

11 Almirante, José. *Diccionario Militar*, Madrid, Imprenta del Ministerio de Guerra. 1869. Usamos la edición del Ministerio de Defensa Español de 2002. Volumen I, pp. 130-132.

12 Ordenanzas de S.M. para el Régimen, disciplina, subordinación y servicio de sus Ejércitos. Madrid. Oficina de Antonio Marín. 1768.

13 Almirante, José: *Diccionario Militar*. ob. cit. Tomo I. p.131.

vueltos en la bandera de su país, pasando por la muerte de Girardot en 1813 o la carga de Mc Gregory en El Juncal en 1816.¹⁴

Las banderas de la independencia

Al describirse tanto narrativa como iconográficamente las banderas, tanto colombianas como españolas, que estuvieron presentes en las batallas de la independencia, observamos, en primer lugar, muy pocas referencias sobre el particular y en segundo lugar, las caprichosas interpretaciones de quienes se han ocupado de representarlas.

Desde el punto de vista de la historiografía española sobre la batalla, pueden señalarse algunos hechos singulares; aunque las primeras descripciones de banderas, tanto nacionales como de las unidades, fueron planteadas por el conde de Clonard hacia 1851, en su obra “Historia orgánica de las armas de infantería y caballería”, sería más recientemente, hacia 1994 en que empezaría, de la mano de la Comisión Española de Historia Militar, los primeros estudios vexilológicos de largo aliento, plasmados en la catalogación y descripción de las banderas españolas desde 1517 (datación de la pieza más antigua) hasta el año 2000.¹⁵

Con respecto a las banderas españolas, cabe señalar que a partir del año de 1707 se previno que cada regimiento tuviera una bandera denominada coronela (o principal) y otra para cada batallón. “La coronela sería de tafetán blanco con la cruz de Borgoña y dos castillos y otros tantos leones repartidos en los cuatro ángulos (del aspa) (...) En la bandera de batallón, los colores principales eran los de las armas de la provincia o ciudad, cuyo nombre llevaba el regimiento”.¹⁶

En 1728 se dispuso que cada batallón tuviese tres banderas blancas con la cruz (aspa) de Borgoña, permitiéndose colocar en ellas los escudos de armas de las provincias o ciudades cuyo nombre ostentase el regimiento, Igualmente se dispuso que la bandera coronela fuese blanca y ostentase las armas reales, es decir, el escudo del rey. Así se interpreta que por ordenanza del 28 de febrero de 1707 “debía llevar la Cruz de Borgoña”, y por la de 1728 “debía ostentar las armas reales”. Esta composición de armas reales y Cruz de Borgoña para la bandera coronela permaneció en vigor hasta 1931.¹⁷

14 Prieto, Guillermo: Lecciones de historia Patria, para los alumnos del Colegio Militar. México: Of. Tipográfica de la Secretaría de Fomento. 1981. Sobre Girardot véase el Boletín del Ejército Libertador. Número 16 del 1 de octubre de 1813. Sobre Mac Gregor y la enseña tricolor venezolana véase Blanco, Eduardo: Venezuela heroica...ob.cit.pp.242.

15 Véase una excelente representación de la miniatura referida, que se encuentra en la Quinta Bolívar en Bogotá en La Guía de la Casa Museo Quinta de Bolívar denominada La quinta de Bolívar a través del tiempo. Bogotá. Ministerio de Cultura.2009. p. 28

16 Real Ordenanza sobre los nombres fijos de los Regimientos de Infantería, banderas que han de usar y averiguación de sus antigüedades del 28 de febrero de 1707. Véase también Comisión Española de Historia Militar: Historia de la Infantería española...ob.cit.p.396.

17 Comisión Española de la Historia Militar: ob. cit. p. 396

El fondo de las banderas de las unidades de infantería fue blanco entre 1707 y 1843, año en que se ordenó sustituirlo por dos franjas rojas y una amarilla, que era el campo de las banderas ordenadas por Carlos III en 1785 para los buques de la Marina de Guerra.¹⁸

Anverso: Aspa roja de Borgoña, con escudos del modelo 1762 en sus externos, timbrados por corona ducal y con el sol de Encaja en su centro, sobre campo blanco, de un color celeste muy claro, y rodeado por inscripción latina en letras negras. Reverso invertido: Moharra de corazón invertido. Dos corbatas, una blanca y la otra roja, cada una de ellas con flecos de su mismo color, y un cordón con borlas trenzado de blanco y rojo. Tafetán blanco, bordado, Altura: 137 cm. Anchura; 142cm. Asta de madera barnizada.

Regimiento de infantería de Línea Burgos (1815-1823) Bandera Coronela. Anverso: Escudo de armas reales en su centro y en cada esquina un escudo del modelo 1762, timbrado por corona ducal y con un sol radiante en su centro, en campo azul celeste y rodeado en su mitad superior por un lema en letras negras Reverso: Como el anverso pero invertido.

Asta: de madera. Moharra: de punta de lanza dorada. Tafetán, blanco bordado. Altura: 140 cm. Anchura: 148 cm.¹⁹

Respecto a la bandera de **Colombia**, la misma corresponde a la que estuvo en vigencia a partir de 1819 y hasta octubre de 1821. Al respecto cabe resaltar que en la Ley Fundamental de la República de Colombia del 17 de diciembre de 1819 se señala en su artículo 10 que “Las armas y el pabellón de Colombia se decretarán por el Congreso General, sirviéndose entre tanto las armas y pabellón de Venezuela por ser más conocidos”. Esta disposición duraría hasta el 6 de octubre de 1821 cuando en la Ley Fundamental de los Pueblos de Colombia, promulgada en Cúcuta, se dispondría en su artículo 11 que se mantendría el pabellón venezolano mientras que se adoptarían las armas, es decir el escudo de la Nueva Granada.²⁰

Los pabellones nacionales destinados a ser portados por las unidades combatientes estaban conformados a la usanza francesa, es decir, con el nombre de la unidad escrito en dorado o plateado sobre los colores nacionales por encima del escudo de armas que figuraba en el centro. El sobre nombre honorífico de las unidades, en el caso que lo tuviese, iba escrito debajo de dicho escudo de armas.

El armamento

Ninguna descripción de la batalla de Pichincha menciona el tipo de armas utilizado, solo se limitan enseñar la presencia obvia de fusiles en

18 Comisión Española de la Historia Militar. Ob. cit. p. 397.

19 Sorando Muzas Luis: Banderas, estandartes y trofeos del museo del Ejército...ob. cit. p. 105.

20 Registro de Decretos. Angostura, 20 de noviembre de 1817, en O'Leary, Daniel: ob. cit. Tomo 15.p.468.

la infantería, lanzas y sables en la caballería, y carabinas en la caballería española.²¹ El coronel Arturo Santana, en su obra “La Campaña de Carabobo”, sostiene que, en aquella época se usaba en Francia, España e Inglaterra, el fusil modelo 1777, arma conocida como mosquete de la infantería francesa o mosquete de Charleville que con ligeras modificaciones, era la misma desde que se inventó en Francia. Además hace una serie de acotaciones acerca del funcionamiento del fusil.²²

Héctor Béncomo, señala: “Dice el Dr. J. A. Giacoppini Zarraga (en un artículo de su autoría) que el armamento de la infantería procede de Inglaterra, y que no pudo ser otro que el rifle Baker modelo 1802, usado por el Ejército Británico muy poco antes en las guerras Napoleónicas y reglamentario aun en dicho ejército para ese año de 1819.”²³

Entre 1770 y 1856 fechas de aparición del fusil de retrocarga y cartucho con pólvora sin humo, la descripción general del arma básica era un mosquete de complicado proceso de carga (el proyectil y la pólvora se introducían por la boca del cañón), por lo que solamente podía hacer un máximo de tres disparos por minuto y con escasa puntería; con el añadido de la bayoneta, se utilizaba para la lucha cuerpo a cuerpo y contra caballería.²⁴

El fusil

El fusil o mosquete de chipas que usó la infantería estaba compuesto básicamente de cañón de ánima lisa, llave, caja, guarniciones, baquetas y bayonetas. Desde principios del siglo XIX, habían cambiado poco los instrumentos básicos de la guerra, hombres y bestias desplazándose a pie por caminos embarrados o polvorientos y armados con fusiles y lanzas.²⁵

En particular, los fusiles con los que se armaron los ejércitos colombianos, con llave de chispas o sílex, eran muy similares a los del siglo anterior y a los de todos los países europeos; y los que vinieron a América, fueron fusiles modelos franceses, ingleses, prusianos, españoles etc., aunque su variedad de fabricación variaba, los fusiles rusos tenían fama de estar mal fabricados y los españoles eran particularmente robustos.

Por otro lado, Inglaterra cedió o vendió miles de fusiles (del tipo llamado Brown Bess) y otros pertrechos militares, a países como España, Portugal o Prusia cuyos ejércitos a menudo combatieron vestidos y arma-

21 Parte del Mariscal de Campo de La Torre al Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Guerra del 30 de junio de 1821, Ambiro del Conde de Torrependo, Real Academia de la Historia. Madrid Tomo 2 Legajo 8735-1

22 Santana, Arturo. La Campaña de Carabobo. Caracas. Litografía del comercio. 1921 .p. 64.

23 Bencomo Barrios, Héctor: campaña de Carabobo 1821. Caracas Ministerio de la Defensa 1971. p.38. El artículo de José Giacoppini citado, se publicó en la revista Shell número 14 de mayo del año 1955 con el título “Los rifles en nuestras guerras de independencia”.

24 Gracia Ponce, Guillermo. Bolívar y las armas en la guerra de la independencia. Caracas. Fundación Pio Tamayo. 1983.

25 Falcón, Fernando El cadete de los valles de Aragua. ob. cit. P. 84

dos por fabricantes británicos, como sucedió en Venezuela y Colombia, la recién fundada por el Libertador.²⁶

Cabe señalar que, en esa época el calibre de las armas no se determinaba por el diámetro interior del cañón, si no por el tamaño de la bala, determinado por el número de bolas esféricas que podían fundirse en una libra de plomo. Por ejemplo, definir una bala como “dé a quince” es lo mismo que decir que con una libra de plomo podrían hacerse quince balas para el futuro.

En medidas actuales, una bala esférica de a quince en libra tenía 15,5 ml de diámetro y 30.5 gramos de peso, aunque el diámetro real de cañón del fusil tuviera 19,34 mm. El cañón siempre debía ser más ancho que la bala, pues ésta se introducía en un trozo de tela (que algunos llaman calepino) que servía para forzar la bala en cañón, sin que este se emplomara, o podía estar envuelta en papel como se usó en forma rutinaria por el Ejército Colombiano. Este sistema de medidas se utilizó hasta 1855, año en que se adoptó el sistema métrico decimal, a partir del cual los calibres se expresaron en milímetros y las alzas en metros.²⁷

El Ejército Español por su parte, usó los fusiles modelos año 1801 y 1803, cuya característica era que tenían llave a la española o de “Miguelete” siendo una modernización del modelo 1789/1791. El modelo 1807 le sigue en orden y era de llave mixta de un aspecto por demás tosco. Las balas de estos modelos eran de a 16 o de a 17 en libra y el calibre era de 18 mm.

El modelo de 1808 volvió el tipo de llave a la “francesa”, que se mantenía desde entonces en los fusiles que se desarrollaron a partir de 1812 y se hizo oficial en los modelos de 1814 y 1815, que tiene reminiscencias del modelo francés de fines del siglo XVIII con balas de a 16, 17 y 19 en libra y su calibre de 18 mm, modelos hechos en España, los cuales contenían algunos elementos de los fusiles franceses y en otros con variaciones hechos por los españoles, principalmente al sistema de llaves.

En 1815 apareció un fusil corto, que fue usado por tropas ligeras de infantería y caballería, conocidas como tercerolas, que no tenían bayoneta. Fueron fabricadas en 1812 y se hicieron oficiales en el modelo 1815 en el que apareció el de caballería. Era una carabina un tercio más corta que el fusil, fabricada para la caballería ligera y llevaba el nuevo diseño de llave “a la francesa” diseñada por Antonio Bustundui. Sus balas eran de a 17 en libra y su calibre de 18 mm.

26 Bulletin de Sciences Militaires. Volumen 1, 1822, p. 328. El mismo Urdaneta ya el 14 de abril de 1819 al hacer referencia al armamento y municiones de su División, en una carta al Libertador, dejaba constancia de 500.000 cartuchos de fusil embalados de 16,18 y 20 en libra en O’Leary Daniel: Memorias...ob. Cit. Tomo 16 p. 317.

27 Falcón, Fernando El cadete de los valles de Aragua. ob. cit. P. 84 Bulletin de Sciences Militaires. Volumen 1, 1822, p. 328. El mismo Urdaneta ya el 14 de abril de 1819 al hacer referencia al armamento y municiones de su División, en una carta al Libertador, dejaba constancia de 500.000 cartuchos de fusil embalados de 16,18 y 20 en libra en O’Leary Daniel: Memorias...ob. Cit. Tomo 16 p. 317.

Las pistolas fueron usadas por la tropa de caballería y los oficiales de todas las armas durante la guerra. Los modelos más antiguos son de 1752 y 1784 con llave a la francesa, más pequeña pero idéntica de los fusiles. El modelo de 1801-1803, también con llave mixta, fue de fabricación para todo el ejército español, con balas de a 17 en libra y calibre de 18 mm, cañón más corto que en las otras, con empuñadura de corte a la francesa; la pistola de caballería modelo 1807 tienen llaves mixta y de doble nuez, del modelo de los fusiles de 1808, con la empuñadura más cerrada similar a los modelos franceses de la época, con balas de a 17. El último modelo que se fabricó con llave a la francesa fue de 1815.

Los soldados de infantería patriota, eran sometidos a un estricto entrenamiento para realizar la carga del mosquete de pedernal a fin de mantener la cadencia de tiro en combate.²⁸ Sobre todo, se debía entrenar a las tropas nuevas en el manejo del fusil, puesto que después de las batallas, había mucho recluta desconocedor de este manejo, de manera que la carga de un fusil se conseguía respetando los siguientes pasos:

1. Se rompía el papel del cartucho con los dientes. De allí que no se admitieran soldados sin dientes para formar parte de la infantería.
2. Verter la pólvora y cebar la cazoleta.
3. Colocar la bala y el taco de papel con el resto de la pólvora dentro del cañón.
4. Armar (introducirlo con la baqueta).
5. Colocar la baqueta nuevamente en el fusil.
6. Apuntar (entonces el soldado estaba preparado para abrir fuego).
7. Hacer fuego a la señal de mando.

Los fusiles eran incómodos y de carga larga para compensar este inconveniente, una fila disparaba mientras que la otra recargaba el arma o bien las dos tiraban juntas y luego cargaban a la bayoneta. En el siglo XIX un soldado podía disparar tres veces por minuto. Un buen tirador podía alcanzar al enemigo 80 metros, pero no era seguro que pudiera llegar más allá. A 180 metros el proyectil perdía fuerza. A pesar de la falta de precisión, a una distancia superior a los 80 metros, el fuego nutrido podía ser eficaz si el enemigo era numeroso.

A causa de la inmersa dimensión y la mala construcción de la llave, se necesitaba tal esfuerzo para hacerlo obrar, que está sola violencia ocasionaba una desviación esencial al objeto que se le apuntaba²⁹. Entre otros puntos, consideraba que la gran distancia de la ceba y de la carga ocasionaba que la inflamación de esta fuese tardía e incierta de manera que se dilataba

28 Orden General del 23 de marzo de 1821 en Barinas, Libro De Órdenes Generales de la Primera Brigada de la Guardia (21 de marzo al 15 de junio de 1821), reproducido íntegro en Santana, Arturo: Ob. Sit. p. 318

29 Guillmore, coronel Albert: Observaciones sobre el fusil y avisos sobre su adelantamiento (circa 1819-20) en Graces Pedro y Manuel Pérez Villa (compiladores) Las Fuerzas armadas de Venezuela en el siglo XIX. Caracas Presidencia de la Republica.1970. Tomo 2. pp.432-437.

el fuego; argumentaba que no había posibilidad de tomar puntería por la forma inadecuada de la culata; y que en el tener que dar vuelta a la baqueta, después de sacada para cargar y atacar ocasionaba pérdida de tiempo.

Durante el siglo XVIII, la mayoría de las naciones no tenían normas para las armas de fuego militares, hasta 1740 eran adquiridas por regimientos y por encargo a los gustos de comprador, en la medida que el arma de fuego fue ganando ascendencia en el campo de batalla, la falta de normas llevó a crecientes dificultades para el suministro de municiones y materiales de reparación por lo que se comenzó a adoptar “patrones” o normas.³⁰

El fusil Brown Bess pesaba alrededor de 10 libras (4.5 Kg) y estaba equipado con una bayoneta triangular de 17 pulgadas (43 cm). La precisión del BB era igual a los otros fusiles de alcance efectivo 175 yardas (160 m).

La combinación del gran calibre del proyectil y el gran peso de un hierro de la construcción contribuyó a un alcance efectivo bajo. Las tácticas de la época hicieron hincapié en descargas en masa y cargas a la bayoneta en masa, en lugar de punterías individuales. El proyectil grande y suave infringía gran daño.

De todas las versiones, el patrón de la India (*India Pattern*) se suponía que era el más exacto, con alcance de 175 yardas y entre 75 – 95% de precisión, que a lo sumo sería cerca de 4 pulgadas (10 cm) del objetivo.

Dentro de las variaciones en el mosquete patrón estándar, el primero fue el Long Land Pattern de 1722, con 62 pulgadas (160 cm), sin bayoneta y con 46 pulgadas por barril (120 cm), Luego se descubrió que el acortamiento no iba en detrimento de su precisión, pero no hizo el manejo del fusil más fácil, esto dio lugar al plan Marina Real de 1756 y al Short Land Pattern, ambos con 42 pulgadas (110 cm) por barril. Otra versión con 39 pulgadas (99 cm) se fabricó por primera vez para la British East India Company, aprobado finalmente por el ejército británico en 1790 como India Pattern.

³⁰ Debido a que no existe en Venezuela ningún catálogo especializado ni se conservan las especificaciones técnicas de los únicos tres ejemplares de armamento de época que se conservan en el Museo Bolivariano, nos hemos visto en la necesidad de acudir al catálogo de la compañía Military Heritage quienes realizan réplicas exactas para cinematografía o adquisición de armas de la época. La página web donde aparece el catálogo es Military Heritage.com cuando en las páginas siguientes no se indique las fuentes se entenderá que las referencias fueron tomadas del catálogo Web en cuestión. Fusil llevado por los ingleses a la guerra de independencia española, también utilizado por los ejércitos de Colombia y España en la guerra de independencia en Sur América Véase Gómez Ruiz y Alonso Juanola. El ejército de los Borbones. Madrid Ministerio de Defensa 2002 p.329.

Bibliografía

- Ayala Mora, Enrique. «Las independencias (respuesta al cuestionario de Manuel Chust)». Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador. Revista Kipus, II Semestre. Quito. (2012).
- Ayala Mora, Enrique. Historia de la Revolución Liberal Ecuatoriana. Corporación Editora Nacional, Quito, 1994, archivo General de la Nación, volumen CLIII Título: El Ecuador en la Historia Autor: Jorge Núñez Sánchez Primera edición: agosto de 2011
- Ayala Mora Enrique. Sucre, soldado de la Independencia. Universidad Andina Simón Bolívar. Corporación Editora Nacional. Edición Nro. 2. Quito, 2009 Pág. 232.
- Aguilar Paredes, Héctor. Las Guerras de Conquista en Latinoamérica. Editorial universal. Quito-Ecuador. 1980. Pag. 15.
- Crespo, Walter Roberto. La Espada del Albión. Universidad Autónoma de Quito, UNAQ, Primera Edición, abril 2017. Pág. 34-35.
- Desperta Ferro. La Guerra de la Independencia, 1812. Revista. N° 30, Especial II. Editorial:
- Crédito de mapas: Atlas del Ministerio de Relaciones Exteriores. MCMXLII

Anexo 1

Los Ejércitos Combatientes en la Batalla de Pichincha

Ejército libertador

Comandante en jefe, el general de brigada don Antonio José de Sucre.³¹

División Colombiana		División Peruana	
Comandante de División	General de brigada Don José Mires	Comandantes de División	Coronel don Andrés Santa Cruz
Jefe de estado mayor	Coronel Don José Morales	Jefe de Estado Mayor	Coronel Luis Urdaneta.
Comandante	Coronel don Diego Ibarra	Ayudante de ordenes	Teniente coronel Calixto Jiraldez, teniente José María Frías
Ayudante de Ordenes	Teniente coronel Eusebio Borrero		
Secretarios	Teniente coronel Daniel Florencio O'Leary, Capitán Vicente Ramón Gómez, Teniente José María Botero		

División Colombiana			División Peruana		
Unidad	Cantidad personal	Comandante	Unidad	Cantidad de personal	Comandante
Batallón Albión	433	Teniente coronel Juan Mackintosh	Batallón Trujillo	573	Coronel feliz Olazábal. (argentino)
Batallón Paya	820	Teniente coronel José Leal	Batallón Piura	384	Teniente coronel Francisco Villa (argentino)
Batallón Albión	433	Teniente coronel Juan Mackintosh	Escuadrón Granaderos a Caballo de los Andes	96	Teniente coronel Juan Lavalle (argentino)
Batallón Paya	820	Teniente coronel José Leal	Escuadrón Primero Cazador Montado	100	Teniente coronel Florentino Arenales
Batallón Alto Magdalena	314	Teniente Coronel José María Córdova	Escuadrón Segundo Cazadores Montados (argentino)	100	Teniente coronel Florentino Arenales

31 «Parte de Guerra del general Sucre luego de la Batalla de Pichincha, 1822». Revista El Ejército Nacional, vol. 2, (1923), 36.

Batallón Yaguachi	540	Coronel Carlos María Ortega	Compañía de Artillería	83	Capitán Adolfo Klingler
Escuadrón Dragones del Sur	142	Teniente coronel Federico Rasch.			

División Colombiana		División Peruana	
Especialidad	Efectivos	Especialidad	efectivos
Infantería	2.117	Infantería	957
Caballería	142	Caballería	296
Artillería	0	Artillería	83
Total de efectivo de las tropas independentistas, 3.595			

Personal de reserva y en enfermería.

Unidad	Personal	Comandante	Lugar de acantonamiento
Batallón Alto Magdalena	150	Coronel Hermógenes Maza	Guaranda
Batallón Playa	40 dragones	Cayetano Cestari	Norte de Quito
	120 infantes		
Enfermos de la Divisiones	Se dejaron aproximadamente 490 hombres enfermos.	Médicos responsables de los diferentes hospitales	En atención médica en los hospitales de Riobamba, Ambato y Latacunga.
Batallón organizado del Sur	275 efectivos	Teniente coronel Francisco Eugenio Tamariz	Cuenca

Total de tropas que combatieron efectivamente en la Batalla de Pichincha:

Total de efectivos de las tropas independentistas	
Total de efectivos	3.595
Total de personal enfermo y en reserva	804
Quedan 2.791 hombres que combatieron efectivamente en la Batalla de Pichincha.	

Ejército realista

General en jefe, mariscal de Campo don Melchor Aymerich.

Mando de la Primera División realista	
Comandante de División	Coronel don Nicolás López
Jefe de Estado Mayor	Coronel don María Martínez Aparicio
Inspector Militar del Reino	Coronel don Joaquín German
Ayudante General	Coronel don Francisco Gonzales
Ayudante de Estado Mayor	Teniente coronel Patricio Brayn
Cirujano Mayor	Don Joaquín Morro-Boticario, don Antonio Muñoz
Comandante de la Caballería	Coronel Don Carlos Tolrà

Organización de la Primera División Realista		
Unidad	Cantidad de personal	Comandante
Batallón Primero de Aragón	580	Coronel Don Joaquín Valdez
Batallón Tiradores de Cádiz	478	Coronel Don Damián de Alba
Batallón Ligero Cazaderos de Constitución	368	Teniente coronel Don José Toscano
Escuadrón Dragones Reyna Isabel	92	Teniente coronel Don Pascual Moles
Escuadro de Dragones de Granada	84	Coronel Don Manuel Vizcarra
Escuadrón Dragones Guardia del Presidente	87	Teniente coronel Don Francisco Mercadillo
Escuadrón Húsares de Fernando VII	76	Coronel Don Francisco Mercadillo
Compañías de Artillería	120	Teniente coronel Don José Ovalle

División Realista	
Especialidad	Efectivos
Infantería	1435
Caballería	339
Artillería	1200
Efectivos de la división realista	1894

Anexo 2

Oficiales españoles prisioneros en la acción de Pichincha:

Mariscal de campo D. Melchor de Aymerich

Coroneles: D. Luis de Alba, D. Francisco González, D. Vicente González, D. Gregorio Rodríguez, D. Carlos Tolrá, D. Francisco Alameda, D. Benito Fernández. Fueron licenciados para España.

Presos en el depósito: D. Nicolás López. D. Damián de Alba, D. Felipe Quiñones, D. Joaquín Valdés, D. Josef Avalle, comandantes, licenciados para Perú.

D. Manuel María Martínez Aparicio, D. Bartolomé Salgado, D. Antonio Arteaga licenciados para Cuenca.

D. Joaquín German, murió.

Tenientes coroneles licenciados para España: D. Antonio Fernández, D. Patricio Bryan, D. Hermenegildo Mendigeren, D. Francisco Mercadillo, D. Francisco Pintado, D. Pascual Moles, D. Josef Rogado, D. Nicolás Herse, D. Francisco Ponce, D. Josef Toscano, D. Antonio Aymerich, D. Juan Rosi, D. Baltazar Polo. Licenciados para Trujillo: D. Josef Álvarez Osorio, D. Agustín Galup.

Licenciados de paisano: D. Benito Boves y D. Juan Muñoz, quienes fugaron del depósito. D. Pedro Tola sargento mayor licenciado para Guayaquil.

Capitanes licenciados para España: Vicente Ruiz, Josef Jiménez Dionisio Balboa, Josef Lobe, Bernabé de Vera, Ambrosio González, Luis Pastor, Nicolás Nieto, Lorenzo Pisón, Juan Cano, Josef Castillo, Vicente Gómez, Hilario Santamaria, Juan Ortiz, Juan Antonio Galiane, Ignacio Carbellido, Juan Fernández, Toribio Uribe, Josef Rendos, Juan Hernández, Pedro Moro, Juan Campuzano.

Tomado del parte de la Batalla de Pichincha que el general Antonio José de Sucre elevó al ministro de Guerra de Colombia.

Cuartel General en Quito, 28 de mayo de 1822.³²

32 Blanco, José Félix. Documentos para la historia. Tomo VHI. Pág. 405 - 406



*La División
expedicionaria del
norte del Ejército
del Perú*

Eduardo Espinosa Mora

Gracias al movimiento iniciado por don José Bernardo de Tagle y Portocarrero IV marqués de Torre Tagle, el 29 de diciembre de 1820 la Intendencia de Trujillo proclamó su independencia. Está se constituía de ocho partidos (Trujillo, Lambayeque, Piura, Cajamarca, Chachapoyas, Chota, Pataz y Huamachuco).

Luego de la Batalla de Cerro de Pasco acontecida el 6 de diciembre de 1820, es tomado como prisionero don Andrés de Santa Cruz y Calahumana, quien se pasa a la causa de los independentistas el 8 de enero de 1821 siendo designado para comandar la División del Norte del Perú.

La división se constituyó con el Batallón de Infantería de Trujillo en el mes de diciembre de 1821 en Cajamarca a partir de los cuerpos cívicos de Lambayeque, Piura, Chota y Cajamarca. Se formó a la usanza de la época por seis compañías (1 de cazadores, 1 de granaderos y 4 de fusileros) cada batallón era fuerte de 600 a 700 plazas. Contando con la experiencia de dos compañías veteranas del batallón N° 8 de Los Andes conformada por soldados negros libertos que combatieron a las órdenes del general José de San Martín en Chacabuco y Maipú bajo la consigna: “Que, si perdían, volverían a ser esclavos y los venderían por azúcar”. (Liboreiro, 1999, p. 86). Su origen el Batallón de Libertos N° 8 constituido en 1814, que por orden superior recibe posteriormente la denominación de N° 2; su comandante el teniente coronel Luis Urdaneta a quien le sustituyó en Cuenca el teniente coronel Félix Olazábal. En el Perú reciben el mote de *cócoros*. (Anexo 1)

El Batallón de Infantería de Piura nace en la ciudad que le dio su nombre; recibió la denominación de N° 4 bajo las órdenes del teniente coronel Francisco Villa. A ellos se suman, el primer escuadrón de Cazadores del Perú o de Paita en base a los restos de los Cazadores a Caballo de los Andes comandados por el teniente coronel Antonio Sánchez (Montevideo) y el escuadrón de los Granaderos de los Andes al mando del teniente coronel Juan Galo de Lavalle.

Estaban conformados por hombres que provienen de diferentes regiones según lo relata Bulnes: “Los cuerpos expedicionarios representaban las diversas nacionalidades que luchaban por la independencia del Perú. El batallón peruano número 2 tenía colombianos del batallón Numancia y chilenos del cuerpo que mandaba Aldunate; los granaderos a caballo y los cazadores del Perú habían completado sus vacantes en este país con chilenos. Nota inédita muy reservada de Pinto, Lima, 28 de febrero de 1823: “Dejaremos constancia de este hecho, que lo es a la vez de la participación que incumbe a Chile en la campaña que terminó en Pichincha” (Gonzalo Bulnes, 1888, p. 401).

Luis de Urdaneta el 6 de enero desde Piura informa el envío de una fuerza auxiliar constituida por 1275 hombres, Las divisiones peruana y colombiana se encuentran en Saraguro el 9 de febrero de 1822, ocupando la ciudad de Cuenca el día 21 de mismo mes. Don Andrés de Santa

Cruz el día 27 de marzo informa al mariscal de campo Juan Antonio Álvarez de Arenales presidente del Departamento de Trujillo que: “En la ciudad de Cuenca se me ha reunido el segundo escuadrón de cazadores y la compañía de Maynas con 58 plazas que he destinado para base de los cazadores del batallón de Piura que está al mandado del teniente coronel don Francisco Villa” (Mitre, 1910, p. 379). A ellos debemos sumar las reclutas en las provincias del austro y los pasados del ejército español a sus filas. El 1ero de abril el presidente de Trujillo remite los estados de la División Expedicionaria al Ministerio de Guerra resaltando que no se incluyen en ellos ni el 2º Escuadrón de Cazadores del Perú, por encontrarse en la retaguardia, una compañía de infantería de la División de Mainas y un piquete de 36 hombres al mando de Egusquiza. (Anexo 2).

La división de Santa Cruz estaba compuesta por 1466 efectivos durante su estadía en Cuenca y ante la destrucción del vestuario que sufrieron las tropas libertadoras tras las marchas desde Guayaquil, Piura y Maynas se inicia la elaboración de vestuarios para los cuerpos y se establecen las divisas de las unidades del Ejército Libertador así: “Toda la tropa de **Colombia** tiene chaqueta azul con vuelta y cuello encarnado; pantalón azul con franja amarilla. Del **Perú** Trujillo: chaqueta azul vuelta y cuello verde. Piura: chaqueta azul con vuelta y cuello aurora. 1º. de Cazadores: chaqueta azul con vuelta verde y cuello aurora. 2º. de Cazadores: chaqueta azul con vuelta aurora y cuello verde. Artillería: chaqueta azul con vuelta aurora y cuello verde. Todos los cuerpos, pantalón azul con franja blanca. Los granaderos a caballo sólo han llevado pantalón.” (Rúbrica de Sucre) (Bonilla, 1922). Y los refuerzos de Mainas llegaron vestidos con uniformes de tocuyo.

En este punto es fundamental recordar el uso de banderolas de lani-lla encarnada y verde para las lanzas argentinas, el uso de zapatos “a la rusa” en lugar de botas altas y ponchos crudos que recibieron en Alausí. Un distintivo de los granaderos era el uso de un aro en su oreja izquierda como símbolo de pertenencia y quien tuviese un orificio en el lóbulo y no llevar aro, era un desertor. Las acuarelas del maestro Pancho Fierro nos permiten entender su vestuario en 1820 y no caer en el **error** de vestir a nuestros soldados con el uniforme de 1903 con la modificación del morrión de 1973 en los festejos de Tapi y desfiles.

Una de las preguntas que se hacen los historiadores es el uso de boleadoras en tierras ecuatorianas las mismas que no eran reglamentarias. Para ello citamos al abanderado del Paya que en su obra “Recuerdos históricos de la Guerra de Independencia” afirma que estaban armados de sables, granadas de mano y de las bolas que usan los gauchos en sus pampas y que saben manejar con la mayor destreza (López, 1889). Frente a este relato se afirma que: “Manuel Antonio López, para hacer más vivido su relato se refiere que los granaderos llevaban granada de mano y boleadoras gauchas, lo que es una fantasía y no es correcto” (Pedrazzoli,

2000, p. 19). Pero, no debemos olvidar que su uso era también común en el norte de Chile y sur del Perú con el nombre de cuyul.

Nos detenemos a recordar al último granadero don Eustoquio Frías (1801-1891), quién cumplió funciones de correo de Sucre y en la época era sargento del primer escuadrón de granaderos a caballo y relata un episodio cuando un jefe español le preguntó si San Martín los mantenía con cuero quemado, al ver que en el pecho del caballo tenía una picana asada con cuero, a lo que contestó que no era cuero sino carne asada con cuero; a fin de satisfacerlo, sacó el cuchillo y cortó un pedazo que probó el jefe y confesó que aquello era muy bueno. Otro jefe que registraba las boleadoras le preguntó que si aquellas pelotas también eran parte de los alimentos de los soldados de San Martín. “No señor –le contestó-, eso se llaman boleadoras y usamos de ellas en campo para tomar animales matreros y muchas veces para bolear a los gallegos que no podemos alcanzar» (Carranza, 1891, pág. 269). Había contestado de ese modo porque conoció que la pregunta era en tono de pifia, pues había visto que eran de piedra forradas en cuero. En el mismo relato: “Hubieron más de 30 gallegos boleados, por lo que quedaría desengañado el jefe del Estado Mayor español que las boleadoras no eran cosas de comer” (Carranza, 1891, pág. 269). Esta anécdota contestaría nuestras dudas.

El combate de Tapi o Riobamba acontecido el 21 de abril de 1822, cubrió de gloria las armas argentinas y colombianas. El Escuadrón Riobamba (primer escuadrón, montado sobre caballos criollos), el 18 de junio de 1822, recibió el mote de: “Granaderos de Riobamba” y el grado de benemérito de Colombia en grado de eminente otorgado por el Libertador. En agosto del 2011 envié la tierra de Riobamba y Pichincha como reliquias al Regimiento de Granaderos a Caballo «General San Martín», al cumplirse el bicentenario de la gesta de Tapi. Las revistas de comisarios nos permiten traer los nombres de estos combatientes del olvido y conocer su constitución. (Anexo 3).

Los caminos del Pichincha

Importante papel cumplió la inteligencia a través de los llamados encapados o espías y los mensajeros. Entre ellos recordamos al indígena Lucas Tipán de la Cruz por sus servicios. Se le atribuye haber guiado a las tropas de Sucre la madrugada del 24 de mayo. (Gomezjurado, 2003). (Anexo 4)

Frente a esta tesis nos encontramos con la historia del subteniente lambayecano Sebastián Fernández Samudio del batallón de infantería N° 2 cuya historia la relata Rebaza Cueto en 1898: “El camino que llevaba el ejército era el corriente; más advirtiéndolo yo (decía Fernández) expuse al capitán de la compañía: por la ruta que llevamos no llega el ejército al Pichincha en la madrugada, y lo haremos a lo más a las 8 de la mañana.

Yo conozco un camino excusado, por el que se economiza algunas leguas; y si lo siguiésemos, llegaríamos al amanecer” (Cueto, 1898, p. 104).

El capitán transmitió al jefe del cuerpo y éste al general Sucre, que mandó hacer alto al ejército y ordenó que compareciera ante él. Me preguntó, si era exacto lo que le acababan de decir, y contestándole afirmativamente le dije: “antes de sentar plaza, me ocupaba en compañía de otros de Lambayeque, de introducir a Quito, tabaco por contrabando, para lo cual, muchas veces los interesados de Quito en el negocio nos encaminaban por una senda excusada, que conozco perfectamente; y por ella se ahorraría en verdad mucho camino”. El general Sucre contestó: “señor oficial, bajo palabra de honor y sujeto a su responsabilidad en caso contrario, ¿puede Ud. guiar al ejército, para llegar al Pichincha a la hora que se desea? Contesté “acepto mi general la responsabilidad y no haya cuidado”. Se me dio pues la conducción del Ejército, tomando no obstante seguridades sobre mí, porque el General Sucre era muy avisado”. Guió Fernández bien; y como lo dice la historia, a las 6 de la mañana coronaba el Pichincha el ejército patriota. “Y repetía, vea Ud. si tengo razón para afirmar que por mí se ganó la batalla; si seguimos por el camino corriente, hubiéramos llegado a las 8 ó 9” (Cueto, 1898, p. 104).

Documentos perdidos

Importantes documentos han desaparecido de los archivos con el pasar del tiempo y deben volver a la luz. Entre ellos destacan la correspondencia del día previo a la batalla. Oswaldo Romero Arteta, S.J. ex director del Instituto de Investigaciones y de la biblioteca jesuita “Aurelio Espinosa Pólit”, publicó un importante documento en hoja suelta donde transcribe la carta del célebre realista don Tiburcio Peñafiel sacristán mayor de la basílica de Quito de la orden Mercedaria profundamente devoto a la causa de España, quien enviaba pliegos reservados al ilustrísimo S.D.D. Salvador Ximenes de Enciso y Cobos Padilla, obispo de Popayán, quién después de la batalla de Boyacá de 17 de agosto de 1819 gritaba a los patriotas: “Temed al Rey y honrad a Dios”.

A su vez la carta enviada al general Sucre por el fraile Ángel agente de Sucre donde le recomienda el tránsito por las faldas del Pichincha documentos que nos permiten entender las lealtades y sucesos del día previo a la batalla, valioso documento que reposaba en el Archivo de la Exma Corte Suprema de Quito en el legajo Papelería sobre la independencia, sin clasificar que desapareció y gracias a la publicación de “EL Observador” en el homenaje al 24 de mayo de 1822 podemos rescatar su contenido.

El valor de los combatientes

La batalla del Pichincha se marcó por el valor de los combatientes un ejemplo es el sargento Manuel Salcedo, de la 1ª Compañía del Batallón N° 2, cuyo nombre consta en las listas del Anexo 5 que avanzó entre el humo blanco que producía la pólvora negra hasta las posiciones enemigas hasta caer en el combate. Aparece en la relación de heridos del 28 de mayo elaborada por don Andrés de Santa Cruz que dice: “Quedó tendido en el suelo, despedazado a machetazos, por haberse metido él solo, con su fusil entre las filas españolas. Este valiente soldado de la patria quedó por muerto en el campo de batalla cubierto de heridas, y al darle sepultura se conoció hallarse vivo. Hasta hoy existe milagrosamente, dando con su presencia una prueba elocuente de aquella sangrienta función de armas” (Villanueva, 1895, p. 188). 54 años después de la gesta en mayo 24 de 1876 su nombre aparece como uno de los seis sobrevivientes en el Perú.

Luego de la batalla, el 10 de junio Sucre fue sorprendido por las demandas de los comandantes peruanos para que se completen sus haberes, a pesar de haber recibido la mitad del sueldo, caso contrario saquearían la ciudad de Quito. Se exigió al vecindario completar el pago. Largas son las quejas de Sucre a Santander de las tropas peruanas (Anexo 6). Al final las tropas peruanas recibieron cuatro reales por plaza como premio por el triunfo de la Batalla del Pichincha. Además, se les envió en el bergantín Pacífico 34 piezas de paño de Quito y fueron vestidas en el país y dotadas con vituallas: “Los reemplazos se han dado a la división peruana con tal religiosidad que, habiendo perdido ella 80 hombres en las acciones de guerra, se dieron en Cuenca 300 reclutas, en Quito se le dieron 700 veteranos de los criollos colombianos al servicio del Ejército Real español, y en Guayaquil se le dio el Batallón del Sur correspondiente a Cuenca que tenía 224 hombres a modo de reemplazo se le dio más fuerzas de las que trajo” (Chiriboga, 1929, p. 210). Esto se comprueba con la lista del personal del 31 de mayo de las tropas auxiliares en Quito. (Anexo 1).

El batallón de Piura estuvo en la reserva bajo las órdenes del teniente coronel Francisco Villa quien muere en Quito a manos del sargento mayor José Jaramillo, quien va a tener causa pendiente por la muerte de Villa y se encarga al comandante Félix Olazábal de hacer un inventario del equipaje del difunto.

El 25 de mayo se dio la libertad a Quito, pero la lucha continua en nuestros territorios del norte al grito de los valientes pastusos: “Por Dios, la Patria y el Rey”. Es necesario recordar que la historia de Quito y Pasto están unidas por lazos de sangre y por dos ocasiones Pasto fue parte de la República de Ecuador (La primera desde noviembre de 1830 al 8 de diciembre de 1832 y la segunda del 12 de mayo al 3 de noviembre de 1841).

Los valientes pastusos lucharán por su rey a partir del 28 de octubre de 1822 y regaran su sangre en los campos de Catambuco-Altos de Cebo-lla; Santa Cruz; Cebollas; Las Hojas; Margen del Guáitara o Tacines; Cuchilla de Tainladá 1.^a; Paso Guáitara; Cuchilla de Tainladá 2.^a; Morlatán; Quebrada de Culachapán; Colinas de Santiago de Pasto; Navidad Negra; Yacuánquer; San Francisco de Pasto; Barbacoas; San Miguel-Catambu-co; Ribera del Tahuando en la Villa de Ibarra; Caranqui; Guatermán o Guatematan; calles de Pasto; Berruecos y la Venta; Tausayá; Yangapalo; Guamanga; Ciénega; Caño del Padre; Pangui; Tambo Pintado; Montaña del Castigo; Laguna o Lagunilla; Otavalo; Pasto; Barbacoas; Mapachico o Aticanse; Juanambú o Puente de Mayo; hasta la última acción de Su-cumbíos el 18 de junio de 1825. Siete años después de la muerte de Fer-nando VII, por 1840, se escuchaba a las pastusas desterradas en Cuenca gritar por el rey.

Banderas olvidadas

Uno de los temas menos estudiados en el Ecuador es el uso de ban-deras, pabellones, estandartes, cucardas, escudos de honor y medallas. La RAE define a la vexilología como: “La disciplina que estudia las bande-ras, pendones y estandartes”. Actualmente, se ha constituido en un pilar fundamental de la *militaria* que hace referencia al estudio de los objetos militares la cual es desconocida o poco estudiada en las escuelas militares.

Debemos indicar que es común confundir la bandera naval rojigual-da adoptada el 28 de mayo de 1785 en el reinado de Carlos III, con las banderas **coronela** o principal, perteneciente al primer Batallón del Regi-miento, cuyo mando ostentaba el coronel que llevaba el escudo real y la bandera **batallona** o sencilla, para el resto de los batallones, que era una bandera blanca con las Aspas o Nudos de Borgoña de color rojo a cuyos lados iban unas corbatas.

A esto hay que sumar las diferencias entre las banderas peninsula-res y las americanas, los premios de honor que relatan sus glorias y las acciones tanto en la guerra de independencia española contra el francés, en las acciones de América contra los independentistas incluso en las luchas entre absolutistas y liberales españoles.

En este escrito vamos a hacer un estudio de dos de las tres reliquias que se conservan y que defendieron las tropas españolas durante el pe-riodo de 1820 a 1822 en el actual territorio del Ecuador. Resaltando la bandera del Primer Batallón Expedicionario de Infantería Ligera de Voluntarios de Aragón, que se constituye en una pieza que reúne en su entorno la historia de España, Francia, Venezuela, Colombia y Ecuador. Gracias al estudio de las Guías de Forasteros, de los fastos militares y de las reales resoluciones vamos a entender su periplo y responder varias incógnitas a la luz de la historia.

El Regimiento de Infantería Victoria llamado con el mote de “El Vencedor” tiene sus orígenes en Ciudad Vitoria, el 30 de octubre de 1703, durante la Guerra de Sucesión conflicto que duró 12 años (1701-1713). Nace a partir de los viejos tercios de Alava y con el lema: “*Hæc Est Victoria Quæ Vincit*” (San Juan, 1 Jn 5, 4). Sus armas son las de Ciudad Vitoria: en campo de plata, un castillo sobre dos leones en gules y una torrecilla con dos cuervos. Su patrona la Inmaculada Concepción de María Santísima.

Se constituyó con 500 hombres durante la guerra de independencia española (1808-1814). Fue auxiliar de los británicos y portugueses en Vitoria, capturó el equipaje de José Bonaparte a la vista de la ciudad que le da su nombre.

En la batalla de Tolosa (Toulouse), la última de la guerra de la independencia española fue parte del IV Ejército español, junto con las tropas aliadas de Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda y Portugal, bajo la dirección del duque de Wellington.

El 14 de febrero de 1815 partió desde Cádiz con el Pacificador Pablo Morillo, general en jefe de la expedición de Costa Firme. Participó en 1816 en la toma de Santa Fe. Entre sus acciones más relevantes tenemos la del 28 enero de 1817 cuando en formación de cuadros se enfrenta a 3000 jinetes de Páez y gracias a su disciplina y valor resiste 14 cargas de caballería y el fuego sobre los llanos.

En 1818, tercer año de la guerra de reconquista, combate contra las tropas de Páez y Bolívar. Esta unidad *euskarana* a pesar de sus triunfos sufre grandes pérdidas y es reforzada a finales del año con los restos del antiguo Regimiento de Vitoria y se fusiona (refundidos o amalgamados) al Batallón Ligero de Voluntarios de Aragón, el cual nació el 23 de febrero de 1762 durante la Guerra de los Siete Años (1756 - 1763) para la invasión española de Portugal (mayo - noviembre 1762). Su Patrona la Inmaculada Virgen del Pilar. Parte a ultramar con el nombre de Voluntarios de Aragón.

El 18 de septiembre de 1818 mediante real resolución se determinó que: “Establece el orden en que deben ser nombrados los regimientos de línea y batallones ligeros que en la actualidad componen el todo de la infantería de la península para las expediciones que en lo sucesivo se formen con destino á América, cuerpos en que deben incorporarse cuando regresen á España los que ya existen en aquellos dominios, los que están en viage para ellos y los nombrados, ó que se nombren para realizarlo bien la denominación con que han de titularse en lo sucesivo aquellos cuyo nombre no convine con los del ejército de la península que se les ha señalado para su reunión, todo conforme á lo que el Rey nuestro Señor se ha dignado mandar por real orden de este día” (Balmaseda, 1819, p. 531). Y mediante carta circular de puntual observancia en su art. 2º determina: “Que el señalamiento de los regimientos de línea y batallones

ligeros de los existentes en la península, en que han de incorporarse á su regreso á ella los cuerpos expedicionarios... el Voluntario de la Victoria en el 1º Voluntarios de Aragón.” (Balmaseda, 1819, p. 531).

El Pacificador Pablo Morillo en carta al ministro de la Guerra desde su cuartel general de Calabozo del 12 de mayo de 1819 dice: “Mis mayores inquietudes nacen de la poca confianza que me inspira la opinión de las tropas venezolanas, que son las mejores del virreinato; las cuales, no estando sostenidas por europeos, pueden fácilmente seducirse con cualquier revés que sufran, y en todo el Nuevo Reino de Granada no hay más batallones de la península que el de León en Cartagena y los restos del de Aragón expedicionario en Santa Fé.” (Peñuela, 1969, p. 258).

La división española fue reforzada a fin de año con los restos del antiguo regimiento de Victoria, que ya se nombraba de Aragón. Este, mandado por el coronel Don Basilio García, y completado con reclutas de las provincias del Socorro y de Tunja, elevó las tropas reales de la Nueva Granada a cuatro mil quinientos hombres de infantería (Restrepo, 1827).

En 1820 participa en las Campañas del 1º Huachi (22-nov-1820); Verdoloma (20-dic-1820); Tanisahua (3-ene-1821) y Genoi (2-feb-1821). Por ello recibe el escudo de Isabel la Católica.

Un dato curioso lo relata José Félix Castro que participó en la batalla del Pichincha: “Aymerich, anciano, presidente de la Audiencia de Quito, la víspera de la batalla, hizo formar todo su ejército, y teniendo en la mano un crucifijo, hizo batir los estandartes españoles con esta deprecación: “¡Ah! Santo Cristo de Burgos: tú me das la victoria”, lo que repetía muchas veces. (Cueto, 1898, p. 102)

Tras las capitulaciones de la batalla del Pichincha o Chaquimallana (puesto de lavarse los pies), se establece en su artículo 2º: “A las dos de la tarde se recibirá la fortaleza, y en el puente se entregarán banderas y municiones.” (Escipión, 1894). Lo que nos da a entender que la bandera no fue entregada a las tropas colombianas

Aquí, nace una pregunta ¿Cómo llegaron estas banderas a España? La respuesta está en los siguientes artículos: “4º Se permitirá el pase a España de los oficiales y tropa que gusten hacerlo; pero considerados como prisioneros de guerra, prestaran el juramento de no tomar las armas contra los Estados independientes del Perú y Colombia en tanto no sean canjeados. Su viaje lo harán por Guayaquil y Panamá.” Y a continuación el artículo 5º: “De cuenta del Gobierno de Colombia correrán los gastos para conducir a la Habana o al primer puerto español, los oficiales y tropa que por el artículo anterior sigan á Europa, siendo obligación del Gobierno español pagar estos gastos en el primer punto de su dominación. Un importante documento relata que este acuerdo estuvo a punto de ser violado por parte de las tropas libertadoras.

Este punto es clave ya que vemos que fueron remitidos a los puertos de Santiago de Cuba y la Habana 292 soldados que defendieron la causa

de España. Gracias a los documentos que presenta la Intendencia del Istmo (1822) sabemos que fueron repatriados: 1 general; 6 coroneles, 17 tenientes coroneles, 31 capitanes, 58 tenientes, 44 subtenientes y 135 de tropa. (Anexo 8). En algunos casos acompañados de sus familias por cuenta propia y en algún equipaje se ocultó la bandera del Aragón. Luego de la Batalla del Pichincha alrededor de 200 soldados prófugos viajaron por el Napo en los límites de Mainas huyendo a las colonias portuguesas entre ellos estuvo el coronel Tolrá.

Los soldados del antiguo Vitoria llegaron el 29 de noviembre del mismo año a la Coruña, para refundirse en su regimiento gemelo peninsular sirviendo a la causa liberal. Entre el equipaje se encontraba la reliquia que no fue entregada el 25 de mayo en el puente del Panecillo.

Las primeras pistas de esta bandera la encontramos en la siguiente descripción en el año 1860: Bandera coronela, fondo blanco, y cuatro escudos; en el primero se lee la inscripción vascongada: “*Irurac-Bat*”, en el opuesto, “Batalla de Tolosa 10 de abril de 1814”; siendo los otros dos iguales á los que proceden. En el campo la gran Cruz de Isabel la Católica, y alrededor de las palabras siguientes: Guachi, Verdeloma, Tanisagua, Genoy. En un rótulo la inscripción: “Primer batallón ligero voluntarios de Aragón”. Las inscripciones que contiene esta bandera hacen sin duda referencia a los hechos de armas en que se distinguió el batallón. Que la tremolaba en sus filas, así en América, como en Europa, sin que esto sea más que una presunción” (Almanaque de Las Novedades para el año Madrid, 1860, pág. 46).

En 1909 encontramos en la obra “Banderas y estandartes del Museo de Inválidos” la siguiente referencia: “Bandera del primer Batallón Ligero de Voluntarios de Aragón. Número 87 q- Es de tafetán blanco y restaurado el paño con piezas de seda china del mismo color, ostentando el centro de la tela el escudo Real de España, bajo el cual, en cinta ondeante, se lee en mayúsculas latinas (azules) un lema que dice: Primer Batallón Ligero Voluntarios de Aragón.” (lámina 37). Ocupando los ángulos, en lugar de escudos provinciales, están alternando las condecoraciones creadas por Fernando VII para premiar á las tropas que tomaron parte en las batallas de Vitoria y de Tolosa, y a un costado de las armas nacionales la placa de Isabel la Católica con estos cuatro nombres de combates sostenidos en América: Guachi, Tanisagua, Verdeloma, Genoy (Simancas, 1909).

En su Primer Tomo Catálogo Razonado de la Colección de Vexilología del Museo del Ejército don Luis Sorando Muzás profundo estudioso lo detalla con el N- 21301: “Bandera Coronela, 1er Batallón De Expedicionario De Infantería Ligera De Voluntarios De Aragón (1818-1822), Descripción: Anverso: escudo de las armas reales en su centro, con cinta ondulada a sus pies, el nombre de la Unidad bordado en letras azules y en cada esquina una condecoración de las ganadas por el Regimiento cuando era ‘2º de la Victoria’, así en las esquinas superior al asta e inferior al batién-

te figura la Cruz de la Batalla de Tolosa y en las otras dos la de la Batalla de Vitoria; entre el asta y el escudo central está la Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, con los nombres de cuatro combates sostenidos en 1821, bordados en sus cuatro brazos. Reverso: invertido. Asta: de madera. Moharra: de punta de lanza. Tafetán Blanco Bordado, Altura (cm): 150 Anchura (cm): 147 Precisiones: Inscripciones/ Marcas: 1º.- Bordado Cinta pies escudo central 1º Batn. Ligero Vols. D Argn. 1er Batallón Ligero de Voluntarios de Aragón. 2º.- Bordado Esquina sup asta, inf batiente Batalla/ De Tolosa/ 10 D Abril/ de 1814. 3º.- Bordado Esquina sup batiente inf asta Irura BAT.4º.- Bordado Cruz en escudo central Genoy/ Guachi/ Verdeloma/ Tanisagua”. En este mismo trabajo se establece - Otros números: 49/90/79/87 (paño) Expedientes Archivo Museo: AH 61-10 384, Estado de conservación: Regular Forma de ingreso: Desconocida. Fecha de ingreso: 1843. Fuente de ingreso: Museo de Inválidos (Sorando Muzás, 2001).

En nuestra investigación encontramos la Bandera del Batallón Ligero de Cataluña misma que tiene su origen en 1762, constituido por gente de las zonas altas de Cataluña, conocido con el sobrenombre de “Sublime y Heroico”. Su bandera coronela se encuentra catalogada con el MUE 21247. Participó en la Campaña de Dinamarca de manera heroica lleva la Cruz del Norte.

El Batallón Ligero de Cataluña expedicionario, su uniforme y antigüedad igual al Peninsular, de guarnición en Panamá. Participó en las campañas de Panamá, Pasto y Quito. El 26 octubre 1821, el primer gemelo parte de Panamá rumbo a Quito, con la designación de Juan de la Cruz Mourgeon y Achet como Virrey de Santa Fe y presidente y capitán general de Quito a finales de diciembre ingresa por Esmeraldas y sufre una caída en su viaje que le afectó su pierna y esto provocó su repentino deceso.

Tras la Batalla de Cariaco mal llamada de Bomboná el 7 de abril de 1822 el Batallón Ligero de Cataluña se asienta en Túquerres junto a un escuadrón en Tulcán constituyéndose en la reserva. Con la rendición de la 2da División Española del Sud, hecho acontecido el 6 de junio de 1822 capituló. La referencia de esta bandera la encontramos en la inauguración del monumento a Luis Daóiz en 1889 en la Plaza de la Gavidia en Sevilla siendo una de las 9 banderas históricas enviadas por el Museo de Artillería “2.a Bandera coronela del primer regimiento ligero de Cataluña, que asistió con el Marqués de la Romana á la expedición Dinamarca, por el Norte, y que hizo toda la campaña de independencia. (de Carlos, 1889).

En las capitulaciones de Pasto se establece en su Art. 3: “Los oficiales y tropas españolas que deseen ser conducidos al puerto más cercano de España, serán provistas de medios de transporte, pagando los gastos, o según mejor convenga. Concedido. - Si los oficiales y tropas españolas se transportan inmediatamente a España, el Gobierno español avanzará

el dinero; pero si fuese o a los puertos neutros de América, entonces la República de Colombia pagará los gastos.” En su Art. 4.: “Los oficiales y soldados españoles no serán insultados por ningún individuo de la República, pero serán respetados y protegidos por las leyes. Los jefes y oficiales (los emigrados incluidos) podrán llevar y hacer uso de sus espadas, equipajes, y propiedades. Si se quebrantase este artículo, las leyes y el país de Colombia les asistirán, observando el Tratado de Truxillo. Concedido.” Este documento nos permite entender la manera como se llevó la reliquia a España.

Bibliografía

- Almanaque de Las Novedades para el año. Madrid. (1860).
- Balmaseda, D. F. (1819). Decretos del Rey Don Fernando VII -año quinto de su restitución al trono de las Españas - Tomo Quinto.
- Bonilla, M. C. (1922). Epopeya de la libertad, PICHINCHA, 1820-1824.
- Bulnes, Gonzalo. (1888). Historia de la expedición libertadora del Perú, 1817-1822.
- Carranza, A. P. (1891). Revista nacional - historia americana literatura jurisprudencia Volumen XIII.
- Chiriboga, Á. I. (1929). Tarqui documentado: guerra de 1828-1829.
- Cueto, N. R. (1898). Anales del departamento de la Libertad en la guerra de la independencia.
- de Carlos, A. (1889). La Ilustración española y Americana Madrid.
- Documentos que presenta la Intendencia del Istmo, de la conducta de Colombia y España consecuente a las Capitulaciones de Pasto y Quito celebradas entre los jefes de ambas Naciones 1822. (1822).
- Escipión, C. (1894). Recopilación de documentos oficiales de la época colonial.
- Gomezjurado, J. (2003). Sangolquí profundo: historia, genealogía y biografías.
- Liboreiro, M. C. (1999). No hay negros argentinos?
- López, M. A. (1889). Recuerdos históricos de la guerra de la independencia.
- Mitre, M. (1910). DOCUMENTOS DEL ARCHIVO DE SAN MARTIN, TOMO VII.
- Pedrazzoli, A. J.-L. (2000). Regimiento de Granaderos a Caballo - 1812 a 2018.
- Peñuela, C. L. (1969). *Álbum de Boyacá, Volumen 1*.
- Restrepo, J. M. (1827). Historia de la Revolución de la República de Colombia.
- Simancas, M. G. (1909). Banderas y estandartes del Museo de Inválidos: su historia y descripción.
- Sorando Muzás, L. (2001). Banderas y Estandartes del Museo del Ejército 1700-1843. Las Banderas de Ultramar (Cuba, Puerto Rico y Filipinas). Catálogo Razonado.
- Villanueva, L. (1895). Vida del gran mariscal de Ayacucho.

ANEXOS**Anexo 1. División del norte a 31 de mayo, en su Cuartel General de Quito.**

RANGOS	BAT.N°2 TRUJILLO	BAT. N°4 PIURA	GRANADEROS	CAZADORES	TO- TAL
Comandancia General.					
Coronel, Comandante General					1
Coronel, Comisario de Guerra					1
RANGO MILITAR					
Tenientes Coroneles	1	1		1	3
Sargentos Mayor		1	1	1	3
Ayudantes	2			1	3
Abanderados	1	1			2
Médicos y Capellanes	2	2			4
Tambor Mayor	1	1		1	3
Capitanes	6	4	2	3	15
Tenientes	11	5	3	5	24
Alféreces	6	12	2	4	24
TOTALES OFICIALES	30	27	8	16	81
TROPA:					
Sargentos Primeros	7	5	4	7	23
Sargentos Segundos	20	17	8	10	55
Cornetas y Otros	45	39	6	9	99
Cabos Primeros	27	40	7	24	98
Cabos Segundos	19	24	8	22	73
Soldados	594	352	90	220	1256
TOTAL CLASES Y SOLDADOS	712	477	123	292	1604
TOTAL GENERAL	742	504	131	308	1685

Anexo 2. Compañía de Infantería de la División de Mainas

Departamento de Truxillo. N ° 215

Illmo. i Hon. Señor:

Incluyo á V.S.I.H. los estados de fuerza de la División expedicionaria del Norte, que últimamente me ha dirigido el Comandante general. En ella verá V.S.I.H. por sus últimas notas que no está incluido el segundo Escuadrón de Cazadores del Perú por hallarse á retaguardia, ni una compañía de infantería de la División de Mainas, que aún no se ha reunido. En el mismo caso se encuentra un piquete de 36 hombres del Capitán Eguaquiza, mandé tomarse la misma dirección.

Tengo el honor de exponer á V.S.I.H. los sentimientos de la más debida consideración i aprecio.

Dios guarde á V.S.I.H. muchos años.

Abril 1 ° de 1822 I.H.S

Juan Antonio Alvares de Arenales

I.H.S. Secretario del Despacho de Guerra i Marina

(Documento del Archivo del Ministerio de RR. EE.)

Anexo 3. Oficiales y soldados del Regimiento de Granaderos a Caballo de los Andes que tuvieron parte en la gloriosas jornadas de Tapiro Riobamba y Pichincha según lista de comisarios del mes de abril.

Sargento Mayor Dn, Juan Lavalle,

1er Compañía - 1er Escuadrón

Con grado. De Sargento Mor. Cap. Dn Carlos Sovervit. Tenientes Dn. Manuel Latus, Dn. Casimiro Recueros. Alférez Dn. Guillermo Esmit. Sargentos José Acosta, Pedro Robles, Pedro Estrada, Vicente Bega, Eustaquio Frías. Trompetas Norbeto Cofre, Eusebio Guevara. Cabos 1os Vicente Bergara, Paulino Alcayno, Salomón Escobar, Cayetano Revelo. Cabos 2os Enrique Calderón, Rosa Yeyra, Tomás Cuello. Cadete Dn. Francisco Oliva.

Granaderos Eduardo Bata, Matías Cuello, Venancio Guarasi, Anselmo Jalquénque, José María Molina, Pascual Añara, Juan Lagos, Martín Reinoso, Pascual Villegas, Santiago Videla, Juan de la Rosa Carro, José Manuel Mercado, Pedro Lucero, Juan Gómez, Juan Andrés Nieva, Lino Arias, Toribio Leguisa, Cristóbal Páes, Ermenegildo Ibañez, Florencio Calderón, Cipriano Fariñas, José Antonio Baras, Pedro Regalado, José Mansor, Rosalío Mercado, Serafin Malvades, José Justo Villegas, Julián Olivares, Juan Rementa, Juan Chacón, Matías Mamani, Atasio Guafardo, Francisco Guaña, Andrés Leiva, Manuel Noriega, Ilario Martínez, José Luis Cabrera, Cipriano Fuentes, Jerónimo de la Cruz, Manuel Contreras, Juan Naca, Pascual Bera, Joaquín Pacheco, Manuel Muñoz, Mariano Sanches, Melchor Casido, Juan Roxas, Faustino Magallán. **Total 64**

Bajas: † Pedro Cabrito murió el 14 de abril de 1822.

2do Compañía

Capitán, Dn. Lexo Bruis, Tenientes, Dn. Andres Ayara (A. en Lima), Dn. Juan Rodríguez (A. en Lima), Dn. Juan Olmos. Alférez, Dn. José Balenzuela. Sargentos. Manuel Díaz, Eusebio Castaño, José Toribi Olivares (en el hospital), Serapio Japerabi, Justo Rodríguez. Trompetas. Miguel Chopoyá, José Castro,

Manuel del Espíritu Santo. Cabos los, Leonardo Camargo, Luciano Arguello, Tomás Recuerdo, Crespín Escudero, Gabriel Pelayes, Dionisio Hernández, Bruno Basconsillos (A. en Loxa). Cadete. Dn. Juan de Arraras.

Granaderos. Pedro Capiru, Lino Curima, José María Oviedo, Atanasio Salcedo, José Rivera, Benito Blanco, Tadeo Hernández, Vitorino Conena, Lucas Gallegos, Timoteo Aguilera, Vicente Fuentes, José Antonio Texas, Tomás Cruzado, Antonio Molina, Pedro Guerra, Juan de Dios Peña (A. en Piura), Pedro José, Nicolás Fuentes, Isidoro Campos, Nari Castro, José Ignacio Días, Secundino Gil, Julián Villegas, Segundo Villegas, Juan Ramos Godas, Juan Pratis, Pedro Lucio Román (A. en Piura), José Martínez, Juan Fernando de León (A. en Piura), Juan Sagrero, Fernando Castro, Eusebio Molina, Inocencio Salazar, Ambrosio Cabrera, José Baldebonito, Félix Escobar, Pio Duré (A. en Lima), Manuel Joven (A. en Lambayeque). **Total 60**

Anexo 4. Oficio coronel Aguirre servicios Lucas Tipán

Comandancia General de Armas de la Provincia de Quito. -

Quito, a 8 de julio de 1824 - 14 ° Vicente Aguirre Coronel de los Ejércitos de la República y Comandante General de Armas de la Provincia. - Certifico: que el indígena Lucas Tipán, hijo legítimo del difunto Gobernador de la parroquia de Sangolquí Francisco Tipán, ha servido con el mayor honor, aplicación y actividad en cuanto ha ocurrido en obsequio de aquella Parroquia y del Estado, sufriendo muchas veces el lugar Pero, sobre todo este indígena es recomendable de Gobierno porque es el único que en tiempo del gobierno español se decidió en aquella Parroquia a favor de la república, siendo tanto más relevante su mérito, cuando que el resto de los magnates indígenas se halló unida íntimamente a los gobernantes españoles y muy particularmente del impecable godo José Rengifo. Lucas Tipán me traía reservadamente avisos sumamente importantes que sirvieron para salvar las armas, caballerías y hombres que yo remití al B. Señor General Antonio José de Sucre mientras que varios de los otros no se ocupaban sino en hacer correrías con la fuerza armada española para tomarse las caballerías y demás que a ellos importaba, Por tanto y por el conocimiento íntimo que tengo de aquellas parroquia, le creo a Luis Tipán el único capaz de ocupar dignamente el lugar que ha dejado su padre, y por lo que hace a las miras políticas, como por el beneficio de aquella parroquia y para que llegue al conocimiento del Señor Intendente, doy este impedimento verbal de la parte. Fecha ut supra. (f) V. Aguirre

Anexo 5. División del Perú. Infantería de Trujillo que por orden superior se le ha dado la de N ° 2 y tuvieron parte en la gloriosa jornada de Pichincha

Plana Mayor

Coronel Jefe de Batallón D. Luis Urdaneta. Sargento Mor D. Félix Oralabal (Cap. Enf en Cuenca). Ayudantes Mayores D. José María Ugaldó, D. José María Raygada, Abanderado D. Domingo Mendoza. Capellán D. Francisco Cisneros A., Tambor Mayor Sabino Sambrano, Cabo de Tambores Pedro Sanches, Maestro de pitos Bruno Arias. Cirujano: Dr. José del Rosario (C.P en Cañar)

1ª Compañía Total 95.

Capitán Dn. Mariano Gomes de la Torre. Teniente 1ero Dn. Gerónimo Garces (A. Licen, en Trujillo), Teniente 2do Dn. José Antonio Merino. Subteniente Dn. José Suárez. Sargento 1ero Manuel Salcedo. Sargento 2do Pedro Ruiz, Antonio Soberón, Juan Manuel Pumara. Tambor: José Rivera, Manuel Idalgo,

Gabriel Onofre, Manuel Julián. Cabo 1ero Manuel Mogollón, Manuel Mesones, Francisco Chira, Ignacio Carrasco. Cabo 2do José Pío López, Sebastián Morales, D. Francisco Frías. Baltazar Bereche.

Soldados Gregorio Cofre, José Avilés, Manuel Castro, Antonio Mesones, Pedro Carbo, José Palomino, Vicente Sánchez, Marcelino Tena, Carlos Cevallos, Juan Fernando Cevallos, Estevan de la Rosa, Matías Granca, Isidro Otero, Isidoro Guarderas, Manuel Díaz, Francisco Lavalle, Bautista Quince, Joaquín Balencia, Floro Burgos, Manuel Iturrey, José María Muñecas, José María Bargas, Juan Calero, Tomás Altanduaga, Bacilio Paredes, Benito Alvarado, Miguel Beba, Pedro Biena, Tomás Ruategui, Pedro de la Rosa Panduro, Nicasio Valle, Nazario Oliva, Pedro Gómez, Isidro Maraño, José Campos, Simón Pêres, Marcos Gamarra, José Paredes 1º, José Manuel Durán, José Manuel Ramires, Manuel Reyes, Eduardo García, Eugenio Ortiz, Camilo Díaz, Gabriel Alteras, Pedro Ríos, Valentín López, Cipriano Chaves, Gerónimo Ureta, Basilio Quintana, Félix Sauna, Joaquín Espiondola, José Chacón, Dionisio Gutiérrez José María Reyes, Juan Tapia, Rudecindo Lesama, José Paredes, Polinario Acosta (C.P. De Guardia), Manuel Salazar, Casiano Guerrero (C.P. De Rancheros), José Alvarado (C.P. De Guardia), Felipe Miño, Tomás Borjas (C.P. De Hospital de Cuenca), Cabo 2do José Calsada, Fernando Moreno, Manuel Chaleco, Estevan Amayo, José María Cruz, Antonio Otero, Mercedes Quiroz, Ilario Romero (C.P. De Hospital Cañar), Sargento 2º Estevan Ximenebes, José Moncada (C.P. De Hospital Loxa), Nicolás Benegas, Rumualdo Reyes (C.P. De Hospital Piura), José Esteves, Celidonio Albán, Aniceto de la Cruz (C.P. De Hospital Truxillo).

2ª Compañía Total 97.

Capitán: Dn. Pedro Alcina. Teniente 1ero: Dn. Juan Espinosa. Teniente 2do: Dn. Gregorio Baudín. Subteniente: Dn. José Flores. Sargento 1ero: Manuel Bidaurre. Sargento 2do: Juan José Nimbela, Manuel Heredia. Tambor: Tomás Chariove, Julián Surries. Pito: Vicente Pajuela, Gabino Morales.

Soldados: Agustín Mentoso, Manuel Cirilo, Manuel Irrabarri, José María Arandilla, Lorenzo Flores, Leandro Irrabarri, Cabo 1º Gregorio Bermejo, José Guerra, Pedro Ortíz, Cabo 2º Blas Bracamonte, Santiago Villanueva, Juan Celada, Manuel José Basan, Manuel Sedamano, Cabo D. Ignacio Seminario, Tomás Miranda, Patricio Montaña, Santos Artega, José Cortes, Mauricio Zapata, Casiano San Román, José María Torres, Manuel Celada, Estevan Matallana, Manuel Sacres, Fermín Pastrana, Narciso Flores, Antonio del Carmen, Manuel Mondada, José Alas, D. Pedro de la Cruz Trujillo (Cabo 2º), Fermín Roxas, Simón Arias, Francisco Ruiz, Pedro Camacho, Santos Seladac, Pedro Donisio, José María Morales, Luis León, Juan Franco, Jorge Morales, Cabo 1º Jordiano Bermejo, Rosario Rivas, Pedro Cárdenas, Cirilo Becerra, Juan Naba, Balentín Honores, Nicolás Pineda, Martín de Cristo, Ventura Castañeda, José Antonio López, Cabo 1º Sebastián Romero, Pedro Puente, Manuel López 1º, Domingo Ipaguirre, Mariano Paboada, Bernabé Pesantesco, Manuel Chacón, Domingo Salinas, Ramón Fernández, Pedro Basan, Cabo 1º José Baltodano, Manuel Pineda, Eugenio Gudiño, Custodio Castillo, Manuel Antonio Delgado, Luis Algomado, Nasario Sedamano, Francisco Montesuma, Juan Sánchez, Patrocinio Belarde, Manuel Lopes 2º, Juan Alberto Taboada, Cabo 2º Ramón Noriega, José Palomino, Cipriano Zabalera, Melchor Loriga, Martín Muñoz, Pedro, Cabo 2º Ayala (C.P. De Hospital Cuenca), José Benites, Bruno Corraleta (C.P. Asistente del S. C. Heres), Baleuro Cárdenas (C.P. De Hospital Cañar), Dionisio Bras, Francisco Torres (C.P. De Hospital Loja), Clemente Ríos, Manuel Obregoso, Prudencio Rodríguez (A. De Hospital Truxillo).

3ª Compañía Total 90

Capitán: Dn. Juan Elizio Alzuro. Teniente 1º: Dn. Domingo Poso. Teniente 2º Dn. Félix Valerino (C.P. Con Cuenca). Subteniente Dn. Sebastián Fernández. Sargento 1º José García. Sargento 2º Estanasio Aguirre, José Romero, Juan Ruiz. Pitos Pedro Alfaro, José María Soto, Vicente Pajuela, Gabino Morales. Cabo 1º: José Bracamonte, Pedro Calderón, Eugenio Mimbela, José Antonio Gudiñi. Cabo 2do Nicolás Urquiola, Nicolas Alba, Mercedes Pereda.

Soldados José Rodríguez, Antonio Rodríguez, Francisco Montaña, Ramón Tejada, Sebastián Sabala, Melchor Pasqueda, Santiago Bergara, León de los Dolores, Anselmo Torre, José Manuel Batodamo, Mariano Castrejón, Ignacio Oruña, Miguel Rodríguez, José Manuel Bidarrue, Cristemus Casteli, Manuel Reyes, Pedro Barrios, Santiago Rodrigues, Custodio Suares, Norberto Herrera, Julián Arbaiza, José Queri, Tereso Ronquillo, Bernabé Sánchez, Naciso Bargas, Calisto Bargas, Mateo Pineda, Raymundo Ruis, José Pagricio Lucuma, Francisco Urrutia, Esteban Bargas, Manuel Rodríguez, José Mel, Pedro Montaña, Manuel Montaña, Pedro Pablo Cornelio, Diego Milán, Manuel Gómez, Tomás Bermur, Gaspar Lozada, José de la Rosa García, Pedro Guerra, Manuel Roxas 1º, Manuel Roxas 2º, Julián Sanches, Manuel Sacramento, Cabo 1º Bartolomé Farfán, Cabo 1º Juan Bautista Sánchez, Cayetano Paute, Domingo Salinas, Gregorio Munga, Francisco Becerra, Leocadio Mimbela, Manuel Guamaní, Don José María Velastegui (De Hospital Cuenca), Félix Noriega, Tambor Manuel Rubio, Angel Flores, Bernardo Romero, José Manuel Abascal, Trinidad Linares, Manuel Sánchez, Fernando Núñez (De Hospital Truxillo), Aplonario Cumplido, Pedro Pablo Enriques (De Hospital Cañar), Idelfonso Gutiérrez, Enero Muños, Manuel Gusmán, Xavier Alfaro, Andrés Villarreal (De Hospital Piura), Juan Francisco Arteaga, José María Suárez, José Puerta, Manuel Camacho, Roque Valdivieso (De Hospital Loxa), D. Nazario Frías, Victoriano Fernández (A id Piura).

NOTA: (Fernando Alvares, El Cabo 1 Fabián Sánchez fallecieron el 15 de Marzo, Los soldados Antonio Péres y Andrés Quijano fallecieron el 23 de marzo)

4ª Compañía Total 80

Grado: Tente. Coronel Capitán Dn María Egusquiza A. Teniente 1º Dn Francisco Galves Pas. Subteniente Dn Antonio Posadas, Sargento 1º Dn Chavarría. Sargento 2º Manuel Aguilar, José Custodio Villanueva. Tambor Pedro Alfaro. Pito: Victoriano Alvarado. Cabo 1º: Juan Marin, Angel Villegas. Cabo 2do José Manuel Velastegui, Juan de Mata Alfaro, Andrés Segurola. Cadete: D. José María Centurión. Cabo 2º Nicolás Sánchez. Distinguido: D. Mariano Figueroa. Cabo 1º José Apestegui.

Soldados: Rumualdo Masa, Antonio Montoya, Juan José Carvajal, Benito Linares, Manuel Soto, Silvestre Mendoza, Baltazar Pinos, Pedro Becerra, Eusebio Izquierdo, Manuel Bega, Agustín Satres, Juan Nepomuceno Ogres, José María Reyes, José Manuel Barona, Manuel Lisaraburu, Santos Blanca, Mariano Lescano, Manuel Gutierrez, José Manuel Asareño, Benito de la Cueva, Marín Gorgora, Joaquin Sumaita, José Manuel Albanto, Luis Lascano y Golita, José Mosquera, José Gallardo, José Castañeda, Manuel Tenorio, Julián Jinco, Faustino Saldaña, Asencio Soriano, José Dolores Serna, Ignacio Gutiérrez, Juan Molendres, Santiago Flores, Bernardo del Carpio Amo, Andrés Avelino Delgado, Juan Pablo Sachun, Antonio Arana, Natividad Flores, Ignacio Fernández, José Vargas, Matías Bigo, Estevan Menis, José Cháves, Andrés Corcino, Ignacio López, Andrés de la Rosa, José Manuel López, Toribio Aguilar, Balentin Cabanillas (Hospital de Cañar), José de la Serna, Sargento 2º, (Hospital de Cuenca), Cabo 1º José Eugenio Pajares, Distinguido José María Bolarte, Manuel Rodríguez, Juan Isidro Ríos (Hospital de Loxa), Sargento 2º José María Caba, Manuel

Sepeda (A en Trujillo), Jacinto Chávez. A con licencia Temp, Dionisio Bargas A en Comisión

Compañía de Cazadores Total 106

Capitán Dn. Pedro Izquierdo. Teniente 1° Dn. Narciso Bonifas. Teniente 2° Dn. Eulogio Urdaneta (C.P. Enfermo en Cañar). Subteniente: Dn. Eulogio Raygada. Sargentos 1° Mariano Torres, Manuel Espinosa, José Albuxar, Manuel Silva, Juan Campos. Cornetas Antonio Angisaca, Manuel García, Pío Carinola. Cabo 1° Doroteo Arevalo, Juan Manuel Urrutia, Miguel Salazar, Manuel Truxillo, José Munares, Joaquín Gonzáles. Cabo 2° José Vitela, Toribio Gonzales. Cadete Dn. José Domingo Bonifaz, Dn. José Clavijo, Dn. Tomás Arellano, Dn. Manuel Calderón, Dn. José de los Ríos, Dn. Juan José Gallo.

Soldados Bartolo Correa, Gerónimo Arrunategui, José Sánchez, Manuel Carrasco, Baltazar Pacheco, Lorenzo Acosta, José María Ampueros, Juan Mexias, Juan Sanches, Eulogio Calderón, Manuel Pallares, Manuel Voberac, Francisco Machado, Vicente Guerrero, Mateo Carrasco, Santos Cevallos, Domingo Machuca, José María Montes, José Mercedes Vera, Esteban Rosiles, Mariano Guevara, José Lázaro, Manuel Quiñones, José Araujo, Francisco Guzmán, José Benalcázar 1°, Concepción Atocha, Gregorio Contreras, Diego García, José Lecuona, Pedro Miñan, Juan de Mata Ciarías, José Estrella, Nicolás Gamarra, Rumualdo Atocha, Juan Manuel Bermudez, Francisco Medina, Antonio Banda, José María Valera, Santos Días, Ubaldo Puertas, Crespín Dalgo, Miguel Estrella, Pablo Anacleto, José Balcazar 2°, José Luna, Juan Rodríguez, Miguel López, Juan de Mata, Manuel Castillo, Agustín Alquín, José de la Rosa Aponte, José Antonio Puertas, José Arteagas, Segundo Mindela, Suaix Honores, Miguel Apues, Nicolás Flores, Francisco Briones, Gregorio de Jesús, Manuel Chinga, Manuel Carrión, Luis Matallanes, Matías Virgil, Silvaestre Briseño, Manuel Montesinos, Silvestre Torres, Juan Obeso, Francisco Péres, Isidoro Medina, Lorenzo Rodríguez, Luis Velis, José María Aguirre, José Martínez (Hospital de Cuenca CP), Corneta Andrés Morales, Cabo 2° José Rito Carrillo, José Rosillo, José María Durán, Joaquín Vitad (CP hospital Cañar), José Cavero, José Pereyra (CP en Comisión), José Ximenes, Miguel Arse (A Hospital Truxillo).

El Corneta Antonio Angisaca de los enemigos a ésta en 10 de marzo de 1.822. El Corneta Pío Carmona del Batallón Yaguachi pasó ésta en 24. Juan Montesinos desertor presentado en 24 marzo.

Compañía de Granaderos. Total 102

Con grado de Sargento mayor Capitán: Dn. José Llerena. Teniente Dn. Francisco Machuca, Dn. José Concha. Subteniente Dn. José María Briones. Sargento 1° Dn. Juan Gusmán. Sargento 2° Joaquín Arambulo, Presentación Chirino. Tambores Greorio Guamán, José Ochoa, José Cororado, Juan Ramíres. Cavo 1° Tomás Martines, Pedro Pablo Sasan. Cavo 2° Manuel Gardiosabal, Pedro Santacoloma, José Antonio Toranso, José Valencia López, Antonio Garay.

Soldados Marco Ruis, Juan Torres, Antonio García, Pablo María Alonso, Juan Medina, Pedro Gallegos, Antonio Pequeño, Francisco Quiroga, Antonio Sánchez, Antonio Carcaño, Domingo Moreno, Francisco Nosonteria, Manuel Bensunse, José Bustamante, José Ponce, Domingo Sabalas, Bernardo Peñatillo, Juan Palomino, Antonio Rey, Antonio Piedra, Mateo Blanco, Antonio Maso, Luis Prado, Manuel Atiya, Tomás Mena, Manuel Camunda, Juan Bautista Salazar, Antonio Negronilla, Simón Masambique, Rafael Zárate, Luis Salas, Antonio Elías, Manuel Antonio Robles, Francisco Valero, Tomás Salazar, Encarnación Salazar, Doroteo San Pedro, Juan Prado, Feliciano Prado, Camilo Prado, Agustín Prado, Alexandro Chala, Felipe Garrios, José Cafetar, José Chala, Benigno

Eulogio, Agustín Cegarra, Alexandro Vidales, Antonio Chala, Rafael Ruiz, Miguel Acuña, Gregorio Regollera, Pedro Alvares, José Ochandía, Isidro Gracia, Juan Bautista Bellodas, Estevan Flores, Custodio Navarrete, Juan de los Santos, Pedro Cano, Gertrudis Silva, Silvestre Oruña, Juan Montañes, Mauricio Ojeda, José de la Cruz Flores, Manuel Mamanes, Diego Bravo, Diego Bravo, Pedro Trafa, Francisco Montalvo, Pito Melchor Ruis (enfermo en Cañar), Juan Valero (enfermo en Cuenca), Pedro José Bustamante (enfermo en Cuenca), Sargento 2° Ventura Bejarano (enfermo en Loja), Isidro Prado (enfermo en Gonzanamá), Cavo 1° José Suárez, José Masambique (A. en Piura), Ambrosio Astrogan (A. en Truxillo), José Rivadeneira (A. en Truxillo), Pedro Gaza (A. en Truxillo), Matías Samayna (A. en Truxillo), Francisco Layre (A. en Truxillo), José María Ramos (A. en Truxillo).

Sargento 2 Presentación Cirinos pasó Exrto. Enemigo en 8. Manuel Maname pasó de id en 20 de marzo de id. Pedro Infra pasó de id. en 25 del mismo. Pito José Mimbela pasó a la 3 Compañía en 15

Bajas: Antonio Quillares falleció en 14 del mismo. Domingo García falleció en 23 de id. José Prado falleció en 24 de id

Anexo 6. Carta de Sucre al general Santander

Quito, a 30 de enero de 1823. A.S. E. el general Santander.

Mi querido general y amigo:

Al montar esta mañana el presidente para Guayaquil me dijo que escribiera a usted muy largamente sobre todas las cosas ocurridas entre nosotros y el Perú para que, instruido usted de particularidades que nadie sino yo ha sabido, y ahora el Presidente, pueda tener datos para contestar a cualquier invectiva que se haga. Tomaré, pues, las cosas desde muy atrás y tome usted por tanto un rato desocupado para leer esta carta.

Después de mi venida a Guayaquil, el mes de Mayo de 1821, que yo fui impuesto del terreno que iba a servir a las operaciones militares de la campaña puesta a mi cargo, y conocí que era de absoluta necesidad un cuerpo fuerte de caballería, escribí al General San Martín solicitando el auxilio de un escuadrón de sus granaderos y ofreciendo por recompensa enviarle dos mil hombres al fin del año; cuando él hizo el armisticio con La Serna, le insté nuevamente que a pretexto de enviar a Guayaquil un cuerpo estacionario durante el armisticio, mandará uno o dos escuadrones, de los cuales me apoderaría yo luego para hacer la campaña, y que en tanto serían mantenidos y pagados por Colombia, y a mi regreso reemplazados y aumentados, y además 2.000 infantes. Las respuestas fueron siempre negativas bajo varios motivos aparentes o ciertos, pero falsos en mi concepto, y en esto llegado el tiempo en que mis instrucciones mandaban que obrara, tuve que marchar y sucedieron las jornadas de Yaguachi y Huachi, en que destruida por fin mi División, se abrió un campo de infamia al Gobierno del Perú, para agitar las sugerencias con que procuraron sustraer a Guayaquil del territorio de Colombia. Usted sabe las maquinaciones que se inventaron para lograr este acto de disolución de la República, puesto que conseguido hubiera sido ciertamente un ejemplo de disolución para Colombia.

Esta conducta hostil y la invasión que sufrí de los españoles a la Provincia de Guayaquil, en consecuencia del suceso de Huachi, me obligaron a reclamar al Gobierno del Perú que me mandara el Batallón de Numancia como correspondiente a la República, y como que él era preciso para salvar a Guayaquil, mantener una base para nuestras operaciones sobre Quito, e impedir que los españoles que ocupaban a Quito se uniesen con La Serna e hicieran inútiles todos los esfuerzos del Ejército del General San Martín. La negativa que se hizo a esta justa petición alarmó al batallón de Numancia, a cuyos jefes había yo escrito mi situación, aunque nunca previniéndoles de hecho que se vinieran, y que el Gobierno del Perú, casi se vio forzado a mandar el Batallón. En estas circunstancias pude hacer el armisticio de Babahoyo y llegó el coronel Ibarra, ofreciendo de parte del Libertador una cantidad de tropas al General San Martín, lo cual me hizo silenciar sobre pedir al Numancia, y este cuerpo al saber que el Libertador ofrecía al Perú tropas colombianas paró en su clamor de venirse.

En este tiempo el suceso de Huachi, hizo que el Perú mandara a Piura el batallón de Trujillo y el escuadrón de Granaderos para cubrir sus fronteras y sin permitirles a estos cuerpos alejarse de ellas, según se me escribió. Los gritos del batallón de Numancia sucedían durante esta operación, y aún no llegaba a Lima mi aviso sobre la comisión de Ibarra; y en tal conflicto el Gobierno del Perú dijo que se podía disponer del batallón de Trujillo, el de Piura y los escuadrones de granaderos y cazadores para hacer la expedición de Quito, con tal que se le dejare a Numancia. Es menester saber que el batallón de Trujillo tenía en sus 600 plazas, 150 veteranos; el de Piura con 300 hombres, tenía 40 o 50; el escuadrón de cazadores, con 200 plazas, eran todos reclutas, y sólo el escuadrón de granaderos eran veteranos, y a la verdad un brillante cuerpo; más todos ellos juntos no valían por Numancia, cuya reputación, disciplina, valor y además cualidades le habían colocado en el rango de primer Batallón del Ejército y era ciertamente el apoyo del Ejército.

Yo fui informado de la clase de tropa que se me ofrecía para la campaña en lugar de Numancia, pero este no podía ya ser adquirido, y mi situación era desesperada, no teniendo por nuestra parte sino un piquete del Albión bueno, siendo recluta el batallón Paya; tuve que resolverme a apostar todo, y mandé entonces al Coronel Pérez en comisión a Piura para convenir en los medios o condiciones sobre que la División del Perú vendría a Colombia; y se firmó el convenio de que remití copia al Gobierno, por el cual la División peruana vendría a Colombia debiendo ser pagada con el sueldo del Perú (era una mitad o un tercio mayor que el nuestro), debía tener los bagajes que necesitará, ser costeadada desde que pisase el territorio de Colombia hasta que saliese, ser reemplazada de todas sus bajas para salir íntegra, y dársele además cuatrocientos reclutas, y en fin, se exigió cuanto se quiso y a todo se accedió. En consecuencia,

la División peruana recibía alojamiento, cuarteles y raciones primero que la de Colombia, tenía en los meses primeros cinco bagajes por cada Oficial de Infantería y luego tres, mientras que cada Oficial colombiano recibía una mula en que montaba y una mula por compañía por equipaje. Excepto el mes de Junio, todos los demás meses era pagada del cinco al ocho en su totalidad, y en Junio porque no habiendo dinero se suministraba conforme se conseguía, aprovecharon los Jefes de la Infantería peruana la ocasión de que las tropas de Colombia las había mandado sobre Pasto, para amenazarle un día, de que ellos no eran responsables de la disciplina de sus tropas, si no se les satisfacía su pago como era de costumbre y que quedaban exentos de cargo, por los desórdenes de los soldados; que era decir, en claras palabras, que entregaban la ciudad de Quito al saqueo, y se me colocó por tanto en la necesidad de exigir en aquel día a la ciudad diez mil pesos para pagarlos. Las raciones no se les descontaba de sus pagas en los tiempos de operaciones activas; se dieron a los peruanos en los cinco meses que sirvieron a Colombia un vestuario y hubo cuerpos que dos; su caballería fue completada de equipo, su infantería de fornituras y toda prenda de armamento de que faltaba, sin hacerles el menor descuento. Los granaderos fueron remontados cuatro veces y los cazadores dos.

En fin la División peruana consumió de setenta a setenta y cuatro mil pesos en cinco meses, y multitud de caballos, ganados, mulas, etc., etc., pues era tan exigente que un día, al frente del enemigo en Riobamba en que apurábamos la tropa que comience para dar una batalla, el Comandante Olazaval del batallón Trujillo, formó su cuerpo para reclamar una res que le faltaba, para completar las seis que recibía de costumbre, por ración de carne, y no habiendo sino cinco ha sido preciso buscarla, detenernos y pasar el día sin hacer nada, allanando un compromiso semejante.

Una infamia tal merecía un castigo de muerte a su actor, como yo opinaba; pero su jefe natural que se sometía al último jefe de cuerpo prefirió una tolerancia a tamaño crimen. Los reemplazos se han dado a la División peruana con tal religiosidad, que habiendo ella perdido ochenta hombres en las acciones de guerra, se le dieron en Cuenca trescientos reclutas, en Quito se le dieron setecientos veteranos de los criollos colombianos al servicio del ejército español, y en Guayaquil se les dio el batallón del Sur, correspondiente a Cuenca que tenía 224 hombres, de modo que en reemplazos se le dio más fuerza que la que trajo. El trato que esta tal División dio a Quito fue más fuerte que el de unos conquistadores; es verdad que en Cuenca se portó bien, pero al regreso lo hizo infamemente.

Y demos una ojeada sobre su conducta militar. En Riobamba los granaderos, junto con nuestro Escuadrón de Dragones tuvieron ese famoso encuentro con toda la caballería enemiga, y la comportación de estos dos cuerpos fue brillantísima. En Pichincha entró el batallón Trujillo al com-

bate el primero, y aunque es verdad que la tropa de este batallón se portó muy bien, la oficialidad era tan mala que fue el único cuerpo de los comprometidos en el combate, que plegó ese día. Cinco oficiales colombianos fueron los que hicieron valer algo a la tropa en ese día, y a pesar de ser colombianos al servicio del Perú, no pudo menos el jefe de su División que recomendarlos con especialidad; el Comandante se condujo cobarde e infamemente, cuando pudo siquiera tener el orgullo con que en Riobamba formó su cuerpo para reclamar las raciones de carne. El batallón Piura fue destinado a sostener al Trujillo, y ha desertado en el campo de batalla, de modo que huyendo por entre las rocas del Pichincha, no lo hemos visto más hasta que terminó felizmente la acción. El terreno apenas permitía pararse un caballo y sin embargo nuestros dragones, tan valientes como siempre, se ocupaban en reunir e impedir la fuga de los del Trujillo, mientras nuestros batallones rehacían el combate y tomaban las ventajas que los otros habían perdido. El mismo escuadrón, de granaderos y los cazadores que estaban a tres tiros de fusil del campo, al ver sus infantes en desorden, se retiraban ya y nos abandonaban y el coronel Ibarra ha tenido que marchar a escape en pos de ellos, para ejecutar una operación con la caballería, cuando ya inclinándose la batalla en nuestro favor se le mandó bajar por un flanco a interponerse entre Quito y Pasto. El General Santa Cruz, que nos había abandonado al ver plegado al Trujillo, volvió cuando fue Ibarra, y ha tenido la audacia de decir en sus partes que las tropas peruanas han contribuido muy particularmente al éxito del combate.

En el principio, mi deseo de que esta única vez que las tropas peruanas han visto la victoria, sirviese para darle algún crédito ante el Ejército de La Serna, me hizo pasar en silencio la impudencia del parte de Santa Cruz, aunque él se disculpó conmigo, y su disculpa hizo llevar mi moderación hasta silenciar al Gobierno tales acontecimientos. Después el Libertador me ha pedido que deje pasar en silencio todo; pero me ha puesto en el caso de no sufrir más, y estoy resuelto a contestar de oficio al señor secretario de Relaciones Exteriores del Perú, una nota en que ha tenido la insolencia de decir al secretario del presidente, que casi exclusivamente pueden decir las tropas peruanas que son las libertadoras del Sur. Simplemente voy a responder a esos canallas con los hechos, y a decirles que recuerden con vergüenza que la única vez que sus tropas han visto la victoria ha sido cuando las bayonetas de Colombia se le han presentado, trayéndolos escoltados desde Cuenca, de donde quisieron volverse para el Perú, y de donde excepto el escuadrón de granaderos los he traído por fuerza para que alguna vez ciñesen su frente con un laurel de los bosques de ellos y sombrean a Colombia. Concluiré diciéndoles que como vuelvan a hablar de esto, publico su conducta infame metalizada, devastadora en nuestro país, insubordinación que caracterizó su tropa, y que haré conocer sus hechos tan abominables como ellos son. Tengo datos y documen-

tos para presentarlos al público con la figura detestable que ellos hicieron en nuestra campaña del Sur y los pondré, como son, en la imprenta para corresponderles su conducta hostil.

Después que tales canallas han vuelto al Perú colmados de beneficios y de honores que no merecían y que les conseguí, entre otras razones, por darles crédito ante el enemigo, después que no les debemos un solo real de sus sueldos ni de nada, y que, al contrario nos deben diez mil pesos, después de que se han llevado de este país cuanto han querido, se quejan del mal trato y quieren sumergir nuestra División en la miseria y en la aniquilación, negándole la subsistencia, negándole reemplazos, y en fin, colocándola en alternativa de perecer o de desesperarla; a una División que ha ido a quitarles el cuchillo con que Canterac, a quince leguas de Lima amenazaba degollarlos, y que se ha retirado al arribo de nuestras tropas. Tienen valor de decir que les debemos los servicios hechos por la División de Santa Cruz sobre Quito; pero olvidan que éstos eran sólo retribución escasa de los que les hacía Numancia en Lima, y que los que ahora fue a prestarles nuestra División era puro favor y el ardiente deseo de pelear contra los españoles, por cuya razón volaron, apenas llegaron a Guayaquil.

En fin, yo considero un bien que nuestra División haya podido salvarse entre tantos escollos que le presentaban los ingratos y las facciones. El Perú está en una triste situación. El Ejército de Alvarado poco o nada puede adelantar, puesto que él mandó los buques con que fue a Intermedios, para que le mandaran refuerzos de Lima, diciendo que mientras le llegaban podría estar cincuenta días a la defensiva; en lugar de enviarle refuerzos, los buques sirvieron para traer nuestra División a Guayaquil, porque en el triunvirato de Lima hay opiniones que conviene sea derrotado Alvarado, puesto que su ejército es compuesto de cuerpos de Chile y Buenos Aires; en tanto Canterac se había reunido ya a Valdez, y Alvarado ni tiene fuerzas suficientes para resistirlo, ni buques en qué embarcarse y debe terminar por una desgracia.

Lima dividida en partidos y en las cuestiones que siempre tienen los nuevos patriotas sobre forma de gobierno, no conservan sino dos mil nuevos soldados, que no pueden hacer frente a la menor reunión del ejército español, y destruido Alvarado es perdida infaliblemente la capital. El gobierno no tiene consistencia, ni aún fuerza moral; los pueblos de allí se muestran cansados y no hallan una cabeza que los dirija con acierto. En tales casos se sabe que cuando por experiencia se le trata de dar vigor, al gobierno, es cuando no hay remedio, y cuando la caída es inevitable. En semejantes conflictos, nuestra División iba a perecer, y vale más haberla salvado, para que ella con las guarniciones del Sur, sirvan de base a los cuerpos que sea preciso levantar para tomar la defensiva o la ofensiva. Los buenos patriotas dicen en Lima que se encerrarán en el Callao, mientras vuelvan los colombianos; pero los colombianos pueden ir muy tarde

y muy difícilmente si es destruido Alvarado y tomada la Capital. El gran mal que tenemos con nuestra División es que no hay como mantenerla y es preciso conservarla en el Sur hasta saber en qué queda ese tal Perú. La División entera que ahora está en el Sur consumirá el presente año un millón de pesos, y eso muy poco bien asistida; los empleados civiles cuestan una gran suma y no saben de dónde sacar tanto, y menos si Lima se pierde y trae por consiguiente la decadencia del comercio. El Libertador ha mandado licenciar todos los soldados hijos de Quito, Cuenca, Guayaquil y Loja, y ha tomado otras muchas medidas, pero creo no bastarán, a cubrir los gastos. En fin, veremos cómo se hace: el Libertador se fue para Guayaquil, para enterarse a la voz de Castillo y otros sobre el estado del Perú, y darán consecuencia dirección a las tropas.

Aquí en Quito, las chispas están como estaban: los partidillos por independencia, por federación, por el Perú, etc., aún existen; pero es poco el peso que hacen los facciosos. Yo creo que en poco día tendré que encargarme de la Intendencia a ver si puedo ahogar, algo estas cuestiones. Lo que más me aleja de la Intendencia es la falta de medios para mantener las tropas a este mal sí que no hallo remedio.

En fin, veremos cómo se lleva este peso, y este Sur, que ya me rompe la cabeza, y que a la verdad me tiene medio cansado.

Esta cartita es larga; pero es más largo y extenso el afecto con que lo ama su amigo y compañero,
Sucre”.

Anexo 7. Del lunes 24 de Junio de 1822. Ministerio De Estado. Contestación a la nota del general Sucre, Se publicó en la Extraordinaria

República de Colombia.

Quito 28 de mayo de 1822.- 12. °

Sr Ministro. - he entendido que la división del Sud del Perú ha sufrido. Un revés, y estoi enterado de que los prisioneros no han sido bien tratados. Tengo en mi poder ciento ochenta gefes y oficiales prisioneros, y más de doscientos cincuenta españoles de tropa, que no tomarán servicio en nuestros cuerpos, ni yo les quiero. Como todos los voy a mandar a Guayaquil para que sigan por Panamá a España, he pensado por lo que haya sucedido en la división del Sud, avisar al señor General La Mar que de esta oficialidad y tropa ponga a disposición de ese gobierno el número que se le pida para realizar los canges que sean precisos, y que nuestros hermanos infortunados vuelvan a las filas del Ejército Libertador del Perú.

Dios guarde a V.S.I. muchos años. - Sr. Ministro.-, A.J. Sucre, punto.- Sr Ministro de Estado y relaciones exteriores del Perú, honorable coronel don Bernardo Monteagudo.

Anexo 8. Oficiales españoles prisioneros en la acción de Pichincha: sus empleos, clases, nombres y destinos.

Mariscal de Campo, Don Melchor Aymerich.

Coroneles: don Luis Alba, don Francisco González, don Vicente González, don Gregorio Rodríguez, don Carlos Tolrá, don Francisco Alameda, don Benito Fernández. Fueron licenciados para España.

Presos en el depósito: don Nicolás López, don Damián de Alba, don Felipe Quiñones, don Joaquín Valdez, Josef Avalor, Comandante.

Licenciados para el Perú: don Manuel María Martínez Aparicio, don Bartolomé Salgado, don Antonio Artiaga, licenciado para Cuenca; don Joaquín Germán, murió.

Tenientes coroneles, licenciados para España: don Antonio Fernández, don Patricio Brayn, don Hermenegildo Mendigüren, don Francisco Mercadillo, don Francisco Pintado, don Pascual Moles, don Josef Rogado, don Nicolás Erse, don Francisco Ponce, don Josef Toscano, don Antonio Aymerich, don Juan Rosi; don Baltazar Polo, licenciado para Trujillo; Josef Alvarez Osorio, don Agustín Galup, licenciados de paisanos; don Benito Boves y don Juan Muñoz, fugaron del depósito; don Pedro Tola, sargento mayor, licenciado para Guayaquil.

Capitanes licenciados para España: don Vicente Ruiz, don Josef Jiménez, don Dionisio Balboa, don Josef Lobe, don Bernabé de Vera, don Ambrosio González, don Luis Pastor, don Nicolás Nieto, don Lorenzo Tison, don Juan Cano, don Josef Castillo, don Vicente Gómez, don Hilario Santamaría, don Juan Ortiz, don Juan Antonio Galiane, don Ignacio Carbellido, don Juan Fernández, don Toribio Uribe, don Josef Rendos, don Juan Hernández, don Pedro Moro, don Juan Campusano.

Soldados de la Independencia

Concepto: Eduardo Espinosa Mora. Ilustración: Gracián.



Alférez quiteño. Batalla del Panecillo 7 de noviembre 1812.



Infantería. Compañía Fija de Quito 1755.



Infantería. Milicias de Quito 1784.



Dragones de Milicias de Quito 1785.



Dragones de Milicias de Guayaquil 1776.



Batallón de Milicias Blancas de Guayaquil 1785.



Batallón de Milicias de Pardos de Guayaquil 1785.



Dragones de Milicias de Guayaquil 1809.



Oficial del Numancia. Uniforme diario. Guayaquil 1820.



Granadero del Cuzco con cucarda. Junta Guayaquileña 1820.



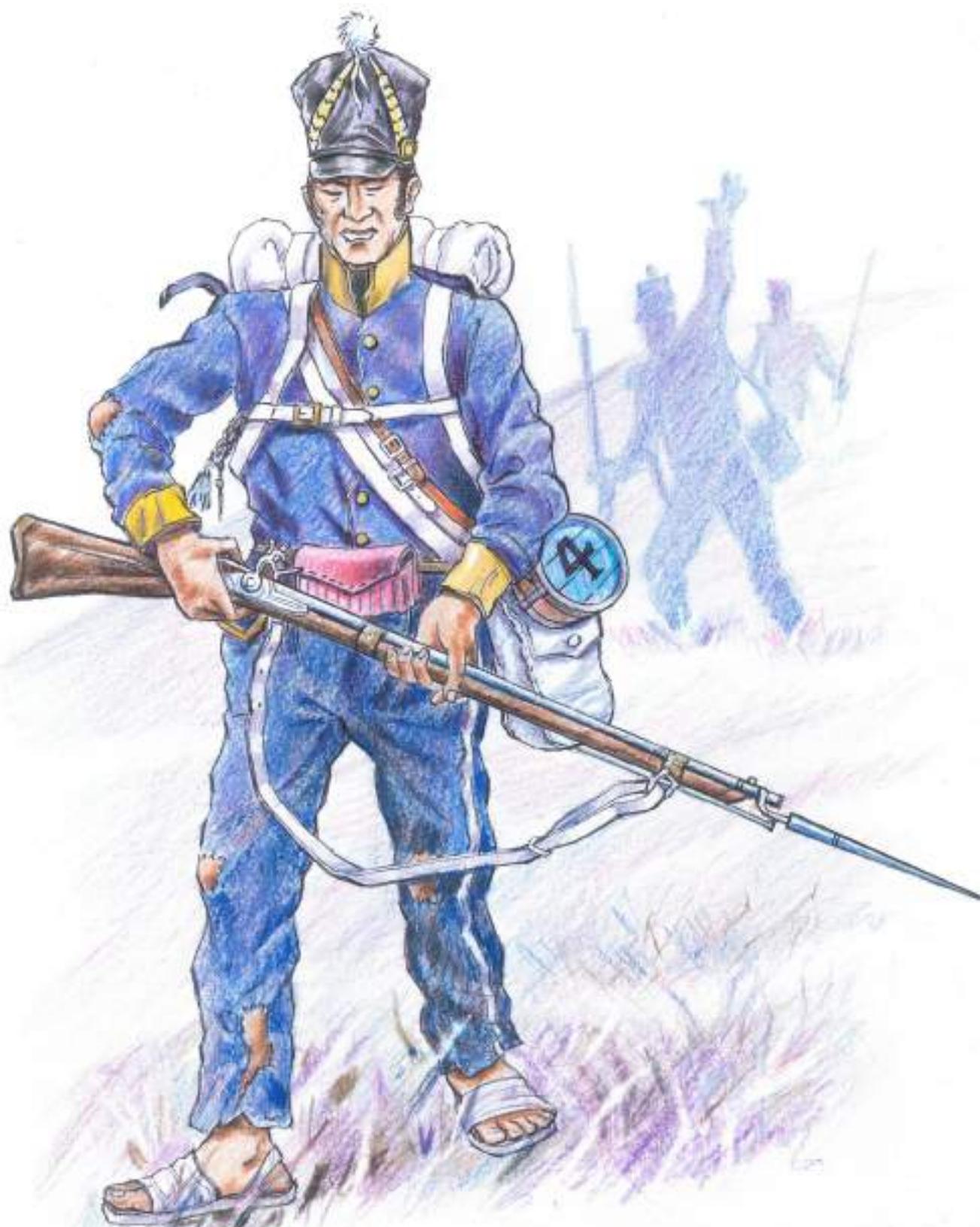
Soldado caratoso del Santander. Uniforme colorado 1820.



División Auxiliar. Granadero de las Provincias Unidas del Río de la Plata. Cuenca 1822



Infantería colombiana. Cuenca 1822.



Infante peruano. Campaña de Quito 1822.



Sargento de infantería del Yaguachi. Campaña del Perú 1824.



Músico. Campaña del Perú 1823 1825.



Infante de Colombia. Batalla de Ayacucho.



*Personajes
de la
Independencia*

César Alarcón Costta

Simón Bolívar

Nació en Caracas el 24 de julio de 1783; falleció en Santa Marta (Colombia) el 17 de diciembre de 1830. Hijo de Juan Vicente Bolívar y Ponte, y de María Concepción Palacios y Blanco. Fue bautizado con el nombre de Simón José Antonio de la Santísima Trinidad.

Las primeras y fundamentales enseñanzas las recibió de su maestro Simón Rodríguez. En 1797 cadete del ejército español. El 19 de enero de 1799 partió de la Guaira hacia Madrid, pasó por México y llegó a Europa en el mes de junio. Fue recibido por su tío materno Esteban Palacios y Blanco que estaba muy vinculado a la aristocracia española. Poco después se radicó en la casa del venezolano marqués de Ustáriz, quien al darse cuenta de la brillante inteligencia del joven Bolívar le proveyó de amplios conocimientos de matemáticas, idiomas, literatura clásica, así como de un gran amor a la lectura.¹

En el año 1800 conoció a María Teresa Rodríguez del Toro, con quien contrajo matrimonio el 26 de mayo de 1802; juntos emprendieron viaje a Venezuela y llegaron a La Guaira el 12 de julio. En diciembre de ese mismo año Bolívar fue ascendido al grado de teniente. En enero de 1803, Teresa murió en Caracas afectada por la fiebre amarilla. En el mes de octubre Bolívar regresó a Europa. En 1804 estuvo en París cuando Napoleón se coronó como emperador.

El 15 de agosto de 1805 en el Monte Sacro de Roma, frente a su maestro Simón Rodríguez, pronunció su célebre juramento: “Juro delante de usted; por el Dios de mis padres; juro por ellos, juro por mi honor y juro por la Patria, que no daré descanso a mis brazos ni reposo a mi alma, hasta que haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del poder español.”²

El 19 de abril de 1810 se constituyó la Junta Revolucionaria de Caracas y proclamó la Independencia de Venezuela. Poco después la Junta Suprema ascendió a Bolívar al grado de coronel de milicias para luchar por la independencia. El 9 de junio del mismo año viajó a Inglaterra en busca de apoyo para la campaña libertadora. El 10 de diciembre retornó a Caracas y se incorporó a la lucha patriótica. El 12 de agosto de 1811 entró victorioso a la ciudad de Valencia.

Luego de varios episodios y reveses, el 14 de noviembre de 1812 desembarcó en Cartagena, Colombia, desde donde reinició la lucha por la libertad. El 15 de diciembre de ese año publicó su formidable “Manifiesto de Cartagena”.

El 10 de mayo de 1813 reemprendió la campaña para liberar a Venezuela. El 15 de junio declaró la guerra a muerte a los españoles. El 6

1 VERDEJO, Carmiña. *Simón Bolívar*, Ed. Ramón Sopena S.A., Barcelona, 1983, p. 32-33.

2 BOLIVAR, Simón: Juramento en Monte Sacro, reproducido por: BARRERA, Isaac J., *Próceres de la Patria. Lecturas biográficas*, Ed. Ecuatoriana, Quito, 1939, p. 11.



Simón Bolívar

de agosto entró triunfante a Caracas. El 29 de mayo de 1814 triunfó en Carabobo. Después de soportar varias derrotas, el 19 de septiembre desembarcó nuevamente en Cartagena. En 1815 se autoexilió en Jamaica. Inspirado por los sublimes ideales de la libertad y la independencia volvió a la lucha y lideró la guerra por la independencia de Venezuela.

En enero de 1819 se instaló el Congreso de Angostura, que el 17 de febrero de 1819 le nombró Presidente de Venezuela. El 7 de agosto de 1819 triunfó en Boyacá, con lo que liberó a la actual Colombia.

Luego de enviar con el coronel José Mires una importante dotación de armamento de apoyo a los patriotas que proclamaron la independencia de Guayaquil el 9 de octubre de 1820, el 11 de enero de 1821 ordenó al general Antonio José de Sucre viajar a Guayaquil para apoyar la lucha emprendida por los patriotas.

Poco después del triunfo del ejército patriota en la Batalla de Pichincha el 24 de mayo de 1822, Bolívar llegó a Quito el 16 de junio, día en el que conoció a Manuelita Sáenz con quien compartió grandes momentos de su vida.

Con el propósito de visitar Guayaquil y entrevistarse con el general José de San Martín salió de Quito y se encaminó por la sierra ecuatoriana. El 5 de julio ascendió al Chimborazo. El 11 de julio llegó a Guayaquil.

El 13 de julio, como presidente de Colombia, decretó la incorporación de Guayaquil a la Gran Colombia. El 26 de julio de 1822 recibió al Gral. San Martín en Guayaquil. El 1° de septiembre emprendió viaje hacia el interior del país y visitó las ciudades de Cuenca, Loja, Riobamba, Ambato, Latacunga y llegó a Quito el 7 de noviembre.

A fines de diciembre de 1822 se dirigió hacia Pasto donde se informó de los movimientos realizados por las huestes realistas que pretendían retomar el control del territorio colombiano, por lo que retornó a Quito, viajó a Guayaquil y regresó a la Sierra debido a los avances realizados por las fuerzas realistas dirigidas por el Gral. Agustín Agualongo Cisneros, que con sus tropas llegó hasta Ibarra. El 17 de julio de 1823³ tuvo lugar la batalla de Ibarra en las laderas del río Tahuando donde los realistas fueron totalmente derrotados. Esta fue la única batalla que el Libertador Simón Bolívar dirigió en territorio ecuatoriano.

El 7 de agosto de 1823 Bolívar partió de Guayaquil en el bergantín Chimborazo rumbo al Perú. El 1° de septiembre fue recibido por las autoridades peruanas en el Callao.⁴ Desde su arribo desplegó una intensa actividad política y militar. El 6 de agosto de 1824 con su ejército libertador venció a las tropas realistas en Junín. El 9 de diciembre del mismo año las fuerzas patriotas dirigidas por el Gral. Sucre, triunfaron en Ayacucho y con esa victoria se consolidó la independencia de Hispanoamérica.

Simón Bolívar asumió la conducción del Estado peruano y tomó una serie de medidas orientadas a la estructuración de la naciente república. Recorrió gran parte del territorio tanto del Perú como de la actual Bolivia. El 6 de agosto de 1825 en Chuquisaca la Asamblea de representantes del pueblo tomó la decisión de separarse del Perú para constituirse en Estado independiente y cinco días después, el 11 de agosto adoptó el nombre oficial “Bolívar” para la naciente república.⁵ Más tarde cambió al nombre definitivo de “Bolivia”. El 18 de agosto Bolívar y Sucre realizaron su entrada triunfal a la ciudad de La Paz.

El 3 de septiembre de 1826 Bolívar salió del Perú y llegó a Guayaquil el día 12, continuó su viaje entró a Quito el 28 de septiembre y llegó a Santa Fe de Bogotá el 14 de noviembre, donde fue recibido por el vicepresidente de Colombia Gral. Francisco de Paula Santander con carteles que decían “Viva la Constitución”, y no como en otras ocasiones en las que se decía “Viva el Libertador”.

El 25 de septiembre de 1828 fue víctima de una conspiración criminal en Bogotá donde salvó su vida gracias a la valiente actuación de

3 ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA, Boletín, Reproducido en: *Homenaje al Libertador Simón Bolívar en el sesquicentenario de su muerte, 1830 - 17 diciembre - 1980*, Edición facsimilar, Xerox Ecuador, Quito, 1980, p 243.

4 PÉREZ VILA, Manuel, compilador, *Doctrina del Libertador*, tercera edición, Fundación Biblioteca Ayacucho, Caracas, 2009, p. 406.

5 CALERO MERCADO, Carlos, Cátedra bolivariana, *Conozcamos a Bolívar*, Editorial Norma, Colombia, 1982, p. 176

Manuelita Sáenz, a quien, desde entonces la llamó “Libertadora del Libertador”. A este oscuro episodio de le conoce en la historia como la “Noche septembrina”.

Debido a la invasión peruana al territorio del sur de la Gran Colombia, correspondiente al actual Ecuador registrada a inicios de 1829, encargó la defensa de la integridad territorial al mariscal Sucre que a la fecha residía en Quito. De inmediato Sucre asumió el mando de las fuerzas patrióticas y viajó a Cuenca para dirigir las operaciones militares que tuvieron su momento culminante el 27 de febrero de 1829 en la Batalla de Tarqui en la que los invasores fueron derrotados. Sin embargo, debido a la negativa del ejército peruano de abandonar Guayaquil, Bolívar regresó al Ecuador. El 26 de junio de 1829 estableció su cuartel general en la hacienda Buijo (Guayas) con el propósito de dirigir la campaña militar para desalojar a los invasores. Ante la determinación del Libertador, los peruanos salieron de Guayaquil.

El 20 enero de 1830 ante el Congreso Admirable presentó su renuncia a la presidencia de la Gran Colombia. El 8 de mayo salió por última vez de Santa Fe de Bogotá. El 1° de diciembre llegó enfermo a Santa Marta, Colombia y se alojó en la hacienda San Pedro Alejandrino, donde murió poco después, el 17 de diciembre de 1830.

Antonio José de Sucre

Nació en Cumaná (Venezuela) el 3 de febrero de 1795, murió asesinado en la selva de Berruecos (Colombia) el 4 de junio de 1830. Hijo del coronel Vicente de Sucre Urbaneja y de María Manuela de Alcalá y Sánchez. A los siete años de edad quedó huérfano de madre.

Estudió en la Escuela de Ingenieros de Caracas establecida por José Mires, quien además fue su profesor. En esta escuela estudió matemáticas, geometría, álgebra, agrimensura, materias que le dieron luces para desarrollar su visión táctica y estratégica.

En 1809 se incorporó a la Compañía de Húsares Nobles de Fernando VII. Luego de proclamada la independencia de Venezuela el 19 de abril de 1810, con el grado de subteniente formó parte de las milicias regladas de la Junta Suprema de Caracas. En 1811 participó en la Batalla de Valencia bajo órdenes de Francisco Miranda. En 1813 conoció al Libertador Bolívar. Participó activamente en la guerra por la independencia de Venezuela. A lo largo de la campaña militar se destacó por su genio estratégico, su vigorosa fuerza de voluntad y coraje, así como por su nobleza y generosidad. En 1819 fue nombrado general de brigada, grado que le fue confirmado por Bolívar en 1820.⁶

⁶ ANDRADE REIMERS, Luis, *Sucre en el Ecuador, Casa de la Cultura Ecuatoriana*, Quito, 1982, p. 11.



Antonio José de Sucre

El 26 de noviembre de 1820 Bolívar firmó con el general Pablo Morillo jefe del ejército realista español, el Tratado de Armisticio y Regularización de la Guerra, con el que se superó la etapa de la guerra a muerte que se vivió desde 1813. El general Sucre tuvo directa participación en la formulación de este tratado, por lo que Bolívar tiempo después escribió. “Este tratado ... es digno del alma del General Sucre; la benignidad, la clemencia, el genio de la beneficencia lo dictaron; él será eterno como el más bello monumento de la piedad aplicada a la guerra”.⁷

Después de la independencia de Guayaquil del 9 de octubre de 1820, el Libertador Bolívar envió armamento de apoyo con el Cnel. José Mires y encargó a Sucre dirigir la campaña por la liberación de nuestra Patria. El 30 de abril de 1821 desembarcó en Santa Elena, desde donde se dirigió a Guayaquil, ciudad a la que llegó en la noche del 6 de mayo e inmediatamente asumió la jefatura del ejército libertador.

Frente al avance de las fuerzas realistas, dirigidas por Melchor Aymerich, que desde Riobamba descendían al litoral para encontrarse con las tropas realistas comandadas por el Cnel. Francisco González procedentes de Cuenca y que habían previsto sumarse en Babahoyo el 20 de agosto,

⁷ BOLÍVAR, Simón, Texto reproducido por: BARRERA, Isaac J., *Próceres de la Patria. Lecturas biográficas*, Ed. Ecuatoriana, Quito, 1939, p. 23.

Sucre condujo a sus tropas hacia Yaguachi para enfrentar a las tropas realistas dirigidas por González a las que derrotó en Cone el 19 de agosto.

Frente al retiro de las fuerzas realistas decidió conducir a su ejército hacia Quito y tomó el camino de Guaranda, luego de pasar por las faldas de Chimborazo al aproximarse a Ambato el 12 de septiembre en Huachi tuvo lugar un nuevo combate en el que vencieron los realistas. Sucre se retiró hacia la costa, reestructuró el ejército patriota, solicitó refuerzos a Colombia y al Gral. José de San Martín que estaba en el Perú. Replanteó su estrategia y desde Guayaquil dirigió sus tropas hacia Machala para emprender su ascenso a la Sierra. El 9 de febrero en Saraguro se incorporaron las fuerzas enviadas por San Martín que llegaron bajo el mando del Cnel. Andrés de Santa Cruz.

El 21 de febrero el ejército libertador hizo su ingreso a Cuenca que había sido dejada por el ejército realista para dirigirse a Quito. El 21 de abril tuvo lugar la batalla de Tapi en Riobamba, en la que derrotada la caballería realista. Sucre con el ejército libertador prosiguió su marcha hasta triunfar en la batalla de Pichincha el 24 de mayo de 1822. En las primeras horas de la tarde del siguiente día, Sucre y su ejército libertador realizaron su entrada triunfal a la ciudad de Quito y asumió la jefatura de la ciudad. Días después, el 16 de junio, recibió en Quito al Libertador Bolívar.

El 31 de marzo de 1823 Sucre se trasladó desde Quito a Guayaquil, para recibir las disposiciones del Libertador Bolívar en relación a la campaña militar en el Perú. El 15 de abril partió hacia el Perú donde ese momento todavía estaban las tropas realistas y se vivía un ambiente de desconcierto y confrontación entre los grupos que se disputaban el poder.

Sucre en el Perú actuó con mucha habilidad política y preparó el ambiente para el arribo de Bolívar. Juntos lideraron al ejército patriota que venció al ejército realista en la batalla de Junín el 6 de agosto de 1824. Cuatro meses después en la batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre, Sucre al mando del ejército libertador derrotó a los realistas, por lo que en reconocimiento a su genio militar y fue ascendido al grado de mariscal de Ayacucho. Con esta victoria militar terminó la presencia de la corona española en Sudamérica.

El 6 de agosto de 1825 la Asamblea del hasta entonces llamado Alto Perú, en Chuquisaca, declaró la voluntad de su pueblo de constituirse en Estado independiente. Cinco días después, el 11 de agosto tomó la decisión de adoptar el apellido del Libertador Bolívar como nombre para la nueva república⁸, poco después realizaron una ligera modificación y lo cambiaron de manera definitiva a Bolivia. El 18 de agosto Bolívar y Sucre hicieron su entrada triunfal a la ciudad de La Paz.

⁸ CALERO MERCADO, Carlos, Cátedra bolivariana, Conozcamos a Bolívar, Editorial Norma, Colombia, 1982, p. 176

El 6 de octubre de 1825 el mariscal Antonio José de Sucre fue elegido primer presidente de Bolivia. Durante su administración fue aprobada la Constitución Boliviana y tomó importantes medidas para estructurar la administración pública, las finanzas y de manera especial la educación.

El 25 de enero de 1828 en una notaría de la ciudad de La Paz, Sucre mediante escritura pública otorgó y legalizó el poder para que, en su nombre y representación, el Cnel. Vicente Aguirre, realice en Quito la ceremonia de matrimonio con Mariana Carcelén, marquesa de Solanda. La ceremonia tuvo lugar en la capital ecuatoriana el 20 de abril de 1828.⁹

El 18 de abril de 1828, el mariscal Sucre fue víctima de un atentado criminal en Chuquisaca, Bolivia, a consecuencia del ataque fue herido en su brazo, por lo que prefirió renunciar a la presidencia y dejar ese país para retornar al Ecuador. El 2 de agosto emprendió su viaje a Quito ciudad a la que llegó el 30 de septiembre de 1828 e inició su vida familiar con su esposa Mariana Carcelén.

Ante la invasión del ejército peruano dirigido por el mariscal José de Lamar con el objetivo de anexar al Guayaquil y el sur del Ecuador al Perú, por encargo de Bolívar, el mariscal Sucre asumió la dirección del ejército grancolombiano y viajó a Cuenca para enfrentar a los invasores. El 27 de febrero de 1829, en la batalla de Tarqui, Azuay, fue derrotado el ejército peruano. En los días siguientes se firmó el Tratado de Girón en virtud del que los invasores debían retirarse, sin embargo, se resistieron a desocupar Guayaquil. Fue preciso que el Libertador Bolívar regrese al Ecuador y lidere la llamada Campaña de Buijo, por lo que con su presencia los invasores abandonaron Guayaquil.

Por pedido de Bolívar, el 12 de noviembre de 1829¹⁰, Sucre salió de Quito y se dirigió a Colombia en calidad de diputado del Congreso Admirable. En enero de 1830, se instaló el Congreso que eligió a Sucre como su presidente. Durante el ejercicio de esta función emprendió viaje a Venezuela con el propósito de abrir un ambiente de diálogo con el Gral. José Antonio Páez que separó a Venezuela de la Gran Colombia y asumió la presidencia. Sin embargo, Sucre no logró su objetivo porque se le prohibió ingresar a Venezuela.

En su viaje de retorno a Quito, el 4 de junio de 1830, fue asesinado en la selva de Berruecos, cerca de Pasto. Por decisión de su esposa, sus restos fueron llevados de manera silenciosa a Quito. Inicialmente reposaron en la hacienda El Deán, y luego, en secreto fueron sepultados en la iglesia del Carmen Bajo de Quito. En el año 1900 fueron encontrados y solemnemente trasladados a la catedral de la misma ciudad.

9 RUMAZO GONZÁLEZ, Alfonso, *Sucre Gran Mariscal de Ayacucho*, Ed. Mediterráneo, quinta edición, Madrid, 1976, p. 182-183.

10 ANDRADE REIMERS, Luis, *Sucre en el Ecuador*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1982, p. 339.

Andrés de Santa Cruz

Nació en Huarina, La Paz, Bolivia, el 5 de diciembre de 1792; murió en Beauvoir-sur-Mer, Vendée, Francia, el 25 de septiembre de 1865. Hijo de José de Santa Cruz y Villavicencio (español), y de Juana Basilia Calahumana. Estudió en el colegio San Francisco de la Paz y en la Universidad de San Antonio Abad del Cusco. En 1829 contrajo matrimonio con Francisca Cernadas.¹¹

En 1809, cuando el ejército español se movilizó desde Argentina contra las fuerzas patrióticas del Alto Perú, Andrés de Santacruz se enroló en el regimiento realista Dragones de Apolobamba con el grado de alférez. Participó en las batallas de Guaqui (1811); Vilcapugio y Ayohuma (1813), así como en otros combates. El 15 de abril de 1817 en la batalla de la Tablada de Tolomosa fue tomado prisionero por las fuerzas independentistas y permaneció encarcelado en Tucumán y luego trasladado a Buenos Aires, desde donde pudo fugar en un barco inglés hacia Río de Janeiro y luego dirigirse al Perú, país en el que se reintegró a las fuerzas españolas.

El 6 de diciembre de 1820, a consecuencia de la batalla del Cerro de Pasco fue apresado y conducido al cuartel del general San Martín en Huaura, donde en enero de 1821 tomó la decisión de incorporarse al ejército patriota¹² en el que, con grado de coronel, asumió la gobernación de Piura, en cuyo ejercicio recibió el encargo del Gral. José de San Martín de organizar una división para sumarse al ejército libertador comandado por el Gral. Antonio José de Sucre.

La división comandada por el Cnel. Andrés de Santa Cruz, de acuerdo con lo afirmado por el Gral. Sucre estuvo integrada por el “Batallón Trujillo con 600 hombres, de los cuales 125 veteranos. Batallón Piura con 300 hombres, de los cuales 50 veteranos. Escuadrón Cazadores con 200 jinetes, todos reclutas. Escuadrón Granaderos con 200 hombres, excelente tropa argentina y chilena, veteranos aguerridos.”¹³

En torno a la composición de la división dirigida por Santa Cruz, Alejandro Luna Tobar precisa que: “estaba inicialmente constituida, pues, por elementos de tres nacionalidades: peruanos en su mayoría, argentinos y chilenos; sin embargo se habían incorporado también al batallón Trujillo cinco oficiales grancolombianos del Numancia y al menos otros dos oficiales ecuatorianos ... Y decimos «al menos», pues sólo conocemos los nombres de los oficiales cuencanos, gracias a la acuciosidad de don Alfonso María Borrero¹⁴ ... Los dos azuayos fueron el capitán de granade-

11 MESA, José de; GISBERT, Teresa; MESA GISBERT, Carlos D., *Historia de Bolivia*, Ed. Gisbert, La Paz, 1997, p. 343.

12 FINOT, Enrique, *Nueva historia de Bolivia*, Ed. Juventud, La Paz, 1987, p. 164.

13 SUCRE, José Antonio de, Carta a Santander de 30 de enero de 1823, Archivo Santander, Tomo IX, pp 225-233, citado por LUNA TOBAR, Alfredo, *El Ecuador en la Independencia del Perú*, Ed. Banco Central del Ecuador, tomo VI, Quito, 1968, p. 210.

14 BORRERO, Alfonso María, *Cuenca en Pichincha*, 2 tomos, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Cuenca, 1972.



Andrés de Santa Cruz

ros Zenón de San Martín ... y el subteniente José Moscoso, que había sido agregado al batallón Piura ... En su marcha hasta la frontera del Ecuador y sobre todo al cruzar la línea del Macará, la tropa de Santa Cruz se vio mermada por fuerte deserción, por lo que su jefe ordena «aumentar en lo posible» con numerosos jóvenes de la provincia de Loja.”¹⁵

Desde el norte del Perú emprendieron su marcha y llegaron a Saraguro, en la provincia de Loja donde se sumaron al ejército patriota el 9 de febrero de 1822;¹⁶ cinco días después, el 14 de febrero llegó Santacruz con el resto de tropas a Saraguro y se incorporó al ejército libertador.¹⁷

Las fuerzas avanzaron hacia el norte y el 21 de febrero entraron a Cuenca. El 21 de abril, en Riobamba tuvo lugar la batalla de Tapi, en la que se destacó el valor y el liderazgo del Cnel. Juan Lavalle comandante del Granaderos a caballo.¹⁸

15 LUNA TOBAR, Alfredo, *El Ecuador en la Independencia del Perú*, Ed. Banco Central del Ecuador, tomo VI, Quito, 1968, p. 210-211.

16 MACÍAS NÚÑEZ, Édison, *El Ejército en las Guerras de la Independencia*, tomo 2, Ed. Centro de Estudios Históricos del Ejército, Quito, 2007, p. 56.

17 ALEMÁN, Hugo, *Sucre Parábola ecuatorial*. Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1970, p. 147.

18 DONOSO GAME, Juan Francisco, *La Guerra de la Independencia Ecuatoriana*, pub. en: Academia Nacional de Historia Militar, *Historia Militar del Ecuador*, Imprefepp, reimpresión, Quito, 2012, p 203.

El 24 de mayo de 1822 participó en la Batalla de Pichincha. En reconocimiento a su desempeño, por disposición del Libertador Simón Bolívar fue ascendido al grado de general.¹⁹ El 22 de octubre de 1822 el Congreso Peruano le dio la medalla al mérito.

En 1823 en el Perú participó en los combates de Zepita, Sicasica y Ayo. Poco después, Simón Bolívar le designó jefe del Estado Mayor de la División Peruana, función en la que el 6 de agosto de 1824 participó en la Batalla de Junín. Luego asumió el cargo de prefecto de Huamanga.

En 1825 fue nombrado jefe de Estado Mayor del Ejército Libertador en la campaña del Alto Perú dirigida por el mariscal Antonio José de Sucre. En abril es elevado al rango de gran mariscal y nombrado prefecto de Chuquisaca. Ese mismo año se establece la República Bolívar y el mariscal Sucre es nombrado primer presidente.

En 1826, durante el gobierno de Simón Bolívar en Perú, el mariscal Santa Cruz fue nombrado presidente del Consejo de Gobierno, por lo que viajó a Lima y asumió ese cargo el 29 de junio de 1826. Cuando Bolívar salió del Perú, el 3 de septiembre asumió como presidente interino.

Debido a las confrontaciones políticas registradas en el Perú en los primeros meses de 1827, se estructuró una Junta de Gobierno presidida por el mariscal Andrés de Santa Cruz e integrada además por Manuel Lorenzo Vidaurre, José de Morales y Ugalde, José María Galdeano y Gral. Juan Salazar. Inmediatamente esta junta convocó a un Congreso Constituyente que se instaló el 4 de junio de 1828 y cinco días más tarde eligió como Presidente del Perú al mariscal José de La Mar. En 1828 Andrés de Santa Cruz se desempeñó como ministro plenipotenciario de Perú en Chile. Ese mismo año, tras nefastos incidentes registrados en Bolivia, el mariscal Sucre renunció a la presidencia de ese país. El 31 de enero de 1829 el Congreso boliviano eligió al mariscal Andrés de Santa Cruz como Presidente de la República por lo que emprendió su retorno desde Chile y asumió la primera magistratura el 24 de mayo de 1829. Durante sus primeros años de gobierno desplegó una importante labor jurídica, organizativa y económica para estructurar el Estado, por lo que en la historia boliviana se reconoce que “El presidente Santa Cruz brilló por su diligencia en la administración del país.”²⁰

A partir de 1835, Perú vivió una profunda crisis nacional en medio del desconcierto y las confrontaciones de los grupos que se disputaban el poder político. A mediados de ese año, Andrés de Santa Cruz, que había asumido compromisos con algunos líderes peruanos, al mando de un ejército de 5000 soldados penetró en el territorio peruano con el propósito de apoyar la tendencia que planteaba la estructuración de un Estado unificado entre Perú y Bolivia. Tras la batalla de Socabaya del 7 de febre-

19 MOSCOSO PEÑAHERRERA, Diego, *Don Simón y su gente*, Artes Gráficas Silva, Quito, 2012, p. 494.

20 MESA, José de; GISBERT, Teresa; MESA GISBERT, Carlos D., *Historia de Bolivia*, Ed. Gisbert, La Paz, 1997, p. 345.

ro de 1836, en la que triunfó el mariscal Andrés de Santa Cruz, se reunió la Asamblea de los departamentos de Cusco, Arequipa, Ayacucho y Puno y creó el Estado Sur Peruano a la vez que nombró como su Jefe Supremo Protector a Andrés de Santa Cruz.

Pocos meses después, en agosto de 1836 se reunieron los representantes de los departamentos: Amazonas, Lima, La Libertad y Junín en Huaura, y conformaron el Estado Nor Peruano, que también entregó el poder político al mariscal Santa Cruz como Jefe Supremo Protector.

En Bolivia, en junio de 1836, se reunió el Congreso Extraordinario, conocido como el Congreso de Tapacarí, que autorizó al presidente Andrés de Santa Cruz llevar adelante el proyecto de confederación con el Perú. El 16 de agosto de 1836, Santa Cruz tomó posesión del mando supremo en Lima. En ese momento simultáneamente era Jefe Supremo del Norte del Perú, del Sur del Perú y Presidente de Bolivia. El 28 de octubre de 1836 estableció la Confederación Perú-Boliviana.

En mayo de 1837 se reunió el llamado Congreso de Tacna, integrado por representantes de los tres Estados que mediante una Constitución estableció la Confederación Perú-Boliviana. Según su texto cada Estado debía tener su propio gobierno, pero juntos poseían un poder ejecutivo central llamado Protectorado, para cuyo desempeño fue elegido el mariscal Andrés de Santa Cruz, que “estaba investido de amplísimos poderes y hasta podía renovar su período de gobierno de diez años.”²¹ Esta configuración estatal nuevamente desató confrontaciones internas que cuestionaron la legitimidad del Congreso y dieron origen a violentos enfrentamientos que se vieron agravados con la decisión de Chile de enviar fuerzas militares contra el Perú.

El 20 de enero de 1839 tuvo lugar la batalla de Yungay en la que fue definitivamente derrotado Santa Cruz. Debido a la difícil situación política, un mes después el 20 de febrero de 1839 renunció a la presidencia de Bolivia y a bordo de la fragata inglesa Sammarang se dirigió al Ecuador para radicarse primero en Guayaquil y luego en Quito donde publicó muchos documentos y entre ellos el titulado “Manifiesto de Quito”²² que lo envió a su país. En 1843 emprendió viaje de retorno a Bolivia pero no logró su objetivo porque fue apresado en el camino y confinado en Chillán. Esto motivó protestas de los gobiernos de Ecuador, Francia e Inglaterra, circunstancia que dio lugar a un acuerdo entre Perú, Bolivia y Chile para facilitar al mariscal Santa Cruz su viaje a Francia donde se desempeñó como plenipotenciario de Bolivia.

En 1855 intentó retornar a Bolivia pero debido a las confrontaciones políticas solo llegó a Argentina donde radicó temporalmente hasta que regresó de manera definitiva a Francia, país en el que estaba radicada

21 LEXUS, *Historia del Perú*, Lexus Editores, España, 2000, p. 777.

22 COSTA DE LA TORRE, Arturo, *Hombres célebres de Bolivia, Apuntes históricos sobre el litoral boliviano en el Pacífico*, Imprenta y Librería Renovación, La Paz, 1971, p. 251.

su familia. El 25 de septiembre de 1865 el mariscal Andrés de Santacruz murió en Beauvoir-sur-Mer, cerca de Nantes, Francia. Al conmemorarse el primer centenario de su deceso en 1965, sus restos fueron trasladados desde Francia a Bolivia y reposan en la catedral de la ciudad de La Paz.

Melchor Aymerich y Villajuana

Nació en Ceuta (norte de África) el 5 de enero de 1754; murió en La Habana, Cuba, el 11 de octubre de 1836. Hijo del Cnel. Vicente Aymerich Asquer y de Josefa Villajuana. En 1802 contrajo matrimonio con Josefa Espinosa de los Monteros.

En 1762, con el grado de cadete ingresó a las filas del regimiento de Infantería de Sevilla. En 1765 alcanzó el grado de subteniente. El 30 de mayo de 1777 participó en el desembarco de las fuerzas españolas para recuperar la Colonia de Sacramento en el Río de la Plata, que para el momento estaba en poder de Portugal.²³ Este fue su primer viaje al continente americano. En 1793 integró las fuerzas españolas que intervinieron en Cerdeña en la guerra contra Francia. En 1800 fue ascendido al grado de comandante del Cuerpo de Artillería de Sevilla.

En mayo de 1802 fue nombrado gobernador de Cuenca,²⁴ por lo que emprendió su segundo viaje a América y tomó posesión del cargo el 19 de noviembre de 1803.²⁵ A raíz de la proclama del Primer Grito de Independencia de Hispanoamérica en Quito el 10 de agosto de 1809, desde Cuenca desplegó una intensa actividad política y militar contra la gesta patriótica, por lo que de acuerdo con las disposiciones de la administración realista, el 20 de octubre de 1809, al mando de 1800 soldados, partió de Cuenca para encontrarse en Ambato con las fuerzas realistas procedentes de Lima que, bajo el mando de Manuel de Arredondo, se dirigían a Quito para reasumir el control de la Real Audiencia, pues para esa fecha había sido reinstaurado en la presidencia el conde Ruiz de Castilla.

Luego de la masacre de los próceres de la independencia consumada en Quito por las tropas del Cuartel Real de Lima el 2 de agosto de 1810, arribó a la ciudad el Cnel. Carlos Montúfar que lideró la primera etapa de la guerra de la independencia. Luego de poner en fuga a Arredondo en Guaranda el 31 de diciembre de 1810²⁶, se dirigió hacia el sur. Al ser informado Aymerich de esta movilización ordenó a sus fuerzas salir de Cuenca con dirección al norte para enfrentarlas. El combate tuvo lugar el 17 de febrero de 1811 en Paredones donde las tropas de Melchor de

23 MUSEO ALBERTO CAAMAÑO, *Biografías*, Centroculturalq.quito.gob.ec.

24 GONZÁLEZ SUÁREZ, Federico, *Historia General de la República del Ecuador*, Vol. 2, Ed. Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1970, p. 1316.

25 REAL ACADEMIA DE HISTORIA DE ESPAÑA, *Melchor Aymerich Villajuana*, db.e.rah.es/biografias.

26 ALARCÓN COSTTA, César Augusto, *Combates y Protagonistas Provincia de Bolívar siglo XIX*, Ed. Raíces, Quito, 2013, p. 64.

Aymerich fueron derrotadas y se retiraron a Azogues. Montúfar que podía avanzar hacia Cuenca, debido a consideraciones estratégicas regresó a Quito.

El 25 de junio de 1812 en Verdeloma, Cañar, las fuerzas realistas al mando de Aymerich derrotaron a los patriotas liderados por el Cnel. Francisco García Calderón,²⁷ luego avanzaron hacia el norte y participaron en los combates de Mocha, Quito y San Antonio de Ibarra.

El 30 de mayo de 1813, en reconocimiento a las acciones militares desarrolladas contra las fuerzas patrióticas quiteñas que combatieron por la Independencia, el brigadier Melchor de Aymerich fue ascendido por las autoridades españolas al grado de mariscal de campo.²⁸ Poco después asumió el mando de las tropas realistas que se dirigieron hacia Pasto para combatir contra los patriotas colombianos. Lideró duros combates, derrotó a las fuerzas independentistas y tomó prisionero al prócer colombiano Antonio Nariño el 10 de mayo de 1814.

Entre 1819 y 1822 se desempeñó como trigésimo tercer presidente de la Real Audiencia de Quito.²⁹ Su ejercicio fue interrumpido por el Gral. Juan de la Cruz Mourgeón que asumió esas funciones entre 1821 y abril de 1822.

Entre 1820 y 1822 se desarrolló la segunda etapa de la guerra de la independencia y las fuerzas realistas bajo el mando del mariscal Melchor de Aymerich enfrentaron el progresivo avance patriota desde el glorioso 9 de octubre de 1820. Poco después Cuenca proclamó su independencia el 3 y 4 de noviembre. El primer enfrentamiento militar se registró el 9 de noviembre de 1820 en Camino Real donde los patriotas derrotaron a los realistas. El siguiente combate tuvo lugar el 22 de noviembre en Huachi al sur de Ambato donde las tropas realistas vencieron y poco después, el 3 de enero de 1821, también triunfaron en Tanizahua.

Con la llegada del ejército libertador dirigido por el Gral. Antonio José de Sucre el ejército patriota se dirigió hacia Babahoyo para dirigirse a Quito. Al mismo tiempo las fuerzas realistas descendían desde Riobamba al mando de Melchor de Aymerich y desde Cuenca al mando del Cnel. Francisco González. Sucre se adelantó a los acontecimientos y dispuso acercarse a Yaguachi con el propósito de enfrentar a las tropas procedentes de Cuenca. El 19 de agosto de 1821 en Cone tuvo lugar el combate en el que las fuerzas libertadoras derrotaron a los realistas. Casi un mes después, ante el avance de los patriotas, las fuerzas realistas lograron una segunda victoria en Huachi el 12 de septiembre, lo que obligó a Sucre a replegarse hacia Guayaquil y fortalecer su ejército que además reci-

27 PÉREZ PIMENTEL, Rodolfo, *Diccionario Biográfico del Ecuador*, tomo 22, Universidad de Guayaquil, 2001, p. 50.

28 MORALES SUÁREZ, Juan Francisco, *Las Guerras Libertarias de Quito, los Próceres olvidados de la Independencia*, Talleres gráficos Carchi Cable televisión, Tulcán, 2009, p. 374-377.

29 MUÑOZ BORRERO, Eduardo, *En el Palacio de Carondelet, Del Presidente Flores al Presidente Hurtado 1830-1981*, Artes Gráficas Señal, Quito, 1981, p. 686.

bió refuerzos enviados por el Gral. José de San Martín al mando del Cnel. Andrés de Santa Cruz. El 21 de febrero ocuparon Cuenca y el 21 de abril derrotaron a la caballería española en la batalla de Tapi en Riobamba.

Finalmente, el 24 de mayo de 1822 en las faldas del Pichincha el ejército realista fue derrotado por las fuerzas liberadoras. Al día siguiente, 25 de mayo “A las dos de la tarde... Aymerich y sus hombres arriaron la bandera de España en el fortín del Panecillo, que dominaba Quito, y se rindieron a los patriotas, entregando sus banderas, armas y municiones... Inmediatamente se izó el tricolor de la Gran Colombia.”³⁰

De acuerdo con el acta firmada, al mariscal Melchor Aymerich se le otorgaron las debidas garantías para que junto con su familia salga del territorio de la Gran Colombia, por lo que luego de pasar por Panamá se radicó en Cuba, donde murió.

José Mires

Nació en 1785 en Irlanda como Joseph Mires, murió en Samborondón, Guayas, en 1829. Desde sus primeros estudios se destacó por su inteligencia matemática. Muy joven se incorporó al ejército realista español.

Llegó a Caracas con el grado de capitán del Regimiento de la Reina. En 1808 con el grado de coronel de ingenieros estableció en Caracas la Escuela de Ingeniería Militar, que incluía la Academia de Matemáticas.³¹ En esta institución dictó clases y entre sus alumnos estuvo Antonio José de Sucre, futuro mariscal de Ayacucho.

Siempre se identificó con los principios de libertad e independencia de los pueblos americanos, por lo que desde su cátedra compartió con sus alumnos las progresistas ideas de la necesidad de unirse e impulsar la causa de la independencia y participó en reuniones secretas realizadas por los patriotas. A raíz del pronunciamiento de Caracas por su independencia efectuado el 19 de abril de 1810, se sumó a las filas patriotas.

El 29 de septiembre de 1810 fue designado capitán del 7mo. Regimiento del Batallón de Veteranos del ejército patriota. En 1811 dirigió el Batallón de Milicias Disciplinadas. En 1812 fue ascendido al grado de teniente coronel. A consecuencia de la caída de la primera República de Venezuela, el 30 de julio fue apresado por las fuerzas realistas en la Guaira y poco después junto con otros patriotas a los que Diego Monteverde los llamó “los ocho monstruos” fueron enviados a España y posteriormente a Ceuta. Por gestiones del príncipe británico, varios patriotas fueron indultados el 10 de septiembre de 1815. Tan pronto como recuperó su libertad

30 DONOSO GAME, Juan, *Batalla de Pichincha, Historia de la Historia*, publicado en: ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA, Biblioteca de la Independencia, tomo IV, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 2021, p. 239.

31 VANNINI DE GERULEWICZ, Marisa, *José Mires, patriota español maestro del mariscal Sucre: las ciencias matemáticas al servicio de la independencia americana*, <https://halshs.archives-ouvertes.fr/halshs-00104193>.

regresó al Nuevo Continente y a fines de ese mismo año de 1815 participó en la defensa de Cartagena de Indias que estaba asediada.

El 16 de enero de 1821 por orden del Libertador Bolívar se dirigió desde Colombia a Guayaquil para apoyar a la Junta de Gobierno organizada a raíz del 9 de octubre de 1820 en que proclamó su independencia. Llegó a Guayaquil a mediados de febrero de 1821 y puso a órdenes de las fuerzas patriotas 1.000 fusiles, 50.000 cartuchos, 8.000 piedras de chispa, 500 sables y 1.000 pares de pistolas.³²

El general Antonio José de Sucre llegó a la península de Santa Elena el 30 de abril y de manera inmediata se dirigió a Guayaquil, llegó el día 6 por la noche y asumió el mando de las tropas patriotas. Frente al avance del ejército realista dirigido por Melchor Aymerich desde Riobamba y por Francisco González desde Cuenca con el plan de encontrarse en Babahoyo el 20 de agosto y proseguir hacia Guayaquil. Sucre dispuso que el ejército patriota se adelanta hacia Yaguachi para enfrentar por separado a las tropas procedentes de Cuenca. El 19 de agosto de 1821, José Mires al mando de las operaciones en el frente de batalla en Cone, Yaguachi, Guayas, derrotó a las tropas realistas procedentes de Cuenca.³³

A consecuencia de la victoria en Cone, el Gral. Sucre dispuso el avance de las tropas hacia Quito por el camino de Guaranda. Al aproximarse a Ambato, en Huachi, el 22 de septiembre de 1821 tuvo lugar el enfrentamiento con las fuerzas realistas dirigidas por Aymerich. Debido a su entusiasmo, el Cnel. Mires se apresuró a romper fuegos contra el ejército español, que debido a su mejor posición y estructuración derrotó a los patriotas, con un resultado adverso de 800 bajas y 50 prisioneros entre quienes estuvo Mires que fue “conducido a las mazmorras de la capital”³⁴, de las que logró salir con la ayuda de Lucas Tipán y Rosa Montúfar, esposa del Cnel. Vicente Aguirre, conforme lo apunta Jorge Salvador Lara: “Los patriotas quiteños ayudan a Mires a escapar en la tarde del 18 de mayo y lo ocultan hasta la noche; Tipán lo conduce, por chaquiñanes poco conocidos, desde la capital hasta Chillo-Compañía. Llega el 19 por la mañana. Sucre lo recibe.”³⁵ El 24 de mayo de 1822, durante la Batalla de Pichincha, con el grado de general de brigada, comandó la división colombiana que derrotó al ejército español comandado por Aymerich.³⁶

Posteriormente se radicó en Guayaquil. En 1829, cuando el Perú invadió el sur del territorio de la Gran Colombia y ocupó Guayaquil, el Gral.

32 SALVADOR LARA, Jorge, *Historia contemporánea del Ecuador*, Ed. Fondo de la Cultura Económica, México, 2005, p. 318.

33 MACÍAS NÚÑEZ, Édison, *El Ejército en las Guerras de la Independencia*, tomo 2, Ed. Centro de Estudios Históricos del Ejército, Quito, 2007, p. 36.

34 ALEMÁN, Hugo, *Sucre Parábola Ecuatorial*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1970, p. 146.

35 SALVADOR LARA, Jorge, *Historia contemporánea del Ecuador*, Ed. Fondo de la Cultura Económica, México, 2005, p. 334.

36 MACÍAS NÚÑEZ, Édison, *El Capitán Abdón Calderón Garaycoa, soldado, héroe y mártir*, Colección Biblioteca del Ejército ecuatoriano, Ed. Centro de Estudios Históricos del Ejército, Quito, 1997, p. 166.

Mires fue designado comandante de Samborondón. Una columna peruana dirigida por José Bustamante de las fuerzas invasoras peruanas, que pese a haber sido derrotadas en Tarqui, se negaban a abandonar Guayaquil, ocupó Samborondón y en la desembocadura del río Yaguachi procedió a fusilar al Gral. José Mires³⁷.

Abdón Calderón

Nació en Cuenca y fue bautizado el 31 de julio de 1804; murió en Quito el 7 de junio de 1822, a consecuencia de las heridas recibidas en la Batalla de Pichincha. Hijo del héroe de la independencia Cnel. Francisco García Calderón (cubano) y de Manuela Garaycoa y Llaguno.

En diciembre de 1812 su padre, que fue uno de los comandantes del ejército libertador, a consecuencia de la derrota de los patriotas en Ibarra, fue capturado y fusilado en esa misma ciudad por el ejército realista. Frente a esta dolorosa pérdida, doña Manuela Garaycoa, que todavía residía en Cuenca, dejó esa ciudad y retornó a Guayaquil para reincorporarse a su familia. Abdón Calderón quedó huérfano de padre a los ocho años y medio de edad.

Durante su adolescencia Calderón creció en un ambiente familiar muy identificado con los elevados ideales patrióticos. Entre sus profesores y guías estuvo su tío el sacerdote párroco de Yaguachi Francisco Javier Garaycoa, además recibió orientaciones de Vicente Rocafuerte y José Joaquín Olmedo.³⁸

Inmediatamente después de proclamada la Independencia de Guayaquil el 9 de octubre de 1820, Abdón Calderón, a sus dieciséis años de edad, se enroló en las fuerzas patriotas con el grado de subteniente. El 9 de noviembre de 1820 a órdenes del Cnel. Luis Urdaneta, comandante del Batallón Voluntarios de la Patria, participó en la batalla de Camino Real, Bilován, Bolívar, que fue el primer triunfo de las armas libertadoras sobre el ejército realista. Luego, el 22 de noviembre participó en la batalla de Huachi donde se impusieron las armas realistas. Poco después, el 3 de enero de 1821, a órdenes del coronel argentino José García, como teniente del Batallón Libertadores, tomó parte en la Batalla de Tanizahua, Bolívar, donde por segunda ocasión triunfaron los realistas.

Luego de la llegada del Gral. José Antonio de Sucre se mantuvo firme en las filas del ejército patriota y el 19 de agosto de 1821 a órdenes del sargento mayor Félix Soler, combatió como teniente del mismo Batallón Libertadores, en la batalla de Cone, Yaguachi, Guayas. El 12 de septiembre de 1821, a órdenes del Gral. Antonio José de Sucre participó en la batalla de Huachi, Ambato en la que triunfaron los realistas.

37 AVILÉS PINO, Efrén, *Diccionario del Ecuador, Histórico, geográfico, biográfico*, Vol. E-M, Imp. Cromos, Guayaquil, p. 531

38 ALEMÁN, Hugo, *Sucre Parábola Ecuatorial*, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, 1970, p. 136.



Abdón Calderón

Después de estas acciones bélicas las tropas patriotas, por orden del Gral. Sucre, desde Guayaquil se dirigieron a Machala, desde donde avanzaron hacia la Sierra. Luego de pasar por Pasaje llegaron a Yulug, donde el 5 de febrero de 1822 Sucre dispuso que los batallones Tiradores y Voluntarios de la Patria, se fusionen para integrar el batallón Yaguachi³⁹ integrado por tres compañías. “El entonces teniente Abdón Calderón que hasta Yulug pertenecía al batallón ‘Voluntarios de la Patria’ fue asignado a la tercera compañía del naciente batallón”⁴⁰. Conforme lo recoge la tradición histórica, Abdón Calderón fue el abanderado del batallón Yaguachi.

El 21 de febrero de 1822 el ejército libertador ingresó a la ciudad de Cuenca, y con ello, Abdón Calderón retornó a su ciudad natal. Dos meses después, el 21 de abril de 1822, Calderón se destacó en la batalla de Tapi (Riobamba), donde la caballería patriota dirigida por el Cnel. Juan Lavalle derrotó a la caballería española.

39 DONOSO, Juan, *La Guerra de la Independencia Ecuatoriana*, pub. en: Academia Nacional de Historia Militar, Historia Militar del Ecuador, Imprenfepp, reimpresión, Quito, 2012, p. 201.

40 MACÍAS NÚÑEZ, Édison, *El Capitán Abdón Calderón Garaycoa, soldado, héroe y mártir*, Colección Biblioteca del Ejército ecuatoriano, Ed. Centro de Estudios Históricos del Ejército, Quito, 1997, p. 145.

En la Batalla de Pichincha del 24 de mayo de 1822 se destacó como abanderado de la tercera compañía del Yaguachi y combatió con extraordinario valor y singular coraje. Pese a las graves heridas recibidas se negó a abandonar el campo de combate. De su heroísmo, el Gral. Antonio José de Sucre, en su parte de guerra firmado el 28 de mayo y dirigido al Libertador Simón Bolívar dice: "... en tanto hago particular memoria de la conducta del Teniente Abdón Calderón, que habiendo recibido consecutivamente cuatro heridas, jamás quiso retirarse del combate. Probablemente morirá, pero el Gobierno de la República sabrá recompensar a su familia los servicios de este Oficial Heroico."⁴¹

El Libertador Simón Bolívar en reconocimiento a su extraordinario valor ordenó que en el futuro no se llene la plaza de capitán de la Compañía Yaguachi, grado al que fue ascendido *post mortem*, y que, al pasar lista, siempre se mencione su nombre y sus integrantes respondan en coro: "Murió gloriosamente en Pichincha, pero vive en nuestros corazones". El "Héroe Niño" Abdón Calderón, de acuerdo con las investigaciones realizadas por el capitán de fragata Mariano Sánchez Bravo, murió en Quito en la casa del patriota Dr. José Félix Valdivieso y Valdivieso el 7 de junio de 1822. Al día siguiente su cadáver fue llevado al Convento de la Merced, donde se celebró la respectiva misa y fue enterrado.

41 SUCRE, José Antonio, Parte de Guerra al Libertador Bolívar, citado en: ACADEMIA NACIONAL DE HISTORIA, Boletín N. 119, p. 75.



*Las mujeres
Quiteñas, entre la
Revolución y la
Independencia*

Alexandra Sevilla Naranjo

Anotaciones iniciales

Hace algunos años ya, mientras investigaba en el Archivo Nacional de Historia en Quito, una de las bibliotecarias se acercó para entregarme una gran caja llena de documentos y muy amablemente me preguntó sobre el tema de mi investigación. Sin pensarlo mucho respondí: “busco a mujeres que se hayan visto involucradas en el proceso de independencia”. “Ay! que pena”, me respondió, “usted no va a encontrar nada sobre eso aquí. No ve que las mujeres de esa época y las de la colonia vivían todas recluidas en sus casas y en los conventos”. No dije nada en ese momento, tan solo sonreí, tomé la caja que me extendía y comencé con la lectura del primero folio. Conforme continuaba mi lectura de la documentación me di cuenta de que había un gran desconocimiento de la bibliotecaria con relación a los folios que me había entregado: en realidad las mujeres estaban por todos lados; y más importante aún, se hizo evidente para mí que en torno a estas mujeres del período colonial tardío y las que vivieron en ese conflictivo momento de transición hacia la república había una serie de preconcepciones que no daban cuenta de las intrincadas relaciones sociales y de género que tenían lugar en el Quito de aquellos años. De ahí que, si queremos entender las acciones femeninas en el proceso de independencia y durante la Revolución del Quito, es necesario situarlas en el contexto histórico en el que se desarrollaron y para ello propongo partamos de un par de ideas generales que nos ayuden a comprender este complejo proceso histórico.

Así, en primera instancia tomaré, para este estudio, la definición del concepto *género* que propone Joan Scott. Las diversas definiciones y acepciones que este concepto ha adquirido en los últimos años hacen que sea indispensable definirlo con precisión en el marco de este trabajo. Usaré el concepto de género como un enfoque analítico que permite ver las construcciones culturales y las relaciones sociales basadas en las diferencias entre los sexos, es decir como un campo en el que se articulan las relaciones sociales que operan desde la diferencia sexual (Scott: 1999). Esa articulación se da a través del lenguaje, el discurso y las prácticas. Si pensamos en el género como esos lentes que nos permiten ver las relaciones sociales a partir de las diferencias entre los sexos y como un elemento fundamental en la construcción de las relaciones de poder (Scott: 1999), es imposible no reconocer que esas construcciones culturales y relaciones se dan en tiempo y espacio. Es decir, son un constructo histórico y por lo tanto no pueden darse de igual manera a lo largo de los siglos. Cada época o momento, en base a sus características políticas; sociales; espaciales; económicas; etc., establece un cierto tipo de relaciones de género, que a su vez también estarán imbricadas con variables como la condición étnica y estrato social. Solo cuando desentrañamos estas particularidades espacio/temporales podemos encontrar una explicación

(Scott: 1999), que nos permita “comprender el significado de los sexos, de los grupos de género, en el pasado histórico” (Scott: 1999).

Por otro lado, también se hace indispensable establecer con claridad la forma en la que se entenderá este complejo proceso histórico al que llamamos período de la Independencia. Con seguridad ningún otro evento histórico en América Latina y en Ecuador ha generado tanta producción historiográfica. Desde hace 200 años se ha venido hablando, discutiendo y escribiendo sobre la independencia; y muchas veces lo que debió ser un debate intelectual dio lugar a agrias disputas que en lugar de dar luces sobre los procesos históricos y contribuir a su comprensión, han conducido a oscurecer los eventos y diluir las acciones de los personajes que participaron de ellos.

Sin entrar en mayores detalles, bien se podría decir que la lectura de la Revolución de Quito y la posterior independencia ha ido, como en un péndulo, desde la exaltación de quienes participaron del evento y la construcción de héroes hasta el deseo de restarle la importancia debida a los sucesos al designarla como “la revolución de los marqueses”. (Sevilla Naranjo, 2019). Por ello, se hace indispensable, en el contexto del siglo XXI y en medio de las celebraciones bicentenarias de la Batalla de Pichincha proponer una visión nueva y fresca de estos eventos, que permita verlos en su complejidad histórica. ¿Qué supone esto?

En primera instancia hay que reconocer que no tenemos la necesidad de construir héroes de papel que contribuyan a alimentar una memoria nacional y patrioter. Los eventos del 10 de agosto, del 2 de agosto, la Batalla del Panecillo de 1812 en la que la ciudad de Quito se defendió de la arremetida realista pensando más en la ciudad que las diferencias sociales o el mismo 24 de mayo de 1822 en donde la composición del ejército de Sucre evidencia que el proyecto insurgente ya no era el de una sola ciudad, sino proyecto continental son ya lo suficientemente heroicos en sí mismos como para que haya la necesidad de añadir algo más. Pero a la vez, tampoco podemos minimizar el evento, como se intentó hacer desde ciertas lecturas marxistas (Palti, 2009) ya sea porque consideraban que en la Independencia y en la Revolución de Quito no hubo suficiente presencia popular o porque sencillamente estos eventos no calzaban con lo que algunos teóricos suponían debía ser una revolución o un proceso de descolonización ideal.

No es el momento de extendernos sobre el tema, tan solo diré que en este trabajo entenderé el periodo de independencia y a las acciones que las mujeres despliegan en él, como un proceso en construcción. Es decir, el proceso de independencia no es una línea recta en donde el resultado final, la construcción de una república independiente, responde necesariamente a la intención inicial de quienes iniciaron este proceso histórico. (Landázuri, 1989 y Rodríguez, 2006). Veré a la independencia como un proceso intrincado y en construcción, lleno de atajos, contradicciones y

giros repentinos, tanto a nivel de pensamiento como en las acciones que despliegan los actores que se ven involucrados en los eventos (Sevilla Naranjo, 2019). Al concebirlo de esta manera, es que podemos comprender de mejor manera las acciones de hombres y mujeres en su faceta más humana. La independencia, como la gran mayoría de conflictos y enfrentamientos políticos, no es una lucha entre el bien y el mal, es un proceso en donde los actores despliegan sus intereses, ideas y propuestas, que conllevan a la construcción de una sociedad y gobierno con características particulares.

La celebración del bicentenario de la Batalla de Pichincha nos conmina a generar una nueva lectura del proceso que condujo a esta gesta y a la participación de las mujeres en ella, pero sin duda para hacerlo deberemos deshacernos de algunas preconcepciones y tal vez de algún prejuicio y sobre todo regresar sobre la documentación usando nuevos lentes que nos permitan dar cuenta de la complejidad de este proceso social y político que por la importancia que tiene para la creación de la nación y del Estado republicano del Ecuador, no puede ser obviado.

Las mujeres quiteñas en la colonia tardía

La literatura y la producción historiográfica sobre la situación de las mujeres de la época colonial son aún escasas para el caso ecuatoriano. Es por eso que, aún hay muchas preguntas por responder y dudas sobre cuál era la condición de las mujeres coloniales y sus posibilidades de acción en la vida política, económica y social de este período; y es seguramente a esa limitada investigación y producción histórica que lleva a que entre la población en general e incluso entre ciertos círculos de la academia y de la intelectualidad nacional perviva esa preconcepción de que la época colonial es un momento en la historia de nuestro territorio caracterizado por la inmovilidad, el apego a la tradición, la injusticia y la inequidad. Con seguridad hay mucho de ello, pero los pocos trabajos que se han hecho sobre las mujeres en el período nos hablan de una realidad más compleja y sobre todo de una realidad en donde la agencia de los actores sociales, sean estos hombres o mujeres, se hace evidente y palpable.

En su texto *Woman's lives in Colonial Quito. Gender, law, and economy in the spanish America*. (2003) Kimberley Gauderman señala que las relaciones de género deben ser analizadas y comprendidas al interior de la matriz social y política en la que se producen. Para esta autora la estructura social reproduce la estructura estatal y por lo tanto las relaciones de género estarán determinadas por esta matriz político/social. (Gauderman: 2003). Cabe preguntarse entonces, ¿qué características tenía la matriz política/social en la colonial? Si seguimos el argumento de Gauderman veremos que la estructura estatal del imperio español,

particularmente bajo el control de la dinastía de los Austrias, se caracterizó por tener un poder descentralizado en donde se privilegiaban las relaciones corporativistas y clientelares. Esta observación de Gauderman se afirma con las investigaciones de otros autores como Alejandro Cañeque (2001). Así, a lo largo de los primeros siglos de presencia española en América estaríamos ante un Estado laxo que daba a sus súbitos una amplia capacidad de acción, siempre que estos no salieran de los parámetros predeterminados de la sujeción a la autoridad real y el respeto a la Iglesia. Con seguridad ninguna frase ejemplifica mejor esta relación entre súbditos y monarca en la Indias occidentales como la de “se acata, pero no se cumple”.

En la práctica, esto implicaría que al interior de esta particular matriz colonial, grupos a los que tradicionalmente se los ha visto como totalmente desempoderados y en condición de sometimiento, entre ellos las mujeres, desarrollan relaciones en las que también manejaban cuotas de poder. Con ello, muchas mujeres tendrían mayores posibilidades de acción y decisión de lo que inicialmente se pensaba. Evidentemente, la intención de Gauderman no es sostener que en la sociedad audiencial hubiera equidad de género. Todo lo contrario, la sociedad colonial era inequitativa y asimétrica y en ese contexto la inequidad de género era una más de las muchas asimetrías existentes. Pero, si efectivamente la propuesta de Gauderman es correcta, la agencia y capacidad de acción de las mujeres debería evidenciarse en la documentación. ¿Qué nos dice entonces la documentación colonial?

Para el año de 1795 hallamos un registro del pago de alcabalas¹ de las tiendas de mercadería y pulperías de la ciudad de Quito. Este documento nos proporciona información muy interesante sobre los propietarios de estos lugares de expendio, de hecho, evidencia que varios negocios eran propiedad de mujeres. En el Portal del Obispo Francisca Naranjo tenía su tienda y por el monto del pago parecería que era de regular tamaño. En la calle de don Pedro Calisto² hallamos la tienda de Josefa Moreno y la de Xaviera Bermeo. En el mismo barrio, pero en la calle de enfrente estaban ubicadas las tiendas de Jacinta Espinosa y de Vicenta Flores. Al seguir el recorrido por las calles del Quito colonial hallamos que en el “Portal de Salinas” estaban las tiendas de Cayetana Araúz y Josefa Putux, ahí también tenían sus comercios María Ceballos, María Montero y Baltazara Lojano. De hecho, bien se podría decir que Cevallos monopolizó el comercio en esa zona, ya que de los 9 negocios que funcionaban ahí, tres le pertenecían. De acuerdo con Christiana Borchart (1991), los inventarios de algunas de las tiendas de propiedad de mujeres demostrarían que muchas de ellas eran negocios prósperos.

1 ANE, Serie Alcabalas, Caja 12, Exp. 17, 1795.

2 Seguramente se refiere al actual barrio de San Marcos, del cual Pedro Calisto era representante en el Cabildo.

El recorrido por las tiendas y pulperías de Quito podría continuar y en todas las zonas comerciales de la ciudad de Quito hallaremos que varias mujeres eran las propietarias y responsables de sus negocios. Al evidenciar esta realidad es que se puede afirmar que durante el período colonial las mujeres quiteñas tuvieron una amplia participación en la actividad económica de la ciudad. Algunas mujeres de estratos intermedios, tal vez de origen mestizo o blanco, eran las propietarias de estas tiendas de mercadería y pulperías que acabo de mencionar. Por su lado las mujeres indígenas y seguramente algunas afrodescendientes libertas eran regatonas o gateras³ en el mercado o en los días de feria; y con ello participaban de la vida económica y productiva de la ciudad.

Pero aún cabe preguntarse, ¿qué tan independientes eran estas mujeres de sus maridos o de sus parientes varones?, ¿realmente eran ellas las que llevaban las riendas de los negocios?

Las investigaciones más recientes revelan que efectivamente en muchos casos estas mujeres, eran las propietarias y administradoras de sus negocios. Christiana Borchart recoge la historia de vida de Victorina Losa, una comerciante quiteña que al solicitar a la autoridad el permiso para realizar compras y ventas de productos argumentaba que “... que para adelantar sus intereses jamás ha necesitado de sus maridos” (Borchart, 2010); y decía bien, Victorina se casó en tres ocasiones. La primera vez lo hizo con un comerciante que le ayudó a extender sus relaciones comerciales a otras ciudades y a vender los tejidos que ella fabricaba. La presencia y prestigio de Victorina creció con los años de tal manera que cuando se casó con su tercer marido es ella quien introduce en el mundo del comercio al nuevo marido, quien era de poca fortuna, pero atractivo (Borchart, 2010). El relato sobre la vida de Victorina no solo evidencia la presencia de las mujeres quiteñas en el comercio de manera independiente, si no que nos permite deducir que mujeres como ella debían tener una serie de condicionantes o conocimientos para ser exitosas en el contexto del comercio colonial. Así por ejemplo era indispensable que supieran leer y escribir, así como tener nociones básicas de matemáticas. A esto había que añadir el conocimiento de las rutas y formas que tomaba el comercio en aquellos años y por último también debía saber cómo conservar e incrementar sus relaciones comerciales dentro y fuera de la ciudad. Sin duda esta imagen femenina dista mucho de la imagen tradicional de las mujeres en la colonia.

Ahora, sabemos que prácticamente en todas las sociedades del Antiguo Régimen las mujeres de estratos populares debían trabajar fuera del hogar y ganarse la vida haciendo oficios diversos o trabajando, como este caso, en un negocio familiar o de forma independiente. Las regulaciones morales más estrictas recaían sobre las mujeres de estratos superiores,

3 Nombre que se daba a las mujeres que vendían verduras y otros bienes de consumo cotidiano en las calles de Quito.

de ahí que fueran ellas las que estuvieron resguardadas detrás de las paredes de sus casas o de los conventos y por tanto se asumen que eran más dependientes en lo económico, e incluso en lo emocional. Pero ese no parece ser el caso de las mujeres quiteñas de la élite local. Las investigaciones que se han hecho hasta ahora indican que las mujeres criollas también participaban de la economía audiencial intensamente y algunos casos de manera independiente de su círculo familiar.

Así por ejemplo Francisca Calisto, hermana del regidor perpetuo del cabildo de Quito, Pedro Calisto y Muñoz, encargaba a los mercaderes de Popayán alhajas, perlas, medias de mujer y puntas de encaje, seguramente para revenderlas en Quito (Borchart 1991). Algunas mujeres invertían su dinero en empresas comerciales a larga distancia y “las más audaces y con mayores conexiones sociales y comerciales no solo que tenían su propia tienda, sino que ellas mismas supervisaban las actividades de movilizar la mercancía en la región convirtiéndose tal vez en una especie de mayoristas” (Salazar-Sevilla, 2009) en el comercio intercolonial. A esta interesante actividad mercantil y comercial en la que se veían inmersas las mujeres quiteñas hay que incluir a aquellas que, por distintas razones, viudez o herencia, eran propietarias o administraban sus obrajes, haciendas o la fortuna familiar, como fue el caso de Antonia Jijón, hija del conde Jijón o Josefa Herrera, marquesa de Maenza. La intensa participación de las mujeres en la economía quiteña a largo de toda la época colonial es ya un asunto irrefutable, pero que aún requiere de un mayor y profundo análisis.

Ahora bien, sabemos que para el siglo XVIII esta laxa estructura estatal y social se modificó con el advenimiento de los Borbones y supuso por un lado un afrancesamiento de las costumbres, pero sobre todo un sistema de gobierno con un poder más centralizado de tipo absolutista. Así mismo las reformas Borbónicas buscaron impulsar cambios a nivel administrativo, político y también a nivel de la moralidad y de las relaciones familiares (Borchart, 2006; León Galarza, 1997). Estas reformas tuvieron innumerables respuestas tanto en España como en América. Algunas regiones, grupos e individuos asumieron con facilidad la nueva política borbónica, pero en otras su influencia fue menor. Por ello, muchas regiones de la América española mantuvieron arraigadas costumbres y continuaron siendo profundamente corporativistas y clientelares. Ese sería el caso de Quito.⁴ En ese sentido creo que es muy factible que, en gran medida, las relaciones sociales y de género que se desarrollaron en el siglo XVII bajo los Austrias aún estuvieran presentes, con algunas modificaciones, en el periodo virreinal tardío. Llama la atención que varias mujeres que más adelante se verán involucradas en la insurgencia

4 Por ejemplo, el sistema de intendencias no se aplicó en la Audiencia de Quito y por otro lado Christiana Borchart ha documentado como la población quiteña resistió en lo cultural a las Reformas Borbónicas.

durante la Revolución de Quito y la independencia, como la marquesa de Maenza, Josefa Tinajero o María Ontaneda y Larraín, fueran mercaderes, comerciantes y hacendadas, tal como veremos enseguida.

Ahora, ¿a esta intensa actividad económica de las mujeres, le corresponde también una intensa actividad política? Para responder esta pregunta seguramente lo primero que habrá que delimitar con alguna claridad es a qué se entiende con política en aquellos tiempos y en un contexto de Antiguo Régimen. Evidentemente, en el contexto histórico en el que nos situamos ninguna mujer tenía un cargo político-administrativo dentro del imperio colonial. Las únicas mujeres que podían acceder a un cargo de poder político eran las mujeres de la élite indígena, ya que por vía hereditaria podían acceder al cargo de cacica (Coronel, 2015; Daza, 2019). Ahora, lo que si cabe resaltar es que la actividad política, si la definimos como la posibilidad de incidir en las decisiones del Estado o del gobierno, se llevaba a cabo de una manera muy distinta a la actual. Sin elecciones, sin partidos políticos y sin un sistema republicano y democrático en el que la mayoría de la población pudiera participar, la actividad política se hacía por medio del debate y discusión de ideas en los espacios públicos como podían ser las plazas, los cabildos, las asambleas de vecinos o en las muy ilustradas Sociedades Económicas de Amigos del País. El debate político y deseo de incidir en las decisiones del gobernante también podía hacerse a puertas cerradas y en espacios más íntimos. Pero ya sea en uno o en otro espacio los resultados de esta forma de hacer política se limitaban a generar documentos dirigidos al rey o a su representante en América con recomendaciones, petitorios o reclamos; y si estas no eran escuchadas y las tensiones políticas escalaban se desataban reclamos, protestas o movilización social. La documentación histórica evidencia que las mujeres estuvieron presentes en muchos de estos espacios del quehacer político de aquellos años. Así, por ejemplo, las vemos participar de las revueltas sociales y levantamientos indígenas de finales del siglo XVIII (Moreno, 2014).

De igual manera, no es extraño que en la documentación en la época las esposas de los virreyes o gobernadores aparezcan con el título de vi-reina o gobernadora. Esto, evidentemente no supone que ellas compartieran el cargo, la autoridad o responsabilidad con sus maridos, pero por lo que se puede ver en la documentación este no era un título exclusivamente honorífico. Muchas veces estas mujeres actuaban como parte del engranaje político y sus acciones e influencia sobre sus maridos podían servir para determinar el curso de las acciones políticas. Por ejemplo, durante el gobierno del presidente Toribio Montes se decía que la gobernadora Ana Polonia García Soccoli, esposa del gobernador de Popayán Miguel Tacón, había influido poderosamente para evitar el fusilamiento de los insurgentes caleños Joaquín Caicedo y Alexander Macaulay. Ante la negativa de Montes de pasar por las armas a estos insurgentes, Juan Sámano denunció ante el virrey de Santa Fe la relación adúltera entre

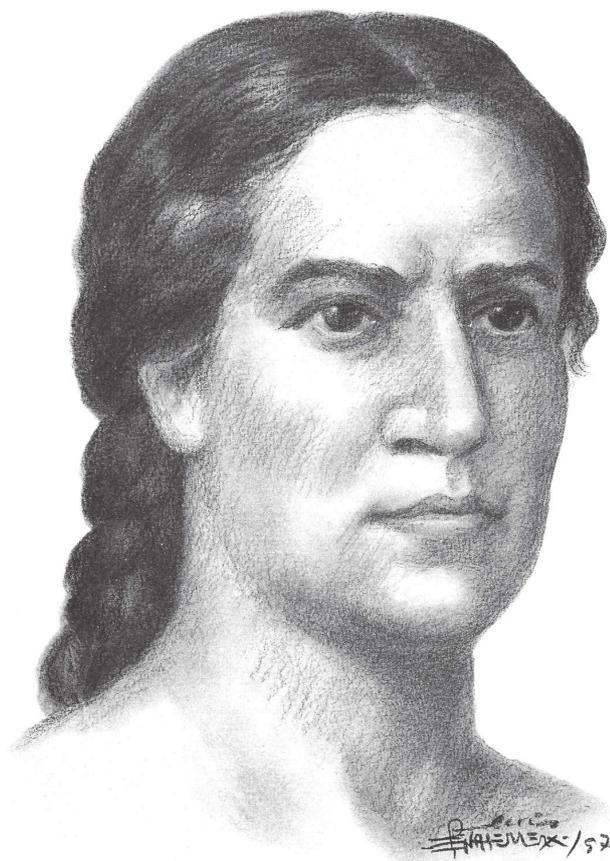
Montes y la gobernadora de Popayán (Sevilla Naranjo, 2019). El escándalo que se desató con esta revelación impidió que los caleños fueran perdonados, pero evidencia que las acciones femeninas no se limitaron a ver pasar la vida por detrás del dosel de su ventana. Sin duda estamos ante una forma muy diferente de hacer y entender la política y de ella participaban hombres y mujeres en distinta manera y medida. Todas estas temáticas aún deberían ser estudiadas con mayor profundidad, para tener una comprensión más clara de cuál era el rol femenino en la sociedad colonial. Pero, de lo que no hay duda es que ni Quito, ni la sociedad audiencial de finales del periodo colonial eran tan “*franciscana* como las normas sociales y la tradición han querido hacerla aparecer. La participación femenina en actividades sociales, políticas y económicas no era un hecho extraño” (Salazar y Sevilla, 2009) o privilegio de unas pocas mujeres adelantadas a su tiempo.

La participación femenina en la confrontación política de inicios del siglo XIX

Las mujeres ilustradas y las tertulias como espacios de debate político

Uno de los primeros espacios en donde hallamos la participación femenina en los años que antecedieron a la Revolución de Quito son las tertulias. Recordemos que durante el siglo XVIII y en el contexto de la Ilustración proliferaron los *salones* de debate político e intelectual. Pilar Pérez Cantó y Rocío de la Nogal (2006), han definido estos espacios de sociabilidad como lugares fronterizos entre la vida pública y la privada, ya que es allí en donde converge el debate público que busca influir en las decisiones de los gobernantes con el entorno del hogar. De estos salones participaron hombres y mujeres intelectuales e ilustrados por igual. Sabemos que Manuela Espejo, Rosa Zárate, Rosa Montúfar y por supuesto Manuela Cañizares eran parte de ellos (Salazar y Sevilla, 2009). Bien podríamos decir que las tertulias eran “laboratorios donde se experimentaba la democracia”, allí se desdibujaban las jerarquías sociales y las asimetrías de género. Allí, cualquier persona podía expresar sus opiniones, siempre que estas estuvieran fundamentadas en la razón y la ilustración (Salazar y Sevilla, 2009).

De estas mujeres inmersas en los debates intelectuales la que más ha llamado la atención de los historiadores es Manuela Cañizares, no solo porque era asidua asistente, sino porque en su casa se llevaban a cabo de manera frecuente estas reuniones. Seguramente Manuela Cañizares era lo que en el París o el Londres de aquellos años se conocía como una *salonerie*. En su casa contigua a la Iglesia de El Sagrario, a pocos metros de la Plaza Central de Quito y del palacio del presidente de la Audiencia, se llevaban a cabo reuniones sociales y tertulias. Así lo dijo en sus declaraciones Manuel Rodríguez de Quiroga, quien ante la pregunta de qué



Manuela Cañizares. Carboncillo: Luis Peñaherrera

hizo la noche del 9 de agosto de 1809, con firmeza señaló que había ido a “la habitual tertulia”⁵, la misma que en esa noche se llevó a cabo en la casa de Manuela Cañizares.

Los estudios que se han hecho sobre el fenómeno de las tertulias para Europa indican que las dueñas de casa no solo prestaban el espacio para estos eventos, sino que parte de su función era el de proponer los temas de debate, dirigir la conversación y mantener el interés del público presente en las discusiones que se llevaban a cabo. Para ello, estas mujeres, debía estar al tanto de las últimas noticias de la política nacional e internacional, conocer sobre los autores más renombrados del momento y por supuesto estar enteradas del más reciente chisme que circulara entre las calles y los mercados. Así, cuando en la noche del 9 de agosto los insurgentes quiteños se reunieron en la casa de Manuela Cañizares, no había en este acto nada que pudiera llamar la atención de las autoridades.

Ahora, ¿cuáles fueron las acciones reales y concretas que llevó cabo Manuela en esa noche? Lastimosamente sus acciones están más en el dominio de lo mítico que de lo histórico. La documentación que tenemos

5 “De los procesos seguidos contra los patriotas del 10 de Agosto de 1809. Confesión de Dr. Manuel Rodríguez de Quiroga Abogado de esta Real Audiencia”, publicado en Museo Histórico, No. 5, mayo, 1950.

para conocer sobre los eventos que tuvieron lugar entre el 9 y el 10 de agosto corresponden en su mayoría al juicio que luego de que fracasara la primera Junta llevara a cabo el fiscal Tomás Arechaga. Esta documentación es por demás compleja de ser analizada, ya que frente a la posibilidad de ir a la cárcel todos los implicados en los eventos de agosto se declararon inocentes. Por ejemplo, el mismo Rodríguez de Quiroga dijo que Manuela nada sabía de lo que se tramaba en su casa y que hubo lágrimas y gran sorpresa cuando ella vio lo que sucedía. Solo uno de los confesantes dijo que Manuela impidió que algunos hombres salieran esa noche de su casa sin antes firmar el acta que cesaba al gobierno de Ruiz de Castilla (Salazar y Sevilla, 2009).

Es difícil pensar que Manuela no supiera lo que se tramaba, pero tampoco sabemos hasta qué punto estuvo involucrada en la conjura del 10 de agosto. Ahora, lo que sí es cierto es que los realistas de la Audiencia de Quito le asignaron un papel protagónico a sus acciones de esa noche. Sobre ella se escribieron coplas y pasquines como estas:

¿Quién las desdichas fraguó? Tudó
¿Quién aumenta mis pesares? Cañizares
¿Y quién mi ruina desea? Larrea
Y porque así se desea
Quisiera verlas ahorcadas
A esas tres tristes peladas
Tudó, Cañizares y Rea⁶

En la misma línea, el autor anónimo, pero evidentemente realista, de “Una memoria de la Revolución de Quito en cinco cartas a un amigo” decía que en “la casa de Cañizares se vendía placeres a buen precio.”⁷ Un comentario como este en el contexto político del Quito de inicios del siglo XIX con seguridad buscaba desprestigiar a Manuela. Pero, más allá del mal intencionado comentario, lo que en realidad evidenciaría es que su presencia y acciones incomodaron al realismo lo suficiente como para nombrarla directamente y buscar poner en entredicho su reputación. Manuela desapareció del escenario político luego de la primera Junta. Al parecer se refugió por algún tiempo en las afueras de la ciudad y en 1813 se albergó en el convento de Santa Clara para morir al año siguiente a los 38 años.

Informantes y “sabedoras”

En su *Compendio de la Revolución de Quito* el realista Pedro Pérez Muñoz (Hidalgo Nistri, 1989) recordaba que si no hubiera sido por los in-

6 Daniel Pazmiño G, “Manuela Cañizares”, en Varios autores, Forjadores de la Historia Ecuatoriana, Mujeres Célebres, Riobamba, Ed. Pedagógica Freire, 1985.

7 “Una memoria de la Revolución de Quito en cinco cartas a un amigo”. En La Revolución de Quito 1809 a la luz de nuevos documentos. Quito: Dirección de Educación y Cultura del Gobierno Provincial de Pichincha, [1809] 2012.

formes que le diera su esposa Teresa Calisto para que escapara hubiera sido apresado por los insurgentes. Este relato y muchos otros más nos permite afirmar que una de las funciones más importantes de las mujeres, en medio del conflicto armado que se vivía en la Audiencia, fue la de llevar y traer información e incluso esparcir rumores convenientes para su bando.

La posibilidad de las mujeres para esparcir rumores en medio de la plaza, la iglesia o mercado se convirtió en un elemento clave en el desarrollo de una guerra que no solo se libraba en los campos de batalla, sino sobre todo en la conciencia política de la gente que aún no sabía a qué bando apoyar. El mismo Pérez Muñoz recuerda que la marquesa de Maenza rezaba a voz en cuello en la Iglesia del convento de Santa Catalina por el “alma de Fernandito” (Hidalgo Nistri, 1989), haciendo creer a todos los presentes que el rey había muerto. Evidentemente un acto como este lo que pretendía era legitimar las acciones de la Junta de Quito, que se había formado con la idea de que en ausencia del rey era al pueblo en quien recaía la soberanía del gobierno y no en las autoridades puestas por él (Sevilla Naranjo, 2019).

Por otro lado, si vemos lo que pasó con Teresa Calisto, esposa de Pérez Muñoz, se evidencia que el dar noticias o informar sobre los hechos se convirtió en un acto punible y por el cual se podía llegar a ser apresado, tal como sucedió con Teresa. Sin duda en su caso contribuyó el que fuera miembro de la una de las familias que lideraron la contrarrevolución de Quito, pero sin duda sus acciones no pasaron inadvertidas a las autoridades insurgentes y por ello fue apresada y casi enviada al destierro.

La documentación evidencia que muchas mujeres quiteñas escribieron cartas a sus familiares o conocidos en otras ciudades contándoles sobre los últimos acontecimientos militares o el movimiento de las tropas. Este tipo de documentos fueron fundamentales en la evolución de los eventos políticos, ya que muchas veces fueron los únicos medios para enterarse de las acciones del bando contrario y tomar medidas estratégicas sobre cómo movilizar a la tropa. Así, por ejemplo, en plena revolución y en medio del enfrentamiento entre Quito y las demás ciudades de la audiencia, doña María y doña Micaela del Salto le daban noticias al prebendado doctor Tabera de que el nuevo corregidor de Guaranda había traído dos compañías de soldados (Sevilla Naranjo, 2019). No hay que desmerecer este tipo de misivas y acciones. Tanto del lado realista como del insurgente se puso mucho énfasis en controlar el correo que iba de una a otra ciudad por la importancia que suponían estas noticias. Como hemos visto, estas misivas daban información crucial para el enfrentamiento bélico, pero también podían ser cartas “seductoras”. Es decir, buscaban que las personas que las recibieran se convencieran de la legitimidad de la movilización y apoyaran la insurrección o en su defecto se unieran a la contrarrevolución. En carta fechada 21 de agosto de 1809, solo unos

pocos días después de proclamada la primera Junta, Josefa Guerrero y Cortés le escribía a su primo, Gaspar Ortiz que se hallaba seguramente en Popayán en los siguientes términos:

[...] y obedeciendo el mandato de que le avise las novedades de Quito, pongo en su noticia, aunque en globo, y brevemente la muy plausible y feliz que contará en sus anales y fastos y es que: La nobleza, y el pueblo de esta ciudad, usando de las facultades que le conceden las leyes, la Religión, la Patria y la naturaleza, eligieron sabiamente un nuevo gobierno a nombre del Sr. Dn. Felipe 7º, formado el día 10 de este mes, que fue el de San Lorenzo por la madrugada (día fausto y principio de nuestra prosperidad, digno de grabarse en los bronces y en los mármoles o en el brillante disco de una estrella) una Suprema Junta gubernativa, compuesta de doce sujetos de lo más ilustre de esta ciudad...⁸

No hay duda de que doña Josefa era insurgente y apoyaba a la Junta. Muchas veces a estas cartas se adjuntaban pasquines y libelos que daban cuenta del ambiente político que se vivió en aquellos años. Todos estos documentos, cartas privadas y pasquines, se adjuntaron a los procesos judiciales como pruebas de cargo y descargo, lo que demuestra la importancia que tenían (Sevilla Naranjo, 2019). Ahora bien, en el contexto de la Revolución de Quito, no solo el proporcionar información se convirtió en un acto punible, sino también el conocer sobre los eventos que planificaban y no informarlos. En la causa que instauró el fiscal Arechaga en contra de los instigadores del 10 de agosto de 1809, el fiscal incluyó la siguiente causa punible: “los que siendo sabedores no lo denunciaron oportunamente al gobierno”⁹.

El proceso judicial instaurado por Arechaga fue por demás confuso e irregular, así lo denunciaron sus contemporáneos y así también lo han señalado quienes desde el presente han analizado estos documentos (De la Torre, 1990). Efectivamente, llama la atención que bajo la acusación de ser “sabedores” de los eventos se involucró en el proceso judicial a familias enteras. Esposas, hijos y hasta las amantes de los insurgentes estuvieron bajo sospecha al tenor de esta acusación. La desazón y confusión que se desató en la ciudad con este juicio llevó a que el mismo obispo Cuero y Caicedo se burlara de Arechaga, diciendo que solo le faltó incluirse a sí mismo en la acusación fiscal (Sevilla Naranjo, 2019). Pero más allá de las recriminaciones que se le pudiera hacer al fiscal sobre la irregular causa judicial, lo cierto es que varias mujeres fueron investigadas bajo esta acusación, entre ellas hay resaltar el caso de Josefa Tinajero y Checa.

La vida de Josefa Tinajero bien podría ser la materia prima para un conmovedor drama o una intensa novela romántica. Nacida en medio de

8 Carta de Josefa Guerrero y Cortés a Gaspar Ortiz, Publicada en la revista *El Ejército Nacional*, Año X, No. 55, Quito, 1922-1931, p. 473-474.

9 Acusación del Fiscal Tomás Arechaga en la causa seguida contra los patriotas del 10 de agosto de 1809, *Revista Museo Histórico*, Años VI, No. 19, (marzo, 1954): 48

una familia de élite quiteña, a Josefa le tocó vivir tiempos turbulentos, pero con seguridad fue autora de su propia historia. Las primeras noticias que tenemos de ella provienen de un sonado juicio en el que pedía se disuelva el matrimonio que su padre había concertado entre ella y su tío Miguel Tinajero.¹⁰ Para entender esta situación hay que recordar que en la Audiencia de Quito había un altísimo índice de endogamia. Las familias que se consideraban como nobles buscaban casarse entre sí o al interior de la misma familia con el justificativo de que solo así mantendrían su condición de nobleza. Pero, para que un matrimonio como este se llevara cabo debía contar con la respectiva dispensa religiosa, de lo contrario esta sería considerada como una relación incestuosa.

En el proceso judicial Josefa relata que se casó con su tío siendo muy joven, tenía entonces solo 13 años y había sido el obispo Pérez Calama quien dio la dispensa para que se llevara a cabo el enlace. Sin embargo, para 1804 el matrimonio se había disuelto en la práctica, ya que Miguel Tinajero estaba asentado en la “región de Ipiales en una propiedad rural tan alejada, que a las autoridades les tomó mucho tiempo ubicarle para informarle que su esposa había entablado una demanda de nulidad matrimonial” (Salazar y Sevilla, 2009). Todo indica que el matrimonio tampoco era del agrado de Miguel, ya que nada hizo para evitar su disolución, fueron los familiares de los contrayentes quienes intervinieron y solicitaron que no se diera paso al pedido de Josefa.

Las acciones de la familia Tinajero para impedir que el matrimonio se anulara dio paso a un largo pleito y a un sonado escándalo que involucró a las autoridades eclesiásticas. Se llegó al punto de hacer circular el rumor de que Josefa era hija ilegítima con lo cual su pedido de anulación, justificada en la improcedencia de la dispensa dada por el Obispo, ya no tenía asidero. Seguramente, la familia pensó que ante un acto de esta naturaleza Josefa se amedrentaría y dejaría todo por la paz, pero no fue así. Josefa que para aquella época era una mujer independiente en lo económico y también bien relacionada. Por ello, para ganar el juicio pidió que la crema y nata de la sociedad quiteña testificara en su favor. Aun así, no consiguió que su matrimonio fuera anulado. Sin embargo, en 1806 insistió una vez más y esta vez pidió el divorcio.¹¹ El fallo, una vez más, le fue contrario. ¿Qué había detrás de esta insistencia por disolver los vínculos legales con su marido?

La documentación en torno al juicio a los involucrados el 10 de agosto nos permite ver cuál era su motivación. En ellos claramente se señala que Josefa Tinajero como “sabadora” de los eventos de agosto ya que mantenía “amistad ilícita” con Juan de Dios Morales. Seguramente fue el

¹⁰ Archivo Arzobispal, Serie Juicios Civiles, Caja 206, Año 1805.

¹¹ Recordemos que bajo las normas de derecho canónico la disolución matrimonial la autoriza el Papa en base a causales procedentes y si bien la figura del divorcio existe, este implica solo la separación de la pareja, más no la posibilidad de casarse nuevamente, ya que el vínculo matrimonial no se ha disuelto.

deseo de formar una nueva familia con Morales lo que llevó a que Josefa a insistir vehementemente en la anulación de su matrimonio y que luego pidiera el divorcio; y seguramente fue el deseo de su familia de impedir este “matrimonio desigual”, lo que les llevó a preferir el escándalo público. El mismo año en el que Josefa pidió el divorcio se le confinó en el convento por orden del obispo y a Morales se le destituyó de su cargo de secretario de la presidencia de Quito¹² y se le ordenó salir de la ciudad por tener amores ilícitos. Años más tarde y seguramente de una forma más discreta continuaron su relación, de tal manera que para 1809, cuando estalló la revolución, Josefa estaba embarazada (Salazar y Sevilla, 2009).

Con todos estos antecedentes, no había dudas, Josefa sabía lo que se planea hacer en la noche del 9 de agosto. Pero a diferencia de lo que sucedió con otros y otras “sabadoras” a Josefa se le intimidó, apreso y persiguió. El relato señala que para finales de diciembre de 1809 estaba recluida en uno de los conventos de la ciudad, pero el obispo había recomendado que al estar “embarazada de meses mayores y muy inminente al parto pudiendo resultar esto en un hecho tan escandaloso y ruina espiritual de algunas religiosas”¹³ saliera del monasterio y fuera con vigilancia a su casa. La documentación no nos dice qué pasó durante los pocos días que Josefa estuvo presa en su casa, pero seguramente debió sentir que su vida estaba amenazada para salir de ahí y esconderse nuevamente en uno de los conventos de Quito. La situación era de tal naturaleza que las autoridades civiles pedían al obispo autorización para buscarla al interior de los conventos: “...doña Josefa Tinajero que dé propia autoridad se introdujo quebrantando la carcelería a que le destinó V.S. en su propia casa; [...] ha profugado, [por lo cual] deberá responder la centinela que se le puso en su propia casa para custodiarla, tomaré la más seria providencia para descubrirla en el monasterio que se puede haber ocultado al calor del candor, mal fundada piedad de algunas o varias religiosas.”¹⁴

¿Qué había hecho Josefa para ser tan duramente perseguida? Su relación con Morales era uno de los elementos claves para esa persecución. Él era una de las cabezas más visibles de la Junta y uno de sus instigadores y mentalizadores. Roberto Andrade lo designó como “eje de la máquina revolucionaria” (Andrade, 1982). Por ello, la persecución a Josefa bien podría explicarse como una represalia hacia Morales, que para entonces ya guardaba prisión en el Real Cuartel de Lima, pero aún continuaba escribiendo en defensa de lo hecho por la Junta y acusando al fiscal Arechaga de malicioso e ignorante.¹⁵ Con seguridad mucho había de esto en la persecución hacia Josefa, pero en el juicio que se le instituyó junto a

12 Fondo Restrepo, Fondo I, vol. 25, Revolución de Quito, Documentos varios, Felipe Fuertes al Virrey de Santa Fe, septiembre de 1809, F 48-51v.

13 AHDMQ, Juicio a los Próceres, T. VII, No. 001201, fs. 251-256, p. 309-312

14 AHDMQ, Juicio a los Próceres, T. VII, No. 001201, fs. 251-256, p. 309-312.

15 Juan de Dios Morales responde a las acusaciones de Arechaga, Fondo Restrepo, Fondo I, Revolución de Quito, vol. 25 Documentos varios sobre realistas, f. 185-156, 1810.

los demás próceres del 10 de agosto, se decía ella tuvo gran influencia en el gobierno revolucionario. Se le acusaba de haber instigado para que se desterrara a Joaquín Jaramillo a Riobamba y que más adelante le había pedido a este 135 pesos a cambio de levantarle la pena.¹⁶ Si bien Josefa niega la acusación y en primera instancia llama la atención que una mujer tuviera tal influjo en las decisiones de la Junta, bien pudiera ser que Josefa, gracias a su relación con Morales, se convirtiera en uno de estos engranajes políticos femeninos, que en el contexto del Antiguo Régimen influían sobre las decisiones de los varones y sobre el que hablé en páginas anteriores.

Ahora, lo que si cabe mencionar es que la influencia de Josefa en la Junta no sería el único caso de este tipo que se menciona en la documentación de la época. En sus memorias de la Revolución de Quito, Pedro Pérez Muñoz recuerda que Antonia Salinas, la hija natural del capitán Juan Salinas, era una de las “mandonas” en el cuartel en aquellos días y era calificada como revolucionaria y “tribuna seductora” (Hidalgo Nistri, 1989). Esta afirmación de Pérez Muñoz se corrobora con el hecho de que el nombre de Antonia aparece en la lista que hizo el presidente Montes del grupo de quiteños y quiteñas que no serían indultados luego de la revolución. Se sabe que a Antonia le confiscaron sus bienes e inicialmente se le condenó a muerte; pero más adelante fue perdonada.

Como vemos quedan muchas preguntas en torno de la vida de Josefa y su participación en la Junta del 10 de agosto y de estas otras “mandonas” mencionadas en la documentación. Sin embargo, de lo dicho hasta ahora podemos afirmar que, si bien la información de archivo hasta ahora encontrada no es del todo explícita sobre las acciones que llevaron a cabo algunas mujeres, si es evidente que su participación fue clave en el proceso de traer y llevar noticias, saber sobre los eventos que vendría, compartir con sus familiares varones lo que se tramaban e influir en otros para que se unan a la causa.

Tribunas de la Plebe

En la documentación producida entre 1809 y 1820 aparece la figura de un actor político clave para el proceso revolucionario: el tribuno de la plebe¹⁷. Esto sujetos se definen como mediadores entre la élite intelectual que lideraba la Junta quiteña y la población en general. Son personas a las que usualmente se les vincula con los actos de violencia popular y cuando junto al apelativo de *tribuno*, aparecer también el de *seductor* se hace una clara referencia a aquellas personas que arengaban y conminaban al pueblo a unirse a la revolución. Ahora, tal como hemos visto en el

16 AHDMQ, Juicio a los Próceres, T. VII, No. 001201, fs. 251-256, p. 309-312

17 Véase entre otros documentos a al Compendio de la Revolución de América de Pedro Pérez Muñoz ([1818]1989) y el informe del Procurador Síndico Ramón Núñez del Arco (1940[1813]).

caso de Antonia Salinas estos dos apelativos, tribuno y seductor, no solo les correspondió a los hombres, sino que también varias mujeres quiteñas aparecieron designadas de esta manera. Lo que evidenciaría su activa participación política en aquellos días. Así por ejemplo Pérez Muñoz indica: “La lista de algunas mujeres tribunos y seductoras. Primeramente, la Marica Larraín, pública concubina del comandante Mancheno. La Antuca Salinas. Da. Nicolasa Guerrero, mujer del comandante Dn. Pedro Montúfar. La Costalona, La Terrona. La Marquesa viuda de Maenza, [...] La Cánovas, mujeres de Peña, Da. Josefa Lozano, mujer del Dr. Salazar. Da. Rosa Montúfar, hija del Marqués de Selva Alegre y otras varias, pero estas son las más entusiasmadas” (Hidalgo Nistri, 1989).

Pérez Muñoz menciona a mujeres que eran miembros de las familias de la nobleza titulada quiteña como Rosa Montúfar y su tía política Nicolasa Guerrero. También señala a otras como María Ontaneda y Larraín y Rosa Zárate, anotada en la lista como la Cánovas, que corresponderían a un estrato intermedio de la sociedad colonial, ya que sin ser parte de la nobleza estaban muy bien relacionadas y se codeaban con la élite intelectual y social del Quito colonial. Finalmente tenemos algunas mujeres del pueblo llano como La Costalona y La Terrona, eran sobrenombres que se les daba usualmente a las mujeres de pueblo, algunas de ellas consideradas como mujeres públicas o de moral muy ligera. De esta lista quisiera profundizar en la vida de tres de estas mujeres: Zárate, La Costalona y Ontaneda y Larraín. Sus nombres aparecerán nuevamente en la lista que hiciera el presidente Montes sobre los personajes revolucionarios que no serían indultados, por lo que es de suponer que sus acciones fueron verdaderamente revolucionarias.

Rosa Zárate, de romances, pasiones y muerte

Los primeros datos que tenemos de Rosa Zárate datan de 1786, cuando junto con Nicolás de la Peña, quien más adelante se convertiría en su esposo, escapó del Convento de las Conceptas de Riobamba. Rosa había sido depositada allí hasta que se solucionaran las acusaciones de adulterio que había en su contra. Haciendo alusión a este incidente es que de manera intencionada Pérez Muñoz se refiere a ella despectivamente como la Cánovas.

Rosa se había casado siendo casi una niña con el español Pedro Cánova. Transcurridos algunos años de matrimonio conoció a Nicolás de la Peña y Maldonado y entabló con él una relación amorosa. Conocido el incidente, estalló el escándalo, hasta el punto de que, en 1786, el presidente de la Audiencia de Quito informaba al ministro de Indias que Rosa “traía relajada a la juventud de Quito” y había iniciado una sumaria en su contra para que “se resolviese lo conducente de su contención, y escarmiento de otras [mujeres] de la misma especie” (Salazar y Sevilla, 2009). Ante esta situación Rosa y Nicolás escaparon y sabemos que con-



Cuadro: Fusilamiento de Rosa Zárate y Nicolás de la Peña Maldonado en Tumaco.
Casa de la Cultura Ecuatoriana.

tinuaron con su relación a pesar de la conflictiva situación. En 1787 nació su único hijo Francisco Antonio y en 1795 con la muerte de Pedro Cánova se casaron y se instalaron en Quito.

Cuando estalló la revolución, tanto Nicolás de la Peña como su hijo Antonio formaron parte del bando insurgente de manera activa. “Antonio fue nombrado comandante del destacamento quiteño que fue hacia el sur a fin de neutralizar la contrarrevolución” que había estallado en Riobamba (Salazar y Sevilla, 2009) y tenía orden de acompañar hasta Cuenca a quien sería dentro de poco líder de la contrarrevolución quiteña: Pedro Calisto. Los relatos nos hablan de que en Alausí la comitiva que acompaña a Calisto supo que se carteaba con el obispo de Cuenca y que juntos conspiraban contra la Junta. En este punto las narraciones se tornan confusas, pero todo indica que Antonio de la Peña dudó sobre el bando al que seguir en aquel momento y contribuyó a que Calisto fuera liberado. A pesar de esto, Antonio fue apresado junto a los demás insurgentes y el fatídico 2 de agosto murió en la masacre que se produjo en el Cuartel de Lima.

La pena y resentimiento contra quienes provocaron la muerte de su único hijo contribuyó en gran medida a las acciones que en adelante desplegarían Rosa y Nicolás (Salazar y Sevilla, 2009). Así los documentos de la época los señalan a los dos como tribunos seductores y sanguinarios. Al parecer conformaron junto la familia Sánchez de Orellana el ala más

radical dentro de la revolución quiteña; y si bien aún faltan estudios más precisos sobre la postura política de los sanchistas bien se podría decir que mientras los montufaristas aún dudaban si lo que convenía a los quiteños era la separación definitiva de España, tal vez los sanchistas, ya desde 1812 lo proponían con claridad (Sevilla Naranjo, 2019).

Sobre este último punto el debate y las investigaciones están abiertas, lo que sí sabemos es que Rosa y Nicolás movilizaron a la población en favor de la insurgencia y también instigaron para que se produzcan actos de violencia política. Ellos participaron activamente en la muerte del presidente Ruiz de Castilla. Los declarantes en el juicio por la muerte de presidente de Quito indican que vieron a Rosa repartiendo los cuchillos a los indígenas que atacarían el convento mercedario. A esto se añade que Pedro Pérez Muñoz, el yerno de Pedro Calisto, los acusó de ser los instigadores de la ejecución de su suegro y cuñado en 1812. Incluso algunos testigos de la época sostenían que, en la noche de la ejecución de estos líderes contrarrevolucionarios, Rosa Zárate y su esposo entraron embozados a la cárcel para presenciar la ejecución¹⁸. No es de extrañar entonces que cuando se viera perdida la causa insurgente frente a la arremetida de Montes en 1812, los esposos de la Peña escaparan de Quito por el camino de Malbucho hacia Esmeraldas. Lo que llama la atención es que ellos fueran de los pocos ajusticiados en el contexto del plan de pacificación del presidente Montes.

Para entender los eventos en torno a los últimos días de vida de Nicolás y Rosa hay que recordar que, si bien el presidente Montes dijo: “entré en esta ciudad sobre ruinas y pisando cadáveres” (Navarro, 1962), en realidad su política de pacificación distó mucho de ser una sangrienta persecución contra quienes participaron de la Revolución de Quito. Así lo reconoció el mismo presidente al señalar: “las bayonetas me fueron útiles para abrir el paso, el terror y la fuerza convenían en aquellos momentos, pero ni aquel, ni esta debían ser la base de un Gobierno, que correspondiese a mis deseos y al carácter de pacificador...” (Navarro, 1962).

Lo cierto es que Montes, hábilmente pactó con muchos líderes de la insurgencia quiteña. Perdonó a algunos a cambio de importantes cantidades de dinero como sucedió con los hermanos Sánchez de Orellana. Incluso algunos insurgentes se convirtieron en sus colaboradores como fue el caso de Javier de Ascázubi y Manuel Larrea y Jijón; y, en otras ocasiones, modificó las penas de muerte por destierro (Sevilla Naranjo, 2019). La política de Montes en relación con la insurgencia quiteña fue de tal naturaleza que ésta le generó enemistad con los realistas que en varias ocasiones y de manera pública cuestionaron sus acciones y su fidelidad a la causa del rey (Sevilla Naranjo, 2019).

Aun así, sabemos que Nicolás y Rosa, luego de escapar por varios meses en medio de la selva fueron capturados, fusilados en Tumaco y sus

¹⁸ ANHQ, Serie Criminales, Caja 231, Exp. 1.

cabezas enviadas a Quito para ser expuestas públicamente. Todo indica que la muerte de los esposos de la Peña cumplió una función ejemplarizadora. Es decir, se convirtieron en los chivos expiatorios que Montes necesitaba para mostrar su fidelidad al rey y evidenciar que la rebelión no sería aceptada. Así a pesar de que sus nombres estuvieron, junto con los de otros hombres y mujeres en la lista de los no indultados por ser considerados como “tribunos de la plebe”, a diferencia de lo que sucedió con La Costalona, María Ontaneda Larraín, y tantos otros más, Rosa y Nicolás no fueron perdonados.

¿Por qué de la Peña y Zárate fueron ejecutados y los otros no? No hay registros claros que indiquen los motivos de Montes para ejecutarlos, pero con seguridad fue la ausencia de un acto de constricción de parte de ellos y su deseo de perseverar en la revolución lo que marcó la diferencia. Recordemos que en aquellos días se decía que Rosa y Nicolás, junto con el grupo que les acompañaba “permanecieron fugitivos y levantando las poblaciones esclavas en armas” (Sevilla Naranjo, 2019). Ellos no mostraron arrepentimiento, no buscaron el perdón real. Para explicar mejor este punto veamos ahora qué pasó con La Costalona.

La Costalona y las mujeres de la plebe quiteña durante la Revolución.

La documentación no nos dice exactamente qué acciones desplegó La Costalana durante los años de revolución, ni siquiera sabemos su verdadero nombre. Sin embargo, lo que sí sabemos es que su figura se convirtió en el símbolo de lo que se esperaba que sucediera con quienes habían incurrido en actos de insurgencia. El relato que recoge la historia de La Costalona señala que en 1813 y luego del acto público en el que la ciudad juró solemne y públicamente acatar la Constitución de Cádiz y cuando Montes salía de la Iglesia del Sagrario hacia el Palacio Presidencial se presentó una mujer de estado llano conocida por la Costalona, reputada por la más criminal. “Actriz de las operaciones delincuentes de la revolución; y se postró vertiendo copiosas lágrimas, pidiendo perdón, quien asida reverente de los pies de su excelencia [Montes], cual Magdalena o impoluta cananea, no le permitía libre el paso clamándole perdón. La piedad de su excelencia aparentaba negarle la gracia; pero con el semblante alegre [...] al subir la grada para su palacio le concedió con donaire la indulgencia que solicitaba.”¹⁹

El relato termina con la siguiente frase: “a la vista de tan generosa clemencia, los quiteños comenzaron a confiar en Montes”. En otras ocasiones, ya he dicho que este relato parece más una puesta en escena que una situación real, pero ya sea que el relato recoja los hechos verídicos o no, el simbolismo que tiene es enorme.

¹⁹ Luis Felipe Borja, “Breve Relación de los Regocijos que han acaecido en esta ciudad, con motivo de haberse publicado la Constitución Nacional de la monarquía española”, *Boletín Academia Nacional de Historia*, Vol. XXIV, No. 64 (Jul.- Dic., 1944): 257-258.

La Costalona se convirtió en el símbolo del rebelde arrepentido que al más puro estilo del teatro barroco quiteño pide perdón públicamente. La presencia de La Costalona cierra con broche de oro el ceremonial en que el que el pueblo de Quito juró fidelidad a España y a su nueva constitución liberal. En ese sentido todo el acto da cuenta de lo que se esperaba que los insurgentes quiteños, nobles y plebeyos, hicieran en adelante: poner una lápida sobre el asunto de la rebelión y acatar las ordenes de las nuevas autoridades.

Pero el deseo de Montes de acallar los problemas y cobijar bajo el manto de la nueva Constitución a los grupos antagónicos de ciudad no iba a ser tan fácil. Por un lado, estaban los insurgentes arrepentidos y expectantes de los cambios políticos y las nuevas libertades que la Constitución de Cádiz traería y por el otro estaban los realistas fieles deseosos de que el presidente castigara con todo rigor a quienes habían levantado en armas a la Audiencia y que veían con preocupación el texto constitucional que de un plumazo echó por tierra al absolutismo español que ellos defendían. Por eso es que, en más de una ocasión, acusaron a Montes de castigar solo a los ejecutores de actos de violencia que vivió la ciudad entre 1809 y 1812 y no a los autores intelectuales de esos eventos sangrientos (Sevilla Naranjo, 2019).

Lo cierto es que en la lógica corporativista y gremial del Quito de finales del periodo colonial, es posible ver como en algunos de los actos de violencia popular que experimentó la ciudad en aquellos años estaban efectivamente coludidos ciertos personajes de la élite junto con miembros de la plebe. Los “indios carniceros” no actuaron solos en el asesinato de Ruiz de Castilla, así como tampoco lo estuvieron los de San Blas al asesinar al oidor Fuertes y al administrador de correo Vergara Gaviria, detrás de ellos estaban figuras prominentes de la ciudad. Pero, lo que sí es cierto es que en la mayoría de las veces la élite salió indemne de estas acusaciones, mientras el que el pueblo llano sí sufrió el castigo, entre ellos hallamos a varias mujeres.

Es poco común hallar los nombres de Juan Laminia, Pascuaza Aro, Petrona Chávez, Clara Cachumued, Josefa Anrango, Catalina Tambaco en los libros de texto, pero ellas y varias otras más fueron miembros de la insurgencia quiteña y formaron parte de esa fuerza de choque popular que en aquel momento movilizó la insurgencia. La presencia de las mujeres en actos de rebelión popular empuñando armas como cuchillos, palos y garrotes no es tan extraña para aquella época como pudiéramos suponer. Segundo Moreno, en su clásico texto sobre las sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito nos recuerda como muchas mujeres no solo participaron de estos actos, sino que estuvieron en primera línea.

Las acciones de estas y muchas otras mujeres en actos de violencia o en movilizaciones populares o en situaciones de guerra son de larga data. Pero la presencia femenina en las ciudades, convertidas en “campos de

batalla”, a causa de la revolución y la guerra no son eventuales o producto de estallidos momentáneos. Conforme la beligerancia entre insurgentes y realistas crecía se hacía necesario movilizar a las milicias existentes a la Audiencia y al no ser estos ejércitos regulares se hacía necesario que las mujeres de los soldados les acompañaran. Aparece así una figura femenina conocida como *guaricha* o *rabona*.

Estas mujeres del estado llano participaron de los conflictos bélicos a manera de enfermeras, cocineras y seguramente en muchos casos cargando fusiles y tal vez incluso disparando. Hallar un detalle de las acciones que cumplieron en los campos de batalla no es nada fácil, su figura es esquiva en la documentación de la época. Sin embargo, algunos textos confirman su presencia, por ejemplo, en 1812 aparece este parte que indica que en la ciudad de Cuenca diez y ocho mujeres blancas fueron apresadas por orden del presidente Molina. Se les acusaba de “infidencia y fueron cogidas en guerra”. Con toda seguridad estas mujeres formaban parte de ese ejército paralelo a las tropas insurgentes y que se movilizaba con ellas (Salazar y Sevilla, 2009).

Las *guarichas* eran indispensables para el mantenimiento de la tropa, pero su compañía no era siempre bienvenida y de ahí que en algunas partes tomaran el nombre de *rabonas*. De acuerdo con algunas investigaciones este apelativo hace referencia al nombre que le daban al caballo que alguna razón perdía su cola. Se dice que a las *guarichas* se les cortaba el pelo o las trenzas de raíz para disuadirlas de seguir a la tropa, convirtiéndose así en *rabonas* (Leonardini Herane, 2014). Aun así, estas mujeres se aferraban a sus hombres y les seguían al campo de batalla. Con seguridad más de uno salvó su vida gracias a los cuidados de estas abnegadas y valientes mujeres. Su importancia en la manutención de los soldados no ha sido resaltada lo suficiente, pero su abnegación si ha sido hermosamente retratada por la literatura peruana de la segunda mitad del siglo XIX.

“Ya tras la larga travesía, inmensa,
Tras los duros tormentos y fatigas,
Se preparan las fuerzas enemigas
A hacer de sus pendones la defensa,
¡Ya el ronco ruido del cañón se escucha!
¡Ya comenzó la lucha!
En el fulgor horrible del combate,
En su atroz y confusa algarabía,
La amorosa María
Tiembra asustada, pero no se abate.
Y llega con esfuerzo denodado,
Allí donde el combate es más cruento,
Y es ella quien da aliento
A la heroica pujanza del soldado.

De pronto, amenazada
Por mortal proyectil, que al fin la hiere,
Detiene el paso y cae derribada,
Lanza un suspiro, se estremece, ¡y muere!” (Leonardini Herane, 2014)

María Ontaneda y Larraín

Otra de las mujeres designadas en la documentación como tribuna insurgente fue María Ontaneda y Larraín. Alejandro von Humboldt es el primero en darnos noticias sobre María, al mencionarla como una de las asiduas asistentes a la casa del marqués de Selva Alegre y a las excusiones que con motivo de la presencia del viajero alemán se llevaron a cabo en Quito. Las noticias que hay sobre María nos permite decir que era una más de las mujeres que por aquellos años eran económicamente independientes y todo indica que era muy cercana a la familia Montúfar y de manera particular a Rosa. Juntas llevaron a cabo una de las más extraordinarias y novelescas acciones de espionaje durante la Revolución de Quito.

Quito entró una verdadera conmoción luego de que las tropas de Arredondo ocuparan la ciudad y sobre todo luego de que el fiscal Arechaga acusara a gran parte de los vecinos de traidores y sediciosos. Por las noticias que venían desde Bogotá se sabía que el juicio en contra de los juntistas del 10 de agosto no prosperaría y desde el realismo se temía que los insurgentes quedaran libres. En ese contexto, todo indica que los ánimos bullían y comenzaron a correrse rumores de que algo se planeaba en contra de los presos en el cuartel. Por ello, sus familias desesperadas buscaban los mecanismos más insólitos para liberarlos. Fue así como, un día de visita Rosa Montúfar junto con su amiga María Ontaneda entraron al Real Cuartel de Lima a visitar al capitán Pedro Montúfar, tío de Rosa. Al poco tiempo de que de que las mujeres salieran de la cárcel, el capitán también había desaparecido. Rosa y María ayudaron a que don Pedro fugara del cuartel vestido con ropas de mujer. Así, el capitán y regidor del cabildo se salvó de morir el fatídico 2 de agosto.

El arrojo de María y su compromiso con la causa insurgente le llevó a ser una de las mujeres que escoltó a Carlos Montúfar en su entrevista con las autoridades audienciales cuando este llegó a la ciudad como Comisionado de la Regencia. Su participación en el asesinato de Ruiz de Castilla también es evidente. El entonces comandante Juan Sámano informaba así sobre ella: “La mujer de San Roque de Quito, la Larraín que se acordará V.E. es acusada de que fue cabeza de las mujeres que apedrearon al Sr. Conde Ruiz de Castilla, cayó en mi poder y se encuentra herida, por lo que la mandé al Carmen hasta que V.E. provea...”. No sabemos qué pasó con María en los siguientes años o qué eventos determinaron que ella fuera perdonada por el presidente Montes, lo que sí sabemos es que para 1822, la encontramos nuevamente en acción tal como veremos a continuación.



María Ontaneda y Larraín.
Mural Ideales de Libertad. Estuardo Álvarez (2012)

Mujeres en Pichincha

Luego de la derrota de la Junta quiteña en 1812, la ciudad pasó a estar bajo el control del realismo nuevamente. No es el momento de entrar en detalles, pero todo indica que muchos de los insurgentes y los realistas moderados sintonizaron bien con la propuesta gaditana de orden liberal y que dejaba de lado el cariz absolutista que el gobierno español adquirió desde que los borbones asumieron el control del imperio. Parecería ser que Quito iba en contra corriente: mientras los territorios de ultramar se alineaban con España en 1809, Quito se levantaba en armas y cuando estos proclamaban sus juntas, Quito se convertía en fortín del realismo. Sobre el periodo comprendido entre 1812 y 1820 aún hay mucho que investigar, pero no cabe duda de que las acciones de pacificación del presidente Montes fueron por demás efectivas y logró sintonizar de manera adecuada con las expectativas políticas de los quiteños que tal vez eran más liberales de lo que nos pudiéramos imaginar y por eso abrazaron sin mayor dificultad las propuestas gaditanas.

Pero lo cierto es que el maridaje entre Fernando VII y la constitución de Cádiz fue corto. Al poco tiempo de ser restituido en el poder, el nuevo rey abolió la Constitución y reinstauró el absolutismo. A esto se añadía

que, en lugar de seguir los consejos de sus súbditos americanos en Madrid, como el limeño José Baquijano y el quiteño Juan Matheu que le instaban a suspender toda acción militar contra los americanos y a usar la diplomacia, prefirió enviar una expedición de 10.000 soldados a cargo del mariscal de campo Pablo Morillo, quien tenía amplias facultades para intervenir en Nueva Granada y desarrolló una agresiva campaña de reconquista (Sevilla Naranjo, 2019).

Estas acciones, por supuesto, no pasaron inadvertidas entre los quiteños y seguramente comenzó nuevamente el ir y venir de ideas, noticias y rumores. La situación política no era para nada auspiciosa, en poco más de diez años la élite intelectual y política había cambiado en la ciudad y la población se había visto empobrecida por la guerra. A esto se añade que una buena parte de quienes se enfrentaron durante los años de la Revolución de Quito habían muerto o habían escapado de la ciudad y los que quedaban con seguridad tenían problemas apremiantes que resolver. La guerra había dejado su huella en los campos, en la economía y en la vida de las familias quiteñas. Los censos hechos para 1823 evidencian que, por ejemplo, en Quito y sus alrededores había más mujeres que hombres²⁰, por lo que es de suponer que muchas de ellas estarían más preocupadas en temas de subsistencia que en la política. Aun así, sabemos que en los días previos a la batalla de Pichincha el mariscal Antonio José de Sucre le escribió una carta a María Ontaneda y Larraín en los siguientes términos:

“A mi señora doña María Ontaneda y Larraín.

Cuando se trata de la libertad de la patria, preferible a toda otra consideración, es muy satisfactorio para mí hablar de tan interesante asunto a quien como Ud. ha hecho en su obsequio sacrificios superiores a su sexo, en tiempo que éstos por desgracia fueron infructuosos. Esta es la ocasión más oportuna para que Ud. en virtud de la notoria decisión por la causa de la independencia con que se ha distinguido en esa capital, repita sus esfuerzos y ponga en uso el poderoso influjo de los atractivos de su sexo, a fin de evitar que las armas sean las que decidan la suerte de esta hermosa parte del territorio de Colombia: porque me sería muy sensible que, en el estado actual de las cosas, se sacrificase la vida de un solo americano.

“Con estos desgraciados compatriotas empeñados ciegamente en sostener el desesperado partido de la esclavitud, es que Ud. debe emplear su persuasión y ascendente, a fin de que el término de esta campaña sea el desengaño de los que están obstinados en prolongar los males de la guerra, y las desgracias de América. De todos modos, yo confío, y cuento con la cooperación de Ud. a nuestros esfuerzos para la libertad del departamento. Este servicio aumentará la consideración, y aprecio que ya tiene por Ud. su muy atento amigo y afmo. servidor...”²¹

20 ANE, Serie Censos y Capellanías, Caja 88, Exp. 22, 1823.

21 Antonio José de Sucre, “Carta a María Ontaneda y Larraín”, en J. L. Salcedo-Bastardo, De mi propia mano, Caracas, Biblioteca Ayacucho, s/f., p. 61-62.

La carta no deja dudas, Sucre le pedía a María que retome sus acciones como tribuna y que influya en la población quiteña para que esta apoye a los ejércitos continentales y así evitar la batalla que estaba por verificarse en las faldas del Pichincha. No tenemos noticias de lo que María respondió al mariscal o qué acciones tomó en aquellos días. Lo que sí sabemos es que la batalla tuvo lugar y de ella participaron varias mujeres de manera directa e indirecta.

Gertrudis Esparza, Nicolasa Jurado e Inés Jiménez, vestidas de varones enfrentaron al ejército de Aymerich en Pichincha. Luego de la batalla fueron descubiertas porque una de ellas fue herida. Lastimosamente no sabemos mucho más sobre ellas, solo que con el nombre de Manuel ingresaron a las tropas independentistas. Sus motivaciones y demás acciones han quedado ocultas por la falta de registro. (Salazar y Sevilla, 2009). Es de suponer que, a más de estas tres mujeres, varias guarichas también estarían en el campo durante la batalla de Pichincha, pero no hay registro de ello. No todas estuvieron tan cerca de la acción el 24 de mayo de 1822, pero no por ellos sus acciones fueron menos importantes. En la ciudad varias mujeres se encargaban en aquel momento del avituallamiento del ejército independentista, entre ellas Manuela Sáenz.

No es fácil escribir sobre Manuela, su cercanía con Bolívar ha hecho de ella una figura central a la hora de hablar sobre las mujeres que participaron en el proceso independentista. Sus acciones han sido retratadas desde diversas perspectivas, algunas enfatizando su intensa relación con Bolívar, otras resaltando sus acciones militares, algunos criticando su liviandad al dejar al esposo que su padre había elegido para ella y otras presentándola como una precursora del feminismo latinoamericano. La han elevado a los más altos pedestales y también la han denigrado hasta lo hondo. Pero, ya sea lo uno o lo otro siempre aparece envuelta en un halo de excepcionalidad y sin duda Manuela fue una mujer excepcional, tan excepcional como los tiempos que le tocó vivir y tan excepcional como las otras mujeres que desde sus diversos espacios participaron de la gesta independentista. No quisiera dedicar estas últimas páginas a un largo recuento de la vida de Manuela Sáenz, tan solo quisiera resaltar algunos elementos que nos permitan ver a este personaje desde nuevas perspectivas.

Sabemos que Manuela nació en Quito como hija ilegítima de Simón Sáenz de Vergara y María Joaquina de Aizpuru, una joven criolla de una importante familia quiteña.

Pero es poco lo que se dice sobre don Simón, el padre chapetón de Manuela. Simón Sáenz nació en Burgos alrededor de 1755. Muy joven, viajó a América y se radicó en Popayán. Allí contrajo matrimonio con Juana María del Campo Larrahondo y Valencia. Este era un matrimonio muy ventajoso para don Simón, ya que la familia del Campo era parte de



Manuela Saéñz.
Museo Casa de la Cultura Ecuatoriana

la élite local y su suegro y familiares políticos tenían varias propiedades y seguramente apoyaban las actividades comerciales de Sáenz. Las primeras noticias que tenemos de Simón Sáenz en Quito son muy poco auspiciosas, ya que se vio envuelto en problemas judiciales con una viuda. Como si esto no fuera suficiente entró en disputas con una de las familias más importantes de Quito, los Montúfar, quienes se convirtieron en sus enemigos acérrimos. Fueron ellos los que descubrieron su relación con doña Joaquina y solicitaron que fuera devuelto a Popayán con su esposa. Como sabemos el asunto no quedó ahí. Sáenz movió sus influencias y regresó a Quito con toda la familia. La madre de Manuela murió y siendo ella pequeña fue llevada al convento de las Conceptas en Quito. Algunos biógrafos de Manuela señalan que su relación con la familia paterna no fue mala, al contrario, con el tiempo vemos que la relación entre ella y su hermano es estrecha.

Mientras Manuela crecía en el convento su padre hacía carrera política en Quito y su influencia iba en aumento. En 1799 fue alcalde de primer voto y desde 1795 hasta 1809 fue colector de diezmos. Pero, a pesar de sus esfuerzos Sáenz no logró ser admitido entre la nobleza quiteña. A lo largo de estos años la enemistad entre Sáenz y los Montúfar fue *in*

crescendo. De tal manera que la documentación de la época indica que en Quito se formaron dos bandos que paulatinamente se polarizaron cada vez más. Así cuando estalló la revolución de 1809 liderada por el partido de los Montúfar, Sáenz y el grupo que creo en torno a si fueron acérrimos opositores a la primera Junta y todos ellos considerados como “realistas fieles”. ¿Cómo pudo afectar esto a la joven Manuela? Seguramente de diversas maneras.

Me atrevería a decir que el hecho de haber nacido fuera del matrimonio era menos problemático para Manuela que el haber sido hija de quien era. Sabemos que, si bien en la colonia se intentaba imponer normas de conducta estrictas, éstas no siempre se seguían y era usual que los hijos e hijas nacidos fuera del matrimonio fueran parte de sociedad y aceptados en su gran mayoría, excepto cuando la estrategia política o los conflictos sociales requerían apelar a que esas estrictas normativas no se habían cumplido. En definitiva y, dicho de manera la manera más sencilla posible, Manuela estaba ubicada en el lado erróneo de la ecuación social. Eran los Montúfar quienes disfrutaban del prestigio, eran ellos quienes recibían en sus casas a los intelectuales ilustrados como Espejo, Humboldt, Morales y Quiroga, eran ellos los que lideraban los debates y participaban en las tertulias. Esto no supone que Manuela viviera en el ostracismo o no tuviera acceso a la educación que las mujeres de élite colonial tenían en aquellos años. Pero lo cierto es que el círculo social de Manuela, mientras estuvo en Quito, por su edad y por ser hija de don Simón debió ser un tanto reducido.

Ahora, cuando se supo en Quito sobre la abdicación de rey en 1808 y luego de las primeras expresiones de apoyo y fidelidad de parte de los vecinos, comenzó en la ciudad el ir y venir de rumores. Se decía que en la casa de marqués de Selva Alegre se conspiraba en contra de las autoridades españolas y por ello se apresó a Juan Pío Montúfar y a otros personajes de su círculo. Fue imposible probar los hechos de los que se les acusaba, pero las cartas estaban echadas. Para 1809, cuando se produjo el movimiento del 10 de agosto, junto con el presidente de la Audiencia, Ruiz de Castilla también se apresó a Simón Sáenz y a su yerno Javier Manzanos, los dos para entonces cercanos colaboradores de Ruiz de Castilla y funcionarios audienciales. En la mentalidad de los quiteños Sáenz era el promotor de la persecución hacia los criollos, convertidos en insurgentes y patriotas luego de agosto de 1809. El marqués de Miraflores decía:

“Todo el origen de ese suceso ha provenido de los proyectos del Sr. Nieto inflamados por don Simón Sáenz y fomentados por su yerno don Javier Manzanos, [...] y por su mano alborotó la ciudad con las prisiones de los vecinos y acusaciones injustas que se hicieron. Esto que apoyado también por el Regente a quien inflama Sáenz con la íntima amistad que tenía con suplementos de dinero por llevar adelante un injurioso pleito

[...] con Salinas y por otros que tenía con los Montúfar, [...]. En fin, sea por ella o por otras, nos hallamos todos en la más crítica situación...”²²

Seguramente Manuela supo de inmediato sobre la prisión de su padre y cuñado. Lo que vino de ahí en adelante fueron una serie de eventos muy rápidos que desembocaron en disolución de la primera Junta quiteña y la instauración de un régimen represivo comandado por Arredondo y del que participaron también los antiguos funcionarios judiciales como Sáenz y Manzanos. Un año más tarde se producía el fatídico evento del 2 de agosto del 1810. Tal vez Manuela fue espectadora del suceso en primera plana. El convento de las Conceptas en donde ella se hallaba, está a un costado de la plaza central de Quito, muy cerca a la cárcel en donde fueron masacrados los próceres y desde donde salió la tropa para atacar a la población quiteña.

Aquellos meses debieron ser de zozobra para Manuela. Su padre y su partido de realistas fieles se convirtieron en los personajes más odiados por los quiteños y con la llegada de Carlos Montúfar como Comisionado Regio el escenario político cambió radicalmente, quienes apoyaron al realismo fueron perseguidos, apresados o asesinados. Dos de los más cercanos colaboradores de Sáenz, el oidor Fuertes y el administrador de correos Vergara Gaviria, fueron brutalmente asesinados y arrastrados por la turba, así como Ruiz de Castilla.

En esos mismos días la hermana de Manuela, Josefa fue apresada y llevada al Convento de la Conceptas que al parecer funcionó como una especie de cárcel para las mujeres del bando realista. Desde ahí mantuvo correspondencia clandestina con las tropas realistas. Probablemente las cartas se dirigían a Juan Sámano que, por ese entonces, y bajo las órdenes de Toribio Montes, lideraba los ejércitos que se dirigían a Quito. Una vez descubiertas sus acciones de espionaje, se pidió para ella la pena de muerte (Salazar y Sevilla, 2009). Ante tal situación, escapó del convento y se unió al ejército de Sámano que se aprestaba a tomar Mocha. No se sabe cuál fue la participación de Manuela en estos eventos, no sabemos si acompañó a su hermana en prisión o si la ayudó a escapar. Lo que sí sabemos es que en adelante iría a vivir con las religiosas de Santa Catalina, que al aparecer eran más afines al realismo, ya que ahí también se refugió Teresa Calisto hija del regidor Calisto, líder de la contrarrevolución quiteña.

La derrota de la segunda Junta y llegada del nuevo presidente no mejoró la situación de los Sáenz en Quito. Para los realistas era evidente que Montes con su política de perdón y olvido no perseguiría a los insurgentes que sobrevivieron a esos años de guerra. Frente a la tensa situación, Simón Sáenz dejó Quito y con él solo se llevó a Manuela. ¿Amor paternal?, ¿el deseo de protegerla de la situación política? No sabemos. Lo

²² Carta del marqués de Miraflores a José María Mosquera, en Isaac J Barrera, “Nuevos documentos sobre la Revolución de Agosto”, *Boletín de la Academia Nacional de Historia*. Vol. XXII, No. 62, (Jul.- Dic., 1943).

cierto es que en Quito se quedaron Josefa y su madre para hacer frente a los problemas que vendrían y a hacerse cargo de asuntos económicos de la familia. (Sevilla Naranjo, 2019)

Es difícil saber qué pensó Manuela sobre estas primeras experiencias con la revolución. ¿Cuáles eran sus ideas políticas? ¿Cuáles eran sus lealtades? En aquellos momentos las afinidades políticas estaban marcadas por las lealtades familiares. Ahora lo que sí sabemos es que, a su llegada a Lima, ya libre de la influencia paterna se decantó claramente por la causa independentista. Seguramente en ello influyó su amistad con Rosa Campusano y por supuesto el hecho de que para aquellos años la independencia de España ya no era un asunto en debate, sino un proyecto continental y una cuestión de tiempo.

En 1822 y condecorada con la Orden de Caballera del Sol regresó a Quito. Para entonces ya no era una jovencita. La Manuela que regresó a Quito era una mujer de muchas facetas y aristas. Pero, sobre todo, para entonces ya no era la hija de Sáenz. Era Manuela la Caballera del Sol, la que ayudaba a aprovisionar a los ejércitos que peleaban en las faldas del Pichincha y que terminaron por sellar la independencia de lo que hasta entonces fue la Audiencia de Quito. ¿Cuál fue el contacto que mantuvo con su familia realista, que para entonces estaba radicada en España? No sabemos. Lo que sí es claro es que la sociedad quiteña la incorporó hasta cierto punto, ya que fue en una de las celebraciones sociales a las que estaban invitadas las damas quiteñas en donde conoció a Bolívar.

Anotaciones finales

Para finalizar este trabajo debemos hacernos una pregunta de rigor: ¿qué pasó con las mujeres una vez alcanzada la independencia? Si bien aún son pocos los estudios que abordan el tema de la condición de las mujeres en la república temprana o en el período gran colombiano, de lo que se ha podido estudiar hasta ahora cabe señalar que, con seguridad muchas mujeres debieron hacer frente al mantenimiento de sus familias. Como se dijo, los censos de época evidencian que en aquellos días había mayor población femenina que masculina en Quito y sus alrededores. Este supuso que fueran las mujeres las que mantuvieran en gran medida la maquinaria de la economía funcionando a diversos niveles. Muchos varones no regresaron de la guerra y seguramente varios de los que, si regresaron a sus hogares, lo hicieron con heridas graves. Por ello, la participación económica de las mujeres en la sociedad que se venía experimentando desde la colonia seguramente se afianzó.

A la par, los años de guerra y disputa política dejaron a la sociedad toda y de manera particular a las mujeres políticamente activadas. Miren por ejemplo lo que decía en tono de queja uno de los ministros de Rocafuerte sobre Manuela Sáenz y las demás quiteñas: “A la verdad que

parece ridículo temer nada de una mujer ¿y no fueron mujeres las que promovieron la pasada revolución?, ¿las que emparedaron la ciudad?, ¿las que hicieron las balas con que fue derrocado a fusilazos el gobierno?, ¿las que traen hasta hoy divididas las familias?, ¿y las que, no obstante, nuestros comunes esfuerzos, atizan aún la hoguera revolucionaria?”²³

Como si esto no fuera suficiente, algunas mujeres reclamaban para sí la condición de ciudadanas. En 1822, Rosa Montúfar, escribía una extensa carta a las nuevas autoridades. En su nota enfatizaba las acciones que ella y su familia llevaron a cabo en favor de la independencia. Lo interesante de esta nota es que ella comienza así: “Yo, Rosa Montúfar ciudadana de Colombia...”²⁴. El que Rosa se considere como ciudadana de un país que aún no había consagrado esta condición para las mujeres, merece un análisis detallado y profundo, por lo pronto solo diré esta no es una arbitrariedad, sino un pedido para que el nuevo Estado reconozca que su ciudadanía no está dada solo por la Constitución, sino por sus acciones en favor de la independencia y hay que resaltar que este no es un caso aislado.²⁵

Al ver y analizar detenidamente la vida y las acciones de las mujeres de finales del periodo colonial y de la república temprana parecería que estamos ante una fractura entre lo que usualmente pensamos que eran y hacía y estas mujeres de esta época y lo que la documentación histórica rebela; y efectivamente es así. Tendemos a pensar en la historia de las mujeres de manera lineal y teleológica. Es decir, como si esta fuera un largo proceso que va desde la opresión a la emancipación, cuando en realidad no es así. La historia de las mujeres no es la historia de la liberación, es la historia de la agencia y por ello es una historia compleja e intrincada.

Cabe una reflexión final, ¿Por qué no vemos esa misma participación femenina en el ámbito público en la documentación de las siguientes décadas del siglo XIX? En gran medida porque una vez alcanzada la independencia se promueve un discurso que conduce a crear un sujeto femenino más vinculado al hogar y a la maternidad. Sarah Chambers (2003) indica que en Hispanoamérica una vez instaurado el sistema republicano se escenificaron varias obras de teatro que “ridiculizaban a la mujer intelectual y enfatizaba los peligros de las pasiones femeninas”. Es decir, había un esfuerzo por restituir a las mujeres al hogar. Por extraño que pudiera parecer, la estructura política y social colonial, esto es una estructura de Antiguo Régimen, les daba a algunas mujeres más derechos políticos y libertad de acción que a sus sucesoras republicanas. Tendría que pasar casi un siglo para que las mujeres quiteñas retomaran un accionar público y político más activo.

23 Miguel González a Vicente Rocafuerte, 1835, *En Epistolario de Manuela Sáenz* (Quito: Banco Central del Ecuador, 1986), 99.

24 Rosa Montúfar, “La actuación de Juan Pío Montúfar y su familia en la Independencia del Ecuador”, en *Boletín de la Academia Nacional de Historia* 40, No. 94, (1959): 280.

25 Sobre el tema véase Alexandra Sevilla, *Vecinas y ciudadanas: la condición político-jurídica de las mujeres quiteñas en el tránsito de la Colonia a la República*. <http://hdl.handle.net/10644/6659>

Bibliografía

Repositorios Consultados
Archivo Nacional de Historia (ANE)
Fondo Especial
Series Presidencia de Quito
Criminales
Gobierno
Civiles
Censos y Capellanías
Archivo Histórico del Ministerio de Cultura (AHMC)
Fondo Jacinto Jijón y Caamaño
Archivo Histórico de Distrito Metropolitano de Quito (AHDMQ)
Fondo Histórico (Juicio a los Próceres del 10 de agosto de 1809).
Archivo de la Academia Nacional de Historia
Fondo Restrepo

Obras secundarias

- Acevedo Tarazona, Álvaro. “Mujeres y ciudadanía: Orígenes de un derecho y un debate sobre la participación política de las mujeres en el Gobierno”. *Revista Científica Guillermo de Ockham*, 13. No. 1 (enero-junio 2015): 109-116.
- Andrade, Roberto. [1897] 1982. *Historia del Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Borchart, Christiana. “La imbecilidad del sexo: pulperas y mercaderas quiteñas a fines del siglo XVIII”. En *Historia de la mujer y la familia*, 17-35. Quito: Editora Nacional /ADHILAC, 1991.
- Borchart de Moreno, Christiana. 2006. “El control de la moral pública como elemento de las reformas borbónicas”. En *Mujeres, Familia y Sociedad en la Historia de América Latina, Siglos XVIII-XXI*. Lima: CENDOC-Mujer/ Instituto Riva-Agüero/Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Borchart, Christiana. “Retos de la vida: Mujeres quiteñas entre el Antiguo Régimen y la Independencia. Quito: Banco Central del Ecuador, 2010.
- Borchart, Christiana. “Retos de la vida: Mujeres quiteñas entre el Antiguo Régimen y la Independencia. Quito: Banco Central del Ecuador, 2010.
- Borchart de Moreno, Christiana 2011. “El círculo quiteño de Humboldt y Bonpland: origen, actividades y destino a partir de 1802”. En *Humboldt y la emancipación de Hispanoamérica*. Quito: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Borchart de Moreno, Christiana. 2013. “Palo y zanahoria. La política de Toribio Montes, presidente de la Audiencia de Quito”. En *Abascal y la contraindependencia de América del Sur*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos /Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Coronel Feijoo, Rosario. “Cacicas indígenas en la Audiencia de Quito, siglo XVIII: las redes ocultas del poder”. *Procesos*. n.º 42 (julio-diciembre 2015), 9-37.
- Chambers, Sarah. “Amistades republicanas: La correspondencia de Manuela Sáenz en el exilio (1835-1856)” En: *Familia y vida cotidiana en América Latina, siglos XVIII-XX*, 315-354. Lima: Institut français d'études andines, 2003.
- *Epistolario de Manuela Sáenz*. Quito: Banco Central del Ecuador, 1986.
- Daza, Paula. *Gobernar en tiempos de cambio: las cacicas de la Audiencia de Quito en el siglo XVIII*. Tesis doctoral. FLACSO-Ecuador. 2019. <http://hdl.handle.net/10469/15241>
- De la Torre Reyes, Carlos, 1990. *La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809*. Quito: Banco Central de Ecuador.

- Gauderman, Kimberly. *Women's Lives in Colonial Quito: Gender, Law and Economy in Spanish America*. Texas: University of Texas Press, 2009.
- Guerra, François Xavier. *Modernidad e Independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. Madrid: Ediciones Encuentro, 2009.
- Hidalgo-Nisti, Fernando. *Compendio de la Rebelión de América. Cartas de Pedro Pérez Muñoz*. Quito: ABYA-YALA, 1989.
- Landázuri Camacho, Carlos. 1989. "La independencia del Ecuador (1808-1822)". En *Nueva historia del Ecuador*, Vol. 6. Quito: Corporación Editora Nacional
- León Galarza, Natalia. 1997. *La primera alianza: el matrimonio criollo. Honor y violencia conyugal. Cuenca 1750-1880*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana.
- Montúfar, Rosa. "La actuación de Juan Pío Montúfar y su familia en la Independencia del Ecuador", en *Boletín de la Academia Nacional de Historia* 40, No. 94, (1959): 280.
- Moreno, Segundo. *Subelevaciones indígenas en la Audiencia de Quito. Desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la Colonia*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional, 2014.
- Moscoso Cordero, Lucía. "Mujeres de la independencia". En *Historia de mujeres e historia de género en Ecuador*. Quito: Ministerio de Cultura/ CONAMU/IPANC CAB, 2009.
- Leonardini Herane, Nanda. "Presencia femenina durante la guerra del Pacífico. El caso de las rabona". En *NORBA, Revista de Arte*, vol. XXXIV. 2014. / 177-195.
- Navarro, José Gabriel. 1962. *La Revolución de Quito del 10 de Agosto de 1809*. Quito: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Núñez del Arco, Ramón. "Estado general que manifiestan a los sujetos empleados en esta ciudad y sus provincias en lo político, económico, real hacienda, y militar con las notas exactas y verdaderas de la conducta que ha observado casa uno de ellos; y de otros individuos particulares que, aunque no obtienen empleos se han distinguido con acciones notables en las insurrecciones ocurridas, siendo contantes por notoriedad pública, y documentos que existe". En *Documentos Históricos. Los hombres de Agosto. Informe del Procurador General, Síndico personero de la ciudad de Quito Ramón Núñez del Arco*. *Boletín de la Academia Nacional de Historia*. Vol. XX. No. 56 (Jul.-Dic. [1813] 1940): 231-281.
- Palti, Elías José. "From ideas to concepts to metaphors: the German tradition of intellectual history and the complex fabric of language," *History and Theory* 49, No. 2 (mayo 2010): 194-211 <http://www.jstor.org/stable/40864441>
- Pérez Cantó, Pilar y Rocío de la Nogal, "*Las mujeres en la arena pública*", *Historia de las mujeres en España y América Latina*, T II, Madrid, Cátedra, 2006.
- Puleo, Alicia. *La Ilustración Olvidada. La polémica de los sexos en el siglo XVII*. Madrid: Anthropos, 1993.
- Rodríguez, Jaime. 2006. *La revolución de política durante la época de la Independencia. El reino de Quito 1808-1822*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar/ Corporación Editora Nacional.
- Salazar, Sonia y Alexandra Sevilla. *Mujeres de la Revolución de Quito*. Quito: FONSA, 2009.
- Scott, J. (1990). "El género: una categoría útil para el análisis histórico". En *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Ediciones Alfons el Magnánim.
- Sevilla Naranjo, Alexandra. *Fidelismo, realismo y contrarrevolución en la Audiencia de Quito*. Quito: FLACSO/IPGH, 2019.
- Yuval-Davis, Nira. "*Teorizando sobre género y nación*". En *Género y Nación* Lima: Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán 2004.
- Zúñiga, Neptalí. *Historia de Latacunga: Independencia*. Quito: Talleres Gráficos Nacionales, 1968.



*Abdón Calderón,
su muerte y el
misterio de sus restos*

Capitán de fragata Mariano Sánchez Bravo

Consultado el Pequeño Larousse Ilustrado encontramos la definición de leyenda como “relato en que está desfigurada la historia por la tradición”. Salvat nos dice en su diccionario que “es la relación de sucesos que tienen más de tradicionales o maravillosos que de históricos o verdaderos, suponiéndolos acaecidos en los siglos medios”.

Bajo este parámetro, mencionamos al ilustre periodista y hombre de letras don Manuel de J. Calle y su obra “Leyendas del tiempo heroico”, en la cual se refiere a la hazaña del teniente Abdón Calderón, en cuyo contenido se exagera la actuación del héroe del Pichincha, pero ya lo advierte el autor cuando dice que “procura despertar su infantil curiosidad hacia los niños, para que más tarde los lleve a un estudio serio de aquella época de nuestra historia patria”.

Es esto nada más que leyenda y con eso se desfigura la verdadera historia; es más, su difusión corrió como torrente y se formó el mito, así no haya sido ésta la intención del autor. Con ello se lograba que muchos de nuestros compatriotas den señales de incredulidad ante los hechos. Algo había que hacer, pues la historia puede ser desmitificada sin que esto signifique una pérdida de valores. Tarea ésta a que distinguidos historiadores se han dedicado, pues recuperar su imagen es responsabilidad nuestra.

Por aquello, ha sido nuestra intención ignorar el comentario popular mal intencionado e inconsciente para, siendo muy cuidadosos, veraces y documentados, llegar al cometido propuesto.

Abdón Calderón como hombre normal y real fue un destacado protagonista de los tiempos de la independencia, y sus vivencias heroicas son producto de su decisión y esfuerzo. Arriesgó su vida como un soldado de estirpe y el 24 de mayo de 1822 cayó abatido por los proyectiles del adversario español.

Voy a ser muy puntual al referirme a las distintas etapas de la vida de Abdón Calderón, con la sola intención de poner fin a algunos desacuerdos entre historiadores, o para por lo menos contribuir con lo más cercano a la verdad.

El nacimiento de Abdón Senén

Abdón Calderón Garaycoa nació en Cuenca siendo bautizado el 31 de julio de 1804, como lo demuestra su partida bautismal que se encuentra y se atesora en los archivos de la Parroquia El Sagrario de dicha ciudad, el documento versa como sigue: “En el año del señor de mil ochocientos cuatro, en treinta y uno de julio, siendo yo el Dor. Don Mariano Isidro Crespo Cura Rector de esta iglesia, bauticé solemnemente a Abdón Senén, hijo legítimo del Contador Oficial Real don Francisco Calderón y de doña Manuela Garaycoa. Fue su padrino el prebendado Dor. Don Mau-

ricio Salazar: Testigo Don Pablo Tames y Manuel Montúfar. Y lo firmo: Mariano Crespo (f)".¹

Fue el segundo de 6 hermanos y sobre su fecha de nacimiento, la mayoría de los historiadores y genealogistas coinciden en que es la misma que la del bautismo. Por su parte, el doctor Elías Muñoz Vicuña nos dice que nació un día antes.² Considero que ésta última versión es la correcta, pues al investigar el santoral hemos encontrado que, en dicha fecha, el 30 de julio, se celebra "San Senén Agiog, mártir persa muerto en Roma en 254.

Se dice que los esposos Calderón Garaycoa, padres de Abdón Senén, eran muy rigurosos en el cumplimiento del santoral al poner los nombres a sus hijos, tal es que al último de ellos, Francisco Calderón Garaycoa, nacido el 4 de octubre de 1810, le pusieron aquel nombre porque en esa fecha se celebra y recuerda a San Francisco de Asís, fundador de la Orden de los Franciscanos. De igual manera a su hija Baltasara Josefa le impusieron el primer nombre por haber nacido el 6 de enero, día de Reyes, uno de los cuales fue Baltasar. Por lo expuesto, nos permitimos asegurar que Abdón Calderón nació el **30 de julio de 1804**, fecha que también es el día de San Abdón.

Nació en la antigua casa ubicada en una esquina de las actuales calles Bolívar y Borrero. Era esta una edificación de dos plantas, típica del Cuenca colonial, que distaba pocos metros del templo de San Alfonso. Fue construida en el siglo XVII. En 1804 dichas calles llevaban por nombres "del Sagrario" y del "Chorro", después "Juan Jaramillo".

En esa vivienda dio a luz doña Manuela Garaycoa de Calderón a su segundo vástago, y fue precisamente en esta casa donde se instalaron, en 1802, los esposos Calderón con su hija de 1 año, María de las Mercedes, primogénita de la familia, cuando don Francisco retornó a Cuenca para seguir ocupando su cargo de tesorero oficial de las cajas reales de esta ciudad. Eran propietarios de la misma doña Margarita Torres y su esposo el prócer Francisco Paulino Ordóñez. Posteriormente fue adquirida por el doctor Belisario Reyes. En 1923 fue derruida y, en el mismo sitio, se construyó el edificio del Banco del Azuay.³ Cabe indicar, además, que en dicha casa, también nació el después mariscal, don José Domingo Lamar y Cortázar.

Los Garaycoa y los Calderón

Los Calderón, respetable familia, que ha aportado con varias generaciones de militares y marinos a nuestra patria, son ellos ramificaciones

1 Manuscrito reproducido en el libro "Los Garaycoa, génesis de la Independencia" del Dr. Lorenzo Garaycoa Raffo. Página 113

2 Muñoz Vicuña, Elías. "Abdón Calderón Garaycoa, símbolo de la juventud". Artículo.

3 La dirección del Banco del Azuay de la ciudad de Cuenca, en la actualidad, es Bolívar 767 y Borrero.

de los Garaycoa, cuyos miembros han escrito páginas brillantes en la historia patria, basta nombrar a sus tíos el doctor Francisco Xavier Garaycoa y Llaguno, primer obispo de Guayaquil, cargo del que se posesionó el domingo 14 de octubre de 1838, y luego Arzobispo de Quito, ilustre por sus virtudes; el coronel Lorenzo de Garaycoa y Llaguno, prócer del 9 de octubre de 1820; José, igualmente prócer, pues fue también uno de los patriotas del año 1820, estando, además los dos últimos en otras acciones de armas; Ana de Garaycoa y Llaguno, esposa del general José María Villamil y Joly; Francisca, esposa del prócer Luis Vivero y Toledo, en fin, es de mencionar que las hermanas Garaycoa y Llaguno, a más de su destacado accionar, fueron poseedoras de gran belleza, a quienes admiraba el propio Libertador Bolívar, un sinnúmero de cartas dan prueba de aquello.

El tronco de esta familia guayaquileña, fue don Francisco Ventura de Garaycoa y Romay, natural de la Coruña y descendiente de una noble familia gallega. Don Francisco se casó en Guayaquil, el 7 de diciembre de 1773 (y veló su matrimonio el 18 de mayo de 1777) con María Paula Eufemia de Llaguno y Lavayen, bautizada en Guayaquil, de 28 días de nacida, el 19 de marzo de 1754 y fallecida el 14 de abril de 1846 a los 92 años.⁴

Del matrimonio Garaycoa-Llaguno nacieron 21 hijos, algunos de los cuales ya hemos nombrado, siendo la undécima Manuela de Jesús Josefa Nepomusena Medranda Garaycoa y Llaguno, quien fue bautizada en Guayaquil el 8 de junio de 1784. Esta última contrajo matrimonio con el coronel Francisco García Calderón, nacido en 1770 y natural de la Habana, Cuba, de quien nos referiremos más adelante. Fueron sus hijos:

María de las Mercedes Calderón Garaycoa, nacida en Guayaquil y bautizada el 7 de enero de 1801.

Abdón Senén Calderón Garaycoa, nacido en Cuenca el 30 de julio de 1804 y bautizado al siguiente día.

Baltasara Josefa Calderón Garaycoa, nació en Cuenca el 6 de enero de 1806.

María del Carmen Calderón Garaycoa, nacida en Cuenca el 16 de julio de 1807. Otros investigadores y genealogistas, entre ellos don Pedro Robles Chambers, afirman que nació el día 17 de ese mes y año, lo cual consideramos es incorrecto, pues el día 16 es la fiesta de Nuestra Señora del Carmen y como hemos dicho sus padres cumplían el Santoral para poner los nombres a sus hijos.⁵

Manuela Calderón Garaycoa, nacida en Cuenca probablemente en 1808.

Francisco Español Calderón Garaycoa, nacido en Guayaquil el 4 de octubre de 1810, y bautizado el mismo día en la iglesia matriz de Guayaquil.

4 Robles Chambers, Pedro. "Garaycoa". "Contribución para el estudio de la Sociedad Colonial de Guayaquil".

5 "Año cristiano o ejercicios devotos para todos los días del año". Tomo VII. Página 354.

El retorno de la familia a Guayaquil

Por 1802, Francisco Calderón, contador de las cajas reales de Cuenca, su esposa Manuela y su hija María Mercedes se radicaron en Cuenca, allí nacieron Abdón y sus otras tres hijas. Es pues Cuenca la ciudad donde pasaron su infancia hasta 1809 en que, al negarse don Francisco a entregar caudales públicos a Aymerich, gobernador de Cuenca, quien se lo exigía con pretexto de levantar tropas sobre Quito, fue tomado preso por considerarlo afecto a la causa de los insurgentes.

Se lo puso luego en libertad, y para asegurar a su familia procedió a trasladarlos a Guayaquil. Es así que, en 1809, el pequeño Abdón de 5 años de edad, con su madre embarazada y sus hermanas, se refugiaron en Guayaquil, en el seno de su familia materna. Agravaba la situación el que se vieron reducidos a la miseria, pues el gobierno español confiscó todos los bienes de su padre, entre ellos un hatu en Sancay, sus muebles y ropa, lo que fue rematado en provecho del erario.

Precisamente, es en Guayaquil donde nace Francisco, el último de sus hermanos, el 4 de octubre de ese año. A pesar de la controversia surgida al afirmar algunos historiadores que Cuenca es su lugar natal, somos poseedores de un documento manuscrito cuyos originales reposan en el Archivo General de la Nación, Bogotá, Colombia. Se trata de los datos de los alumnos que ingresaron a la Escuela Náutica de Guayaquil, en el que consta Guayaquil como su lugar de nacimiento.⁶ Hizo carrera en la Marina como oficial, lo que veremos más adelante.

La casa de los Garaycoa

La mayoría de los historiadores coinciden en que doña Manuela Calderón y sus hijos se instalaron en la casa de los Garaycoa, en la que habitaban su madre Eufemia y algunos de sus hermanos. Era el Guayaquil colonial, y en Ciudad Nueva estaba ubicada la misma, con puerta de calle a la orilla (Malecón), exactamente a mitad de la cuadra y muy cerca de la calle de las Damas, hoy 9 de Octubre. Según Camilo Destruge a ésta última se la llamó antes “del Corte” y también “de la Artillería”.⁷

La casa distaba tres cuerdas al sur del primer puente de Ciudad Vieja, y a una cuadra al norte del Hospital de San Juan de Dios.⁸ Doña Eufemia Llaguno de Garaycoa la matriarca, en ese tiempo (1810) de 56 años de edad, era propietaria de la hacienda “El Garzal” en la jurisdicción de Los Ríos, la que un año antes había heredado de su esposo don Francisco Ventura Garaycoa.

6 Archivo General de la Nación, Bogotá. Escuela Náutica. Secretaría de Guerra y Marina. Tomo 412. Folio 318.

7 Destruge, Camilo. “Historia de la Revolución de Octubre y Campaña Libertadora”. Página 35.

8 Jurado Noboa, Fernando. “Las noches de los Libertadores”. Página 200.

El pequeño Abdón transcurrió muy tranquilo, junto a su numerosa familia, es decir los Calderón y los Garaycoa, solo le preocupaba la suerte de su padre quien andaba empeñado en los nobles fines libertarios.

Cuando aún no cumplía los 8 años, la casa sufrió un flagelo, quemándose totalmente junto con 9 edificaciones. El hecho acaeció el 12 de febrero de 1812. Dice don Modesto Chávez Franco: “Tres manzanas de valiosos edificios se quemaron totalmente en esa fecha”.⁹ Se dice que, debido a ese suceso, los Calderón y los Garaycoa tuvieron que vivir de arriendo o en casas de parientes.

El coronel Francisco Calderón, quien estaba comprometido con los independentistas, en 1812, luego de algunos episodios y jornadas, fue hecho prisionero y conducido a Ibarra, en donde, por orden del realista Sámano, fue fusilado de seguida, sin fórmula de juicio, el 1° de diciembre de aquel año.

La familia Calderón quedaba, pues, con el tremendo dolor de la irreparable pérdida. Doña Manuela, viuda a los 28 años, debe continuar sola, con sus 5 hijos, ahora huérfanos de padre.

Los estudios de Abdón Calderón

Los hermanos Calderón, huérfanos de padre desde temprana edad, y con el agravante de que no les dejó bienes, por haberle los realistas confiscado los mismos para venderlos en pública subasta, tenían que instruirse. ¿Pero como habrían de estudiar? Cuando en penosas circunstancias, sería solo su madre Manuela, la encargada de criarlos.

Al respecto nos dice don Octavio Cordero Palacios, en su trabajo “Vida de Abdón Calderón”: “Francisco Xavier Garaycoa, cura de Yaguachi a la sazón, dio lecciones de humanidades a sus sobrinos Abdón y Francisco, así como don Vicente Rocafuerte en 1817 en uno de sus retornos del extranjero, idioma francés y geografía.

Si eso es así, sucede que el 30 de mayo de 1816 inauguró sus actividades en Guayaquil el colegio San Ignacio de Loyola o Seminario de San Ignacio, fundado por el obispo José Ignacio Cortázar, quien nombró como primer rector a su sobrino, el ya cura párroco de la iglesia Matriz y Vicario de Guayaquil Francisco Xavier Garaycoa Llaguno, quien se mantuvo en el rectorado por cerca de dos años.

Era el único colegio de Guayaquil en la época, y a pesar de que se tiene pocas noticias sobre el alumnado del mismo, se puede deducir que Abdón Calderón fue uno de los cursantes del San Ignacio de Loyola, y que su tío, el rector, lo llevó al mismo para que efectúe sus estudios.

⁹ Chávez Franco, Modesto. “Historia General del Cuerpo de Bomberos de Guayaquil”. Primer tomo.

Razones para la guerra independentista¹⁰

Durante los trescientos años del coloniaje español, la América había sido la que dio vida, fuerza, esplendor y abundancia a la monarquía, más esta nunca fue correspondida, pues los derechos fueron siempre exclusivos para los peninsulares, mientras los deberes y las cargas más pesadas eran para los colonos. Las prerrogativas, los títulos, los empleos, los privilegios para aquellos; la humillación, el abandono, el desprecio y hasta la esclavitud para los segundos.

Esta inconformidad había ido prendiendo la chispa de las ideas libertarias, y si el colonizador mantuvo a los pueblos de América en la ignorancia, fue para que la instrucción y educación no les abriera los ojos y les hiciera conocer sus derechos y las excelencias de la emancipación bajo otro sistema de gobierno. No había otro recurso que el de proclamarla y prepararse, al amparo de ella, para la vida de un pueblo independiente.

Así fueron naciendo los líderes revolucionarios a lo largo de toda la América española: Miranda, Bolívar, O'Higgins, San Martín y otros. Chile y Buenos Aires estaban ya libres, lo estaba Venezuela, así como el antiguo Virreinato de Santa Fe; esto en instancias en que Guayaquil se preparaba a proclamar su emancipación del yugo español. Como veremos lo hizo abiertamente, con el derecho que tienen los pueblos de constituirse libremente y de adoptar la forma de gobierno que más convenga a sus intereses.

La revolución del 9 de Octubre de 1820

Llegaríamos a 1820 y el 9 de octubre, Guayaquil proclamó su independencia, Abdón apenas tenía 16 años y su hermano Francisco días antes había cumplido 11 años de existencia. Vale decir que en aquella gesta o sus relacionadas, participaron ambos, pues, diremos de una vez que les cupo a los hermanos Calderón Garaycoa, Abdón y Francisco, enaltecer por igual las filas del Ejército y la Marina ecuatoriana. Abdón había tomado parte activa en la revolución con los jóvenes voluntarios, y Francisco embarcado en la goleta "Alcance", en calidad de guardiamarina.

A mediados de 1820 estas ideas habían empezado a manifestarse en el corazón de los guayaquileños. Tal es que para plantear de manera más concreta estas intenciones independentistas se aprovechó de una fiesta para la joven Isabelita Morlás, en casa de don José de Villamil, el 1 de octubre de 1820. Asistieron a ella las más destacadas personalidades de la ciudad. Durante el festejo se reunieron secretamente en una habitación apartada, a esto José de Antepara llamó "La Fragua de Vulcano". Allí decidieron dar el golpe independentista.

¹⁰ Sánchez Bravo, Mariano. "Abdón Calderón, su destino de gloria". Biblioteca Municipal de Guayaquil, 2001. Páginas 43 y 44.

El 9 de octubre de 1820, aproximadamente a las dos de la mañana, se inició el golpe. Cada patriota cumplió su tarea en forma atinada, la organización y la sorpresa fueron factores decisivos; los jefes realistas fueron arrestados y sus tropas, en forma sorpresiva, fueron dominadas y obligadas a la rendición. Se derramó poca sangre, pues sí la hubo, cuando el teniente Hilario Álvarez fue a prender al coronel Barrios, antes de capturarlo sus jinetes, sable en mano, envolvieron a la infantería de dicho realista.

De igual manera, el capitán Luis Urdaneta, al que se le encomendó lo relativo al pronunciamiento del Escuadrón Daule, se dirigió a ese cuartel acompañado de 25 granaderos y paisanos voluntarios. La empresa era delicada, pues se hallaba durmiendo en el cuartel, el comandante don Joaquín Magullar, jefe de reconocido valor y lealtad absoluta a la causa realista; al oír rugidos, Magullar saltó de su cama y desenvainando la espada, se lanzó a contener la sublevación, con unos pocos soldados. Su arrojo le costó la vida, pues fue muerto junto con ocho de los que quisieron auxiliarle en su temeraria empresa. Muerto Magullar no hubo ningún obstáculo para que la tropa se pronunciara unánimemente por la independencia.

La goleta Alcance transformada en buque de guerra, jugó un papel muy importante durante esos sucesos, tal es que en declaraciones posteriores, por la causa que se siguió en Lima a las autoridades españolas por haber rendido el puerto, el entonces teniente don Ramón Martínez de Campos manifestó que estando prisionero a bordo de la goleta Alcance, oyó decir a José de Villamil y Miguel Letamendi los nombres de los que prepararon la revolución, mencionando a algunos patriotas de la gesta.¹¹

Es que la Alcance estando fondeada en el río Guayas frente a la ciudad, se hizo cargo de recibir en su cubierta a los prisioneros realistas, mantenerlos con toda las seguridades, hasta recibir las disposiciones respectivas. En la misma causa se manifiesta que también fueron llevados a bordo el brigadier José Pascual Vivero y el teniente coronel José de Elizalde, entre otros tantos personajes españoles.¹²

El gobernador Vivero había sido arrestado por el teniente Justo Rivera y solo faltaba la escuadrilla de lanchas cañoneras, pero en las instrucciones dadas por el gobernador al comandante Joaquín Villalba, le ordenaba el regreso al puerto al amanecer del lunes. A las siete de la mañana, ignorando lo ocurrido, se presentó en el río Guayas, frente a la ciudad.

Dice Martínez de Campos al respecto: “A poco rato venía de la Puná el capitán del puerto D. Ramón Villalba en su falucho (lancha cañonera) y lo hicieron prisionero, sin embargo de que habiendo conocido el desorden, quiso regresar a donde tenía las lanchas para batir el puerto y pueblo;

11 Núñez Larrea, Enrique. “Relación que hace D. Ramón Martínez de Campos sobre la Revolución del 9 de octubre de 1820”. Academia Nacional de Historia, octubre de 2010.

12 *Ibidem*.

pero Manuel Loro capitán de la 'Alcance' viró sobre él y le amenazó echarlo a pique con la goleta sino se rendía, a discreción, y enseguida le obligó a dar orden para que las cañoneras se rindiesen y pasasen al muelle a jurar la independencia.”

Las lanchas quedaron sometidas, excepción hecha de dos, que se defendieron e hicieron rumbo al golfo. Una de ellas sería capturada el día 12 de octubre por la goleta Escobedo (Alcance). Es de indicar que el vecindario ignoraba la prisión del comandante Villalba y la entrega de la flotilla a los patriotas; y resultó, que a las nueve de la mañana de ese día 9 de octubre, se esparció el rumor de que las fuerzas sutiles venían a cañonear la ciudad, pero la población fue prevenida de su error.¹³

En consideración a los episodios referidos en este estudio, nos permitimos **concluir** que el 9 de octubre de 1820 nació nuestra Marina de Guerra, pues al unísono con esa gesta, la goleta Alcance renombrada Escobedo, participó en el movimiento revolucionario mientras permanecía fondeada en el río, frente a Guayaquil, siendo clave durante el desarrollo de los acontecimientos. De continuo, la nave armada en guerra zarpó y cumplió la misión encomendada de comunicar a Cochrane y San Martín los acontecimientos, para obtener de ellos el respaldo ante un posible contrataque español.

Por otro lado, la flotilla de lanchas cañoneras en poder de los patriotas y bajo el comando de Luzarraga, actuaron con su presencia y patrullajes en las aguas del golfo de Guayaquil, colaborando para hacer respetar la decisión de los guayaquileños de proclamar su independencia.

Acciones de armas hasta la Batalla del Pichincha

Libre Guayaquil, hubiera sido ingenuo permanecer impávido en la creencia de que el estado de las cosas estaba asegurado. Al contrario, los patriotas guayaquileños sabían que necesitaban la ayuda tanto de Bolívar, al norte como de San Martín, al sur; incluso días después se decidiría abrir campaña contra las fuerzas realistas, evitando con ello un posible contraataque español.

Se organizó el ejército para abrir cuanto antes la campaña sobre el interior del país, que se hallaba en poder de los realistas. Los oficiales que no inspiraban confianza fueron reemplazados por los que había disponibles y con los jóvenes voluntarios que habían tomado parte en la Revolución de Octubre, entre ellos Abdón Calderón, con el grado de subteniente. Es así, que se conformó en Guayaquil una división que fue llamada “Protectora de Quito” al mando de Luis Urdaneta, y marcharon en busca del ejército realista, y no pararon hasta llegar a las faldas del Pichincha, en donde se produjo la victoria final de los patriotas, el 24 de mayo de 1822.

¹³ Destruge, Camilo. Obra citada.- Página 195.

Diremos de una vez, que Abdón Calderón asistió a las acciones de Camino Real, primer Huachi, Tanizahua, Cone, segundo Huachi, Riobamba y Pichincha, que en todas estas acciones sobresalió; es más, en la primera de ellas, Camino Real, fue propuesto para el grado de teniente por su valor y patriotismo, ascenso que recién se efectuó con fecha 22 de julio de 1821, cuando ya habían ocurrido otros dos combates, los de Huachi y Tanizahua. Cuando la derrota del segundo Huachi, consta su nombre entre los jefes y oficiales que se distinguieron en la acción de armas.

El 24 de mayo de 1822, las fuerzas patriotas al mando del general Antonio José de Sucre vencieron en Pichincha a los realistas comandados por el general Aymerich, y como resultado de la jornada ocuparon la ciudad y se consolidó la independencia de la Gran Colombia.

En el parte a Bolívar, Sucre decía: “Hago una particular memoria de la conducta del teniente Calderón que, habiendo recibido consecutivamente cuatro heridas, jamás quiso retirarse del combate. Probablemente morirá, pero el gobierno de la República sabrá recompensar a su familia los servicios de este oficial heroico”.¹⁴

Relato sobre el heroísmo del teniente Calderón

El después general Manuel Antonio López Borrero, abanderado de la División del Sur, ilustre payanés que participó con el grado de teniente, nos ha dejado la más brillante descripción de la batalla del Pichincha y del heroísmo del teniente Calderón. Es así que el 24 de mayo de 1872, a los 50 años de la batalla, escribió sobre dicho episodio, que ha sido reproducido muchas veces, y lo transcribimos a continuación.¹⁵ Antes nos reservamos el derecho al análisis de lo por él relatado; eso sí, es justo indicar que de acuerdo a los muchos documentos existentes, sabemos que Abdón Calderón se esforzó en gran forma a lo largo de toda la campaña libertadora, destacando mayormente en esta última batalla, en donde otros protagonistas lo vieron actuar con bizarría y de ello dieron fe. Seguidamente el relato del general López:

“Un episodio de la Batalla del Pichincha o un valiente guayaquileño.

“La mañana del 24 de mayo de 1822, anunciaba uno de aquellos días plácidos y serenos que, no siendo comunes bajo la línea ecuatorial, son o parecen ser más radiantes y ellos con el fuego de animación que recibe toda la naturaleza en el seno fecundo de la Zona Tórrida. Levantábase el sol sobre el Oriente iluminando las faldas del Pichincha y dilatando sus rayos encima de la chata cumbre del pequeño monte del Panecillo, cuando el ejército realista dirigido por el general don Melchor Aymerich, marchaba ligera y silenciosamente, trepando la falda de aquel elevado antemural de Quito, que se alza al Oriente de la ciudad, y de cuyo vol-

¹⁴ Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia, publicados por disposición del general Guzmán Blanco. Tomo VIII. Páginas 410, 411 y 412

¹⁵ *Ibidem*. Páginas 406, 407, 408.

cánico cráter se levanta una densa columna de humo, que combatida por el viento, imita el vistoso plumaje que ondea, sobre la cimera de un guerrero gigante.

“El ejército republicano comandado por el general Sucre descansaba al descenso de la loma, al tiempo que nuestros batidores anunciaron la aproximación de las tropas españolas. Serían las diez de la mañana cuando el que más tarde debía llevar el gran título de gran mariscal de Ayacucho, dio sus órdenes para movilizar el ejército y salir al encuentro del enemigo. La bizarra división del Perú mandada por el coronel don Andrés de Santa Cruz (después gran mariscal del Perú) ocupaba la derecha de nuestra línea de batalla: en el centro, entre otras fuerzas, se encontraba el batallón Yaguachi respaldado por el de Paya; y a la izquierda, la columna mandada por el intrépido coronel José María Córdova (después general), protegida luego por el batallón Albión, último cuerpo que llegó al campo de batalla, cuyas fuerzas estaban bajo las inmediatas órdenes del valiente general José Mires (español de nacimiento).

“Al empezarse el combate por el centro, el teniente Abdón Calderón que mandaba la primera compañía del Yaguachi, recibió un balazo en el brazo derecho, que lo inhabilitó para tomar la espada con aquella mano, y la tomó con la izquierda; continuó sin embargo combatiendo con imperturbable serenidad, cuando a pocos momentos recibió otro balazo en aquel brazo afectándole un tendón y fracturándole el hueso del antebrazo, que lo obligó a soltar la espada. Un sargento la recogió del suelo, se la colocó en la vaina en la cintura y le ligó el brazo con un pañuelo colgándose del cuello. El joven guerrero con el estoico valor de un espartano siguió a la cabeza de su compañía, al forzar su posición recibió otro balazo en el muslo izquierdo un poco más arriba de la rodilla, que le desastilló el hueso. En aquel momento supremo los enemigos empeñaron su reserva, ese era el instante supremo y decisivo: Calderón cargó con su compañía haciendo un esfuerzo superior a su estado desfalleciente, y al alcanzar la victoria, recibió otro balazo en el muslo de la pierna derecha que le rompió completamente el hueso, cayendo en tierra, postrado, exangüe y sin poder moverse. Sus soldados lo condujeron en una ruana al campamento y lo colocaron en la sala de una casita, sobre unas frazadas, pues no había cama en donde acostarlo: su estado de postración requería auxilios eficaces, para al menos calmar su devorante sed y darle algún alimento; un amigo se encargó de prestarle aquellos servicios, porque el desdichado joven no podía hacer uso de sus brazos ni mover las piernas. Como la última herida recibida era mortal y no se prestaba a la amputación, murió al amanecer del día siguiente.

“El general Sucre lo ascendió a capitán para tributarle los honores fúnebres.

“El Libertador que llegó a Quito el 16 de junio, informado del bizarro comportamiento de aquel valiente oficial, expidió un decreto honrando su memoria, por el cual se disponía:

“1° Que a la primera compañía del Yaguachi no se le pusiera otro capitán.

2° Que siempre pasara revista en ella como vivo, y que, en las revistas de comisario, cuando fuera llamado por su nombre el capitán Calderón, toda la compañía respondiera ‘Murió gloriosamente en Pichincha; pero vive en nuestros corazones’.

3° Que a su madre la señora M. Garaycoa, de Guayaquil, matrona respetable y muy republicana, se le pagará mensualmente el sueldo que hubiera disfrutado su hijo.

“Era un espectáculo tan conmovedor como solemne, el ver que, a los soldados de aquella compañía en los días de revista de comisario al proferirse el nombre del capitán Calderón, llevar el fusil al hombro con ademán de orgullo marcial, y responder con una especie de religioso respeto: “Murió gloriosamente en Pichincha; pero vive en nuestros corazones”.

“Aquella ovación, que era una verdadera apoteosis para el joven héroe, se cumplía en el Ecuador hasta el año de 1829; no sé si habrá continuado después.

“Este episodio revela el genio de Bolívar y como sabía aprovechar las circunstancias oportunas para mover los nobles resortes del corazón de sus guerreros, excitando el entusiasmo y patriotismo con gloriosas recompensas, que inspiraban el desprecio de las fatigas, del hambre, de los riesgos y aún de la propia vida, por el deseo de alcanzar prez y fama póstuma: así fue como aparecieron millares de héroes, que hoy debían recordarse con orgullo porque ennoblecen las páginas de la brillante historia de nuestra sangrienta lucha por la independencia.

Bogotá, mayo 24 de 1872. (Aniversario de Pichincha)

Manuel A. López.”

De acuerdo a una nota constante en la lista de los héroes de la división colombiana que, hasta la fecha, se sabe estuvieron en la batalla del Pichincha, publicada en el libro “Campaña del Sur, 1822. Bomboná-Pichincha” de José Ibáñez Sánchez, Bogotá, 1972, fue el subteniente Serafín Lazo, del batallón Yaguachi, quien recibió en sus brazos al teniente Abdón Calderón, al caer este herido en el combate.

Terminada la Batalla del Pichincha, el abanderado de la división colombiana, teniente Manuel Antonio López Borrero, hizo flamear la bandera al tope de la iglesia de El Tejar; el coronel José María Córdova lo hizo en la Plaza Mayor, y, al día siguiente, se izó la bandera en el fortín del Panecillo. No hay constancia de que Calderón haya sido abanderado del Yaguachi, sino que mandaba la tercera compañía, así lo afirman numerosos historiadores nacionales.¹⁶ La generalidad de los investigadores asegura que Abdón Calderón pertenecía a la tercera compañía y no a la primera como se dice en el documento que hemos transcrito.

Muerte del héroe del Pichincha, el 7 de junio de 1822

Pero ¿qué día murió? ¿Al terminar el combate, al día siguiente, después de cinco días o posteriormente? ¿En donde murió y en qué sitio fue enterrado inicialmente? Eran estas incógnitas las que apasionaron a más de un historiador. No aparecían los documentos al respecto y por ello nunca estuvieron de acuerdo.

¹⁶ Dr. Elías Muñoz Vicuña. - Artículo citado.

Domingo Arboleda en su obra “Batallas heroicas” nos dice que “Murió el valiente mancebo, la tarde del mismo día del triunfo”. El general Manuel López nos afirmaba: “De entre los oficiales heridos murió la misma noche del día de la batalla el teniente Abdón Calderón, cuya conducta fue tal que bien merece que consagremos un artículo a su memoria”.

Esta afirmación sufre una alteración, pues el ya general Manuel López, en 1872, al conmemorarse los 50 años de la heroica batalla, cumple su promesa de consagrar un artículo especial a su memoria. Y esta vez nos relata que “murió al día siguiente”.

Don Camilo Destruge se cuenta entre los que mencionan que murió al siguiente día de la inmortal acción, y dice, además, que “fue ascendido por el general Sucre a capitán, y se le tributaron los honores fúnebres correspondientes a su último ascenso”.

Pero es el propio general Antonio José de Sucre quien nos hace dudar de las anteriores afirmaciones, cuando en su comunicación al gobierno de la República, dirigida el 28 de mayo de 1822, dice que “probablemente morirá; pero el gobierno de la República sabrá recompensar a su familia los servicios de este oficial heroico”. Nos da a entender con ello que a esa fecha permanecía con vida.

A este parte oficial, apoya una carta de Sucre escrita de Quito a Guayaquil el 29 de mayo, a la madre de Abdón, comunicándole la gravedad de su hijo. Doña Manuela contesta la misma en los siguientes términos:¹⁷

“Guayaquil, junio 11 de 1822

Mi general:

“Por fin nuestros votos se han cumplido; ya el glorioso Pavellón de Colombia, está tremolado en el antiguo templo del sol y los dignos y primeros independientes de Quito disfrutan ya de las beneficencias que su constitución y sabias leyes derraman sobre ellos; y U. recibirá las bendiciones de estos por haberles conseguido este bien tan deceado por su pericia militar, por sus virtudes cívicas, por su labor, y por un conjunto de perfecciones que le constituyen en nuestro libertador: por lo que me congratulo con usted pues que pertenezco a los ilustres quiteños, por haber derramado allí mi sangre y haver padecido con ellos tantas privaciones.

“He recibido con yndecible placer, la enhoravuenada que por medio del benemérito coronel Illingorth ha tenido U. la bondad de darme, por haber cumplido mi hijo con el deber que le ympuso la naturaleza y el honor; pero yo digo que a las órdenes de un general tan savio y valiente, no habrá ningún oficial que no sacrifique su vida, **y si el pierde el brazo**, según me dicen, havra perdido una crecida parte de su existencia y yo mi vida, pues su actual situación me renueva la memoria de cuanto por mi ha pasado en Quito.

“Reciba U. las más finas expreciones de toda mi familia.

“Penétrece U. de la extención de mis sentimientos y de la cordialidad con que me repito su reconocida y fiel amiga. Q.B.S.M.

¹⁷ Dirección de historia y Geografía Militar del E.M.C de las FF.AA.- “Documentos para la historia Militar”. - Página 240.

Manuela Garaicoa de Calderón”.

(Nota: Se respeta la ortografía del documento)

Según la carta de Sucre no había muerto hasta el 29 de mayo de 1822 y, de acuerdo a la carta de contestación de doña Manuela, aquello no sucedía hasta el 11 de junio o, en su defecto, no conocía, a la fecha, de su fallecimiento, por la distancia en que se encontraba.

El licenciado Víctor Hugo Arellano Paredes, conocedor de mi trabajo sobre Abdón Calderón, me entregó copia de un documento auténtico, que testifica su muerte. Este documento es una contribución extraordinaria a la historia, el que desde el año 2001 lo puse a disposición de todos los ecuatorianos, por lo que procedo a transcribirlo en la parte medular.¹⁸

“Señor Juez de Letras

“Manuela Garaycoa de Calderón ante V.S. como más haya lugar en dro digo: que presentó con la forma debida los documentos que acreditan el fallecimiento de mi marido Francisco Calderón y el de nuestro hijo Abdón, igualmente que el de haber fallecido intestado el primero, para que V.S. se sirva mandar se me confieran los testimonios que de ellos pudiere en la mejor vía y forma a continuación, por ser el papel correspondiente. Por tanto, a V.S. suplico que habiendo por presentados dichos documentos provea como solicito y jurar & S.

Manuela Garaicoa de Calderón.

Guayaquil, diciembre 18 de 1832”.¹⁹

“Vigésimo Segundo.- José Arciniega y Paredes, Escribano Público del Número.- El Padre Maestro Fray Pedro Albán Provincial de esta provincia de Quito de los Dolores de María Santísima del orden militar de Nuestra Señora de las Mercedes, Ecsaminador Sinodal, Catedrático de Bellas Letras de esta Universidad, etc.- Certifico: que me consta que **en el mes de junio** del año pasado de mil ochocientos veinte y dos, **falleció** en casa del señor doctor José Félix Valdivieso el joven **don Abdón Calderón y Garaicoa**, hijo legítimo del finado señor Francisco Calderón, y de la señora Manuela Garaicoa del vecindario de Guayaquil: que encargada esta comunidad de hacer las ecsequias y funerales del expresado joven Calderón, se trasladó su cadáver con toda solemnidad y acompañamiento a la iglesia de este mi convento mactimo, donde fue sepultado. Y a pedimento de parte doy la presente para que obre los efectos que haya lugar, mandando que a continuación certifique el Reverendo Padre Comendador lo que le conste sobre este particular. Dada en este Convento Mactimo de San Nicolás de Quito a nueve de octubre de mil ochocientos treinta y dos. Maestro Fray Pedro Albán Provincial.

“Ante mí presentado Fray Manuel Perre, Secretario de Provincia, en cumplimiento del superior mandato que precede, certifico en toda forma me es constante que el señor **Abdón Calderón** murió en casa del señor doctor José Félix de Valdivieso el **siete de junio de mil ochocientos**

¹⁸ El documento fue publicado en el libro “Abdón Calderón su destino de gloria” del capitán de fragata (SP) Mariano Sánchez Bravo. Primera edición 2001.

¹⁹ Documentos manuscritos cuyo original reproducimos en copia facsimilar.

veinte y dos, y al día siguiente fue conducido con la mayor pompa y acompañamiento del lugar a esta iglesia del convento máximo en donde se le hicieron las exequias y fue sepultado su cadáver. Y para los efectos que convengan doy este en este convento máximo de San Nicolás de Quito, a diez de octubre de mil ochocientos treinta y dos. - Fray Ramón Carrillo. Presidente Comendador”.

Del documento que precede concluimos que murió después de una larga agonía, a causa de las heridas hechas en el combate. Soportó 14 días con las complicaciones evidentes que un organismo conlleva por tal motivo. Fue pues el 7 de junio de 1822 el día en que falleció, sin lugar esta vez a ninguna duda.

Reflexiones sobre su primera sepultura

Los restos del capitán Abdón Calderón fueron sepultados en la iglesia del Convento Máximo de San Nicolás, el 8 de junio de 1822. Considerando que este convento correspondía a la comunidad mercedaria, y tomando en cuenta el análisis detallado de libros y documentos, podemos concluir que se refiere a la iglesia del Convento Máximo de La Merced, pues al respecto nos dice fray Joel L. Monroy en su libro “El Convento de la Merced de Quito (1700 a 1800)”, al historiar el templo de la Merced, lo siguiente: “En cumplimiento de su deber, el nuevo provincial y Fray Francisco de la Carrera abrió la visita del Convento de San Nicolás de Bari de Quito, el 22 de noviembre de 1701. Volvió a hacerlo el 6 de febrero de 1703”.

Es más, 140 años después se lo sigue llamando igual. Así lo relata el mismo autor cuando expresa: “El P. Pedro Albán en un cuadro que se llama “Estado de las casas pertenecientes a la provincia de Quito”, dice, el 30 de junio de 1843: Convento Máximo de San Nicolás de Quito. Casa situada a dos cuerdas de distancia del centro de la ciudad, su extensión es de dos cuerdas cuadradas, fuera de la plazuela que tiene delante, todo el cerrado de una alta muralla de cal y ladrillo. En el local más ventajoso de este recinto se halla la iglesia principal, que, si no es la mejor, a lo menos es una de las más bellas y hermosas de esta capital”.²⁰

No hay duda de que se trata de la Merced, de cuyo templo se había iniciado su reconstrucción el 1 de junio de 1700, y concluido tres años después, llegando a ser la primera basílica menor del Ecuador.

En dicha iglesia existe una cripta con bóvedas para los religiosos de la orden mercedaria, pero que a lo largo de la historia ha brindado cabida a otros devotos. Tal es así que, en el mismo año de 1700, a fin de que no se detenga la construcción de la iglesia, se optó por permitir que a muchos devotos se les prometa las exequias, sepultura y misas en dicho templo, como si fueran religiosos profesos, siempre que éstos entreguen limosna de 200 pesos para la obra de la iglesia.

²⁰ Monroy, Joel L. “El Convento de la Merced de Quito (1700 a 1800)”. Página 9.

Al respecto puntualizaba el provincial maestro fray Francisco de la Carrera, desde el Convento Máximo de San Nicolás de Quito, el 9 de octubre de aquel año, en su cuarta cláusula: “Que de quererse enterrar en este Convento o en otro de la provincia, muriendo fuera de Quito, se le dé bóveda de religioso”.²¹

Por otro lado, detrás de la iglesia de la Recoleta del Tejar, también de la comunidad mercedaria, construida décadas después de la última reconstrucción del convento e iglesia de La Merced, se conserva un cementerio utilizado desde tiempos remotos para enterrar a los difuntos de ilustres familias de Quito.²² Pero de acuerdo con los documentos detallados, no debemos especular que los restos de Abdón Calderón podrían haber pasado al Tejar.

El documento de su defunción está muy claro. Es decir, que es una bóveda de la cripta de la iglesia del Convento Máximo de San Nicolás o, lo que es lo mismo, de la iglesia de La Merced, en donde descansaron, durante algún tiempo los restos del héroe del Pichincha, hasta que se produjo su traslado a la ciudad de Guayaquil.

El misterio de los restos de Abdón Calderón

Siendo su madre doña Manuela Garaycoa y Llaguno, viuda de Calderón, guayaquileña y parte de una familia distinguida de aquel puerto, radicada en Guayaquil, es lógico que debieron traer su cadáver a esta ciudad, pero la pista se perdió desde aquel instante, guardando aquello un velo de misterio, hasta que el 22 de julio de 1948 se encontraron unos restos en una tumba fuerte en la Catedral de Guayaquil, que serían los de aquel héroe.

En aquella fecha, un grupo de trabajadores encontró varios esqueletos que habían estado enterrados, como a dos o más metros de profundidad, mientras hacían excavaciones en la parte que corresponde a la puerta central de la Catedral por la calle Chimborazo. Por las inscripciones en algunas criptas se estableció que pertenecían a la familia Garaycoa.

Notificado del particular, el obispo de la Diócesis de Guayaquil monseñor José Félix Heredia, concurrió personalmente a observar la exhumación de los restos mortales. A escasa distancia, como a un metro, los mismos trabajadores extrajeron un bloque de ladrillos unidos entre sí por una mezcla como de arena y cal. En su exterior tenía varias inscripciones en latín, de las cuales dedujeron que contenía los restos de Abdón Calderón. Abierto el bloque de ladrillos encontraron una pequeña y hermosa urna de madera caoba tallada y en su interior hallaron fragmentos óseos.

Este acontecimiento no fue divulgado sino el 29 de noviembre de 1954, luego de que falleciera el obispo Heredia y de que se realizaran

²¹ *Ibidem.*- Página 8.

²² “Quito Colonial”.- Página 39.

reparaciones al Palacio Episcopal, pues en uno de los anaqueles utilizado por monseñor Heredia se halló una caja de cartón en cuyo interior, a más de los restos, había un papel con la siguiente inscripción: “Restos de Abdón Calderón, encontrados en la Catedral en una tumba fuerte, julio 22 de 1948”.

Luego de los sucesos de 1954, los restos quedaron en manos de la señora María Luisa Lince de Baquerizo, porque a ella fueron entregados por monseñor Haro y pasarían algunos años en su poder. En 1974, el Ejército ecuatoriano decidió llevar a Quito los restos de Abdón Calderón para ser colocados en el “Templete a los héroes del Pichincha”, el que debía inaugurarse el 24 de mayo de ese año.

Los jefes militares, que suponían se encontraban los restos en Guayaquil, no lograron su objetivo, a pesar de realizar algunas diligencias e investigaciones. Por otro lado, los restos que mantenía la señora María Luisa Lince de Baquerizo, pasaron a poder del Dr. José Santiago Castillo Illingworth y otros miembros de la familia Garaycoa, entre ellos el distinguido historiador Pedro Robles Chambers, que los depositaron con total sigilo en un sitio que desconocemos, levantándose un acta de lo actuado y de la ubicación de los mismos.

Tuve la oportunidad de contactarme con el Dr. Castillo para expresarle mi interés por conocer el lugar donde reposan los restos. En atención a mi solicitud, expresó que el estado de cosas al respecto es la voluntad de los familiares del héroe, aunque es muy probable, y así desearíamos todos, que aquellos decidan en un futuro cercano develar el secreto mantenido, pues es tiempo de que los restos del héroe descansen en un cementerio, en lo posible de Guayaquil, para la eterna veneración por parte de los ecuatorianos.

Como **colofón** quisiera expresar a ustedes que, de la lectura sobre Abdón Calderón, la cual recomiendo, obtendremos el mejor acervo espiritual que puede encontrar el ciudadano ecuatoriano para engrandecer su mente y, a la vez, enriquecer sus sentimientos. Allí hay combustible para el corazón y luz para el espíritu. Sería como un caracol que guarda el eco de la profundidad humana en el océano de la vida.



*Consolidación de
la Independencia
de la Real Audiencia
de Quito*

Tcrn. Édison Macías Núñez

Antecedentes

La independencia de la Real Audiencia de Quito estaba dentro del proyecto estratégico representado en la corriente independentista que recorría los amplios territorios de las colonias americanas.

Concomitantemente aparecieron idealistas, líderes, estrategas y políticos que pretendían cambiar el destino de los pueblos. Uno de estos caudillos, quizás el más calificado y prestigioso que apareció en América meridional, fue el general Simón Bolívar, un personaje de virtudes y principios que lo impulsaron a luchar denodadamente por sus ideales independentistas.

La lucha obstinada y decidida la inició en su suelo patrio, Venezuela; con marcados y dramáticos altibajos; continuó en Nueva Granada, pero su mente de concepciones universales amplió el panorama de lucha a otras regiones en donde el éxito bélico podría convertirse en la suma de condiciones estratégicas, que podría darle un resultado celebrado y triunfal.

Efectivamente, Bolívar concibió la idea de liberar a la Presidencia de Quito aplicando en su ejecución dos cursos de acción claramente definidos:

Curso de acción No 1. Dirigir personalmente la campaña para liberar a Quito y luego a Guayaquil, avanzando en la dirección general: Cali-Popayán-Pasto-Quito-Guayaquil, para destruir sucesivamente, a las fuerzas españolas que defendían Pasto y Quito.

Curso de acción No 2. Enviar al general Sucre que se encontraba al mando del ejército del sur, acantonado en Popayán, a Guayaquil para consolidar la posición de los patriotas y dirigir la campaña de Quito. Dirigir personalmente la campaña de Pasto, actuando en la dirección Popayán-Pasto, quedando en condiciones de proseguir hacia Quito para cerrar la tenaza sobre las fuerzas españolas. Destacar en Guayaquil, mientras Sucre preparaba las fuerzas expedicionarias y efectuaba el movimiento marítimo Buenaventura-Guayaquil, al general Mires con el propósito de realizar gestiones diplomáticas preparatorias, tendientes a conseguir que la Junta de Gobierno (presidida por Olmedo), aceptara el auxilio militar de la Gran Colombia, consistente inicialmente en 1000 fusiles, 50000 cartuchos, además de los servicios del propio general Mires.¹

Las situaciones coyunturales hicieron que, finalmente, se pusiera en ejecución el curso de acción N° 2, es decir, quedó descartado que Bolívar irrumpiera desde el norte, para conquistar Quito y luego Guayaquil, como objetivos que permitirían la incorporación de Guayaquil a Colombia y servirán luego de base para iniciar la campaña libertadora del Perú.

1 Littuma Arizaga, Alfonso. Presencia del general Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho, en los territorios de la Real Audiencia de Quito. Quito, Ecuador, 1981. p. 98

Prohibido el paso

Pero en realidad, el ejército de Bolívar fue impedido de avanzar hacia el sur por el formidable obstáculo humano que representaban el coronel Basilio García y sus leales y bravos guerreros, respaldados por las escarpadas y abruptas orillas de los ríos Juanambú y Guátara convertidas en inexpugnables barreras naturales. Parecería que esa fue la consigna de los pastusos respecto al pretendido avance del ejército de Bolívar rumbo al sur.

Uno de los jefes republicanos, el general Valdés, no había superado el intento de sobrepasar la fortaleza de Pasto. Además de sus defensores que lo impedían, se revelaban en su contra las enfermedades, la falta de animosidad de sus tropas y las continuas deserciones.

Cuando el ejército republicano, después de vencer formidables obstáculos, consiguió cruzar el Juanambú fue recibido por los combatientes del coronel Basilio García a “tres leguas de Pasto”, en las alturas que dominan las quebradas de Jenoy.

Allí, en la última semana de enero de 1822, se desarrolló un horrendo combate, los soldados, los guerrilleros y milicianos del coronel García, parapetados en posiciones dominantes y cubiertas, contra soldados curtidos en cien batallas, pero con la desventaja de avanzar al choque supremo sin protección alguna, situación que provocó que dos aguerridas unidades, los batallones Guías y el Albión perdieran gran porcentaje de sus efectivos, incluyendo algunos de sus temerarios jefes y oficiales.

La jornada culminó con el repliegue de las tropas del general Valdés las que corrían el riesgo de ser perseguidas y diezmadas, aprovechando de su calamitosa situación, considerando que había perdido gran parte de su armamento y equipo.

Antes que el general Sucre partiera a Guayaquil para dirigir la campaña libertadora de Quito, fue designado en reemplazo del general Valdés, comandante de la división de la plaza de Popayán. En esta función el general Sucre adoptó una actitud conciliadora: trató de mantener relaciones amistosas con el coronel García y el obispo de la ciudad. Cuando este jefe partió para Guayaquil fue reemplazado por el coronel León Torres, quien mantuvo el mismo comportamiento de su antecesor.

Entre tanto, Bolívar no esperó que sus subalternos solucionaran el problema hasta aquella fecha insoluble. El mismo encabezó una nueva campaña y otra vez como fatal maldición se interponían en su camino, el coronel Basilio García con sus milicianos y guerrilleros pastusos y el caudaloso Juanambú. En aquella ocasión el coronel García ocupó nuevamente una posición de combate ventajosa, en las alturas de Cariaco, en las faldas del volcán Galeras, situándose de tal manera que le permitía al adversario articular sus movimientos hacia Bomboná en donde planificó atacarlo. El combate se produjo el 7 de abril de 1822, a las diez de

la mañana; se iniciaron los fuegos por la unidad del general León Torres que se vio obligado avanzar por un sector despejado sufriendo los efectos del fuego hasta llegar a las posiciones enemigas. Los batallones Bogotá y Vargas fueron los sacrificados protagonistas de esta acción. Inclusive, el general León Torres fue gravemente herido siendo relevado del mando por el coronel Lucas Carvajal.

Los batallones Bogotá y Vargas que sufrieron significativas bajas pudieron replegarse protegidos por el fuego del batallón Guías al mando del coronel Juan José Flores.

Pero el batallón Rifles comandado por el general Valdés y coronel Sandes, logró dominar la pendiente de Galeras y atacar a bayoneta calada a los sorprendidos pastusos, respaldado por la acción del batallón Vencedores.

Ya en la noche el coronel García, viviendo evidentes condiciones desfavorables, se sintió forzado a ordenar la retirada aunque enfrentando la resistencia de sus subalternos que no querían retirarse del campo de batalla. Habían sufrido 200 bajas contra 600 de los soldados republicanos que tuvieron entre los muertos al general León Torres y siete coroneles y oficiales de diferente graduación.

Esta victoria pírrica y “estéril” de la batalla de Bomboná, no se hubiera incluido en el cómputo de los resultados favorables obtenidos por Bolívar, si no se hubiese obtenido la victoria de Pichincha el 24 de mayo de 1822.

Cuando los habitantes de Pasto, bastión de la resistencia española, supieron oficialmente de la victoria de Pichincha tuvieron que resignarse a la situación imperante, aunque su espíritu de lucha seguía inalterable.

Ya en la ciudad de Pasto, Bolívar y su estado mayor fue recibido por las autoridades locales. “Al verlo D. Basilio García salió a su encuentro, le detuvo el caballo por las bridas y saludó con respeto. Saltó Bolívar en tierra, saludó ágilmente, y después de un cordial abrazo, como el jefe español le hiciera rendimiento de las insignias de su mando, el Libertador lo atajó, elogiándolo y le ciñó su espada diciéndole: ‘El Gobierno de Colombia no recibe ni el bastón ni la espada de un General tan valiente como D. Basilio García, que se ha conducido tan dignamente con el honor y el carácter de un gran militar, dotado de virtudes de defender los derechos de su Nación y del Rey; no debe rendirlas a nadie, sirviéndole de satisfacción ser el último que lo ha hecho en este gran mundo’.”²

A continuación llegó al templo donde fue recibido por el obispo y el clero, luego fue invitado a asistir a la ceremonia del tedeum. Posteriormente se registraron las firmas de las capitulaciones, actos oficiales que llenaron de satisfacción a Bolívar.

2 Le Gohuir, José María. Historia de la República del Ecuador. Colección Grupo Aymes, Quito, Ecuador, p. 319

La provincia de Pasto y su afección por el rey de España

“Un pueblo entrañablemente cristiano y de corazón ardiente, un pueblo laborioso, aguerrido y altivo, que todo lo sacrificó sin tasa y hasta ríos de su sangre por la causa que creía únicamente justa y ventajosa a la Religión: tal pueblo de héroes compréndase que pudo, en épocas de guerra, provocar las sañas de sus contrarios y el vituperio de los que disientían de su opinión; debió atraerse, y en efecto se atrajo una inmensa suma de admiración, así de sus francos adversarios como de todos los eruditos conocedores de su historia.

“La leal y religiosa Pasto, la indomable Provincia tenazmente alzada en continua porfía al grito de ¡Viva el Rey y la Religión contra los impugnadores de los derechos!, semeja una verdadera Vandea americana. Pero la reducción, cien veces reiterada de aquellos obstinados guerrilleros encastillados en sus profundos barrancos e inaccesibles guardias, constituye uno de los más valiosos timbres del valor de quienes lo combatieron e irradia nuevos fulgores de gloria en las sienas de los grandes capitanes como en las invictas banderas y legiones de la independencia colombiana.

El concepto que tienen algunos historiadores americanos de los hijos de Pasto es casi coincidente, como lo expresa Le Gohuir en los párrafos anteriores y en éste: “El pastuso guerrero por instinto, pero celoso siempre por su libertad, se reserva juzgar de la competencia de sus jefes; y si en acción los encuentra tímidos o vacilantes, no tarda en tenerlos de menos y aun desecharlos...”³

Justamente del espíritu aguerrido del pastuso se aprovechó el coronel Basilio García para formar milicianos, guerrilleros y soldados que se constituyeron en el insomnio del general Bolívar, impidiéndole acudir en auxilio de su brillante compañero de armas, el general Sucre, cuando éste ya dirigía la campaña libertadora de Quito.

Fue un hecho coyuntural que la victoriosa batalla de Pichincha del 24 de mayo de 1822, fue la causa fundamental para que la férrea resistencia del coronel García en la provincia de Pasto se debilitara y desmoronara, aunque no de forma total.

En efecto, el triunfo de Pichincha no consiguió la libertad definitiva de la Real Audiencia de Quito, pues sus propias autoridades e inclusive ciudadanos prestantes de la ciudad, dejaron abierta la posibilidad para que se produjera la subordinación a otra potencia gubernamental o se propiciara la reacción decidida de los adeptos de la monarquía que se negaban a perder sus canonjías y dominios políticos o territoriales.

Por eso en la misma capitulación firmada en Quito, el 25 de mayo, se preveía que se producirían reacciones y resistencias, motivo por el cual el general Aymerich deslinda su responsabilidad. El artículo 6 del

³ Le Gohuir, José María. Obra citada, p. 310

mencionado documento dice: “Como las tropas españolas que cubren a Pasto y se hallan en todo el territorio, desde esta ciudad a aquella, están comprendidas en esta capitulación, y son prisioneros de guerra, se nombrarán dos comisionados por el excelentísimo Sr. General Aymerich, y dos por el General Sucre, para que vayan a entregar las armas, municiones y almacenes de los prisioneros, y de todo cuanto allí existe, pero en atención a las circunstancias de aquel país, el Gobierno español no puede garantizar la obediencia de este artículo; y por tanto, en caso de resistencia, el de Colombia obrará según le dicte su prudencia y justicia”.⁴

Pero a renglón seguido, se pretendió mediante un documento perpetuar esta histórica victoria militar. Por eso se suscribió en Quito, el 29 de mayo, una acta de ocho artículos en que “Consta la resolución firmada de la incorporación en medio del documento en que se tributaron soberanos honores y otorgaron condecoraciones para los vencedores de Pichincha. Consta como el primer acto espontáneo dictado por el deseo de los pueblos por la conveniencia y por la mutua seguridad y necesidad”. El complemento explícito de la incorporación fue el reconocimiento realizado a la Constitución de Cúcuta, que se promulgó y juró el 13 de junio.

Otra importante satisfacción para Bolívar representó la entrada victoriosa en la ciudad de Quito, el 16 de junio del mismo año. Este hecho le hacía avizorar que pronto quedaría estructurado el Departamento del Sur y legalmente incorporado a Colombia, por eso sin pérdida de tiempo el vicepresidente de esta República, general Santander, envió un mensaje al nuevo Departamento del Sur, resaltando que “el pueblo de Quito, primogénito de la Independencia del sur, jamás tendrá motivo de arrepentirse de haberse unido estrechamente al resto de sus hermanos. Su representación en el Congreso le dará todo el influjo y la autoridad necesaria para buscar su prosperidad en el seno de la augusta Representación Nacional.”⁵

Pero el triunfo del 24 de mayo constituyó solo un paréntesis en la lucha rebelde y el fanatismo de los patosos por el amado rey de España y por la religión. Así como el coronel Basilio García comandó a las fuerzas militares y cuasi militares en la provincia de Pasto contra los republicanos así mismo, poco tiempo después, le correspondió al coronel Benito Boves, reorganizar el ejército que defendería obstinadamente al sistema monárquico.

Efectivamente, este oficial que fue sometido luego de la batalla de Pichincha y después de fugarse de su prisión en Quito, se dirigió al norte en donde ejerció poderosa influencia, don de mando y capacidad para organizar a los soldados y milicianos dispersos e igualmente a civiles descontentos, formando tropas de voluntarios con las que entró en la

4 Aguilar Paredes, Jaime. *Las grandes batallas del Libertador*. Casa de la Cultura Ecuatoriana. 1980.

5 Blanco, José Felix. *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador Simón Bolívar*. Tomo 8.

ciudad de Pasto, aprovechando que no habían soldados colombianos y al grito de ¡Viva el Rey! asusta a la ciudad y a la población circundante, proclamando y exaltando a Fernando VII, el 22 de octubre de 1822. De inmediato organiza el gobierno en el que figura el teniente gobernador en la persona de Dn. Estanislao Marchancano y como asesor de la provincia el Dr. Medina.

Asegurado el campo político organiza y fortalece la estructura militar con la presencia de tropas prestas a marchar al sur, con el propósito de apoderarse y controlar la provincia de Pasto.

Se reinician los combates

Como la corriente a favor del sistema monárquico crecía peligrosamente, el coronel Antonio Obando, gobernador de la provincia, ocupó posiciones en una de las orillas del río Guáitara con 350 soldados aproximadamente. Allí fue atacado por el coronel rebelde Benito Boves con una fuerza que lo duplicaba en efectivos. El coronel Obando, a pesar de tener la ventaja de ocupar posiciones de difícil acceso, sufrió catastrófica derrota que le representó la pérdida casi total de armamento, munición y una importante cantidad de combatientes, situación que provocó se retirara desordenadamente a la ciudad de Tulcán.

Cuando estos acontecimientos sucedían, Bolívar se encontraba en Quito y, como era lógico, recibió con expectante preocupación dichas noticias, pero reaccionó de inmediato: ordenó al general Sucre que al mando de algunas unidades veteranas (Batallón Rifles, escuadrones Guías, Cazadores y Dragones de la Guardia), concurren a sofocar la insurrección. Como el coronel Boves estaba seguro de que de un momento a otro sería atacado por fuerzas provenientes del sur, no le causó sorpresa cuando conoció que el general Sucre se aproximaba con un ejército de 1500 hombres para ocupar de inmediato posiciones de combate, aprovechando la topografía irregular y difícil de las orillas del río Guáitara, descubrió que la defensa de su adversario se concentraba en la cuchilla de Taindala. No obstante de lo inaccesible del terreno, el batallón Rifles, luego de heroico accionar, expulsó a las fuerzas adversarias de las posiciones, pero como estas estaban organizadas en profundidad, requería el esfuerzo de un número superior de combatientes; consecuentemente, Sucre dispuso retirarse a Túquerres, lamentando la pérdida de 40 soldados del batallón Rifles.

Como ya se iniciaron las operaciones en el norte, los batallones Vargas, Bogotá y milicianos reclutados en Quito fueron enviados por Bolívar como refuerzo de las tropas colombianas, que se encontraban a órdenes del general Sucre. El jefe venezolano decide atacar a las fuerzas del coronel Boves en sus propias posiciones. El 22 de diciembre marchan el batallón Rifles y el escuadrón de Lanceros, al mando del general Manuel de Jesús Barreto; el resto de unidades republicanas comandadas por el

general Bartolomé Salom debía salir horas más tarde para integrarse en una zona de reunión, ubicada en determinado sector del Guáitara. Durante la noche del 22 se planificó construir un puente de circunstancia para que el batallón Rifles pudiera pasar el río, pero una fuerte lluvia y la densa oscuridad impidieron se concretase tal propósito, pero con la luz del día y bajo fuego enemigo lograron concluir la construcción del puente, y de inmediato pasar la segunda y quinta compañías del Rifles, que tomaron algunas posiciones ubicadas en la orilla opuesta del río. Nuevamente los republicanos comprobaron lo difícil que constituía dominar las posiciones de la cuchilla de Taindala, pero en esta ocasión el coronel Sandes con las otras compañías del batallón Rifles, actuando con sorprendente rapidez logró dominar y hacer huir a su adversario aunque sin poderlo perseguir para aniquilarlo o someterlo completamente, por el cansancio de las tropas como consecuencia de las marchas forzadas y el ascenso de breñas difíciles y dominantes.

En un fragmento del parte de combate del general Sucre, sobre el esfuerzo titánico y decidido de sus hombres para dominar accidentes geográficos difíciles, antes de trabarse en aquella acción de armas, se conoce: “Una noche horrible y tempestuosa frustró enteramente el proyecto de echar el puente y pasar el batallón Rifles antes del amanecer, de modo que al llegar el día fue descubierta la empresa. No era tiempo de pensar en realizarla a todo trance, el puente fue puesto bajo los fuegos enemigos y tomamos a viva fuerza con la 2ª y 5ª compañía del Rifles las fortificaciones que sobre las escarpadas rocas de Guáitara ofrecía a los patusos una segura victoria. La cuchilla inaccesible de Taindala presentaba otra gran dificultad; presentaba la sorpresa meditada y estando prevenidos ya los cuerpos para el ataque, el coronel Sandes pidió al Rifles el honor de vencer donde antes habían sido rechazados tres de sus compañías; le fue concedido y teniendo a la vanguardia las intrépidas 2ª y 5ª compañías no dudé del suceso; el movimiento continuó siempre con velocidad, y vencida una mitad de la altura llegó toda la fuerza del enemigo a defenderla, pero aturdido por la rapidez de la marcha y ya desconcentrado fue completamente envuelto y quedó en nuestro poder...”⁶

Las tropas derrotadas del coronel Boves se reagruparon y organizaron el 23 de diciembre en la quebrada de Yacuanquer. Entre tanto, los soldados republicanos, recuperadas sus energías, nuevamente reiniciaron el combate.

El coronel Córdova con el batallón Bogotá tuvo la misión de realizar un ataque de flanco, desbordar y caer por la retaguardia; el batallón Rifles, en cambio, atacaría por el frente, mientras la milicia de Quito constituía la reserva.

La acción de los republicanos resultó todo un éxito, el enemigo fue nuevamente vencido y dispersado, solo las sombras de la noche impidie-

⁶ O’Leary, Daniel Florencio. *Memorias*. Caracas. 1888

ron su aniquilamiento. Los soldados vencedores, dueños de la situación, decidieron descansar en Yacuanquer para continuar las operaciones el día siguiente.

En un fragmento del parte de combate del general Sucre de fecha 24 de diciembre de 1822 consta: “El batallón Bogotá a las órdenes del coronel Córdova fue destinado a ocupar los puestos que el enemigo defendía sobre nuestra izquierda y tomarlo por la espalda, mientras Rifles atacaría por el frente, quedando la milicia de Quito en reserva. El coronel Córdova ejecutó el movimiento con intrepidez tan exacta que tratando al enemigo de atenderlo y cargado a la vez por Rifles, todo fue disperso, pero llegada la noche y favorecidos de los bosques pudo salirse, aunque se le persiguió hasta el puente de Trocha...”⁷

Combate de Pasto

El 24 de diciembre el general Sucre envía al gobernador y Cabildo de Pasto una comunicación exigiendo su rendición inmediata, exigencia que fue negada rotundamente. Ante la negativa de las autoridades pastusas el general Sucre dispuso el ataque de la ciudad de Pasto, que se encontraba defendida desde posiciones ubicadas en las alturas y quebradas que la rodean.

Allí en esas posiciones ventajosas, fueron atacados los pastusos por dos compañías del Rifles, el resto del batallón al mando del general Barreto, lo hizo a la posición defensiva principal, mientras que el batallón Bogotá constituía la reserva, pues la milicia de Quito no llegó a tiempo; igual que la artillería que quedó al otro lado del río Guáitara.

“Comprometido el combate, se lee en el informe del general Sucre, el enemigo cargó con una fuerte guerrilla sobre la quinta (compañía) del Rifles, pero una del Bogotá y un piquete de caballería de los diferentes cuerpos, que con el comandante Jiménez llegaron oportunamente, fueron conducidos por el general Salom, que marchó a dirigir los movimientos de la izquierda, en que logró buenos sucesos. El piquete de caballería hizo una brillante carga y estrechando a los enemigos se los puso en completa derrota, después de hora y media de combate, ocupando nosotros la ciudad (Pasto).”⁸

Las tropas republicanas resultaron finalmente victoriosas, los vencidos huían dispersos hacia Sibundoy y Juanambú. Ocho muertos y 32 heridos fueron las bajas de las fuerzas del general Sucre mientras el bando adversario lamentaba la muerte de 400 “desgraciados pastusos, hombres y mujeres abandonados en las calles y campos aledaños a la población”.

Pacificada aparentemente la zona, el libertador Simón Bolívar llegó a Pasto en los primeros días de enero de 1823. Se mostró conciliador dispo-

7 O’Leary, Daniel Florencio. Ob. Cit.

8 O’Leary, Daniel Florencio. Ob. Cit.

niendo la publicación de indultos a favor de quienes se presentarán en breve plazo, pero dictó también medidas drásticas como sanciones para los ciudadanos que hubiesen incumplido sus compromisos de lealtad con el gobierno, aunque continuaban brotes de descontento y de insatisfacción.

El general Salom fue designado gobernador de esa convulsa provincia, pero pronto tuvo que dejar aquella función porque fue nombrado intendente de Quito.

Entre tanto, el general Juan José Flores ejercía la comandancia de la provincia de Pasto. A este militar le correspondió enfrentar los problemas jurisdiccionales, pues pronto los pastusos obsecuentes con el rey Fernando VII, se organizaron, armaron y proclamaron la insurrección.

La provincia rebelde de Pasto y su sueño monárquico

Es legendario el carácter rebelde de los pobladores del sur de la actual Colombia. Le Gohuir escribe al respecto: “Los habitantes de Pasto se distinguieron por su extraordinario valor y por su lealtad para defender sus ideales, su religión y al rey. Su espíritu de sacrificio era tan grande que por defender sus principios no temblaron ante el destierro o el fusilamiento”.⁹

Por eso quizás los comandantes republicanos que los combatieron en diferentes escenarios, el coronel Flores, por ejemplo, cuando conoció de la formación de grupos de insurgentes que operaban en el sector de Ziquipán salió a combatirlos con todos los recursos disponibles y cuando logró someterlos ejerció sobre los vencidos feroces retaliaciones, como incendiar sus casas y ejecutar a indeterminado número de prisioneros.

Todos estos hechos y acontecimientos anteriores influyeron posiblemente, para que los pastusos permanecieran siempre listos a empuñar las armas y tomar venganza de sus crueles victimarios.

Justamente, son varios los historiadores que creen que el trato despiadado que recibieron los habitantes de la provincia de Pasto, hizo crecer en ellos el instinto de la venganza y la revancha, por eso estaban prestos a luchar contra los colombianos y mantener confusa simpatía a favor de la monarquía de la cual eran adeptos.

O’ Leary, al referirse a la mortandad durante el combate de Pasto, el 24 de diciembre de 1822 escribe: “En la horrible matanza que siguió al combate (de Pasto), soldados y paisanos, hombres y mujeres fueron promiscuamente sacrificados y los republicanos se entregaron a un saqueo de tres días, al asesinato de indefensos, a robos y otros desmanes, hasta el extremo de destruir como bárbaros al fin, los archivos públicos y los libros parroquiales, destruyendo así tan importantes fuentes históricas. La matanza de hombres, mujeres y niños se produjo aunque se acogían a las iglesias, y las calles quedaron cubiertas de cadáveres de los habi-

9 Le Gohuir, José María. Obra citada.

tantes; de modo que el tiempo de los Rifles, es frase que ha quedado en Pasto para asignar una cruenta catástrofe.”¹⁰

Otro historiador, el colombiano Camilo Restrepo complementa: “Los pastusos tuvieron cerca de 300 muertos en los diferentes combates, se tomaron prisioneros, a causa de la verdadera terquedad con que se defendían.”

El Libertador resolvió por tanto, hacerles sentir la enormidad del crimen con la severidad del castigo. En efecto, el 2 de enero de 1823 entró en Pasto, y el 13 dio un decreto de confiscación de bienes a los pastusos, porque decía en un considerando “que esta ciudad furiosamente enemiga de la República no se sometería a la obediencia y tratará siempre de turbar el sosiego y tranquilidad pública si no se les castiga severa y ejemplarmente” y nombró una comisión de reparto de bienes. Aunque se publicó un indulto, “impuso a los pueblos rebeldes una contribución de 30.000 pesos, tres mil reses y 2.500 caballos, que la empobrecida y saqueada Pasto, no podía pagar.”

Pero también ordenó que se reclutara a todos los hombres útiles para las armas y que a los rebeldes se los sometiera en calidad de presos y se los condujera a Quito. Respecto a la recluta de los pastusos O’ Leary hace conocer: “Salom cumplió su cometido de una manera que le honra tan poco a él como al Gobierno, aun tratándose de hombres que desconocían las más triviales reglas de honor. Fingiéndose compasión por la suerte de los vencidos pastusos, publicó un bando comunicándolos a reunirse en una plaza pública de la ciudad y jurar fidelidad a la Constitución y recibir seguridades de la protección del Gobierno, en lo sucesivo. El buen nombre de Salom y la reputación que se había granjeado inspiraron confianza a aquellos habitantes y centenares de ellos, en obediencia al llamamiento o tal vez por temor de mayor castigo acudieron al lugar señalado, en donde se les leyó la ley en que estaban consignados los deberes del magistrado y los derechos del ciudadano. Según ella, la propiedad en persona, tenían amplias garantías y la responsabilidad de los magistrados se hallaba claramente definida. Leyóse la ley, en presencia de todos los concurrentes, y como prueba de buena fe del Gobierno, se repartieron a los presentes sendas cédulas de garantía. Pero violando lo pactado, entró en la plaza un piquete de soldados, que redujo a prisión a más de mil pastusos, que enseguida fueron enviados a Quito”. Muchos de ellos perecieron en el tránsito, resistiéndose a probar alimentos y protestando en términos inequívocos su odio a las leyes y al nombre de Colombia. Muchos al llegar a Guayaquil, pusieron fin a su existencia, arrojándose al río, otros se amotinaron en las embarcaciones en que se les conducía al Perú y sufrieron la pena capital, impuesta por las ordenanzas en castigo a su insubordinación”.¹¹

¹⁰ O’Leary, Daniel Florencio. *Memorias*. Caracas. 1888

¹¹ O’Leary, Daniel, citado por Reyes Quintanilla, Jesús. *Episodio Militares*. Guayaquil: Ecuador, 1994, p. 178

Por lo expuesto, después de la campaña de Pasto en la que las tropas de Bolívar resultaron victoriosas, los rebeldes pastusos continuaban combatiendo contra los soldados republicanos, en esa ocasión comandados por el coronel Flores. Los facciosos se concentraron en el sector de Funes con el propósito de bloquear el puente sobre el río Guáitara, con el propósito de impedir la llegada de fuerzas republicanas provenientes de Quito.

El coronel Flores pretendiendo negociar con los rebeldes para que depusieran las armas, nombró a cuatro sacerdotes para que sirvieran de intermediarios y consiguieran concretar la propuesta. Los facciosos accedieron al pedido, pero solicitaron tres días para cumplir el ofrecimiento, sin embargo, el coronel Flores creyó que se trataba simplemente de un pretexto para ganar tiempo e inclusive conocía mediante informe de sus espías, que los rebeldes al mando de Manuel Pérez se preparaban para atacar y apoderarse de Pasto, razón por la que dispuso el rápido regreso del ejército a la ciudad, pues hasta esa fecha se encontraba en un cuartel de campaña entre Yacuanquer y Cabadal.

Cuando las fuerzas republicanas estaban por ingresar a la ciudad, descubrieron que los rebeldes descendían de los cerros aledaños, en movimientos de engaño, pero no iban a atacarlos porque sabían que estaban en inferioridad numérica en personal y medios y que simplemente, esperarían estar en condiciones favorables para presentar combate. Pero esta circunstancia favorecía a los rebeldes pastusos porque conocían que en otros sectores de la provincia se estaban formando grupos de fuerzas irregulares.

En efecto, el 11 de junio hizo su aparición el coronel Agustín Agualongo, empedernido simpatizante de la monarquía. Es decir, este era el tercer jefe rebelde importante que se preparaba para entrar en combate. Antes aparecieron los coroneles Basilio García y Benito Boves quienes habían perdido el protagonismo que tuvieron anteriormente.

El coronel Agustín Agualongo “era indio auténtico, descendiente legítimo de la tribu de los pastos, que encarnó la venganza de los de su raza y trató de liberar de los sufrimientos y humillaciones a su pueblo”.¹²

Ingresó como soldado voluntario en 1811 y en escasos 12 años de servicio militar, llegó a coronel de Milicias y luego a brigadier general de los Ejércitos de España en América. Agualongo fue soldado del rey, defensor de su religión, de la monarquía y de su pueblo. Su lema fue “Por la Religión y por el Rey”.

“Luchó heroicamente cuantas veces fue necesario defender el régimen monarquista, su lealtad a Fernando VII fue inquebrantable y para mantener la dominación real de España en América, estuvo presto a luchar con extraordinario valor, con fabulada intrepidez, que rayaba en temeridad. En San Antonio de Ibarra, combatió con su tradicional valor a órdenes del cruel coronel realista Juan Sámano, luchó denodadamen-

¹² Reyes Quintanilla Jesús, *Episodios Militares*. Guayaquil: Ecuador, 1994. p. 178

te en Boyacá y sufrió como ninguno la derrota española en esa batalla. Luego marcha con el teniente coronel Francisco González a combatir en Huachi, en donde sufrió una terrible derrota el patriota coronel Luis Urdaneta, comandante de la División Protectora de Quito formada en Guayaquil, y vencedoras las tropas de González de las que formaba parte el aguerrido Agualongo. Marcharon con dirección a Cuenca. Cerca de Biblián en el paramo de Verdeloma, el 20 de diciembre 1820; atacaron a las fuerzas patriotas azuayas, que fueron vencidas y dejaron sobre el campo de batalla 200 muertos entre oficiales y tropa y 185 soldados heridos.

“Permaneció en Cuenca hasta enero de 1822, en que salen las tropas españolas a órdenes del coronel Tolrá hacia el norte. Luchó brevemente en Pichincha a órdenes de Aymerich, fue tomado prisionero, pero logró fugar y se refugió en Pasto, en donde formó guerrillas, produjo levantamientos y fomentó el descontento. Venció al coronel Flores en Catambuco y el 12 de julio de 1823, el incansable Agualongo, se tomó la ciudad de Ibarra. Un año después el 23 de julio de 1824, fue hecho prisionero y fusilado por orden del coronel José María Obando. La victoria del Libertador, tenía que producirse, el resultado no podía ser otro”.¹³

Justamente, el coronel Agualongo aparecía como líder indiscutido de los rebeldes. El 11 de junio al mando de 400 facciosos se dirige hacia el río Juanambú para reunirse a un grupo de reclutas que provenían de Popayán. Al tener conocimiento el coronel Flores de esta intención sale al encuentro de Agualongo e impide se produzca esta incorporación de refuerzos. Ante esta situación el jefe rebelde se retira en orden hacia el sur, en donde recibe de refuerzo a más de 300 reclutas.

Al día siguiente -12 de junio- se proclama al rey Fernando VII y se incita a continuar las operaciones. Los insurgentes se dirigen y se posesionan en Catambuco. Nuevamente el coronel Flores con 600 efectivos bien armados y amunicionados -aunque neófitos en el arte de la guerra- sale al encuentro. El combate se produce y cuando parecía que el resultado estaba favoreciendo al coronel Flores uno de sus oficiales se retira de su posición de combate, provocando la confusión y el desorden, circunstancia que aprovechan los rebeldes para atacar con furia y decisión hasta alcanzar reconfortante y oportuna victoria.

En esta acción de armas se evidenció que inclusive, indígenas de la provincia apoyaron con armas rústicas (machetes, lanzas, garrotes) al ejército rebelde por lo que la acción desesperada de los oficiales republicanos por restablecer el orden, la disciplina y el espíritu de lucha no tuvo respuesta favorable en sus desmotivados subalternos. Finalmente, 150 muertos, 300 prisioneros y la pérdida de 500 fusiles representó este grave revés, añadiéndose a todo esto que los republicanos dejaron indefensa su guarnición y la ciudad de Pasto las que sufrieron saqueos, arbitrariedades y toda clase de atropellos.

13 Reyes Quintanilla Jesús. Ob. Cit. p. 179

El coronel Flores, sus jefes y oficiales no tuvieron otra alternativa que huir precipitadamente a Popayán, mientras Agualongo incorporaba más seguidores a las filas de su ejército.

Los rebeldes, dueños de la situación se apoderan y controlan la ciudad, nombran gobernador civil a Estanislao Merchancano y como máxima autoridad militar al coronel Agustín Agualongo. Estos nombramientos se hicieron en nombre del rey de España. De inmediato se asegura el dominio de la provincia en la parte sur del río Guáitara, tarea que se facilitó porque se encontraba sin defensa alguna.

El 20 de junio, respaldado por un ejército de 1200 soldados de infantería, un grupo reducido de caballería y de lanceros, el caudillo rebelde dirige una proclama al Cabildo de Otavalo y a los habitantes de Pasto, invitándolos a que defiendan a su majestad el rey Fernando VII.

Reacción en Quito

Con la derrota del coronel Flores en Catambuco y su posterior retiro a Popayán, la ciudad de Pasto se convirtió en base de operaciones y cuartel de los rebeldes realistas, empeñados en restablecer la monarquía. Para ello, se designa al coronel Agualongo, que al frente de un ejército de 1500 reclutas -la mayoría pastusos- organiza una expedición para que marche al sur, y con los contingentes que se incorporen en el trayecto, llegue a Quito y someta a las fuerzas republicanas que se encuentran en dicha ciudad.

Con este propósito ambicioso, los primeros días de julio, se produce la invasión de Carchi y las comarcas aledañas, y aquellas que se encuentran en su itinerario sienten la incertidumbre y el terror a su paso.

Mientras estos hechos ocurrían en el norte, el libertador Bolívar se encontraba en Guayaquil preparando la campaña que debía realizar en Perú; inclusive, algunas unidades colombianas ya se habían trasladado al futuro escenario de empleo.

En estas circunstancias recibe la noticia del comandante general del Departamento de Quito, coronel Vicente Aguirre, que rebeldes provenientes de la provincia de Pasto habían invadido Carchi. Concedor de esta grave situación, el Libertador ordena se detenga de inmediato el envío de contingentes colombianos al Perú, aunque algunas unidades que combatieron en Boyacá y en Pichincha ya habían partido a su nuevo destino. Dispuso además que los coroneles Tomás Heres y Vicente González se incorporen al Estado Mayor del general Manuel de Jesús Barreto que se encontraba en el norte; que las fuerzas de Guayaquil se encuentren listas para movilizarse al norte con orden, mientras Bolívar partirá a Quito para planificar las operaciones que detendrán la invasión de los pastusos y realistas rebeldes.

Pero Bolívar, antes de ponerse en marcha desde El Garzal, jurisdicción de Babahoyo, le hace conocer a Sucre (se encontraba en Lima), el

21 de junio, las decisiones que había adoptado: “Anoche he recibido un parte del Señor coronel Aguirre, Comandante General del Departamento de Quito de 17 de los corrientes, en el que me participa que el mayor Pachano acaba de llegar a Quito con la noticia de que el coronel Flores había sido completamente derrotado en Pasto por más de 600 pastusos. Estos dentro de las montañas, nos darán mucho que hacer. Desde luego, nuestras comunicaciones con Bogotá quedarán cortadas, hasta dentro de dos meses, no habrá la comunicación sobre la resolución del Congreso con respecto a mi marcha hacia el Perú. Yo parto inmediatamente a Quito con el objeto de dar impulso a las operaciones y a levantar tropas contra Pasto.”

Evidenciando sus características de líder y estratega, ordenó al general Bernardo Salom que atrajera al enemigo lo más posible al sur para aislarlo y poderlo combatir con éxito, sin que los rebeldes estén en condiciones de recibir refuerzos de Pasto; además, Salom debía desplegar, por seguridad, sus fuerzas en Guayllabamba, hasta asegurarse que la columna de retaguardia que ya salió de Guayaquil llegara a la ciudad capital.

El 22 de junio, el coronel Aguirre le escribió al secretario de Bolívar que se encontraba en Guayaquil, poniéndole en conocimiento: “Yo tuve el honor de instruir a S.E., de todas las medidas tomadas a consecuencias de Pasto. La opinión y el entusiasmo se restablecen, la nobleza se presentó a servir formándose un cuerpo de 150 plazas, al mando de su Jefe Comandante Manuel Zambrano, del señor Pedro Montúfar, como 2º Jefe y como ayudante el señor Francisco Javier Valencia. De los abogados y estudiantes se formó también otro cuerpo, al mando del teniente coronel Borrero los mismos que hacen el servicio de guardia de plaza. También regresaron al batallón las Milicias, 136 reclutas que se han presentado voluntariamente, encargándose de la Jefatura el Comandante Pallares, sometidas estas providencias al conocimiento de S.E., se servirá impetrar su posterior aprobación (f.) Vicente Aguirre”.¹⁴

Además, el coronel Aguirre, que conocía el espíritu patriótico y sacrificado del pueblo quiteño, levantó su autoestima invitándole -mediante bando- a defender la Patria y a buscar armas, para que marcharan a su defensa. La respuesta fue inmediata, en la tarde del mismo día, algunos centenares de voluntarios acudieron a los cuarteles a incrementar las fuerzas republicanas. Entonces se hizo posible la salida del general Salom al norte, con la misión de limitarse a observar al enemigo, sin comprometerse en acción alguna, puesto que el Libertador se proponía no solo vencerlos sino aniquilarlos, tal como exigían los grandes intereses de América toda. Salió con una fuerza aproximada de 600 hombres, reclutados en Quito, Ambato y Latacunga.

Entre tanto, el 28 de junio Bolívar entra a Quito en compañía de su estado mayor y de inmediato lanza esta patriótica proclama:

¹⁴ Reyes Quintanilla Jesús, obra citada, p. 169

“Quiteños: La infame Pasto ha vuelto a levantar su cabeza de sedición; pero esta cabeza quedará cortada para siempre. El ejército de Colombia no ha desaparecido del todo de vuestro hermoso país. Muchos de nuestros batallones han “ido ciertamente a dar libertad al Perú”, mas ignoran los pastusos que aún quedan en el sur de Colombia los bravos Batallones y cuatro famosos Escuadrones de la invencible Guardia. Estos bravos se dirigen, hoy mismo, sobre los torrentes de Guáitara y del Juanambú. Esta vez será la última vida de Pasto; desaparecerá del catálogo de los pueblos libres, si sus moradores no rinden sus armas a Colombia antes de disparar un solo tiro”.

“Quiteños: Mi corazón se ha pasmado al contemplar tanto desprendimiento de vuestra parte y al ver acudir a todos a las armas. Vuestros antiguos nobles fueron los primeros en acudir a las filas como simples soldados y a la manera del Marqués de San José todos habéis llenado este noble cometido. Un puñado de bárbaros son nuestros enemigos y para vencerlos basta tender las banderas de Colombia a su turbada vista”.

Quiteños: Recibid, pues, a nombre de la Patria la gratitud que se os debe...Yo os ofrezco por honor a mis compañeros de armas esta próxima victoria. Cuartel General en Quito, a 28 de junio de 1823. (f) Bolívar”.¹⁵

Estando en Quito, el líder venezolano prepara las condiciones para el inicio de las operaciones militares; responsabiliza al coronel Tomás Heres nombrándolo jefe del estado mayor para que organice a las unidades de combate para un pronto empleo, y establece el teatro de operaciones en el que deberá actuar -entre Ibarra y Otavalo- para lo cual reitera la orden al general Salom de atraer al enemigo a esa área favorable.

El choque decisivo (la batalla de Ibarra)

Finalmente, el 6 de julio de 1823 el Libertador sale de Quito con un ejército de 1500 hombres organizado en breve tiempo. En la tarde del mismo día acampa en Guayllabamba, el día 8 arriba a Otavalo permaneciendo hasta el 11 de julio. Al día siguiente ordena al general Salom de retirarse de Otavalo, cuidando de conservar entre sus fuerzas y las rebeldes, una distancia no mayor de cincuenta kilómetros. En Guayllabamba se incorpora el personal del coronel Pallares que acampaba en Tabacundo.

Entre tanto, el coronel Agualongo al mando de una fuerza numerosa e incentivado por agitadores simpatizantes de la monarquía, avanza desde Carchi rumbo a Ibarra y Otavalo con el propósito de intimidarlos y luego ejercer el dominio y control.

Ante esta peligrosa situación, Bolívar organiza su ejército en tres grandes unidades:

I División: Comandante: Gral. Bartolomé Salom.

¹⁵ Cacua Prada, Antonio. Batalla de Ibarra. Bogotá, 2019.

Unidades: Batallón Yaguachi y Guías de la Guardia
II División: Comandante: Gral. Manuel de Jesús Barreto
Unidades: Batallón Vargas y Granaderos a Caballo
III División: Comandante: Crnl. Hermógenes Maza
Unidades: Batallón de milicias Quito y artillería

El Libertador dispuso que el 15 se inicie la marcha desde Guayllabamba. En ese mismo día llega a Tabacundo y se prepara a marchar hacia Ibarra, con el propósito de desalojar o destruir las tropas del coronel Agualongo.

El 17 por la mañana, el Libertador acompañado de los coroneles Diego Ibarra, Vicente González y José Martínez; Tcrn. Demarquet y sus edecanes, rebasa el abra cercana a la población de Caranqui.

“El rápido desplazamiento de las tropas de Bolívar tomó por sorpresa a un confiado coronel Agualongo, que apenas había destacado como elementos avanzados a un pequeño grupo de 8 soldados, el que fue sorprendido y sus integrantes aniquilados, excepto dos soldados que fueron apresuradamente a Ibarra a dar parte de tan grave novedad.

“Al conocer la aproximación del enemigo, el coronel Agualongo dispuso la evacuación inmediata de la población, que sus fuerzas, excepto pequeñas patrullas, ocupen posiciones defensivas al otro lado del río Tahuando, que constituía un accidente difícil de sobrepasar, por la profundidad de su cauce, lo escarpado de sus orillas y porque el puente disponible estaba debidamente controlado.”¹⁶

El mismo 17 de julio al medio día, en el sector conocido como Cacho (cercanías del caserío Caranqui) el Libertador emitió disposiciones precisas para el ataque.

“Serían las 2 y ½ pm., cuando las patrullas adelantadas, que habían sido dejadas por Agualongo en las calles cercanas al río, al lado de la Villa, fueron arrolladas y puestas en total desbande por el irresistible y formidable empuje de la División que comandaba el general Salom. La caballería a órdenes del coronel Martínez que fue herido, cargó con tal ímpetu, con tanto coraje, que las fuerzas enemigas parapetadas en casas, tapias y cercas situadas en lugares cercanos al río, fueron puestas en el más completo desorden, dejando muchos muertos y numerosos heridos que fueron pasados a lanza. En esta carga estaba también el mayor Pedro Alcántara Herrán y el teniente Paredes”.¹⁷

El desorden que se produjo en las fuerzas de Agualongo fue grande, sólo la dificultad que tuvieron las tropas que atacaban para vadear el río que estaba muy crecido, les salvo de tener mayor número de bajas y le permitió que por tres ocasiones se reunieran los rebeldes, para seguir combatiendo, desde El Olivo hasta Aloburo, lugares en que fueron despe-

¹⁶ Macías Núñez, Edison. Historia general del Ejército ecuatoriano, Tomo 2, Producción Gráfica, Quito, Ecuador, 2007, p.125

¹⁷ Reyes Quintanilla Jesús, obra citada, p.172

dazados. Según Restrepo “Ochocientos cadáveres de pastusos quedaron en el campo hasta el Chota pues no se les dio cuartel”; y O’Leary dice: “El indómito valor de los rebeldes cedió en medio de la derrota, despreciando el perdón que se les ofrecía si deponían las armas, prefirieron hacerlas pedazos cuando a causas de sus heridas, no podían valerse de ellas contra sus adversarios”. En otra parte dice: “La esforzada resistencia de los pastusos habría inmortalizado la causa más santa o más errónea... los rebeldes pelearon obstinadamente y no desmintieron en aquella funesta jornada la nombradía de su antiguo valor”.¹⁸

La mayor parte de los pastusos fueron pasados a lanza o cuchillo y los pocos que pudieron escapar no llegaron al Guáitara, sin ser hechos prisioneros por la tenaz e implacable persecución de los Granaderos a Caballo que, sin piedad y sin clemencia, dejaron a su paso, más de 800 rebeldes muertos y heridos.

Después de dos horas de sangriento combate, de heroica resistencia de las fuerzas de Pasto, la victoria fue para las tropas comandadas por el Libertador, que recolectaron una gran cantidad de municiones, armas, lanzas y víveres abandonados por los derrotados.

Por ser de valor militar y un documento poco conocido se reproducirá el parte de fecha 18 de julio, elaborado por el coronel Vicente González, ayudante del Libertador Bolívar:

“Estado Mayor - Cuartel General de Ibarra, a 18 de julio de 1823.

“Los facciosos de Pasto capitaneados por el traidor Agustín Agualongo, después de la ventaja que obtuvieron destruyendo la guarnición que mandaba el coronel Flores, marcharon sobre esta villa animados con aquel suceso, y con la retirada que hacía nuestra columna de vanguardia a las órdenes del general Salom, avanzada hasta el Puntal. S.E. previno a este general, que de ningún modo comprometiese su fuerza, y que atrajese al enemigo todo lo posible para poderlo batir en un campo abierto y lejano a las guaridas de Pasto. Así se ejecutó, y el 12 por la tarde ocuparon los facciosos esta villa. Nuestras fuerzas replegaron hasta Guayllabamba, así para lograr el plan adoptado, para reunir las columnas de retaguardia que venían desde Guayaquil. Organizadas todas en tres secciones, la primera compuesta por los Guías de la Guardia y Batallón Yaguachi, al mando del señor general Salom, la segunda de Granaderos a caballo y Vargas a las órdenes del señor general Barreto y la tercera compuesta de la Artillería y Batallón Quito a las órdenes del señor coronel Maza, marcharon el 15 por la vía de Tabacundo y ayer a la una de la tarde, estuvimos sobre este lugar, en donde permanecían los facciosos en número de mil quinientos hombres de toda arma, ignorando nuestros movimientos y ocupados en robar y remitir a su retaguardia los efectos de su botín.

“S.E. el Libertador en persona con sus ayudantes de campo y ocho guías hacía la descubierta. El enemigo enteramente descuidado sólo te-

¹⁸ O’Leary, Daniel Florencio. *Memorias*. Caracas. 1888

nia en dirección que trajimos una partida avanzada cuidando bestias, que fue lanceada por la nuestra, dos hombres que de ella escaparon heridos, dieron aviso al enemigo, que inmediatamente se alarmó; S.E. hizo colocar a la derecha e izquierda del camino la infantería y la caballería en el centro con orden de tomar la villa, avanzando simultáneamente. Apenas supieron los facciosos que se les atacaba emprendieron la retirada y se situaron al otro lado del río de esta villa, posición muy defensiva por escarpada y estrecha, con un puente por medio, pero nuestra caballería que recibió orden para cargarlos en el acto, lo ejecutó de una manera tan veloz, que desde las calles fueron puestos en desorden y empezaron a morir a lanzazos. Tres veces pudieron reunirse y defender desde el puente hasta llegar al alto de Aluburu, porque nuestras tropas en el estrecho puente no pudieron pasar tan rápidamente como lo deseaban. La obstinación de los pastusos en defenderse y cargar era inimitable y digna de una causa más noble; pero en el día de ayer todo les fue inútil, porque nuestros Granaderos a Caballo y Guías marcharon resueltos a exterminar para siempre la infame raza de Pasto. La mayor parte de ellos ha muerto, y los que pudieron escapar dispersos, no pueden llegar al Guáitara sin ser presos por nuestra caballería que los sigue, y por los pueblos y partidas patriotas del tránsito de los Pastos. Desde esta villa hasta Chota se encuentran más de seiscientos muertos en quienes el coraje de nuestras tropas y la venganza de Colombia aún no han podido saciarse. Su armamento y cuanto tenían aquí está en nuestro poder...”¹⁹

Analizando este escenario daba la impresión que finalmente los pastusos adeptos a la monarquía estaban derrotados pero...

Cacua Prada, Antonio. Batalla de Ibarra. Bogotá, 2019.

Desenlace final

Sin embargo de que las tropas de Agualongo prácticamente fueron destruidas y las restantes dispersadas, los elementos que lograron escapar mantenían su espíritu combativo ineludible e infundieron en sus partidarios civiles que habitaban en la provincia de Pasto, la decisión de organizarse y continuar la lucha armada. Y lo hicieron de forma rápida y decidida.

El general Salom, que había ocupado Pasto, inició la persecución obstinada de los rebeldes reorganizados, y quienes caían en sus manos fueron castigados con extremada crueldad. Pero esta actitud no amilanó a los pastusos; por el contrario, organizaron un ejército considerable concentrándose en Angano, un pueblo inmediato a Pasto, convirtiendo a esta ciudad, el 22 de agosto, en escenario de sangrientos combates. No hubo definición de resultados, por ello el general Salom, el 13 de septiembre, concentró a sus efectivos en Catambuco desde donde atacó a sus adversarios sin poderlos dominar. Ante este fracaso las fuerzas de Salom

y del coronel Flores decidieron concentrarse en el cuartel general de Yaquanquer, pero poco después replegaron a Túquerres de donde el general Salom partió rumbo a Quito para hacerse cargo de la administración del Departamento Sur de Colombia (futuro Ecuador). De este hecho pudo advertirse que Quito sería el centro administrativo del departamento.

Ante esta situación el coronel José María Córdova, al frente de su unidad partió a Popayán con el propósito de neutralizar y destruir a las tropas del coronel Agustín Agualongo. Cuando este jefe entró a los dominios de los rebeldes, recibió de Agualongo y Merchancano la intimación de rendirse a cambio de garantizarle la vida, pero Córdova como negación a esta propuesta -para él indecorosa- prefirió retirarse al otro lado del río Juanambú y enfrentar cualquier contingencia que podría suscitarse.

Entre tanto, el general Mires arribó de Quito al mando de un ejército de 2500 hombres. El coronel Flores conformando la vanguardia desalojó a los rebeldes de Yaquanquer, razón por lo que Agualongo tuvo que cambiar de posición, mientras el general Mires entró a la ciudad de Pasto. Los insurgentes, con un debilitado orgánico de combate, con insuficiente munición y reducidos medios logísticos tuvieron que cambiar de estrategia: rehuir combates decisivos, golpear sorpresivamente y causar bajas, minar la combatividad de su adversario, cansarlo física y psicológicamente y replegar hacia lugares conocidos; es decir, emplear tácticas evasivas que aplicarán los posteriores conocidos grupos guerrilleros.

Fue el mismo general Mires que persiguió a un grupo de 400 rebeldes al mando de Agualongo sin resultado positivo; por el contrario, el líder indígena lo desorientó e ingresó a la ciudad en procura de tomarse los pertrechos de guerra, aunque no pudo hacerlo.

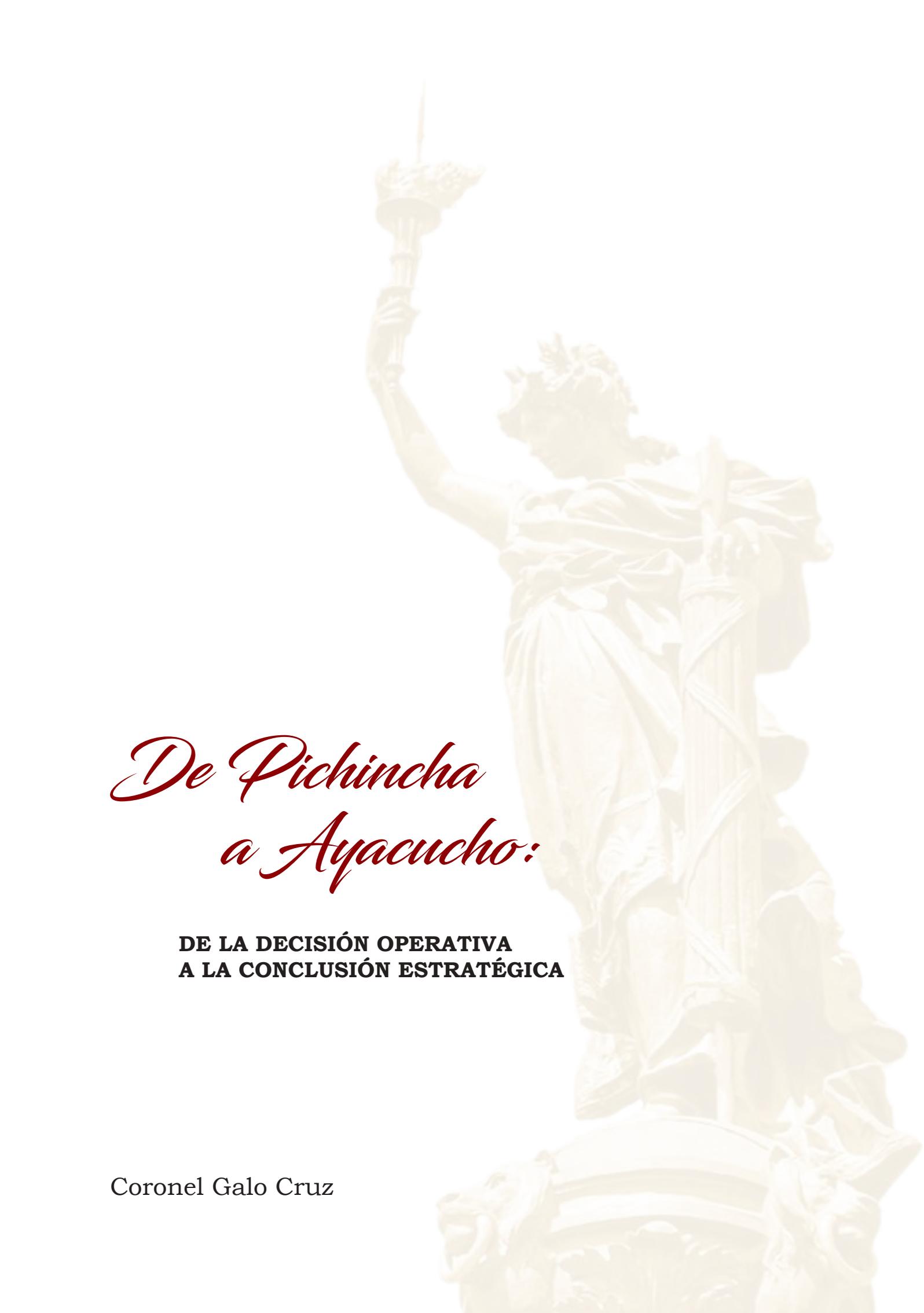
En estas circunstancias el general Mires entregó el mando al coronel Flores para que continuase la campaña. El nuevo comandante militar, acompañado del coronel Córdova y luego de una pequeña tregua, continuó hostigando a los facciosos. Se produjeron combates de poca intensidad por la estrategia aplicada por Agualongo. Sin embargo, el coronel Flores logró que se acogieran al indulto varios jefes rebeldes, fraccionando la estructura de mando de los pastusos.

Al comprobar el grave debilitamiento de sus fuerzas el coronel Agualongo decidió dirigirse a Barbacoas para allí reforzar el cuadro de sus tropas, pero en el trayecto fue atacado por el coronel Tomás Mosquera a quien trató de eludirlo, pero poco después, luego de breve combate, fue hecho prisionero por el coronel Obando. El coronel Agualongo y sus temidos y leales oficiales fueron todos juzgados y ajusticiados en Popayán. De esta manera se extinguió la vida de este aguerrido indígena, partidario acérrimo de la monarquía española, comparado por el historiador José María Le Gohuir a los más destacados héroes indígenas de la Araucanía.

Coincidentemente, también Merchancano, brazo político de Agualongo, cuando se encontraba en Pasto en procura de obtener la amnistía

que le asegurara la permanencia en la ciudad, fue asesinado en una riña callejera por orden -se rumoraba- del coronel Flores.

En conclusión, la victoria del Pichincha no logró la rendición total de simpatizantes del sistema monárquico y del rey Fernando VII; algunos líderes españoles criollos lograron organizar grupos de combatientes que se emplearon con mayor solvencia en terrenos difíciles y montañosos; la insubordinación de los pastusos centró la atención del mismo Bolívar, que interrumpió el envío de tropas al Perú y tuvo que dirigir personalmente las operaciones de Ibarra. Los combates de Taindala, Yacuanquer y Pasto constituyeron acciones preliminares de la batalla definitiva de Ibarra. Las intenciones de los insurgentes del coronel Agualongo eran llegar a Quito y someterlo, aprovechando que la mayoría de las unidades militares se encontraban en Guayaquil. El triunfo definitivo de Bolívar en Ibarra le abrió el camino para iniciar los preparativos de la campaña libertadora del Perú y lo más importante, consolidó la independencia de la Real Audiencia de Quito o el Departamento Sur de Colombia como pasó a denominarse.



*De Pichincha
a Ayacucho:*

**DE LA DECISIÓN OPERATIVA
A LA CONCLUSIÓN ESTRATÉGICA**

Coronel Galo Cruz



1

Las guerras de la independencia y su problemática

Si existe un evento histórico común y central en la historia de los pueblos suramericanos, es sin duda aquel proceso que significó la independencia de España y determinó el nacimiento de los nuevos Estados republicanos, a partir de la consolidación de élites políticas y económicas criollas, que vieron mermado su poder y fortuna con el influjo autocrático de la potencia peninsular. Las causas, consecuencias y la naturaleza misma de estas luchas libertarias fueron explicadas, casi siempre, desde perspectivas tradicionales. Sin embargo, ya a finales del siglo XX se comenzó a reinterpretar y renovar la historia de las independencias y en ese sentido, fueron colocadas en escena posturas con mayor rigurosidad investigativa, asignando una mayor importancia al sentido crítico de la historia.

Según sostiene Manuel Chust (2010:13,14), en las tres últimas décadas se han registrado importantes avances en la historiografía sobre las independencias, a pesar de la presencia de aspectos desequilibrantes en las investigaciones y en este sentido, establecen cinco elementos cen-

1 "Capitulación de Ayacucho" (1924), cuadro del pintor Daniel Hernández Morillo. <https://cdn-back.banrepcultural.org>

trales que configuran esta problemática. Un primer elemento constituye la preeminencia de estudiar los casos dominantes; en segundo término, la distorsión que puede presentarse cuando se confunden los casos historiados con perspectivas de fronteras de los Estados nacionales; tercero, el leer la historia desde una perspectiva presentista, la puede volver ahistórica; cuarto, la difícil relación entre el análisis del método histórico con las posiciones nacionalistas de corte ideológico político, en las cuales los historiadores nacionales de talante conservador se refugian en el criterio de «nuestra historia», cuando hablan de lo nacional y a decir de Chust, ventajosamente este criterio comenzó a quebrarse y como quinto elemento, un cierto desequilibrio que se presenta entre las historiografías nacionales y regionales.

Entre los estudios que buscan caracterizar con mayor profundidad los acontecimientos que marcaron la independencia de los pueblos suramericanos con relación al dominio de la nación española², se encuentra el desarrollado por Clément Thibaud³, quien considera que la emancipación debe pensarse en términos dinámicos y no estructurales, relievando los papeles disociador y coagulador de la guerra, toda vez que “la dinámica de la guerra produce nuevas líneas divisorias y lleva a la construcción de nuevas identidades [...] la dinámica de la guerra da consistencia a las identidades construidas en el discurso [...] La guerra divide, pero reúne a la vez” (Thibaud, 2002: 34,35).

En este sentido, este historiador francés plantea cuatro proposiciones, para vincular la relación entre la dinámica de guerra y la identidad política: 1) Las guerras de independencia deben plantearse dentro del marco de ruptura revolucionaria militar occidental. 2) Estas fueron, al principio, guerras cívicas. 3) Solamente después, se transforman en guerras civiles. 4) Al final fueron una guerra nacional.

Las guerras de la independencia constituyeron entonces unos cruentos enfrentamientos entre dos poderes fundamentales, el primero representado por los combatientes por la independencia, el segundo por las fuerzas realistas, partidarias de la continuación del dominio español y, en medio de éstas, la población que estuvo atrapada en el conflicto bélico por lo que, de manera voluntaria u obligada, se colocó a favor de uno de los dos bandos.

Como producto de la dinámica bélica, los pueblos que se encontraron en los teatros de operaciones y escenarios de batalla, soportaban la carga económica para mantener los ejércitos participantes. Por ello, O'Donnell, sostiene que la guerra emancipadora no estaba reducida a lo que la historia oficial afirma, esto es “una lucha entre los patriotas americanos y

2 Según la Constitución de Cádiz 19 de marzo de 1812 y que estaba vigente en el Trienio Liberal (1821-1823), España era definida como “Nación española” y en su artículo 1, se prescribía lo siguiente: “La Nación española es la reunión de todos los españoles de ambos hemisferios”.

3 Doctor en Historia e investigador del Instituto Francés de Estudios Andinos. Catedrático de historia en la *École des Hautes Études en Sciences Sociales* (EHESS) de París.

los ejércitos del Rey de España, sino una guerra civil y social entre americanos partidarios de la autonomía o de la independencia y americanos que sostenían la causa del Rey” (O’Donnell, 2021).

Guayaquil y Quito, dudas y definiciones

El espacio territorial del sur de (la Gran) Colombia⁴, con sus tres núcleos vitales: Quito, Guayaquil y Cuenca, entraba en un período de definiciones políticas, con una activa ambición de Nueva Granada y Perú, por añadirles a sus territorios o por lo menos, para incorporarles en su área de influencia; en este sentido, según señalaba Salvador de Madariaga: “Dueño ya de Venezuela, Bolívar volvió la vista al Sur, en que soñaba sin cesar desde que había visto la estrella de San Martín elevarse por encima de los Andes [...] los obstáculos eran formidables. Quito era republicano; pero Popayán, la Salamanca de Colombia, vacilaba, mientras que Pasto y Patia, realistas acérrimos, cerraban el camino del Sur” (De Madariaga, 1979: 145).

En realidad, los intereses granadinos actuaban con celeridad para consumir su preeminencia en la recién estructurada Colombia. En 1821, durante el Congreso de Cúcuta, este nuevo Estado se había integrado oficialmente con la conjunción de Venezuela y Nueva Granada, quedando fuera Quito.

Otro aspecto conflictivo era la posición de Guayaquil, que desde su revolución de 1820 había inquietado a Simón Bolívar, ya que existía la posibilidad de que se declare como un Estado independiente o se adhiriera al Perú. En ese contexto, el 20 de diciembre de 1820, se había suscrito el acta firmada por José Joaquín de Olmedo, en la misma que Guayaquil se declaraba bajo la protección del general José de San Martín, capitán general del ejército libertador del Perú; en este documento, en sus elementos más importantes, se manifestaba lo siguiente:

“Artículo I. La provincia de Guayaquil por su situación limítrofe entre los Estados del Perú y de Colombia, conservará su Gobierno independiente [...] hasta que los Estados del Perú y Colombia sean libertados del Gobierno español. En cuyo caso queda en entera libertad para agregarse al Estado que más le conviniese. Artículo II. La provincia de Guayaquil se declara durante la guerra en el Perú bajo la protección del Excelentísimo Señor Capitán General del ejército libertador. Artículo III. El Gobierno de Guayaquil reconoce al Excelentísimo Señor Capitán General del ejército libertador del Perú, por General en Jefe de las tropas de línea de mar y tierra de la Provincia. Artículo IV. Todas las tropas de línea de mar y tierra existentes en la provincia de Guayaquil se considerarán como una División del ejército del Perú a las órdenes del Gobierno de dicha provincia, en cuanto sea relativo a la seguridad interior y defensa de ella [...]” (Vernaza, 1894: 209, 210).

4 El término “Gran Colombia”, es un arbitrio historiográfico para evitar confusiones con el actual Estado colombiano.

Al año siguiente, el 15 de mayo de 1821, los guayaquileños se declaraban bajo la protección de Colombia, sobre la base de un tratado firmado con el general Antonio José de Sucre, en el mismo que se especificaba:

“Artículo II. La Junta Superior de Guayaquil declara la provincia que representa, bajo los auspicios y protección de la República de Colombia. En consecuencia, confiere todos sus poderes a S. E. el Libertador Presidente para proveer a su defensa y sostén de su independencia [...] Artículo IV. La República de Colombia ofrece sus tropas, sus armas, sus recursos y sus hijos para la defensa y libertad de Guayaquil y de todo el Departamento de Quito [...]” (Vernaza, 1894: 212,213).

La situación de Guayaquil se tornaba importante y a la vez ambigua, en virtud de la posición geoestratégica del puerto, así como por el poder económico generado mediante el importante movimiento comercial en el Pacífico Sur, situaciones ante las cuales Perú y Colombia se encontraban interesados y expectantes. Además, los principales personajes públicos guayaquileños se habían agrupado en torno a tres partidos: un bando filoperuano, otro favorable a la unión con Colombia y, posiciones apegadas a una total independencia ante los dos poderes regionales.

En esas circunstancias y de una manera directa, el Libertador escribió una carta concluyente a José Joaquín de Olmedo, presidente de la Junta de Gobierno de Guayaquil, fechada el 22 de enero de 1822. En esta misiva evidenciaba su determinación y exigencia para que Guayaquil se integre a Colombia, expresando lo siguiente:

“Una ciudad con un río no puede formar una nación: que tal absurdo sería un señalamiento de batalla para dos estados belicosos que lo rodean [...] Colombia ha enviado allí sus tropas para defenderla; mientras que el Perú ha pedido auxilios a ella. Quito, no puede existir sin el Puerto de Guayaquil, lo mismo Cuenca y Loja. Las relaciones de Guayaquil son todas con Colombia [...] Me he determinado a no entrar en Guayaquil, sino después de ver tremolar la bandera de Colombia” (Bolívar, 2009: 191,192)

El actual territorio ecuatoriano significó ciertamente un escenario de guerra en el que, una vez derrotadas las fuerzas favorables al rey de España, se constituyó inmediatamente en la base desde la cual se organizaron y equiparon los ejércitos libertarios que decidieron la suerte del Perú y sellaron la independencia suramericana.

En el transcurso del año 1822, la guerra por la independencia suramericana cambiaba favorablemente para los patriotas, en especial luego del triunfo obtenido en la batalla de Pichincha y por ello, el día siguiente, el 25 de mayo, era ciertamente un día diferente para Suramérica. Su significado político y estratégico no solo se debía a la magistral victoria lograda por las tropas que conformaron el ejército libertador, sino también porque los esfuerzos por la liberación de los pueblos estaban dando sus frutos; era así como se estaba consolidando una exitosa empresa bélica.

El día 25, el general de brigada⁵ Antonio José de Sucre ocupaba triunfalmente la ciudad de Quito, capturando más de 1.100 prisioneros, además de importantes pertrechos militares, entre los que se destacaban 14 piezas de artillería. Días después, se firmaba el Acta de Independencia de la Provincia de Quito, en la misma que se establecía su deseo de unirse a Colombia⁶. Esta situación, según la describía Daniel O'Leary⁷, edecán del Libertador, ascendido a teniente coronel, en la batalla del Pichincha y testigo privilegiado de esos acontecimientos, era un asunto problemático, en especial por la diferencia geográfica, cultural y sobre todo por los intereses incompatibles entre Quito y el Estado colombiano:

“Cuando el general Sucre ocupó la ciudad después de la capitulación invitó [...] a que declarasen por un acto solemne la unión de las provincias que constituían la antigua presidencia de Quito a la República de Colombia, [...]. Enajenados de gozo los quiteños, [...] acaso con más entusiasmo que reflexión y prudencia, sellaron definitivamente su suerte política, anexando sus provincias al territorio de la república el día 29 de Mayo. La utilidad de la medida era cuestionable, porque nada tenían de común los naturales de Quito con los de las secciones del Norte. Sus hábitos, inclinaciones, gustos, todo era diferente [...] (O'Leary, 1919: 252,253).

Había pasado poco tiempo de la batalla de Pichincha y los resultados eran inmediatos. Se pudo aliviar la situación del Libertador, el mismo que luego de haber logrado un éxito difuso en el combate de Bomboná, en abril del 1822, con sus tropas diezmadas y hostigadas por el enemigo, a pesar de haber recibido refuerzos, no lograba pasar desde Pasto hacia el sur por la oposición que le presentaban las fuerzas realistas del coronel Basilio García, apoyados por los habitantes del sector. Al conocerse la capitulación de Melchor Aymerich, el comandante español envió como emisarios a los coroneles Pantaleón Fierro y Miguel Retamal, para arreglar su rendición al Libertador.

Simón Bolívar impuso una capitulación benevolente a los contingentes de Pasto, la cual no fue agradecida ni entendida por ellos. El teniente coronel irlandés Daniel O'Leary, describía la realidad social imperante en esa conflictiva región:

“Cuando los indios pastusos felicitaron a Bolívar por su llegada, él les demostró los grandes beneficios que les resultarían de la constitución de la República, y les aseguró su protección, [...]. Le contestaron que sólo deseaban continuar pagando el tributo. El pago de seis a nueve pesos por los varones de diez y ocho a cincuenta años, les libraba de cualquier otro impuesto. [...] Grande fue el contraste que presentaron los habitan-

5 Antonio José de Sucre había sido ascendido en agosto de 1819 al grado de general de brigada y en junio de 1822 fue promovido al grado de general de división.

6 Dos años después, el 11 de junio de 1824, el Congreso de Colombia decretaba la aprobación de la incorporación de Quito.

7 O'Leary fue promovido a teniente coronel, luego de la batalla de Pichincha y después de la batalla de Tarqui y los convenios de Girón, en 1829, fue ascendido a general de brigada.

tes de Quito y Pasto en el curso de esta campaña; aquéllos odiaban tanto a los realistas como éstos a los colombianos” (O’Leary, 1919: 241, 249).

Encuentro de San Martín y Bolívar. El primer y último abrazo.

En lo que parecía la reunión más importante que se daría en el continente, durante el siglo XIX, los dos líderes de la libertad suramericana, José de San Martín y Simón Bolívar, acordaron reunirse en un sitio clave para los destinos de la unidad regional y esto sucedió en el puerto de Guayaquil. El encuentro no solo era decisivo para el futuro del proceso libertario, sino también para la integración regional y el futuro inmediato de los pueblos suramericanos.

El militar, historiador y político argentino, Bartolomé Mitre al referirse a este acontecimiento, manifestaba la relevancia histórica del mismo:

“El encuentro de los grandes hombres que ejercen influencia decisiva, en los destinos humanos, es tan raro como el punto de intersección de los cometas en las órbitas excéntricas que recorren [...] Tal sucedió con San Martín y Bolívar, los dos únicos grandes hombres sud-americanos, por la extensión de su teatro de acción, por su obra, por sus cualidades intrínsecas, por la influencia en su tiempo y en su posteridad [...] Sin la acción concurrente de ambos, el éxito militar de la independencia sud-americana, era imposible [...]” (Mitre, 1890: 602,603).



Ilustración 1. Encuentro de José de San Martín y Simón Bolívar en Guayaquil.
Fuente: Autor desconocido. Archivo Histórico Riva-Agüero. Lima.

A inicios del año 1822 ya se había previsto el encuentro de los dos líderes y San Martín había partido incluso desde el Callao, el 8 de febrero de 1822 para encontrarse con Bolívar; sin embargo, a mitad de camino se le informó que el Libertador se dirigía al sur por Pasto, fracasando este primer intento.⁸

Posteriormente, en un intercambio de comunicaciones, el Libertador había informado y a la vez advertido a San Martín, sobre el éxito de su campaña militar y la intención de actuar en el Perú. En ese sentido, Bolívar, desde su Cuartel General localizado en Quito, le escribía el 17 de junio de 1822:

“Tengo la mayor satisfacción en anunciar a V. E. que la guerra de Colombia está terminada, y que su ejército está pronto a marchar donde quiera que sus hermanos lo llamen, y muy particularmente a la patria de nuestros vecinos del Sur, a quienes por tantos títulos debemos preferir como los primeros amigos y hermanos de armas [...]” (Vernaza, 1894: 259).

El general San Martín respondía esta misiva, apelando a la unidad de esfuerzos y aceptando la participación colombiana en la liberación del Perú; además, algo muy importante, manifestaba su intención de dirigirse a Guayaquil y encontrarse con Bolívar en la ciudad de Quito. En lo más importante indicaba:

“Los triunfos de Bomboná y de Pichincha, han puesto el sello a la unión de Colombia y del Perú; asegurando al mismo tiempo la libertad de ambos Estados. El Perú es el único campo de batalla que queda en la América, y en él deben reunirse los que quieran obtener los honores del último triunfo. [...] Yo acepto su oferta generosa [...] el Perú recibirá con entusiasmo y gratitud todas las tropas de que pueda disponer V. E. á fin de acelerar la campaña y no dejar el menor influjo a las vicisitudes de la fortuna [...]. Antes del 18 saldré del puerto del Callao, y apenas desembarque en el de Guayaquil, marcharé a saludar a V. E. en Quito. [...] nos veremos, y presiento que la América no olvidará el día en que nos abracemos [...]” (Vernaza, 1894: 260).

Simón Bolívar, luego de la celebración del triunfo de Pichincha, se dirigió hacia Guayaquil y entró el 11 de julio en la ciudad, acompañado de aproximadamente 1.500 efectivos y su tarea fundamental se orientó a persuadir a los guayaquileños para que se unan a Colombia; en cambio San Martín, previo a su llegada al puerto, adelantó a una escuadra de navíos bajo el mando del almirante Blanco Encalada, con la misión, de embarcar a la división auxiliar argentino-peruana que se había empleado en Quito. Cuando San Martín se dio cuenta, Bolívar se le había adelantado y la suerte de Guayaquil ya estaba decidida.

⁸ La agenda que San Martín había previsto abordar, se refería a los siguientes temas: “El arreglo de la situación de Guayaquil, el acuerdo de las operaciones militares para decidir de un golpe la guerra de Quito y la del Perú, y la fijación de la forma de gobierno [...]” (Mitre, 1890: 610,611).

San Martín partió del puerto de Callao el 14 de julio en la goleta Macedonia, llegando el día 25 a la isla Puná; el 26 desembarcaba en el puerto de Guayaquil, siendo recibido por Bolívar con los honores de su alto rango.

Tal como sostiene Kohan (2003: 36), en la reunión mantenida en Guayaquil por los libertadores del sur y norte suramericano, si algo imperó fue el secreto, ya que los dos momentos en que estuvieron juntos, Bolívar y San Martín, lo hicieron a solas, sin testigos y, además, los temas tratados y los pormenores de los mismos, no fueron revelados por ellos. Todos los intentos por develar lo que ocurrió en la entrevista, no han pasado de ser especulaciones y en muchos casos documentos apócrifos que, a falta de pruebas, rodean de un mayor misterio a esta reunión.

En uno de los escasos documentos confiables, esto es la carta escrita por el Libertador el 29 de julio de 1822, al general Francisco de Paula Santander, desde Guayaquil, le manifiesta su parecer sobre la reunión que acababa de mantener con el general José de San Martín; en ella realizaba una apreciación personal de este decisivo encuentro:

“Antes de ayer por la noche partió de aquí el General San Martín después de una visita [...] se puede llamar visita propiamente, porque no hemos hecho más que abrazarnos, conversar y despedirnos. Yo creo que él ha venido por asegurarse de nuestra amistad, para apoyarse con ella con respecto a sus enemigos internos y externos. [...] He logrado con mucha fortuna y gloria, cosas muy importantes: primera, la libertad del Sur; segunda, la incorporación a Colombia de Guayaquil, Quito y las otras provincias; tercera, la amistad de San Martín y del Perú para Colombia; y cuarta, salir del ejército aliado que va a darnos en el Perú gloria y gratitud, por aquella parte. Todos quedan agradecidos, porque a todos he servido, y todos nos respetan, porque a nadie he cedido [...] Ya no me falta más que retirarme y morir” (Bolívar, 2009: 195-197).

Tras la histórica reunión, la situación cambió sustancialmente, en especial para José de San Martín, uno de los personajes más importantes de la historia regional; Albi de la Cuesta, desde una perspectiva española, concluye el resultado de ese primero y último abrazo de los líderes suramericanos:

“San Martín puso término a su papel en la Emancipación. Con su retirada de la escena, la causa independentista perdía a uno de sus más distinguidos dirigentes. Libertador de Chile y de una parte del Perú, creador del excelente instrumento que fue el Ejército de los Andes, fue el responsable de la maniobra genial que le llevó de Mendoza a Lima, pasando por Chacabuco y Maipú. Sin él, las campañas emancipadoras podrían haber tomado un rumbo distinto [...]”. (Albi de la Cuesta, 2019: 380)

Lo que sí, para el Libertador del Norte y el Protector del Sur, significó el principio del fin de sus gloriosas y atribuladas existencias. Posteriormente a la entrevista y, pese a que Bolívar preparaba la decisión militar en Perú, los dos líderes pensaban y expresaban la inminencia de su reti-

ro. Años de luchas políticas y de cruentos combates, en todo tipo de clima y circunstancia, ciertamente habían mermado la salud de los próceres.

Los ejércitos libertadores convergen hacia el Perú

La situación político-estratégica del Perú era diferente a los demás pueblos suramericanos. Durante los siglos coloniales, representó un rol clave, a manera de epicentro del dominio español, afirmado en la riqueza económica, especialmente generada a partir de la producción de minera, así como en la importancia cultural y militar que España le asignó. Todas estas condiciones empezaron a deteriorarse y se complican más aún cuando en 1817 las fuerzas realistas estacionadas en Chile fueron derrotadas en la batalla de Maipú y se rinden a los ejércitos patriotas, al quedar abandonadas, sin el apoyo de Lima.

A partir del año 1820, cuando en el Perú el influjo libertario adquiere una mayor dinámica, la situación cambia y se vuelve un territorio de guerra, con todo lo que eso implicaba. Los años siguientes se tornan difíciles y como nos refiere Juan Orrego (2012: 229) sucede una guerra civil y a la vez guerra de ocupación.

En este escenario territorial, con una notable diversidad social y sobre todo étnica, el Perú pasó a ser el epicentro del gran conflicto; allí convergieron las fuerzas del norte y del sur de la región suramericana, empeñadas en la resolución de una guerra que significó miles de pérdidas humanas y destrucción material, dejando para el futuro del país, una estela de revanchismos, disputas y odios.

El aparecimiento en el escenario peruano del general José de San Martín, modificó totalmente la situación político-estratégica; el líder argentino había llevado la guerra independentista al Perú, desde el 20 de agosto de 1820, cuando se embarcó con sus reducidas tropas y una flota improvisada en Valparaíso y el 8 de septiembre desembarcaba en territorio peruano, en la bahía de Paracas. Ese mismo día, desde su Cuartel General en Pisco, lanza su célebre proclama:

“¡Soldados del Ejército Libertador! Ya hemos llegado al lugar de nuestro destino, y sólo falta que el valor consume la obra de la constancia; pero acordaos [...] que no venís a hacer conquista, sino a libertar a los pueblos. [...] Todo el que robe o tome por violencia, de dos reales para arriba, será pasado por las armas, [...]. Todo insulto contra los habitantes del país sean europeos o americanos, será castigado hasta con la pena de la vida [...] ¡Soldados! Acordaos que toda la América os contempla en el momento actual, y que sus grandes esperanzas penden de que acreditéis la humanidad, el coraje y el honor que os han distinguido siempre” (Signoli, 1978: 278).

El virrey del Perú, Agustín de Pezuela, confiado en poder movilizar más de 20.000 efectivos contra San Martín, concentró sus fuerzas en torno a Lima y el Callao, buscando ante todo fortalecer sus fuerzas y

recibir apoyos exteriores, lo que cada vez era más difícil. La situación de conflictividad al interior del bando realista escaló, cuando el 29 de enero de 1821, el general José de Canterac, jefe del Estado Mayor, junto con el entonces coronel Gerónimo Valdés, lideraron el pronunciamiento de Aznapuquio, en el cual se destituyó al virrey, acusándole de inoperancia al concentrar las fuerzas en Lima y haber abandonado la sierra, así como otras decisiones erradas y se designó al teniente general José de la Serna, como nuevo virrey, lo que posteriormente fue aceptado y ratificado desde Europa.

En julio de 1821, el nuevo virrey evacuó sus fuerzas de Lima, y luego se trasladó a Jauja y a finales de año estableció su sede de gobierno en el Cuzco. Mientras tanto, San Martín, después de la proclama de Pisco, trató de reunirse con las autoridades realistas, fracasando las dos iniciativas en septiembre de 1820 y en junio de 1821, luego de lo cual entró triunfalmente en Lima el 10 de julio de 1821. Días después, el 14, dirigía una comunicación al Cabildo de Lima, apremiándole para que convoque a una junta general, en la que se manifiesten si la opinión mayoritaria estaba de lado de la Independencia y el Cabildo respondía afirmativamente, mediante un acta certificada del día 15, en la misma que constaba expresamente “Que la voluntad general está decidida por la independencia del Perú de la dominación española y de cualquiera otra extranjera” (Signoli, 1978: 281).

En su intervención realizada ante el pueblo limeño, en la Plaza de Armas, el 28 de julio de 1821, San Martín proclamaba la independencia del Perú, en estos términos: “El Perú es, desde este momento, libre e independiente por la voluntad general de los pueblos y por la justicia de su causa que Dios defiende”. El 3 de agosto del mismo año, asumía “el mando político y militar de los departamentos libres del Perú bajo el título de Protector” (Basadre, 2014: 37), asegurando además que presentaría su dimisión cuando el territorio peruano sea libre. En realidad, la situación de la guerra de emancipación en esta nación, todavía estaba por resolverse.⁹

En lo que restaba de 1821, San Martín trató de convencer a los principales actores políticos peruanos sobre lo viable de su proyecto monárquico, lo cual fue siempre rechazado; además se convocó a la ciudadanía para elegir un Congreso Constituyente, el cual iniciaría su funcionamiento en septiembre de 1822, siendo presidido por Francisco de Luna Pizarro y en el mismo estaban representadas las tendencias e intereses de las principales fuerzas políticas, presentándose posiciones contrarias sobre el camino que se debía tomar.

⁹ Las fuerzas patriotas solo habían consolidado su posición en los departamentos de Lima, Tarma, Huaylas, Trujillo y La Costa; la mayor parte del extenso territorio peruano seguía en manos realistas, con un fuerte apoyo de los nativos de esos lugares.

San Martín sale del escenario político. Llega el Libertador.

En su discurso ante el Congreso, José de San Martín ya vislumbraba las dificultades a las que se enfrentaría el Perú, así como también anunciaba su retiro del escenario político, posiblemente aceptando que era la hora de Bolívar:

“La presencia de un militar afortunado, por más desprendimiento que tenga, es temible a los Estados que de nuevo se constituyen. Por otra parte, ya estoy aburrido de oír decir que quiero hacerme soberano. Sin embargo, estaré pronto a hacer el último sacrificio por la libertad del país, pero en clase de simple particular y no más...” (Basadre, 2014: 38, 42).

San Martín abandonó el 21 de septiembre de 1822 el Perú, embarcándose rumbo a Chile. De allí continuaría a Europa, viviendo un autoexilio que lo mantuvo al margen del escenario político americano, dejando un vacío de liderazgo que ciertos caudillos aprovecharon inmediatamente.

En Lima, como producto del Congreso Constituyente, se designó a tres diputados para que asuman el primer gobierno, en calidad de Junta Gubernativa del Perú; estos fueron: José de la Mar, Manuel Salazar y Baquíjano y Felipe Antonio Alvarado. Sobre este particular, la opinión de Simón Bolívar, expresada en una carta escrita al general Francisco de Paula Santander, desde Loja, el 11 de octubre de 1822, indicaba su posición ante el nuevo gobierno y a la vez formulaba una rápida apreciación de los problemas que se venían en el futuro inmediato:

“El Congreso se instaló el 20 del pasado y San Martín se ha ido para Chile el 21, después de hacer sus renunciaciones y sus proclamas. El General La Mar está nombrado de presidente de un triunvirato [...]. La Mar es el mejor hombre del mundo, porque es tan buen militar como hombre civil; es lo mejor que yo conozco; pero la composición del gobierno es mala porque el Congreso es el que manda, y el triunvirato es el que ejecuta... Yo preveo funestísimas consecuencias de un principio tan vicioso. El general Alvarado manda el ejército [...] es un general muy nuevo. El ejército [...] está muy mal compuesto [...] los jefes son en gran parte viciosos, y facciosos de modo que Alvarado va a tener muchas dificultades que vencer. Tanto a Alvarado como a La Mar voy a escribirles animándolos a la empresa y ofreciéndoles toda protección [...]. Añada Vd. a todas estas dificultades, que el enemigo se acerca a Lima” (Bolívar, 1822: 307,308).

La situación para las fuerzas realistas también se veía complicada. Al efectuar un análisis de la situación militar a finales del año 1822, Albi de la Cuesta concluía que:

“El balance de 1822 fue, una vez más, negativo para los realistas, que habían perdido un nuevo territorio, Quito. Bien es verdad que en Venezuela su causa había tenido una asombrosa recuperación, pero estaba condenada a ser transitoria, a falta de refuerzos, impensables habida cuenta de la situación en la Península. En el Perú, el regreso de las tropas que habían combatido con Sucre y el desembarco de unidades

colombianas parecía indicar que sus enemigos se disponían a darles el golpe de muerte” (Albi de la Cuesta, 2019: 321).

Para el año 1823, la situación de la guerra independentista entraba en una etapa de decisiones y mientras se consolidaba la causa de la libertad en el norte y sur de la región suramericana, en cambio, en el Perú se tornaba difícil para los dos bandos; la diferencia era que Colombia comenzó a tomar decisiones importantes y enviar tropas y recursos; en cambio las fuerzas realistas estaban cada vez más aisladas.

Los inicios de este año fueron difíciles para el Perú; la situación política, económica y militar, se complicaba y la causa de la independencia corría peligro. Las tropas patriotas experimentaban desertiones: la economía estaba destruida, los caudillos y en general los políticos defendían prioritariamente sus intereses y creían que eran la mejor carta para gobernar la nación peruana. A esto se sumaron las sucesivas derrotas sufridas por los patriotas, en las batallas de Torata y Moquegua, los días 19 y 21 de enero, en el marco de la llamada primera campaña de Puertos Intermedios; los generales españoles José de Canterac y Gerónimo Valdés, escogieron el campo de batalla, atrajeron a las fuerzas patriotas hacia Torata y Moquegua, y allí aniquilaron a las fuerzas del general Rudecindo Alvarado.

Estas derrotas generaron efectos negativos en las fuerzas libertarias; fue destituido el gobierno de La Mar¹⁰ y nombrado como primer presidente del Perú, José de la Riva Agüero.¹¹ En el mismo año, entre mayo y agosto, se desarrolló la segunda campaña de los Puertos Intermedios, la misma que también fue favorable para el Ejército Real del Perú, provocando la entrada en Lima de Canterac el 18 de junio y generando incertidumbres y dudas sobre el futuro de la independencia peruana e incluso andina. Natalia Sobrevilla caracteriza estos álgidos momentos: “La derrota en estas dos batallas resultó en la completa destrucción del ejército construido con tanto esfuerzo y liquidó casi todos los batallones llegados desde el Río de la Plata, sus jefes se dispersaron y las tropas fueron donde pudieron... Solo algunos hombres volvieron a Lima.” (Sobrevilla, 2021: 127).

Mientras tanto, Simón Bolívar había construido una fuerza militar sólida en el actual territorio ecuatoriano, aprovechando los recursos de Quito, Guayaquil y Cuenca; todo esto con miras a la defensa del sur de Colombia, así como a utilizar estas tropas en la liberación del Perú.

En este contexto, el general Antonio José de Sucre desembarcaba en Callao, el 2 de mayo de 1823; llegaba al mando de 6.000 efectivos; era

10 El gobierno de La Mar, había dispuesto el retorno a Colombia de una fuerza de 1.400 veteranos, que conformaban la División Auxiliar de Colombia y estaban bajo el mando del general venezolano Juan Paz del Castillo, lo que había mermado la capacidad de las fuerzas libertarias.

11 “En realidad tanto Torre Tagle como Riva Agüero eran militares de salón y si bien tenían grados importantes y habían sido parte de la milicia desde su infancia no tenían un solo día de experiencia real de combate. Torre Tagle, quien ya era Gran Mariscal, juró en el cargo como primer presidente del Perú a Riva Agüero” (Sobrevilla, 2021, pág. 129).

claro que su misión involucraba tratar de salvar a lo que quedaba del ejército peruano y, además, generar las condiciones propicias para la inminente llegada del Libertador.

La llegada de Sucre, poseedor de un importante prestigio político y militar, así como de la plena confianza del Libertador, tranquilizó en algo los ánimos peruanos; su trabajo fue incesante y trató de entender la verdadera situación a la que se enfrentaba, la misma que era sumamente compleja y a su entender, únicamente la llegada del Libertador modificaría el escenario.

El 14 de mayo de 1823, el Congreso peruano decretaba un pedido para que Bolívar se dirija rápidamente al Perú; en lo más importante del documento, se indica que:

“El Congreso Constituyente del Perú. Por cuanto se haya enterado de que a pesar de la repetida invitación del presidente de esta república al Libertador presidente de la de Colombia, para su pronta venida al territorio, la suspende por faltarle la licencia del Congreso de aquella república [...] decreta. Que el presidente de la república suplique al Libertador presidente de la de Colombia haga presente a aquel soberano Congreso, que los votos de el del Perú son uniformes y los más ardientes porque tenga el más pronto efecto aquella invitación [...]” (Quirós, 1831: 350).

El día siguiente de que el Congreso peruano emitiera esta súplica, el general Antonio José de Sucre, nombrado por el Libertador como ministro plenipotenciario en el Perú, caracterizaba la situación de manera dramática:

“El ejército no tiene jefes: el país está tan dividido en partidos como están las tropas de los diferentes Estados que las forman; el Congreso y el Ejecutivo están discordes y esto no puede tener buen resultado; no hay subsistencias para la tropa y las pocas que se adquieren se invierten mal... En fin, mil males asoman para presagiar que todo se desbarata y en un desmoronamiento la división de Colombia será parte de las ruinas” (Sucre, 2009: 148).

Simón Bolívar tenía clara la responsabilidad que asumía al concentrar las responsabilidades y por supuesto, las expectativas de los pueblos del occidente suramericano para sellar la independencia. La salida de escena de San Martín, exigían que evidencie su poder y capacidad de decisión y para ello debía enfrentarse a muchos problemas internos, en especial al protagonismo que iban adquiriendo los nuevos caudillos locales, cada cual con aspiraciones más allá de sus capacidades. Por ello el tiempo de actuación se tornaba muy corto y se debía obrar con celeridad y al fin, mediante decreto del 5 de junio de 1823, el Senado colombiano autorizaba a Simón Bolívar, para dirigirse al sur, al mando de las tropas, para defender la libertad e independencia del Perú.

El 18 de junio, sin encontrar resistencia, las fuerzas del virrey José de La Serna bajo el mando del mariscal de campo José de Canterac¹²,

¹² Al año siguiente, luego de la victoria de Manquehua en enero de 1823, el mariscal Canterac fue promovido al grado de teniente general, que equivale a general que manda un cuerpo de ejército

entraron en Lima; en realidad, el ejército patriota estaba conformado en su mayoría por reclutas y abandonó esta plaza que era importante políticamente, aunque en lo estratégico no tenía un significado concluyente, ya que la guerra se decidiría en la Sierra.

Las fuerzas patriotas se hicieron fuertes en el Callao y, a instancias de las autoridades peruanas, Sucre tomó el mando y al no disponer de tropas importantes, se mantuvo en la posición. Posteriormente, el 17 de julio, las fuerzas realistas abandonaron Lima por disposición del virrey, para enfrentar en la Sierra a las fuerzas del general Andrés de Santa Cruz.

El 7 de agosto de 1823 Simón Bolívar se embarcaba en el bergantín Chimborazo y el 1 de septiembre arriba al puerto de Callao, donde el presidente peruano Torre Tagle le da oficialmente la bienvenida. Ante la crítica situación, el Congreso peruano le confirió al Libertador, todas las atribuciones legales para conducir la guerra. El primer reto político era someter al rebelde ex presidente José de la Riva Agüero, quien al ser desplazado del poder se había acercado a los realistas y se encontraba en Trujillo, al mando de 3.000 efectivos que conformaban la Legión, el batallón de Tiradores, el batallón No. 1, además de dos escuadrones de caballería. Sin embargo, sus oficiales, al saber que el Libertador había salido para aplacar la rebelión, capturaron a Riva Agüero el 25 de noviembre y con ello, se cerraba la posibilidad de una guerra civil entre los peruanos, lo que hubiese sido fatal. El 20 de diciembre Bolívar entraba en Trujillo y con ello se consolida su liderazgo.

El año 1823 fue muy duro para la causa libertaria en el Perú y en cambio, favorable a las fuerzas realistas; las decisiones tomadas por los caudillos militares peruanos fueron emotivas pero inapropiadas y la causa de la libertad corrió peligro. El general de brigada Andrés de Santa Cruz,¹³ por ejemplo, condujo desastrosamente la segunda campaña de Intermedios y después del encuentro de Zepita el 25 de agosto contra las fuerzas realistas, efectuó una desordenada retirada de sus tropas hacia la costa.

“La contramarcha se realiza en forma desastrosa. Desapareció la disciplina; los oficiales desobedecían al general y los soldados a los oficiales; la desertión era vergonzosa, todo era confusión; el ejército dejó de existir y sálvese quien pueda fue la voz general [...] El desastre es completo y Santa Cruz resulta vencido sin pelear. No ha vencido ni ha muerto como prometiera en Lima, al partir” (Crespo, 1979: 52).

El inicio del año 1824 marcó para la causa independentista, la continuación de la difícil situación política y las complicaciones operativas,

13 La actuación de Santa Cruz en esta campaña fue sembrada de dudas y contradicciones; incluso Sucre anteriormente, en una comunicación del 10 de mayo, manifestaba al Libertador sus sospechas con relación al líder boliviano: “Diré a Ud. una voz muy corrida [...] dicen que el general Santa Cruz tiene por objeto en su expedición apoderarse de las provincias del Alto Perú y segregarlas del Perú y de Buenos Aires, formando un Estado separado” (Sucre, 2009: 145).

toda vez que se contaba con fuerzas muy disminuidas. Las fuerzas patriotas estaban conformadas por el ejército de Colombia que contaba con 3.830 efectivos, de los cuales se podía contar con 3.122 disponibles; el ejército del Perú que, sumando las tropas de Santa Cruz y Riva Agüero, llegaban a menos de 3.000 efectivos. Las condiciones en que esta fuerza se encontraba eran preocupantes y las expectativas realistas eran demasiado amplias. La situación, según Albi de la Cuesta, se presentaba así:

“El Ejército independentista, en efecto, atravesaba entonces por uno de sus peores momentos. El fracaso de las Campañas de Intermedios había diezmado a las unidades, y su moral se había además resentido por la disidencia de Riva Agüero, [...] Las tropas peruanas habían perdido sus mejores hombres en las desdichadas operaciones de Santa Cruz. Las argentinas estaban muy debilitadas [...] En cuanto a los colombianos, experimentaban todas las dificultades inherentes a operar en una tierra desconocida. Eran unos 6.800 hombres. [...] El Ejército realista, por su parte, estaba exultante por sus recientes triunfos y se hallaba bien provisto de todo lo necesario [...]. Sus componentes, en gran mayoría indios de la sierra, realizaban de forma casi rutinaria marchas asombrosas, que convertían a aquellas unidades en las más maniobreras de ese teatro de operaciones. [...] El ejército del virrey era, sin duda, excelente. Tenía la ventaja de que los soldados se encontraban en su hábitat natural y que los jefes contaban con muchos años de guerra.” (Albi de la Cuesta, 2019: 399,400).

A pesar del auspicioso inicio de año para los realistas, surgió un evento que prácticamente salvó a la causa libertaria; comenzaron a salir a la luz problemas internos entre los mandos españoles, debido a que mientras el virrey La Serna y los generales Canterac y Valdés eran de una línea republicana, constitucional y habían sido nombrados durante el Trienio Liberal,¹⁴ en cambio otros eran absolutamente monárquicos, como es el caso del mariscal Pedro de Olañeta, jefe militar del Alto Perú, quien era contrario al ideario liberal español y se sentía incómodo al estar subordinado a Valdés, general en jefe del Ejército del Sur.¹⁵

Contrario al virrey, Olañeta abandonó Oruro, ocupó Potosí el 4 de enero y se adueñó de la Caja Real, utilizando los fondos para pagar lo adeudado a sus tropas. Esta disputa interna constituyó un duro golpe a las fuerzas realistas, toda vez que, en su mejor momento, fraccionaron sus fuerzas. El historiador peruano Mariano Paz Soldán (1869), describía así, la situación presentada:

14 En el período comprendido entre 1820 y 1823, España inició a partir del golpe militar del coronel Rafael del Riego y Flórez, que impuso un régimen constitucional, sobre la base de la Constitución de Cádiz de 1812, obligando al rey español Fernando VII a realizar reformas sociales y políticas. El período concluye el 1 de octubre de 1823, cuando el rey anuló las reformas y retomó el gobierno monárquico de carácter absolutista y antiliberal.

15 Olañeta se habría convencido de que el virrey De la Serna intentaba construir un Estado liberal en el Perú; además, como el rey Fernando VII, se había pronunciado sobre la invalidez de lo actuado en el período constitucional, el no reconocía los nombramientos como virrey ni los de los mariscales Valdés y Canterac como generales de los Ejércitos del Sur y del Norte, respectivamente”.

“Las fuerzas realistas contaban con aproximadamente 18.000 hombres disciplinados y motivados por sus recientes victorias; 4.000 de ellos integraba la división del mariscal Olañeta, con las guarniciones de Santa Cruz de la Sierra y Charcas, 3.000 efectivos bajo el mando del mariscal Jerónimo Valdés conformaban el ejército del Sur, desplegado entre Puno y Arequipa, 8.000 hombres integraban el ejército del Norte, comandados por el mariscal José de Canterac, 1.000 efectivos cubrían la guarnición del Cuzco y 2.000 asignados a otras tareas”.

El virrey De la Serna había previsto emplear una fuerza de aproximadamente 12.009 efectivos para iniciar la campaña contra las fuerzas del Libertador.¹⁶

Estos planes fueron trastocados con la rebelión del mariscal Olañeta, lo que obligó a un inmediato empleo de Valdés con su Ejército del Sur y se inmovilizó el dispositivo de ataque contra el Libertador.

Los efectos inmediatos fueron favorables ampliamente para que las fuerzas patriotas se recuperen y cambie la situación estratégica. El propio secretario del Libertador, concluía lo siguiente:

“Si los enemigos [...] después de los graves y trascendentales sucesos del mes de Febrero hubieran marchado sobre el Libertador, SE. se habría visto en la dolorosa precisión de cederles el país, [...] Por una feliz casualidad, las diferencias suscitadas entre el Virrey y el General Olañeta, paralizando el curso de los sucesos, llamó la atención de los enemigos hacia el Alto Perú. [...] Por este evento inesperado, existen aún las tropas de Colombia” (Paz, 1869: 253,254).

Simón Bolívar aprovechó la situación y se movió con rapidez y decisión; Canterac se enteró tardíamente de la aproximación de las tropas patriotas y para enfrentarlas salió de su base ubicada en Jauja el 1 de agosto con una fuerza conformada por una división de 8.000 efectivos, entre los cuales se contaba con 1.300 de caballería y 9 piezas de artillería.

Cuando las avanzadas informaron que las fuerzas de Bolívar, conformadas por aproximadamente 10.000 efectivos se encontraban en camino a Jauja, tomando el camino de Luricocha, la situación se tornó compleja; el 6 de agosto, en la pampa de Junín se encontraban ya las fuerzas del Libertador.

A las 5 de la tarde se produce la carga de las fuerzas realistas, la cual fue inicialmente exitosa; sin embargo, la arrojada y oportuna acción del primer escuadrón de Húsares del Perú, comandados por el teniente coronel Isidro Suárez, así como el regimiento de Granaderos de Colombia, bajo el mando del mayor Felipe Braun, decidió la batalla. Los realistas perdieron 250 hombres, muertos en batalla y 60 fueron hechos prisioneros; en cuanto a los patriotas, fallecieron 150 bajas, entre muertos y heridos. Canterac, se retiró apresuradamente con lo que quedaba de sus

¹⁶ El virrey preveía emplear 6.000 efectivos para cubrir el frente de Salta, la situación interna en el Alto Perú y costa del Sur.

fuerzas hacia Huancayo, dejando en el camino importantes pertrechos bélicos, los cuales fueron aprovechados por los patriotas.

El general inglés Guillermo Miller, al servicio de los patriotas, da cuenta de esta decisiva victoria de Junín:

“Este triunfo ha sido tanto más extraordinario cuanto que al principio estuvimos completamente derrotados y Canterac ordenó que su infantería avanzara, creyendo que nuestro ejército probablemente ya no existía. La derrota del enemigo ha sido más decisiva de lo que creí. Estoy contentísimo con mi mando: mis soldados son entusiastas al extremo; y sus jefes y oficiales harían honor a cualquiera nación europea. Nunca ha habido en Sud-América un ejército más respetable y mejor organizado, que el que ahora tenemos.” (Paz, 1869: 257).

La victoria de Junín fue importante, la estela de Bolívar se proyectaba en el Perú como un vencedor; en lo táctico, la caballería realista dejaba de ser un mito y su prestigio fue afectado definitivamente; la moral de los patriotas estaba en alza y se trastocaban los planes de Canterac, quien comunicaba al virrey que la prioridad pasaba a ser el contener a Bolívar. Después de lo ocurrido en las pampas de Junín, los generales españoles ya consideraban la probabilidad de una derrota. La Serna auxilió a Canterac, con 1.500 efectivos, mientras Valdés retornaba apresuradamente de las sierras del Alto Perú.

A finales de octubre, las condiciones climáticas habían variado y no era posible continuar operaciones. El Libertador, triunfante y con una mayor confianza en sus tropas, regresó a Lima, a finales de octubre, para atender otras prioridades y dejó a cargo del ejército a Sucre, quien, ubicó su dispositivo entre Andahuaylas y Abancay, convocando además a un consejo de guerra, conformado por los generales Antonio José de Sucre, José de La Mar, Jacinto Lara y Guillermo Miller, para analizar la situación, después de la batalla.¹⁷

En el desarrollo del consejo, el general Miller insistió en la importancia de atacar inmediatamente, antes de que Canterac se reorganice y reciba el refuerzo de las tropas del mariscal Valdés; este curso de acción recibió el apoyo de los generales Lamar y Lara; sin embargo, se concluyó que era imperativo respetar lo dispuesto por el Libertador y que los realistas seguramente reforzarían su dispositivo en torno a su capital, el Cuzco. (De la Barra, 1973: 186)

En el transcurso del mes de noviembre, las fuerzas realistas se habían reorganizado en Agchás y el propio La Serna asumió el mando, colocando al mariscal Canterac como jefe del Estado Mayor General; se conformaron 3 divisiones de infantería comandadas por los mariscales Jerónimo

¹⁷ Una de las razones más importantes para que Bolívar retorne a Lima, fue el conocimiento de la ley que el Congreso de Colombia había expedido, por instancias de su vicepresidente el general Francisco de Paula Santander, el 28 de julio y que afectaba al Libertador. En este documento, se derogaba las facultades extraordinarias que tenía, como presidente en campaña militar, restringiendo su libertad de acción y decisión.

Valdés, Juan Monet y Alejandro Gonzales Villalobos, respectivamente; la caballería estaba bajo el mando del brigadier Antonio Ferraz y la artillería estaba a cargo del brigadier Fernando Cacho. La fuerza contaba entonces con 14.000 efectivos de infantería, 1.500 jinetes y disponía de 14 piezas de artillería e inició sus operaciones el 22 de octubre; cruzó el río Apurímac y alcanzó posteriormente Mamará, el 31 de octubre, con la intención de cortar las comunicaciones entre las fuerzas libertarias y Lima.

En el ejército de Sucre, se había recibido el refuerzo del Batallón Caracas y de los escuadrones de Dragones de Venezuela y de Guías de la Guardia. Mientras tanto, Bolívar agotaba todas las instancias para lograr el inmediato auxilio de refuerzos desde Colombia y su mando comenzaba a experimentar problemas por las deficiencias en la comunicación con el ejército desplegado en la Sierra, en especial porque muchas poblaciones eran hostiles a los patriotas; así mismo, eran frecuentes los combates entre avanzadas de patriotas y realistas en las proximidades de Lima, debido a que esta capital estaba en disputa y su situación era precaria.

El 18 de noviembre, la vanguardia realista alcanzaba las inmediaciones de Huamanga,¹⁸ rodeando al dispositivo de Sucre, el cual, de acuerdo a las órdenes del Libertador, mantuvo a su ejército unido, pese a los riesgos que se presentaban. En este sentido, el 25 de noviembre el general Tomás Heres, ratifica a Sucre la orden dada por el Libertador: “S.E. me manda a hacer a US. las siguientes observaciones o indicaciones. 1º. Que no divida US. nunca el ejército... las bajas que este tenga no las podemos nunca reemplazar [...]” (Paz, 1869: 263). Esto se daba también porque la capacidad de movilidad de los realistas era muy superior a la de los patriotas.¹⁹ Sucre en cambio “se ocupaba de dirigir su ejército con toda la destreza de un valiente soldado y con un tino y prudencia que ha merecido el elogio y admiración de sus mismos enemigos” (Paz, 1869: 269).

Ayacucho. Llega la conclusión estratégica.

Entre el 14 y 19 de noviembre, Sucre había concentrado las tres divisiones que conformaban el ejército libertador en el área general de Talavera-San Jerónimo-Andahuaylas, estableciendo sus avanzadas contacto con elementos realistas que se dirigían hacia Huamanga y que habían alcanzado ya el río Pampas. Con ello, las fuerzas patriotas caían en cuenta que las fuerzas de Canterac se encontraban ya a su retaguardia y les habían cortado las comunicaciones con Lima.

A inicios de diciembre, la situación operativa se tornaba complicada para los dos bandos desplegados en la región de Huamanga; ninguno de

¹⁸ San Juan de la Frontera de Huamanga corresponde a un sitio ubicado en el centro sur peruano, no distante del Cuzco y de valor geoestratégico por sus connotaciones militares y culturales.

¹⁹ Como Sucre reconocía, sus operaciones dependían de los movimientos enemigos, ya que mientras las tropas españolas marchaban a un promedio de 30 leguas al día, los soldados patriotas no podían más de 8 leguas (Paz, 1869: 264).

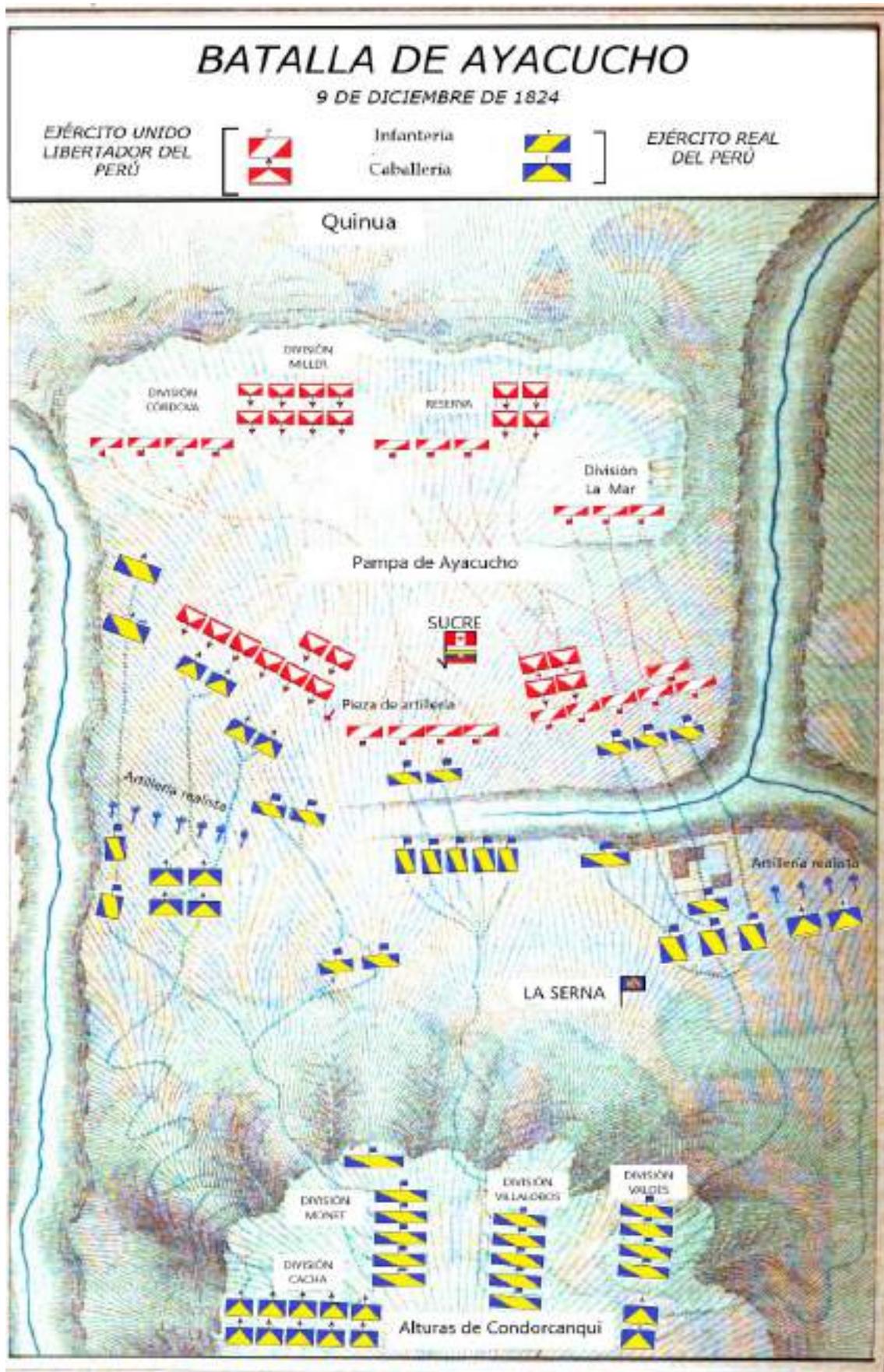


Ilustración 3. Plano de la Batalla de Ayacucho de 1824.
Autor: Modificado de: M.F Paz Soldán. Grabado: Erhard. Fuente: (Paz, 1869)

ellos podría ya rehuir o dilatar la batalla decisiva. Por una parte, el ejército de Sucre estaba cercado por las tropas realistas que tenían mayor capacidad de maniobra, mientras que La Serna estaba presionado por sus oficiales para atacar y, además, empezaban a tener una importante escasez de abastecimientos.

El día 3 de diciembre, el mariscal Gerónimo Valdés entra en combate en Colpahuaco con los batallones Vargas y Rifles, parte de la División de Reserva de Sucre, produciéndoles serias bajas; el batallón Rifles perdió la tercera parte de sus tropas,²⁰ pero en cambio se salvó el resto de la división y el propio ejército, gracias al valor e inteligencia de su comandante, el coronel irlandés Arthur Sandes y a la acertada conducción operativa del general Lara (Borrero, 1924: 393).

A partir de esta acción de armas, las fuerzas realistas adquieren mayor confianza y deseos de entrar a decidir la batalla; es así como desde el día 4 despliegan cinco batallones y cuatro escuadrones para forzar el combate, a pesar de las dificultades del terreno. Sucre soluciona este problema operativo con un repliegue muy ordenado, ubicándose en la llanura de Tambo-Cangallo y el día 6 alcanza el área general de Quinua.

La situación del ejército libertador era crítica; las bajas ascendían a 1.200 efectivos y apenas podría contar con una fuerza total de 6.000 hombres y la caballería sus medios logísticos (mulas). Las fuerzas patriotas estaban cercadas; no podían atacar ni retirarse, ya que un barranco las separaba de los realistas y las provisiones se agotaban; los soldados no habían comido desde hace dos días y estaban vestidos con lo que quedaba de sus ropas, ya que el equipo se había perdido o había sido robada por los pobladores que merodeaban el lugar.²¹

El día 6 de diciembre se complica más aún la situación estratégica del Ejército Unido Libertador del Perú, cuando se reciben comunicaciones emitidas desde Lima por Simón Bolívar, en las cuales se confirma que no recibirán refuerzos de Colombia ni Perú, ya que no hay efectivos disponibles. Por lo tanto, se disponía a Sucre que acepte la batalla (Borrero, 1924: 397).

La situación de las fuerzas del virrey La Serna, si bien era tácticamente favorable, en cambio pasaba también por serios problemas, ya que el aumento de raciones para evitar desertiones y compensar las marchas forzadas les pasó factura y habían llegado a una situación crítica en los abastecimientos; además es preciso relieves que las desertiones aumentaban, en especial por la composición de su ejército, en el cual los españoles no alcanzaban el 6% del pie de fuerza.²²

20 El segundo comandante del batallón Rifles, el mayor inglés Duxbury murió en esta acción, junto con 300 hombres y además 93 efectivos fueron heridos.

21 “Los indios de Huanta, Huancavelica, Chiqueros, Huando y pueblos inmediatos, habían sido inducidos a levantarse contra el ejército libertador, y habían asesinado más de cien enfermos con su escolta” (Borrero, 1924).

22 Según el general García Camba, protagonista militar e historiador de esta campaña (García Camba, 1846: 238), los españoles, no eran más de 500 hombres, de los aproximadamente 7.500 efectivos del ejército realista; los restantes eran indígenas peruanos.

Para el día 8, sin raciones y obligados a atacar, el virrey La Serna se ubicaba en la falda occidental por el cerro Condorcanqui, a tiro de cañón de las fuerzas patriotas, con el imperativo de atacar en el menor tiempo posible, mientras Sucre continuaba con su dispositivo en el sector de Quinua. Entre el cerro y el pueblo antes nombrados, existe una llanura, rodeada de barrancos, que era llamada por los indígenas como Ayacucho, o tierra de los muertos, allí se decidiría el futuro del Perú. (Ver croquis de la batalla).

La situación táctica había cambiado, en la medida en que el terreno había sido aprovechado por los patriotas de mejor manera, compensando las ventajas de movilidad realista; es más, las fuerzas del virrey disponían de un limitado espacio de maniobra; en especial la caballería y artillería resultaban las más afectadas por el difícil terreno; los flancos del ejército libertador estaban asegurados en barrancos y al frente había un reducido espacio de maniobra para la caballería realista. El coronel colombiano José Antonio López, participante de estos eventos bélicos, resaltaba la ventaja adquirida: “He aquí el terreno sabiamente escogido por los generales Sucre y Lamar para que quedáramos infranqueables por la izquierda, merced a la gran cañada, y seguros de no ser envueltos por la derecha, a favor del escarpe al sur de Cundurcunca. Al frente no podría el Virrey La Serna desplegar contra nosotros ni una División de sus nueve o diez mil soldados” (López, 1978: 138).

Las fuerzas patriotas estaban desplegadas en forma angular: a la derecha la división de Colombia, con 2.300 efectivos, comandada por el general José María Córdova, la misma que estaba integrada por los batallones Bogotá, Boltigeros,²³ Pichincha y Caracas. A la izquierda, la división peruana bajo el mando del mariscal José de Lamar, con 1200 efectivos en los batallones N^{os}. 1, 2 y 3 del Perú y la Legión Peruana, con los húsares de Junín. En el centro se ubicaban la legión y los húsares de Colombia, con 200 jinetes, bajo el mando del general Guillermo Miller, con los batallones colombianos de Rifles, Vencedores y Vargas, manteniendo en la reserva a la primera división de Colombia bajo el mando del general Jacinto Lara con 1.800 efectivos.

La artillería, como manifestaba el coronel López: “Nuestra ridícula pero certera artillería, constante de una sola pieza de montaña” (López, 1978, pág: 140), se ubicaba entre las divisiones de los generales Lara y Córdova. El general Agustín Gamarra se desempeñaba como jefe del Estado Mayor General del Ejército Unido Libertador.

El 9 de diciembre, a las 8 de la mañana, en los prolegómenos de la batalla, se dio un hecho curioso, por iniciativa del mariscal español Juan Monet:

“El general Monet, [...] bajó a la línea patriota, llamó a Córdova, conocido y amigo suyo desde la víspera, y le manifestó que habiendo en el

²³ En los documentos de la época, se alternan los nombres del batallón como “Boltigeros” en unos casos y en otro “Voltigeros”.

campo español varios jefes y oficiales que tenían hermanos,²⁴ parientes y amigos en el republicano, deseaba saber si podrían verse antes de la batalla. El general Córdova le contestó que en su concepto no había inconveniente [...] habiéndoselo comunicado al general Sucre, éste dio al punto el permiso [...] pues la humanidad y la cortesanía lo encontraban en su terreno lo mismo que la guerra” (López, 1978: 143,144).

A las 9 de la mañana, fueron llamados al puesto de mando realista los comandantes superiores españoles para recibir las disposiciones sobre la conducción de la próxima batalla. Según los planes del mariscal Canterac, segundo al mando y jefe del Estado Mayor general, la concepción de la maniobra estaba pensada para que el mariscal Jerónimo Valdés iniciaría el ataque con los cuatro batallones ubicados a la vanguardia, dos escuadrones de húsares de Fernando VII, y cuatro piezas de artillería, rompiendo el ataque por el sector derecho para presionar sobre el flanco izquierdo de las fuerzas patriotas. Por el centro debía actuar el mariscal Monet, descendiendo con sus cinco batallones hacia el borde del barranco que dividía el campo de Ayacucho y quedar en condiciones de reforzar la acción de las unidades de Valdés. Por la izquierda, la división de González Villalobos,²⁵ tendría la misión siguiente: con un batallón proteger el despliegue y emplazamiento de las piezas de artillería y quedar en condiciones de atacar el flanco derecho de Sucre. El batallón de Fernando VII debía permanecer en la reserva, ya que sus condiciones eran muy limitadas y en sus proximidades, dos batallones de Gerona constituían la primera reserva, mientras el segundo batallón del Imperial Alejandro, se unía a la línea de combate.

A las 10:30 horas, el mariscal Monet se presentó nuevamente en la línea de las fuerzas patriotas, llamó a su amigo, el general Córdova y le indicó: “general, vamos a dar la batalla”. Enterado de esto, “Sucre picó en el acto su caballo castaño oscuro para recorrer los cuerpos del Ejército, deteniéndose al frente de cada uno, les dirigió una breve arenga” (López, 1978: 151).

Aproximadamente a las 10 de la mañana, según lo planificado, el ejército del virrey La Serna inició su acción ofensiva, logrando los primeros objetivos, sin embargo, el excesivo, imprudente e incontrolable arrojó de sus comandantes, incidió muy temprano en la batalla; el coronel Rubin de Celis atacó temerariamente, ante lo cual las fuerzas del general José María Córdova respondieron y neutralizaron el ataque, quedando destruidas las unidades realistas.

24 Uno de los hechos que más llamó la atención fue el ocurrido entre los hermanos Tur: “El Brigadier español don Antonio Tur, [...] se nos abalanzó en demanda del teniente coronel Vicente Tur, del Estado Mayor peruano, hermano suyo y como seis años más joven. Encontrándolo al punto, lo apostrofó con tono acerbo:” hermanito mío cuánto siento verte cubierto de ignominia”. “Yo no he venido a que me insultes, y si es así, me voy,” le contestó Vicente, y dándole la espalda ya se iba, cuando Antonio corrió tras de él y abrazándolo lloraron estrechados largo rato” (López, 1978: 144).

25 El mariscal de campo, posteriormente teniente general Alejandro González Villalobos, en los documentos oficiales de la batalla consta su apellido como Gonzales.



General Antonio José de Sucre



General Jacinto Lara



Teniente General José de Canterac



Mariscal Jerónimo Valdés

Ilustración 2. Notables protagonistas de la campaña y batalla de Ayacucho: general de división Antonio José de Sucre, general de brigada Jacinto Lara, teniente general José de Canterac y mariscal de campo Jerónimo Valdés. Fuentes: Sucre (Arturo Michelena, Cámara de Diputados del Congreso de la Republica de Bolivia). Lara: (<https://www.trendsmap.com>). Canterac:([https://cehmp.files.wordpress.com/.](https://cehmp.files.wordpress.com/)) Valdés: Autor: C. Le-grand. (E.M. del Ejército Español, 1852: 45)

Posteriormente, cuando el general Sucre observó la maniobra precipitada del mariscal Monet, dispuso que la caballería restante y la división del general Lara, ataquen decididamente, mientras la división del general Córdova estaba empeñada favorablemente en combate, en el flanco izquierdo.

Ante el ataque decidido y exitoso de las fuerzas patriotas, La Serna y Canterac acordaron atacar con sus tres escuadrones de caballería, siendo repelidos por los lanceros colombianos, quedando en el campo de batalla los cadáveres de la mayor parte de los jinetes españoles. En esta situación y para alentar a sus tropas que estaban en peligro, el virrey La Serna “se lanzó denodado entre las tropas batidas; pero no consiguieron más sus nobles esfuerzos que ...verse arrollado, recibir seis heridas de bala y arma blanca [...] y quedar por último prisionero.” (García Camba, 1846). Esto incidió negativa e inmediatamente en la moral de las tropas del virrey.

El mariscal Jacinto Valdés, mientras esto sucedía y como estaba imposibilitado visualmente de observar lo que pasaba en la mayor parte del campo de batalla, debido a lo irregular del escenario, estaba empeñado favorablemente en combate con la división peruana del general La Mar. Pasado el mediodía, la mayor parte del ejército real del Perú estaba destruido y los sobrevivientes habían sido capturados o se encontraban en fuga; En la tarde, el teniente general Canterac reunió a los comandantes y anunciaba que “Perú estaba perdido”.

Lo que quedaba de las fuerzas de La Serna, en franca huida y bajo el mando de Canterac, se habían concentrado en los sitios altos y al caer la tarde, el general La Mar, enviado por Sucre, se presentó ante ellos para otorgarles una propuesta de rendición decorosa.

El teniente general José de Canterac y el mariscal de campo José de Carratalá, comparecieron en el puesto de mando del general Antonio José de Sucre, en representación del derrotado ejército real del Perú, para efectos de revisar las condiciones del armisticio. Posteriormente Canterac nombró al mariscal Jerónimo Valdés y al general Andrés García Camba para que participen en la elaboración de los términos finales.

El documento de capitulación firmado por Sucre y Canterac, el 9 de diciembre de 1824, en el cuartel general del ejército patriota, en el campo de Ayacucho, establecía entre otros aspectos:

“Don José Canterac, teniente general de los reales ejércitos de S.M.C., encargado del mando superior del Perú, por haber sido prisionero en la batalla de este día el Excmo. Señor Virrey Don José de La Serna, [...] llenando en todos sentidos cuanto ha exigido la reputación de las armas en la sangrienta jornada de Ayacucho y en toda la guerra del Perú, he tenido que ceder el campo a las tropas independientes; y debiendo conciliar a un tiempo el honor a los restos de estas fuerzas con la disminución de los males del país, he creído conveniente proponer y ajustar con el señor general de división de la república de Colombia, D. Antonio José de Sucre,

comandante del ejército unido libertador del Perú, las condiciones que contienen los artículos siguientes: 1°. El territorio que guarnecen las tropas españolas en el Perú, será entregado al ejército libertador... 2°. Todo individuo del ejército español podrá libremente regresar a su país, y será de cuenta del Estado del Perú costearle el pasaje, guardándole entretanto la debida consideración... 11°. La plaza del Callao será entregada al ejército unido libertador... 15°. Todos los jefes y oficiales prisioneros en la batalla de este día quedarán desde luego en libertad, y los mismos los hechos en anteriores acciones por uno y otro ejército. [...] Dados, firmados de nuestras manos, José Canterac – Antonio José de Sucre” (García Camba, 1846: 377-380).

Debido a la capacidad y arrojo demostrado al mando de sus respectivas divisiones. Fueron promovidos en el campo de batalla, al grado de generales de división, Jacinto Lara y José María Córdova. Mientras tanto, el Congreso del Perú le otorgó a Antonio José de Sucre el grado de gran mariscal y le designó comandante general de los ejércitos; así también, la ciudad de San Juan de la Frontera de Huamanga²⁶ fue cambiada de nombre por el de Ayacucho.

El capitán Manuel Antonio López, protagonista de esta batalla y connotado historiador militar colombiano, resumía lo crudo de esta victoria:

“Grandes fueron en Ayacucho los trofeos de la muerte y el dolor, vencedores de ambas partes en todas las batallas. Rara vez el hombre, la más artificiosa y dañina de todas las fieras, habrá destruido o inutilizado mayor cantidad de vidas en un choque de quince o treinta minutos. [...] En proporción al número de combatientes y considerado el cortísimo tiempo que duró, no recordamos un conflicto más cruento en la historia. De 9.310 realistas, de los cuales sólo 6,000 usarían sus armas, quedaron 1.800 muertos y 700 heridos, total 2.500; y de 5.780 independientes, unos 500 muertos y 609 heridos; total 1.109, y de ambas partes 3.609 o casi un tercio de 11.000 combatientes.” (López, 1978: pág. 176).

Al presentar las consecuencias de esta decisiva batalla, es importante tomar en cuenta las perspectivas de los vencedores y vencidos; solo así se puede clarificar lo que este evento significó para el Perú, Suramérica y para el mundo. Si bien la ejecución y desenlace de este hecho de armas fue muy estudiado y criticado en los años posteriores, es difícil realizar un análisis si no se tiene claro las dificultades de los comandantes militares de los dos bandos en disputa, los cuales actuaron en un escenario hostil, en condiciones logísticas críticas, enfrentados a problemas de deserciones, hostilidad de los pueblos circundantes y, en los dos casos, con la certeza de que no recibirían ningún tipo de refuerzo y apoyo.

Lo que si estaba claro es que tanto el ejército libertador, como el realista, estaban comandados por brillantes oficiales que no sólo evidenciaban su capacidad técnica y táctica, sino también una ejemplar valentía,

²⁶ Fundada por el conquistador español Francisco Pizarro, en abril de 1540 y que, en diciembre de 1824, después de la batalla, cambió su nombre por Ayacucho.

convicción, profesionalismo y que combatieron siempre orgullosos de sus banderas. Muchos de ellos fallecieron en este enfrentamiento e incluso el propio virrey De la Serna recibió varias heridas cuando se empeñó directamente en combate. Quizás, el aspecto diferencial lo constituyó la serenidad y brillante conducción operativa del general de división Antonio José de Sucre, el mismo que transformó las debilidades en fortalezas al aprovechar el escenario y manejar adecuadamente las dimensiones de espacio y tiempo en la campaña y en la batalla.

Con esto concluye un período más de la atribulada y compleja historia suramericana; se sellaba la independencia de los países andinos; sin embargo, el futuro inmediato estaba lleno de dudas y dilemas, en especial por la difícil construcción de las nuevas naciones, condicionadas por caudillos ávidos de poder y con deseos irrefrenables por gobernar las nuevas naciones, asentadas en extensiones territoriales difusas.

Referencias bibliográficas

- Albi de la Cuesta, J. (2019). *Banderas olvidadas. El Ejército español en las guerras de Emancipación de América*. Madrid: Desperta Ferro Ediciones.
- Basadre, J. (2014). *Historia de la República del Perú (1822-1933) Tomo I*. Lima: Producciones Cantabria S.A.C.
- Bolívar, S. (1822). *Documento 7030 . Carta de Bolívar para Santander, Cuartel General de Loja*. Obtenido de Archivo del Libertador. “Cartas del Libertador”. (Fundación Lecuna), tomo III, págs. 307-308, 11 de octubre de 1822. <http://www.archivodellibertador.gob.ve/escritos/buscador/spip.php?article6952>
- Bolívar, S. (2009). *Doctrina del Libertador* (Tercera edición ed.). Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Borrero, A. (1924). *Ayacucho*. Cuenca: Consejo Municipal de Cuenca.
- Chust, M. (2010). El laberinto de las independencias. En M. Chust, *Las independencias iberoamericanas en su laberinto. Controversias, cuestiones, interpretaciones* (págs. 13-28). Valencia, España: Publicacions de la Universitat de València.
- Crespo, A. (1979). *Santa Cruz. El cóndor indio* (Biblioteca digital andina ed.). La Paz: Librería y Editorial “Juventud”. Obtenido de chrome-extension://efaid-nbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/viewer.html?pdfurl=http%3A%2F%2Fintranet.comunidadandina.org%2Fdocumentos%2FBDA%2FBO-CA-0014.pdf&cliclen=965436&chunk=true
- De la Barra, F. (1973). *Colección documental de la Independencia del Perú. Tomo VI Asuntos Militares* (Vols. 9. Reimpresos de Campañas 1823 - 1826). Lima. doi:<https://hdl.handle.net/20.500.12934/139>
- De Madariaga, S. (1979). *Bolívar II Victoria y desengaño* (2da. Edición ed.). Madrid: Espasa- Calpe S.A.
- E.M. del Ejército Español. (1852). *Estado Mayor del Ejército Español, historia individual de su cuadro en los años de 1851 a 1856*. Madrid: Establecimiento Tipográfico a cargo de Ramón Santacana.
- García Camba, A. (1846). *Memorias para la historia de las armas españolas en el Perú*. Madrid: Sociedad tipográfica de Hortelano y compañía.
- Kohan, M. (2003). El enigma de Guayaquil. El secreto de la Argentina. (U. o. Iowa, Ed.) *Variaciones Borges: revista del Centro de Estudios y Documentación Jorge Luis Borges*(16), 35-44.
- López, M. (1978). *Recuerdos históricos del coronel Manuel Antonio López, ayudante del estado mayor general Libertador Colombia y Perú 1819-1826*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. Colección general. J.B. Gaitan.
- Mitre, B. (1890). *Historia de San Martín y de la Emancipación Sud-americana Tomo III* (Segunda edición ed.). Buenos Aires: Félix Lajouane.
- O'Donnell, H. (2021). De Huamanga a Ayacucho. *ABC Opinión*, 9 de septiembre de 2021, pág. 3.
- O'Leary, D. (1919). *Gran Colombia y España (1819-1822)*. Madrid: América, Sociedad Española de Librería.
- Orrego, J. (2012). El final del Perú borbónico: de San Martín a Bolívar. En M. Chust, & I. Frasset, *La Patria no se hizo sola. Las revoluciones de las independencias iberoamericanas* (págs. 229-254). Madrid: Sílex, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Orrego, J. (2012). El final del Perú borbónico: de San Martín a Bolívar. En M. Chust, & I. Frasset, *La Patria no se hizo sola. Las revoluciones de las independencias iberoamericanas* (págs. 229-254). Madrid: Sílex® ediciones S.L.
- Paz, M. (1869). *Historia del Perú Independiente. Segundo período (1822-1827) Tomo I*. Lima: Imprensa en el Havre, en la Imprenta de Alfonso Lemale.

- Quirós, M. (1831). *Colección de Leyes, Decretos y Ordenes publicadas en el Perú desde su Independencia en el año de 1821, hasta 31 de diciembre de 1830 T.I.* Lima: Imprenta de José Masías.
- República de Colombia. (1840). *Cuerpo de leyes de la República de Colombia que comprende todas las leyes, decretos y resoluciones dictadas por sus congresos desde el de 1821 hasta el último de 1827*. Caracas: Imprenta de Vantín Espinal.
- Signoli, F. (1978). San Martín en Lima. Proclamación y jura de la Independencia Peruana: Crónicas y testimonios directos. (U. N. Litoral, Ed.) *Universidad* 90, 277-291.
- Sobrevilla, N. (2021). “Las campañas a los puertos intermedios y la fase «peruana» de la independencia. *Revista de Indias* (LXXXI/281), 115-141. doi:<https://doi.org/10.3989/revindias.2021.004>.
- Sucre, A. (2009). *De mi propia mano*. Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho, Colección Clásica, No 90.
- Thibaud, C. (2002). Formas de guerra y construcción de identidades políticas. La Guerra de Independencia (Venezuela y Nueva Granada 1810-1825). (I. d. (IEPRI), Ed.) *Análisis Político*(14), 34-43.
- UIS. (2008). *Actas de formación de juntas y declaraciones de independencia (1809-1822) Tomo II Reales Audiencias de Quito, Caracas y Santa Fe* (Colección Bicentenario ed.). (I. Quinteros, & A. Martínez, Edits.) Bucaramanga: Dirección Cultural UIS.
- Vernaza, C. (1894). *Recopilación de documentos oficiales de la época colonial, con un apéndice relativo a la independencia de Guayaquil y a las batallas Pichincha, Junín, Ayacucho y Tarquí*. Guayaquil: Imprenta de la Nación.



*Las Guerras de
Independencia y
el Pensamiento
estratégico en
Hispanoamérica*

General Javier Pérez R.



1

Introducción

Para realizar una aproximación al pensamiento estratégico militar actual es necesario tomar como punto de partida, los hechos políticos y bélicos que dieron origen a los países de Hispanoamérica y dentro de ellos al Ecuador. En este contexto, adquiere especial importancia el referirse al Estado moderno, sus componentes y orígenes, como base conceptual para describir los eventos relevantes ocurridos a finales del XVIII e inicios del siglo XIX, tanto en América como en Europa, considerando que la mayor parte de territorios hispanoamericanos se encontraban bajo la administración de la corona española, hasta mayo de 1822.

Los ejércitos permanentes, como manifiesta Hermann Heller (2017:172), nacen por una necesidad política y esto influyó, en gran medida, en la transformación y organización del Estado Moderno. Por otro lado, la existencia de las fuerzas armadas permanentes, al igual que la burocracia especializada, suponen la administración estatal en cuanto al uso de la fuerza y a la responsabilidad derivada de las órdenes y disposiciones legítimas a nombre del Estado.

Otro aspecto fundamental, es el hecho de que los ejércitos nacionales tuvieron mucho que ver en la consolidación de algunas naciones, par-

1 Medalla conmemorativa por el centenario de la Batalla de Pichincha. L. Casadio 1922. Fuente: <https://www.academiacolectores.com/artes-decorativas/server/files/AD-A-138.jpg>

tiendo del servicio militar, pasando por la configuración de un enemigo externo que dio lugar a la nación en armas, al tiempo de conservar el orden al interior del territorio (David, 2010).

Sobran argumentos para afirmar que la Revolución Francesa no sólo cambió las relaciones sociales en términos de libertad, igualdad y fraternidad, sino que también causó una revolución en el arte de la guerra, dando paso a profundas innovaciones. En lo militar, el ejército cobró importancia y en lo político, como manifiesta Evergisto De Vergara (2010:4) el Estado dejó de ser la propiedad privada de un monarca y pasó a ser propiedad pública de los ciudadanos; de manera simultánea la ciudadanía organizada tomó conciencia de su capacidad para identificar y alcanzar sus intereses.

Los ejércitos ciudadanos tenían como base de conformación al servicio militar que se había extendido en la mayor parte de los países europeos. La revolución industrial hizo lo suyo, aportando innovaciones con aplicación militar, en especial las armas de fuego, el ferrocarril, los barcos a vapor (Hernández y Rubio, 2010:71-74). En realidad, los conceptos de guerra total, movilización absoluta y la nación en armas, fueron acuñados durante el período 1793-1797, cuando Francia fue atacada por todas las potencias europeas, las que se habían unido para evitar la propagación de la Revolución Francesa.

Desde luego que las ideas inspiradoras de la revolución de 1789 tuvieron su efecto en América, sobre todo en el pensamiento político y social, a partir de la influencia de los principios de la Declaración de los Derechos del Hombre, la igualdad jurídica de los ciudadanos, la soberanía popular, la juridicidad estatal, las garantías personales, la separación de poderes y el derecho a la propiedad. Todo este ideario estuvo presente a la hora de elaborar las cartas constitucionales y los cuerpos legales de los países recién independizados (Núñez, 1989:31).

Los antecedentes presentados permiten sentar bases conceptuales para abordar lo relacionado al pensamiento estratégico y en este sentido, Carl Von Clausewitz (2005:139) definió la estrategia como la utilización del combate o amenaza de empleo de la fuerza, para los propósitos de la guerra; más tarde modificó este concepto al afirmar que la estrategia es el uso de la fuerza armada para lograr el propósito político de la guerra. Por ello, el pensamiento estratégico es pragmático no puede ser especulativo, se basa en realidades como la geografía, la conducta social, la economía, la política, así como de otros factores que pueden ser temporales, pero provocan situaciones y conflictos que requieren una solución bélica.

La revolución de 1789 y las guerras napoleónicas

La Revolución Francesa proporcionó el marco intelectual, a través de escritos, del conocimiento transmitido por ciudadanos franceses que vi-

sitaron América Hispana, así como de criollos que estudiaron o visitaron Francia en los convulsos días de 1789. Como manifiesta Norbert Rehrmann (2009), algunos americanos manifestaron su resistencia y reparos en adherirse a las ideas de la Revolución, porque temían el radicalismo de la clase burguesa que llevó a la decapitación a los revisionistas. En contraste, la independencia de Estados Unidos fue entusiastamente saludada, a pesar de que en América del Sur se sabía muy poco sobre lo que sucedía en el norte del continente.

La influencia napoleónica, en los conflictos armados de finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, significó una evolución importante en la planificación, conducción, sostenimiento y resultados finales de las grandes batallas; esto sólo fue posible a partir del espacio generado por las ideas de la Revolución Francesa, que en lo estratégico se expresaron, entre otras cosas, con una fuerte cohesión nacional para organizar grandes contingentes como demostración de la nación en armas; fue así como los ciudadanos plenamente convencidos de la causa nacional, se disputaban un espacio de honor en el ejército de la nación.

Es importante también relieves que antes de Napoleón Bonaparte (1700-1789), las guerras eran más limitadas y consistían en pequeños ejércitos que desarrollaban una sucesión de asechos, ocupación de posiciones, casi siempre evitando la batalla decisiva. Como característica central en cuanto a la decisión y conducción, era el enfrentamiento entre monarcas y señores feudales.

A partir de Napoleón, se configura la idea de la “nación en armas” y los ejércitos buscaban el aniquilamiento de sus contendores, operando de manera descentralizada a través de elementos divisionales, cuerpos expedicionarios, artillería mejorada, maniobra. En cuanto a los principios de la guerra identificados, se privilegiaban cinco: 1) objetivo, 2) masa, 3) desequilibrio físico, 4) centro de gravedad y 5) seguridad (De Vergara, 2010:5,6).

En suma, la aniquilación total del enemigo y una permanente actitud ofensiva eran la tónica principal de las guerras napoleónicas; el empleo de las tropas dejó de ser lineal, buscaban envolver al adversario para luego aplicar la masa. Es así como lo describe el barón Antoine Henri Jomini, militar suizo y ex general de Napoleón.

A diferencia del siglo XVIII, las guerras del período napoleónico y de la revolución española, marcaron un cambio radical en el carácter de los conflictos armados; como sostiene José Luis Calvo (2020:496), se registra una práctica de la movilización de todos los recursos de la nación para la guerra, las batallas son de grandes proporciones en cuanto a personal y recursos empleados como no se había visto antes. En países como España, Portugal y Rusia la población civil participó en las hostilidades con acciones irregulares, dando lugar al partisanismo conocido también como guerrilla, en alusión a un método de lucha no convencional con la

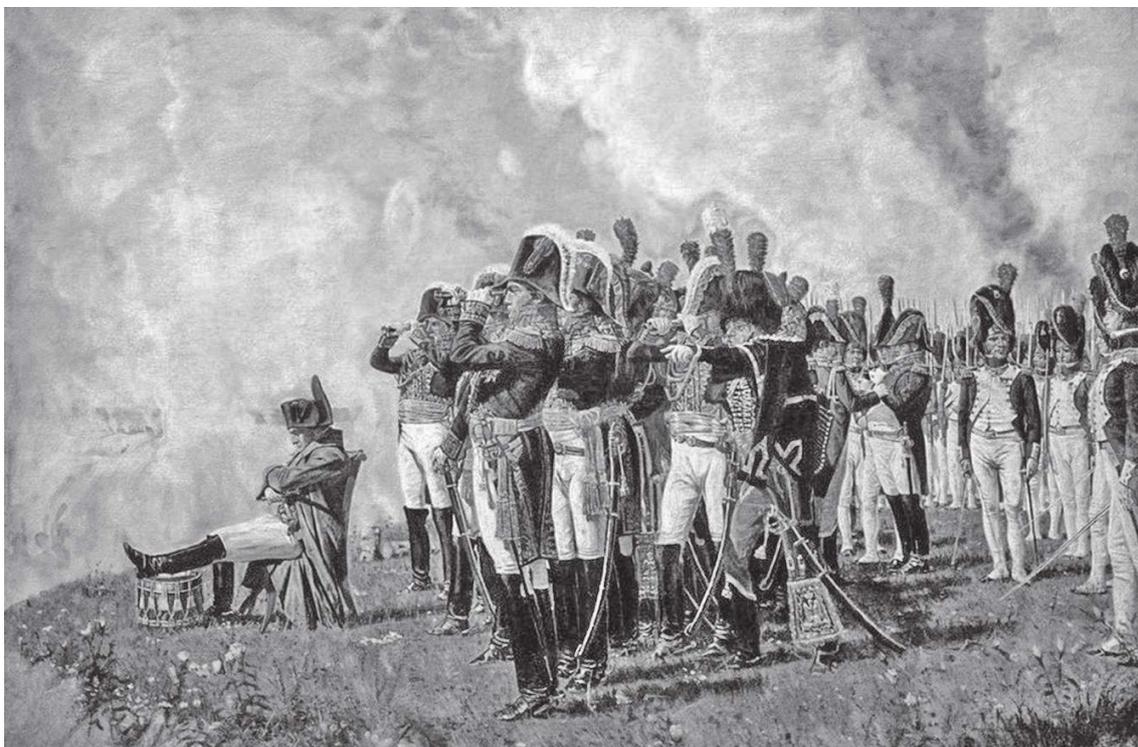


Ilustración 1. Napoleón en las alturas de Borondino. Autor: Vasily Vereshchagin.

Fuente : <https://indiafacts.org/wp-content/uploads/2019/01/NAPO-LEON-AND-HIS-GENERALS-B.jpg>

participación de la población civil, aplicado por los españoles durante la invasión napoleónica.

Otro hecho relevante, es el llamado al nacionalismo y los relatos épicos como una fuente de inspiración y patriotismo para alcanzar la movilización nacional. Además, aparece lo que hasta hoy conocemos como el nivel operacional, por el cual se conforman fracciones del ejército, de magnitud división, con la suficiente libertad de acción para dispersarse y concentrarse luego para la batalla decisiva (Calvo, 2020: 505).

Se reconoce a Napoleón como el genio militar que empleó de manera inusual grandes contingentes en sus campañas, fue así como contingentes de más de cien mil hombres se movilizaban a paso acelerado para alcanzar posiciones ventajosas, cambiando el equilibrio tradicional de las fuerzas sobre la marcha, para orientar todo el poder posible hacia lo que Clausewitz denominó como “centro de gravedad”, su perseverancia y claridad en el objetivo quedaron retratados en las batallas de Ulm y Austerlitz en 1805, contra los austríacos y luego contra las fuerzas combinadas de austríacos y rusos. El empleo del poder total, incluyendo la diplomacia y la política para alcanzar el objetivo, junto a esto se observa un nacionalismo desbordante al igual que su liderazgo casi mítico. Fue en definitiva, la conjunción de todos estos factores que en suma ya existían en varios cuerpos armados de otros Estados, pero nadie se había aventurado a consolidarlos en un solo esfuerzo; él encarnó la conducción política y estratégica en una causa nacional (Paret, 1991:135,136).

Con muchos ejemplos y razones se menciona que los cambios sociales ejercen una poderosa influencia en las organizaciones; 1789 no fue la excepción, esta revolución de asuntos políticos y sociales, también tocó las estructuras militares de la mano con Napoleón quien además contaba con la legitimidad y el respaldo de la opinión ciudadana. Dada la magnitud de los medios empeñados en la campaña, impulsó una vigorosa estructura de analistas y planificadores conformando un cuartel general en su entorno, la composición de este grupo de asesores era muy diversa, a menudo recordaba que “todo soldado lleva en su mochila el bastón de mariscal” (Martínez, 2002:214). el modelo de ejército nacional, en similitud al Estado-nación, lo llevaron a seleccionar y promover a los más distinguidos y aguerridos soldados: de los 26 mariscales 12 provenían de la tropa. Esto significó un duro cuestionamiento de la aristocracia acostumbrada a ocupar funciones de mando, muchas veces sin más mérito que el de su ascendencia.

Los estados mayores con Napoleón demostraron su gran utilidad para la planificación y asesoramiento antes y durante las operaciones, llevando este modelo a niveles subordinados para mantener el control de las tropas que se encontraban desplegadas. Como nos refiere Paret (1991:139-141), sobresalen como enseñanza de la era napoleónica la vehemencia y energía expresadas para la consecución de los objetivos, eran transmitidos con mensajes cargados de emotividad nacionalista. Algunos historiadores mencionan la dificultad de obtener información clara sobre su visión estratégica, siendo esto posible sólo desde lo político, pues para él la guerra era el elemento central de las relaciones exteriores no dudaba en emprenderla como un hecho natural, no por excepción sino como la primera opción, el resto explicaba “es cuestión de conducción, sentido común y la fortuna”. Nunca arriesgó ni escatimó medios para alcanzar el éxito, aseguraba que la magnitud de los medios empleados tiene directa relación con la importancia del objetivo.

Clausewitz y Jomini, el arte y la ciencia

La explicación realizada por Clausewitz (2005:683) sobre “centro de gravedad” tiene naturaleza político estratégica, definida como “[...] centro de poder y de movimiento de lo cual todo depende [...]”, esta descripción se refiere a un punto central sobre el cual pivota la fuerza adversaria y hacia la cual se debe concentrar el mayor esfuerzo posible. Para Bonaparte eran las fuerzas, su idea de victoria en la guerra se traducían en la total destrucción y rendición del ejército adversario, quizá influenciado por su forma de gobernar al concentrar el poder político y el militar, esto le permitía imponer condiciones en una negociación de paz, ganar la voluntad de lucha, vencer psicológicamente al enemigo. Por ello, el duque de Wellington consideraba que la sola presencia de Napoleón, equivalía

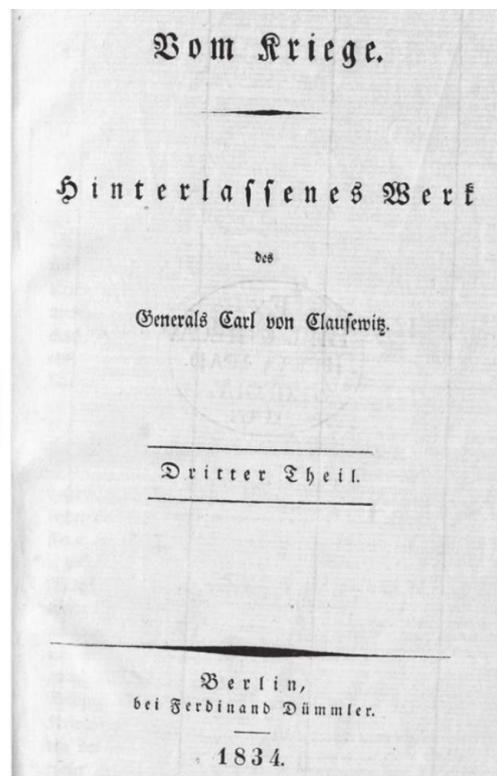


Ilustración 2. Carl Von Clausewitz exponente del pensamiento estratégico del siglo XIX. Fuentes: <https://www.art-prints-on-demand.com/kunst/germanschool19thcentury> y https://media.dwds.de/dta/images/clausewitz_krieg03_1834/clausewitz_krieg03_1834_0009_800px.jpg

a cuarenta mil soldados; esto llevó a la afirmación de que no es posible teorizar sobre la guerra, sino se considera el factor psicológico de los comandantes y sus soldados.

Al referirnos al pensamiento militar que predominó en Hispanoamérica durante el período de los movimientos independentistas, se puede indicar que no hubo pensamiento estratégico propio; las tácticas, técnicas, la organización y administración de las campañas, entre otros aspectos, fueron adaptaciones del pensamiento estratégico europeo de la época. Esto implica una impronta de dos grandes estudiosos de las campañas napoleónicas, el suizo Antoine Henri Jomini con sus obras "Tratado de la gran táctica" y el "Resumen del arte de la guerra"; el otro referente fue Carl Von Clausewitz, oficial prusiano con su obra capital "De la guerra". Como hecho importante, los dos intelectuales, fueron oficiales de Napoleón y participaron en varias campañas siendo testigos de primera línea, de los cambios experimentados por las organizaciones militares de la época.

Para Clausewitz, la estrategia no podía estar ausente del estudio de la historia militar y en esta interacción, se resalta la necesidad de definir con toda claridad el objetivo como elemento orientador del cual se desprende en forma lógica y coherente todo el esfuerzo de guerra, incluyendo lo material y lo intangible como las fuerzas morales, la diplomacia, la política; en resumen, todo el potencial de una nación se sincroniza en

finés, formas y medios, así también advierte el error de implementar una estrategia desde “el gabinete, alejado del ejército”, esto induce a planes divorciados de la realidad. Su amplia explicación es producto de una abstracción y posterior disección de factores como el comportamiento humano y su extensión en la práctica de la guerra y la política. Autor criticado por unos, pero ampliamente estudiado, su pensamiento ratifica la complejidad que encierra un conflicto armado, resumiéndolo de la siguiente forma: “el arte de la guerra, considerado desde el punto de vista más elevado, se convierte en política” (Clausewitz, 2005:671).

Mientras Clausewitz, escala y problematiza el fenómeno de la guerra desde una visión política y filosófica, en la misma época, estaba en su apogeo el barón de Jomini, considerado como el pensador militar de mayor influencia en el siglo XIX, quien interpretó desde lo estratégico a lo táctico, de manera magistral, las campañas desarrolladas por el corso, siendo sus obras estudiadas en West Point y llevadas a la práctica durante la guerra de secesión en Estados Unidos (Calvo, 2020:507).

Jomini le debe su producción intelectual a Napoleón, pero también a su frustración por el impedimento de ascender de jerarquía, lo que le impulsó a cambiar de bando cuando pasó a servir al zar Alejandro I de Rusia. A pesar de ello, tuvo el acierto de pasar a limpio la estrategia, sólo visible con la interpretación de las decisiones de Napoleón, durante la conducción de la guerra. Según Peter Paret (1991:181-184), sus ideas fueron y siguen siendo en algunos casos fuente orientadora en el estudio y aplicación de la estrategia y en ese sentido, hasta el día de hoy escuchamos términos como: líneas interiores, líneas de operaciones, zona de operaciones, nivel operacional, entre otros términos, siendo estas las razones para que varios estudiosos lo consideren como el precursor de la estrategia moderna.

Durante el siglo XIX y luego de la independencia de los países hispanoamericanos, la influencia francesa en lo referente al pensamiento militar se trasladó hacia lo prusiano y alemán; igual cosa sucedía en Europa. Varios países americanos contrataron instructores y técnicos alemanes, especialmente Chile que luego de la guerra del Pacífico (1879-1884), se convirtió en un modelo militar exitoso y exportable, que se tradujo con el aporte de varias misiones destacadas a Honduras, El Salvador, Colombia, Bolivia y Ecuador.

El pensamiento estratégico en Hispanoamérica² desde finales del siglo XVIII hasta inicios del siglo XIX

Desde la paz de Westfalia 1648, lo que ocurre en el Estado se refleja en sus cuerpos armados y en este sentido, las guerras de independencia hispanoamericana dieron origen a los nuevos Estados; con esto, los modelos políticos, económicos y sociales producto de la Revolución France-

2 El término **Hispanoamérica** se atribuye a aquellos **países de habla hispana** que se encuentren en el continente americano.

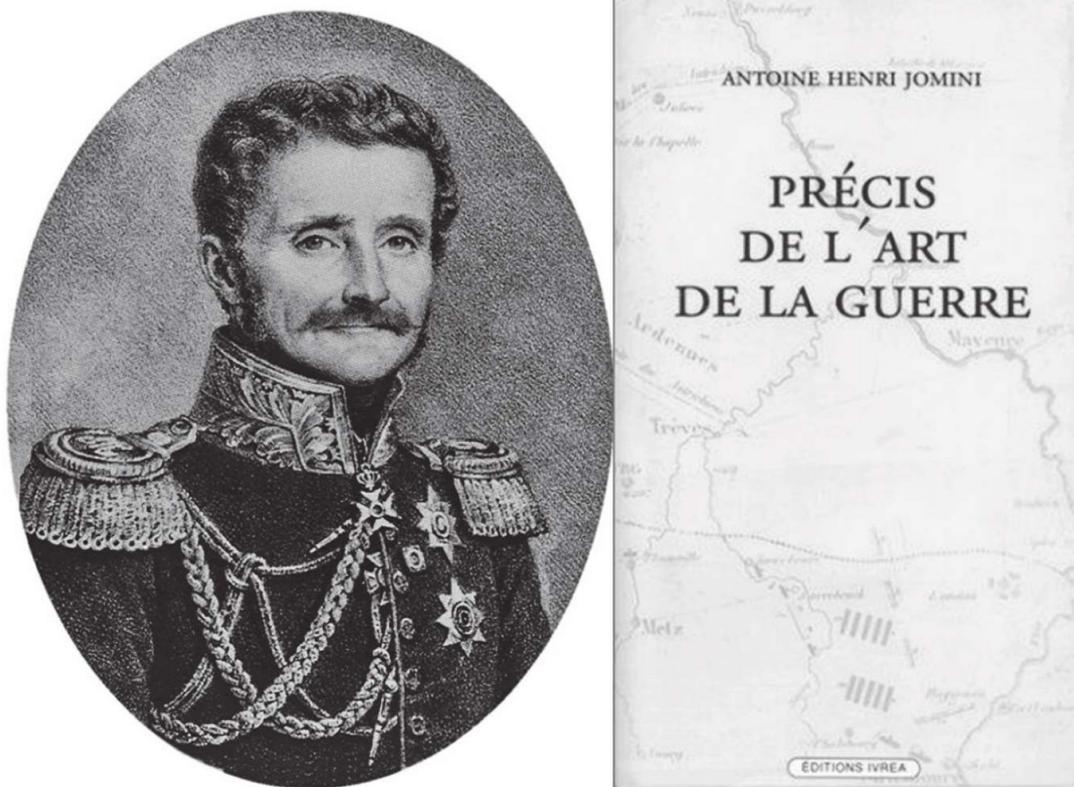


Ilustración 3. Antoine-Henri Jomini.

Fuentes: <https://www.clausewitzstudies.org> y <https://covers.openlibrary.org/b/id/2176273-L.jpg>

sa, fueron asimilados por las nacientes repúblicas. Los ejércitos no estuvieron ausentes de esta realidad, por lo que resulta difícil identificar una línea de pensamiento estratégico auténticamente americano.

Siendo las naciones hispanoamericanas muy cercanas a Europa y especialmente a España, era inevitable que, durante el proceso de independencia los nuevos Estados adoptaran comportamientos similares en cuanto a pensamiento militar, pudiendo identificarse cuatro eventos clave que marcaron con su influencia el destino de las instituciones armadas: 1) la Revolución Francesa, 2) Francia, y las campañas de Napoleón, 3) Inglaterra y su experiencia en las guerras contra Napoleón y 4) España y las guerras de independencia contra la invasión napoleónica.

En cuanto al pensamiento estratégico español vigente desde finales del siglo XVIII hasta inicios del siglo XIX, se fundamentaba aún en las reformas borbónicas iniciadas por Felipe V quien introdujo el servicio militar con carácter de obligatorio; en este contexto, mediante las “Ordenanzas de Flandes” se implementaron regimientos en sustitución de los “tercios”, creando además cuerpos de artillería e ingenieros. El mando de las operaciones lo ejercía el rey con asesoramiento de generales y el monarca también tenía el derecho de designar a los mandos, reservándose los grados de oficiales para los descendientes de la nobleza (Moncayo, 2019:331,332).

En la segunda mitad del siglo XVIII, como afirma el historiador español Albi de la Cuesta (2019:43), en territorios de América existían milicias independientes y compañías de veteranos poco instruidas; las ideas defensivas se expresaron con la construcción de fortificaciones principalmente costeras para rechazar el accionar de piratas y bucaneros; esta es la descripción que consta en el Informe de la Junta de Defensa de Indias sobre Veracruz, en 1774. Extrapolando esta descripción hacia el resto de Hispanoamérica, se puede afirmar que la principal preocupación de los españoles no era un enemigo externo convencional, sino el asedio y el asalto provenientes del mar, como también el contrabando.

Tampoco los contingentes militares españoles estuvieron preparados para conflictos y tensiones en las colonias. El ejército era responsable del orden interno; pero, la mayor parte de las tropas realistas estuvieron conformadas mayoritariamente por americanos combinadas con españoles que eran inferiores en número. Durante las guerras de independencia muchas veces se vieron enfrentamientos entre americanos divididos en realistas e independentistas.

En 1764, según nos refiere Albi de la Cuesta (2019:53,54), las tropas españolas se encontraban desplegadas en tierras de América, en las siguientes jurisdicciones: 1) Nueva España – México, 2) Yucatán – México, 3) Guatemala, 4) Cuba, 5) Puerto Rico, 6) Venezuela, 7) Perú, 8) Río de la Plata y 9) Chile.

Estas tropas, orientadas fundamentalmente hacia la costa, habían sufrido una importante degradación de sus capacidades, tanto en cantidad de efectivos, como en la calidad de los mismos y de los medios, la mayor parte de los contingentes realistas estaban conformados por americanos, incluso casi la totalidad de las milicias estuvieron comandadas por criollos. El despliegue de tropas peninsulares en detalle, se aprecia claramente orientado hacia la costa. Era evidente la debilidad de control del espacio territorial interior en Santa Fe, Quito, Paraguay, Alto Perú y Santiago de Chile (Albi de la Cuesta, 2019:55).

La escasa presencia de tropas en el interior de los virreynatos se justificaba por la supuesta lealtad hacia la corona, lo cual era una suerte de lotería; pensar en la fidelidad de criollos y americanos a un rey que no conocían y que sólo sabían de su existencia por el pago de tributos. Debemos sumar los problemas muy graves de España que luchaba por la sucesión entre Carlos IV y su hijo Fernando VII, añadido a la invasión napoleónica. A pesar de esto, en 1809 existieron varios repartos en Nueva España, Guatemala, Panamá, Perú, Montevideo, Cuba, Puerto Rico, parcialmente Venezuela y Nueva Granada, que se mantuvieron de lado del rey Fernando VII (Albi de la Cuesta, 2019:56).

En lo referente a la Real Audiencia de Quito, en 1755 esta jurisdicción contaba en su capital con una pequeña guardia al mando de un oficial quiteño, que nada pudo hacer frente a la “Rebelión de los Barrios de Quito” de

1765. Con esta experiencia, en 1771 se establecieron tres compañías fijas al mando de Diguja, a la fecha presidente de la Audiencia. Un evento de singular importancia por su influencia en la proliferación de milicias, fue el de la sublevación de los indios en Riobamba en 1764 y a raíz de esto su corregidor Francisco de Vida y Roldán, con autorización del presidente de la Audiencia de Quito, organizó dos compañías de caballería y dos de infantería, todas integradas por milicianos, es decir por criollos e indígenas. Estas unidades por lo general eran comandadas por mestizos.

Otras ciudades solicitaron también conformar sus propias milicias, pues temían que lo ocurrido en Riobamba pudiera repetirse en sus jurisdicciones, pero el temor a una rebelión propiciada por los criollos y la dificultad de ejercer un adecuado control desde Quito no lo permitieron. Un evento importante tuvo lugar en 1777, cuando Quito acogió a los reclutas voluntarios convocados en previsión a una expedición de guerra hacia el Marañón, con el propósito de enfrentar la expansión portuguesa en la amazonia; en esta ocasión se enlistaron tres batallones, posteriormente fueron disueltos por la carga económica que implicaba el sostenimiento. La cantidad de efectivos de los repartos militares así como su composición, fue variando según los criterios y las necesidades de seguridad procesados por quien ejercía como presidente de la Real Audiencia. Las reformas borbónicas en lo que hoy es Ecuador, iniciaron en Guayaquil en 1787, debido a su crecimiento económico y demográfico, con el establecimiento de una compañía fija, luego en 1774 se autorizó la conformación de una milicia (Borchart de Moreno y Moreno, 1995:35-37).

El pensamiento estratégico aplicado en tierras de Hispanoamérica tras las guerras de independencia, como sostiene Calvo (220:495,496), tuvo clara influencia europea; es así como a partir de la creación de institutos militares para la formación y perfeccionamiento de las fuerzas armadas de las nacientes repúblicas, a mediados del siglo XIX, toma forma el pensamiento estratégico con la presencia de misiones militares del viejo continente y posteriormente con misiones de países americanos que tuvieron una fuerte influencia de Europa.

Para 1808, ni la composición humana³, ni la distribución geográfica, ni la doctrina de los ejércitos realistas, era consecuente con los fines de la corona española; a esto, se suma el débil liderazgo al que estuvieron sometidas. Además, las noticias provenientes de España referían la cierta derrota de la Corona en manos de Napoleón y la inminente caída del gobierno monárquico de Fernando VII, el cual pasó a ser un acreedor de las campañas napoleónicas.

Entre 1810 y 1820, en los dominios españoles del continente americano, se encontraban dos tipos de tropas: las realistas con efectivos provenientes de España que eran completados con americanos que, según Albi

3 Según Albi de la Cuesta, el 80% de las tropas españolas eran conformadas por americanos; incluso en las milicias el 100% de efectivos eran de los pueblos americanos.

de la Cuesta en su obra “Banderas Olvidadas”, fueron siempre mayoría y otros contingentes conformados por “indios sin instrucción ni organización y hombres con lanzas”. Esto ocurría cuando en los eventos bélicos europeos ya se empleaban el rifle de antecarga y se había extendido el uso de la artillería. En este contexto, el grado de instrucción y el pobre equipamiento que configuraban los episodios de disputa entre realistas e independentistas, hicieron de estos, eventos de menor relevancia, incluso se diría que: “apenas merecen el nombre de batallas” (Albi de la Cuesta, 2019:92).

En 1820, en tierras quiteñas había ocurrido la independencia de Guayaquil el 9 de octubre y la de Cuenca el 3 de noviembre; para esa fecha la debilidad de la corona era muy marcada, como lo exhibe el Tratado de Córdoba por el cual España se comprometía repatriar a las unidades militares que se encontraban en México; sin embargo, mientras esperaban su retorno a la península, varios españoles decidieron permanecer en tierras americanas, algunos recibieron propuestas de ascensos y mejores remuneraciones, como condición para cambiar de bando (Albi de la Cuesta, 2019:371). Como ejemplo de esto, tenemos a José Mires⁴ y Andrés de Santa Cruz⁵ que eran oficiales del ejército realista y se cambiaron a la causa independentista. Un aspecto importante en cuanto a los veteranos militares incorporados a las filas patriotas, es que muchos de ellos tuvieron experiencias en las guerras contra Napoleón o estuvieron junto a él, incluidos oficiales muy cercanos a los libertadores.

Es preciso también considerar el hecho de que, a las dificultades económicas para el sostenimiento de las tropas americanas, se sumaba también lo poco atractivo que resultaba para los jóvenes americanos enrolarse para la guerra, siendo necesario el reclutamiento forzoso, lo cual causaba muchas deserciones. Ante esto y con el propósito de evitar la fuga de los criollos reclutados, Simón Bolívar dispuso que las tropas se mantengan en guarniciones diferentes a los lugares en donde fueron enrolados.

Otra medida para mantener la capacidad de combate, fue el reclutamiento de indios y negros, con el argumento de mantener un equilibrio étnico en las filas patrióticas; y, por otro lado, reemplazar a los blancos que fueron diezmados por la dureza del clima y de las enfermedades (Albi de la Cuesta, 2019:373).

“Los reclutas que se allegaron para reemplazarlos eran por lo general seres miserables, arrebatados del seno de sus familias, sin apego alguno a las banderas que juraban, ni interés por la causa que debían defender, y no debe sorprender que abandonaran esas banderas a la primera ocasión [...]” (O’Leary, 1883:123)”

4 José Mires fue capitán del Regimiento de la Reina, alcanzó el grado de coronel, fundando la Escuela de Ingeniería de Caracas y allí se cambió a la causa patriota. Es considerado como el primer maestro militar que tuvo Antonio José de Sucre, participando en las campañas de la Independencia, incluso en la Batalla de Pichincha.

5 Andrés de Santa Cruz luchó contra las fuerzas independentistas, alcanzando en el ejército español el grado de teniente coronel, siendo capturado por los patriotas luego del combate de La Tablada. Siendo prisionero, se cambió al ejército patriota de San Martín.

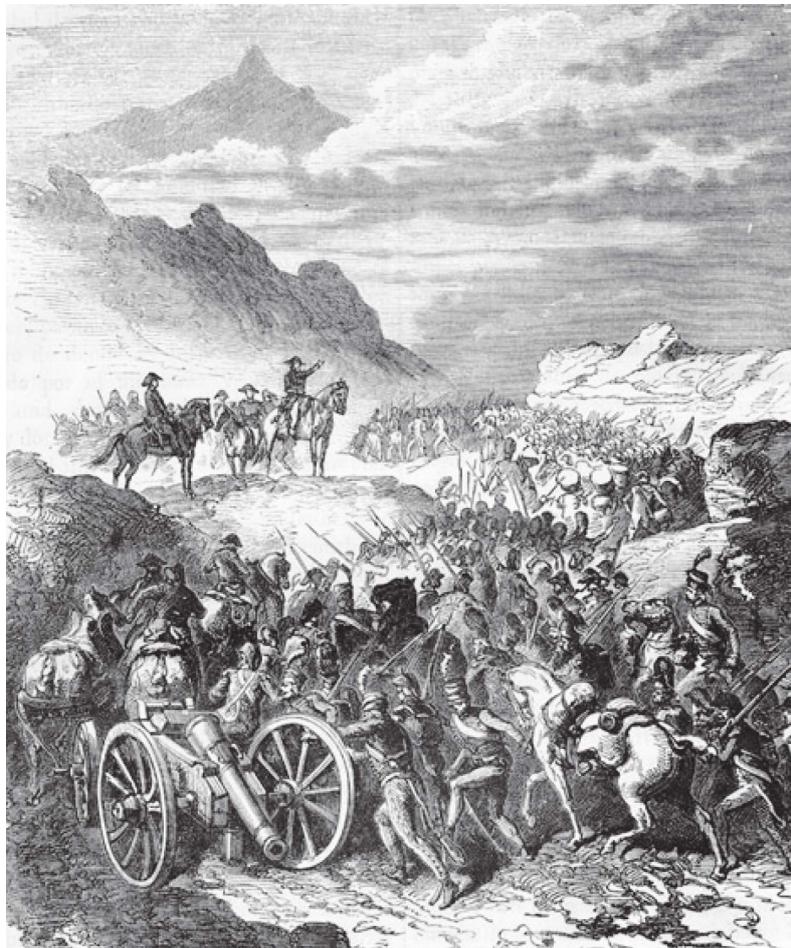


Ilustración 4. La batalla de Pichincha

Fuente: <http://www.encyclopediadelecuador.com>

La victoria en Pichincha fue el resultado de una maniobra en la que pueden identificarse varias aplicaciones del pensamiento estratégico: la suma de acciones previas desde el desembarco de Sucre en Ancón -Santa Elena-, el esfuerzo de los patriotas por alcanzar el control de las líneas de comunicación hacia y desde Quito, la adecuada identificación de las tropas realistas acantonadas en Quito como el centro de gravedad del adversario, una movilización en todo el territorio para garantizar tropas frescas y suministros aplicando requisiciones, la aproximación al sitio de la decisión por varios ejes para ganar tiempo y mantener la sorpresa, el empleo de tropas locales para exploración, hostigamiento e inteligencia.

Todas estas acciones confluyeron a favor de los patriotas; la historia reconoce como un hecho fundamental el haber alcanzado la independencia de Quito y su posterior anexión a la Gran Colombia como Departamento del Sur, esto significó la consecución del objetivo de la campaña, y el inicio de una serie de victorias sucesivas que consolidaron los ideales libertarios con la victoria de Ayacucho del 9 de diciembre de 1824; en el desarrollo de este esfuerzo por alcanzar la independencia la adhesión de la población quiteña fue notoria.

No ocurrió lo mismo con los ciudadanos de Pasto cuyo rechazo y oposición a Simón Bolívar y lo que él representaba, entre otras acciones, se tradujo en una feroz y encarnizada resistencia de tropas realistas en Bomboná, contando para ello con el apoyo de la población civil cuya participación fue decisiva realizando acciones muy parecidas a las ejecutadas por los partisanos españoles cuando luchaban contra la invasión napoleónica, es decir, la población civil organizada actuando como guerrilleros, que hostigaron a los patriotas y causaron muchas dificultades en sus líneas de abastecimientos. Tal era la resistencia a la presencia de Bolívar que Sucre alcanzó el control de ese territorio, en diciembre de 1823, y el Libertador sólo pudo ingresar en enero de 1824; como medida para acabar con la subversión Bolívar dictó duras sanciones que dieron lugar a comportamientos extremos como la inmolación de algunos prisioneros como manifiesta Albi de la Cuesta:

“Los reclutas se resistieron cuanto pudieron. Hubo que enviarlos a Guayaquil atados de dos en dos para evitar deserciones, pero, aun así, de mil doscientos, únicamente cuatrocientos llegaron a su destino. Algunos, incluso se suicidaron por el camino, despeñándose antes de servir a una causa en la que no creían. El resto se amotinó en el barco que los transportaba al Perú, logrando hacerse con él: casi todos lograron escapar a la persecución de los independentistas, excepto ciento seis, que fueron capturados y fusilados [...]” (Albi de la Cuesta, 2019:381).

En el ámbito de la organización, al denominar a las unidades patriotas con la magnitud de divisiones, encontramos la proyección del pensamiento napoleónico, con el cual se buscaba dar mayor agilidad en la movilidad y el despliegue del ejército como parte de una maniobra, con el propósito de confluir en lugar y fechas previamente convenidos, para lograr la decisión; esto a su vez implicaba una toma de posiciones ventajosas en el terreno y el aseguramiento de su retaguardia con la población civil de la cual obtenía los recursos que posibilitaban el sostenimiento; como ejemplo de esto tenemos: La División Santa Cruz, La División Auxiliar del Sur, la División Protectora de Quito, la División del Sur de Cundinamarca, entre otras. (Moncayo, 2019:421)

En el ámbito marítimo y según refiere el general García Camba⁶ (1916:19), España tenía una presencia naval muy débil en el Pacífico y para 1822 el contingente más importante se encontraba en México; otros navíos estaban distribuidos entre Chile, Perú y dos fragatas “Prueba” y “Venganza”, junto a la corbeta “Alejandro” se encontraban en Guayaquil, pero fueron entregadas a los patriotas por medio de un tratado.

Para diciembre de 1824, España mantenía en el Perú un contingente realista de apenas mil quinientos europeos en armas en todo el virreinato. A modo de contraste, en Norte América el ejército británico se

6 Historiador y militar español que participó en las luchas de la independencia americana integrando el contingente realista.

componía de 50.000 hombres auxiliados de una marina poderosa y bien armada (García, 1916:19).

Las guarniciones y demás posesiones españolas de América se componían, por regla general, por una mezcla de españoles y americanos reducidas en número; también existían milicias disciplinadas de infantería y caballería que eran convocadas a las armas sólo en casos de necesidad. Y aunque en todos esos cuerpos tanto de veteranos como de milicias, servían algunos jefes y oficiales europeos, la mayor parte de estas plazas estaban cubiertas por criollos.

En lo referente a la movilización militar, durante todo el período de las guerras de independencia 1808-1824, realistas y patriotas aplicaron en forma sistemática y reiterada la movilización, lo cual implica reclutamiento, entrenamiento, provisiones y armamento. Esto sólo fue posible a través de una planificación a cargo de un equipo entre los que se cuentan a los responsables de la administración y de la intendencia, pues en repetidas ocasiones el apoyo a la causa libertaria implicaba recaudación de dinero para el pago a los combatientes.

El reclutamiento universal que era una práctica aplicada desde la Ilustración por las monarquías, se ejecutó esgrimiendo la causa nacional. Esto ayudó a mantener un flujo constante de efectivos; con la implementación de la intendencia como especialidad, no sólo que liberó a los planificadores de asuntos relacionados con la administración y la logística, esto significó el reconocimiento como un componente fundamental del arte de la guerra.

En cuanto al apoyo de fuegos, la artillería sufrió cambios importantes acompañando a las tropas durante todas las fases de la campaña; la desconcentración de los ejércitos en núcleos conformados por elementos de maniobra como la infantería y caballería, elementos de apoyo como los ingenieros y artilleros, mas los servicios de apoyo, aseguraron auto-suficiencia; a esto, se añadió el trabajo del estado mayor para ejercer un control cercano sobre los mandos que actuaban por diferentes líneas de operaciones (Paret, 1991:137).

La desconcentración de tropas facilitaba su progresión y avance, sin embargo, estaban en condiciones de tiempo y espacio para el apoyo mutuo. Un ejemplo de ello fue la “Campaña Admirable” en enero de 1814, en la que Bolívar y Santiago Mariño decidieron reiniciar la campaña libertaria, el primero por la línea de la costa desde Cartagena hasta Caracas y Mariño lo hizo por el eje oriental hasta la ciudad de Cumaná. Posteriormente confluyeron las dos columnas en la batalla de los Taguanes con la capitulación de las tropas realistas (Moncayo, 2019:437).

Luego de las guerras independentistas y como manifiesta Luis Calvo (2020:510), los países latinoamericanos se vieron inmersos en un período de convulsión interna propio de los Estados en formación, que dio lugar a sociedades carentes de clases dirigentes que condujeron al involucramiento de los militares en asuntos políticos: Además, no se puede dejar

de señalar la influencia del prestigio ganado por los militares en las guerras por la libertad, así como en la narrativa creada en torno al patriotismo que los identificó como los legítimos defensores y representantes de los intereses ciudadanos.

A partir del siglo XIX ninguna guerra estuvo exenta de las decisiones políticas, llegando incluso a influir en la organización y estructura de los ejércitos. Además, la geografía, la política y la estrategia, es decir la geopolítica y la geoestrategia, estuvieron y estarán presentes en las decisiones que impulsan la relación entre las representaciones jurídicas de un grupo social constituido como nación. En ese sentido, Bolívar era dueño de una notable visión geopolítica desarrollada luego de sus viajes a Europa y sobre todo por su minucioso estudio de la Revolución Francesa y de la independencia de Estados Unidos, profundizando teorías como el derecho natural y el contrato social. Así se evidencia en la célebre Carta de Jamaica de 1815 visualizando claramente la necesidad de la unidad latinoamericana (Filippi, 2015:90).

A través de estas páginas y en justo homenaje a las gestas que hace 200 años permitieron cambiar el destino de los pueblos hispanoamericanos, hemos enlazado la estrategia y la historia, como vínculo fundamental para la enseñanza militar y el fortalecimiento de valores y prácticas que contribuyen a la perpetuación de la idea de nación; por ello, adquiere especial sentido el pensamiento de Peter Paret que se presenta a continuación: “El historiador de estrategia [...] Debe analizar el amplio contexto de la estrategia y la forma en la que las situaciones y las ideas se influyen mutuamente, mientras que rastrea el largo camino desde la idea inicial a la doctrina de aplicación, un proceso que a menudo le hará descubrir nuevas ideas” (Paret, 1991:15).

Conclusiones

Desde finales del siglo XVIII e inicios del siglo XIX, se genera un cambio en cuanto a la dimensión y efectos del conflicto armado: las guerras limitadas, dinásticas, se convierten en guerras nacionales y en este contexto, Napoleón es reconocido como el creador de las fuerzas armadas modernas, subordinadas al poder político y parte esencial de los Estados nacionales en plena consolidación.

El conocimiento de la historia ligado a la estrategia, otorgan una racionalidad a la irracionalidad de la guerra. Por ello, las guerras napoleónicas analizadas por Clausewitz y Jomini, son consideradas como base para el inicio del estudio del pensamiento estratégico moderno, extendido posteriormente hacia las academias e institutos militares.

Si los avances tecnológicos como el cambio de armas de antecarga por fusiles de repetición ordinaria fueron una gran ventaja para quienes contaban con este armamento, esta innovación forma parte de lo que hoy

se conoce como poder duro; mientras que el poder blando, es potencialmente más importante, como lo es el liderazgo plenamente identificado y llevado a la práctica por Simón Bolívar, quien además exhibió una precoz visión geopolítica expresada en su perseverancia en el objetivo, superando adversidades e inspirando a soldados y ciudadanos.

Durante las guerras de independencia de los países hispanoamericanos, no existió un pensamiento militar propio; las tácticas, técnicas, estrategias y el empleo de la política para desarrollar una campaña, fueron una adaptación de lo que se conocía en Europa de finales del siglo XVIII y comienzos del siglo XIX.

Los líderes políticos y los conductores militares americanos del período analizado, tenían algún conocimiento o estaban familiarizados con el pensamiento estratégico europeo con un claro predominio francés. Contaron además con el apoyo de militares extranjeros provenientes de Francia, Inglaterra y España, que vivieron y combatieron en las guerras napoleónicas, complementando en buena forma la falta de experiencia en el arte de la guerra. Debemos añadir que la campaña libertaria a diferencia de una guerra por el territorio, el objetivo fue la destrucción de las fuerzas enemigas, afirmación demostrada en cada uno de los episodios que configuraron las campañas.

El pensamiento estratégico que predominó en el período de independencia hispanoamericana, fue el descrito por Carl Von Clausewitz, y el barón Antoine Henri de Jomini; los dos, formaron parte de la oficialidad de los ejércitos napoleónicos, vivieron las experiencias de su liderazgo y capacidad de conducción, inspirando en ellos su producción académica en materia de estrategia.

El pensamiento estratégico en Ecuador surgió empíricamente durante las campañas de independencia, en el campo de batalla, que fue el escenario donde se formaron la mayoría de los estrategas militares. Recién, a finales del siglo XIX se iniciaría la profesionalización militar, la labor académica, cuando Vicente Rocafuerte inaugura el primer colegio militar (1838).

Referencias bibliográficas

- Albi de la Cuesta Julio, Banderas Olvidadas, El Ejército español en las guerras de Emancipación de América: Desperta Ferro Ediciones Madrid, 2019.
- Bell David, La primera guerra total: la Europa de Napoleón y el nacimiento de la guerra moderna, Farsalia 2010.
- Calvo Alberto José Luis, Pensamiento estratégico militar en España e Iberoamérica, Madrid, 2020.
- De Vergara Evergisto, Visión Conjunta, Estudio de la Historia Militar, la evolución del pensamiento estratégico. Buenos Aires 2010. Escuela Superior de Guerra Conjunta, Fuerzas Armadas de la República Argentina.
- Filippi, Alberto. Bicentenario de la Carta de Jamaica de Bolívar (1815-2015). Cuadernos Americanos 153, 89-100. México, 2015.
- García Camba, Memorias par la historia de las armas españolas en el Perú, 1809 – 1821, Editorial América, Madrid, 1916.
- Heller Hermann, Teoría del Estado, Supuestos históricos del Estado actual, Fondo de Cultura Económico, 8ª impresión, 2017.
- Hernández Xavier y Rubio Xavier, Breve Historia de la Guerra Moderna, Editorial digital FLeCos, 2010.
- Jomini Antoine Henri, Compendio del Arte de la Guerra, Imprenta de D.M. Burgos, Madrid 1840.
- Martínez Teixidó Antonio, Enciclopedia del Arte de la Guerra, Editorial Planeta, Madrid España, noviembre 2002.
- Moncayo Gallegos Paco, Seguridad y Defensa en la Historia Ecuatoriana, Tomo I, Casa de la Cultura Ecuatoriana, Quito, Ecuador, 2019, pp. 331 y 332.
- Núñez Jorge. La Revolución Francesa y la Independencia de América Latina, Nueva Sociedad No.103, septiembre- octubre 1989.
- O'Leary, Daniel. Memorias del General O'Leary: El Monitor. Caracas 1883
- Paret Peter, Creadores de la Estrategia Moderna, Desde Maquiavelo a la Era Nuclear, Centro de publicaciones del Ministerio de Defensa de España, Madrid, 1991.
- Pontijas Calderón José Luis, Estrategia y geografía: geoestrategia, en: Araucaria. Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales, año 22, nº 44. Segundo semestre de 2020.
- Sánchez Jorge, La Revolución Francesa y la Independencia de América Latina, disponible en: <https://nuso.org/articulo/la-revolucion-francesa-y-la-independencia-de-america-latina/> Este artículo es un fragmento de una publicación de la revista Nueva Sociedad 103, septiembre – octubre 1989.
- Von Clausewitz, C. (2005). De la Guerra. Madrid: La Esfera de los Libros.
- Rehrmann, N. (4 de julio de 2009). La independencia de EE. UU. y América Latina. (P. Kummetz, Entrevistador). Disponible en: <https://www.dw.com/es/la-independencia-de-ee-uu-y-am%C3%A9rica-latina/a-4455706>



*La motivación
patriótica y social
en las Batallas*

General Édison Narváez

“Leed y reeled las campañas de Alejandro, Aníbal, César, Gustavo Adolfo, Turenna y Federico II, y tomadlas por modelo; he aquí el único medio de llegar a ser gran capitán y sorprender los secretos del arte, por que la gran táctica, (es decir, la estrategia), solo se adquiere con la experiencia y el estudio de la historia de la guerra y batallas de los grandes capitanes.”
Napoleón I.

Introducción

“Nada mejor que la historia, podrá convencer a los jóvenes militares de que la disciplina, principio de orden que regula la conducta de los que forman parte de una familia, de un cuerpo, de una sociedad entera, e hija del sentimiento del deber, es el más firme apoyo de la libertad y de que en los pueblos poco disciplinados la libertad se trueca en anarquía y ruina”, este es el mensaje del coronel argentino Arrué, que se proyecta en el tiempo y obliga a la sociedad actual a releer su historia, comprender el pasado y proyectarlo al futuro con una visión real que permita a los gobernantes la búsqueda de un desarrollo sustentable y sostenible so pena de auto-destruir a las naciones, pues resulta que ellos también están escribiendo la historia de sus pueblos y serán juzgados por ella.

En este contexto el análisis en los archivos históricos de la motivación y la propaganda social y bélica que condujo y coadyudó a la victoria militar a las fuerzas patriotas sobre las realistas a inicios del siglo XVIII, es un elemento que encaja junto con otros importantes ensayos, en la valiosa obra que presenta la Academia Nacional de Historia Militar al conmemorar el Ecuador el bicentenario de su independencia.

Comprender la titánica gesta de los libertadores, traspasando montañas, selvas y nevados, desafiando drásticos temporales, enfrentando la férrea resistencia realista y aún de los propios connaturales, abre una ventana al lector de cuáles fueron las motivaciones psicosociales que se anidaron en el corazón y las mentes de aquellos que decidieron romper las cadenas de esclavitud de casi 300 años impuesta por los ibéricos y por tanto otorgarnos la libertad que tanto debemos cuidar.

La propaganda

Según el profesor Alejandro Pizarroso¹, el fenómeno de la propaganda: “existe desde los albores de la Historia y se da en todas las sociedades humanas organizadas. El término que designa este complejo fenómeno de comunicación social nace en el siglo XVIII”. En efecto desde el siglo pasado después de la primera guerra mundial, en varias obras relacionadas con la historia de la prensa podemos entrever elementos claros de lo que podíamos ya denominar como la “Historia de la Propaganda”. Entre

¹ Pizarroso Quinteros, Alejandro. Historia de la propaganda, Madrid 1981

otros podamos mencionar el discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas del marqués de la Fuensanta del Valle. En él, no hay referencias explícitas ni utiliza el término de la propaganda, sin embargo, al ir despejando paso a paso la evolución del periodismo desde la obra simple del manuscrito informativo, hasta el momento en que el autor elabora su texto, es constante la alusión a la fuerza persuasiva de la prensa en la vida política, militar y psicosocial en las distintas naciones y su caminar histórico.²

No se podría aceptar de ningún modo, entender a la propaganda como una simple ceja referencial más en un manual de historia, pues su contenido se refiere a un fenómeno demasiado extenso, múltiple y complejo que está en relación con casi todos los aspectos de la vida de una sociedad que se trasmuta y desarrolla a la par de los acontecimientos de lo cotidiano a lo político y finalmente bélico que marcan el futuro de los pueblos.

Así, ciertamente, la historia de la propaganda tiene que apoyarse en otras disciplinas: en la historia de la comunicación social, pues la propaganda es obviamente, un fenómeno comunicativo; en la historia de los medios (prensa, radio, televisión, etc.) pues estos son algunos de los principales vehículos de la propaganda, que en la actualidad se han renovado en el internet y las redes sociales; en la historia del arte o de la arquitectura, incluso de la música, pues de todo ello se vale el sujeto emisor propagandístico; naturalmente en la historia de las ideas políticas porque la propaganda nos explica cómo éstas se difunden y se transmiten; por supuesto en la historia de las religiones o en la historia de la guerra pues la propaganda religiosa y la propaganda de guerra son fenómenos primigenios si estudiamos a detalle la persuasión de masas en la historia.

A decir de Pizarroso: “No es difícil encontrar una obra de síntesis sobre la primera guerra mundial en la que no haya una mínima referencia al fenómeno de la propaganda. Si tuviéramos que detenemos por ejemplo en la historia de Roma en el momento de la transición del régimen republicano al régimen imperial, es decir, la época de Julio César, tendríamos que basarnos en las importantes fuentes escritas de la Antigüedad, tanto las contemporáneas a los hechos como las muy cercanas a los mismos. Una de ellas, qué duda cabe, tendría que ser ‘La guerra de las Galias’, obra del propio Julio César. Destacar el hecho de que ‘La guerra de las Galias’ fue escrita por entregas, que César hacía llegar a Roma donde sus agentes se preocupaban de publicarlas y difundirlas”. Es decir, que esta obra no sólo es un documento precioso para los historiadores, sino que fue en su momento un vehículo esencial de la propaganda.

Por otro lado, la historia de la propaganda es parte de lo que podemos denominar historia de la comunicación social, pues incluso en los

² Fuensanta del Valle, marqués de la. *Historia del periodismo político*. Madrid, Imprenta Rafael Marco y Viñas, 1892. Esta publicación incluye además la contestación al discurso debida al marqués de la Vega Armijo donde se traza un panorama de la prensa en Europa y Estados Unidos en torno a 1890.

estudios de historia del periodismo y la prensa, desde que existe, uno de los vehículos fundamentales es la propaganda política, aunque sí hay referencias a campañas de propaganda, no siempre se les sitúa en su contexto. De todos modos, los estudios de historia del periodismo son una valiosa ayuda para el trabajo en historia de la propaganda.

Existen diversas corrientes de pensamiento e investigación sobre la propaganda. Para abordar este concepto, es preciso tener en cuenta el estricto significado de la propaganda: “Difusión o divulgación de información, ideas u opiniones de carácter político, religioso, comercial, etc., con la intención de que alguien actúe de una determinada manera, piense según unas ideas o adquiera un determinado producto. Es el acto o efecto de propagar o difundir una idea, opinión o doctrina”³. En latín antiguo, propaganda significaba “cosas para propagar”.

En sus orígenes, la propaganda fue desarrollada y utilizada por la Iglesia Católica. Surgió en la época de la Restauración cuando la Iglesia Católica atravesaba una fase crítica en su lucha para mantener y expandir sus ideales en naciones no católicas. Entonces el Papa Gregorio XIII formó una comisión de cardenales con el objetivo de propagar el catolicismo y regular los asuntos eclesiásticos en tierras que no abrazaban el cristianismo.

Más tarde, en 1622, el Papa Gregorio XV fundó la *Sacra Congregatio de Propaganda Fide* (Sagrada Congregación para la Propagación de la Fe), una organización más estructurada, que consistía en un comité de cardenales que supervisaba la propagación del cristianismo por parte de los misioneros.

A partir de esta premisa histórica el desarrollo de la propaganda desde la incursión en tierras americanas de España y la simbiosis de las naciones europeas en la consolidación de la “república”, es constante por lo que nos situaremos en la antesala de los primeros movimiento revolucionarios e independentistas en las tierras americanas y en especial de nuestra incipiente nación en los albores del siglo XIX.

La motivación de nuestros ancestros indígenas

En las bases de nuestra nacionalidad encontramos a las huestes indígenas comandadas por los generales quiteños herederos del incario que, en sus conquistas, observaban los principios de conservar tropas organizadas y disciplinadas, para mantener a todo trance, el orden y la obediencia en los pueblos conquistados. Su disciplina, estaba basada en la autoridad divina del inca, teniendo así la solidez de un inmutable principio religioso observado invariablemente.

Para la batalla campal, acostumbraban a formar los honderos la vanguardia y la retaguardia, armados de rompecráneos, hachas y macanas.

³ <https://es.wikipedia.org/wiki/Propaganda>

Cargaban sobre el enemigo varios cuerpos a un mismo tiempo, en medio de gritos atronadores y al son de sus trompetas y caracolas. No hacían uso de centinelas, pero sí practicaban el espionaje, y la guerra solía iniciar, generalmente, con un brusco asalto nocturno de una tribu a otra. Qué notable muestra de la magnitud y la heroicidad de aquellos pueblos que defendieron su terruño con indudable honor y dignidad, pero con una gran motivación propia de su fe y creencias, para formar una civilización aborígen llena de supersticiones, con adoración profunda a elementos de la naturaleza y gran fidelidad al ancestro hereditario de su realeza.

A la hora de la conquista y la dominación propiciada por la corona española, sin duda, la influencia del catolicismo traído de ultra mar y la presencia de elementos extraños a sus costumbres como el binomio soldado-caballo, el arcabuz y las formas de guerrear, extraídas de una vasta experiencia en tierras europeas fueron claves en la caída de las tierras americanas en manos de los incursos ibéricos.

El contexto histórico

Las noticias de la independencia del pueblo norteamericano (1776); el triunfo de la Revolución Francesa (1789) con su Declaratoria de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, elemento fundamental para la difusión de las nuevas ideas liberales; son parte de la cadena de eventos universales que se sumaron para la conformación de un pensamiento de inclinación antimonárquica y emancipadora.

El siglo XVIII fue un espacio temporal crucial para España y América: las condiciones políticas, sociales y económicas que estaban vigentes al inicio del siglo presentaban un entorno desfavorable para los intereses españoles en cuanto al control y aprovechamiento de sus colonias, lo cual llevó a la implantación de una serie de reformas, impulsadas por el pensamiento ilustrado vigente en Europa, que provocaron profunda crisis en todos los ámbitos de la población americana.

Estas medidas, conocidas como Reformas Borbónicas, causaron malestar, agrandando el descontento ante la extremada pobreza y caótica situación de las colonias españolas y generaron una serie de reclamos y levantamientos tanto en las ciudades como en los campos, muchos de ellos dirigidos por los cabildos, centros de poder criollo contra el poder colonial, y con participación directa de las clases populares afincadas en las ciudades fundadas en los virreinos españoles.

El establecimiento del estanco o monopolio de aguardientes en 1764, un impuesto de aduana que racionalizaba el cobro de la alcabala; la carga pesada que representaba el tributo que debía pagar el conglomerado indígena, se habían convertido en la mayor fuente de ingresos de la Real Audiencia de Quito y el principal recurso para pagar a los funcionarios del Estado español; la expulsión de la Compañía de Jesús (1767), entre

otros asuntos, fueron algunos de los factores que alentaron estos primeros alzamientos contra la corona.

La situación social, la motivación y la propaganda en la campaña libertaria

Los derechos del hombre, proclamados por la revolución francesa y las doctrinas de Voltaire y de Rousseau, que, burlando la inquisitorial vigilancia española, llegaron a tierras americanas, las recogieron hombres de la talla de Miranda, Nariño o Eugenio Espejo quien en sus primeros escritos denominados “Primicias de la Cultura de Quito”⁴ a fines del siglo XVIII, representaban la crítica social a los caducos sistemas de gobierno, pensamiento que penetra, lentamente, en la conciencia quiteña, ya madura en su rebeldía pero aún incipiente en las organizaciones sociales. El pensamiento de los americanos, contempla nuevos horizontes y dirige sus esperanzas y sus anhelos hacia la independencia del denominado yugo español. Espejo y su obra, se convirtieron en la cimiento viva del despertar de los ciudadanos y la vía consciente para empuñar la espada y encontrar la fuerza suficiente para alcanzar la libertad bajo el mando de sus libertadores.

Bolívar⁵ el gran libertador, el político, el militar, el estadista y el gran motivador de masas en sus elocuentes proclamas probaba el valor de la historia y el culto del pasado, cuando inspiraba sus arengas en: “la Grecia, en la Roma y en los centros libertarios de todos los tiempos y de todas las edades”. De los principios de César comentaba: “Fueron los mismos que los de Aníbal: tener las fuerzas reunidas, no ser vulnerable en punto alguno, trasladarse con rapidez sobre los puntos más importantes y apelar a los medios morales, a la reputación de sus ejércitos, al temor que ellos inspiran y también a los medios políticos, para mantener la lealtad de los aliados y la obediencia de los pueblos conquistados.” Eran estos principios de la guerra, parte de lo que el genio venezolano recogió de la historia bélica y propagó este pensamiento estratégico en la mente de los líderes políticos y sus jóvenes militares, que empujaron a las naciones hacia la victoria y la emancipación en casi 20 años de luchas no solo contra los españoles sino en las guerras intestinas contra sus propios detractores.

En la Revista Académica de Historia Militar Vol III, editada por el Centro de Estudios Históricos del Ejército en el año 2014, se destaca un pasaje notable del Libertador en el camino de la libertad: “Toma el mando del Ejército, moviliza sus tropas, pasa una revista en Cerro de Pasco, el 2 de agosto de 1824, a 12.000 pies sobre el nivel del mar. El ejército ascendía en esta fecha a 7.700 hombres de todas las armas, pues el resto

4 Fue la conciencia crítica de la Colonia, fundó el primer periódico Primicias de la Cultura de Quito para orientar la acción de las instituciones y el gobierno. Logró publicar siete números, del 5 de enero al 29 de marzo de 1792

5 Discursos de Simón Bolívar Lingua Pensamiento16. 2010

debía cumplir múltiples tareas, en un país en su mayor parte enemigo. Divide sus tropas en tres divisiones y nombra comandante en jefe al general Antonio José de Sucre”. Organizar una fuerza, darle forma y espíritu, comunicarle impulso, perseguir en la maniobra la sorpresa y en la sorpresa la ofensiva inmediata. Eran maniobras estratégicas de carácter napoleónico, practicadas constantemente, sin espíritu de imitación, por Bolívar y sus tenientes.

“Soldados, les dijo: vais a contemplar la obra más grande que el cielo ha podido encargarse a los hombres: la de salvar al mundo entero de la esclavitud... Soldados, el Perú y la América toda, aguardan de vosotros la Paz, hija de la Victoria, y aún la Europa liberal os contempla con encanto, porque la libertad del nuevo mundo es la esperanza del universo.”⁶

En tanto que a las 9 de la mañana, el general Sucre recorría los cuerpos del Ejército Unido y Libertador del Perú, acompañado de sus ayudantes, dirigiéndoles a cada uno a su turno las brillantes arengas recogidas felizmente por algunos historiadores y las cuales me permito citarlas tomándolas de sus obras.

Al Primer Regimiento de Granaderos de la Gran Colombia, le dijo:

“Compatriotas llaneros estoy viendo las lanzas del diamante de Apure, las Mucuritas, Queseras del Medio y Calabozo, las del Pantano de Vargas y Boyacá, las de Carabobo, las de Ibarra, las de Junín. ¿Qué podré temer? ¿Quién supo nunca resistirlas? Desde Junín ya sabéis que allí no hay jinetes, que allí no hay hombres para vosotros, sino unos mil o dos mil soberbios caballos con los que pronto remudaréis los vuestros. Sonó la hora de ir a tomarlos. Obedientes a vuestros Jefes caed sobre esas columnas y deshacerlas como centellas del cielo. *¡Lanza al que ose afrontarlos, corazón de amigos y hermanos para los rendidos! ¡Viva el llanero invencible! ¡Viva la libertad!*”⁷

Al Batallón Bogotá: “Al heroico ‘Bogotá’. Vuestro nombre tiene que llevaros siempre a la cabeza de la redentora Colombia; el Perú no ignora que Nariño y Ricaurte son soldados vuestros; y hoy, no sólo el Perú, sino toda la América, os contempla y espera milagros de vosotros. Esas son las bayonetas de los irresistibles cazadores de vanguardia de la epopeya clásica de Boyacá. Esa es la bandera de Bomboná, la que el español recogió entre centenares de cadáveres para devolvérsela asombrado de vuestro heroísmo. La tiranía no tiene derecho a estar más alta que vosotros. *¡Pronto ocupareis su puesto al grito de ¡Viva Bogotá! ¡Viva la América redimida!*”⁸

Frente al Batallón Pichincha proclamó:

“Ilustre ‘Pichincha’. ¡Esta tarde podréis llamaros Ayacucho! Quito os debe su libertad y vuestro General su gloria. Los tiranos del Perú no creen nada de cuanto hicimos, y están riéndose de nosotros. Pronto les

6 Avilés Pino, Efrén. Enciclopedia del Ecuador. Batalla de Junín. 2021

7 Borrero, Alfonso María. Ayacucho. Cuenca del Ecuador. Diciembre de 1924

8 Ibidem

haremos creer, echándoles encima el peso del Pichincha, del Chimborazo, y del Cotopaxi, de toda esa cordillera, testigo de vuestro valor y ardiente enemiga de la tiranía, que hoy, por última vez (señalando al campo español) osa profanar con sus plantas. ¡Viva la América libre!”⁹

Javier Fernández Sebastián¹⁰, en la introducción del Diccionario político y social del mundo iberoamericano, con el testimonio de Bernardo de Monteagudo¹¹ el “Censor de la revolución”, explica la importancia del estudio de los conceptos como el de revolución, pueblo e independencia para el análisis de los discursos políticos de los actores políticos y militares que producen, debaten y difunden en una determinada coyuntura de cambios y agitaciones sociales.

Precisamente, el proceso de la guerra de independencia en América supone, como en el caso del texto de Monteagudo, advertir la utilización de estos conceptos en las arengas motivacionales a las tropas, los discursos de la prensa y los impresos, y de esta forma relacionarlos al contexto y a los intereses de los pensamientos y hechos antagónicos de los enfrentados. Estos actores a través de los discursos políticos buscan la justificación y legitimación de sus actos o la crítica férrea para deslegitimar la práctica política de sus adversarios. La guerra y la revolución abrieron así espacios de debate y participación política en los diversos sectores sociales en América y, particularmente, en el escenario de la lucha y los debates políticos desarrollados entre los centros de poder y las fuerzas políticas realistas y revolucionarias.

Tomando como perspectiva de análisis las historias conectadas y comparadas y ciertas herramientas de la historia, se busca desarrollar y explicar la trayectoria de los conceptos de revolución, independencia y pueblo en América del Sur, durante el ciclo revolucionario y las guerras de independencia, a partir del estudio de los discursos políticos plasmados en la prensa, los sermones religiosos y los impresos políticos. La precisa reflexión de los discursos y el vocabulario político del proceso de independencia nos permiten entrever como estos conceptos políticos fueron utilizados en los diversos contextos de las luchas de independencia.

En este punto es necesario traer a colación las palabras del historiador, psicólogo, teórico social y filósofo francés Michel Foucault (1992), quien expone una percepción del concepto de discurso pertinente al caso: “El discurso, por más que en apariencia sea poca cosa, las prohibiciones que recaen sobre él, revelan muy pronto, su vinculación con el deseo y con el poder. Y esto no tiene nada de extraño: ya que el discurso -el psicoanálisis nos lo ha mostrado- no es simplemente lo que manifiesta (o

9 Morán, Daniel. La revolución y la guerra de propaganda. Repositorio UBA. pág. 240

10 Fernández Sebastián, Javier. (dir.). Diccionario político y social del mundo iberoamericano. Conceptos políticos fundamentales, 1770-1870 [Iberconceptos II]. 10 ts., Madrid: Universidad del País Vasco, Euskal Herriko Unibersitatea, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales,

11 Bernardo José Monteagudo (Tucumán, 20 de agosto de 1789 - Lima, 28 de enero de 1825) abogado, político, periodista, militar y revolucionario argentino.

encubre) el deseo; es también lo que es el objeto del deseo; y ya que -esto la historia no cesa de enseñarnoslo- el discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse”, de allí la importancia que cobraron los célebres discursos de los líderes en este proceso y la motivación de todo orden que logro imprimir en la población, los políticos y las huestes militares.

Bolívar orador y comunicador¹²

Las múltiples facetas de Simón Bolívar trascienden su genio militar y su liderazgo político. Exploremos, por ejemplo, su **oratoria guerrera**, las proclamas dirigidas a sus tropas o a su pueblo. El orador militar requiere una palabra de fuego que inflame los corazones de sus soldados de manera que los impulse a la victoria o a la muerte. De esta índole son, por ejemplo, las palabras de Bolívar en medio de la batalla de San Mateo, al observar que la victoria parecía favorecer a sus enemigos, echa pie a tierra y grita a sus soldados: “Aquí, aquí moriré primero”.

Al marchar al Perú al frente del ejército colombiano proclamó: “¡Soldados! vais a completar la obra más grande que el Cielo ha encargado a los hombres: la de salvar un mundo entero de la esclavitud.” Y esa palabra de fuego también se usa al dirigirse al pueblo cuando dice: “Vuestra suerte va a cambiar: a las cadenas, a las tinieblas, a la ignorancia, a la miseria, van a suceder los sublimes dones de la Providencia: la libertad, la luz, el honor y la dicha.”

Cuando la azarosa lucha contra el imperio español concluyó, la oratoria del ilustre caraqueño alcanza un punto culminante. Su proclama a los colombianos, remitida al Congreso reunido en Santafé resume lo que implicó para Bolívar la santa causa de la independencia: “*¡Colombianos del Sur! La sangre de vuestros hermanos os ha redimido de los horrores de la guerra. Ella os ha abierto la entrada al goce de los más santos derechos de libertad e igualdad.*”

La fogosa oratoria de Bolívar en la arena política o en el campo de batalla se transformaba en erudita observación de la realidad social y política de su tiempo en su profusa correspondencia. Aunque nunca ejerció el periodismo, al leer las cartas del Libertador encontramos los juicios más certeros, más agudos sobre la situación de la América del Sur y respecto de los acontecimientos internacionales.

La *Carta de Jamaica* sigue teniendo vigencia, por su actualidad, por su profunda percepción de la sociedad y respecto del futuro de las naciones hispanoamericanas.

¹² Extracto y citas de la ponencia “Bolívar en la visión de los pensadores” para el ingreso del general Edison Narváez R. como académico correspondiente de la ANAHIMI. Mayo de 2018.

La prensa y la imprenta

Para los luchadores por la independencia de América, la imprenta tenía suma importancia, tanta que embarcaban en sus campañas pequeñas prensas para dar a conocer al pueblo los vaivenes de la lucha. Aunque las primeras imprentas llegaron a América de la mano de los religiosos, serían hombres de la talla de Miranda, del gran Nariño o del no menos grande Espejo, los que le otorgarían dimensión de arma revolucionaria al publicar los “Derechos del hombre y el ciudadano” o un periódico como “Primicias de la Cultura de Quito”.

Bolívar entendió el papel de la prensa con total clarividencia y utilizó a los escasos periódicos de la época, pero en especial su correspondencia como poderoso auxiliar de sus campañas. Así lo proclamó el periodista venezolano **José Domingo Díaz**, acérrimo realista, quien publicó: “La imprenta es la primera arma de Simón Bolívar, de ella ha salido el incendio que devora a América, y por ella se ha comunicado con el extranjero”.¹³

El Patriota de Guayaquil. El aporte de la prensa a la libertad

La introducción de la imprenta en nuestra nación data de 1754 cuando arriba la primera imprenta a Guayaquil para la orden religiosa de los jesuitas. Por diversos problemas se demora su instalación largos meses. Sus esfuerzos fueron orientados a los conceptos de propagación de la fe religiosa y culminaron cuando fueron expulsados de las tierras americanas por la corona. La primera imprenta en funcionar en la Audiencia de Quito data de 1755 y se instala en Ambato.

Posteriormente en Guayaquil la aparición de “El Patriota de Guayaquil”, se debe principalmente al pensamiento y los principios del prócer de la independencia Francisco C. María Roca, quien creía con sobrada razón que uno de los medios más eficaces de afianzar la independencia recién lograda era la prensa, por medio de la cual el pueblo podría reclamar cuando sus derechos fuesen conculcados y exigir a sus mandatarios la rectificación de sus errores.

Por otra parte, los patriotas y dirigentes de la Revolución del 9 de Octubre de 1820 habían expresado la necesidad de contar con una imprenta a través de la cual se pudieran difundir las buenas o malas noticias relacionadas con la campaña independentista. Para respaldar esos conceptos que honran su memoria, y con el deseo de que la prensa gozase de la más irrestricta libertad y garantía, Roca había dicho: “La libertad de imprenta, protegida como debe ser en los pueblos libres, es el sostén de los derechos de todos; pero con trabas, restricciones y esclava, es despreciable instrumento de la tiranía.”¹⁴

13 Pérez Ramírez, Adalberto. El Correo del Orinoco. En: La Caracas de antes. Junio 17 de 2020.

14 Avilés Pino, Efrén. Enciclopedia del Ecuador, La Imprenta.

Fue así como, desde los primeros días de la independencia, Roca se había dedicado con fervoroso ahínco a la consecución de una imprenta. Sabía que la situación era difícil, pues los patriotas guayaquileños estaban preparando la campaña libertadora de Quito, y todos los esfuerzos del Gobierno Libre de Guayaquil se dedicaban a este exclusivo fin.

La primera publicación levantada en la “Imprenta Guayaquil” salió a la luz el 21 de mayo de 1821, y consistió en una hoja titulada “Prospecto”, en la que se anunciaba la próxima aparición del primer periódico porteño. Una frase, sin firma de responsabilidad, que reflejaba los valiosos conceptos que los patriotas guayaquileños mantenían con relación a la libertad de imprenta, y que fue colocada en primer término, decía: “En los estados libres la escritura debe gozar de la justa y natural libertad que en sí tienen los dones celestes del pensamiento y la palabra”.

A continuación seguía un texto que según la creencia tradicional fue redactado íntegramente por Olmedo¹⁵, en cuyos párrafos puede leerse: “La imprenta, por primera vez, ha hecho su ensayo en este bello país; y gracias a la revolución, de hoy en adelante, tiene la libertad y el medio de publicar sus pensamientos (...) Bajo estos principios tenemos la honra de prometer a nuestros compatriotas que todos los sábados se dará al público un periódico titulado ‘El Patriota’ y que para que su objeto corresponda a su nombre, insertaremos en él cuanto tenga relación con el bien, ilustración prosperidad y libertad de la Patria.”

El Prospecto del Patriota publicó un soneto del propio Olmedo, que decía:

“Ya tenéis de la imprenta el bien ansiado
Guayaquileños libres e ingeniosos:
Desplegad los talentos luminosos
Que recelabais del tirano odiado.
Pensad, hablad; que el triunfo sazonado
Que libertad promete a los briosos
Debe ser por torrentes, abundoso;
De elocuencia y de crítica, regado.
Así el noble lenguaje de un patriota
En virtud, en verdad, en juicio sano,
Y en ardiente amor patrio se denota:
Así es virtuoso y sabio el ciudadano,
Y solo así veremos al fin rota,
La humillante cadena del tirano”.¹⁶

Cinco días más tarde -el sábado 26 de mayo de 1821- apareció la primera edición de “El Patriota de Guayaquil”, que se publicó semanalmente y de manera ininterrumpida hasta finales de 1827, en que se suspendió

¹⁵ Biografías y vidas. Enciclopedia Biográfica en línea.

¹⁶ La comunicación y el periodismo en la República 1830-1895. UCE - FLACSO

su publicación para cambiar su nombre por el de “El Colombiano del Guayas”. Este medio de difusión fue un pilar fundamental para la guerra de la Independencia irradiado su pensamiento desde Guayaquil a todas las comarcas. El mismo año se publica otro periódico en Guayaquil llamado “El Republicano del Sur”, escrito y dirigido por Francisco Roca.

Pese a que durante los procesos emancipadores de América Latina el número de lectores era muy pequeño y se limitaba a sectores de las élites -criollas y peninsulares- y las imprentas eran escasas y estaban muy controladas por las autoridades, tanto los realistas como los insurgentes trataron de utilizar todo tipo de escritos (fundamentalmente bandos, edictos, gacetas y panfletos) para dar a conocer sus ideas, criticar al rival, y convencer y educar a los ciudadanos. Esta función formativa de la prensa se había iniciado ya en el último tercio del siglo XVIII con las publicaciones ilustradas, que sentaron las bases para lo que luego fue la prensa emancipadora.

La palabra escrita se convierte así en un arma más de guerra. Las publicaciones patriotas y realistas defienden objetivos totalmente contrapuestos, pero, suelen basar sus argumentos en ideas muy semejantes. Por una parte, destaca la idea de defensa de la Patria y los dos bandos se consideran ‘verdaderos patriotas’. También van a coincidir en la defensa de la religión católica y, al menos inicialmente, en la de la figura del rey Fernando. Por otra parte, ambos bandos se muestran contrarios a la invasión francesa.

A partir de 1821, se adoptó la Ley general de los pueblos de Colombia¹⁷, es decir, la Constitución Política del nuevo país que en lo referente a la libertad de expresión decía: “Todos los colombianos tienen el derecho de escribir, imprimir y publicar libremente los pensamientos y opiniones sin necesidad de revisión, examen o censura anterior a la publicación, pero los que abusen de esta preciosa facultad sufrirán los castigos a los que se hagan acreedores conforme a las leyes.”

El gran plan de Sucre

Entre los diversos planes, que Sucre forjó antes de Pichincha, hay uno, que el mismo calificó como “Gran Proyecto”¹⁸. Joaquín de Soto, el agente número 40, era quien debió ejecutarlo. Sucre, el guerrero, sabía lo que es de destructor y bárbaro el campo de batalla, y antes de Pichincha, sonó con un gran proyecto: “Pero si yo pudiera -escribe a Soto-, ahorrar esta batalla en que de una u otra parte morirán 800 a 1000 americanos lo haría con más gusto que dar otro laurel a la República. Usted y todos nuestros amigos pueden hacer este servicio a la humanidad y a Colombia.”

¹⁷ Ley Fundamental de la Unión de los pueblos de Colombia de 1821. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes.

¹⁸ Tovar, Jairo. Simón Bolívar y Antonio José de Sucre. Sinergia de pensamiento estratégico en la integración de la Gran Colombia 1819-1830. Repositorio de UASB 2016

No se crea que Sucre temiese el encuentro con las fuerzas realistas. “Yo tengo una seguridad de tomar a Quito por una batalla en que todas las probabilidades me aseguren la victoria”, escribe renglones antes al mismo agente Joaquín Soto, a quien dirige esta misiva, explicando sus convicciones:

“El pueblo quiteño es muy patriota; la seducción, y todos los medios de hacer desertar la tropa son un campo que se abre para evitar la prolongación de sus males y el derramamiento de sangre. Pongan ustedes en ejercicio estas armas pacíficas pero poderosas; exciten a la tropa a venir a sus hermanos... En fin, promuevan el disgusto así en la tropa como en los oficiales, y estos pasos nos producirán grandes ventajas. Si para lograr la seducción fuese menester gastos, puede verse usted con algunos patriotas acaudalados y pedir dinero asegurando su pago religiosamente a nuestra entrada en esa; y además puede asegurar a cada soldado de infantería que se me presente, que tendrá 16 pesos de gratificación al acto de llegar a nuestras filas y los de caballería se les darán 20 o 25. Que a los que sedujesen a sus compañeros o hiciesen otro servicio serán ascendidos y en fin que cualquier acto distinguido por servir a la Patria, será premiado debidamente. A los oficiales se les remunerará todo servicio que hagan. Con estos medios puede conseguirse mucho y disminuir más la fuerza enemiga antes de un combate. Vea de hacer desatar a los artilleros para reducirles los medios de defensa del enemigo y obligarlos a salir de sus posiciones. Cuento con usted para todo, mi amigo: ánimo, resolución para seducir la tropa. Vamos pues a trabajar, y a salir de los enemigos de nuestra patria, y a la vez que remediar los males de nuestro pueblo. Repito que cuento con usted para todo”.

La moral de las tropas españolas debía estar muy baja o Joaquín Soto debía ser muy inteligente y rápido, pues en menos de una semana consiguió en gran parte esa deserción, desconocida por varios de los historiadores.

Las divisas y los pasquines en la independencia

El 21 de octubre de cada año, se conmemora uno de los eventos más significativos de nuestra historia: una clara manifestación pública y abierta de libertad en pleno régimen colonial.

El amanecer insurgente se iluminó el 21 de octubre de 1794, cuando las cruces ubicadas en los atrios de varias iglesias quiteñas aparecieron con banderolas de tafetán rojo con el lema “*Liberi esto, felicitatem et gloriam consecunto*” y en el anverso: “*Salva Cruce*”, cuya traducción al castellano sería: “Libres seremos bajo la cruz salvadora después de haber alcanzado el propósito de gloria y felicidad”.

Hoy se conoce que la idea surgió de nuestro precursor Eugenio Espejo y que fue llevada a cabo por varios patriotas como Mariano Villalobos quien colocó las banderas en las cruces con el apoyo de Juan Pío Montúfar que pagó al primero por esta labor.

El evento denominado como “las Banderas” fue uno más en la cadena de acciones por las que Espejo se había convertido -a ojos de las autoridades españolas- en un individuo rencilloso, inquieto y subversivo. A partir de la publicación del “Nuevo Luciano de Quito” (1779) en la que realiza una profunda crítica al estado cultural y educativo de su tiempo, Espejo continuaría con escritos y acciones que lo ubican como precursor de las ideas de soberanía y libertad. La acción se enmarca dentro del proceso que culminaría el 10 de agosto de 1809 con la conformación de la Junta Soberana de Quito.

Posteriormente, en varios sitios de la ciudad se ubicaron también pasquines de claro sentido sedicioso, con distintos contenidos procurando la sublevación. El hecho causó estupor en la población y furor en las autoridades españolas que abrieron procesos para descubrir a los autores de tamaña desavenencia. Tomaron presos a dos sospechosos, pero en los días siguientes aparecieron nuevos mensajes de este tipo contra el régimen “dirigidos todos a alucinar a la plebe procurando la sublevación.”¹⁹

Inmediatamente, se trató de ubicar a los autores de este suceso que incitaba abiertamente a la sublevación, según criterio de las autoridades de la Audiencia y del Virreinato, recayendo las sospechas en varias personas. Según un documento ubicado en el Monasterio del Carmen Moderno de Quito, los autores materiales del suceso habrían sido Mariano Villalobos y Juan Pío Montúfar, marqués de Selva Alegre.

Sin embargo, la figura del Dr. Francisco Xavier Eugenio de Santa Cruz y Espejo²⁰ como autor intelectual de los pasquines fue apuntada ya por sus mismos coetáneos, como fray Esteban Mosquera, quien en su denuncia contra los sediciosos de Pasto, presentada desde Quito al Virrey del Perú el 21 de octubre de 1795, refiere que esta consideración era de dominio público.

El hecho fue emulado en otras ciudades como Cuenca en donde en marzo de 1795 aparecieron pasquines con textos como: “Nobles ciudadanos, prevengan las armas para la libertad” o “A morir o vivir sin rey”.

Los bicentenarios de la independencia

Deseamos sinceramente que la celebración de los bicentenarios de la independencia en las naciones latinoamericanas sirva para que en toda Hispanoamérica se lleve a cabo una reflexión crítica sobre el proceso que emancipó a sus naciones, de forma que las publicaciones sobre la conmemoración no se limiten a ser una serie de hagiografías sobre los libertadores.

Asimismo, esperamos que, desde España, se ponga en práctica una actitud constructiva en estas efemérides social colaborando decidida-

¹⁹ Salvador Lara, Jorge. Historia de Quito Luz de América, p.151.

²⁰ Freile, Carlos. Eugenio Espejo. p.113.

mente en una investigación histórica libre de prejuicios e ideas preconcebidas. Ojalá consigamos, como reclama el español David García Hernán (2009: 9) en el prólogo del libro “La historia sin complejos”, acercarnos a la historia de las independencias americanas con la misma distancia metodológica que si lo hiciéramos con el imperio romano.

Finalmente, coincido con las palabras que pronunciara en enero de 2011 la académica de la historia, Carmen Iglesias: “No se entiende nada de Hispanoamérica sin España y sin los procesos europeos, como tampoco se entendería nada de España sin América.”²¹

²¹ Iglesias, Carmen. Ciclo de conferencias en España: “Proceso y consecuencias de las independencias Iberoamericanas”.

GRACIAS

• AL APOYO DE •



www.bgr.com.ec